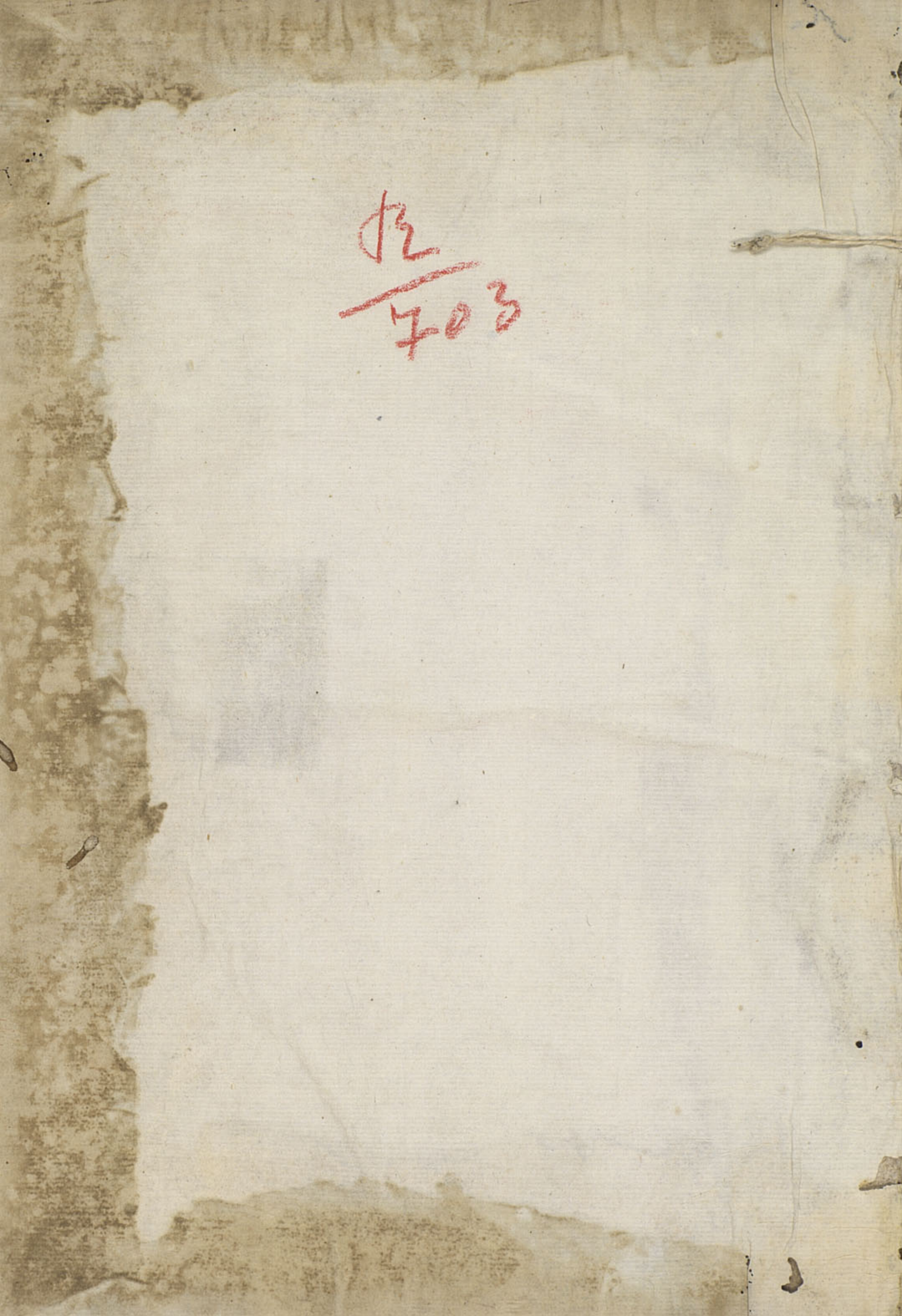
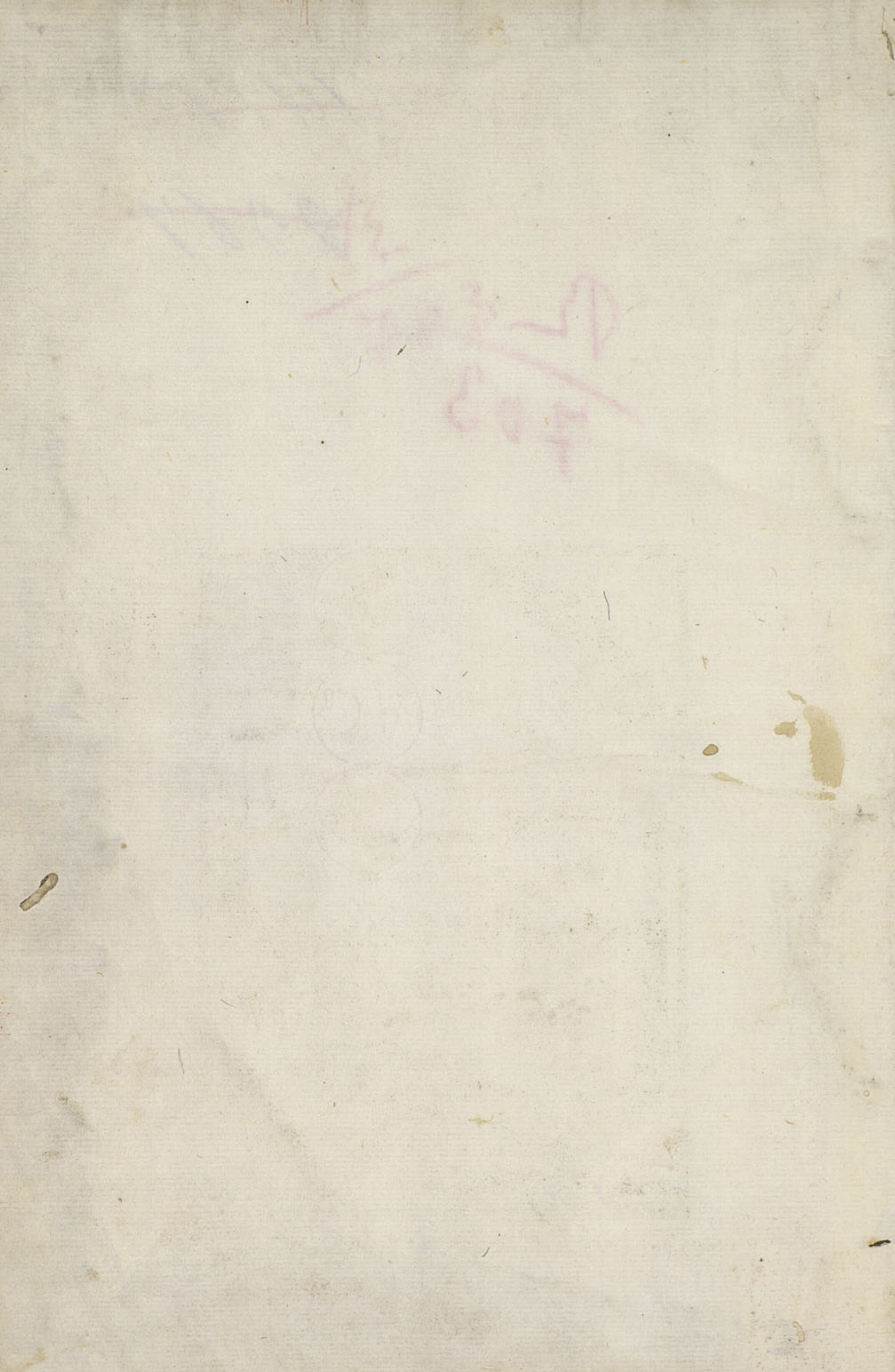



12
703



n. 188

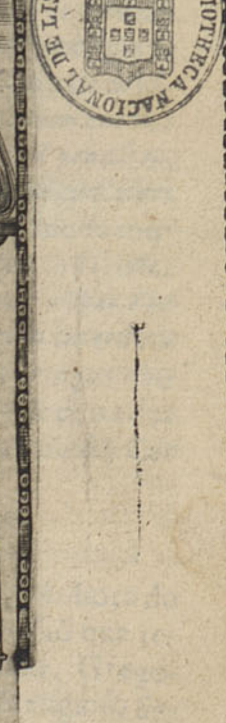
DEMONSTRACION EVANGELICA, Y DESTIERRO DE IGNORANCIAS IUDAICAS.

DIVIDIDO EN SIETE LIBROS.

POR EL PADRE FRAY LUYS DE LA PRESENtacion natural de Mertola, Religioso de la Obseruancia de nuestra Señora del Carmen de Portugual, y Lector de Theologia moral de la misma Prouincia.

DIRIGIDO A LA DIVINA MAGESTAD DE CHRISTO IESUS, en el SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar.





Con todas las licencias necessarias, y Priuilegio Real.

EN LISBOA. Por Mattheus Pinheiro. Año M.DC.XXXI.

POr comissaõ do muito Reuerendo Padre Mestre Frey Ioaõ Coelho Prouincial da Ordem de nossa Senhora do Carmo, desta Prouincia de Portugal, &c. vi este liuro intitulado, Demonstracion Euangelica, y destierro de ignorãcias Iudaicas, feito pello R. P. Fr. Luis da presentaçaõ lente de Theologia moral. E por não ter o dito liuro cousa contra nossa santa Fè, & bons costumes, mas antes todo elle estar chëo de doutrina muy acomodada pera alumiar cegos, ajudar fracos, & confirmar fortes nos mysterios de nossa sancta Fè Catholica: & auer de ser de proueito nestes miseraueis tempos: me parece se lhe deue passar licença, pera que se possa imprimir. Dada no nosso Carmo de Lisboa em 8. de Septembro de 1631.

M. Fr. Ioaõ de S. Thomas.

POr mandado do muito Reuerendo P. M. Fr. Ioaõ Coelho Prouincial da nossa sagrada Religiaõ de nossa Senhora do Monte do Carmo, vi, & li com particular cuidado esta obra intitulada, Demonstracion Euangelica, y destierro de ignorancias Iudaicas, Autor o Reuerendo Padre Frey Luis da Presentaçaõ Leitor de Theologia moral da mesma Ordem: & não achei em todos estes sete liuros em que a obra se diuide, cousa algũa que seja contra nossa S. Fe & bõs costumes, antes me parece obra muy pia & douta, & tratada por estilo & termos muy acomodados ao intento, & *In Spiritu lenitatis*. Finalmente, quaes S. Gregorio Nazianzeno aconselha, & com seu exemplo ensina em semelhantes assumptos aos Autores: *Vt nec per duritiam hominum animos exasperent; nec per summissionem elatos: & insolẽtes efficiant sed prudẽter, & consulte in fidei causa segerant, nec in alterutro horum mediocritatem excedant.* Hũa cousa, & outra guardou o Autor, porque de tal modo mostra brandura nas palauras, que tãbem dà lugar a seu zelo a que desabafe. E a assi o notou em S. Paulo o grande S. Ioaõ Chrysostomo: *Volebat Paulus* (diz elle) *grauitate, & reuerentia seruata loqui; & auditorem interdum mordens percellere.* Pello que me parece esta obra pera estes tempos não sômente proueitosa, mas ainda muy necessaria; & assi se pòde, & deue dar ao Autor a licença que pede. Neste Conuento de nossa Senhora do Carmo de Lisboa. Em 15. de Outubro de 1631.

Gregor. Naziãz orat. 32.

Chrysost. hom. 4. in Epist. ad Rom. cap. 1.

M. Fr. Ambrosio do Couto.

MEstre Fr. Ioaõ Coelho, Prouincial da Ordem de N. Senhora do Carmo nestes Reynos de Portugal, &c. Por comissaõ que temos do nosso Reuerendissimo Padre gèral Mestre Fr. Gregorio Canali, damos licença ao P. *Fr.* Luis da Presentação, Religioso Sacerdote desta Prouincia, & lente de Theologia moral nella, pera q̃ possa imprimir o liuro que compos intitulado, Demonstracion Euangelica, y destierro de ignorancias Iudaicas: visto ter as licenças necessarias que o direito manda; & outro si estar aprouado por Religiosos doutos desta Prouincia, a quem cometemos a reuista do dito liuro; & finalmẽte

ser a materia que trata muy necessaria pera estes tempos, & de què se pòde esperar muito fruto espiritual nas almas. Dada no nosso Conuento do Carmo de Lisboa, oje 6. de Septembro de 1631.

M. Fr. Ioaõ Coelho Prouincial.

VI com particular atençaõ, & gosto este liuro intitulado, Demõstracion Euangelica, y destierro de ignorancias Iudaicas, composto pello muy Reuerendo, & douto P. Fr. Luis da Presentaçaõ, lente de Theologia moral da Prouincia de Portugal da sagrada Religiaõ de N. Senhora do Carmo: não tem cousa que encontre nossa sancta fé, ou bôs costumes: antes he obra muy douta, pia, & erudita, a qual será de grande vtilidade: especialmente pera os que cegos com as treuoas do Iudaismo, deixaõ a luz euangelica, com que o Verbo Eterno encarnado alumiou o mundo: a qual propoem, & demõstra com tanta clareza o Autor, que sò os que de proposito, & com diabolica pertinacia amaõ antes as treuoas que a luz, se não daram por conuencidos, pello que me parece muy digna de se estampar. Em Lisboa nesta Casa de S. Roque da Companhia de Iesu. 1. de Iunho de 1630.

Doutor Iorge Cabral.

VI o presente liuro, cujo titulo he, Demonstracion Euangelica, y destierro de ignorancias Iudaicas, feito por o muy douto Padre Fr. Luis da Presentaçaõ, Leitor de Theologia moral na Prouincia de Portugal da insigne Religiaõ do Carmo. Pareceme a obra muy docta, a materia necessarissima pera os presentes tempos, em que o Iudaismo se desaforou tanto nestes Reynos. Quem atentamente ler o que o liuro trata, verá que não deixa lugar a nenhum genero de desculpa nesta cega gente; porque efficazmente se conuence a verdade da fe Catholica, & se mostra a obstinada cegueira deste miserauel pouo: tanto mais para chorar, quanto mais deuaço, & mais pertinaz, E pois a obra he tam catholica, & por tam bom estilo proposta, he justo se dè ao Autor a licença que pede pera se imprimir, que será com o diuino fauor, em vtilidade spiritual dos que não conhecem a luz da verdade, & a gloria de Christo N. Redemptor, & de sua santa Igreja, Em S. Domingos de Lisboa. 3 de Iulho de 630.

Fr. Thomas de S. Domingos Magister.

VIstas as informaçoés, podese imprimir este liuro, & depois de impresso torne conferido com seu original pera se dar licença pera correr, & sem ella não correrá, Lisboa aos 10. de Ianeiro de 631.

Gaspar Pereira. D. Ioão da Sylua. D. Miguel de Castro.
Francisco Barreto. Fr. Antonio de Sousa.

Dou

Licença do Ordinario, & Paço.

DOu licença pera se poder imprimir este liuro intitulado, Demõstración Euangelica, y destierro de ignorancias Iudaicas, composto pello P. Fr. Luis da Presentaçaõ. Lisboa 18. de Ianeiro de 1631.

Ioaõ Bezerra Iacome Chantre de Lisboa.

QVe se possa imprimir este liuro, vistas as licenças do S. Officio, & Ordinario que offerece, & depois de impresso torne pera se taxar, & sem isso não correrá, a 22. de Ianeiro de 631.

Araujo. Cabral. Pimenta de Abreu. Salazar. Barreto.

Està conforme com o original. Em S. Domingos de Lisboa 10. de Nouembro de 631.

Fr. Thomas de S. Domingos Magister.

Vista a conferencia, damos licença pera que possa correr. Lisboa 28. de Nouembro de 631.

Gaspar Pereira. D. Miguel de Castro. Francisco Barreto.

Taxase este liuro em 500. reis em papel. Lisboa 17. de Ianeiro de 1632. *Cabral. Salazar, Barreto.*

ERRATAS.

PAg. 2. col. 2 lin. 10. ocho corrige siete. pag. 4 col. 1. lin pen. Apostotol cor. Apostol. pag. 14. col. 2. lin. 10. nicruos, cor. neruios. pag. 37 col. 2. lin. 33. en la agna cor. en la gauia. pag. 38. col. 1. lin. 21, callente, cor. caliente pag. 42. col. 1. lin. 11 aunque se cor. aunque sea. pag 44. col. 1. lin. 24. bode, cor. cabron. pag. 45. col. 1 lin. 30. est quadam anio, cor. est quædam vnio. pag. 47. col. 2. linea 20. filij Dij. cor. filij Dei. pag. 49 col. 1. lin. 8. si se salua, cor. se falua. pag 52. col. 1. lin. 31. lo que es possible, cor. lo que es impossible. pag. 107. col. 2. lin. 22. y passer, cor. y passar. pag 115. lin. vlt. lege sic: Preces fuderunt ad ignotum mihi Deum. pag. 182. col. 1. lin. 31. Pilatos, cor, Pontifice. pag. 149, col. 2. lin. 10. octauo, cor. septimo. pag 183. col. 2. lin. 8. Sanson cor. Sangar. pag 202. col, 1. lin. 27. arrastrauan, corr. arrostrauan; pag, 271. col. 2. lin. 40. Obispos, Bispos, cor. Arçobispos, Obispos pag. 277. col. 1. linea 32. Monarchas cor. Monarchias. pag. 319. col. 2 lin. 10. horodaron. cor hotadaron. pag. 340. lin. 17. Motale, cor Moralis. pag. 384. col. 1, lin. 41. aertem, cor. partem. pag. 399. col. . lin. 8, la, cor. in.

Estes son los yerros principales que aduerti en esta obra: en toda la qual me sujeto a la correccion de la sancta Madre Iglesia, que es maestra, y columna de la verdad.

ORACION DEDICATORIA AL SANTISSIMO, Y DIVINISSIMO Sacramento del Altar.

ALtissimo, y misericordiosissimo Señor Sacramentado, Rey de los Reyes, y Señor de los señores. Postrado ante vuestros diuinos pies con la humildad que me es possible, y con verdadera fé de Catholico vuestro. y hijo de vuestra santa Iglesia Loquar ad Dominum meum cum sim puluis, & cinis. *Dirè vna*

Gene. 18. *palabra con vuestra licencia. Acordãdome Señor de lo que vuestra diuina Magestad dize por su Apostol:* Omnia ad ædificationem fiant: *Esto*

1. Cor. 14. 26. *es, que todo lo que hizieremos, sea para edificacion espiritual de vuestra santa Iglesia: desseando yo poner en este edificio algunas piedras para satisfazer a la obligacion deste precepto, y para cũplir en algo con el amor q̃ os deuo: compuse esta Demonstracion Euangelica, la qual, mi Señor, os offresco, dedico, y cõsagro: y cõella mi persona, y todo lo q̃ soy puedo, y valgo. Si el Rey Salomon queriendo edificaros templo, pidio fauor al Rey de Tyro, porque sin esto no podia salir con su intento: como podrè yo traer materiales para este espiritual edificio que me mandais, sin vuestro fauor, y ayuda? Y si es verdad, que las auesillas hazen sus nidos en arboles altissimos, para que alli crien sus hijuelos con mas seguridad: no es mucho que con este intento ponga yo este libro (parto qualquiera que sea de mi pobre entendimiento) en el mas alto cedro del Monte Libano, que sois vòs sabiduria diuina encarnada, y sacramentada, y dezis,* Sicut cedrus exal-

Eccle 24. tata sum in Libano. *De la aguila, particularmente dize Iob, que* in ar-

Iob. 39 duis ponit nidum suum in præruptis silicibus, atque in accessis rupibus: *pone su nido en lugares altissimos, è inaccessibles. Tal es mi*

Ps. 90. *Señor el lugar de vuestro refugio.* Altisimum posuisti refugium tuũ. *Y assi buscando yo a vuestra diuina Magestad para protector desta obra con la confiança con que le busco, ya no queda lugar de temer algun mal successo. La razon que me mouiò a buscar este fauor de vuestra diuina Magestad, especialmente en el diuinissimo Sacramento del Altar, fue por honrarle aqui donde tanto gusta de ser honrado por sus criaturas. Y en estes miserables tiempos tiene mas particular lugar, como es cosa notoria. Siruase pues vuestra diuina Magestad de fauorecer la obra, para que haga en las animas el prouecho que desseo: y a mi dar talento para seruirle muy de veras en esta vida, y su gloria en la otra,* per te IesuChriste saluator mundi qui cum Patre, & Spiritu Sancto viuis, & regnas in sæcula sæculorum, Amen.

TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS.

cap.

que

Cap.

NE HÆC



NE HÆC PAGELLA VACARET VISVM EST carmina ista de sanctissima Eucharistia ex opere de sacris diebus V.P. nostri Baptistæ Mantuani hic inserere, quæ orationis nostræ dedicatoriæ volumus esse partē, atq; supplemētū

Cur trāstulit Ecclesia festum Corporis Christi.



Ost epulas Christus mortem passurus acerbam,
Instituit sacrum, quod tunc mærore labantes
Prosternēte animos, fuit huc transferre necesse.
Non fuit ex auibus, non ex cerealis aristæ
Fruge, nec ex gregibus sacrum, tenerone juuenco,
Qualia gentiles & gens Iudæa solebant
Reddere cælitibus Sacrum fuit ipse, sacerdos
Ipse fuit, sed se velauit imagine mira:
Nam quæ panis erat, quæ vini essentia quondam,
Fecit vt in Christi corpus, sacrumque cruorem
Transierit subitó, saluis vtriusque figuris.
Huc æterna suas tulit omnipotentia vires.
Omnia quæ peragit, seu sint ingentia, seu sint
Parua, pari conatu illi sunt omnia quæ vult
Obuia, perfacili quæ vult habet omnia nutu.
Quæ talis, tantusque opifex prōmiserit, aude
Credere. Quód vero talis, tantusq; putari
Debeat hic opifex, oculos ad cætera transfer
Quæ legitur fecisse opera admirāda, videbis
Illum per fluctus siccis incedere plantis.
Pellere tartareos manes, a faucibus orci
Ducere, & in lucem rursum reuocare sepultos.
Immedicabilibus morbis humana leuare
Corpora, & orbatis oculis ab origine lumen
Reddere, quæ fieri rerum natura negabat.
Hoc magnum, hoc ingens, & non imitabile sacrum
Instituit Christus, docuitq; acerrima verba
Mortales, quibus id faciant, quod fecerat ipse.
Hoc igitur quoties opus exercetur, ab vsque
Manibus infernis, summoq; auditur olympo.
Eruit á stygijs sontes penetralibus vmbras.
Nec solùm a morbis, verùm, & discrimine ab omni
Mortales miseros à ferro, à fulmine, ab vndis,
Igneq;, ab inferna gentis violentia, & armis
Liberat, & nihil est nobis aque vtile, Diti
Tám graue, & horrendum, sic delectabile cælo.

Inuitat ad solēnē processioni in die Corporis Christi

Flore Cruces igitur vario circundate, & herbas
Spargite, velatum sub panis imagine Regem
Atque Deum ferimus. Procul hinc, procul ite profani.
Ferte faces manibus, fieri sibi talia mandat
Christus, inauratos sacris decet ire ministros
Vestibus, & dulces cantu modularier hymnos.

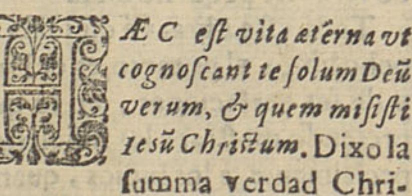


LIBRO.



LIBRO PRIMERO DEL SER DE DIOS, Y DE SVS PERFECIONES, Y ATTRIBVTOS: EN QVE SE PRVEVA LA VERDAD DE LA RELIGION CATHOLICA POR EL ALTO sentimiento que de Dios tienen los mismos Catholicos.

PROEMIO.



Ioan.14 *HÆC est vita æterna vt cognoscant te solum Deũ verum, & quem misisti Iesũ Christum.* Dixo la summa verdad Christo nuestro Rdemptor, hablando con su Eterno Padre la noche postrera de su vida, estando con sus sagrados Apostoles en el cenaculo, donde instituyô el Sanctissimo, y diuinissimo Sacramento del Altar. Padre Eterno, dize, esta es la summa verdad; esta es la verdad que inporta no menos q̃ vna bienauẽturança eterna, sin termino, ni fin alguno: Conoceros a vòs, y conocerme a mi, que fuy por vòs enbiado al mundo para su remedio. Y quanto vno estuuiere mas lexos deste conocimiento, tanto estarà mas remontado de su remedio, y de su saluaciõ. Dize, que està nuestra bienauenturança en el conocimiento que tenemos por Fè de Dios, y de su vnigenito Hijo Iesu Christo, a la manera que dizimos estar la espiga en el grano que se sembra, y qualquiera fructo en la rayz donde nace, segun lo explica el Cardenal Cayetano. *Cai- hunc locum.* En este mismo sentido hablò el Señor quãdo dixo: Bienauenturados los pobres de spirito: Bienauenturados los mansos, los que lloran, &c. *Matt. 5* Dãdonos a entender (dize el Angelico Dotor S. Thomas) que aquellos *D.Tho. 1.2. q.6 art.2.*

que exercitaren los heroicos actos destas virtudes, se pueden ya llamar bienauenturados: *Per quandã inchoationem sicut cum habetur spes fructificationis arboris cum iam primordia fructuum incipiunt apparere*. Esto es como solemos dezir auer buena cosecha, y buen año, quã do ya el fruto enpieça a aparecer, aun que no esté sazonado. Assi passa en los que tienen Fé biua de Iesu Christo y de su santo Euangelio, si es que perseueran en ello hasta la muerte.

Considerando yo pues, la gran falta desta Fè, y deste conocimiento de Christo, que en nuestros tiempos se ha hechado de ver en nuestra Hespaña: y particularmente en Portugal, donde menos se esperaua: y (lo que mas admira) en supuestos de tal manera circunstãcionados, q̃ con su exemplo hã causado, y en adelante pueden causar mucho daño: me pareciò enpreza muy agradable a la diuina Magestad, la que se tomàra, en mostrar al ojo (quanto la materia sufre) y confirmar las verdades Catholicas en commun, y en particular a la nacion Hebrea. Y assi me despuse a hazerlo, cortando por todos los inconbinientes, que se offreciã, ni reparando en el trabajo, que la obra estaua pidiendo: como quien tiene en los oydos aquello del Psalmista. *Benè p tientes erunt vt annuntient*. Ps. 91. No podrà ya mas predicar verdades, ni escriuirlas, quien no tuuiere vn poco de paciencia: que esto es general en todas las buenas obras, tener contrastes en su execucion. Todo Dios lo pagarà colmadissimamente, que sabe no ser otra mi intencion, sino agradarle, y seruirle en este poco de trabajo. El lo ha prometido muy deueras, y no tiene de faltar. *Qui elucidant me, inquit, vitam æternam habebunt*. Eccl. 24. Iten. *Qui ad iustitiam erudiunt multos fulgebunt sicut stellæ in perpetuas æternitates*. Dan. 12.

No faltò quiẽ me argumẽtasse, sabiẽdo este mi intẽto, cõ dezir, ser ta difficultosa la conuersion de los que ya estuuieren peruertidos, como es difficultosa en la Dialectica, la conuersion de las Modales. Yo aunque gustè de la sentencia, no la segui: ni me acomodè con ella. Porque la verdad es, que no estan todos en igual grado de pertinacia; vnos estaran mas ciegos, y mas lexos de su salud, que otros. Y donde vuiere menos disposiciones cõtrarias, no dexará de encenderse alguna luz; que assi lo vemos, y experimentamos en la luz material de vn candil apagado. Quanto mas que sino fuere este libro medicina curatiua de los malos: podrà serlo preseruatiua, para los buenos, dandoles armas contra sus enemigos; y no será este pequeño bien.

Toda esta obra, vá diuidida en ocho libros. El primero, es de Dios y de sus perfeciones, en lo qual pretendo mostrar a los infieles, especialmente, a los Iudios, quanto mas leuantado es el sentimiento, y concepto, que los Christianos tenemos de Dios nuestro Señor, de lo que ellos tienen, y de lo que les enseña su Talmud. Siendo assi, que vna de las señales mas euidentes de vna Religion ser buena, es sentir bien de Dios, assi en lo que puede alcansar el entendimiento, como en lo que no alcansa. Y aunque en este primero Libro me aprouechè de principios reuelados en la Sagrada escritura:

Con

Con todo esto, me ajudè mucho de razones naturales, màs en este, que en los otros. Y esta fue la causa, porque comencè por aqui la obra, podiendo començarla por la doctrina de la Fè en comun, que es la que pongo en el segundo libro: porque sabido es, como la razon se supone a la Fè. Y vá conforme al orden, que nos señalò San
Heb. 11 Pablo, quando dixo. *Accedentem ad Deum oportet credere quia est, & quia remunerator est*. Va tanbien assi mas conforme esta orden, a la que siguió el B. Santo Thomas en su Summa. El tercero libro se emplea todo en mostrar a los Indios su ceguedad, por el estado que tuuieron, y tienen de presente. En el quarto, tratamos del mysterio alto y soberano de la Encarnacion del Verbo. El quinto, es de las Profecias, que de Christo nuestro Redéptor estauan escritas: esto es de toda su vida, Passion, y muerte, Resurrecion, subida a los Cielos, venida del Spiritu Santo, fundacion de la Iglesia, y conuersion del mundo por sus Apostoles, y discipulos. Lo mismo se muestra en el sexto, por las figuras del viejo testamento, començando por la creacion del mundo, y prosiguiédo por las vidas, y successos de los Patriarchas, Iuezes, Profetas, y Reyes del pueblo Israelitico. El septimo, muestra a los Hebreos la abrogacion de su ley, y de sus ceremonias, y las excellencias del Euangelio. Y de más desto les pone algunos exemplos de conuersiones notables de Hebreos.

De manera, que mirando bien, y sin passion toda esta obra muestra muy al ojo no auer otra verdad, ni otra Fè, ni otra Religion en que puedan saluarse los hijos de Adan, sinò la Fé, la verdad, y la Religion que los Catholicos Romanos professamos. Porque tanbien aqui tienen (en el segundo libro mas particularméte) los hereges de nuestros tiempos, doctrina general, con que se deshazen facilmente sus yerros. Digo (facilmente) porque si bien es verdad ser difficultoso de conuencer vn herege pertinaz; però la heregia, no es assi, pues con pocas razones se deshaze. Y aun digo mas, que si bien se pondera aquella sẽtencia que Christo dixo a San Pedro. *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam, & portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* Con estas palabras solamente se deshazen, y refutan todas las heregias de los que confiessan el Euangelio. Porque si son antiguas, y acabaron, ya no era essa doctrina de Christo, pues se acabò: siendo assi, que la Iglesia de Christo, y su doctrina, no tiene de acabar hasta el fin del mundo. *Portæ inferi, inquit, non præualebunt aduersus eam*. Si es doctrina moderna, ya por lo mismo caso no es de Christo, ni de sus Apostoles: y por consiguiente la Congregacion que la siguiere, no se puede llamar Apostolica; que es vno de los dechados de la verdadera Iglesia.
Matt. 16

El nombre que puse a esta obra, es, Demonstracion Euangelica, imitando a Eusebio Cesariense en vn libro, que hizo de semejante assumpto. Pudiera tambien llamarle Preparacion Euangelica, como el mismo intitulô otro libro en que enseña a los Gentiles: porque vno y otro le quadra. Que si miramos a los

a los motiuos extrinsecos que tienen los Catholicos para creer lo que creen: esto es a las propriedades de la doctrina Catholica, y a los testigos, y milagros con que fue confirmada, de que hablamos en el segundo libro: es cosa euidente, que deue ser creyda. Y assi quadra a este libro el nombre de demonstracion euangelica. Però porque con esta euidencia de credibilidad de nuestra Fè, està la obscuridad de la misma Fè, segun allimas difusamente lodezimos: respectando al motiuo intrinseco compitia a este libro el titulo de preparacion euangelica. Mas el primero eligimos, como mas acomodado a nuestro intento, y al de la segunda parte del mismo titulo, que es: Destierro de ignorancias judaicas.

El estilo no es por questiones, y argumẽtos de vna, y otra parte, sinò instructiuo, y por modo llano por no sufrir otra cosa la lengua en q̃ escriuimos. Y en este soltamos las objeciones contrarias. Ni era possible otra cosa, porque ay precepto Ecclesiastico, que assi lo manda, y con mucha razon, por no ofender a los pequeños.

Vamos pues al intento deste primero libro, que es del ser, y propriedades de Dios, en el qual guardando el orden de la doctrina començamos por la question, *An est.* Ni se juzgue por superfluo prouar que ay Dios, porque ni todos penetran las razones con que esta verdad se prueua. Y de màs desto, siempre serà de prouecho a los q̃ la confiessan con la boca, y la niegan con las obras, como dixo el Apostol. *Confitentur se nosse Deum factis autem negant.* Y quiçà, se hallarà algũ necio, que dude desta verdad en su coraçon, porque. *Dixit insipiens in corde suo non est Deus.* El Padre Gabriel Vasques, dize auer oydo a personas grauissimas, que en Francia, e Inglaterra son infinitos los Atheistas: que aqui vienen a parar sus heregias. Finalmente, personas ay muy Catholicas, a quien èl enemigo se atreue tentar en este punto, como las vea timoratas, y por otra parte sin letras, a fin de entibiar su deuocion. Quantimas, que por aqui començo el Angelico doctor Santo Thomas su Summa: y es assaz de buen argumento para authorizar mi assumpto. Y son las razones que prueuan a uer Dios, tales, que siruen tanbien para mostrar, su ser y perfeciones, que es el intento de ste libro.

Ad Tit. 1.
Ps. 13.
Vasq. 1. p. q. 2. a 3. disp. 20. c. 4.
Cõsonat Furt. in metaph disp. 20. sect. 1.

CAPITVLO. I.

En que se prueua auer Dios.

Esta verdad de que dentro deste mundo visible ay vn Espiritu soberano, supremo è inuisible, principio, y fin de todas las cosas, el qual con su omnipotencia las criò, y con su sabiduria, las gouierna, y endereça, a si mismo como a vltimo fin, a que llamamos Dios, prueuan con muchas demonstraciones los Theologos. Dellas pondremos aqui las mas claras, y perceptibles. Llamole demonstraciones, porq̃ dezir que esta verdad no se puede con euidencia demonstrar, tengolo

por

1.p.q 2. ar. 3. & 1. Contra gent. ca. 1. & 12. Videatur. Suar. de essentia Dei cap. 1. n. 13.

por erroneo, como dize Santo Thomas, y con el, los mejores Theologos. Ni se puede entender de otra manera aquello de San Pablo ad Roman. 1. *Inuisibilia Dei per ea quæ facta sunt intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque eius virtus, & diuinitas.* Y el Sabio Sapient. 13. *A magnitudine speciei & creaturæ cognoscibiliter poterit creator horum videri.* Notese aqui la palabra *videri*, y la palabra, *Cognoscibiliter.* Y en San Pablo, el verbo *Conspiciuntur*, y en el mismo Capitulo, el verbo. *Manifestare Deus enim, inquit, illis manifestauit.* De las quales palabras, todas se collige, que esta verdad se demuestra con euidécia. Y se vè muy claro del castigo que Dios vsô, en los que con euidencia la alcansaron, que no accomodaron a ello sus vidas, como dixo el mismo San Pablo.

Rom. 1.

Oygamos pues al mismo Dios, hablando con Moysen. *Ego, inquit sum qui sum.* Iten. *Qui est misit me ad vos.* Yo soy el que soy, Dirás a este pueblo: El que es me embia a vòs. Que fue tanto, como dezir. Yo soy solo el que tengo ser por mi mismo, sin dependencia de otro alguno, porque todo lo que no es yo, es criatura, y depende en su ser, y en su producion, y conseruacion de mi omnipotentia, y de mi prouidencia. Aqui tenemos pues, auer vn Ente (llamase Ente lo que tiene ser) infinito, que tiene ser por si sin dependencia de otro: vn Ente, que tiene ser necessario, y no contingente: vn Ente, que tiene ser por essencia, y no por participacion: Vn Ente, que es causa de todas las causas: ni fue criado, y criò todo, y es fuēte de todo ser, y este es Dios.

Exod. 3

Todas las criaturas del mundo predican esta verdad. Los cielos con sus Planetas, y estrellas, el ayre con sus aues, el agua con sus peces, la tierra con sus animales, plātas, y mixtos. Todas estas cosas estan diziendo. *Ipse fecit nos, & non ipsi nos*, que no se hizieron a si mismas, ni el orden que tienen fue a caso, ni por traça suya, sino que Dios las hizo, y concertô como aora estan. Assi como (dixo Alberto Magno) en el cielo se veen las criaturas en Dios, assi en la tierra se vè Dios en las criaturas. *Sicut in patria Deus est speculum in quo relucent creaturæ, sic in via creaturæ sunt speculum in quo creatorem nostrum speculamur.* Però allà todo se vè cō mas claridad que acà, porque las criaturas estan mas perfectamente en Dios, que tiene su ser dellas eminencialmente: de lo q̃ estan en si mismas. Y quié vè a Dios las vè todas, mas el ser de Dios, no está eminentemēte en el ser de las criaturas, sino q̃ dellas se collige, como su causa efficiente, final, y exemplar. Assi como viendo vna casa, o palacio (dize Eusebio Cesariense) luego dezimos, que vuo artifice, que la traçò, è hizo, y viendo vn paño texido, dezimos que vuo quié le texesse: assi tanbié viendo este mundo, su artificio, su trauazon, viendo esta como gran casa en que la tierra sirue de pauimento, y el cielo de tejado, luego claramente se vè, que vuo Author que hizo esto. *Sicut domus*, dize Eusebio, *Sine artifice, aut panus sine texente, fieri non potest, ita neq̃ vniuersum hoc sine Authore.* Y San Donisio Areopagita, dize, que se conoce Dios muy bien. *Ex creaturarū omni-*

Ps. 99.

Albert. Mag. in Comp. Theol. libr. 1. cap. 1.

Euseb. lib. 7 de præp. c. 2.

D. Dionys. c. 7 de diuinis nomin.

omnium ordinatissima dispositione. Por la orden, y concierto de las cosas, San Iustino question 6. ad gentes. Dize, que se conoce Dios. *Ex eorum quæ sunt concretione constitutione, ac stabilitate*, que es lo mismo que auemos dicho. S. Gregorio Nazianzeno trae para esto el exemplo de la viguela templada, cuya proporcion, y harmonia, no puede ser acaso, y sin Author. Assi tambien el concierto, y como harmonia de las criaturas. La qual razon, apuntô Aristoteles en aquellas palabras. *Quo pacto ordo erit, nō existente aliquo separato, & permanente?* Y en otra parte, vsa tanbien del exemplo de la casa, y de la familia bien ordenada. Iten del exercito, cuya orden depende del Capitan. Assi tanbien las criaturas de Dios, que las rije, y gouierna.

S. Iustino. *S Greg. Naziãzen. oratione 2. de theol.* *Arist. l. 12. met. cap. 2. & 10.*

Muy buen exemplo es tanbien, el de vna pintura cō imagines mui hermosas, la qual vista dezimos luego que vuo pintor alguno que la hizo, y que no se hizo ella a si misma. Esto pues quiere dizir el Espiritu Santo en aquellas palabras, q̃ arriba posimos. *A magnitudine speciei, & creaturæ cognoscibiliter poterit horum Author videri.* Però no deuemos parar en solo el conocimiento, sino passar a la voluntad. Assi como quando vemos la pintura, o qualquiera obra bien hecha nos afficionamos luego al Author, y desseamos conocerle, y tratarle. Assi tanbien se deuen mirar las criaturas con este mismo espiritu, para que su hermosura excite en nòs el affecto de seruir, tratar, y amar a su criador. Y a las mismas criaturas deuemos prouocar a loor del mismo Dios, con aquel cantico. *Benedicite omnia opera Domini Domino, laudate, & super exaltate eum in sæcula.* Iten con el Psalmista. *Laudate Dominum de Cælis, &c. Cæli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum. Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam. Non sunt loquelæ neq; sermones quorum non audiantur voces eorum.* Los cielos pregonan la gloria de Dios, y la successiō de dias, y noches con la variedad de tiempos declaran su infinita sabiduria: y es tal el lenguage que hablā, que de todos puede ser entendido. A este proposito de que Dios es conocido por sus criaturas, dixo tanbien el Santo Iob. *Interroga iumenta, & docebunt te, & volatilia cæli, & indicabunt tibi. Loquere terræ & respōdebit tibi, & narrabunt pisces maris. Quis ignorat quod omnia hæc manus Domini fecerit?*

Dan. 3. *Ps. 148* *Ps. 18.* *Iob. c. 12*

Prouemos mas esta verdad con vn discurso muy palpable, que se funda en el mouimiento de las cosas. Para lo qual tomamos por principio, que todas las cosas que se mueuen corporalmente tienen dētro, o fuera de si alguna virtud, o fuerça, que las mueua, como se vè claramente, assi en el hombre, como en todos los animales, en los quales, el cuerpo es el que se mueue, y el anima la que lo mueue: y esto parece ser assi, porque faltando el alma, falta luego el mouimiento que della procedia. Dexados pues los mouimientos de la tierra, Subamos al mouimiento del primer moble, que es el cielo, que està sobre el estrellado, que mueue a los demas cielos inferiores, y es causa de todos los mouimientos, que ay aca en la tierra; el qual se mueue con tanta ligeresa, que en solo vn dia

dia natural da vna buelta a todo el mundo. Pues este Cielo ha de tener mouedor que lo mueua. Y cõfirmase, mas por la naturaleza de su mouimiento circular: Porque si vno entrasse en vna casa, y viera vna rueda de hilar dando bueltas, sin ver quien la mouio: luego diria alguna persona tocò en esta rueda, que ella no se puede mouer por si. Assi pues passa en los cielos, que sõ vnas ruedas, en que se hilan nuestras vidas. Vemos con nuestros ojos, que andan en bueltas, y el Sol, que está aora sobre mi cabeça, de aqui a seis horas està en el Occidẽte, y de ahi a doze, me queda debaxo de los pies. Pues, quien haze este mouimiento, è quien anda cõ estas tan grandes ruedas, como son los cielos? Claro està, que no es hõbre, pues mueue vna tan gran machina. Quien es luego este mouedor, forçadamente deuemos dezir, que es alguna intelligencia, pues tanto a punto, y tan concertadamente haze dar estas bueltas.

Entrais en vna lonja, oys passear sobre el tablado, luego dezis, sin q̃ veais nadie, alguna persona està en los altos desta casa, porque yo siento dar passos sobre mi cabeça. Pues assi sentimos nosotros tanbien passos sobre nuestras cabeças en los aposentos altos de la gran casa deste mundo: Sin duda, que alla està alguna persona, o personas, que hazen esto, y no son hombres los que dan estos passos, y los hazen dar a los cielos, a que mueuen.

Deste mouedor pues, y desta intelligẽcia, que mueue los cielos, pregunto, si en su ser, y en la virtud, q̃ tiene para causar este mouimiento tiene dependencia de otro, o no. E sino la tiene, sino por si mismo tiene su ser, y su poder: este tal llamaremos Dios: que solo Dios no pende en su ser, ni en su poder de nadie, sino de si mismo. Mas si me dezis, que tiene este mouedor otro superior de quien depende quanto al ser, y quanto a la virtud del mouer: deste superior harè la misma pregunta, que del inferior, y procediendo en este discurso: o se ha de dar processo en infinito (lo qual es impossible) o auemos finalmente de venir a vn primer mouedor de quien penden los otros mouedores, y a vna primera causa, de cuya virtud participan su virtud todas las causas, y essa es aquien llamamos Dios. Y que no se dè processo infinito en los mouedores, prueuolo, porque si no vuiera vn primer mouedor, no vuiera tanbien otro algun mouedor. Porque los segundos mouedores, no mueuen, sino, porque son mouidos por el primer mouedor. Assi como el bordon no mueue, sino porque primero fue mouido de la mano. Luego, es necessario venir a un primer mouedor, que de ninguno sea mouido, ni tenga dependencia, y este es Dios.

Otro discurso se funda en los grados de perfecion que vemos en el mundo, porque vnas cosas son mas perfetas que otras. Pues subiendo por esta orden, o auemos de dar processo en infinito, sin auer postrero: lo qual es impossible, como auemos dicho: o auemos de venir a parar en vna cosa, la mas perfeta de todas, sobre la qual no ay otra mas perfeta: a que llamamos Dios.

Dexando las demonstraciones, sacadas deste mundo mayor, otra tenemos en el mundo menor, que

es el hombre, que con gran euidécia muestra la misma verdad. Y assi entrando dentro de nosotros, por aqui conoceremos q̃ ay Dios. Y quiçà, por esto dixo el Profeta Rey. *Mirabilis facta est scientia tua ex me.* Marauillosa es Dios mio, la ciencia, y conocimiento que puedo tener de ti, por lo que passa en mi. Primeramente, dentro de mi mismo tengo estampada la lumbre natural, que (como dixo Dauid) es lumbre, y resplandor, que sale del rostro de Dios, y nos descubre lo que es bueno, y al que es summo bien, de quien todo lo bueno procede. *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine &c.* Y con esta lumbre, anda vna inclinacion natural, que nos solicita a lo que es cõforme a la razon, y a la regla de toda la bondad, que es Dios, inclinãdonos a amarle, venerarle, y obedecerle. Y assi vemos, que todas las naciones lleuadas desta lumbre, è inclinacion natural, veneran algun Dios, y acuden a el en sus necessidades. Però, yerran en dar esta dignidad a quien no la tiene, como sõ las criaturas. Y mucho menos los hombres malos, quales fueron los Dioses de los Gentiles. Lo segundo, en mi mismo echo de ver tanta hermosura, y variedad de potencias, y sentidos exteriores, é interiores, con tanta multitud de huessos, venas, arterias, y otras innumerables partes, y todas con tan admirable orden, que ellas mismas claman, y dizen, que ni son hechas acaso, ni se hizieron a si mismas, sino, que ay Dios artifice soberano, de quien todas procedieron, y como dixo Dauid. *Omnia ossa mea dicent: Domine quis similis tibi?*

Ps.138. *Ps.4.* *Ps. 55.*

En esta consideracion gastaua San Augustin algunas horas con su Santa Madre, preguntandole. Madre mia como hizistes estos mis ojos? estas orejas? esta boca? porque no hizistes tres, o quatro ojos en este rostro? porque no me puzistes mas dedos en estas manos? porque no me distes mejor entendimiento, y mejor memoria? A esto respondia la Santa. Hijo, otro artifice principal fue el que hizo estas cosas, ni el padre, ni la madre, saben como se haze el entendimiento humano, ni la memoria, ni los ojos, ni las mas potencias espirituales, y corporales. Este artifice pues que hizo esto en nosotros sin dependencia nuestra, ni consejo, y traça de nuestros padres, y madres, este es Dios. Esta es la summa intelligencia, que todo lo sabe, y el summo poder, q̃ todo lo puede. Y por esta causa dizen los Philosophos que. *Opus naturæ est opus intelligẽtiæ.* Y que la naturaleza es arte de Dios. Llamanse las obras de naturaleza, obras de intelligencia, porque quando la naturaleza haze su obra, es mouida por Dios, como vn instrumento es mouido por el artifice. De aqui vino Hypocrates a llamar a la naturaleza docta, è indocta, a quien imitò Galeno lib. 1 de vsupartium, & lib. 6. de locis affectis. Llamanle indocta, porque no tiene consejo en si, ni deliberacion. Y docta, porque es regida en sus obras, y gouernada por la suprema intelligencia, que es Dios.

Themist. tius 1. de anima. com. 23. Auerroes 12. Metaph. com. 18. *Lib. de alimẽto, & lib. de arte.*

Vamos aora a ponderar la nobleza del espirito, que està dentro deste cuerpo de carne, y lo mueue y gouierna. Este sin duda dà boses, y clama, que ay otro espirito soberano, que està dentro deste mundo aun que no estrechado a el. Considere-

sideremos la nobleza de nuestra alma, por las obras admirables, que salen de sus tres potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, las quales no estan atadas al cuerpo, sinô, salen fuera del, passeando por toda la redondez de la tierra, mar, y ayre, y penetran los cielos, descubriendo los secretos de la naturaleza, que no perciben los sentidos. Y assi parece que hizo Dios al hôbre en cierta manera immenso, pues llega a estar presente con el entendimiento, donde no está por essencia. Deste entendimiento proceden las innumerables artes, y ciencias, y los modos admirables de artificios, y traças de prudencia en el gouierno, por los quales conocemos que nuestra alma es espiritu inuisible, è immortal, sin dependécia en su ser del cuerpo: de modo, que aunque el cuerpo se acabe, ella permanece siempre: compliendosele la natural inclinacion, y desseo que tiene de la immortalidad, y de viuir para siempre. Todo esto pregona claramente, que ay Dios espiritu inuisible, è immortal, de quien proceden todos los demas espiritus, el qual està en medio deste mundo, dando ser, y vida a todas las cosas: y assi llamò vn Philosopho a Dios: *Anima mundi*. Alma del mundo, porque es como vna forma, no informante, sino assisté te, q̃ concurre con las criaturas en sus acciones como cócurre el Alma para las acciones todas del cuerpo y el està immediatamente conseruando el ser de todas. Por donde
Act. 17. dixo San Pablo, que *In ipso viuimus mouemur, & sumus*. Por el viuimos: por el nos mouemos, y por el somos.

De las consideraciones puestas en este capitulo, sacaremos quanto importa tener viua Fè, y luz cierta desta verdad, y memoria continua della, porque es freno de todos los vicios, y espuela de todas las virtudes. Y al contrario la falta en esta Fè, o la mortandad en ella, o el oluido desta verdad, es causa de todos los peccados del mundo, y de todas las tibiezas, y imperfeciones que ay en el diuino seruicio. Por Ps. 23.
esto dixo Dauid, que en diziendo los necios dentro de su coraçon. *Non est Deus*. Luego dize, que *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt &c.* Luego estragarô sus costûbres, y se hizierô abominables, &c. Como si en vna Republica entendiessen los hombres, que no ay Rey ni Iuez, ni justicia: luego se desenfrenarian en millones de maldades

Por esta causa la Escritura sagrada nos encomienda tanto la presencia de Dios, y nos encarece tanto los prouechos que nos vienê de le traer siempre en nuestra memoria. El mismo Dauid dixo. *Renuit cōsolari Anima mea: memor fui* Ps. 79.
Dei & delectatus sum, & exercitatus sum, & defecit spiritus meus. Mi alma recusò ser consolada, acordeme de Dios, y en esso me alegré, y exercité, hasta que mi espiritu desfalleciò. Dádo a entéder q̃ la memoria de Dios desterrò del la tristeza, y le llenò de alegria, cô la qual se alentó a exercitar varias virtudes, con tanto feruor de espiritu, que le faltò el aliento. Por este atajo lleuó Dios a su grande amigo Abraham, diziendole. *Ambula coram me & esto perfectus*. Co- Gen. 17.
mo quien dize, si anduuieres en mi presencia, haziêdo tus obras, como quien està delante de mi diuinidad, seràs perfecto en todas.

La

La razon desto tocò admirablemẽte Salomon, diziendo. *In omnibus vijs tuis cogita illum (Deum) & ipse diriget gressus tuos*. En todos tus caminos piensa en Dios, y el endereçarà tus passos. En las quales palabras se encierra vn modo de pacto, y concierto entre Dios, y el hombre, por el qual, si el hombre se obliga, y procura traer a Dios presente en todos sus caminos, Dios se obliga a endereçarle en todos sus passos. De aquellos grandes setenta peccadores, que mostrò Dios a Ezechiel se quexa el mismo Dios, porque dixeron. *Non videt Dominus nos, dereliquit Dominus terram*. No nos vè el Señor hase ausentado de la tierra. Sobre as quales palabras dize S. Hieronymo. Quando somos tentados, si pensassemos que Dios nos vè, y està presente, nunca hariamos cosa, que le desagradasse. A esta causa, el buen viejo Tobias, instruiendo a su hijo, que era moço ante todas las cosas, le encomienda la perpetua memoria de la presencia de Dios. *Omnibus diebus vitæ tuæ in mente habeto Deum*. El mismo exẽplo nos diò la santa muger Susana, quando dixo a los viejos alleuosos. *Melius est mihi absq; opere incidere in manus vestras, quàm peccare in conspectu Domini*. Receláua de peccar, porque consideraua a Dios presente, que la estaua mirando. Infinitos otros son los lugares de la Escritura, que esto prueuan los quales dexo por breuedad.

Prou. 13 *Ezech*. 8 *D. Hieron*. *Tob*. 4. *Dan*. 13

CAPITVLO. II.

De como Dios es vno en essencia.

HAsta aqui auemos visto como ay Dios. Y porque los miserables Talmudistas piensan que los Christianos, en cõfessar el mysterio de la Santissima Trinidad, admitimos tres dioses: es biẽ que les digamos aqui lo que en esto sentimos, para su desengaño, y nuestro abono. Veamos pues, como es vno Dios solo, y que no ay muchos dioses, ni es possible auerlos, ni ay mas que vn criador, vn gouernador, vn Señor, vn primer principio, y vn vltimo fin de todas las cosas. Esto se prueua primeramente, porque como Dios es vn bien summo, è infinito, en quien estan encerrados todos los bienes, y perfeciones possibles, sin que le pueda faltar vna, como despues veremos, porque si vna le faltasse, seria imperfeto, y anduuiera mendigandola de otro: siguese claramente, que no es mas que vno. Porque si vuiera otros dioses, faltarale la bondad, y perfecion que tienen estos, por lo qual se differencia dellos. Y en esto se funda, mandarnos Dios, que le amemos sobre todas las cosas, con todo nuestro coraçon, porque es summo bien, todo bien, y vnico bien, digno de ser amado con summo amor, y cõ vnico amor, sin diuidirle, ni partir el coraçon con otros amores, que no sean en orden a su amor. *Deut*. 3.

Prueuase lo segundo, porque como Dios es soberano, y supremo Señor, y gouernador de sus criaturas a quien todas estan sugetas, y a cuya volũtad efficaz ninguno puede resistir (porque, si alguno pudiera resistirle, seria Dios miserable, y no tendria contento, ni paz en su gouierno, ni su Reyno, podria ser perdurable.) siguese que no es mas

que

que vno solo, porque si fueran muchos Dioses, tuuieron differentes juizios, y voluntades, y poderes, y pudiera alguno querer algo contra el otro, y hazerle guierra, y contradicion. Y assi no fuera possible durar el mundo con la paz, y concierto que tienen las criaturas: porque todo el Reyno diuidido, será assolado. Y assi el concierto de los cielos elementos, y animales, pregonan, que ay vn solo Dios, y gouernador de todo. Y en esto se funda mādarnos Dios, que a el solo adoremos, temamos, y siruamos con todo nuestro coraçon, y alma: porque como dixo el Saluador. *Nemo potest duobus Dominis seruire.* No es possible seruir bien a dos señores diuersos, pues de fuerça mandarán cosas differentes, y queriendo obedecer al vno, daremos enojo al otro. Y assi no fuera possible seruir a dos dioses.

Deut. 6. Matth. 6

Lo tercero, como Dios es nuestro supremo legislador, a quien pertence darnos leyes, porque su dictamen, y voluntad, es regla de lo que auemos de hazer, y a el tanbien pertenece ser luez de todos, para dar premio a los obedientes, y castigo a los rebeldes: y el mismo es nuestro vltimo fin, y bien auenturança, en cuya vista, y possession hellaremos hartura, y satisfacion de todos nuestros desseos. Siguese de todo esto euidentemēte, que no puede ser mas que vn Dios, vn legislador, y supremo luez y vn vltimo fin. Porque si fueron muchos: pudieron encontrarse en las leyes, y en los premios, y castigos, y ninguno por si solo hartàra nuestros desseos, porque quisieramos ver al otro.

A cerca de las razones cō que esta verdad de auer vn solo Dios, se prueua: assi de las susodichas, como de otras, que los Theologos con S. Thomas, sacan principalmēte de la summa simplicidad, y de la infinidad del mismo Dios: digo, que es cierto, y de Fè, prouaren cō euidencia: assi como lo diximos de las que prueuan auer Dios. Assi lo tiene S. Thomas, San Cyrillo, y Eusebio, cō otros muchos, los quales affirman, que los principales Philosophos Gentiles alcansaron tanbien esta verdad. En esta cuēta entran Socrates, Platon, Aristoteles, y Cicerō. Y lo mismo dize de Pithagoras, Sophocles, Euripedes, y Orpheo San Iustino lib. de Monarchia, y en la oracion pareneticas: y Lactancio, lib. 1. diuinarum inst. à cap. 5. Esto es lo que claramente destos Philosophos dixo San Pablo Rom. 1. ibi, *Quia cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificauerunt.*

D. Th. 1 p. q. 11. art. 3. D. Cyr. 1. cōtra Iulianū cap. 9. Euseb. Cæsar. l. 11. de præp. euangel. cap. 9.

Rom. 1.

De Socrates cuenta el Comētador de Boecio en el de disciplina scholarium, que siendo accusado por hazer vn libro, que intituló *De Deo, & non de Dijs*, de vn Dios, y no de los Dioses: le condenaron a beuer ponçoña: y biuida, no le hizo daño alguno. Despues le obligaron a beuerla en nombre de los Dioses, y luego murió.

Comentator. Boetij.

De la sagrada escritura consta tanbien esto en muchas partes. Deut. 4. *Dominus ipse est Deus & non est alius præter eum*, y en el c. 6. *Dominus Deus tuus Deus vnus est.* 1. Reg. 2. *Non est sanctus, vt est Dominus, neq́ enim est alius extra te.* Ps. 17 *Quis Deus præter Deum nostrum?* Ps. 85 *Tu es Deus solus.* Sapientiæ 12. *Non est alius quam tu.* Esto es lo que creemos los Catholicos,

licos. Eſto es lo que enſeñamos, vn Dios, y no tres dioſes. Eſto es lo q̃ enſeña la ſagrada Eſcritura del viejo, y nueuo teſtamento. Eſto es lo que pregona la razon natural. Por donde no tienen en eſta parte, de que calumniarnos los Iudios, ni de que puedan arguir nueſtra ſanta Religion. Però, veamos ya, como puede eſtar la vnidad de la eſſencia diuina, con la Trinidad de las perſonas.

CAPITVLO. III.

Como Dios de tal manera es vno en la eſſencia, que es tanbien Trino en las perſonas. Poneſe aqui la ineffabilidad deſte myſterio.

Exod. 19. QVeriendo hablar Dios con Moyſen en el Monte Synai, le mandò, que ſeñalaſſe cierto termino adonde el pueblo pudieſſe llegar, ſin paſſar adelante, ſopena de muerte. Aſſi el hombre deue ſaber haſta donde podrà llegar en el conocimiento de Dios, ſin querer eſcudriñar mas, ſopena de incurrir en graues daños. Eſte termino nos declara el Eccleſiaſtico, por eſtas palabras. Eccl. 3. *Altiora te ne quæſieris, & fortiora te ne ſerutatus fueris: ſed quæ præcepit tibi Deus, illa cogita ſemper. & in pluribus operibus eius ne fueris curioſus. Non eſt enim tibi neceſſarium ea quæ abſcõdita ſunt videre oculis tuis, &c.* Eſto es, no quieras ſaber las coſas, q̃ ſobrepujan la facultad de tu entẽdimiento, ſino procura penſar ſiẽpre en lo que Dios te mandò, y no ſeas curioſo eſcudriñador de ſus obras, &c. Por tãto auerguencenſe, y confundanſe los que con attreuida curioſidad quieren eſcudriñar aquella eterna generacion del Hijo de Dios, pues no puede nueſtro ingenio alcanſar (como dixo San Chryſoſtomo) ni aun la generaciõ de vn hombre en el vientre de ſu madre. Contentemonos pues con la ſimplicidad de la Fè, ſin que queramos inquirir lo que Dios quiſo, q̃ eſtuuieſſe ſecreto. Mas porque eſtamos obligados a creer explicita, y diſtintamente los articulos de la Fé, entre los quales, el de la Santiſſima Trinidad, es lo mas principal: Por tanto, cõuiene aqui tratar del con toda la templança, y reuerencia poſſible. Dexando pues, para los Theologos, las ſutilezas del miſterio: quatro coſas tratarè. La primera ſerá moſtrar, que no podemos conocer la grandeza deſte myſterio, y que es totalmente incomprehenſible, y ineffable. La ſegunda, ſeñalar los lugares de la ſagrada eſcritura, que del hablan. La tercera, declarar, de que manera deuemos concebirlo, para que no concibamos alguna coſa material, è indigna de la diuina Mageſtad. La quarta, referir algunos milagros a eſte propoſito.

Quanto a lo primero, deuemos ſaber, que la razon natural no puede por ſi ſola ſin ayuda de la Fè, alcanſar eſte myſterio, pero illuſtrada con eſta virtud, puede de alguna manera conocerle, aunque no puede en eſta vida declararlo. A eſte propoſito, dize S. Fulgécio. *Ad obiectiones Arrianorum*, Que hablò

Iſayas

D. Fulg. ad obiect. Arrian. cap. 53.

Isayas, quando dixo. *Generationem eius quis enarrabit?* No dixo: *Generationẽ eius quis cognoscet?* sino, *Quis enarrabit?* (dize el Santo Dotor) porque por la Fé podemos de alguna manera conocer este mysterio, pero para declararlo, no tenemos exẽplos sufficiẽtes en las criaturas. La causa de no alcãsarse este mysterio, sin la luz de la Fè, es porq̃ como a cá en la tierra no podemos conocer a Dios en si mismo, si no en sus obras, como queda dicho, no podemos por las cosas criadas conocer de Dios màs de lo q̃ las tales obras nos representan, q̃ es su saber, su poder, su bõdad cõ que proeè a sus criaturas de lo necessario, para su conseruacion, y multiplicacion. Mas por quanto las obras criadas no igualan toda su grandeza, de aqui es, que no entendemos por ellas mas de lo q̃ nos descubrẽ

Pongamos vna cõparaciõ. Muestra me vna imagen perfectissima: es verdad, que por ella puedo conocer muy bien el ingenio, y arte del que la pintò: mas no puedo conocer por alli la condicion q̃ tiene ni las mas artes que sabe, si tiene hijos, o no, cõ lo demas que ay en el. Porque la pintura, no dà testimonio desto. Pues entre estas cosas, q̃ no sabemos de nuestro Dios, vna es el mysterio de la Santissima Trinidad. Esto ès, q̃ en aquella simplicissima substancia, ay distincion de personas, que son Padre, Hijo, y Espiritu Santo: que con ser tres personas, es vn solo Dios, porq̃ es vna la naturaleza, y essencia, q̃ està en todas ellas. Esto es cosa propria, y singular de Dios, en lo qual si differẽcia de todas las criaturas racionales, è intellectuales, q̃ son hõbres, y Angeles: porque en estos donde ay vna substancia, ay vna sola persona: mas en aquella altissima naturaleza, ay esta singularidad, y excellencia, que siendo la essencia vna, las personas sean tres. Esto es pues, lo que la pintura de las criaturas no declara.

A este proposito de la ineffabilidad deste santissimo mysterio, viene muy bien aquella excellente sentencia de San Gregorio, que dize assi: *Qui in factis Dei rationem non inuenit, in infirmitate sua inuenit, cur rationem non inueniat.* Quien no halla, dize, razon en las obras de Dios, en su propria pequeñez, y rudeza, hallarà la causa, porque no la halla. Y si esto es en las obras, que llamamos ad extra, que son las criaturas, que serà en las de ad intra, que son la emanacion del Verbo, con que emana del entendimiento del Padre, y la emanacion del Espiritu Santo, con que procede del Padre, y del Hijo? *D. Greg. lib. 9. Mor. ca. 11.*

Que puede conocer el entendimiẽto encerrado, y soterrado en la carcel deste cuerpo? Ninguna cosa mas, que lo que alcansa por relacion destos sentidos corporales, y por lo que destos se puede seguir. Mas de las cosas espirituales, q̃ son muy mas excellentes, no tiene especie propria, sino agena: y entiendelas solamente por conjecturas, y discursos. Por esto dixo Aristoteles aquella celebre sentencia: que assi se ha nuestro entendimiẽto, para entẽder las cosas altissimas y clarissimas de naturaleza, como los ojos de la lechuza para ver el Sol. De aqui es, que siendo la mas intelligible cosa que puede auer, por la perfecion, y constancia inuariable de su ser, es la que menos entendemos. Por lo qual dixo *Aristot.*

muy bié vn Philosopho, que assi como ninguna cosa ay mas visible, q̃ el Sol, y ninguna q̃ menos se pueda ver por la reuerberacion de sus rayos en nuestra vista; assi ninguna cosa ay, que sea de si mas intelligible, que Dios, y ninguna, que menos se entienda, por la alteza de su ser.

Que mas exemplos puedo buscar, para mostrar quanto este diuino mysterio exceda nuestro entẽdimiento, que nuestra propria anima? cuyo ser ningun Philosopho hasta oy, pudo entender, siendo assi, que con su virtud viuimos, y nos mouemos: vsamos de todos los sentidos, disponemos, y ordenamos todas las cosas. Y experimentando todos los effetos della, no podemos conocer su essencia, y substancia, porque tanbien es espirito como el Angel. Quãto menos podrà ser conocido este soberano mysterio? Y què locura seriá dizir: No lo alcanso con la razon: luego no lo creo? basta al entendimiento humilde dezirlo Christo, y reuelarlo, y confirmarlo con tantos milagros, para lo creer. Digan estos altiuos, y curiosos quantas obras tiene Dios hechas, que ellos no entienden. No hablo ya de los espiritos, sino de las cosas corporales. Oygan estos tales aquello que dize Salomon. *Quomodo ignoras quæ sit via spiritus, & qua ratione compingantur ossa in vẽtre pregnantis: sic nescis opera Dei, qui fabricator est omnium.* Assi como (dize) no sabes qual sea el camino del viento, y de q̃ manera se fabricã, y enlazan los huessos en el vientre de la muger preñada: assi no conoces las obras de Dios, que es el Author de todas las cosas. Porque quien podrá saber, como de vna tan simples materia, procede tanta variedad de miembros, tantos huessos, tan perfetamente enlazados vnos con otros; y tantas differencias de miembros, y sentidos deputados para sus officios? Y q̃ de la misma materia, vna parte se enduresca en los huessos, y nieruos, y otra se enternesca en carne, y venas? Que digo, ni hablo, de las obras de Dios? Quantas obras hazen vnos hombres, que otros no pueden entender, antes que las vean? Quien podrá dezir, como se puede hazer vna pieça de seda de vnas babas de ciertos gusanillos? Quien dirà, sino lo viere, que vn vaso de vidrio rajado, fue hecho de vna hierua, y de àrena, y esto con solo vn soplo?

Eccl. 11

Dexemos las obras de Dios, y dexemos las de los hombres, vamos a las de vnos gusanillos tan chiquitos, como son las abejas. Diga el mas sabio de los hombres, como hazen las abejas su miel, su cera, y sus vasos, donde guardan el mismo miel? por cierto, que nadie sabrà responder a esto. Pues como quiere vn hombrezillo ignorante, que no alcansa lo que sabe hazer vn animanillo tan pequeño, subir todos los cielos, y compehender con su razon los secretos de aquel altissimo, y soberano Señor? Humillemos pues nuestro entendimiento, pues ay tantas cosas, que trahemos entre manos, y no las entendemos como son para inferir de aqui la incomprehensibilidad deste diuino mysterio: y entender, que aquello, q̃ los infieles tiené, por estropieço para no creer esta verdad

es vna de las principales causas, por donde ella deue ser creida. Porque que cosa ay mas conforme a razon que sentir altissimamente del que es altissimo: y attribuirle el mas alto, y mejor, ser de quantos nuestro entendimiento puede alcansar? y quando vuieremos alcansado del cosas muy altas, creamos que ay otras infinitas, que no podemos entender. Porque pequeño Dios fuera, el que nuestro flaco entendimiẽto pudiera abarcar, y comprehender: y assi no fuera Dios, pues no lo puede ser, sino siendo infinito: y lo que es infinito, està claro ser incomprehensible. Desta incomprehensibilidad, dize S. Gregorio fue figura aquel rio de agua, que viò Ezechiel c. 43. por estas palabras. *Dum mens in altum ducitur, subleuata videt in Deo quòd non potest penetrare quod videt: Ideo Ezechiel tandem fluuium non potest transuadare, &c.* Esto es que en la altissima contemplacion, que vno tuuiere de Dios, verà en el mismo Dios, que no puede penetrar lo que ay en el: y que quanto mas quisiere entrar cõ el conocimiẽto, mas se irà a negãdo en este profundo pielago de perfeciõ, como acacciò a Ezechiel

D. Gregor. l. 22 Mor. c. 22. Ezech. 43.

CAPITVLO. IIII.

Authoridades de la sagrada Escritura, acerca deste alto mysterio.

DEuemos suponer, que fue necessario declararse mas este mysterio en el nueuo testamento, que en el viejo, por causa del mysterio de la Encarnaciõ, en que confessamos el hijo de Dios auer encarnado en las entrañas de la Virgen Maria, por virtud del Espirito Santo; lo qual, no se podia entender, sino entendido este Sacramento de las tres personas diuinas: mas en el viejo testamento, no auia esta necessidad. De mas desto (como notò Galatino, fue prouidencia de Dios, para que aquel pueblo rudo, è inclinado a adorar Dioses falsos, no tomasse occasion para adorar tres dioses: que por este respeto dizen los Santos, que no hizo Moysen mencion de los Angeles en el principio del Genesis. En el testamento nueuo pues, consta esta verdad, de lo que dixo la misma verdad Christo Iesus, enbiando a predicar sus Apostoles, a quien dixo. *Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, &c.* Iten S. Iuan dize. *Tres sunt, qui testimoniũ dant in cælo Pater verbũ & Spiritus Sanctus, & hi tres vnũ sunt.* No dixo. *Hi tres vnus sunt, sed vnũ sunt.* Para mostrar, segun la exposicion de los Santos Padres, la vnidad de la essencia, y la Trinidad de las personas. Iten Iuan. 14 Dize Christo. *Ego rogabo Patrẽ, & aliũ paraclitũ dabit vobis, vt maneat vobiscũ in æternũ.* Y en otra parte. *Paraclitus autẽ Spiritus Sanctus, quẽ mittet pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, &c.* &c. 15. *Cũ autẽ venerit paraclitus quẽ ego mittã vobis á patre, spiritũ veritatis, qui á patre procedit, &c.* En todos estos lugares, se haze mẽciõ del Espirito Sãto, como de persona distinta del P. y del Hijo.

Gal. l. 2. cap. 1. Matth. 18. Ioan. 14 15. & 16

En el testamento viejo, se descubriò, ò tanbie esta verdad, aunq̃ no para todos; digo, no con tãta claridad, por las razones susodichas. Primeramẽte, en las primeras palabras del Genesis, tenemos funda-

Gen. 1. méto para esto. *In principio creauit Deus cælũ, & terrã.* En las primeras tres palabras, estan tres argumétos desta verdad, primero, en la palabra. *In principio.* Dize que criò Dios el cielo, y la tierra en el principio, q̃ segũ muchos Padres, es lo mismo, *In principio* que, *In filio*, segũ aquello de S. Pablo *Per quem fecit, & secula:* y el Psalmista dize. *Omnia in sapiẽtia fecisti.* Este es el principio de q̃ habla Christo. Ioan. 8. *Ego principiũ, inquit, qui, & loquor vobis.* Esta exposicion, es de S. Augustin, lib. 12. de sus cõfessiones de S. Hilario, y de muchos otros. Aqui tenemos la segunda persona. Mas abaxo se haze mencion del Espiritu Santo. *Spiritus, inquit, Domini ferebatur super aquas.* Peró, porq̃ segũ la raiz del Hebreo, *Beresebit* no significa *in filio*, aunq̃ signifique *in principio.* Y es probable, q̃ hablò alli del principio de tiẽpo; dexemos este fundaméto, q̃ sirue, solo para los Catholicos. Vamos a la segũda palabra *Creauit*, a que en el Hebreo responde *Barâ* y tiene tres letras, a saber, *Beth, Resch, Aleph,* las quales significã las tres diuinas personas. *Aleph*, significa el Padre, por q̃ es principio del nõbre, *Ab*, q̃ quiere dezir Padre. El *Beth*, significa al Hijo, por ser la primera letra que del nõbre *Ben*, que significa hijo, y el *Resch*, significa el Espirito Santo, por ser principio del nõbre *Ruagh*, que es lo mismo, q̃ *Spiritus.*

Heb. 1. Ps. 103. Ioan. 8. D. Aug. D. Hilarius.

Este argumento; se robora mas con el siguiente, que consiste en la palabra *Deus* a la qual, respõde en el Hebreo *Elohim*, assi queda diziẽdo *Creauit Dij*, pone el verbo en singular, y el nõbre en plural para mostrar la vnidad de la essencia cõ la Trinidad de las personas. Ni es respuesta cõpetente, dezir, que el nõbre *Elohim* no tiene singular en el Hebreo, pues consta lo cõtrario por los doctos en esta gramatica. Vease el dictionario de Rabi Mardocheo Nathã, y otros en la palabra *Elohe.* Assi q̃ no se puede negar auer mysterio en esto de se significar Dios en el Hebreo con vn nõbre plural, y no solo con *Elohim*, sino tãbiẽ con *Saddai*, y *Adonai*, que tãbiẽ son del plural, y este es el mysterio de las tres diuinas personas.

Assi tãbiẽ, son mucho de ponderar los otros nõbres de Dios, a saber *Iah*, que es *Ieouah*: y *Ghal*, que es, *Ghelion*, y *El*, que es, *Elohim*, como notô el P. Mariana, sobre el primero capitulo del Genesis: y esto todo es por abreuiadura. Donde me parece, se significa el mysterio dela Encarnacion, en q̃ el Verbo Eterno, tãto se abreuiò, como dixo Isayas y S. Pablo dize. *Semet ipsũ exinaniuit, &c.* Lo qual fue significado en las abreuiaduras, y cõpendios de aquellos nõbres. Vamos â otra prueua que tenemos en el mismo Genesis, en aquellas palabras, que dixo Dios. *Faciamus hominem ad imaginẽ, & similitudinẽ nostrã, &c.* Y luego añade: *Et creauit Deus hominẽ.* Dize, *Faciamus* en el plural, por razõ de las tres personas: y luego *Creauit*, en singular, por razon de la essencia, que es vna.

Ioannes Marian. Isa. 10. & 28. Ad Philip. 2. Gen. 1.

Clarissima prueua ay desto en el c. 18. del mismo Genesis, donde cõsta, que vio Abrahan tres varones, los quales dize el Texto, que eran el Señor. Y ora habla Abrahan con ellos todos tres en numero plural como cõ muchos por razon de las personas, ora en numero singular por razon de la essencia. Y los mismos varones, ora hablan de si en plural

Gen. 18.

plural, ora en singular. Dize el Texto. *Cum eleuasset oculos Abraham apparuerunt ei tres viri stantes propè eum, &c. Et dixit: Domine si inueni gratiam, &c. Afferam pauxillum aquæ, & lauate pedes vestros & requiescite, &c. Reuertens veniam ad te tẽpore isto, &c.* Notese biẽ este vari ar de numero, porq̃ tẽgo este argumẽto por efficacissimo, para prouar el sãtissimo mysterio de la Trinidad

Exod. 3 En el tercero capitulo del Exodo tenemos otra prueua: porque queriendo Moysen saber el nombre de Dios, que le enbiaua a Egipto a dar libertad al pueblo, dixole Dios. *Ego sum qui sum, ait, sic dices filijs Israel. Qui est misit me ad vos.* Donde en el Hebraico está tres veses la palabra. *Ehiè*, que significa *El que es, El que es, El que es*, ò tanbien. *El que será, El que será, El que será*. Dixo tres vezes este nombre para significar el mysterio de la santissima Trinidad.

Otros muchos lugares se traen, para confirmacion desta verdad, que aqui no pongo, puedense ver en Galatino en todo el libro segundo de *Arcanis Catholicæ veritatis*. Tales son todos aquellos, en los quales se pone el nombre de Dios tres veses juntamente: como en el

Exod. c. 34. Exodo. *Dominator Domine Deus, &c.* Y en el Deuteronomio. *Audi*

Deut. c. 6. *Israel Dominus Deus noster, Dominus vnus est.* Y en el Psalmo.

Ps. 66. *Benedicat nos Deus, Deus noster.*

Ps. 32. *Benedicat nos Deus, &c.* Y nota

Galatin. lib. 2. c. 1. Galatino bien, que la palabra, Noster, puesta en el segundo lugar, y applicada a la segunda persona,

Gen. 1. y no a la primera, ni tercera, en

Isay. c. 6 estas dos authoridades: significa q̃ la segunda persona, seria nuestra por especial modo, que fue por la Encarnaciõ. Prueuase tãbiẽ, del Psalmo 32. que dize. *Verbo Dñi cæli firmati sunt, & spiritu oris eius omnis virtus eorũ.* Cõ el verbo de Dios, fuerõ criados los cielos, y del Espirito de su boca procedio la virtud dellos. Este es el espirito de que se dize, q̃ andaua en el principio del mũdo, sobre las agoas: *Spiritus Dñi ferebatur super aquas.* Para denotar su virtud, y la efficiẽcia en la criaciõ de las cosas. En Isayas, c. 6. repitẽ los Seraphines la palabra *Sãctus*, diziẽdo. *Sãctus, Sãctus, Sãctus Deus, Deus.* El numero ternario muestra este sãtissimo misterio de la Trinidad: y en dezir; *Dñs* vna vez, y *Deus*, vna vez muestra la vnidad de la essencia. Sobre las quales palabras, dize Galatino vna cosa muy notable: a saber, que leyò en los Cõmẽtarios antiguos de Rabi Ionathas, *Sãctus Pater, Sãctus Filius. Sãctus Spiritus Sãctus* Y en Rabi Simeon, dize este Author, q̃ halló tãbiẽ *Sãctus, hic est Pater, Sãctus, hic est Filius, Sãctus, hic est Spiritus Sãctus.* Y que los Rabinos modernos, quitarõ de aqui los nõbres de las tres diuinas personas, por no cõfessar este mysterio.

Ps. 32.

Galatinus vbi supra.

Lo mismo tenemos en aquellas palabras de Isayas. *Quod ex ore meo procedit ille mandauit, & spiritus eius ipse congregauit ea.* Aqui haze mencion del Verbo, y del Espirito Santo. Isa. 34.

En el c. 48. del mismo Isayas, ay vna buena prueua en estas palabras segũ la exposiciõ de S. Hieronimo, de Lyra, de Procopio, y de otros muchos. *Accedite ad me, & audite hoc: non à principio in absconditо locutus sum ex tẽpore antequã fieret, ibi erã: & nũc Dñs Deus misit me, & Spiritus eius.* Sobre las quales palabras dize San Hieronymo. *Totam* Isay. 48

Trinitatem breuiter, plenè, & apertè distinguit. Con breuedad, perfeta, y claramente señala las tres personas diuinas. Llegaos a mi, dize, y oyd estas palabras. No hablè yo al principio en lugar escondido: den de aquel tiempo, antes que se hiziesse, yo estaua ahi. Y aora el Señor me ha embiado, y su espiritu. Mucho es de notar aqui la attencion que pide, para lo que pretende dezir, como cosa digna de gran ponderacion. No hablè yo, dize, al principio en lugar escondido. Los interpretes Hebreos, y Catholicos, entienden por esta primera habla de Dios, la ley que diò al pueblo en el Monte sinay: porque esta fue la primera habla que Dios hizo en publico, oyendo todos los hijos de Israel la voz de Dios: por lo qual atemorizados grandemente con el sonido desta voz, dixerõ a Moysen. Hablanos tu, y oyrtehemos: no nos hable el Señor, porq̃ por ventura no muramos. Y tras estas palabras, dize luego. En aquel tiẽpo, antes que esto se hiziesse, ahi estaua yo. Estas son palabras que va continuãdo el mismo Dios, declarando que el era antes deste tienpo, y que ally estaua presente quãdo la ley se diò. Y añade luego. Y aora el Señor me ha enbiado, y su Espiritu. Veamos pues a quien enbio? Sin duda, aquel q̃ se auia hallado presente al dar de la ley, q̃ era el Hijo de Dios; que es ante todo tienpo, y el qual juntamente cõ el Padre, y Espiritu Santo, ordena todo. Y este dize, que fue enbiado del Señor, y de su Espiritu al mũdo, despues de dada aquella ley escrita, a darle nueua ley de gracia. Donde vemos expressas las tres personas diuinas, que dierõ aquella primera ley.

No tienẽ aqui que dizir los Rabinos. Solo Rabi Salomon, como mas atreuido para torcer la Escritura, y fingir patrañas, para descabullirse deste passo, finge vna, diziendo, que aquellas palabras. *Ibi eram, & nunc Dominus Deus misit me, & spiritus eius.* Ahy estaua yo, y el Señor me enbiò, y su Espiritu: no son palabras del Hijo de Dios, sino del mismo Isayas. Y preguntandole como estuuo ahy presente Isayas, que naciò seiscientos, y tãtos años despues que se diò esta ley en aquel monte? Responde, que assi Isayas, como todos los otros Prophetas, se hallaron presentes, al tienpo que se diò la ley, y que alli recebieron sus prophecias para predicarlas al pueblo, quando Dios se lo mandasse. De suerte, que segun esta glossa deste ciego Rabino, entonces estauan viuos los prophetas, y luego murieron, y despues resuscitaron, quãdo predicarõ sus prophecias. Pues, que cosa mas fabulosa, y mas sin fundamento, que esta? pregunto, q̃ necessidad auia de infundir Dios el espiritu de prophecia, quando diò la ley? no seriá cosa mas decente, y mas ordenada, infũdirlo offrecidas las occasiones de los peccados, y embiar prophetas a predicar cõtra ellos? Si por cierto. Sin duda semejãtes disparates, como no tienẽ fũdamẽto, por si se cayẽ, y es de alguna manera authorizarlos, el respõderles. Cõ mucha razõ Galatino llama a este perfido Rabino. *Callidissima vulpecula quæ non rectis itineribus, sed tortuosis semper anfractibus graditur.* Raposa astutissima, que nunca va camino derecho. Tal es este maluado en sus interpretaciones, a fin de destruir los fun-

Galatin. l.2.c. 1.

fundamentos de las verdades Catholicas. Dios por su misericordia infinita, quiera alumbrar a estos miserables, para q̃ dexadas todas sus patrañas, abracen la verdad q̃ les predicamos. Amen.

CAPITVLO. V.

De algunos exemplos, y semejanças, que nos pueden seruir para formar algun concepto deste diuino mysterio.

VEamos el tercero punto, que es como deuemos cõcebir este santissimo mysterio, para q̃ no cõcibamos alguna cosa material, è indecente. Para esto consideremos, que Dios nuestro Señor tiene en si mismo todo lo bueno, y perfeto, que vemos en las criaturas, sin lo malo, è imperfeto, que ay en ellas. Y assi tiene el bien de ser vno, sin lo malo, que ay en ser solo: y tiene lo perfeto de ser en alguna manera muchos, sin lo imperfeto, que ay en ser diuersos. Es vno en la essencia, y diuinidad: vno en la bondad, sabiduria, omnipotẽcia, y en todos los demas attributos. Y por esta razon las tres diuinas personas, como son vn Dios tienen vn mismo poder, y vn mismo querer, y obrar, sin que aya entre ellas differentia de pareceres, ni contrariedad de voluntades, ni encontro en las obras, porque todas sinten lo mismo, quieren lo mismo, y obran lo mismo fuera de si con summa paz, y concordia. Però, juntamente son tres personas distintas, y no vna; porque no carece Dios de la perfecion, y gozo que trae consigo la communicaciõ, y amistad perfeta entre iguales: ni podia ser faltarles esta perfecion. Y assi el Padre cumple estos desseos communicando su diuina essencia, y toda su sabidoria, y omnipotencia al Hijo. Y el Padre, y el Hijo communican lo mismo al Espirito Santo. Y entre los tres ay infinito amor, y amistad perfetissima, como entre personas iguales, y semejantes, que llegan a ser vna misma cosa real, y verdaderamẽte en la substancia de su diuino ser. Y en esta communicacion, y amistad, ay infinito gozo, y alegria, gozandose infinitamẽte cada persona del proprio ser personal, que tiene la otra.

Y para que esta communicaciõ, que tienen entre si las diuinas personas se haga mas creible, se note tanbien, que segun la dotrina de S. Dionysio. *Bonum est diffusiuum sui.* El bien de su naturaleza tiene cõmunicarse. Y quanto mayor bien es, mas se cõmunica. Y como Dios sea summamente bueno, deue ser infinitamente communicatiuo, la qual infinita communicacion, no puede auer, sino donde vuiere cõmunicacion de la propria essencia, y naturaleza: porque todo quanto ha communicado a todos los Angeles del Cielo, y a todas las criaturas del mundo es cosa limitada, y finita, y como nada, en comparacion de la communicacion de su misma diuinidad, y essencia; y assi no corresponde perfetamente a la infinita bondad deste soberano Señor. Deste fundamento tan solido, concluiremos adelante la conue-

D. Dionysius c. 4 de diuin. nomin.

niencia del myſterio de la Encarnacion, y aora concluymos el de la proceſſion de las diuinas perſonas, en el modo q̃ auemos dicho, y deſta manera, ni hazemos a Dios ſolitario, ni eſcaſſo, ni eſteril, que es coſa agena de Dios, como el lo declarò por Iſayas, diziendo. *Nũquid ego qui alios parere facio, ipſe non pariam? & qui alijs generationẽ tribuo, ſterilis ero?* Yo que doy facultad a los otros para engendrar, por ventura, me quedarè eſteril? Aſſi, que deſta manera engrãdecemos la bõdad de Dios, y excluimos della eſterilidad, y ſoledad. Porque a no auer mas que Angeles, y hombres, con las otras criaturas inferiores, tan ſolo ſe quedaria Dios, como Adan eſtaua antes de Eua ſer formada de ſu coſtilla; y aſſi aunque tenia muchas beſtias, y de varias eſpecies conſigo, dixo Dios. *Non eſt bonum hominem eſſe ſolum faciamus ei adiutorium ſimile ſibi.* Eſtaua ſolo Adan en quanto no tuuo conpañia de ſu propria eſpecie, y naturaleza. Pues en lo que toca a la perfecion, mayor es la diſtancia, que ay de los Angeles, y hombres a Dios: que de las beſtias brutas a Adan. Digamos pues, que *Non eſt bonum Deum eſſe ſolum*, y creamos con vna Fè muy humilde eſte ſantiſſimo myſterio, donde ay la ſuſodicha communicacion de la naturaleza, ſin perjuizio alguno de la miſma naturaleza, y ſin que por eſſo ſean tres dioſes, ſino vno.

Iſay. 66

Gen. 2.

Deuemos tanbien aduirtir, que en ninguna coſa de las que Dios hizo vsò de inſtrumẽto alguno corporal, mas todo lo obrò ſolamente con ſu voluntad, y entendimiento: Porque con ſu diuino entendimiẽto traçò eſte tan grande, y tan hermoſo mundo, y con ſu voluntad, quizo criarlo: y en eſſe punto fue criado. *Ipſe dixit, & facta ſunt: ipſe mandauit, & creata ſunt.* Y con ſer los cielos vnos cuerpos tan grandes, no coſtaron al criador mas, que ſolo entender, y querer. Y lo miſmo dezimos de todas las otras coſas, que criò. Pues aſſi como creemos que Dios obra todas las coſas, con ſolo entendimiento, y voluntad, aſſi auemos de creer, que en eſta proceſſion de las diuinas perſonas, no entreuiene mas, que entendimiento, y voluntad, y aſſi el Padre Eterno, con ſu diuino entendimiento engendra la perſona del Hijo, a quien cõmunica ſu miſma naturaleza, y ſubſtancia. Y el Padre, y el Hijo, amandoſe infinitamente con la voluntad produzen la perſona del Eſpirito Santo, el qual eſſencialmente es amor, ſegun aquello de S. Iuan *Deus charitas eſt, ideſt amor, & qui manet in charitate, in Deo manet.* Y aſſi no ponemos en eſte myſterio, mas que dos emanaciones, vna por via del entendimiento, otra por via de la voluntad.

Pſ. 148.

Ioan. 4.

Y noteſe bien la differencia, que va deſte diuiniſſimo myſterio, al de la ſanta Encarnacion del Hijo de Dios, porque en el myſterio de la ſantiſſima Encarnacion, hallamos diſtincion de tres ſubſtancias, ajuntadas a vna ſola perſona de Chriſto, que ſon carne, anima, y verbo diuino. Mas en la Santiſſima Trinidad, por el contrario en vna ſola ſubſtancia adoramos tres perſonas diuinas, que ſon Padre, Hijo, y Eſpirito Santo. En la Encarnacion, las ſubſtancias ſon tres, y la perſona vna. En la Trinidad la ſubſtãcia es vna, y las perſonas tres.

De las semejanças pues, y exemplos, que en las criaturas se hallan poñdré aqui los mas accomodados: Porque en fin (como dize San Augustin.) En todas las criaturas se halla vestigio de la Santissima Trinidad, y por el vestigio, conocemos el pie, de quiē lo hizo, aunq̃ no el rostro. El primero exemplo tenemos en los actos del entendimiento, y voluntad humana, y este es mejor, que todos: no para prouar, sino para declarar algo deste soberano mysterio. Y por esto dixeron las tres diuinas personas. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* No dixeron ser el hōbre imagen expressa, y al viuo de Dios, sino: *Ad imaginem*, quiere dezir, que tiene en si alguna semejança para declarar este mysterio, però, no para prouarlo.

Aug. 6. de Trinitat. c. 10.

Gen. 1.

Consideremos pues, vn hombre de buen entendimiento, el qual se pone a pensar en si mismo todas las excellencias que de Dios recebiô, y considerandose muy bien a si, a saber, su anima, su cuerpo, su rostro, sus mienbros, su ciencia, su nobleza, y todo lo mas: produzese a si mismo en su entendimiento, y queda dentro de su propria anima todo espiritualizado en aquel concepto, è imagen que lo representa todo. Y como està assi representado, luego se sigue el amor, y gozo de si proprio. Aqui pues, tenemos tres cosas. La primera es Pedro. (pongo por caso) que conoce su perfecion. La segunda, es el concepto, que dētro de su entendimiēto formò della. La tercera, es el amor, que deste conocimiento procede. Pues esto mismo cōfessamos en aquella altissima emanacion de las personas diuinas. Però, està la differencia, que en el hombre este concepto, y amor de si mismo, sō accidentes, mas en Dios son substancia, y no otra substancia, que la del mismo Dios.

Y para mas luz desto, consideremos la differencia, que ay entre nuestro entendimiento, y voluntad, en el modo particular, que cada vna destas potencias tiene, quādo exercita sus actos. Porque el entendimiento, quando entiende, assemeja a si las cosas, de modo, que el objeto que de si es corporal, para que sea entendido, deue hazerse de alguna manera espiritual, y por esto dixo el Philosopho. *Lapis est nobilior in intellectu, quā in seipso:* que tiene mas noble ser la piedra en el entendimiento, de lo que tiene fuera del entendimiento. Porque en esta potencia està espiritualizada, por razon de la imagen, y concepto que allà tiene. Assi, que nuestra anima para entender, forma este concèpto, è imagen mediante el entendimiento, el qual cōcepto, o imagen, representatiua, es vn accidente, y no llega a ser substancia, porque el alma, no tiene virtud para assemejar tanto; però, quanto mas efficacia tiene el entēdimiento, tanto mas haze semejāte el objeto a si mediante el dicho concepto, quedando siempre el tal concepto, dentro de los limites de accidente.

Consideremos aora la virtud intellectiua de Dios nuestro Señor, que es vna substācia, con efficacia para assemejar a si: claro està, que aquello que produziere, serà substancia: porque si el concepto de Dios fuesse accidente, poca vētaja lleuaua Dios al hombre en su modo de entender, pues no asse-

mejaua

mejaua el objéto entendido infinitamente, por quanto le quedaua el ser de substancia, en que no era semejante. Necessariamente diremos luego, que como la efficacia del diuino entendimiento es infinita, para assemejar a si lo que entiende: y el mismo entendimiento diuino es vna substancia: diremos, que entendiendo ab æterno a si mismo produzio vn concepto, y vna imagen, que es substancia como el. Y esta es la segunda persona, y el Hijo de Dios, el qual, como dize San Pablo, es figura de la substancia de su Padre, y su imagen inuisible. A quien San Iuan llama Verbo, o palabra de Dios, la qual habla dentro de si, exprimiendo en esta palabra todo quanto sabe: y por esto se llama su sabidoria.

Hebr. I. Ioan. I.

De aqui se collige la razon, porque la procession del Hijo, se llama generacion, que es, porque procede por el entendimiento, por modo assimilatiuo. Consideremos pues, que la virtud generatiua, y corporal, que tienen los viuientes corporales, para engendrar cosa semejante a si: que en ellos dize gran perfecion, è si les faltasse, quedariã inperfetos: esta misma virtud tiene Dios en su entendimiento, y esta es su potencia generatiua, con la qual pruduze vn concepto, que es su Hijo, en todo al Padre semejante. La qual virtud generatiua, è infinitamente assimulatiua, si faltasse en Dios fuera Dios inperfeto: cosa que la razon natural no consiente, ni admitte. Y agora se entenderà mejor lo que dixo por Isayas. *Nũquid qui alios parere facio ipse non pariam? & qui alijs generationem tribuo sterilis ero?* Lo qual, aunque se entienda de los Hijos adoptiuos: con mucha razon se applica al Hijo natural, de que hablamos.

Isa. 9.

Vamos aora a la procession del Espirito Santo. Consideremos pues, el modo que tiene nuestra voluntad, quãdo ama, que es no traẽdo a si las cosas, ni espiritualizandolas, como diximos del entendimiento, sino yendo a ellas con inpeto, y mouimiento; el qual inpeto, y mouimiento de la voluntad para las cosas amadas, produze vn termino, como produzen todas las acciones, el qual termino se llama amor, y al acto de produzir este amor, llamamos amar. Este termino destes actos de nuestra voluntad en nosotros, es accidente, porque nuestra anima quãdo ama, aunque mediante a quel mouimiento, o inpeto se va a la cosa amada, y assi dizen por encarecimiẽto, que *Magis est vbi amat, quã vbi animat.* Cõ todo esso, no puede communicar su ser, ni su substancia: solamente se communica mediante aquel amor, q̃ es vn accidente. Però, Dios nuestro Señor, por el acto de su voluntad, con què se ama a si mismo, communicase infinitamente ad intra: y produze vna substanciã, que es su mismo amor: el qual no puede ser accidente, porque seria Dios mudable, pues tendria en si conposicion de accidente, y subjeto: ni fuera substancia summamente simples como es: lo que todo repugna a la razon natural.

Pongamos otra semejança, para declarar la procession del Hijo. Està vna persona mirandose a si misma en vn espejo, la experiencia nos enseña, como produze en el vna imagen, que representa perfetamẽte su propria figura. Luego, que marauilla es, que aquel Padre soberano, cu-

no, cuya virtud, y poder es infinito; mirando a si mismo, produzga dẽtro de si la imagen perfetissima de su Hijo? sino, que la differencia està en que la imagen del espejo es accidente, mas esta, es persona subsistente, que por si tiene su ser. Pues si vna vez admitimos virtud en el entendimiẽto diuino para esta produccion: cõmo quiera que su voluntad no sea inferior en nada al entẽdimiento; consiguientemente deuemos admittir, que puede produzir tanbien substãcia, como el mismo entendimiento. Y como quiera que no aya mas actos immanentes (que llaman) q̃ el del entendimiẽto, y voluntad: Siguese, que no ay mas personas in diuinis, que el Padre, que no es produzido, y el Hijo, y el Espiritu Santo, que proceden por estos dos actos. Y en esto, corre tanbien la comparacion del espejo, que si sienpre estuuiesse vna persona mirandose en el, siempre estaria produzindo aquella figura. Y si eternamente estuuiesse mirãdo, eternamente estaria produzindo la tal figura. Y assi, porque el Padre celestial està sienpre mirando su diuina essencia, sienpre estàproduzindo la persona del Hijo. Y por esto dixo el Psalmista: *Ego hodie genui te*. Yo te engendrè oy. Este *Hodie*, es el dia de la eternidad, q̃ no tuuo principio, ni tendrá fin: y como la generacion de su imagen fue, y es, y serà sienpre: assi tanbiẽ lo es la producion de su diuino Amor, que es el Espiritu Santo, pues en todo son iguales. *Ps. 2.*

Y para que declaremos mas esta igualdad, que tiene el Hijo, y el Espirito Santo, con el Padre en la eternidad: pongamos otro exemplo del Sol, que es la mas excellente de las criaturas corporales: y assi en muchas cosas tiene semejança con su criador. En el Sol, pues vemos tres cosas, que son el mismo Sol, y la luz que nace del, y el calor que procede del Sol, y de la luz: por lo qual San Pablo llama al Hijo de Dios, resplandor de la gloria del Padre: y el Sabio le llama. *Cãdor lucis æternæ, & speculum sine macula Dei Magestatis*. Esto es, blancura de la luz eterna, y espejo sin macula de la Magestad de Dios. Y ẽ el Symbolo se llama *Lumen de lumine*. *Heb. 1.* *Sap. 7.*

Donde tanbien es de notar, que assi como el Sol sin ya mas cessar, està produzindo la luz: y el vno, y otro al calor, assi el Padre Eterno, siẽpre està produzindo la luz eterna de su Hijo: y ambos juntos al Espirito Santo. Y assi, como si el Sol fuera eterno, juntamente fuera eterna la luz, que del procediera, y el calor de ambos, porque tãto que me dais Sol, luego ay luz, y calor: assi por quãto el Padre es ab æterno, assi el Hijo, y el Espirito Santo, son ab æterno: de modo, que no ay aqui primero, ni postrero, sino todas las personas diuinas abraçan vna misma eternidad.

Encẽded vn candil en vna casa, en el mismo punto, que ay candil encendido, luego la casa queda llena de luz, aunque la luz nasca del candil; assi tanbien, en auiendo Padre Eterno, luego vuo Hijo, porque es *Lumen de lumine*. Y luego vuo Espirito Santo, que es calor, que acompaña esta luz diuina.

Otra semejança ponen de nuestra anima, y de sus potencias, que son memoria, entendimiento, y voluntad; applicando la memoria, en la qual està el deposito de todas las ciencias, al Padre: en quien estan

todas las riquezas de la diuinidad: y el entendimiento al Hijo, el qual (como auemos dicho) es produzido por el entendimiento del Padre: y la voluntad (q̃ es potencia cõ que amamos) al Espiritu Sãto, que procede por la voluntad del Padre, y del Hijo juntamente: y estas tres potencias de nuestra anima, no son tres animas, sino vna sola.

CAPITVLO. VI.

Ponese algunos milagros, y reuelaciones acerca del mysterio de la Santissima Trinidad.

NO faltan milagros, y reuelaciones, que hazen muy creible este diuino mysterio. Primeramente, muy sabido es lo que acaeciò al B. San Augustin, y lo refiere Cantiprato, y otros. *Cantip. l.2 c.49 part.3.* Andaua este Santo Dotor vn dia, quando componia sus famosos libros *de Trinitate*, passeando en la orilla del mar, junto a su Ciudad de Hyppona, por se recrear vn poco de su estudio. Andaua algun tãto lexos de sus clerigos, y de algunos prelados, que le buscauan para tratar sus dudas con el; porque no le impediessen sus contenplaciones, y consideraciones santas. Andãdo assi el Santo vna tarde, hallò vn niño muy hermoso, cerca de la mar sentado, el qual estaua con mucha ansia, y cuydado, haziendo vn hoyo chiquito, como es costumbre de niños, y con vna cucharra, sacaua agua de la mar, y echauala en su hoyo. Viendole el Santo, parò, y preguntale, que hazeis aqui chiquitillo: en que os occupais tã de proposito? Responde el niño? Quiero con esta cucharra traer a este hoyo toda la mar. Sorriose vn poco el Santo de la respuesta del niño, y dixole. Como os parece a vòs, que esso sea possible? no veis, que es el hoyo angosto, y la cucharra pequeña para tanta cantidad de agua? A esto dixo el niño. Veis vòs esso? pues yo os digo, que mas possible me es a mi hazer esto, que a vòs poner en execucion lo que aueis intentado de declarar en vn volumẽ el mysterio de la Santissima Trinidad. Luego desapareciò el niño, y quedò el Sãto muy admirado, glorificando, y alabando a la diuina Magestad.

El Cardenal Sã Pedro Damian *Lib. 1. Epist. 9.* dize, que siendo Hildebrando, antes de ser Papa, Prior en la Orden Cluniacense, fue Iuez delegado en vna causa del Arçobispo Ebroicẽse, y le conuenciò miraculosamente del crimẽ de Simonia de que era acusado. Auia el dicho Arçobispo corronpido con dineros a todos sus accusadores, por dõde no se le prouaua la culpa. Mandole el legado Hildebrando, que dixera el verso *Gloria Patri, & Filio & Spiritui Sãto.* El Arçobispo dizia muy bien *Gloria Patri, & Filio*, però no podia pronunciar la persona del Espirito Santo, porque su peccado era contra el Espirito Santo. Fue depuesto de su silla, y confessó su culpa. Tanto qua hizo la confession, claramente dixo el verso entero. *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.*

En la historia de San Francisco *Lib. 15. cap. 3.* se cuẽta, y trahelo Thomas Bozio

de signis Ecclesiæ) Como Nuestro Señor diò a entender la Fè de la Santissima Trinidad a Santa Clara de Monte Falco, por vn modo admirable. Porque muerta esta Sāta, hallarō en sus entrañas tres peloticas de carne, y pezaua tāto cadaqual dellas como las otras dos, y erā todas iguales en cantidad, y semejātes en la figura, y se haze oy en dia la prueua en vn pezo cada vez que quieren. Ay tābiē en su Monasterio vn vaso de su sangre, q̄ cada año el Iueues santo hierue, estando todo el año como elado. Tābiē se hallò en su coraçon esculpida toda la Passion de Christo nuestro Señor por lo qual diò N. S. a entender las riquezas de la Fè, y cōpassiō, q̄ esta Santa Virgen tuuo de Christo.

S. Antonin. 2. p tit. 8. c. 1. §. 8. Cuentan S. Antonino, y Eutropio, que vn herege Arriano, como no creyesse la igualdad de la santissima Trinidad, baptizaua desta manera. Yo tè baptizo en el nombre del Padre, por el Hijo, en el Espiritu; mudando la forma, que Christo nuestro Señor auia instituido: y como vn dia quiziesse baptizar a vno desta manera, huyo el agua, y se hizo inuisible, y quedaron los hereges muy confusos. Esto acacciò año de 480.

Lib. 5. S. Ant. 2 p. tit. 12 c. 1. §. 8. De Olimpio herege Arriano, q̄ blasfemò contra la santissima Trinidad, cuenta Platina, Sabellico y S. Antonino, que vn Angel le arrojò tres lanças del cielo, para que con tantas heridas muriesse, como personas auia injuriado.

Del Obispo Sacense, cuenta Sigiberto, que diziendo Missa en Frācia, quādo la heregia de Arrio yua cūdiendo, cayeron en el altar tres gottas resplandeciētes de igual grādeza, y claridad, y luego se ajuntarō y se hizo de todas ellas vna piedra preciosa: la qual pozieron en medio de vna Cruz de oro adornada con otras muchas piedras preciosas al rededor, las quales luego se cayeron, y no pudieron estar con ella, y era vn mysterio admirable, que los Catholicos mirandola la veyan con gran resplandor, y deuocion suya: però a los hereges parecia vil. Y hazia la piedra muchos milagros.

A cerca del mysterio de la santissima Trinidad tuuò nuestra Madre S. Teresa de Iesus muy grandes intelligencias. En el capitulo 39. de su vida, dize assi. Estando vna vez rezando el Symbolo de San Athanasio *Quicumq; vult* Se medio a entender como era vn solo Dios, y tres personas tan claro, que me espanté, y consolè mucho. Hizome grandissimo prouecho. Y en el capitulo 40. trata de otra semejante intelligencia del mismo mysterio, diziēdo. Pareciame q̄ hablauan todas las tres personas, que se representauan dentro en mi alma distintamēte, diziendome que desde este dia veria mejoria en mi en tres cosas, que cada vna destas personas me hazia merced. s. en la caridad: en padecer con contēto, y en sentir esta caridad con encendimiento en el alma. Entendi aquellas palabras, que dize el Señor, que estaran con el alma que està en gracia las tres diuinas personas. Mas adelante, dize esto. Vna vez estādo en oracion, me mostrò el Señor, por vna manera de vision intellectual, como estaua el alma, que està en gracia, en cuya compañia vi por vna vision intellectual que tuue, la Santissima Trinidad de cuya compañia venia aquella *S. Teresa de Iesus.*

alma vn poder que señoreaua toda la tierra. Dieronseme a entender aquellas palabras de los Cantares. *Dilectus meus descendit in hortum suum.* Mostrome tanbien como está el alma, que està en peccado sin ningun poder, sino como vna persona, que estuuiesse del todo atada y liada, y atapados los ojos, que aũque quiere ver, no puede, ni andar, ni oyr, y en gran escuridad. Hizieronme tanta lastima las animas que estan assi, que qualquiera trabajo me parece ligero por librar vna. Pareciome que a entender esto como yo lo vi (que se puede mal dezir) que no era possible querer ninguno perder tanto bien, ni estar en tanto mal. En las moradas septimas capitulo primero, habla tanbiẽ de otras intelligencias que tuuo deste diuino mysterio.

Vna cosa cuẽta Iuan Promyard, que sirue para nuestro intento. Tuuo, dize el B. San Bernardo en su Monasterio, vn religioso muy tentado del diablo. Quiso el Santo darle remedio, y examinole en la Fè: preguntole si creya bien todo lo q̃ creemos los Christianos. Respondiole el nouicio, que tenia duda en vna cosa, a saber, de que manera Dios con ser vno, y simplisissimo, podia ser Trino en personas. A esto le acudiò el Santo con vna buena razon: ven acà hijo (dize) Quando tu empeçaste a oyr Philosophia no te parecian todos los argumentos, por pequeños que fuessen, mui difficiles, y a tu parecer cõcludẽtes los quales aora te parecen muy claros, y te ries de ti mismo quando dudauas en ellos? Respõdió el nouicio. Assi es verdad Padre. Tornò el Santo. Pues la causa desto donde procediò? por ventura, de la difficuldad de las mismas cosas, o de la flaqueza de tu entendimiento? por cierto (dize.) Bien claro està, que de tu entendimiento procediò esto, y no de las cosas: Eras entonces mas rudo que aora: no tenias el entendimiento tan cultiuado, fuistete mejorando con el estudio, a que te applicaste, por donde llegaste a tiempo en que te parecia claro lo que antes no podias percebir. Desta manera passa el negocio en las cosas de la Fè, y en el mysterio de la Santissima Trinidad de que dudas: porque estas cosas quando fueren vistas en el libro de la vida pareceràn muy claras: y si aora parecen difficiles, es por falta de nuestro entendimiento, y no de los mysterios en si. Bien te deues acordar de lo que dize el Philosopho, que nuestro entendimiento, quando se quiere hitar en las cosas muy intelligibles, queda. *Sicut oculus noctuæ ad lumen solis*: Como el ojo de la lechuza puesto, y hitado en el Sol. No procede por cierto del Sol el no poderẽ los ojos hitarse en el: sino de la flaqueza de los mismos ojos. Por donde hijo acuerdate de lo que se dize en San Iuan. *Si credideris videbis gloriam Dei.* Con esto consolô el Santo, y remediô a su nouicio.

In summa prædicantiũ verbo Fidis.

Aristoteles.

Ioan. ca. 11.

Concluyamos esta materia con vna autoridad del mismo S. Bernardo. *Est, inquit, Trinitas creatrix Pater & Filius, & Spiritus Sanctus: ex qua cecidit creata Trinitas, memoria, ratio, & voluntas. Et est Trinitas per quã cecidit, videlicet per suggestionem delectationẽ & consensum. Et est Trinitas in quam cecidit, videlicet, impotentia cæcitas, immunditia. Et est Trinitas per quam resurgit, Fides, Spes, Charitas.*

Ber. in ser. partes ser. 1.

Su diuina Mageſtad nos dè eſta Trinidad de virtudes, para reparar los tres daños de nueſtras tres potencias, por quien es. Y a los infieles del Iudaiſmo, que no conocẽ, ni creen el ſoberano myſterio de las tres diuinas perſonas, les dè ſu fauor, y ayuda, para que le conoſcan, y le cõfieſſen, pues ſin ello eſtà muy lexos de ſu remedio. A los quales bueluo a dezir la ſegunda vez, que miren, y remiren muy biẽ a Pedro Galatino en ſu ſegũdo libro de Arcanis, y particularmente en el capitulo 17. donde trae ſetenta, y dos nombres de Dios, que los Cabaliſtas ſacaron del capitulo 14 del Exodo, los quales ſetenta y dos nõbres, todos tienen tres letras: y el myſterio es, ſignificarſe aqui las tres perſonas diuinas de la Santiſſima Trinidad, como dize el miſmo Author.

CAPITVLO VII.

De los attributos de Dios, en commun.

Para dezir alguna coſa de los attributos diuinos en particular, es meneſter dezir primero algo dellos en commun, para lo que ſuppongo, que hay dos modos de conocer a Dios nueſtro Señor (ſegun dotrina de San Dionyſio) y de formar dentro de nueſtra alma vn concepto verdadero, y proprio, que ſea imagen de ſu diuinidad: vno por affirmaciones: poniendo en Dios las excellencias que ay en las criaturas, con modo muy mas perfeto, diziendo que es bueno, ſabio, poderoſo, &c. Otro por negaciones, quitando de Dios lo limitado, que vemos en las criaturas; por ſer coſa indigna de ſu grandeza. Y por eſto dezimos que es Infinito, Immenſo, Incomprehẽſible, Ineffable, &c. Eſte ſegundo modo de conocer a Dios, dize mas con ſu infinita grandeza, y nos abre la puerta para el otro primero.

D. Dionyſ. de myſtica Theol c. 3. & de diuinis nomin. cap. 7.

Para eſta dotrina quedar mas clara, pongamos vn exemplo: Dos modos ay de hazer vna imagen: vno por pintura, otro por eſculptura. El primero ſe haze añadiendo varios colores, y rayas ſobre la tabla. El ſegundo, quitando cõ el ſinzel muchas partezicas della: haſta dexar entallada la figura. Aſſi paſſa tanbien en los modos de formar imagen de Dios ſuſodichos: a ſaber por affirmaciones, que correſpõde a lo añadir de los colores: y por negaciones: que es ſemejante al quitar las partes de la tabla, para hazer la imagen.

El Dotor Franciſco Xuares, añade otro tercero modo de conocer a Dios, a que llama relatiuo, que es en orden a las criaturas: y aun otro quarto a que llama por conueniẽcia analogica con las miſmas criaturas: añadiendo ſiempre negaciõ, o conparacion: con que ſe declare no eſtar aquella perfecion en Dios del modo que eſtà en la criatura; ſino por otro muy mas excellente, y accommodado, a quien tiene el exiſtir por eſſencia. Però, eſtos dos vltimos modos ſe contienẽ en los primeros dos bien explicados: y aſſi no ay para que nos detengamos en ellos. Por aqui ſe entẽderà el modo de hablar de S. Dionyſio, quãdo vſa deſta prepociſiõ. *Super*, ẽ los nõbres de los diuinos attributos, llaman-

Suar. li. de eſſentia Dei cap. 3.

mandole. *Super substantia, super bonus, super sapiens, &c.* Con la qual proposicion, nos enseña a formar concepto de Dios, assi por affirmaciones, como por negaciones en la manera susodicha.

Y Para mas luz, y claridad desta materia, se noten las diuisiones de los diuinos predicados, q los Theologos tratan en la primera parte de S. Thomas. Primeramente, vnos predicados se dizen de Dios propriamente, y se llamã proprios, como Iusticia, Bõdad, Sabiduria, &c. Estos significã perfeciõ sin mescla de inperfecion. Otros se dizen de Dios impropria, y metaphoricamẽte: y estos traẽ consigo inperfeciõ; como Penitẽcia, Dolor, ojos, Pies, Manos, &c. Y assi vemos, que la Escritura attribuye a Dios dolor, y penitẽcia en el Genesis, donde dize. *Pœnitet me fecisse hominem, &c.* Y en otras partes le attribuye cosas corporales, como ojos, pies, manos &c *Oculi Domini super iustos. Vbi steterunt pedes eius; opera manuum eius, &c.* porq ninguna cosa destas ay en Dios, y solamẽte nos quiere el Espirito Santo declarar por estos nõbres, los attributos proprios de Dios: como se puede ver en S. Dionysio en su libro de diuinis nominibus, y de cœlesti Hierarchia, en S. Thomas cõ sus expositores, en la questiõ 13. de la primera parte, y ẽ el artic. 9. de la primera question. Dize el angelico D. en este articulo, alegãdo al mismo S. Dionysio, q̃ mas cõueniẽte fue, q̃ los diuinos attributos se nos declarassen en la Escritura sagrada, cõ figuras de cuerpos viles, que de cuerpos nobles, por tres razones. La primera, porq por esta via queda el entẽdimiẽto humano mas libre de poder errar, por quedar mas cierto que los tales predicados, no se dizẽ propriamẽte de Dios: y pudiera alguno dudar desto si se tomassen estas metaphoras de cuerpos mucho nobles. Espicialmẽte dudariã aquellos, q̃ no sabẽ leuãtar el pẽsamiẽto a cosas espirituales. Iten, porq̃ este modo es mas cõueniẽte al conocimiẽto q̃ tenemos de Dios en esta vida, en la qual mas se nos manifesta lo que no es, q̃ lo que es. Vltimamẽte, porque desta manera se occulta mejor a los indignos las cosas de Dios. Muy celebre es a este proposito de las metaphoras, aquella sẽtẽcia del mismo S. Dionysio. *Impossibile est aliter nobis lucere diuinum radium, nisi varietate sacrorum velaminum circanuelatum.* Los velos de que habla aqui el S. D. son los tropos figuras, y enigmas de q̃ està llena la sagrada Escritura. Y este es el resbaladero de los ciegos Iudios, porque quierẽ entẽder en sentido proprio lo q̃ se ha de tomar en lo inpropio, y a lo cõtrario, como diremos en otra parte.

Otra diuisiõ de los diuinos predicados, es en affirmatiuos; y negatiuos. Cõ los affirmatiuos, affirmamos alguna cosa de Dios, como ser Iusto, Sabio, Omnipotẽte, &c. Cõ los negatiuos negamos en Dios todo lo q̃ es inperfeciõ, como son estos, Increado, Incorporeo, Infinito, Immẽso, Imutable, Incõprehẽsible Inuisible, Ineffable, y otros tres mas q̃ en su modo de significar no dizẽ expressa negaciõ, pero a los negatiuos los deuemos reduzir, porq̃ siẽpre de alguna manera inuoluẽ la dicha negaciõ, los quales sõ Simples, Vno, y Eterno. De vnos, y otros diremos adelante mas primero de los negatiuos.

C A-

Gen. 3. Ps. 33. Ps. 133. Ps. 18.

D. Th. 1 p. q. 1.

D. Dionys. c. 2. de Cœlesti Hierarchia.

D. Dionys. de Cœlest. Hierarchia c. 1

CAPITVLO. VIII.

De la simplicidad de Dios.

ESte predicado *simplex*, quãdo lo predicamos de Dios, significamos negacion de cõposicion, que es lo mismo que dezir no ser Dios conpuesto de partes, como son las cosas criadas. Porque las cosas corporales, conponẽse de materia, y forma; y los Angeles aunque no tienen materia, y forma, que son partes physicas, con todo, componense de genero, y differẽcia, a que llamamos partes metaphysicas. Y todas las criaturas, assi espirituales, como corporales, se componen de ser de essencia, y ser de existencia. Y aunque en este modo de conposicion en las criaturas, ay variedad de opiniones, con todo, en esto conuienen los Dotores, que para la tal composicion, es necessario que el ser de la actual existencia, no conuenga a la essencia criada de su intrinseca naturaleza; porque si conueniesse de su intrinseca naturaleza, ni con el entendimiento se pudiera imaginar alguna composicion: y assi ya la tal criatura, no fuera criatura. Deste modo dezimos, que se ha la existencia de Dios, para con la essencia del mismo Dios: por donde no tiene lugar en el conposicion de existencia con la essencia: a saber, porque a Dios, de su intrinseca naturaleza conuiene existir. Que a no ser assi, auria en el dos inperfeciones, quãdo menos: la vna, que su essencia de si seria Ente potencial solamente, y no actual. La otra, que en razon de entidad actual, necessariamente dependeria de quien le diesse la existencia, y actualidad. Y estas dos inperfeciones repugnan totalmente a Dios, que es primero Ente, y primero principio.

V. Suar. in met. disp. 31

Composicion de partes integrantes, no la tiene Dios tanbien, porque es puro espirito. Ni de materia, y forma, porque como es perfetissimo Ente, tiene su ser por lo mas perfeto modo, que se puede imaginar, y este es tenerlo con summa simplicidad, y no con vnion de muchas partes: porque las partes conponentes, en quanto tales, son mas imperfetas, que el todo, y cadavna dellas no inclue toda la perfecion de las otras. Y demas desto, son Entes incompletos, o insufficientes en razon de Entes. Por donde el Todo, que destas partes resultasse, no podia ser totalmente perfeto, pues tendria esta gran inperfecion, que era constar de partes imperfetas, y depender dellas. Por las mismas razones no solo no tiene Dios en si composicion de partes, mas ni el puede ser parte componente de cosa alguna.

V. Suar. in met. disp. 30. sect. 3.

Perô, esta dotrina no exclue el Santissimo mysterio de la Encarnacion, porque solamente la vnion hypostatica no suppone inperfecion de la parte del suppuesto, en que se haze, ni la trae consigo. Lo primero consta, porque sola esta vniõ se haze en suppuesto, que es substancia conpleta, y entera. Lo segundo consta tanbien, porque se haze la tal vnion, sin mutacion alguna de la parte de Dios. Ni tã poco por lo susodicho, se exclue el mystrio de la Santissima Trinidad, en lo qual no ay conposicion de partes realmente distintas, sino vna ineffable constitucion de la

de la naturaleza diuina, que essencialmente es subsistente, con las personas con que realmente se identifica.

De lo que auemos dicho, acerca de la diuina simplicidad, se infiere, que aunque Dios tenga en si todas las perfeciones, que estan repartidas por sus criaturas; pero, en el mismo Dios no son mas que vna simplicissima cosa: en la qual se encierran como el valor de muchos reales, y quartos se encierra en vn solo doblō de ciēto. Y assi en Dios lo mismo es su Sabidoria, su Bondad, su Caridad, su Misericordia, y su Omnipotencia, con todas las demas perfeciones que tiene, sin genero de conposicion, ni diuision. Y en cada perfecion estan enbeuidas todas, y todas en cada vna. De suerte, que su Bondad, es su missma Omnipotencia, y su Omnipotencia, es su Sabidoria: y assi en lo demas. De aqui es, que no solamēte en la machina del mundo, sino en cada obra de Dios, por si sola resplandece la junta, y vnion de sus admirables perfeciones, y por ella podemos conocer, que su Criador es poderoso, sabio, bueno, infinito, amable, &c.

Aqui no puedo dexar de aconsejar, que a la imitacion desta diuina simplicidad, deuemos juntar en cada vna de nuestras obras la variedad de las virtudes principales, que pueden resplandecer en ella, de manera, que cada obra sea tanbien a su modo, vna, y muchas y abrace muchos affetos santos: porque si rezo, o ayuno, o doy limosna, esta obra, puede ir aconpañada con affeto de amor de Dios, de confiança de obediencia, de humildad, de temor filial: y otros. Y quiçà, por esta causa Christo nuestro Señor llamó ojo a la intenciō y a la obra cuerpo. *Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit, &c.* Dando a entender, que como el cuerpo tiene muchos miembros, y partes: assi cada obra ha de tener varios exercicios de virtudes, endereçados todos por el ojo simplicissimo de la pura intencion á gloria de solo Dios. *Matt. 6* *Luc. 11.*

CAPITVLO. IX.

De la Infinidad diuina.

EL segundo attributo negatiuo de Dios es, su Infinidad, y tenemosle expresso en la sagrada Escritura. *Magnitudinis eius non est finis.* & Baruc 3. *Magnus est, & non habet finem, &c.* Contesta el Concilio Lateranense, y el bienauenturado San Dionysio. *Magnus inquit, est Deus super omnem magnitudinem, omnem transiliens infirmitatem.* Llamase Dios infinito, no por tener alguna cātidad corporea infinita, pues no es cuerpo, sino espirito. Sino por su infinita perfecion. En la qual no puede tener superior, ni igual, que sea de distinta naturaleza. De mas desto, dize tanbien este attributo, tener Dios abaxo de si todas las cosas, que de qualquiera manera se pueden imaginar perfetas, aunque se proceda in infinitum. *Ps. 144* *Cap. Firmiter de Summa Trinit.* *D. Dionys. c. 9. de diuinis nomin.*

Este attributo de Dios, conocieron aun algunos Philosophos Gentiles, especialmente Aristoteles, aunque no lo prouò bien por el mouimiento infinito, porque no ay tal mouimiento, ni lo puede auer. *8. Phys. text. 7. & 12. met. tex*

La razon natural, y propria desto, es la que se funda en la criaciõ del mundo, y de quanto ay en el. Consta euidentemente, que criò Dios el mundo, y lo hizo de nada; loqual no podia ser, si Dios no tuuiesse poder, y virtud infinita, porque estos dos extremos, ser, y no ser, distã infinitamente: y assi es menester virtud infinita, para que se puedan ajuntar. Y aueriguado vna vez, que tiene Dios poder infinito: lo mismo se ha de dezir de su ser, y de todos sus attributos: porque el poder es consequente al ser: y quien tiene poder limitado, tiene tanbien ser limitado: y por el contrario, si el poder es infinito, el ser es infinito, y los demas attributos tanbien. Porque sino fueron ellos tanbien infinitos, serian las perfeciones de Dios desiguales, y seria esto vna monstruosidad: seria finalmente, Dios inperfeto: Lo qual forçadamente han de admittir los Talmudistas, o quieran, o no quierã: pues defraudan a Dios en algunas perfeciones, como adelante se verà.

Y esta es otra razon de lo que dezimos, a saber, la perfecion del ser diuino, porque como Dios sea el mismo ser por essencia, es Ente perfetissimo, luego inclue tanbien esta perfecion, q̃es ser totalmente infinito, porq̃ quiẽ no participa de otro el ser, y razon de Ente, antes lo tiene de su naturaleza: no puede tener en si la perfecion de Ente diminuta. Luego inclue todo el Ente, y toda la perfecion de Ente: y assi es infinito en la perfecion.

CAPITVLO. X.

De la Inmensidad de Dios nuestro Señor.

Siguese tratar como Dios es immenso; esto es como tiene su ser, y su substancia en todos los lugares, assi en la tierra, como en todos los elementos, y cielos, finalmente, en todas sus criaturas. Esta verdad està muy expressa en la sagrada Escritura. *Immensus est, & non habet finem.* *Si ascendero in Cælum tu illic es: si descẽdero in infernum ades.* Iosue 2. *Deus in Cælo sursum, & in terra deorsum.* Ier. 23. *Cælum, & terram ego impleo.* Està tanbien definido nel capitulo. *Firmiter de Summa Trinitate*: y tienelo San Athanasio en su Symbolo. *Ibi. Immensus Pater, immensus Filius, immensus Spiritus Sanctus.* Esto mismo enseñan los Santos Padres, aunque ni todos vsan de la palabra (Immensus) porque declaran este attributo, con dezir que està Dios en todo lugar, y en todas las cosas, sin ser circunscripto, ni definido de lugar alguno; ni de cosa alguna. Y es de notar, que este attributo, aunque se infiere de la infinidad de Dios, de que hasta aora tratamos: con todo, tiene esta differencia, que la Infinidad niega termino en la perfecion essencial. Mas la Immensidad niega termino en la presencialidad substancial, que Dios tiene en todas las partes, o (hablando mas claro) niega termino de lugar en Dios.

Baruc. Ps. 138 Iosue. 2 Cap. firmiter de summa Trinit.

Segun este attributo de la Immensidad, dezimos que puede estar Dios infinitamente presente en todas las cosas possibles, aunque se multipliquen in infinitum: y assi, si Dios criara, arriba del Cielo empireo otros mundos (como pudiera criar) en todos ellos, y en todas las partes dellos, estuuiera, como està en este que criò. Y esto

Ps.144. Ps.150. 2.Paral. 6. 3.Reg.8 Iob.11.

quizo dezir David en, aquellas palabras. *Magnitudinis eius non est finis.* Item. *Laudate eum secundũ multitudinem magnitudinis eius.* Item. *Cælum, & Cæli Cælorum non te capiunt.* 3.Reg.8. *Si Cælum, & Cæli Cælorum te capere non possunt.* Y en Iob se llama Dios. *Excelsior Cælo, profundior inferno, & longior terra.* Y la Iglesia canta en loor de la Virgen estas palabras. *Quem cæli capere nõ poterant, tuo gremio cõtulisti.* Que truxo en su vientre, el que no cabe en los Cielos. Y assi esta verdad de que la immensidad de Dios se estienda a todas las cosas possibles, es de Fè, como la primera de que està en las que criò.

Clemẽt. Alex.l. 5.stromatum. Lact. Firm.l. 1.diuin inst.c.5 Cyr.l.1. contra Iulianũ

Este attributo conocieron tanbien algunos Philosophos referidos por Clemente Alexandrino, por Lactancio Firmiano, y por S. Cyrillo. Entre los quales Philosophos, el que mas claro hablò, fue Ermes Trimegisto, que conociò estar Dios, no solamente en este mundo, mas aun fuera del en todo el espacio imaginario, de que despues hablaremos. Y assi difiniendo a Dios dixo, que era. *Sphæra intelligibilis, cuius centrum est vbiq̃, & circunferentia nusquam.* Cicerõ tanbien *In primo Academicorum.* Dize, que esta fue la sentencia de los platonicos. De Tales Milesio consta que sintiò lo mismo, por lo que del refiere Aristoteles. Mas qual fuesse la sentencia del mismo Aristoteles en este pũto es cosa dudosa. Quiẽ dixere q̃ fue del mismo parecer, deue negar que es suyo el libro intitulado ad Alexandrum, que San Iustino impugna en la oracion parænetica ad gentes. Y parece realmente, que sentiò bien este Philosopho de la Immensidad de Dios.

Libr.1. de anima.text 86. Lib.1. de Cælo c.9.& de part.animal.c.5.

D.Th. 1.p.q.8. art.1.

Vamos a las razones naturales, con que esta verdad se demuestra. El B.S.Thomas prueua estar Dios realmente, è intimamente en todas las cosas, por el vniuersal influxo, y accion, con q̃ concurre cõ todas ellas, cuya razon es desta manera. Todo el agente ha de estar conjunto immediatamente àquella cosa cerca de la qual obra. Dios es vn agente vniuersal, que haze todo en todas las cosas que criò, y concurre con ellas segun aquello de Isayas. *Omnia opera nostra operatus es nobis:* Luego està intimamẽte presente a todas ellas. La qual presencia tiene, assi quãdo produze las mismas cosas, como quando las conserua. Porque la cõseruaciõ, no es otra cosa, sino la criacion cõtinuada. Ni tiene mayor dependẽcia la luz del Sol, que la produze que la que tienen las cosas criadas de su criador.

Isa.16.

Y aduierte el mismo Santo, que assi como dezimos estar la anima en el cuerpo, siendo assi, que el cuerpo no la tiene a ella, sino ella al cuerpo, porque ella tiene su propria subsistencia, que conserua aun fuera del cuerpo, quando del se aparta, y el cuerpo sin ella no tiene vida, ni mouimiento. Assi, aunque dizimos estar Dios en todas las cosas, Dios es el que tiene las mismas cosas, y no ellas a el. Quiero dezir, no le limitan, ni le ponen termino; ni tiene dependencia dellas: como tienen los cuerpos del lugar en que estan. Este modo con que Dios tiene las cosas, se declara bien con esta comparacion. Està vn hombre en vna torre, o ventana alta, tiene en sus manos pendente a vn niño en el ayre, no està mas el no caer, a quel niño, que en aquel hombre

lo querer estar sustentando. Assi todas las cosas estan dependentes de Dios, y de su poder, querer, y prouidencia. y esto es. *Appendere tribus digitis orbem terræ*, que dixo el Propheta: y tanto que el suspendesse su concurso, cayrian del ser que tienen en el abismo de lo nada en que estuuieron dende toda la eternidad.

Isa. 40.

Aun digo mas, que no solamente està Dios segun su substancia en todas las cosas que criò, que es lo que llamamos estar por essencia, mas tanbien por presencia, y por potencia, y estos tres modos de assistir Dios cõ sus criaturas por presẽcia, essẽcia, y potẽcia son generales, ẽ respeto de todas ellas. Otros dos modos ay particulares. Vno cõ q̃ està en los justos por gracia sãtificante: otro con que està en la Humanidad de Christo N. S. por la gracia de la vniõ, los quales no pertenecen a este lugar. Dezimos estar Dios por presencia, porque vè todas las cosas, y todo lo tiene presente, segun aquello. *Non est vlla creatura inuisibilis in conspectu eius Omnia autem nuda, & aperta sunt oculis eius.* Y Ieremias. *Si occultabitur vir in absconditis, & ego no videbo eum?* Esto deuia ser vn gran freno de nuestros males, considerar, que no solamente tenemos a Dios por Iuez, mas tanbien por testigo de todas nuestras obras, palabras, y pensamientos, para temermos la rigurosa sentencia del dia vltimo, en el qual Dios no dexarà de castigar los peccadores, por falta de prueua, como algunas vezes acaece en los tribunales de la tierra. Pues el mismo, *Est testis fidelis.* Segun dixo S. Iuan en el Apocalipse de Christo nuestro Señor.

Ad Heb. 4.
Ier. cap. 23.
Apoc. 1.

Dizese estar Dios por potencia, porque con su virtud, y accion cõtiene todo, y conserua todo, y coopera con todas las acciones de sus criaturas. Esto quizo dezir S. Pablo, ibi. *Portansq́; omnia verbo virtutis suæ.* Iten. *In ipso viuimus mouemur, & sumus.* El tercero modo es, con que està por essencia, que es lo mismo que dezir que su essencia no està distante de cosa alguna criada: y esta se llama presẽcia substancial, y pertenece al attributo de la Immensidad que tratamos: porque el estar por potencia, pertenece al de su Omnipotencia, prouidencia, y gouierno, de que adelãte diremos.

Heb. 11.
Act. 17.

Vna comparacion harà esto claro. Està El Rey de Hespaña en Madrid por essencia en aquel lugar, en que actualmente tiene su cuerpo, y no en otra parte alguna. Està por presencia en aquel contorno, que alcansa la esphera de sus sentidos, y esto quiere dezir. *Præsens idest præsensibus.* Està el mismo Rey por potencia en todos sus Reynos, donde puede hazer todo lo q̃ quiere dentro de los limites de su jurisdicion. Mas en todos sus Reynos no està por essencia, ni por presencia. Appliquemos aora esto a la dotrina susodicha. Dezimos pues, que Dios nuestro Señor donde està por potencia, està por presencia, y donde està por potencia, y por presencia, està tanbien por essencia, y en esto lleua infinita ventaja a los Reyes de la tierra.

Otra comparaciõ, se puede dar de la Immensidad en la existencia de nuestra anima en todo el cuerpo; la qual està toda en todo el cuerpo: y toda en qualquiera parte del dicho cuerpo substancialmẽte.

Assi Dios està en todo el mundo, y en qualquiera parte del: mas con esta differencia, que la presencia de Dios substancial, es totalmente infinita, y no tiene termino alguno, y la presencia substancial del alma en el cuerpo està limitada por la cantidad del mismo cuerpo. Demas desto, la presencia de Dios, no es diuisible, y la de nuestra anima si, porque si se cortare vna parte del cuerpo, como vn pie, o vn braço, apartase de alli la anima: mas aunque en las criaturas aya qualquiera separacion; nunca la presencia de Dios substancial se aparta. Y si Dios anichilara el elemento del ayre, y lo del fuego, no dexara Dios por esso de estar, no solo en la tierra, y en los cielos, mas tanbien en todo este espacio imaginario, que corresponde a estos dos elemẽtos.

Por esta misma razon, deuemos dezir, que està en aquel infinito espacio imaginario, que ay sobre el cielo empireo, donde Dios pudiera criar infinitos mundos, lo qual es conforme a lo que dize la Escritura. *Excelsior Cælo est, &c.* Itẽn. *Cæli cælorum te capere non possunt.* Y desta manera declaran la diuina Immensidad San Dionysio, San Gregorio Nazianzeno, S. Basilio, S. Gregorio sobre Ezechiel, y San Ambrosio sobre S. Pablo. La razon desto es, porque como Dios pueda obrar fuera deste mũdo sin mutacion alguna suya: siguese, que ya actualmente està fuera del mũdo, en el susodicho espacio. Y esto quizo sin duda Trismegisto, quando llamò a Dios Esphera intelligible, cuyo centro està en todas las partes, y la circunferencia en parte ninguna. Y para este modo de presencia, q̃ dezimos tener Dios en aquel infinito espacio, no es necessario, que el espacio sea alguna cosa real fuera de Dios, mas basta, que lo concibamos por modo de vn vacuo capaz para recebir en si los cuerpos que Dios en el quisiesse criar.

Iob. ca. 11. 3. Reg. 8. D Dionys. de diuini nomin. c. 1. & c. 9. Greg. Naziã. orat. 34 Bas. homil. 16. D. Gregor. homil. 8. Ad Ephes. 3.

Concluirè con este Attributo lenbrando, que la consideracion del es vna semilla de grandes affetos, y virtudes, si se haze como deue con Fè viua desta presencia de Dios en todo lugar. Y assi deuemos considerar, que como Dios es puro espirito, penetra todos los cuerpos, y està dentro en ellos: y a dòquiera que fueremos, nos deuemos imaginar por Fè, que vamos dẽtro de Dios, como los peces andan dẽtro del agua, y las aues dentro del ayre, tratando con el como si lo viessemos, imitando a Moysen, de quien dize S. Pablo, que *Inuisibilẽ tanquam videns sustinuit.* Y si aqui donde estamos tuuieramos luz para verlo claramente, aqui seriamos bienauenturados, porque el manifestarse en los cielos, y no en la tierra no arguye estar allà mas perfetamente, sino que solo escogiò aquel lugar como mas noble, para beatificar los suyos.

Heb. 11.

Algunos consideran a Dios, como vn fuego (que assi se llama el en la Escritura) del qual todo este mundo està lleno. Otros lo imaginan como vna luz, o vn Sol infinito estendido por el mundo, y por todo el espacio, què auemos dicho. Y demas desto se consideran a si vnidos todos con esta luz, con este Sol, y con este fuego. Su anima, su cuerpo, sus potẽcias, memoria, entendimiento, y voluntad, sus sentidos interiores, y exteriores, acompañando esta presencia, y vnion, cõ gran-

Deut. 4

grandes affectos de la voluntad, como de amor, de gozo, de admiracion, y de confiança, en traer consigo vn tan grande protector. Ni ay duda, que quien desta manera anduuiesse; andarà con conciencia limpia, tendrà vna vida muy quieta, y muy bienauenturada.

CAPITVLO. XI.

De la Immutabilidad de Dios.

SIguese tratar de la Immutabilidad de Dios, a saber, de como Dios nuestro Senhor, no se muda, ni se puede mudar con genero alguno de mudança: y assi es impassible, Incorruptible, ni padece alteracion alguna, y todo su ser tiene siempre de vna manera, sin que lo pueda perder. Esto nos enseña la Fe. *Ego Dominus & nō mutor.* Itē. *Nō est Deus quasi homo vt mētiatur, nec vt filius hominis, vt mutetur.* Et alibi. *Apud quē nō est trāmutatio, neq́ vicissitudinis obumbratio. Sicut opertorium mutabis eos & mutabuntur, tu autem idem ipse es, & anni tui non deficient.* Contesta el capitulo. *Firmiter de Summa Trinitate.*

Mal. 3. Num. 23. Iacob. 1 Ps. 101. Cap Firmiter de summa Trinit.

Con razon se demonstra tambiē esta verdad por los attributos, que ya demonstràmos. Porque la Immutabilidad puede considerarse, en el ser substancial. Y desta manera es Dios immutable, porque es su ser por essencia, y no pende de otro. O puedese cōsiderar en el lugar, y desta manera tanbien no se puede Dios mudar, porque es immenso, como aora deziamos. O tābien en alguna calidad, o qualquiera otro accidente. Y desta manera no se puede Dios mudar tanbien: porque no tiene accidentes, pues estos repugnan a su summa Simplicidad, que queda ya prouada. La prueua mas general desto està en la summa perfecion de Dios. Porque todo lo que se muda, o recibe alguna perfecion, o la pierde. Y todo ésto repugna a la summa perfecion diuina.

Las dudas, y argumentos que en esta materia se hazen fundadas, o en el altissimo mysterio de la Encarnacion, o en los nombres que Dios tiene temporales, como ser Criador, Señor, Cōseruador, &c O tanbien en los actos libres del mismo Dios, y en su ciencia, que llaman de vision, dexamos para los Theologos, y Metaphisicos, venerando en esta materia la diuina incomprehensibilidad.

V. Suar. in met. disp. 30. sect. 9.

CAPITVLO. XII.

De la diuina Eternidad.

TRas esto viene la diuina Eternidad, con que confessamos ser Dios Eterno, y no tener principio, ni fin, y es quasi lo mismo ser Dios eterno, que ser immutable: como queda dicho. Consta esta verdad de la Escritura. *Deus sempiternus Dominus. Secundū præceptū æterni Dei. Ab æterno ordinata sum. Qui viuit in æternum creauit omnia.* Y cōsta lo mismo del suso alegado, cap. Firmiter, y es

Isa. 41. Rom. 16 Prou. 8. Eccl. 18 Cap. Firmit. de summa Trinit.

y es mucho de notar, que en todos estos lugares, y otros semejantes se toma la palabra *Eternũ* en todo el rigor, aunque en otras partes tenga otra significacion como adelante veremos. Las razones con que se prueua este attributo, son las mismas con que prouamos el de la Immutabilidad.

Notese tanbien la differencia entre la diuina duracion, y la de las criaturas, porque la duracion diuina, que es lo mismo que su Eternidad, *Est tota simul*, como dize Boecio, y los Theologos todos; y quieren dezir, que la Eternidad de Dios en si, y segun su naturaleza, es tal, que no puede començar, ni acabar, ni añadirse, ni deminuirse. Esto es ser, *Tota simul*, y esto no puede cōpetir, a la duracion de las criaturas pues tuuieron principio, y muchas dellas tendran fin. Por lo dicho, no niego, que se attribuen algunas vezes a Dios estas denominaciones, passado, y futuro, por razon de la coexistencia, y respecto que tiene su Eternidad a nuestro tiempo. Mas esto no quita el ser, y naturaleza de la misma Eternidad.

Boec. de consol prosa. 6.

Aqui tanbien se offrece gran materia de meditaciō, en estos dos attributos de la Immutabilidad, y Eternidad de Dios: si consideramos que Dios fue, antes que fuesse el mundo, y si con la imaginacion fingiessemos millones de años, que precedieron al ser del mundo, antes de todos, ya era Dios, y siempre fue. Y por esto en Daniel se llama. *Antiquus dierum*: El antiguo de dias; porque todo lo criado es nueuo, y reziente; y el solo es tan antiguo, que no se puede hallar principio de su ser. Demas desto, en este ser, ha permanecido siempre sin mudança alguna. Y en este mismo ser permanecerà pera siempre, durādo millones de millones de años sin que se pueda imaginar fin dellos. Donde podemos sacar grandes affectos de gozo, y alabāça por este ser eterno de Dios; cantandole aquel Cantico de los Sātos quatro animales. *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Omnipotēs, qui erat; & qui est, & qui venturus est.* *Apoc. 4.*

Dan. 7.

Desta verdad bien ponderada, se saca tanbien el principal fundamento de la vida espiritual, porq̃ en ella se funda la profunda humildad que deuemos tener delante de Dios, la qual tienen los Angeles, y los espiritos bienauenturados: la Virgen nuestra Señora, y la misma alma de Christo nuestro Señor. Y es razon que la procuremos, considerando, que como solo Dios es el q̃ es, assi nosotros somos los que no somos, pues de nuestra cosecha no tenemos ser, ni lo podemos tener, sino de Dios.

CAPITVLO. XIII.

De como Dios es Inconprehensible.

OTro attributo de Dios es su Inconprehensibilidad, a saber, que no puede ser conocido de todo de criatura alguna, ni se puede tener noticia adequada de su ser, y perfeciones. Esta verdad en respecto de las criaturas que Dios tiene criado, es de Fe: entrando en esta cuenta los bienauenturados

turados, la Virgen nuestra Señora y aun la misma anima de Christo nuestro Redenptor. Y assi se deue entender el Concilio Lateranense que esto definiò. Perô, hablando de las criaturas possibles podria alguno dudar: Mas la verdad es, que lo mismo auemos de dezir: la razõ està clara, porque ningun entendimiento criado, aunque sea muy eleuado sobrenaturalmente para entender puede recebir virtud intellectiua, que no sea finita, è limitada ni ver, ni entender, sino por intellecion, y vision: y por conseguiente de representacion, y perfecion finita. Luego inpossible es, que conprehenda a Dios, cuyo ser, y perfecion, es totalmente infinita, pues la conprehension requiere vna adequacion entre la capacidad del que entiende, y la cosa entendida. La qual adequacion no puede auer èntre finito, è infinito: porque como dize S. Augustin. *Quod comprehẽditur, finitur à comprehendente.*

Cap. Firmiter de summa Trinit.

D. Aug. lib. 12. de Ciu. cap. 8.

No dize que es menester igualdad entre la potencia, y objecto, assi en la cantidad, como en la perfecion: pues vemos que el ojo con ser tan chiquito, tiene la esphera de su objecto tan estendida: y el entendimiento puede conprehender cosas mas perfetas de lo que el es. Però, como todo queda dentro de los limites de cosa finita, siempre ay proporcion: la qual falta entre Dios, y el entendimiento. Con todo esto està la vision clara de Dios, y de sus attributos, que tienen los bienauenturados èn la gloria, porq (como luego diremos) aunque vèn a Dios todo, no lo vèn totalmente, y de todo. Lo susodicho se prueua de Ieremias, donde dize, que *Deus est magnus, consilio, & incomprehẽsibilis cogitatu*, y del Ecclesiastico ibi *Ne laboretis: nõ enim cõprehẽdetis*

Hier. Eccl. 43.

CAPITVLO. XIIII.

Como Dios es inuisible.

LO dicho tiene èn parte lugar en el seguiente attributo, que es la Inuisibilidad, el qual dize tanbien respeto a nuestro conocimiento, como la Inconprehensibilidad. Assique como diximos ser Dios inconprehensible, assi dizimos ser inuisible; esto es, q̃ no puede ser visto de ojos corporales, pues es Espiritu: ni de entendimiento alguno, sino fuere ayudado de la lumbre de la gloria, porque con esta lumbre, es de Fè, que lo vèn los bienauenturados, aunque no es dellos conprehendidos pues es cosa muy differente ver dè conprehender. Vna conparacion declara algo desto. Està vn hombre en vna naue en medio de la mar; està mirando aquella immensidad de agoa, tiende los ojos quanto puede, mas no le vè de todo: quãto mas subiere por el mastil arriba, mas verâ, y se se puziere en el agua mucho mas verá. El mismo mas que vèn los que estan en baxo, vèn los de arriba, aunque vèn mas que los de abaxo; mas nunca vèn de todo el mar, ni su profundidad. Assi son los bienauenturados en la gloria, todos qual mas, qual menos, segun sus mericimientos vèn aquel mar inmenso de ser, y perfeciones, ninguno lo puede conprehender. Esto es lo que dizẽ los Theologos. *Vident Deum totũ, sed non totaliter.*

Y vèn todo aquello que està formalmente en Dios, y en el, como en vn espejo vèn a sus criaturas, mas no le pueden conprehender, en quanto causa de infinitas cosas que pueden emanar, y salir de aquel infinito ser.

Salas tom. 1. tract. 2 disp 4 sect. 23. & disp. 71. n. 6.

Para mas claridad en este punto, es de notar con Salas, y otros, que vna cosa es conocer todo lo que ay formalmente en alguna cosa, y otra conocer formalmente lo que està formalmente en ella; porque puede acaecer, que se conoscan todas las cosas que se contienen formalmente en vna, sin que se conoscã formal, expressa, y directamente, sino quasi material, y confusamẽte. Sea el exemplo de quando en vna poca de agua muy caliente pongo la mano, es mucha verdad, que siento el calor, y conosco quanto ay formalmente nel calor, a saber, el grado de Ente, de Accidente, de Calidad, y de tal Calidad, a saber, calefectiua. Y con todo esto, no conosco formal, y expressamente todos estos grados, sino solamente el vltimo: porque por virtud de aquel conocimiento, solamente doy aduertencia al vltimo, que es el ser calefactiuo: los mas grados es verdad, que los conosco, porque como se no distinguan entre si, si vno se conoce, todos se conocen, però, no formalmente, sino quasi materialmẽte, y por la identidad. De la misma manera acaece en la vision beatifica, por la qual conoce el entendimiento quanto ay formalmente en Dios, sin que pueda conocer formalmente, quanto formalmente ay en Dios. Y puede conocer a Dios formalmente debaxo de vn respecto, sin que le conosca debaxo de otro.

Y como quiera que todas estas cosas possibles digan respeto a todos los diuinos attributos, siguese, que no solamente la diuina Omnipotencia, mas ni attributo alguno, ni el ser de Dios puede ser conprehendido, pues entre los tales attributos, y ser de Dios ay tanta igualdad, que es todo vno. Pero dexemos para otro lugar la mas copiosa explicacion del *Vident Deum totum sed non totaliter*, que no tiene poco que dezir.

CAPITVLO. XV.

Como Dios es Ineffable.

VAmos al vltimo attributo de los que llamamos negatiuos, q̃ es la Ineffabilidad de Dios. Dezimos ser Dios Ineffable, que es tanto, como dezir, no podermos cõ palabras declarar qui en es, ni ponerle nõbre cõpetente a su grandeza: Este attributo bien se collige de lo que atrás queda dicho: porque mas cabe en el entendimiento de lo q̃ cabe en la lengua: pues muchas cosas entendemos, q̃ no sabemos explicar con palabras. Y como queda ya aueriguado ser Dios inconprehensible, claro està ser tanbien Ineffable. Esta verdad conocieron aun los Philosophos gentiles, como de Platon refiere San Gregorio Nazianzeno Orat. 2. de Theologia: y del Trismegisto, San Cyrillo lib. 1. contra Iulianum. O Dios immenso, cuyo ser, y grandeza, no cabe en lengua humana, ni aun en la Angelica: danos

D. Greg. Nazianzeno. D. Cyril

nos

nos tu gracia, para que segun nuestra capacidad, te alabemos por toda la eternidad. Amen.

CAPITVLO. XVI.

De la Bondad, y Santidad de Dios.

Estamos ya en los attributos positiuos de Dios nuestro Señor: y sea el primero el de su Bondad, o Sãtidad (que es lo mismo.) Para loque aduierto, q̃ ay en las criaturas dos modos de bondad. vna natural, que consiste en tener todas las partes que le conuienen, segun su naturaleza, por la qual bondad, dize la Escritura sagrada, que vio Dios todas las cosas que auia hecho *Et erant valde bona*. Todas eran muy buenas. Otra bondad ay moral propria de las criaturas intellectuales: la qual consiste en tener todas las virtudes, y exercicios dellas, que les conuienen, segun su estado: y esta se llama por otro nombre, Santidad. Y aunque en las criaturas pueden andar apartadas estas dos bondades, porque bien se conpadece la primera sin la segunda, que pende del libre aluedrio: mas en Dios andan juntas, porque tan natural le es la segunda como la primera: aunque con libertad exercita los actos della en orden a las criaturas. *Gen. 1.*

De la primera bondad, ya queda algo dicho, quando tratamos de la perfecion de Dios. Esta Bondad consiste en tres cosas, la primera, en que encierra Dios en si todos los grados, y modos de bondad, que se hallan en las criaturas, por lo qual dixo el mismo Señor a Moysen, quando le pediò le mostrasse su rostro, y su gloria: *Ego ostendam omne bonum tibi*. Yo te mostrarè todo el bien, y todo lo bueno, que soy yo. *Exod. 33.* La segunda excellencia de la diuina Bondad es, que la tiene Dios por su misma essencia, y no participada de otro, ni postiza como las criaturas. Y en este sentido dixo Christo. *Nemo bonus (scilicet, per essentiam) nisi solus Deus*. *Marc. 10* La tercera prerogatiua es, que la Bondad, y Santidad de Dios, excede tanto a la bondad de todas las criaturas criadas, y possibles, que en su conparacion, la bondad de las tales criaturas, es como sino fuesse: y por esto dixo tanbien Christo. *Vnus est bonus, Deus*. Y la madre de Samuel. *Non est Sanctus, vt est Dominus, neque enim est alius extra te*. *Matt. 19* *1. Reg. 2* Y por estas tres excellencias, pienso repetieron tres vezes los Seraphines. *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Sabaoth*. *Isa. 6.*

De aqui podemos sacar, que tiene Dios nuestro Señor todas las virtudes, que estan repartidas por los Santos, y Angeles, sin alguna limitacion, ni inperfecion. De modo que tiene infinita prudencia, justicia, fortaleza, y tenplança, infinita caridad, liberalidad, y misericordia: infinita mansidumbre, clemencia, y paciencia, sin faltarle ninguna de las que no presuponen inperfecion en el subjeto que las tiene. Y por esta razon se llama este Señor a boca llena. *Omne bonum, & Deus, vel Dominus virtutum*. *Ps. 13. & 45. & 79.* De manera, que estan en Dios todas las

virtudes encadenadas. De donde procede, que quando vno llega a ser muy santo, y participa mucho
D.Th 2 de Dios, estas virtudes las tiene tá
2.q.65. bien trauadas, y eslauonadas entre
art.1. si, como lo dize el Angelico Dotor Santo Thomas.

Es tanbien de considerar la infinita pureza, y santidad de Dios en todas sus obras, en las quales descubre aquellas dos partes de la san tidad, y justicia, que llama David apartarse del mal: y hazer bié, carecer de todo lo malo, y tener todo lo bué no, porque primeramente las virtudes de Dios son tan puras, que no es possible admittir cosa contraria, o que desdiga vn punto de su infinita perfecion. Y assi en el no puede auer vicio, ni peccado, ni defecto alguno; porque tan proprio es de su Bondad ser impeccable como ser Dios. No es possible que pe que por ignorancia de lo bueno, porque todo lo sabe: no por oluido o inaduertencia, porque de todo se acuerda. No por flaqueza, porque todo lo puede. No por passion que le arrebate, porque todo lo preuiene. No por temor, porque a nadie teme. No por malicia, porq́ es summa bondad. Finalmente, es lo q́ di-
Hab.1. ze Abacuc. *Mundi sunt oculi tui ne videas malum, & respicere ad iniquitatem non poteris.*

De aqui es, que no solamente Dios no puede peccar por si mismo, mas ni ser causa propria de q̃ otros pequen, inclinandoles a ello. De aqui es tanbien, que aunq̃ Dios puede tomar naturaleza humana subjeta a todas las penalidades desta vida: mas no es possible tomarla subjeta a peccado.

Desta consideracion de la diuina Bondad, y Santidad, deuemos sacar gran proposito de apartarnos de todo genero de culpa, y aun de qualquiera imperfecion, quanto nos sea possible, acordandonos de lo que el Señor dixo a su pueblo. Deut. 18
Perfectus eris, & absq; macula cum Domino Deo tuo. Y en otra parte. Leu. 11.
Sancti eritis quoniam ego Sanctus 1. Petr.
sum. Como tanbien lo exhorta San 1.
Pedro con las mismas palabras: pu Ephes. 5
es la Iglesia de Christo (segun dixo San Pablo) es gloriosa sin macula, ni ruga, ni otro algun defecto, y por tal la alaba su celestial esposo. Cant. 4.
Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te. De la consideracion tanbien de la summa Bondad de Dios deuemos sacar humildad, cõsiderando que cosa ninguna tenemos, que del no nos aya venido, segun aquello de San Pablo. *Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti quid gloriaris quasi non acceperis?*

Finalmente, aquella sentencia de San Augustin, traida siempre Aug. 8.
en la memoria nos puede dar vn de Trin.
buen concepto, de qual sea la Bõ cap. 3.
dad de Dios, y qual la de sus criaturas. *Bonum hoc, & bonum illud: tolle hoc, & tolle illud: & vide ipsũ bonum si potes: ita Deum videbis, non alio bono bonum; sed bonum omnis boni.* Quiere dizir, que en todas las cosas buenas, ay subjeto, que se dize bueno, y bondad, donde se denomina tal. Mas nuestro Dios, de tal manera es bueno, que es la misma bondad. Y la fuéte dõde todas las cosas buenas participan su bondad.

CAPI-

CAPITVLO. XVII.

De dos propriedades, que tiene la diuina Bondad.

DOs propriedades ay que cõsiderar en la diuina Bondad, las quales aunque son communes a todo el bien, però a la Bondad diuina conpiten con grãdes ventajas. La primera es ser *Diffusiua sui*, como dixo S. Dionysio. Communicarse mucho, y estender se a muchos. Y tãto es mayor la inclinacion que tiene a esto, quanto es mayor biẽ y quanto puede mas communicarse. Y como Dios es sũmo bien, assi tiene summa inclinacion a cõmunicarse con todos los modos que puede. Primeramente, communicose ad intra, por la producion del Verbo, y del Espiritu Santo, la qual communicacion es eterna, y necessaria. Despues desto communicase ad extra libremente de muchas maneras. La primera cõmunicando el ser, y bondad natural a las criaturas, a cada vna segun su especie. La segunda, communicando el ser sobrenatural de la gracia a los hombres, y Angeles, por la qual llegan a ser participantes de la diuina naturaleza, è hijos, y amigos del mismo Dios: y con este ser anda la caridad con las virtudes sobrenaturales, y dones del Espiritu Santo. Despues desto, communica el ser de la gloria, por el qual los justos se hazen perpetuamente semejantes a Dios en las propriedades gloriosas que tienẽ: reynando con el en su mismo Reyno.

D. Dionys. c. 4. de diuin. nom.

No parò aqui la infinita inclinacion que este summo bien tiene a communicarse, sino que passò adelante, y communicò la segunda persona de la Santissima Trinidad, la qual communicô su ser personal a la naturaleza humana. Parece, que no auia mas que pedir, però, aun se communicò el mismo Hijo de Dios por otro modo muy admirable, porque viendo no ser cõueniente communicar su ser personal a muchas naturalezas humanas: su diuina Bondad se inclinô a communicar a quel diuino ser con sus dos naturalezas diuina, y humana por otro modo particular a todos los hombres en el Santissimo Sacramento del altar. Gran bondad, y grande amor.

La segunda propriedad, que tiene el bien, es ser appetible, y assi lo definen. *Bonum est quod omnia appetunt.* El bien es vna cosa, que de todas las cosas es amada, y appetecida. Los motiuos para amar la bondad, se reduzen a tres cabeças, segun dotrina de los Philosophos, y de San Ambrosio, Santo Thomas, y otros muchos, que lo diuiden *In Honestum, vtile, & delectabile.* Porque la bondad, es amable por si misma, y por la perfecion que en si tiene. Iten, es amable, por sernos prouechosa, y por el bien que nos haze. Y lo tercero, por ser delectable, y causar gran gusto en quien la possee. Por esto se diuide el bien, en Honesto, Vtil, y Delectable: llamando vtil, no solamẽte a lo que es medio para conseguir el fin: sino tãbiẽ a lo

Amb. lib de Officijs c. 9. & 10. D. Th. 1. p. q. 5. art. 6.

a lo que es causa de qualquiera bié y prouecho nuestro.

Todos estos tres modos de bié resplandecen en la infinita Bondad de Dios, para ser infinitamente amable. Porque primeramente es digno Dios de ser amado por si mismo, y por su infinita hermosura, y perfecion con vn amor mayor de lo que se deue a qualquiera criatura, aunque se el proprio que ama: porque como vna cosa, en tanto sea amable, en quanto es buena, y Dios sea mas bueno infinitamente, que la propria criatura, que lo ama: siguese que lo deue amar a el mas, q̃ a si mismo. Es tanbien Dios amable por la summa inclinacion que tiene a hazernos bien, y por los infinitos bienes que nos ha communicado. Finalmente, es amable por el tercero titulo del bien, que llamamos Delectable, el qual es vna quietud, y descanço del coraçõ en la possession de la cosa q̃ se ama, y en el complimiento de lo q̃ se dessea: que por otro nombre se llama gozo, o alegria. Porque es Dios causa de todos los bienes delectables, que en esta vida podemos tener: y ninguna cosa puede delectar nuestros sentidos, o potencias interiores, sino es por el ser, que recibe de Dios: ni nuestra alma puede tener algun deleyte, si Dios no se le dà. Y assi en el estan con eminencia todas las cosas delectables, que podemos dessear. Y aunque nos deleyta con sus criaturas, puede el solo sin ellas hazernos este bien: y otro mucho mayor. En lo qual se fũ-
Matt. 19 da aquella promiessa de dar al que dexare por su amor alguna cosa, cien vezes mas de lo que dexò, a saber, en alegria espiritual. Este es el sentimiento que tenemos los Catholicos de la diuina Bondad.

CAPITVLO. XVIII.

En que se pone la mala doctrina que enseñan los peruersos Talmudistas a cerca deste attributo.

VEamos aora lo que sienten de la Bondad, y Sãtidad de Dios nuestro Señor, los ciegos Talmudistas: que dotrina predican y que Theologia enseñan a sus discipulos. Donde primeramẽte aduierto al pio Letor, que considere aqui quan poco puede el entendimiento humano sin la luz de la diuina gracia. Y que no ay maldad en el mundo, que no se pueda creer de vn alma desenparada de Dios: mayormente si es blasfema contra Christo nuestro Saluador, que es la luz, la puerta, y el camino para la verdad. Sin el qual queda el hombre sin camino, sin luz, è sin verdad. Assi lo dixo este Señor en varios lugares de su sagrado Euangelio. *Ego sum lux mundi. Ego sum via veritas, & vita. Ego sum ostium, &c.* *Ioan.*

Pido yo aora vna cosa al pio Letor: y es, que quando leere las cosas vanissimas, y ridiculas, que en este libro, y en los mas referiremos del Talmud, por caridad detenga la risa: y apareje las lagrimas para llorar la ceguedad de gente que tales cosas crè, como dichas por Dios. Y aduierto mas: q̃ lo dicho en este capi-

capitulo, y en los demas donde refirieremos el dicho Talmud, es sacado de Ieronymo de Sâta Fè medico famoso, que fue del Papa Benedito XIII. El qual siendo dotissimo en toda la dotrina de los Hebreos, se conuertiò a nuestra santa Fè, de la qual tomò su nombre. Dessseando pues este Summo Pontifice alumbrar las animas, y sacarlas de sus errores: mandò a este su medico, que escriuiesse vn libro, en el qual por testimonio de las santas Escrituras, mostrasse ser ya venido el Messias, y ser Christo nuestro Saluador. Hizolo el con toda la diligencia: y escriuiò mas otro tratado, tanbien por mandado de su Santidad: en el qual refiere muchas de las falsedades, y fabulas del Talmud. Fueron estos tratados de tanto prouecho, que (segun dize Margarino de la Bigne) por su occasion se conuertieron mas de finco mil Iudios.

Tom. 4. Biblio thecæ vet patrum. Este Talmud, que contiene los disparates q̃ diremos: conpusieron los Rabinos por los años de Christo de 400. los principales Authores fuerô Rabi Asè, y Rabi Hacados el segûdo, no el q̃ fue antes de la venida de Christo al mûdo: aunq̃ los Iudios los confundê ambos, como

Gal. l. 1. de Arcanis. c. 12 notò Galatino. Este libro es tan grande, que es mayor que diez Biblias, no tratãdo de muchas glossas, assi antiguas, como nueuas, que se han hecho sobre el. Y pusieronle por nombre Talmud, que quiere dezir dotrina, como por excellencia, porque mandan estos engañadores, que se dé tanto credito a las cosas que contiene, como a mandadas, y enseñadas por Dios: porque fingieron que esta era otra ley dada a Moysen por palabras: que assi como fingierô las patrañas de que el dicho libro consta: assi fingierô tanbien esta, sin prouarla por razô, ni authoridad alguna.

La causa porque estos peruersos engañadores, hizieron este libro, y estas sus Ordenaciones fue, porque viendo que su ley cada dia iua perdiendo mas la authoridad, y la ley de Christo la iua ganando muy grande: porque ya no gouernauan en aquel tiempo Emperadores Idolatras: parecioles ser necessario acudir a su pueblo con dotrina nueua: ya que de otra manera les no era possible inpedir la conuersion de los que cada dia venian al rebaño de Christo. Mandaron mas cô pena de muerte, que nadie negasse lo contenido en este libro, y que todos le diessen tanto credito, como a la ley de Moysen.

Veamos pues, que dotrina es esta tan saludable, y tan amiga del entendimiento, y razon. Ey a pues, dezid desuenturados, y ciegos Talmudistas, que es lo que enseñais acerca de la Bondad, y Santidad de Dios nuestro Señor? En el libro Holin cap. 3. Sobre aquello del Genesis. *Fecit Deus duo luminaria magna &c.* Dize Rabi Simeô, que criò Dios dos luminarias grandes, a saber, el Sol, y la Luna: y que ambas las criò iguales en la luz. Y que vino la Luna delante de Dios, y le dixo, Señor, no es bien que dos Reyes se siruan con vna sola corona. Y que por este consejo que la luna le diò, mandò el Señor, que fuesse deminuida su claridad: dixo entonces ella muy sentida deste agrauio. Es possible Señor, que por te dizir vna cosa, que està tanto en razon, me quieres apocar, y defraudar mi luz? Entonces Dios por

contentarla, le dixo. No te canses con esso, porque el Sol no aparecerà sino de dia, y tu tendràs priuilegio para aparecer de noche, y mas de dia. No contenta la Luna con este priuilegio, replicò diziendo. Señor, el candil delante del Sol de q̃ aprouecha? Oydo esto por Dios, é visto que la Luna no estaua cõtente, le dixo. Yo harè, que mi pueblo de Israel solenize tus fiestas todos los meses. Y como esto no bastasse para aplacarsu quexa. *Deus se tenuit pro culpabili, & mandauit sibi fieri sacrificium vnius edulij in quolibet nouilunio pro indulgentia illius peccati* Concediò (dize) Dios su peccado, y mandò que por alcãsar perdon del se le offreciesse cierto sacrificio en cada Luna nueua. Del qual sacrificio, dizen, se haze
Num. 18 mencion en los Numeros ibi. *Hircus offeretur Domino pro peccatis.* Offrecerseha a Dios vn bode por los peccados. Assi que esta fue (segun los ciegos Talmudistas) la causa deste sacrificio, a saber, el perdõ del peccado de Dios. Vean por reuerencia deste Señor, los que tienen juizio; si se puede imaginar patraña mas necia, ni mas ridicula? y si es para llorar ver gente tan ciega, que se dá por obligada a creer sopena de muerte cosa tan prodigiosa?

Iten, en el Zora, cap. 1. Dizen, que criò Dios sinco hombres semejantes a si mismo en algunas cosas. Estos fueron, Sanson, que se pareciò a Dios en la Fortaleza. Saul, q̃ fue semejante a el en la hermosura del pescuezo. Absalon en los cabellos. E Rey Sedechias en los ojos. Y el Rey Asa, en los pies. Y q̃ por las mismas cosas en que erã a el semejantes los condenò, por la enbidia que les tenia. Mirese bien que blasphemia esta? Veate como dize esta dotrina bien, con la que auemos dicho de la Santidad, y Bõdad de Dios? que tiene que ver vn vicio tan villano, como la enbidia, con aquella diuina Bondad, y Santidad, de quien dixo Abacuc: *Mundi sunt oculi tui ne videas malum, & respicere ad iniquitatem non poteris* Abac. 1.
Como conpetiria bien a Dios aquel loor que le dauan los Seraphines *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sabaoth*? Como pudiera Isa. 6.
condenar al peccador enbidioso, si estuuiera inficionado con el mismo vicio? Acuda Dios por su infinita bondad a gente tan ciega como esta.

CAPITVLO. XIX.

Del Amor, y Caridad de Dios.

Como quiera que en Dios nuestro Señor aya perfecta voluntad, assi como ay D. Th. 1
tanbien perfeto, y proprio enten- p. q. 20.
dimiento, segun largamẽte lo prue art. 1.
uan los Theologos: siguese, que tãbien ay perfeto amor en Dios, pues el amor es el primero mouimiento de la voluntad, en respeto del bien. Ama pues Dios a todas las cosas que criò, segun aquello. *Diligis omnia quæ sunt, & nihil odisti eorum quæ fecisti.* Sap. 2.
Però, con mucha differencia, porque segun dize S. Aug. su
Augustin. *Omnia diligit Deus quæ* per Ioan
fecit, & inter ea magis diligit crea nẽ tract
turas rationales, & ex illis eas am 110.
plius

Vbi sup. art.3. ad secundũ. *plius quæ sunt membra vnigeniti sui & multo magis ipsum vnigenitum suum.* Mas este mayor amor dize S. Thomas, que no se deue entender en el mismo acto, cõ que Dios ama, porque este no puede recebir, mas ni menos, ni tiene grados de intension. Entendese pues querer mas àquellos, para quien quiere mayores bienes, los quales puede querer sin mutacion ni mayor intension en el acto de su voluntad.

Dexando pues de parte aquel amor con que las tres diuinas personas se aman, de que ya tengo dicho algo, quando hablè del mysterio de la Santissima Trinidad, el qual amor es mayor que todos, pues lo bien querido es mayor. Tratemos solamente del amor cõ que nos amô tãbien testificado con la Encarnacion de la segunda persona diuina. *Sic enim Deus dilexit mundum, vt filium suum vnigenitum daret.* *Ioan. 3.*

Es de aduirtir, que el amor es vna complacencia en el bien por la conueniencia que tiene con nuestra naturaleza. El Angelico Dotor lo define assi. *Est quadam vnio secundum affectum amantis ad amatũ in quantum scilicet amans æstimat amatum quodamodo vt vnum sibi, vel ad se pertinens, & sic monetur in ipsum.* Este amor se llama vnitiuo, y es el mas perfeto, a saber, con que vno ama a otro como a cosa suya, de donde se sigue, que si el amado tiene algun bien se goza del como si fuesse proprio. Assi, que no es otra cosa amor, sino vn mouimiento de la voluntad, para la cosa amada, el qual quando està en habito, llama San Augustin pezo. *Amor meus, pondus meum illo feror quocumq; feror.* La comparacion del pezo que tienen las piedras, y las cosas pezadas para su centro, declara bien, que cosa sea amor habitual, y aquel mouimiento acelerado con que se mueuen para el mismo centro, declara excellentemẽte que cosa sea amor actual. Y a esto allude San Augustin en la sentencia referida. De aqui vino San Dionysio a llamar al amor virtud concretiua, y fuerça vnitiua. *Visu nitiua, & concretiua.* Esto es quanto al amor vnitiuo, de cuyos effectos se vea S. Thomas en su 1.2. question 28. Donde le señala estos quatro. *Vnio, mutua inhæsio eestasis & zelus.*

D. Th. 2 2. q. 27. art. 2, in corpore.

Aug. in confessionibus

D. Dionys. c. 4. de diuin nomin.

Este mismo amor, quando es entre dos personas de alguna manera iguales, o con entera igualdad, como entre dos ciudadanos muy intimos, o con proporcion, conseruãdo la excellencia del estado del vno, como entre el Rey, y su priuado entre el Padre, y el hijo, se llama amistad. De donde procede, que quando vn amigo es muy excellente, lleuanta al otro a la mayor excellencia que puede, por lo qual dixo San Hieronymo. *Amicitia pares accipit, aut facit: vbi in æqualitas est, & alterius eminentia alterius subiectio: ibi non tãm amicitia quâm adulatio est.* La amistad, dize, presupone, que los amigos son iguales o ella los haze iguales, y quãdo no ès deste jaez, sino que vno es mas lleuantado, no se ha de llamar amistad, sino adulacion.

Aristot. 8. Ethic. cap. 10.

D. Hier. in Mich. 7.

Por aqui podemos ver la grandeza de la Caridad, y Amor que Dios tiene a los hõbres, pues quizo trauar con ellos verdadera amistad, con todas las perfeciones, que puede tener la amistad entre el criador, y la criatura; y assi viendo la

do la gran desigualdad que auia entre nuestro ser natural, y el suyo, lleuandonos a otro ser excellentissimo sobre toda nuestra naturaleza en el qual se pudiesse fūdar verdadera amistad, dandonos, como
2.Pet.1. dize San Pedro, dones preciosissimos de gracia, por los quales seamos conformes a su diuina naturaleza, con la mayor conformidad que es possible a puras criaturas. *Per quem inquit, maxima, & pretiosa nobis promissa donauit vt per hæc efficiamini diuinæ consortes naturæ.* Y assi no solamente nos tomò por amigos, sinò tanbien nos hizo hijos suyos, herederos de su Reyno, y bienauenturança, como el lo es, hasta llamarnos Reyes, y Dioses y tomar nuestras almas por esposas
Ps.81. suyas. *Ego dixi Dij estis, & filij excelsi omnes.* Y aunque no es possible tener igualdad con su infinita excellencia, però, su gran affabilidad suple esto: y assi nos llama con nombres de igualdad, como se vè en el libro de los cantares, donde llama al alma su hermana, y esposa, y la attribue los mismos nombres con que ella le alaba. Gran amor, gran caridad: querer dar a vna criatura tan vil, vn ser que corre a las parejas cō lo que ay sobre el cielo.

Desta propriedad de la perfeta amistad, nace otra, que es querer para su amigo el ser, y la vida, y todos los bienes que puede darle, en lo qual es excellentissimo nuestro gran amigo Dios, pues hizo que todas sus cosas nos fuessen cōmunes,
Luc.15. porque *Amicorum omnia sunt communia.* Y assi llega a dezirnos *Omnia mea tua sunt.* Resplandece tābién en esta amistad de nuestro Dios, aquel effeto, o propriedad de la amistad, que es la vnion, por razon de la qual se dize, que el amigo *Est alter ego.* Es otro yo: y que los amigos son vna alma en dos cuerpos: y que el alma mas està donde ama, que donde anima. Con esto dize aquello de S. Iuan. *Qui*
manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo. Y S. Dionysio. *Diuinus amor Ecstasim facit, & Deus propter amorem est Ecstasim passus.* Iten. *Audebimus, & id pro veritate loqui, quòd ipse omnium causa per abundātiam amatiuæ bonitatis extra se ipsū sit ad omnia existentia prouidentiæ multiplicis pertingendo ratione.* Grandemente resplandece, por cierto en esta parte la amistad de nuestro Dios, pues nos haze vn espiritu consigo, y nos tiene dentro de si, como la niñeta està dentro del ojo, y tiene por regalo estar cō los hijos de los hombres, y conuersar familiarmente con ellos, dandoles parte de sus secretos, segun àquello que dixo a sus Apostoles: *Iam non dicam vos seruos, quia seruus nescit quid faciat Dominus ejus. Vos autem dixi amicos quia omnia quæcumq; audiui à Patre meo nota feci vobis.* Ya no os llamarè sieruos, porque el sieruo, no sabe lo que haze su Señor: yo os he llamado, y tenido por amigos, pues os manifestè todo lo q̄ ohy de mi Padre. Quien creera tal modo de amor, si Dios no lo reuelara?

1, Ioā. 4
D. Dionys. c. 4. de diuin. nom.
1. Cor. 6
Zach. 2.
Prou. 8.
Ioan. 15

CAPITVLO. XX.

De quatro excellencias que tiene el Amor de Dios para con los hōbres.

Qvatro excellencias singularissimas tiene mas esta Caridad,

ridad, y Amistad infinita de Dios con los hombres, que no se puedē hallar de ninguna manera en la amistad que suele auer entre los hō-bres, porque lo que hasta aqui auemos dicho, tiene algun fundamēto en la perfeta amistad humana. A estas quatro excellencias, de que queremos hablar, llama San Pablo Longitud, Latitud, Alteza, y Pro-
Ad Ephe fundidad. La longitud, es su duracion eterna, è sin principio ni, fin, pues es tan antigua como el mismo Dios, el qual desde su eternidad, se resoluio a tramar amistad con los hombres: y assi cada vno de nosotros puede applicar a si aquello de Ieremias *In charitate perpetua di-*
Hier. 31 *lexi te.* Yo te amè con caridad perpetua. Por donde si el amigo para ser bueno, y seguro ha de ser antiguo: que amigo puede auer mas antiguo para ser amado, que este eterno amigo: que por mas que nos anticipemos en el amor, siempre nos gana por mano? De donde es bien saquemos motiuo para no dilatar su amor, y amistad, pues el tanto nos preuenió en el amor, y con tāta estabilidad, y firmeza nos ha de amar por toda la eternidad.

La latitud, o anchura desta amidad (que es su segunda excellēcia) es la dilatacion que tiene para con todos los hombres que quierē tener amistad con el de qualquiera estado, y condicion que sean, dessendo admittir a todos a su gracia, y amistad, sin excluir a ninguno, q̄ quiera ser admittido. Y para satisfazer a este amor, y amistad no falta de su parte con auxilios, dessеando que todos sean sus amigos, y se saluen, porque. *Vult omnes homines saluos fieri.* Y assi vemos que hizo grandes caricias de amor a Iudas, a fin de reduzirlo a su amistad echādo brazas de beneficios sobre la cabeça de su enemigo, para conuertirle en amigo. Finalmente, como Sol de justicia, que nasciò para buenos, y malos a todos alumbra. *Tim.* 2.
Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. Y quiere que *Prou.* 25 *Rom.* 12
la lluuia de su dotrina, se offresca a *Matt.* 5.
justos, y peccadores, y el rozio de los dones celestiales decienda para todos quantos quisieren receбirlos.

La alteza desta amistad (que es la tercera excellencia) consiste en la soberania de los bienes celestiales, a que nos lleuanta, acerca del *I. Ioā* 3.
qual dixo San Iuan. *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater vt Filij Dii nominemur, & simus:* Mirad, q̄ caridad vsò cō nosotros el Padre: mirad la alteza deste tan gran beneficio: mirad la honra a que nos lleuantò, que quiso nos llamemos hijos suyos, y que en la verdad, y realidad lo seamos.

La Profundidad, es la vltima prerogatiua desta amistad, la qual se descubre, lo primero en las humiliaciones profundas de Dios, por amor de los hombres, porque siendo el Verbo diuino igual a su Eterno Padre, *Exinaniuit semet* *Ad Philip.* 2.
ipsum Como dixo San Pablo. Humillose a si mismo, tomando forma de sieruo, y haziendose obediē te hasta la muerte, y muerte de Cruz Porque como la perfeta amistad dessea igualdad con sus amigos, como Dios sea tan alto, quizo baxarse, y vestirse de la misma naturaleza, que ellos. *In similitudinem hominum factus & habitu inuentus vt* *Heb.* 2.
homo. Tanbien se descubre la profundidad desta amistad de Dios en el abismo de sus secretos juizios, en ra-

en razon de hazer bien a ſus amigos, a los quales todas las coſas cõuierte en bien, las tribulaciones, y afliciones, tentaciones, y miſerias, aſſi proprias como agenas, y haſta los miſmos defectos, y faltas en que caen por flaqueza, ſe los conuierte en bien, tomando dellos occaſion para mas arraygarlos, y perficionar los en amor, y humildad. Eſto es lo que dixo San Pablo. *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.*

Rom 8.

Deut. 6. & 10. Matt. 23

Pues que reſta aqui, ſino que rindamos el coraçon a vn Dios tan amoroſo, y tan amigo nueſtro, que con tal amor, y tantos quilates nos ama, y con tantas veras nos pide, y manda le amemos, con todo el coraçon, de toda nueſtra alma, de toda nueſtra mente, y con toda nueſtra virtud, y fuerças: eſto es con toda la perfeciõ que nos fuere poſſible, no poniendo taſſa en el amor, porque el modo de amar a Dios, es amarle ſin modo, ni taſſa, y tanto el amor es mejor, quanto es mayor. Dadnos Señor vna correſpõdencia de nueſtra parte al gran amor, que nos teneis. Amen.

Con la bondad, y caridad de Dios, de que atras auemos hablado, dize mucho otro attributo ſuyo que es ſu liberalidad, la qual cõſiſte en dar innumerables dones a ſus criaturas ſin deuerſelos, ni eſperar dellas algun proprio intereſſe, por lo qual dixo Santiago, que Dios da a todos abundantemẽte ſin caherir por ello. *Dat omnibus affluenter, & non improperat.* Però, en eſte attributo no ay para que detenernos mas, pues ſe le puede applicar lo dicho en los dos ya pueſtos.

Iacob. 1.

CAPITVLO. XXI.

De la miſericordia de Dios

Como quiera que mi intẽto en eſte primero tratado no es otro ſino moſtrar el concepto que los Catholicos tenemos de Dios, y de ſus attributos, aſſi por la razon natural, como por la Eſcritura ſagrada, para que moſtrando tanbien lo que de ſu diuina Mageſtad ſienten los Iudios, y otros infieles: ſe vea mas claro ſu yerro, y la verdad de nueſtra ſanta Religion: no pondrè aqui mas de lo que ſirue para mi intento, que es moſtrar como en Dios ay eſtos dos attributos perfetiſſimamente: y que ſi quiſieren dar orejas a la verdad vſarà con ellos de miſericordia, y quando, no ſentiràn el rigor de ſu juſticia. Digamos pues primero de la Miſericordia.

El Angelico Dotor S. Thomas, dize las ſeguientes palabras. *Miſericors dicitur aliquis, quaſi hâbens miſerum cor: quia ſcilicet afficitur ex miſeria alterius per triſtitiam, ac ſi eſſet eius propria miſeria. Et ex hoc ſequitur quod operetur ad depellendum miſeriam alterius, ſicut miſeriam propriam. Et hic eſt miſericordiæ effectus. Triſtari ergo de miſeria alterius non competit, Deo ſed repellere miſeriam alterius hoc maxime ei competit.* Para entendermos eſto ſe note, que en la miſericordia ſe hallan dos coſas: vna conpadecerſe de la miſeria agena, otra, tener voluntad de le dar remedio. Dize pues aqui el ſanto Dotor, que en Dios

D. Th. 1 p. q. 21 art. 3

noſe

no se puede hallar mas que este segundo affecto, porque el primero, que es tristeza del mal ageno, no se puede hallar en Dios, ni aun en los bienauenturados: porque no dize esto con la felicidad de su estado. Y en este segundo affecto se se salua la razon formal, y ser propio de la Misericordia, por quanto la passion, ô conpassion, que se le añade, se ha materialmente, como lo tiene tanbien el doto Xuares cō los mas Theologos.

Lib. 3. de Attributis Dei c. 7. n. 15.

Visto esto, son muchos los lugares de la diuina Escritura, que nos muestran la grandeza deste diuino attributo: y como Dios se precia mas de misericordioso, q̄ de justicero: aunque es verdad, que todos los attributos en el son iguales, pues todos son infinitos, y son el mismo Dios. Santiago dize. *Misericordia super exaltat iudicium.* La misericordia ensalça el juizio, y sube sobre la justicia, lo qual se puede cōsiderar, ponderando, como la misericordia precede, aconpaña, y sigue a la Iustiticia en todas sus obras. Primeramente, precede la misericordia sienpre, porque todas las obras de Iusticia, presuponen alguna obra de misericordia, en que se fundan; y antes de castigar Dios con justicia a los peccadores, les ha hecho infinitas misericordias: y les ha perdonado muchas vezes, y auizado, que se enmienden, y que huyan de su Iusticia.

Iacob. 2.

De aqui es, que la misericordia, y el perdon nace de solo Dios, el qual por sola su infinita bōdad quiere librarnos de nuestras miserias: mas la justicia en el castigo, no procede de solo Dios, sino tanbien de nuestros peccados, que le prouocā a ello, porque de su inclinacion, antes quisiera, que no huuiera occasion de exercitar su justicia punitiua. Por esto dixo por su Propheta Ezechiel, que no era de su volūtad la muerte del malo, sino que se conuierta, y viua. Y el Sabio tanbien dize, que Dios no hizo la muerte, sino los malos con sus manos la traxeron al mundo. Esto mismo muestra aquel gemido que dá por Isayas. *Heu consolabor super hostibus meis, & vindicabor de inimicis meis* Toda esta dotrina enseñā los Theologos con S. Thomas, cuyas son las seguientes palabras. *Opus diuinæ iustitiæ semper præsupponit opus misericordiæ, & in eo fundatur.*

Ezech. 18. & 33

Isa. 1.

D. Th. vbi sup. art. 4. in corp.

Dezimos tanbien, que la misericordia aconpaña las obras de Iusticia, porque estas nunca andan solas, pues en medio dellas vsa Dios con los castigos de muchas misericordias, segun aquello de David. *Nunquid obliuiscetur misereri Deus? aut continebit in ira sua misericordias suas?* Y es como quien dize, por muy irado que estè Dios no se oluidará de su misericordia, antes meztlará su ira con ella. Y por lo mismo dixo Abacuc. *Cum iratus fueris misericordiæ recordaberis.* Es tanto esto assi, que hasta en el mismo infierno resplandece la diuina misericordia, pues (segun dize Sāto Thomas) castiga a los condenados, *citra condignum*, menos de lo que pudiera castigarlos conforme a lo mucho que merecian sus peccados. De aqui es, que la Misericordia es como fin de la Iusticia, cuyos castigos se ordenan, para q̄ el castigado se enmiēde, y se haga capaz de la misericordia. Y quādo el no quiera, a lo menos, otros por occasion de su castigo, acudan a Dios,

Ps. 76.

Abac. 3.

1. p. q. 21. a. 4. ad 1

y assi canpee mas enlos buenos su Misericordia, puesta cabe la justicia que en los malos se executa, por lo qual dixo S. Pablo, que Dios. *Sustinuit in multa patiētia, vasa iræ apta in interitum, vt ostenderet diuitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ, quæ præparauit in gloriam.* Rom. 9.

Finalmente, muy mas excellentes obras ha hecho Dios para perdonar con misericordia, que para castigar con Iusticia, por donde dixo Dauid. *Miserationes eius super omnia opera eius*, y assi nos aconseja el B. S. Thomas, que en todas nuestras miserias, y caydas appellemos del tribunal de la justicia, ad de la misericordia, como de tribunal menor a otro, que en alguna manera es mayor en el modo dicho: y el B. San Pablo nos dize lo mismo que *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ, vt misericordiam consequamur, & gratiam inueniamus in auxilio opportuno.* Ps. 144. D Th. super c. 2 Epist. D. Iacob Hebr. 4.

Fundase esta gran misericordia de Dios en la grandeza de su poder como dixo el Sabio. *Misereris omnium quia omnia potes*. Donde entiendo, que no habla el Espiritu Santo solamente de las criaturas racionales, sino tanbien de todas las que criò: aunque con mas propriedad de las racionales; porque como ellas solas sean capazes de bienauenturança, y felicidad; solas ellas tanbien son subjeto proprio de la miseria; y por consiguiẽte objeto mas proprio de la misericordia. Por esta extension pues, q̃ tiene este diuino Attributo, para con todas las criaturas dixo el Profeta Rey. *Misericordia Domini plena est terra.* Y el Espirito Santo en otra parte. *Miseratio hominis circa proximum suum, Misericordia autẽ Dei super omnem carnem.* Però para con los peccadores, canpea mas este diuino attributo, y assi añade el Sabio a las palabras susodichas. *Misereris omnium quia omnia potes: & dissimulas peccata hominum propter pænitentiam, &c. Parcis autem omnibus: quoniam tua sunt Domine qui amas animas.* Esto es. Tienes misericordia de todos, porque puedes todas las cosas. Dissimulas los peccados de los hombres, esperandoles la penitencia, y perdonas a todos, porque tu Señor, que amas las almas, tienes por tuyas todas las cosas. Sap. 11. Ps. 32. Eccl. 18. Sap. 11.

CAPITVLO. XXII.

De tres propriedades, que tiene la diuina Misericordia.

TRes propriedades tiene la infinita Misericordia de Dios. La primera, que se estiende a todos los hõbres de qualquiera estado, y condicion que seã sin excluir a ninguno. *Non est distinctio Iudæi & græci.* (Dize S. Pablo.) *idem Dominus omnium diues in omnes qui inuocant illum.* La segunda propriedad es, que se estiende a todos los peccados, por muchos, y graues que sean, porque ningun peccado puede ser tan grande, que no sea infinitamente mayor la Misericordia de Dios, para perdonarle. Ni puede ser tan innumerables, que no sean incomparablemẽte mas innumerables sus misericordias. Y destas dos cosas jũtas d[illegible] mos hazer titulo para pedir a Dios Rom. 10

con

con David perdon de nuestros
Ps. 50. peccados, diziendo. *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum tuarum, &c.*

De aqui procede la segũda propriedad de la misericordia de Dios que es esperar a los peccadores, para que hagan penitencia, y conbidarlos con el perdon, concediendoselo quando se lo piden con grã facilidad: y olvidandose de tal manera de sus peccados, como sino los huvieran cometido. Esto quieren
Ps. 102. dezir las palabras. *Dissimulans peccata hominum propter pænitentiam.*
Mich. 7. Y esto quizo tanbien dezir David en aquello del Psalmo. *Quãtum distat ortus ab Occidente, longe fecit à nobis iniquitates nostras.* Y Micheas. *Deponet iniquitates nostras, & projiciet in profundũ maris omnia peccata nostra.* Todo esto significa, que la culpa que Dios vna vez perdona con su misericordia, no bolverá à imputarla a quien recebiô perdon della. Y lo que hecha el sello, es que no ha puesto tassa en las vezes que ha de perdonar, sino que despues de aver perdonado vna vez muchos, y granes peccados, buelue segunda vez aperdonar otros tãtos, y mucho mayores, y lo mismo haze tercera vez: y
Matt. 18 no solamẽte siete vezes, sino setẽta vezes siete, es dezir, que siempre està aparejado para perdonar.

Aũque la misericordia de Dios en perdonar peccados es qual auemos dicho, con todo para con los justos que le aman, y siruen, y para con los que tiene escogido para ser
Rom. 9. vasos de misericordia (segun dixo San Pablo.) Estos es instrumentos para descubrir el abismo de sus misericordias, tiene mucho mas de admiraciõ: assi por la eternidad deste beneficio, porque. *Misericordia Domini ab æterno, & vsq; in æternũ super timentes eum.* Cosa que lleua Ps. 102.
ua tanto la consideracion a David, que en vn Psalmo repite a cada verso esta palabra. *Quoniam in æternum misericordia eius.* Como tan- Ps. 135.
bien, porque esta misma misericordia, va preuiniendo, acompañado, y siguiẽdo al justo hasta la muerte desde que enpieça a ser en este mũdo. Es ciertamente cosa admirable considerar los medios, y effectos de la predistinacion.

Aqui es mucho de notar vna grã conueniencia para el mysterio de la Encarnaciõ, fundada en lo q̃ auemos dicho, que la misericordia en nosotros tiene dos actos: vno es entristecerse del mal de su proximo, el otro es librarle de aquel mal: y como Dios en quanto Dios, no fuesse capaz del primero acto: porq̃ no cabe en el tristeza: quizo por su infinita misericor hazerse hombre verdadero, para poder entristecerce de nuestras miserias, y tener verdadera cõpassiõ dellas, como si fuerã suyas proprias, assemejãdose (como dize S. Pablo) a sus hermanos en todas las cosas. *Vt misericors fieret*, para que se hiziesse misericor- Heb. 2.
dioso con vn nueuo modo, tomando la cõpassiõ, y tristeza, que antes no tenia. De lo qual son buenos testigos, las lagrimas, que derramaua viendo nuestras miserias, con desseo de librarnos dellas.

Y lo que mas es, q̃ no solamẽte tomô la tristeza, y cõpassiõ interior por nuestros males, però, llegò a tomar las mismas miserias, y penalidades, hasta llegar a morir: para que con esta experiencia, deprendiesse por vn nueuo modo a tener

Hebr. 4. misericordia, por lo qual dixo San Pablo. *Nō habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris: tentatum autem per omnia pro similitudine absq; peccato.* O Dios eterno, ò Pontifice misericordiosissimo por los trabajos, y angustias que padeciste viuiendo entre los hombres, te pido alumbres el entendimiento de los miserables Iudios, y de todos aquellos infieles, que no conoce estas verdades. Sepan ya alguna hora hazer el concepto de tu misericordia, que le es deuido, creendo, y cōfessando, que por los peccados del mundo naciste, y moriste, y arrepēdiendose de los suyos, alcansen el perdon, que con tantos desseos quieres darle. Amen.

CAPITVLO. XXIII.

De la diuina Iusticia commutatiua, y destribuitiua.

EL attributo de la diuina Iusticia, en todo es igual al de la misericordia, y a los demas attributos: que de otra manera fuera Dios imperfeto si le faltara la perfecion de algun attributo suyo, por ser desigual a los demas, lo que es possible, y repugna a la misma razon natural. Y assi como fuera monstruo vn hombre que tuuiesse el braço derecho mas largo que el esquierdo; assi tanbien fuera gran monstruosidad admittir en Dios el braço de su misericordia ser mayor, que el de su justicia. Està luego la differencia solamente en que assi como vn hombre que tiene los braços iguales, vza mas del derecho, que del esquierdo, assi Dios con tener los braços de su misericordia, y justicia iguales, vza mas de misericordia. Por donde assi como para los peccadores despues de auer caido en culpas, es saludable consejo considerar la diuina misericordia para se excitar a confiança de perdon, que es gran disposicion para alcansarle: assi tābien es gran cōsejo antes de peccar poner los ojos en el rigor de la diuina Iusticia para no offender a Dios. En este sentido dixo el Espirito Santo *Ne dicas miseratio Domini magna est, multitudinis peccatorum meorū miserabitur. Misericordia enim & ira ab illo citò proximāt & in peccatores respicit ira illius.* Eccl. 5. No os acaesca (dize) peccar con la confiança de la diuina misericordia, porque si Dios es diligente en perdonar, tanbien es diligente en castigar, y nunca ya mas quita los ojos daquellos que le offenden.

Para entender mejor lo que enseña la Escritura de la diuina Iusticia, es menester aduertir, que la justicia se dize de dos maneras, segū el Philosopho en sus Ethicas, a saber, general, y especial. S. Ethic. cap. 1. La justicia general, no es otra cosa, que el agregado de todas las virtudes, però la especial es vna cierta especie de virtud, que luego diremos. Y quāto a la justicia general, no ay duda auerla en Dios, porque se llama justo per vna razon general, a saber, porque en todas las cosas haze lo que conuiene, y es bien: segun auemos dicho tratando de su infinita Bondad, y Santidad. Però tomando la justicia desta ma-

manera no se distingue propriamente de la misericordia, ni de las mas virtudes, y perfeciones de Dios.

La justicia particular, tanbien dezimos que la ay en Dios, y que significa este nombre en el vn especial attributo, por lo qual dá a cada vno aquello que le es deuido por especial derecho, suppuesta la promiessa, y pacto del mismo Dios Y esta justicia tiene todo lo que ay de perfecion en la justicia commutatiua, y destributiua sin inperfecion alguna. Porque en quãto guarda igualdad *rei ad rem* (como dizẽ) en dar lo deuido: guarda la forma de justicia commutatiua, segun dize el Angelico Dotor. Y en quanto paga tanbien la deuda fundada de alguna manera en el derecho acquirido, por la obra digna de tal premio, hecha por virtud del pacto con primiessa, y condicion de tal obra, por la qual se cumple la voluntad del que promettiò, en todas estas cosas guarda la forma, y perfecion de justicia commutatiua. Mas en quanto esta obligacion no naciò de alguna obra don de Dios sacasse prouecho, y en quanto el mismo Dios de tal manera es deudor, que siempre queda supremo señor: finalmente, en quã to esta justicia no tiene consigo propriamente esto, que es dar, y recebir, faltale el modo de justicia commutatiua, que en nosotros ay.

D Th. 2 2 q. 61. art. 4.

Desta manera se deuen entender los que niegan auer en Dios justicia commutatiua, a saber, con estas inperfeciones, sin las quales sé salua la verdadera razon de justicia. Dõde quãto à esto tiene la diuina justicia tanbien todo quanto ay de perfecion en la justicia distributiua, a la qual no pertence restituir a otro lo que era suyo sino dar aquello para que tenia algun derecho: en lo qual tanbien guarda Dios la forma de justicia distributiua, dando los premios segun la proporcion de los merecimientos. Y exclue la inperfecion, que en esta parte la distributiua humana tiene, por que como esta no pueda siempre dar a cada vno el premio segun la igualdad *rei ad rem*, guarda solamente la igualdad de proporcion: mas Dios vna cosa, y otra guarda, porque todo puede cumplir, dando a cada vno su premio igual segun la proporcion arismetica, de donde resulta en todos, la igualdad, y proporcion geometrica. Segun lo dicho, se deue entender aquello de San Pablo. *Reposita est mihi corona iustitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die iustus Iudex.* Dõde dize San Augustin. *Dominus iustus Iudex quid reddet? quid tibi debet? vnde tibi debet? quid illi de disti? debitorem ipse se fecit, non accipiendo sed promittendo.* Y S. Chrisostomo. *Habemus Deum debitorem ob res benè gestas: tu gratiam confitere, vt se tibi debitorem fateatur.* Contesta San Cypriano, diziendo *Præclara, & diuina res salutaris operatio promeretur Christum iudicem, & Deum computat debitorem.* Todo lo dicho prueua, que aunque Dios (hablando rigurosamente) no puede ser deudor, con todo, supusta su promiessa, dà a los suyos de justicia el premio de sus obras.

2. Tim. 4. Aug. in Ps. 83. Chrys. hom. 3. in Matt. D. Cypr. ser. de op & eleam

CAPITVLO. XXIIII

De la justicia punitiua de Dios.

LO dicho, es lo que sentimos acerca de la justicia commutatiua, é distributiua de Dios de la qual sienten tan mal los Iudios, como de los demas attributos, por donde me pareció bien en este lugar, ponerles ante los ojos, la justicia punitiua, con que su diuina Magestad tiene de castigar su dureza, è incredulidad. Esta justicia punitiua, ô vindicatiua, aunque en Dios es la misma cosa con la cômutatiua, y distributiua, por razon de la summa identidad que tienen los diuinos attributos, con todo en los hombres no es propriamente alguna destas, aunque bien se reduze a ellas, como parte poté cial. Y segun esto, deuemos tanbié philosophar en la Iusticia punitiua de Dios, admittiédo alguna distincion, no real, ni formal, sino virtual entre ella, y la commutatiua, è distributiua. La razõ de ser solamẽte parte potécial la punitiua, es porq̃ la pena que se da por la injuria, ò delito, no reconpensa el daño que se hizo, sino solamente padece el reo lo que es justo que padesca por su delito, quedandose el daño entero, y en pie. Por donde en esto no llega a la razon perfeta de Iusticia.

V. Mol. tract. 1. de iusti tia disp. 12. in fine,

Considerad pues, ó ciegos Iudios, que pena tendreis por vuestra incredulidad. Considerad aquel horrible lugar del infierno, que està deputado para Dios executar su Iusticia, y su ira en los peccadores, y quan a rienda suelta caminais para este fuego tan espantable. Ciertamente, si la pena que corresponde a vuestra incredulidad, no fuesse tal, como la Escritura sagrada nos la descriue, no fuera tãto de cúlpar vuestra dureza. Però, *Quis poterit habitare de vobis cum igne deuorante? aut quis habitabit de vobis cum ardoribus sempiternis?* Quié podrá, dize Isayas, morar en vna casa llena de fuego, y qual de vosotros serà tan esforçado, que pueda soportar los ardores eternos del infierno? *Vermis eorum non morietur, & ignis eorum non extinguetur:* dize el mismo Propheta en otra parte. *Et erũt vsq; ad satietatem visionis omni carni.* El guzano de sus conciencias no morirà, y el fuego, que los ha de atormentar no se acabará: y tal los parará, que no aya quié pueda hitar los ojos en ellos.

Cap. 33.

Cap. 66.

Ponderemos esto mas despacio, sepamos que cosa es infierno, pues tantas vezes en el viejo, y nueuo testamiento se haze del mencion, y es cosa cierta, y de Fè que lo ay: no solo para infieles, sino tanbien para Christianos, que no quieren salir de sus culpas, y se dexan morir, en ellas. No es esto cosa que ande en opiniones hermanos mios, es verdad llana, en què ninguno puede poner duda. Ya sobre esto oymos lo que dize Isayas en los dos lugares citados. Lo mismo tiene en el c. 30. en aquellas palabras. *Præparata est ab heri Topheth à Rege præparata, profunda, & dilatata: nutrimenta eius ignis & ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.* Habla aqui del infierno debaxo de metaphora del lugar

Isâ. 30.

lugar Topheth, en que los Iudios sacrificauan sus hijos al Idolo Moloc cerca de Hierusalen, donde estaua el valle Hennon. Dize que está preparado este lugar *Abheri* dẽ de ahier, aunque començò con el mundo, però, es como se ahier començàsse. Dize que està *præparata* para mostrar la industria con que Dios despuzo los tormentos en este miserable lugar para los condenados, y que no fue cosa hecha a caso. Dize *profunda*, porque està en el centro de la tierra. *Dilatata*, por ser assi necessario, pues han de penar alli, no solamẽte las animas, si no tãbiẽ los cuerpos, despues del vltimo juizio. Dize que el soplo eterno de Dios seruirá de piedra açufre, que le irà conseruando, sin tener necessidad de otra leña. Osi sirue de leña la piedra açufre, tanbiẽ será eterna, porque el mismo soplo de Dios la conseruarà.

Aqui quiero aduertir, que aquella palabra *Topheth*, no solamente significa aquel lugar en que los Idolatras sacrificauan sus hijos, sino tã bien vnas ciertas sonajas, digo, atabales, o atabores, q̃ tañian en quãto los muchachos se estauan abrazando, para que inpidiessen la voz de los miserables, y assi no siendo oydos de sus Padres, no se enterneciessen, y los sacassẽ del fuego mouidos de piedad. Bien dize este significado de la palabra *Topheth* con la otra que diximos del infierno: porque aquellos instrumentos musicos, representauan los gustos, y passatiempos desta vida, y assi como aquellos inpedian el oyrse la voz, y quexas de los muchachos en el fuego, assi estos son occasion de que los hijos deste siglo no den oydos a los remordimientos, y clamores de sus animas, que se vèn caminar a rienda suelta para el infierno, sin que aya quien de remedio a su peligro.

Boluiendo al intento, para se hazer vn concepto deuido deste miserable lugar se deue aduertir, que en el se hallan todos los males juntos, y la priuacion de todos los bienes que se pueden imaginar. Alli padecen los sentidos todos. El ver, el Oyr, el Olfato, el Gusto, y el Tacto. Alli penan las potencias interiores, sensitiuas, alli el alma cõ las suyas, memoria entendimiento, y voluntad, Alli padecerà el cuerpo, y (lo que mas es) la absencia de Dios (q̃ es la pena *Damni*) el qual como sea mayor bien de todos, queda su absencia el mayor de todos los males, pues el mal no es otra cosa que priuacion de algũ biẽ, y tãto mayor es el mal, quanto mayor es el bien de que priua: y como Dios sea summo bien, queda su absencia siẽdo el mayor de todos los males. A esto se añade la eternidad de su duracion, que es como sello de todos estos males, porque si los miserables tuuieran alguna esperãça de salir dalli, tuuiera su mal aliuio, però estan ciertos, que su tormento corre a parejas con la eternidad de Dios, y que *In inferno nulla est redemptio*. Esto es que nõ ay alli redencion de cautiuos, ni resgate de prezos, ni precio para ello, por quanto la sangre de Iesu Christo no passa allá. Y si quando estaua friesca, y se derramò en el Mõte Caluario no sacô del infierno condenado alguno, tan poco le librará aora.

Esto es lo que me pareciò poner aqui de la justicia, segun el intento que tengo en este primero

libro. Solamẽte aduierto, q̃ en este attributo se funda tábiẽ vna gran congruencia de la Encarnaciõ del Hijo de Dios, segun en otra parte diremos, porque como por el peccado dè Adan fuesse Dios tan grauemente offendido, era menester que vuiesse vna persona, cuya dignidad fuesse tanta, que satishiziesse al rigor de la diuina justicia: y este no podia ser puro hombre, y assi fue Dios, y hombre, que pagasse por nosotros segun aquello. *Quæ non*
Ps. 68. *rapui tunc exoluebam*. Iten. *Vere lã-*
Isa. 53. *gores nostros ipse tulit, & dolores*
Rom. 5. *nostros ipse portauit*. Y San Pablo clarissimamente. *Si vnius dilicto multi mortui sunt: multo magis gratia Dei, & donum in gratia vnius hominis Iesu Christi in plures abundauit, &c.*

CAPITVLO. XXV.

De la verdad de Dios nuestro Señor.

TAnbien lo que dixieremos en este capitulo, sirue para refutar el falso concepto, q̃ los ciegos Talmudistas, y Rabinos tienen dè Dios nuestro Señor en esta parte, pues llegan a tanta desuerguença, que lo hazen mentiroso, a fin de acreditar sus mentiras. Cosa que no digo ya Dios, mas qualquiera hombre de bien siente mucho. Y sino digan los que sabẽ de las leyes del mundo, en que se aualia vn Mentis.

La verdad Catholica pues, acerca deste punto nos enseña, y aun la razon natural lo demonstra, q̃ Dios nuestro Señor no pudo ya mas dezir mentira alguna, ni la ha dicho hasta ora en todas las cosas que ha hablado, ni la tiene de dezir, ni puede (aun hablando de poder absoluto.) Porque como sea la primera, y suprema verdad, todo esto le repugna; y assi como por razon de la infinita ciencia que tiene (segun adelante veremos) no puede engañarse, assi por razon de su infinita verdad, y de su infinita autoridad y de su infinita perfecion no puede engañar. Esto tenemos expresso en muchas partes de la sagrada Escritura en lo Numeros primeramẽ
te. *Non est inquit Deus vt homo vt* Num. 23
mentiatur, nec vt filius hominis vt mutetur. Y esta es la razon porque se llama por excellencia *verax* verdadero. San Pablo dize. *Est autem*
Deus verax omnis autem homo mẽ- Ad Rom
dax Iten por San Iuan dize el mis- 3.
mo Christo nuestro Señor *Qui mi* Ioán. 8.
sit me verax est, y por S. Mattheo. Matt 24
Cælum, & terra transibunt, verba autem mea non transibunt. Que es dezir. Aunque el Cielo, y la tierra de mi poder ordinario no tengan de faltar, con todo esso, de mi poder absoluto pueden faltar, y anichilarse, però, mi verdad, ni de podér absoluto, ni de poder ordinario puede faltar. Esto mismo dize San Pa- Ad He-
blo ad Hebreos 6. *Vt per duas res* br. 6.
immobiles quibus impossibile est mẽtiri Deum: firmissimũ solatium habeamus. Llama dos cosas immouibles a la promiessa de Dios junta cõ su juramento.

El B. San Ambrosio ponderan- D. Amb
do estas palabras del Apostol, y las lib. 6.
susodichas de los Numeros, dize, Epist. 3.
que esta inpossibilidad que Dios ad Cro-
tiene para dexar de dezir verdad, mãtiũ.
dize

dize gran perfeciõ en el, y no falta de poder. *Impossibile hoc (inquit) non infirmitatis est, sed virtutis, & magestatis: est enim impossibile Deo quod natura eius contrarium est: nõ quod virtuti est arduum. Et ita veritas non recipit mendacium.* Y San Athanasio infiere, que la mintira no puede hallarse en Dios, porque si esso assi fuera, no fuera Dios. La consequencia prueua S. Anselmo. *Quia inquit, non vult mentiri voluntas nisi in qua corrupta est veritas, vel quæ deserendo veritatem, corrupta est: si autem Deus talem haberet voluntatem non esset Deus.* Esto es, la voluntad que quiere mentir, tiene la verdad corrupta, o ella por dexar la verdad, queda corrupta. Y si Dios tuuiera voluntad corrupta, o subieta a tal corrupcion, por lo mismo no fuera Dios. San Augustin dize. *Si mentiri posset Deus non esset omnipotens*, y en otra parte. *Magna illius Verbi potentia est non posse mentiri.* Gran poder, dize, es lo del Verbo Eterno, en no poder mentir.

D. Athanas. lib. de incarnatione verbi.

D. Ans. li. 1. *cur Deus homo. c.* 12

D. Aug. de symb. ad cath. cap. 1. 15. *de Trinit. cap.* 15. *Lib. de Mend. cap.* 8.

Acutissimamente prueua esto el mismo Santo Dotor en el libro de Mendacio. *Quomodo credendũ est illi, inquit, qui putat aliquando esse mentiendum? nam forté tunc mẽtitur quando præcipit vt illi credamus.* Que es tãto como dezir: En q̃ razon, o en q̃ entẽdimiento cabe, que seamos obligados a creer a vno, que tiene por cosa licita mẽtir algunas vezes? y la razon de no estarmos obligados a creerle, es, porque por ventura, quando dize, que manda, y obliga a que le crean, miente: y por consiguiente no mã da, ni obliga, y assi no aurà obligacion de obedecerle, ni creerle.

Esta razon tiene mucha fuerça, y hablando con los Hebreos, digo assi. Venid aca ciegos, teneis en vuestro Talmud, que es cosa licita mentir? pues hazed cuenta, que quando vuestros Rabinos os dizẽ vna cosa, para que la creais, entonces os mienten, pues ellos mismos aprueuan el vso de las mentiras, y aũ dizen que Dios puede mẽtir. Donde consta luego, que no mentiò en lo q̃ creeys de la Escritura? *Possibili posito in actu, nullum sequitur inconueniens*, dizen los philosophos, no se sigue algun inconueniente de considerarmos, que actualmente es aquello que puede muy bien ser. Pues, si puede ser, que diga Dios mentiras, que agrauio se le haze en no le creer lo que ha dicho? O a lo menos en dudar si miente, ò no miente? pues sino creys, o dudais de las cosas de la Escritura, que Dios dixo, donde està vuestra Fè? que cõsolacion teneis? en que verdad fundais vuestras esperanças? bien claro està que no teneis Fè, ni teneis Dios, y que sois gẽte perdida sin Fé, y sin Dios, porque lo mismo es no tener Dios, que tener Dios mẽtiroso. Puesen admittiẽdo mẽtira, ò poder mẽtir en Dios, *Omnis omnino disciplina fidei subuertitur.* Y a no ay obligaciõ de creerle

Prouemos esto con mas razones. Como podria Dios conseruar la autoridad annexa, y deuida a su ser, y aquiẽ es, si le cogessen en vna mentira? o (aunq̃ no le cogessen) si se supiera del que la podria dezir? y Dios sin autoridad, sin credito, y sin reputacion, como podria ser Dios, ni gouernar el mundo? y que prouecho le podria venir de dezir vna mentira, que no fuesse mucho mayor la perdida de su autoridad? Esta razon se funda en este gran incon-

inconueniente, però, la siguiente es tanbien muy fundamental, y demonstracion muy clara.

Digo assi. Toda la perfecion. *Simpliciter*, deue estar en Dios con el mas crecido grado de perfecion, que se puede imaginar: La verdad es perfecion *simpliciter*: luego està en Dios en el mas summo grado, que se puede imaginar. Si està en este mas summo grado, es impossible poder mentir, porque si pudiera mentir pudieramos imaginar otro Dios de mas perfecion, a quiẽ este summo grado de verdad conpitiera. Confirmase lo dicho, porque quanto mas la verdad dista de la falsedad, y mas le repugna, tãto se entiẽde ser mayor, y mas perfeta: luego si es sũma verdad, summamente repugna a la falsedad. Y assi esta repugnancia no nace de ley alguna, sino de la infinita perfecion diuina. Esta razon soppone ser la mentira intrinsecamẽte mala y la verdad intrinsecamẽte buena: lo qual es cosa llana, y lo alcansó aun Aristoteles con ser gentil, quãdo dixo. *Mendacium est ex se prauũ & fugiendum: verum autem est bonum & laudabile*. Quando dezimos que la mentira, es intrinsecamente mala, o que tiene malicia intrinseca dè su naturaleza: es tanto como dezir, que por ninguna via se puede honestar, por ser del numero de aquellos males, de que dizen los Theologos, que son prohibidos, porque son males, y no son males solamente por ser prohibidos, que si fuera la mẽtira mala solo por ser prohibida, pudiera Dios dispensar en la tal prohibicion, peró, no es assi, sino que la malicia es primera que la prohibicion.

Arist. lib 4. Ethicor.

Mostremos mas claro esta intrinseca malicia de la mentira aun en los hombres, y de aqui se colligirá lo que deuemos dezir en Dios. El propheta Rey dize. *Perdes omnes qui loquũtur mendacium*. Destruirás a todos los que dizen mẽtira. Y en otra parte, auendo dicho a Dios. *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo? aut quis requiescet in monte santo tuo?* Señor, quien gozará de vòs en vuestro Reyno? Responde: *qui loquitur veritatẽ in corde suo qui non egit dolum in lingua sua*, que es dezir. Vno de los requisitos para entrar en mi Reyno, es no mentir. Itẽ, en otra parte dize el Spirito Santo. *Nolite velle mentiri omne mãdacium*. No querais dezir mentira alguna. Finalmente està definida esta verdad de que no es licito a vna persona mẽtir, por ningun respeto del mundo, en el capitulo. *Super eo de vsuris*, por Innocencio III. No negamos con todo esto, auer mucha differẽcia en las mentiras, porque vnas sõ peccados veniales, y otras que prejudicã mucho son mortales: y quãdo dezimos que no es licito mentir, de vnas, y otras hablamos, porque ni peccar venialmente es licito de ninguna manera.

Ps. 5.

Ps. 14.

Eccl. 7.

Dirá alguno, pues, que remedio aurà para no mentir, quando no cõuiene dezirse vna verdad, antes muchas vezes serà peccado mortal dezirla, como quando se descubre algun secreto de inportancia, por inportunacion de alguno? A esto respondo, que és cosa muy differente mentir de encobrir la verdad, como lo dixo San Augustin, por estas palabras. *Aliud est mentiri aliud verum occultare & aliud est falsum dicere, aliud verum tacere* Mentir nunca es licito, però encobrir

Aug. in Ps. 5.

cobrir la verdad con palabras anphibologicas, y equiuocas, y cõ tacitas restriciones, quando es muy necessario, esto es licito, y muchas vezes forçozo. Mas los casos particulares en que esta commun resolucion tiene lugar, no los señalo aqui, por no salir de mi intento. Solamente aduierto, que la ignorancia desta distincion, y de lo que va entre mentir, y encobrir la verdad, fue occasion de se engañar el vulgo, y aun algunos mas, que tuuierõ noticia de letras. Vease sobre este punto S. Thomas con sus expositores 2. 2. q. 110. art. 3. y los Sentenciarios con el Maestro in 3. distinct. 38. Iten, Xuares lib. 2. de Legibus cap. 16 num. 12. Dõde prueua esta intrinseca malicia de la mẽtira, con aquellas palabras, q̃ Christo dixo hablando del Demonio. *Mendax est, & pater mendacij*. Dõde *Pater*, es lo mismo que *inuẽtor*.

Ioannes Casian. in nomine Abbatis Iosephi Collat 17. à cap 15.

Ioan. 8.

CAPITVLO. XXVI.

De la infinita sabiduria de Dios.

NO es menos necessaria la dotrina deste capitulo, q̃ la de los passados, porque los ciegos, y maluados Talmudistas hizieron a Dios nuestro Señor estudiante de su Talmud: y que gastaua muchas horas entre dia, y noche en reboluer sus hojas. Y por consiguiente admittieron en el ignorancia. No es esto por cierto, lo que enseña la razon natural, y la sagrada Escritura de la diuina Magestad. Deuemos pues tener por cosa cierta, è infallible, que Dios nuestro Señor conoce a si, y a todas las cosas, assi criadas, como possibles, y cosa ninguna se esconde a su diuino entẽdimiento. Esta verdad està expressa en la sagrada Escritura. En Esther se dize. *Domine qui habes omnem scientiam*, y en el Ecclesiastico. *Cognouit Dominus omnem scientiam*. Tanbien en Iob tenemos esto mismo. *Nunquid Deũ docebit quispiam scientiam?* Por vẽtura, dize, enseñara á alguno sciencia a Dios? No hizo aqui excepcion de los Talmudistas, que quieren hazerse sus Maestros. Es tanto esto assi verdad, que Dios conoce a si, y todas las cosas, que essencialmente le conpite la tal ciencia, como dizen los Theologos, y assi no puede oluidarse de cosa alguna, ni dexar de estar sienpre entendiendo; lo que no se halla en los hombres, que quando duermen, solamente tienen su ciencia *in actu primo*, y aun quando no duermen, la tienen de la misma manera, sino es de aquello que piensan actualmente.

Esth 14

Eccl 24

Iob. 21.

Es tanbien mucho de notar, q̃ aquellos conocimientos, que en los hombres tienen differentes naturalezas, y nõbres, todos son vno en Dios: y assi aq̃llo q̃ dixo Aristoteles del numero de las virtudes intellectuales, a saber, entendimiento, sapiencia, ciencia, arte, y prudencia, no tiene lugar en Dios quanto es a la diuision, y assi todo esto en el es vno, porque en quanto la diuina ciencia es vn clarissimo conocimiento de todos los primeros principios, responde a la virtud, que en nosotros llamamos entendimiẽto: y en quanto es vna contenplacion saborosissima de la primera, y supre-

prema causa, es sabidoria: y quando tiene por objeto las cosas criadas, naturales, y sobrenaturales, es ciencia: però en respeto a las cosas factibles: segun las Ideas practicas que en si tiene, se llama arte: finalmente, es prudencia enquanto juzga rectissimamente de todo lo que conuiene hazer.

Es tan cierto, y tan euidente el conocimiento que Dios tiene de las cosas, que no tiene, ni puede tener opinion, o Fé de alguna, porq esto repugna a la perfecion de su infinito entendimiento. Iten, aunque en nosotros ay crecer la ciencia, assi intensiua, como extensiuamente, en Dios no tiene esto lugar porque su ciencia no es calidad q reciba mas ò menos, ni puede dexar de ser conocimiento conprehensiuo, è indepente del objeto, porque Dios de nadie depende, y todas las cosas dependen del.

De lo dicho se sigue, que Dios nuestro Señor con su infinita sabiduria se conprehende a si mismo, su diuina essencia, sus personas, su bondad, y omnipotencia, y todas sus infinitas perfeciones. Iten, todos sus actos, inteciones, todos sus decretos, y traças, y todas las cosas que puede ordenar, y hazer sin, que se le encubra cosa alguna: hartando, y llenando la infinita inclinacion, y capacidad de su diuino entendimiento, con summo gusto: de suerte, que ninguna cosa dessea, ni puede saber, que no la sepa: y en esto consiste su bienauenturança. Aunque no es bienauenturado, por conocer las cosas que son fuera de si, sino por conocerse a si, que es fuéte, y principio de todas ellas.

Como Dios tenga su sabiduria por su misma essencia, en ella, como en vn clarissimo espejo vee, y comprehende todas las cosas, y por si mismo las traça, y ordena, y assi no pudo tener maestro, ni cõsejero, ni tuuo fuera de si mismo otro libro, o dechado en que ver, y aprender lo que sabe. De donde se sigue, que todo nuestro saber conparado con el suyo, no tiene proporcion: y assi podremos dezir todos, y cada vno de nosotros, aquello de Salomon. *Stultissimus sum virorum, non didici sapientiam.* Y lo que dixo Socrates. *Hoc vnum scio me nihil scire*, y mejor que el Ieremias. *Stultus factus est omnis homo á scientia.* Todo hombre es necio conparado con Dios, que es la misma ciencia. Por esto pienso, q dixo el Psalmista de Dios, que *Ascendit super cherubim, & volauit.* Sube, y buela sobre los Cherubines, que son plenitud de ciécia, porque a todos passa de buelo, y ninguno puede llegar a conprehender los secretos de su infinita sabidoria. Desta fuente manaron todas las ciencias, artes, è inuenciones, que ay en el mundo: que no es pequeño motiuo (si bien lo considerassemos) para reprimir los affectos de vana conplacencia, de presũpcion, y vana gloria, que suelen acompañar a los que tiené algo de ciécia.

Prou. 30

Socrates

Ier. 10.

Ps. 17.

Y aunque esta diuina sabidoria resplandesca tanto en todas las demas criaturas: con todo esso, no dexa de cãpear mucho mas en la criacion del hombre, en el qual ajuntò con vn cuerpo de tierra vn espirito immortal. Quien no se admirarà, considerando tãta variedad de rostros; de inclinaciones, y talentos como ay en los hombres? Quantas inuenciones han salido del entendimiento humano, quantas artes, y cien-

ciencias, todas, las quales originalmente han procedido del diuino entendimiento? por donde cõ mucha razon la madre de Samuel llamò a Dios Señor de las ciencias. *Ipse scientiarum Dominus est*, porque las tiene todas, y del proceden las que ay en sus criaturas. *1. Reg. 2*

De aqui podemos formar argumento, que quien supo ayuntar dos cosas tan distantes, como son cuerpo, y espiritu en el hombre, tanbiẽ podria, y saberia ayuntar la misma naturaleza humana a su diuino Supuesto. Ni para esto le faltaria volũtad, pues el amor que tiene a loshõbres es tal, como auemos dicho atras. Finalmente, no ay para que tratemos mas deste attributo pues la escritura sagrada está tan llena desta materia. *Non est vlla creatura inuisibilis, in conspectu eius*, dize S. Pablo, y en otra parte. *In quo sunt omnes thesauri Sapientiæ, & scientiæ*. Iten. *Vocat ea quæ non sunt tanquam ea quæ sunt*. De los quales lugares se collige tener Dios conocimiento, no solo de quanto ha criado, sino tanbien de todas las criaturas possibles. *Hebr. 4. Coloss. 1 Rom. 4.*

Peró, lo que mucho inporta sacar de aqui, es como los ojos del Señor, sienpre nos estan mirando, segun aquello *Oculi Domini contẽplantur vniuersam terram*. Iten. *Omnia nuda, & aperta sunt oculis eius*, y en los Prouerbios le llama *Inspector cordis*, y por Dauid. *Qui fingit sigillatim corda eorum, qui intelligit omnia opera eorum*. Porque si considerassemos bien, q̃ nos està Dios sienpre mirando, quien aueria en el mundo, que ozasse offender tan gran Magestad? que es lo que Dauid mucho sentia, como circunstãcia agrauante de su culpa. *Malum coram te feci*, y assi encomiendo mucho al prudente Lector saque deste capitulo traer sienpre delante de sus ojos esta sentecia de que se aprouechò grandemente vn varõ espiritual. *Mira que te mira Dios* Iten aquella que referimos de San Pablo. *Omnia nuda, & aperta sunt oculis eius.* *2 Par. 6 Hebr. 4. Prou. 29 Ps. 32. Ps. 50.*

CAPITVLO. XXVII.

De la diuina Omnipotẽcia.

DE lo que queda dicho acerca del infinito ser de Dios, se collige claramente, que su poder tanbien es infinito, porq̃ qual es la essencia, tal es la potẽcia segun demonstran los Philosophos. La qual infinidad se collige tanbien de la criacion de las cosas, la qual suppone poder infinito, pues ayunta dos terminos tan distantes, como son, No ser, y ser. Prueuase mas con muchos lugares de la Escritura sagrada. En el Genesis, dize Dios. *Ego Deus omnipotens* Y en la sabidoria. *Omnipotens manus Dei quæ creauit omnia*. Iten, por S. Lucas. *Non erit impossibile apud Deum omne verbum*. Y Tullio conociò este attributo en Dios quando dixo. *Nihil est quod Deus efficere non possit & quidẽ sine labore vllo*. Que es lo que Seneca dixo, que tenia Dios virtud inuencible. Por la qual razon los poetas pintauan a Iupiter con sceptro en la mano esquierda, y en la derecha, ora vna aguila, ora vna victoria. La aguila Reyna de las aues todas denotaua, segun dize Viues, el su- *V. Suar. in metaph. disp. 30. sect. 17. Gen. 17. Sap. 11. Luc. 1. Tull. l. 2 de natu- ram Deorum. Sen. l. 4. de ben. c. 7. Viues in l. 4. de Ciu. c. 7.*

el supremo dominio, que tiene de todo. Y la victoria tanbien mostraua estar todas las cosas a el sujetas, y no auer cosa de que pudiesse ser vencido. Assi, que no ay cosa que con su poder Dios no pueda hazer, como no aya contradicion, o implicacion, como ser, y no ser vna cosa: o ser, y no ser tal: porque dado esto: la inpossibilidad està de la parte del objeto, y no de la diuina omnipotencia.

De lo dicho, se infiere primeramẽte, que Dios nuestro Señor puede hazer de nueuo infinitamente mucho mas cosas de las que ha hecho, porque todo lo que hizo, es quasi nada en conparacion de lo q̃ puede hazer. Por dõde dixo el Eclesiastico. *Multa abscondita sunt maiora his pauca enim vidimus operum eius.* Muchas cosas nos està escondidas, mayores, que las que auemos visto de Dios; porque son mui pocas las que auemos visto. Infierese tanbien, que puede Dios hazer quanto quisiere en las cosas que ha hecho, mudãdolas, trastrocãdolas, y reboluiẽdolas a su volũtad: porq̃ como dize el mismo Ecclesiastico. *Ipse est omnipotẽs super omnia opera sua.* El es todo podero sobre todas sus obras. Puede hazer, q̃ pare el Sol, como en tiẽpo de Iosue: y q̃ buelua atràz, como en tiẽpo de Ezechias: y q̃ no dè luz, como lo hizo en la passiõ de Christo: finalmẽte: *Omnia quæcumq; voluit, fecit in Cælo, & in terra, in mari, & in omnibus âbyssis,* como dixo el Psalmista. El qual poder conociò el leproso en Christo N. Redẽptor, quãdo le dixo. *Domine si vis potes.*

Ecc l. 43

Eccl. 43

Ps. 113.
Matth. 8
V. D. Th 1. p. q. q. 105. a. 6

Lo dicho basta, quanto acerca de lo q̃ Dios puede hazer. Però, quãto a lo q̃ hizo, y como es criador de quãto ay en el cielo, y en la tierra, basta tanbien lo q̃ diximos en los primeros capitulos deste libro. *Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil,* dixo S. Iuan: y San Pablo *Ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt omnia.* Dios es causa efficiente de todo: es tãbiẽ causa final de todo, segũ aquello de los Prouerbios *Vniuersa propter semet ipsum operatus est Dominus.* Itẽ, causa exẽplar de todo, como lo prueua el Angelico Dotor S. Thomas, porq̃ *In diuina sapientia sunt rationes, seu ideæ omniũ rerũ:* dize el: esto es, q̃ tiene en su mente, y en su ciencia las ideas, è imagines de todas las cosas, aunque quanto està en Dios, es Dios, como el S. luego nota diziendo. *Quæ quidẽ ideæ, licet multiplicentur secundũ respectũ ad res, tamẽ nõ sunt realiter aliud à diuina essentia prout eius similitudo à diuersis participari potest diuersi modè.* Mas desto tãbien auemos dicho, quãdo hablamos de la ciẽcia de Dios. Ya tãbien auemos notado, q̃ la accion con que Dios produze, y conserua las cosas es vna misma essencialmẽte, aunque con diuersos respetos.

Ioan. 1.
Rom. 11
Prou. 16
D Th. 1. p. q. 44. art. 3.

Solamente quiero aduirtir, que por estos dos titulos de Criador, y gouernador cõpite a Dios aquella razõ de primero principio, por lo qual constitue mas principalmẽte el formal objeto daquella excelẽtissima virtud a q̃ llamamos Religiõ, segun dotrina del glorioso S. Thomas. Palabras suyas. *Ad Religionem pertinet exhibere reuerẽtiã vni Deo secundũ vnã rationẽ, in quã tũ scilicet primũ est principium creationis, & gubernationis rerum, vnde ipse dicit per Malachiam filius honorat patrem, & seruus Dominum suum, si ergo ego pater sum: vbi est ho*

D. Th. 2. 2. q. 8. a. 1. & 3.
V. Suar. l. 1. de Religione cap. 6.
Malac. 1

est honor meus? & si Dominus ego sum, vbi est timor meus? Dixe que principalmente es Dios objeto de la Religion en quanto criador, y gouernador: porque tanbié es verdad, que la diuina excellécia, en quãto resulta a nuestro modo de entéder, de todos los attributos, se puede dezir ser vna adequada razon, por donde esta virtud hõra a Dios, y por consiguiente su objeto formal. Diolo a entender el mismo S.
D. Th. Thomas por estas palabras. *Diuer-*
vbi sup. sæ rationes attributorum concurrunt
a. 3. ad 1 ad rationẽ primi principij, quia Deus producit omnia, & gubernat sapientia, voluntate & potentia bonitatis suæ, & ideo Religio est vna virtus.

Mas, que dirá sobre todo esto la ignorancia Iudaica? despues lo veremos.

CAPITVLO. XXVIII.

De la diuina Prouidentia, y como Dios es gouernador del mundo.

PAra mas declarar el attributo que auemos dicho tener Dios de Gouernador del mũdo, es menester tratar algo de su prouidencia, a saber, que cosa sea, y quantos modos de prouidencia tinene, porque el gouierno del mũdo es effecto desta misma prouidécia. Y aunque el gouierno comẽçò con el mundo, con todo esso al attributo de la prouidencia, el eter-
D. Th. 1 no, por quanto la prouidencia, co-
p. q. 22. mo dize S. Thomas, es vna dispo-
art. 1. sicion, y orden de todos los medios que tiene Dios para salir con sus intentos, y de todos los medios, q̃ prouee a sus criaturas para que alcansen los fines, para que fueron criadas. Palabras del santo Dotor. *Ipsa ratio ordinis rerum in finem, in Deo præexistens prouidentia in Deo nominatur.* Lo mismo dize Boecio.
Esto tenemos en muchos lugares de la Escritura diuina. En la sabiduria se dize, que Dios. *Attingit á fine vsq; ad finem fortiter, & disponit omnia suauiter.* Iten, en otra parte. *Æqualiter est illi cura de omnibus,* y mas abaxo. *In omni prouidẽtia occurrit,* y en el capitulo 14. *Tu autem pater gubernas omnia prouidentia.* Lo mismo tenemos en el sagrado Euangelio, donde Christo tratò de la prouidencia de Dios, acerca de las aues del Cielo. *Respicite volatitia cæli, &c.* Para mostrar que quien tanto cuydado tiene de los paxarillos, mucho mayor tẽdrá de sus sieruos. S. Ambrosio *Quis operator negligat operis sui curam? Cùm aliquid non fuisse nulla iniuria sit, non curare quod feceris summa inclementia.* Prueua aqui el Santo tener Dios prouidencia de las cosas, y cuydado dellas, porque las crió, y no ay artifice, que no tenga cuydado de su obra.

Boet. l. 4 de cõsol. pros. 6.

Sap. 8. & 6. itẽ 14.

Matth. 6 Luc. 12.

Amb. li. 1. de offic. c. 13.

Dos maneras de prouidencia destinguen los Theologos en Dios, vna llaman natural, otra moral. La primera es generalissima, para con todas las cosas. La segunda, es propria de los hõbres, y Angeles, porq̃ estes solamẽte sõ capases de acciones morales, y del fin que por ellas se alcansa, porque solamente ellos tienen libre aluedrio. A la primera prouidécia pertenece cõseruar las cosas criadas: y no anichilarlas, porq̃ es cosa cierta q̃ nũca ya mas Dios N. Señor anichiló

Eccl. 3. V. Diuũ Th. 1. p. q. 104. art. 4. Luc. 12. cosa alguna, segun aquello. *Didici quod omnia opera quæ fecit Deus perseuerant in æternum*. Otra accion de la prouidencia natural, es el cõcurso, o cooperacion con todas las acciones de las criaturas, porque assi como no pueden existir sin influxo de Dios: assi no puedẽ obrar sin su concurso, por razon del qual se dize vestir a los lirios del campo y apacẽtar los cueruos. A estas dos acciones se reduze toda la prouidencia natural de Dios. Esta conocieron algunos philosophos, como Seneca, quando dixo. *Super vacuũ est ostendere tantum opus non sine aliquo custode stare*, y Aristoteles
Sen. l. de prouid. 2. Physicorum. tanbien dixo. *Naturã vt est sub primo agẽte intellectuali operari propter finem*. Y por aqui fueron los mejores philosophos.

Però, la prouidencia moral, no la alcansaron, o muy poco della, la qual consiste en preceptos, cõsejos promiessas, amenazas, premios, y castigos. Mas adõde no llegò la razon, llega la Fè, que nos enseña tener Dios perfectissima prouidẽcia de las criaturas racionales, y de sus acciones libres, assi buenas, como malas, para premiar vnas, y castigar otras. A la qual prouidencia pertenece la perfeta ciencia, que Dios tiene de todos los effectos libres antes, y despues de seren hechos: è si son buenos el procurarlos, por preceptos, y cõsejos, y otros medios cõueniẽtes: si sõ malos prohibirlos inpedirlos, o permittirlos, disponiendo dellos despues de hechos, segun su justicia, o su misericordia. Esta verdad enseña la Escritura en muchas partes: por donde en el libro de Iob, se tienen por locos a-
Iob. 22. quellos, que dixeron de Dios. *Circa cardines cæli ambulat nec nostra considerat.*

Esta prouidencia moral, aun se diuide en natural, con que Dios pudiera ordenar las criaturas racionales solamente para vn fin natural: y en sobrenatural, con que las ordenò para fin sobrenatural por medios tanbien sobrenaturales. Esta prouidencia de ninguna manera puede ser conocida por la razon natural solamente. A ella pertense la predistinacion con que Dios escogió dende toda la eternidad, a los que determinò beatificar con su vista: reprouando a otros, cuyos deméritos viò primero con su infinita ciencia. Los medios desta prouidencia son admirables, y no pueden dexar de causar admiracion, a quien de espacio los considerare.

CAPITVLO. XXIX.

Que los Talmudistas niegan la honra deuida a Dios en quanto criador, y gouernador del mundo.

ACerca de la virtud de la Religion, y de su principalissimo acto, que es la Adoracion cõ que honramos, veneramos y reuerenciamos a nuestro supremo criador, y gouernador: enseñan los ciegos Talmudistas malissima dotrina: porq̃ ẽ el c. 4. del Señadrim sobre aquello del Leuitico. De *Semine tuo nõ dabis, vt consecretur Idolo Moloch*. No daràs hijo tuyo para ser consagrado al Idolo Moloch, ô (mas al pie de la letra,) no daràs de tu simiẽte cosa q̃ se cõsagre al Idolo Moloch: Declarã ellos, q̃ pues en el texto dize. No daràs de tu simiẽte en nu- Leu. 20.

en numero singular, se deue entender, que no cometera culpa vn Iudio, sino quando da vn hijo solo a este Idolo, però, si los sacrificare todos, no cometerá culpa alguna. Mirad que linda exposicion esta, como si la razon de la ley no fuera la honra de Dios, la qual se quitaua con el sacrificio hecho a aquel Idolo: no solo de vn hijo, sino, con mas razon, de muchos.

Iten, sobre la palabra *Non dabis*, dizen que solo aurà peccado, quādo el Padre diere su hijo al Sacerdote de Moloch, para que le mate, y sacrifique en seruicio del tal Idolo: que si él mismo padre por si lo hiziere: no cometerâ (dizen) peccado: por quanto aqui no tiene lugar el *Non dabis*. Itē, porque el texto dize, *De semine*, se entiende, que solo aurà culpa, quando el sacrificio fuere de hijo: però, si vn Iudio sacrificare a su padre, o a su hermano, o assi mismo, no cometerà peccado. Puede ser mòr locura q̄ esta? Puede auer mòr desuergueça, que fundar, y authorizar la adoracion de los Idolos en la ley diuina, que tanto la abominaua?

Adelante van las exposiciones en esta materia. En el mismo capitulo del Señador tienē este texto. *Siquis adorauerit Idolum amore, vel timore immunis est.* El que adorare al Idolo por amor, o por temor no tiene culpa. Donde dize la Glosa de Rabi Salomon: *Amore*, se entiende, si alguno señor rogare a su sieruo, que por su amor adore al Idolo: *Timore*, se entiende, quādo le amenazare, sino le adora. Por otro camino va Rabi Moses de Egypto. *Amore* dize, se entiende: si vno adorare al Idolo obligado de la hermosura de su imagen: porq̄ en este caso, dize, no peccarà. *Timore*, se entiende quando le adorare, recelando, que el dicho Idolo le hará daño sino lo quisiere adorar.

Considerense bien estos desatinos. Por ventura, quādo el pueblo de Israel peccò con las mugeres Madianitas, y adorò al Idolo Phogôr por amor de las mismas hijas de Madian: no fue esta adoracion causada de amor? si por cierto. Y cō todo esso, mādò Moysen matar veinte quatro mil hōbres: y Dios le mādò ahorcar todos los Principes del Pueblo, porque no acudierō cō el remedio a este mal. Y sino fuera porq̄ Phinees hijo de Eleazaro, q̄ fue hijo de Aron summo Sacerdote aplacò a Dios: dixo el mismo Dios que vuiera de destruir todo el pueblo por este pecado. Por vētura (dize Hieronymo de S. Fè,) Sydrach Mysach, y Abdenagò vuierā de dexarse meter en el horno de fuego, si con buena cōcencia pudieran por temor de Nabuchodonosor adorar la estatua? no por cierto. *Num.*

Este lugar, y el que trata del martyrio de los Machabeos, prueuan bien, que los Iudios q̄ professan su secta interiormēte entre Christianos, y en lo exterior la ley de Christo: o (como dixo bien vno) son Christianos de dia, y Iudios de noche, a lo contrario de Nicodemos. *Qui venit ad Iesum nocte.* Prueuan como digo, que los tales de ninguna manera se puedē assegurar en caso dado, y no concedido, q̄ su ley fuesse buena. Porque tenian obligacion de confessarla con la boca, hasta morir por ella, y assi por ninguna via tienen disculpa. Y acaben ya de entender, que no agradan a Dios sus dissimulaciones, y que caminā a rienda suelta para el infierno. *Ioan. 3.*

Epilogo de todo este primero libro.

Y Pues auemos visto quan altamente siente de Dios, y de sus perfeciones, nuestra Santa Religiõ Catholica, y en parte los yerros de los Iudios en esta materia, para cuya conuersiõ principalmente tomamos este trabajo. Resta pedir a Dios les dè luz, y conocimiento de la verdad, para que todos juntamente confessèmos, las grandezas, y perfeciones diuinas, y todos digamos con el gran Augustin. Confiesso Señor Trino, y vno, que vós sois Rey, y vniuersal Señor de Cielos, y tierra. Vòs sois perfeto, sin deformidad, grande sin cantidad, bueno sin calidad, eterno sin tiempo, fuerte sin flaqueza, y verdadero sin falsedad. Vòs estais en todo lugar presente, sin occupar lugar: estais dentro de todas las cosas, sin estar fixo en alguna dellas. Criastes todas las cosas sin necessidad, y todas ellas regis sin trabajo: De todas sois principio, sin tener vòs principio, y todas las mudays sin ser vòs mudado. Soys infinito en la grandeza, omnipotente en là virtud, altissimo en la bondad, secretissimo en los pensamientos, verdadero en las palabras, santo en las obras, copioso en las misericordias, pacientissimo con los peccadores, y clementissimo con los penitentes. Siempre soys el mismo, sin alguna mudãça, eterno, immortal, incommutable. A quien, ni los espacios dilatan, ni la breuedad dellos estrecha: a quien ni la voluntad muda, ni la necessidad corronpè, ni la tristeza turba, ni la alegria altera. A quiẽ ni el oluido quita, ni la memoria dá, ni las cosas passadas passan, ni las venideras succeden: A quien, ni la origen dió principio, ni la succession de los tienpos crecimiento, ni el termino darà fin. Y assi, viuis antes de los siglos, y en los siglos, y despues de los siglos, cõ perpetua alabança, eterna gloria, y reyno sin fin. Hasta aqui son palabras del gran Augustin deprendidas en la escuela de la Iglesia Catholica: èn las quales se vè quan magnificamẽte siente de Dios, y de sus perfeciones: y esto mismo es lo q̃ en todo este Libro auemos dicho. Esto es lo que los Catholicos de Dios sentimos. Y esto es lo que todos deuen de su diuina Magestad sentir.

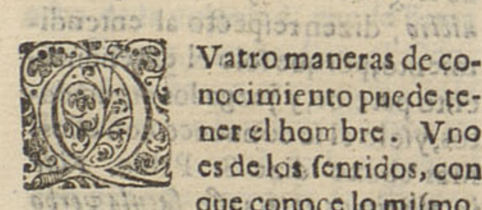
Aug. in Medita.

LIBRO



LIBRO SEGVNDO, EN QVE SE PRVEVA LA VERDAD DE LA RELIGION CATHOLICA POR LA DOTRINA DE LA FE, RAYZ, y fundamiento de la vida Christiana.

PROEMIO.



Vatro maneras de conocimiento puede tener el hombre. Vno es de los sentidos, con que conoce lo mismo, que conocen los brutos animales: El segundo, es de razon con que acquire noticia de las ciencias naturales: El tercero, es de la Fè cō que conoce las cosas sobrenaturales, reueladas por Dios: El vltimo conocimiento, es de la bienauenturāça, con que veremos claramente a Dios. Por estes quatro conocimientos se satisfaze aquel encendido desseo, que el hombre tiene de saber; segun dixo el Philosopho. *Omnis homo naturaliter appetit scire*, (1. Metaph. 1.) yendo como por sus grados, hasta el vltimo de la luz del medio dia, como dixo Salomon. (Prov. 4.) *Iustorum semita quasi lux splendens, procedit, & crescit vsque ad perfectam diem*. Aqui trataremos aora solamente del conocimiento que se tiene por Fè: aunque en el libro passado ya lo auemos supuesto; en quanto prouamos nuestro intento con authoridades de la Escritura sagrada, demas de las razones naturales. Assi, que pretendemos tratar aqui de la naturaleza de la Fè, y sus propriedades, de los motiuos que tenemos para creer: y de la necessidad, y precepto que ay desta virtud. Donde haremos conparacion de nuestra Santa Fé Catholica, que professamos con las sectas de los infieles: y constará llanamente de la verdad que seguimos, y de la ceguedad destos miserables.

CAPITVLO. I.

Señalanse varias significaciones de la palabra Fides, y de qual se ha de tratar aqui,

PAra que procedamos cõ claridad, se deue aduertir, q̃ esta palabra *Fides*, tiene muchas significaciones, como se puede ver en Alexandre de Ales, que poné onze, y en S. Buenauentura, que señala diez. Castro contra hæreses *Verbo Fides* tanbien pone siete. Otros Authores poné mas, otros menos. Lo cierto es, q̃ algunas vezes significa perfecion de la volũtad, otras vezes perfecion del entendimiento. Quando *Fides* es lo mismo que *Fidelitas*, fidelidad: cosa es llana, que pertenece a la voluntad, y en este sentido hablò Tullio quando dixo. *Fides est dictorum, & conuentorum constantia, & veritas:* y la Escritura sagrada. *Anima quæ negauerit proximo suo depositum quod fidei eius creditum fuerat, &c. reddet omnia*, y en el Ecclesiastico. *Qui reuelat arcana fidem perdit.* Itẽ *Nunquid incredulitas eorum fidem Dei euacuauit?* En todos estos lugares, es lo mismo *Fides*, que *Fidelitas* la qual fidelidad pertenece a la volũtad. En otras partes significa verdad, que es quasi lo mismo, que fidelidad, como dize S. Thomas. Significa tanbien *Fides* aquello que se promette, que es el objeto de la tal virtud, segun aquello *Primam fidem irritam fecerunt.* Iten, significa la obligacion de guardar fidelidad, donde se toma la denominacion *Fidelis.* Matth. 25. & Luc. 19. *Euge, serue, bone, & fidelis, &* 1. *Cor.* 4. *Hic iam quæritur inter dispẽsatores, vt fidelis quis inueniatur.* Itẽ, vna confiança grande, y roborada. *Postulet autem in fide nihil hæsitans*, aunque algunos no admitẽ esta significacion entre los quales es Xuares.

Alex. 3. *p. q.* 64. *memb.* 1 *S Bonau in* 3. *dist* 23. *dubit.* 2. *Tull. l.* 1 *officiorũ* *Leuit.* 6 *Cap.* 27. *Rom.* 3. *D. Th.* 2 2. *q.* 109 1. *Tim.* 5. *Iacob.* 1 *Suar. disput* 1. *de fide sect.* 1. *nu.* 6.

Todas las susodichas significaciones tienen respeto a la volũtad. Però, que signifique tanbien la palabra *Fides*, perfecion del entendimiento, digo habito, o acto suyo, es cosa muy llana, y consta del vso de los grammaticos. Cicero dize, que *Insanorum vitijs non est habẽda Fides*, Donde *Fides*, significa assenso del entendimiento. Lo mismo es en Virgilio. *Credo equidem (nec vana fides) genus esse Deorum.* Lo mismo consta de los Padres, y Escritura sagrada, a saber de San Augustin, *De spiritu, & litera c.* 31. De Santo Isidoro, y de otros muchos. S. Pablo lo dize expressamẽte, ibi. *Est autem fides sperandarum substantia rerum argumentum (græcè Elenchos) non apparentium* Donde *Argumentum*, y *Elenchos siue cõuictio*, dizen respecto al entendimiento, porque solo el entendimiento percibe, y juzga los argumentos, y solo el se conuence con ellos. Mas abaxo dize S. Pablo. *Fide intelligimus aptata esse sæcula verbo Dei.* Lo mismo consta de otros muchos lugares.

Cicer. l. 2 *de diuinatio.* *Æneid.* 4. *D. Isid. lib* 8. *Etymol. cap.* 2. *Hebr.* 11

En quanto pertence al entendimiento tiene tanbien muchas significaciones, primeramente, significa la conciencia segun aquello de S. Pablo. *Quod non est ex fide (id est secundum conscientiam,) peccatũ est.* Iten, significa la authoridad de los instrumentos, que son aptos para prouar alguna cosa, como consta del titulo *De Fide instrumentorum.* Quiere tanbien dezir qualquiera assenso del entendimiento en que se determina para vna parte, y assi se toma en la definicion del argumento, que *Est oratio rei dubiæ faciens fidem.*

Rom. 14

Otras muchas significaciones tiene la palabra *Fides* sobre las quales

les se vean los Theologos en el principio desta materia. La principal es, quando *Fides* significa vn conocimiento obscuro fundado en el testimonio de alguno, el qual testimonio, si es humano, llamase Fè humana, y si es testimonio diuino, es Fè diuina, y sobrenatural: y esta es la de que auemos con el fauor diuino tratar aora, dexando de parte la Fé humana, que pertense a los philosophos, y aun aquella que se diesse al dicho de vn Angel, si hablasse por authoridad propria, y en su nombre, y no de Dios, porque la fè, que se le diesse no seria sobrenatural.

Y aunque dezimos no auer de tratar de la Fè, en quanto pertenece a la volũtad, no excluiremos aquel acto de la voluntad, que se llama pia affecion, y segun dize el Concilio Arausicano, es principio de la Fè, mas no es la misma Fè, sino vn acto sobrenatural de la voluntad con que esta potencia se afficiona a las cosas de la Fè, y por su respeto se dize la Fè voluntaria. Iten, no excluiremos de todo en este libro la Fè humana, por que por la razon generica, o quasi generica, que participa con la Fè sobrenatural, siruirá aquella, para declarar la naturaleza desta. Y aun en la praxe de la predicacion de la Fé, sirue ordinariamente la fe humana, como ministra, y ayudadora de la sobrenatural.

Deuémos tanbien considerar, q̃ en la fe sobrenatural, ay tres cosas. Primera el objeto, que sõ las cosas creydas, el qual objeto se llama tãbien fe en el Symbolo de S. Athanasio, ibi. *Hæc est fides Catholica quã nisi quisq́; fideliter, firmiterq́; crediderit saluus, esse non poterit.* Y ad Galat. 1. *Cùm venisset fides, &c.* y ad Ephesios 4. *Vnus Deus vna fides, &c.* La segunda cosa que deuemos considerar, es el acto de la fe, con que el entendimiento crè el objeto de que aora hablauamos, del qual acto, se entiende el dicho de Christo. *Secundum fidem vestram fiat vobis.* La tercera cosa, es el habito de la fe, que es vna lumbre, y vn principio sobrenatural, con el qual ayudado el entendimiento produze el acto dicho. Deste habito habla S. Pablo ibi. *Nunc autem manent tria hæc, fides, &c.* Y en el mismo sentido habla el Concilio Tridentino, quando dize, que en la justificacion se infunde Fè, Esperança, y Charidad.

Matt. 9.
1. Cor. 13.
Ses. 6. c. 7.

Y quanto a la necessidad, que tenemos de la fe, aunque despues diremos algo, aqui me pareciò luego poner lo que dize S. Augustin a este proposito en el libro 6. de sus confessiones, para que se lea con mas fruto, lo que auemos deescreuir. Dize pues el Santo Dotor.

Aug l. 6 cõf. c. 5.

Assi como el que cayò en manos de algun mal medico no se osa fiar, ni aun del bueno, assi mi anima, que tantos malos medicos, y Maestros auia experimentado, no se osaua entregar al bueno, que mediante la Fe la auia de sanar. Mas tu Señor commençaste a tratar, y componer mi coraçon, haziendome que considerasse quãtas cosas creya, que no auia visto, ni halladome presente, quando se hazian: como son muchas cosas q̃ hallamos escritas en las historias de los Gentiles: y muchas de los lugares, y Ciudades, que yo no auia visto: y muchas otras, en las quales daua credito a los amigos, y a los medicos, y a vnos, y a otros hõbres, las quales cosas sino fuessen

crey-

creydas,no se podria gouernar la vida humana. Y sobre todo esto, por quan cierto tenia quien eran los padres, que me engendrarō: lo qual no podria yo saber, sino oyēdolo a otros.

Con estas cosas me persuadiste no solamente, que diesse credito a las santas escrituras, las quales fundaste con toda la autoridad en todas las gentes: mas aunque tuuiesse por muy culpados a los que no las creyessen, y por tanto, como yo fuesse insufficiente, y flaco para hallar la verdad con manifesta razō, y por esta causa tuuiesse necessidad de la autoridad, y testimonio de las letras sagradas: comensè luego a creer, que no era possible, que tu dieras tan grande dignidad a estas letras en el mūdo, sino porque mediante ellas querias ser creydo, y por ellas buscado. Hasta aqui son palabras de S. Augustin: otras semejantes tiene el B. S. Gregorio. *Sine fide inquit, neq; infidelis viuit nam si ab infideli percontari voluero, quem patrem, vel quam matrem habuerit: protinus respondebit illam atque illam, &c. Et credit id quod nō videt, &c.* Y pues creemos a los hōbres, porque no creremos a Dios? que es lo que dixo S. Iuan. *Si testimonium hominum accipimus testimonium Dei maius est.*

D. Greg l. 4. Dial cap. 2.

1. Ioā. 5.

Presupuesto este fundamiento, que no se puede passar esta vida sin alguna manera de fe: decenderemos a tratar en particular de la FèChristiana. Y porq̄ el objeto en ella, y en las demas virtudes, y habitos tiene semejança con la materia en los conpuestos naturales, la qual siempre se supone a la forma: por esta razon será bien comensar por el objeto, o materia de la Fè.

CAPITVLO. II.

De la materia, o objeto material de la Fé, que son las cosas que creemos: y de la Fè inplicita, y explicita: y que sienpre la Fè fue vna misma.

LOs Theologos distinguen dos objetos en la Fè, y assi lo es en las demas virtudes: y aun en qualquiera habito, o potencia. En la Fè pues ay vn objeto material, otro formal. Del formal diremos en el capitulo siguiente. El material es Dios nuestro Señor cō todas las cosas reueladas, aunque sean cosas criadas, y aunque sean contingentes de preterito, o futuro, porque supuesto, que son reueladas por Dios infaliblemente deuen ser creidas.

Y aunque las cosas propuestas por la Fé, y reueladas si se consideran segun su ser natural tengā muy differente dignidad, y vnas se ordenen para otras, y todas para Dios: con todo esso todas son igualmente ciertas, è infalibles en quanto se consideran como reueladas, o aya entre ellas orden tanbien, *In esse credibilis*, o no. Lo que solamente haze a nuestro proposito es, que todas tienen igual certeza: y todas estas cosas, que assi creemos por la Fè constituen vn objeto material adequado, y total por la vnion, que tienen en el objeto formal en que

todas se vnen, que es la diuina verdad, y autoridad, que las reuela, y haze creibles.

De lo dicho consta, que no es otra cosa fe, sino vna virtud intellectual, que nos infunde DIOS en el entendimiento, por la qual creemos como verdaderas todas las cosas por el mismo DIOS reueladas, o explicita, o inplicitamente. Explicitamente creemos quando formamos concepto proprio de aquello que creemos mas expresso, o menos expresso, mas perfeto, o o menos perfeto, segun la capacidad del entendimiẽto ayudado de la ciẽcia. Però, aquello se dize, que creemos inplicitamente, lo qual creemos no en si, sino en otra cosa, en que la tal verdad creida se contiene. Y conforme a esto, todos los Christianos creemos las mismas verdades, assi doctos como indoctos, porque aquello que los dotos creen explicitamente, y con proprio cõcepto, esso mismo creenlos menos dotos inplicitamente, quãdo creen aquello que tiene, y enseña la sãta Madre Iglesia Romana.

Aun digo mas, q̃ no solos los fieles de la ley de la gracia creen las mismas cosas, vnos explicita, otros inplicitamente, mas tanbien los de la ley natural, y escrita. No hablo aqui de las cosas que son accidentalmente de fe, sino de las que lo son substancialmente, y tales son los mysterios de DIOS en quanto Dios, y de Christo Dios, y hombre y Redemptor nuestro, segun aquellas palabras, que el dixo. *Hac est vita æterna vt cognoscant te solum Deũ verum, & quem misisti Iesum Christum.* (Ioan. 14)

Para esto se entender mejor, digo, que aunque todas las cosas reueladas por DIOS en la sagrada Escritura, son de fe: con todo, tienen esta differencia, que vnas pertenecen mucho mas principalmente a la bienauenturança del hombre, y a las cosas, que para ella le encaminan, las quales se contienen en el Symbolo de la Fè: y son primeramente DIOS nuestro Señor, que es el objeto de la bienauenturança, y Christo nuestro Redemptor con todas sus obras. Iten la Iglesia Catholica (en la qual solamente se puede esperar saluacion) con lo mas que està en el *Credo* bien explicado. Estas cosas, por seren muy necessarias, se llaman de fe essencialmente. Otras infinitas, que tiene la sagrada Escritura, que no son tan necessarias, aunque todas son prouechosas, y se deuen creer cõ igual certitud, se llaman de fe accidẽtalmente.

Digo pues, que la fe, dende el principio del mundo, hasta oy, en todos los fieles, fue la misma, ni vuo variacion, ni creciò, ni se disminuyò en las cosas creydas, como lo dizen communmente los Theologos con S. Thomas: y los Padres antiguos, como S. Ireneo, Eusebio Cæsariẽse, y otros. Y dize Eusebio, que todos los fieles dende el principio del mundo se podian llamar Christianos. S. Augustin, dize. *Tẽpora variata sunt non fides*, toma se aqui por el objeto material, y substancial de la fe. Y mas abaxo. *Mutatus est (inquit) sonus verbi veniet aut venit, eadem tamen fides vtrosq; coniungit*. Quiere dezir, mudose el futuro del verbo *Venio* en preterito acerca del Messias: y assi como los antiguos dezian vendrà, dezimos nòs aora, que ya vino: però la fe es la misma.

D. Th. 2 2. q. 1. art. 7. Irenaus l. 4. c. 13 Eusebio l. 1. hist. cap. 4. D. Aug. tract 45 in Ioãnẽ

La

La razon desto es, porque sienpre fue la misma Iglesia como adelante veremos. Luego sienpre fue la misma substancia de la fe, porq̃ la fe es vinculo, y como forma, que cõstitue la Iglesia, y sus miembros. Iten, sienpre fue la misma Iusticia, y Santidad substancial en los caminantes para la celestial patria (*Sed sic est*) que el fundamiento de la justicia es la fe, luego es la misma. Iten, porque todos caminan para la bienauenturança, y por el mismo medianero Christo. Esto dixo San Pablo. *Habentes eundem spiritum fidei, &c.* Habla de los Padres del viejo testamiento, y dize, que el mismo espirito de fe tenian que nosotros. Y en otra parte. *Sine fide (inquit) impossibile est placere Deo* Y añade luego *Quia accedentem ad Deũ oportet credere quia est, & quia remunerator est.* En las quales, dos cosas a saber, ay Dios, y es remunerador, que dá el premio a buenos, y malos, segun sus obras: se cõtiene virtualmente toda la substãcia de la materia de la fe. Dize mas abaxo S. Pablo. *Iuxta fidem defuncti sunt omnes isti, non acceptis repromissionibus, sed de longe eas aspiciẽtes.* A esto accomoda S. Gregorio aquellas palabras de San Marcos. *Qui praeibant, & qui sequebãtur clamabant dicentes hosana, benedictus qui venit in nomine Domini.* Los que yuan detras, significauan los de la ley escrita, y natural: los de adelante significauan los fieles de la ley de gracia; todos conuenian en la ley de Christo, y en su fe, porque todos dezian las mismas palabras.

2. Cor. 4

Ad Hebr 11.

D. Greg. hom. 17 in Ezechielem. D. Mar. cap. 11.

Con todo esto, no tenian igual noticia de las cosas de Christo, aũque sienpre vuo en la Iglesia fe explicita de Christo dende el principio del mundo. Primeramente, en Adan, como prueua S. Leon Papa, y S. Hieronymo, y es de creer, que el mismo Adan diò del noticia a sus hijos. Iob de Christo hablaua, quando dixo. *Scio quod Redemptor meus viuit.* S. Augustin collige de aqui, que entre los gentiles auia alguna noticia de Christo, porque Iob, no era Iudio. Y los sacrificios, que en aquel tienpo se offrecian, eran en significacion de Christo, q̃ auia de venir, por donde en el Apocalypse se llama *Agnus occisus ab origine mundi*, y del capitulo 7. *Ad Hebreos*, consta que Melchisedec Gentil, offreciò sacrificio en figura de Christo.

D. Leo. Epist 23 D. Hier. ser. 6. in vig. Natiuitatis

Iob. c. 19 D. Aug. li. 18. de Ciuit. c. 47.

Apoc. 13

Despues desto, como esta fe se obscurecieſſe, por los pecados de los hombres, que enpeçaron a dar en idolatrias, fue renouada en Abrahã el qual tuuo mas expressa fe destes mysterios, segun aquello que dixo Christo: *Abrahã exultauit vt videret diem meum, vidit, & gauisus est.* Despues se fue conseruando en sus descendiẽtes, en Isac, en Iacob, por reuelaciones que Dios les hazia, y llegô hasta Moysen, de quien dize S. Pablo. *Qui fide praetulit impropriũ Christi thesauro Ægyptiorum.* Dauid tuuo muy expressa noticia del, como dixo el mismo Christo, ibi. *Quomodo ergo Dauid in spiritu vocat eum Dominum?* y lo mismo dezimos de los otros Prophetas, particularmente Isaias, de quien dize S. Iuan. *Quod vidit gloriam Dei & locutus est de eo*, y por S. Lucas se dize en general, que muchos Reyes, y Prophetas deſſearon ver el Messias. *Dico enim vobis*, dize Christo, *quod multi prophetae, & Reges voluerunt videre, quae vos videtis, & non viderunt, & audire quod auditis, &*

Ioan. 8.

Ad Hebr

Mat. 22

Ioan. c.

Luc. c. 10

tis, & non audierunt: y por este respeto se llama *Desideratus cunctis gentibus*. Lo dicho basta cerca de la materia, o objeto material de la fe

CAPITVLO. III.

Del objeto formal de la fe, o motiuo q̃ nos obliga a creer q̃ es la diuina verdad, y Autoridad.

V. D. Augu- NO puedo determe en refutar el barbaro yerro de
st. l. de los Manicheos, y otros he-
vtilit. reges, dixeron no auermos de
credendi crer cosa alguna, mas qûe aquellas
& D. Ber que la razon natural alcãsa. La ver-
nard. E- dad Catholica es, que ni la razon
pist. 190. natural, ni en el entendimiento humano son fundamiẽto en que la fè de todo estribe, sino la diuina autoridad, y verdad que nos reuela lo que deuemos creer: o (hablando mas claro) el mismo Dios, en quãto reuela, y juntamente su reuelacion. Esto es tanto assi, que repugna al ser, y naturaleza de la fè, conocer las cosas, clara, y euidentemente, aunque siempre las conoce con certeza: porque es cosa differẽte euidencia de certeza. Y assi los Manicheos, en querer, que todo quanto se crè se alcanse, por razõ natural quitan la fè del mundo, y confundenla con la ciencia. Ciertamente, poco seruicio se hiziera a Dios con la fè, si esto assi fuera: y como se puede entender aquello
Heb. 11. de S. Pablo, que *Fides est argumentum non apparentium*: que es lo mismo que conocimiento obscuro? y
2 Cor. 10 en otra parte. *Oportet captiuare intellectũ in obsequiũ Christi*. Inporta cautiuar el entẽdimiẽto en seruicio de Christo, creẽdo lo q̃ nos reuelò.
2. Pet. 1. El B. S. Pedro, declarò bien la naturaleza de la fe en aquellas palabras. *Cui benefacitis attẽdẽtes, tãquã lucernæ lucẽti in caliginoso loco* llama aqui a la fè, candil, que muestra el objeto en lugar de tenieblas sin quitar la obscuridad. Por cierto mal consideraron los Manicheos aquella sentencia de Christo N. R. Ioan 20.
Beati qui nõ viderũt, & crediderũt, Matt. 11
y lo que dixo a S. Pedro. *Caro, & sãguis (idest naturalis ratio) nõ reuelauit tibi, sed pater meus qui in cæli est*

Prouemos nuestro intento con alguna authoridad del testamiẽto viejo. De Abrahan dize la Escritura estas palabras. *Credidit Abrahan Deo, & reputatũ est illi ad iustitiam.* Gen 15. Rom. 4.
Diò credito Abrahan a Dios, quãdo le promettio de le dar vn hijo, siẽdo inpossible esto por via de naturaleza, pues el era de cien años, y su muger Sara, de nouẽta, y esteril. Mas el santo Pattiarcha, aunque no veya razõ, para esperar tal fruto, creyò fielmẽte la palabra de Dios y fuele esta fé reputada, y contada por merecimiento, y obra de justicia: y assi lo será a todos los q̃ cõ semejante fè, y deuociõ creyeren lo q̃ Dios nos ha reuelado: de tal modo, q̃ quãto la cosa que se nos propone fuere mas remõtada, y encũbrada sobre toda la razon, tãto serà mayor el merecimiẽto de la fè.
Tenemos èn este S. Patriarcha, otro exẽplo, en el modo cõ q̃ se vuo, Gen. 21.
quãdo Dios le mãdò sacrificar a su hijo Isác; siẽdo assi, q̃ le auia el mismo Dios promettido, q̃ deste hijo tẽdria grã descẽdẽcia: y cõ todo esto, mãdauale, q̃ lo sacrificasse ãtes q̃ el moço tuuiesse hijos. Que cosa pudiera ser a juizio humano mas cõtraria vna a otra? però, ni cõ todo esso, el S. Abrahã perdio la fe de la diuina promiessa, creyẽdo, q̃ despues de muerto el hijo, el Señor lo resuci

Valerio. Maxim. l. 8. c. 15 taria para cũplimiẽto de su palabra. De Pythagoras cuenta Valerio Maximo, q̃ era tenido de sus Discipulos en tãta veneracion, q̃ teniã por grande culpa poner en disputa las cosas q̃ del auian deprẽdido: y a los que le pediã razõ, no dauã otra mas que la authoridad de su maestro. *Ipse dixit.* El lo dixo. Pues si a vn philosopho se tenia esta reuerẽcia, quãto mas se deue tener aquella primera, y sũma verdad, que no puede enganarse, ni puede engañar, para no querer escudriñar las cosas, que nos ha reuelado? Desto tenemos vna buena figura en los *Num. 4.* Numeros, dõde Dios mandò, q̃quãdo los Sacerdotes o Leuitas enboluiessen las alhayas del Sanctuario, para mudarse de vn lugar a otro, no las mirassen cõ curiosidad, *1. Reg. 6* antes que las enboluiessen sopena de muerte. La qual pena experimẽtarõ los Bethsamitas, porque llegãdo la arca del testamiẽto de la tierra de los Philistheos a la suya, quizierõ mirar con atreuida curiosidad lo q̃ en ella auia: por la qual culpa matò Dios gran numero dellos. De dõde podremos deprẽder a no querer mirar cõ curiosidad, ni querer escudriñar cõ razõ humana las cosas de la fe, sino humillarnos quã do Dios habla: y baxar las alas del entendimiẽto, como lo hazian los santos animales de Ezechiel, quãdo sonaua la voz del Cielo. *Nã cũ fieret vox super firmamentũ quod erat super capita eorum, stabant, & submittebant alas suas.* *Ezec. 1.*

Aug tra ctat. 40. in Ioanẽ A este proposito dixo muy biẽ S. Augustin põderãdo aquellas palabras de Isayas. *Nisi credideritis, non intelligetis.* Sino creeredes, no entendereis. *Credimus, inquit, vt cognoscamus, non cognoscimus vt credamus.* Creemos para conocer, *Isa. 7. Ibidem.* y no conocemos para creer. Y en otra parte pregunta. *Quid est fides? Credere quod non vides.* S. Iuã Damasceno, dize de la fe, que *Est asse sus ab omni curiositate dissitus*, q̃ no sufre, ni cõsiẽte la fe curiosidad alguna. Toda esta dotrina se fũda en ser Dios verdad infallible, que no puede mentir: el qual punto se puede ver en el libro passado cap. 25.

CAPITVLO. IIII.

Por quien deuẽ ser propuestas las cosas de la fe, para que vno sea obligado a creerlas.

COmo quiera que el objeto material de la fe es obscuro, y la reuelaciõ de Dios, que diximos serlo formal, es tãbiẽ obscura; necessariamẽte deue preceder algũ conocimiẽto, cõ que esto que es creer se propõga, y offresca como cosa honesta, amable, y cõforme a la razon. De modo que se propõga como creible, y digno de fe. Dos cosas trataremos aora. La primera por quien deue ser propuesto el objeto; y en el capitulo siguiente, de que modo deue ser propuesto. Adelãte trataremos como de facto todo lo requesito en esta parte se halla perfetissimamente en nuestra Religion Christiana.

Acerca de lo primero se pregũta si es necessario que Dios propõga por si immediatamẽte el objeto de la fe a todos los Catholicos, o basta q̃ lo propõga por otros? La resoluciõ cierta, y de fè es no ser necessario q̃ Dios propõga por si immediatamẽte las cosas q̃ se hã de creer. Esto se prueua primeramẽte en la fè, q̃ los Angeles tuuierõ, quãdo fuerõ caminãtes, a los quales fue propues-

Cap. 4. de diuinis nom.

pueſto el objeto de la fè. Y cō todo (ſegū dotrina de S. Dionyſio) no fue eſta reuelacion hecha immediatamēte a todos, porq̃ Dios alūbra los inferiores por los del medio, y los del medio, por los ſuperiores, como dize eſte ſancto. Y aſſi ſe cree, q̃ ſolo al ſupremo Angel reueló Dios por ſi, é immediatamēte los myſterios de la fé, y por eſte a los de mas por ſu ordē. Nueſtro Padre Adā tābiē, aūq̄ es verdad, q̃ recebiò la fè infuſa de Dios immediatamēte, cō todo eſſo, el objeto fuele propueſto por los Angeles, y por ellos fue alūbrado, y enſeñado, ſegū la miſma dotrina cōmū: mas eſto no es tā cierto, aūq̄ es lo mas probable. Però en los hōbres deſpues del peccado de Adā, es eſto mas cierto, Porque primerāmēte, en el eſtado de la ley natural, fuerō hechas a los hōbres muy pocas reuelaciones por Dios immediatamēte, y las q̃ vuo, fuerō hechas a algunos Patriarchas, o hōbres mas notables. Mas la ley ordinaria fue, q̃ los padres enſeñaſſen los hijos, y aſſi por vna cōtinua tradiciō, vino la fe a los poſtreros, De

Gen. 18

ſta manera enſeñò Adan ſus hijos, y de Abrahan ſe dize. *Scio quod præcepturus ſit filijs ſuis, &c.*

Deſpues deſto, en el tiēpo de la ley Moſaica, ſe dize de los fieles.

Exo. 14

Crediderūt Deo, & Moyſi ſeruo eius, creerō a Dios como a teſtificante, y q̃ hablaua immediatamente con Moyſē: mas a Moyſē creerō como a vn hombre, q̃ proponia el objeto creible ſufficiētemēte, porq̃ Dios hablaua a todo el pueblo, por medio de Moyſē. En el Deuteronomio ſe dize. *Erūt́q; verba hæc in corde tuo & docebis ea filijs tuis,* y en los Pſalmos ſe dize a eſte propoſito. *Quāta mādauit patribus noſtris nota facere ea filijs ſuis.* De mas deſto, muchas vezes hablaua Dios, por los propheţas, y proponia nueuas reuelaciones ſegū aq̃llo q̃ dize S. Lucas. *Sicut locutus eſt per os ſanctorū, qui à ſeculo ſūt prophetarū eius,* y en otra parte. *Olim Deus loquēs patribus in prophetis*

Deut. cap. 10.

Pſ. 77.

Luc. c. 1.

Ad Heb. 1.

Finalmēte, en la ley de gracia, el miſmo modo de prouidēcia ſeguardò en la predicaciō de la fè, porque primeramēte fue ēbiado S. Iuā Baptiſta. *Vt omnes crederēt per illū.* Deſpues el miſmo Dios por la humanidad, q̃ a ſi ajūtò, quiſo enſeñar aquellos q̄ lo pudierō oyr immediatamēte: y a los demas ēnbiò ſus Apoſtoles, diziēdo. *Prædicate Euāgeliū omni creaturæ,* y añade. *Qui crediderit, & baptizatus fuerit ſaluus erit* y en otra parte. *Eritis mihi teſtes &c. vſque ad vltimū terræ.* Luego eſte modo es ſufficiente, y ordinario para proponer, y cōcibir la fè. Por eſto dixo S. Pablo. *Fides ex auditu, auditus autem verbum Chriſti.*

Ioan. 1.

Matth. vltim.

Act. 1.

Ad Roman. 10.

Cōfirmaſe eſta verdad, porq̃ de otra manera ſeguiraſe ſer inutil la eſcritura, y la tradiciō y dotrina de la fè propueſta por la Igleſia. Porq̃ todas eſtas coſas ſō criadas, Luego ſi es neceſſario para creer, hablar Dios immediamēte, y q̄ el por ſi proponga lo q̃ ſe deue creer: eſtas coſas no baſtariā, antes ſeruirīā mui poco *Sed ſic eſt,* q̃ el cōſequēte es heretico luego no ſe deue dezir: y cōſta ſerlo. Porque de las eſcrituras dixo Chriſto. *Scrutamini ſcripturas nam ipſe teſtimoniū perhibēt de me.* Porque aūque fueron eſcritas por hōbres, cō todo eſſo: *Spiritu Sācto inſpirati loquuti ſūt.* Hablarō inſpirados por Dios, dize S. Pedro: y eſtas miſmas nos enſeñā como deuemos de creer a las tradiciones, y dotrina de la Igleſia, como en otra parte, vere-

Ioan. 10

D. Petr. Epiſt. 1. cap. 2.

mos. Esta misma verdad nos enseñan los santos Padres, quando nos dizé, que deuemos recorrer à la origen de la fe, y retener la verdadera fe, por la cõtinua tradiciõ de los fieles. Trata desto S. Ireneo, S. Cypriano, Eusebio Cesariense, en el principio de los libros, *de preparatione Euãgelica*. S. Epiphanio en el principio de sus obras *contra hæreses*, y S. Augustin en el proemio de los libros *De doctrina Christiana*, y en todo el libro *De vtilitate credendi*, y en el 11. de sus confessiones cap. 3.

Iren. li. 4. c. 43. Cypria. Epist. 14.

Las cõgruencias desto, son muchas. La primera se saca de la suaue orden de la diuina prouidencia: la qual razõ trahe S. Augustin: diziendo, que assi como Dios immediatamente criò vn hõbre, y por este fuerõ los demas produzidos cõ vna cõtinua successiõ, assi en la fe instruyò, por si algunos hõbres por los quales quizo, que otros fuessen enseñados. Desta cõmũ prouidencia se hazẽ a las vezes exceptiones como en S. Pablo q̃ de si dize, q̃ deprendiò los mysterios de Christo. *Nõ ab hominibus neq̃ per hominẽ, &c*

D. Aug. l. contra Epist. sũdamenti ca. 4. & 14.

La segũda cõueniẽcia desto es, q̃ assi fue necessario para cõseruar la vniõ, y cõformidad de la fe, entre los hõbres, porque si la fe no se pudiesse cõcibir, sino proponiẽdola Dios por si immediatamẽte: cada vno pudiera presumir de su fe, y hazerse a si mismo regla della; lo qual es muy grã absurdo, como veremos a delãte. Porq̃ siẽdo esto assi: luego el Angel de Satanas, se trãsformaria en Angel de luz: donde naciriã infinitas diuisiones, y Cismas, porq̃ no seriã obligados los hõbres dar credito a la dotrina exterior, sino a sus interiores imaginaciones: cõtra aquello q̃ dize S. Pablo *Si Angelus de Cælo euangelizauerit vobis aliter quam euangelizatum est, anathema sit.*

Ad Gal. 1.

La tercera cõueniencia es, porq̃ desta manera queda la fe mas meritoria, y exercitase mas la humildad, quando vn hõbre se subjeta a otro en cosa tan difficultosa.

Digo mas, que aũque no es necessario, que la sufficiente proposiciõ de la fe se haga immediatamẽte por Dios, cõ todo, es necessario, que entreuenga en ello la virtud diuina precisamente, y cõ especialidad. Quiero dezir, que es necessario, que coopere Dios, no solo generalmente cõcurriendo, como causa primera, sino ayudãdo especialmẽte, y cõfirmãdo la doctrina por modo especial, segũ aquello. *Prædicauerũt vbiq̃, Domino cooperãte, & sermonẽ cõfirmãte sequẽtibus signis.* La razõ desto es, porque la dotrina de la fe es muy sobrenatural, y en grã parte repugnãte a la humana cõcupiceñcia: Por dõde, para que se haga creible, y amable, es menester, que entreuenga la virtud diuina, q̃ la persuada cõ especial modo: y la accomode a la capacidad del hõbre. Cõforme a esto, se dize de vna muger. *Cui Deus aperuit cor, vt intẽderet ijs quæ dicebãtur á Paulo.* Abriole Dios el coraçõ, para se applicar áquello, q̃ dezia S. Pablo: y en otra parte dize el mismo S. Pablo. *Neq̃ qui plãtat est aliquid, neq̃ qui rigat, sed qui incremẽtũ dat Deus* Ni el que planta, ni el que riega, sõ algo, sino Dios, que pone la virtud. S. Gregorio dize. *Nisi diuinus Spiritus cordi adsit audientis, otiosus est sermo Doctoris.* Que trabaja de bal de el maestro, y predicador: si el espirito diuino no assiste. Con lo dicho queda inpugnado aquel antiguo

Marci vlt.

Act. 16.

Ad Cor.

D. Greg hom. 30. in Euãg.

tiguo yerro de algunos referidos por Hosio, y por Bellarmino, que dixerõ solo deuermos creer aquello que Dios nos propone por si immediatamente, haziendo con esto la particular inspiracion, regla para creer: lo qual es falsissimo: como queda dicho.

Hos. l. 1. contra Brentiũ Bell. l. 3 de Verbo Dei c. 3.

CAPITVLO. V.

De que manera se deuen proponer las cosas de la fe, para que vno sea obligado a creerlas.

A Esto respõdo primeramẽte q̃ para el objeto de la fe sèr sufficiẽtemẽte propuesto, no basta q̃ de qualquiera manera se propõga como dicho, o reuelado por Dios: mas es tābiẽ necessario q̃ se propõga cõ tales circũstãcias, q̃ prudẽtemẽte se muestre ser creible del modo q̃ se propone. La razõ es, porq̃ como dize el Espiritu Sāto. *Qui citò credit leuis est corde*. Es leuiano de coraçõ el q̃ cree de ligero, y dizese creer ligera, y leuianamẽte aquel q̃ cre inprudẽtemẽte. Luego, el que assi cre, no puede creer cõ fe diuina. Necessario es luego, q̃ de tal manera se propõga el objeto, q̃ se pueda creer prudẽtemẽte. Prueuase la primera cõsequẽcia porq̃ lo q̃ es de Dios, es ordenado; la fe Christiana es hecha por Dios cõ especial modo, y cõ especial auxilio: luego no se haze inprudentemente, ni desordenadamente.

Eccl. 19.

Declarase esto mas. Porq̃ la volũtad de creer, q̃ es sufficiẽte para la fe sobrenatural, es tābiẽ sobrenatural, y nacida de auxilio de Dios especial. Luego es volũtad buena, y honesta. Luego suppone tābiẽ juizio prudente acerca de su objeto, porq̃ la prudencia mueue las virtudes affectiuas a su exercicio. Y declarase aũ mas, porq̃ del contrario modo de creer nacẽ las heresias, y los Cismas: porq̃ aquel q̃ cre inprudẽtemẽte, cõ facilidad es engañado. Però, la credulidad de la fe deue ser tal, q̃ estè libre de toda la falsedad: luego deue preceder antes della prudẽte juizio. Vltimamẽte se prueua por las propriedades de la fe: la qual exclue todo el temor, y mutabilidad: Porque el q̃ vna vez crè, como deue, nũca ya mas puede licita, ni prudẽtemẽte apartarse de la tal fe. Però, quãdo vno crè algo inprudẽtemẽte, si despues aduierte en ello puede, vsãdo de prudẽcia dexar lo q̃ assi creyò: o por lo menos dudar de su verdad: Luego repugna a la fe Christiana credulidad inprudẽte. Y esto es tãto assi, q̃ si vno creesse, antes q̃ el objeto sufficiẽtemẽte se le propusiesse, la tal fe solamente seria humana, y no diuina.

Digo lo segũdo. Para q̃ sea sufficiẽtemẽte propuesto el objeto, es necessario, q̃ sea euidẽtemẽte creible como dicho por Dios: y por cõsiguiẽte, como cierto, è infallible. Esta resoluciõ apuntò S. Thomas quãdo dixo de los fieles. *Nõ crederẽt nisi viderent esse credibile*. Dõde se note la distinciõ, y differẽcia de aq̃llas palabras. *Credere*, y *videre* Porq̃ el *Credere*, dize obscuridad, y el *videre*, en quãto se distingue del otro, dize claridad, y euidẽcia. Ni estas dos cosas repugnan, pues tienen respeto a cosas diuersas. Porque vna cosa es creyda en quanto verdadera, mas es vista en razon de creyble. Y assi entendierõ

D Th. 2. 2. q. 1. a. 4. ad 2.

 a S.

a S. Thomas, Caietano, y otros Theologos, los quales cõmunmẽte ſiguen eſta ſentencia: y es de los Padres, que adelante citaremos.

Eſto ſe prueua con razon porque antes de la fe, es neceſſario q̃ preceda querer creer, y antes deſta voluntad es neceſſario juizio con que la voluntad ſea induzida, para querer creer: y eſte juizio no es otro, ſino de la credibilidad del objeto. Luego, ô eſte juizio es cierto, ò incierto: Si es cierto, es tanbien euidente, y ſi es incierto, no es ſufficiente, para creer con fè Chriſtiana. Luego neceſſario es, que el tal juizio ſea euidente. La primera parte de la Menor, ſe prueua, porque la certeza propria, y objectiua, y prudente, no ſe dá ſin euidencia en otro caſo, mas que en el aſſenſo de la fe Chriſtiana, como prueuan los Theologos, tratando del objeto formal de la fe. *Sed ſic eſt*, que aquel juizio, de que tratamos, aun no es de fe Chriſtiana, porque ſe ſuppone para ella, y es camino para ella, luego no puede ſer cierto, y obſcuro. Luego ſi es cierto, es euidente.

De lo dicho, ſe infiere la tercera reſolucion, y es, que para el objeto de la Fè, ſer propueſto ſufficiẽtemente, no ſolo el tal objeto deue ſer hecho euidentemente creible; mas tanbien euidentemente mas creible, que qualquiera otro objeto, y qualquiera otra dotrina contraria, o repugnante a ella. Eſto ſe ſigue de lo precedente (como he dicho) porque puede acaecer en la fe humana, y en el conocimiento humano, que dos propoſiciones contradictorias ſean probables, aũ euidentemente en reſpeto de la probalidad: porque eſto no enbuelue repugnancia pues muchas coſas falſas ſon mas probables, que las verdaderas. Y porque por virtud de aquella probabilidad ſolamente ſe da juizio formidoloſo, è incierto de la verdad, digo de la miſma coſa. Però, en el caſo preſente, repugna ſer vna coſa creible con fe Chriſtiana, y juntamẽte ſer tanbiẽ creible lu contrario, no ſolo euidentemente, mas ni prudentemẽte. Porque el juizio que ſe deue hazer de la tal propabilidad deue ſer cierto, y ſin temor de lo contrario: luego, impoſſible es, que la contraria dotrina ſea euidentemente, o prudentemente creible. De otra manera la tal credibilidad, neceſſariamente produziria temor, y recelos; y aũ ſeria licito al hõbre eſcoger qualquizieſſe de aquellos dos objetos creibles, ſi vno, y otro fueſſe euidentemente creible, no ſolo conſiderado abſolutamente, ſino tanbiẽ comparatiuamente. Y eſto repugna aſſi a la certeza, como a la obligacion Chriſtiana.

Sea la quarta reſolucion, que tãbien ſe infiere de lo dicho; que no ſolo deue ſer el objeto de la fe euidentemente creible; mas tanbiẽ ſe requiere euidẽcia, que el tal objeto ſe deue creer ſegun razõ natural; y que la tal fe ſe deue preferir a qualquiera opinion contraria.

Para eſto ſe entender, deuemos moſtrar que es coſa differente, ſer vna coſa creible, de auerſe de creer Porque *Credibile*, y *Credendum*, diſtinguenſe como potencia, y acto, o obligacion de acto; y claro eſtà, que no ſienpre ſomos obligados a creer aquello, que es creible, como conſta en las coſas humanas: mas en la fe diuina dizimos, q̃ todas las vezes, q̃ el objeto ſe propone

pone sufficientemente como creible con tal fé, por consequencia se deue tanbien creer, segun la recta razon: por la qual causa dixo Santo Thomas en la segunda questiõ desta materia, que puesto que el precepto de la fe sea sobrenatural, por ser de acto sobrenatural, con todo esso, que despues de la Fè se proponer sufficientemente: la misma razon natural muestra, que las tales cosas creibles, se deuen creer. Y en la question decima, dize, que la infidelidad positiua, aunque pro xima, è immediatamente sea contra el precepto diuino sobrenatural, con todo esso, remota, y quasi radicalmente, es tanbien contra la razon natural, que dicta auerse de creer lo que Dios dize: y que el dize aquello que en su nombre, y cõ su virtud se propone sufficientemente.

Declarase esto mas con vna razon. Porque la luz del entendimiento natural està enseñando, que propuestas muchas sectas, o muchos caminos para alcansar la eterna felicidad, y para honrar a Dios, por el modo deuido, aquella se deue seguir, para euitar tan gran peligro, que euidentemẽte parece mas creible: *Sed sic est*, que quando la dotrina de la Fè se propone sufficientemente, muestrase euidentemente ser mas creible, que todas las sectas, que son contrarias. Luego la razon natural dicta auerse de creer.

Bas. in Ps. 115. De lo dicho en este capitulo, se collige el engaño de los infieles, los quales, como dize S. Basilio, reprehendiã a los Christianos, por creeren sin razon, o (como ellos pi ensauã) contra razon. Por donde dixo San Pablo: *Verbum crucis pereuntibus quidem stultitia est.* Que la doctrina Catholica, que predica los mysterios de la Cruz, y muerte de Christo, es reputada de los reprobos por locura. Y dize mas, que Christo Crucificado, es escãdalo para los Iudios: y cosa de locura para los Gentiles. 1. Cor. 1

Algunos hereges por euitar el susodicho engaño, dieron en otro semejante, diziendo, que se no deuia creer más, que aquello que se muestra por la razon, como refiere San Augustin, y San Bernardo. Mas la doctrina Catholica, y verdadera huye de vno, y otro estremo, y toma el camino del medio, porque assi como reprehende la leuiandad de animo en creer, assi tanbien abomina la dureza de coraçon en dexar de creer: y enseña que aunque no siempre nos sea possible dar razon propria de aquellas cosas, que creemos, con todo, podremos dar sufficiente razon, porque las creemos. Y assi dixo San Pedro, en su primera Canonica, que deuemos estar aparejados para dar razon de la Fè que professamos, y esperança que tenemos.

D. Aug. l. de vtilitat. credendi. D. Bern. Epist. 190. 1. Petr. cap 3.

CAPITVLO. VI.

De los motiuos, o argumentos en general, por donde se hazẽ euidentemẽte creibles los mysterios de nuestra santa fè Catholica.

HAsta ora solamente auemos mostrado lo que se requiere, para que la Fè sea sufficientemente propuesta. Resta mostrar, como todo lo dicho se halla en nuestra catholica Religion, Y porque he dicho ser necessaria credibilidad euidente, no solo absolutamente, sino tanbien haziendo conparacion con las demas sectas: mostrarè primero la primera parte, despues la segunda. Digo pues, que los mysterios de nuestra sāta Fe Catholica son euidentemēte creibles: esto es, que euidentemente, y con toda la claridad alcāça el entendimiento, que deuē ser creidos. Esta resolucion es certissima, ni puede Catholico alguno poner duda en ella. Tienela S. Thomas en varios lugares con sus expositores, y los Sentenciarios en el prologo de las sentencias. Medina libro segundo *De recta in Deum fide*, Bozio en dos tomos que hizo *De signis Ecclesiæ*. De los antiguos, tratò esto mucho Tertulliano en el Apologetico. S. Iustino Martyr en vna Apologia q̄ hizo *Pro Christianis*. Eusebio Cesariense, en quasi toda la obra *De præparatione Euangelica*. S. Augustin, libro *Cōtra Epistolam fundamenti cap* 4.

D.Th.2 2.q.1.a. 4. ad 2. Iten 3. p.q.42. & sequē tib. & 1. contragētēs c.6.

Pongamos aqui aquellas sus excellentes palabras, que los Theologos en esta materia mucho celebran. *Multa sunt, inquit, quæ in Ecclesia me iustissime tenent, Tenet cōsensio populorum, & gentium: tenet Authoritas miraculis inchoata, spe aucta, charitate firmata, vetustate nutrita: tenet ab ipsa sede Petri Apostoli, cui pascendas oues suas Dominus mandauit vsque ad presentem Episcopatum successio Sacerdotū: Tenet deniq; ipsum Catholicæ nomen: quod non sine causa inter tam multas hæreses sola Ecclesia obtinuit*. Quiere dezir el santo Dotor. Muchos son los motiuos, y argumentos, que hazen fuerça a mi entendimiento, y me obligan a no dexar la vandera de la Iglesia Catholica, y a tener, por verdadero todo quanto ella enseña. Primeramente ver que conuienen en esto tantos pueblos, y tātas gentes. Iten, ver la autoridad, que tiene con milagros començada, con esperança aumentada, con charidad confirmada, y con antiguedad nutrida, y fomentada. Tieneme mas en la Iglesia, ver la cōtinua successiō de los sūmos Pōtifices, dende S. Pedro hasta el presente, entre tantos toruellinos, y tenpestades, que la Iglesia padeciò por los tyrānos. Finalmente, obligame a creer, el nombre que tiene la Religion Christiana de Catholica, y vniuersal, del qual con mucha razon goza entre tanta variedad de sectas. Todo lo dicho es de S. Augustin, cuyos argumentos adelante iremos ponderando, y anpliando.

Con esto dize mucho aquel verso de Dauid. *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis*. Quiere dezir: Los testimonios, y argumentos, que ay para creer vuestra santa ley, son muy fuertes, y hazen la cosa euidentemente creyble. Por esto dixo tanbien Christo nuestro Redenptor. *Si opera non fecissem in eis quæ nemo alius fecit, peccatū nō haberent, nunc autem excusationem non habent de peccato suo*. Si yo, dize, no huuiera hecho milagros, y obras entre este pueblo, las quales ninguno ha hecho hasta ora, sin duda, no peccaria en dexar de creer mi dotrina: però, porque tengo hecho tanto en confirmacion della, y

Ps. 92.

Ioan. 15

la tengo hecho tan euidentemẽte creible, no tiene escusa alguna su dureza, è incredulidad.

Todos los motiuos, y argumentos (aunque son muchos) que hazen euidentemente creible nuestra santa Religiõ se reduzen a quatro principales. El primero se saca de las condiciones, y propriedades della, como son verdad sin mescla de falsedad: santidad sin mescla de inpureza en lo que enseña; y efficacia en ser persuadida. El segũdo motiuo, y argumento consiste en la multitud, y authoridad de los testigos desta santa dotrina. El tercero se saca de los varios modos cõ que Dios la authorizô, especialmente. De los milagros, que por su respeto se han hecho en el mundo. El quarto la perseuerancia, y duracion de la Religion Catholica dende el principio en que se començô a predicar hasta oy entre tanta variedad de persiguidores que tuuo. A estos quatro principios reduziremos todo lo que en esta materia auemos de dezir.

CAPITVLO. VII.

De la primera propriedad, y excellencia que tiene la dotrina Catholica, que es verdad, sin mescla de falsedad.

EN el primero libro cap. 25. auemos dicho, y prouado, como siendo Dios la primera, y summa verdad, no puede testificar, ni authorizar vna minima mentira. Donde por el mismo caso que en vna secta se halla alguna cosa falsa, aunque por otra parte enseñe muchas verdades, es clarissima señal de aquella secta, y Religion no ser de Dios. Por lo contrario, quãdo vna Dotrina, o Religion fuere totalmente pura: ni pudiere ser conuencida de alguna falsedad: es muy gran argumento de tener a Dios por Author.

Esto se prueua, porque los hõbres facilmente engañan, pues dize dellos David. *Omnis homo mendax*, y facilmente tanbien se engañan, porque no pueden sin auxilio de Dios alcançar en todas las cosas el conocimienro de la verdad, principalmente en las cosas diuinas, y pertẽcientes a la immortalidad, como enseñan los Theologos con S. Thomas en la materia de la gracia. Mostrò esto bien la experiencia en los Philosophos Gentiles; aunque por otra parte muy agudos; losquales enseñarõ muchos errores, principalmente acerca de Dios, y del vltimo fin del hombre, admittiendo infinidad de sectas en esta materia, y aun de Dioses: acerca del qual punto se puede ver el primer libro, que Tullio escreuió de la naturaleza de los Dioses, y otro de Plutarcho de las opiniones diuersas, que los Philosophos tuuieron en las materias, que trataron. Tanbien desto dize algo S. Augustin en el decimo octauo libro de la Ciudad de Dios. Ps. 115.

Finalmente, era tanta la contradicion que auia entre estos Philosophos en sus opiniones, que se leuantò entre ellos vna nueua secta de los que llamauan Academicos nueuos, losquales visto la cortedad

y ru-

y rudeza del entendimiento humano, dizian que nada se podia sa ber aueriguadamente, sino con alguna verisimilitud, y aparencia: y assi, su officio era prouar con razones la vna parte, y la otra su contraria, y dexar la cosa indeterminada. Por esto dixo Theodoreto, que no auia necessidad de confutar estas opiniones, porque ellas mismas cō su contrariedad, se deshazen vnas a otras: pues la verdad no es mas, que vna sola: mas las falsedades, que se desuian del blanco de la verdad, pueden ser infinitas. Que mas puede ser, que inuentaren los hombres dozientas, y ochenta opiniones diuersas, acerca del vltimo fin del hombre (que tantas trahe Marco Varron referido por S. Augustin?) que mas claro argumēto de su insufficiencia para descubrir verdades sin auxilio de Dios, que dezir tantos desuarios en punto de tanta importancia?

Theod. lib. 1. de prouid.

Aug. lib. 19. de Ciuitat.

Vamos al intento, que es la verdad sin mescla de falsedad, que enseña la fe Catholica. Dos maneras de verdades ay en la dotrina de la fe: vnas, que se pueden conocer cō la razon natural, otras son totalmēte sobrenaturales. En las primeras hallamos, y conocemos con euidencia (por lo menos en muchas cosas) que la fe Christiana enseña aquello que es muy verdadero, y muy conforme a la razon. Primeramente en aquellas cosas, que enseña acerca del mismo Dios, en quanto es vno, y criador de todo, y fin vltimo de los hombres. Y tābien en aquello que pertenece a la immortalidad del alma, en las quales cosas enseñaron los Philosophos muchos errores.

Desto se collige muy bien, que en las demas cosas, que son superiores a la razon, enseña tanbien nuestra santa fe cosas muy verdaderas, y summamente creibles: assi porque el Author de vna, y otra dotrina es el mismo: como tanbien porque la misma razon natural enseña ser Dios incomprehensible al entendimiento humano: y que es de vna orden muy mas superior, que todas las criaturas: y por tanto deuerse sentir del mas alta, y mas excellentemente de lo que puede alcansar la lumbre de la razon, y aquellas cosas que nuestra santa fe enseña sobre la lumbre natural, todas muestran la excellencia de la diuina Magestad, y quitan del todo la imperfecion: y ni se muestra, ni se puede mostrar ser impossibles, como aun la razon alcansa. Luego en toda la dotrina Catholica, ay gran cōsonancia de verdad, la qual por esta cabeça es bastante para hazer vna gran euidencia de credibilidad. Acerca desta condicion, que auemos puesto de la dotrina Catholica, se vea Clemente Alexandrino libro 7. Stromatum, y Eusebio Cesariense lib. 8. *De præparatione Euangelica.* Iten, lo que queda dicho en el libro primero cap. 3

CAPITVLO. VIII.

De la segunda propriedad, y excellencia de la dotrina Catholica, que es su Santidad, y pureza en los preceptos, y consejos.

A esta

A Esta condicion, y propriedad de nuestra santa fè, pertence, que todo lo que enseña sea honesto, y no aprueue cosa alguna torpe; y que enseñe todas las cosas, que son necessarias, y bastantes para bien viuir: porque como Dios sea summamente bueno, no puede enseñar, ni aconsejar males algunos, segun aquello del Psalmo. *Lex Domini immaculata*: y en otra parte. *Non enim qui operantur iniquitatem in vijs eius ambulauerũt* Quiere dezir. La ley de Dios carece de toda la macula, è impureza, y aquellos en cuyas obras no se halla pureza, sabidamente van errados, y no andan por el camino de Dios. Y porque tanbien la prouidencia de Dios es perfeta, no dexa algo en su dotrina, que sea necessario para la honestidad de la vida.

Ps. 18.
Ps. 118.

Y que en la dotrina de nuestra santa fè se halle esta condiciõ, puedese mostrar facilmente con vn discurso semejante al passado, y es, q̃ entre estas cosas morales, ay vnas, que son de orden natural, otras de orden sobrenatural: Las primeras pertencen a la ley natural, la qual es muy illustrada con la dotrina de la fè: y no solo no contiene cosa alguna, que le sea contraria, mas aun declara muchas cosas, y aconseja otras que conduzẽ mucho para ser guardada con mas perfecion, como consta de la dotrina de Christo, que trae S. Mattheo en el quinto capitulo de su Euangelio: la qual es muy conforme a la razon natural, y ninguno de los Philosophos la pudo alcansar.

Matt. 5.

Pues las moralidades sobrenaturales tanbien tienen las mismas condiciones, que auemos dicho, porque traen consigo gran honestidad, y ninguna cosa contraria a ella se puede mostrar en la tal dotrina: y por otra parte son muy conformes a la excellencia diuina, como lo es todo aquello que enseña pertencente a la perfecion del amor de Dios N. Señor, y de la grauedad, y maldad del peccado; y por consiguiente todo quanto pertence al castigo del mismo peccado.

Ponderemos mas esta segunda propriedad de nuestra santa Religion. Vemos, que en la ley antigua como no auia tanta abundancia de gracia se permittian algunas larguezas, como tener muchas mugeres; dar libello de repudio a la q̃ descontentasse, por no auer occasion de que el marido le procurasse la muerte. Iten, dar dinero a logro a los estraños: y otras cosas assi. Però la Religion Christiana, nada desto consiente, ni otra cosa alguna que sea dispensar en la ley natural. De mas desto, mandanos amar a Dios sobre todo lo que se puede amar, y aborrecer al peccado, y offensa de su diuina Magestad, sobre todo lo que se puede aborrecer. Al proximo, manda amar como a si mismo, y no querer para el, lo que no quiere para si: gozarse de sus bienes, pezarle de sus males, y socorrerle en sus necessidades, como el querria ser socorrido. Defiẽde todo genero de agrauio, todo hurto, toda mentira, todo engaño, y falsedad: Toda la deshonestided. Finalmente, todo genero de peccado committido, no solo por palabra, y obra, sino tanbien por pensamiento. De modo, que ata las manos, para no hazer mal a nadie: enfrena el coraçon, para no dessearlo: rige la lengua, para no hablar palabra en perjuizio de nadie, y cierra

cierra los ojos, pára no codiciar cosa de nadie.

De mas de las leyes, y mandamientos, los quales son en si precepto, y obligan a todos, y bastã para la saluacion de las animas; enseña tanbien nuestra santissima Religion consejos admirables para caminar a la perfecion, y merecer en el cielo mayor corona de gloria: porque primeramente, acõseja perpetua castidad, que es vna celestial virtud, y propria de los moradores del Cielo, como lo dize S. Ambrosio. *Quis inquit, neget hanc vitam fluxisse de Cælo, quam nõ facile inuenimus in terris, nisi postquàm Deum in vtero virgo cõcepit? & supra. Quis humano virginitatem potest ingenio comprehendere, quã nec natura suis inclusit legibus?* Por esta virtud se ahorra el hombre de infinitas molestias, congoxas, y desassociegos, que estã anexos al matrimonio. Y ni por esto se repruena el matrimonio, antes no se niega auer casos en que sea de precepto, como quando es por bien commun, segun lo declaran los Dotores en esta meteria. Viò el maldito Mahoma esta pureza en nuestra santa Religion, y para persuadir à sus sequazes tantas torpezas, como les persuadiò, enseñoles en su Alcoran, que la ley de Christo era mas para Angeles, que para hombres: y para tenplar su rigor, era el enbiado por Dios. Sin duda, en el infierno se machinó tal ardid, para enlazar tantas animas, quantas este maldito hombre enlazò.

Amb. li. 1. de virginibus.

El segundo consejo, no menos saludable es, el que diò nuestro Saluador a vn virtuoso mancebo, diziendo. Si quieres ser perfeto, vete, y viende toda tu hazienda, y repartela con los pobres, y tendràs vn thesoro guardado en el Cielo. Este consejo libra grandemente al hombre de todos los cuydados, negocios, y pleytos, que commummente son necessarios, para administrar la hazienda, como bien lo experimentan los pobres voluntarios de Christo, que son los buenos Religiosos, y otros que guardan esta dotrina.

Matt. 19

Pues, que dirè del otro consejo, que es hazer bien a los que nos hazen mal, y rogar a Dios dor los q̃ nos persiguen, y calumnian, para que desta manera seamos hijos de nuestro Padre Celestial, que haze salir su Sol sobre buenos, y malos, y llueue sobre justos, y peccadores? Que dirè del otro a el semejante, que es no traer pleytos, sino antes dexar la capa, a quien nos pidiere el sayo, por escusar con esta liberalidad todos los odios, y desassossiegos que traen consigo los pleytos? Y con esto, concuerda otra mayor liberalidad, y grandeza de coraçon. que es perdonar las injurias: de modo, que si setenta vezes me agrauiare mi proximo, tantas me halle manso, y blando para le perdonar. Pues del consejo de la limosna, y misericordia, fuera de los casos, que es de precepto, que se pue de dezir de loor, que no sea menos de lo que le es diuido? Ciertamente es tan proprio de la vida Christiana este consejo, que quasi toda la dotrina de Christo se endereça a los officios de benignidad, y misericordia y à penas ay virtud, que mas vezes nos encomiende, que esta, ni vicio que mas agriamente reprehenda, que la inhumanidad, y crueldad.

Matt. 5.

Tanto es esto assi, que declarando su

do su diuina Magestad las causas por donde en el Iuizio ha de dar sentencia final en fauor de los buenos, y castigo de los malos, no señala otras, sino las obras de misericordia de los buenos, y la falta dellas en los malos: añadiendo, que lo que se hizo a cada vno de los pobres, se hizo a el, y lo que se no hizo con ellos, se dexò de hazer a el. Pues quan excellente es la religion que dà vn consejo tan piadoso, y tan necessario, para el remedio de las continuas necessidades, y miserias de la vida humana? *Matt 25*

El septimo, y vltimo consejo es. *Semper orare, & nunquam deficere.* Orar continuamente sin cessar. Esta frequencia de oracion se repite muchas vezes en el sagrado Euangelio, y Epistolas de San Pablo. Deste exercicio sabian poco, y escriuieron menos los Philosophos. Porque como ellos esperauan alcançar la felicidad, y bienauenturança, y los medios, que para ella eran necessarios, por sus fuerças naturales (como dixeron despues dellos los hereges Pelagianos) no sabian leuantar los ojos al Cielo, y pedir el fauor de la diuina gracia. Però el Christiano conociendo por la fè, la flaqueza de la naturaleza humana nacida del commum peccado, y viendose por esto tan inclinado a lo malo, y tan inhabil para lo bueno, que no puede por si tener vn pensamiento que agrade a Dios: todo su estudio pone en dar continuas vozes a su Criador, para que cure las enfermedades de su anima, diziendo con el Propheta. *Leuaui oculos meos in montes, vnde veniet auxilium mihi. Auxilium meum à Domino, &c.* Y repitiendo la oracion tan santa, y diuina, que el maestro del Cielo nos enseñò, en que despues de llamarmos a Dios Padre nuestro, y le pedirmos las cosas que pertencen a su honra, le pedimos remedio para nuestras necessidades, assi espirituales como temporales. *Luc. 18.* *Ps. 120.*

De donde se collige, que la vida Christiana, quando es perfeta toda es celestial, y diuina; pues su principal estudio, y exercicio, es tratar, y conuersar con Dios, segun lo dixo el Apostol. *Conuersatio nostra in Cælis est*, y de mas desto, porque no se viue esta manera de vida con solas fuerças humanas, sino con el fauor, y socorro de la diuina gracia, y con la assistencia del Espirito Santo. Pues diganme aora los infieles, digame el Moro, digame el Iudio, que cosa se puede hallar mas excellente, mas alta, y mas diuina, que la Religion Christiana, donde tan Celestial dotrina se enseña? *Ad Phi-lip. 3.*

H CAPITVLO

CAPITVLO. IX.

De la santidad, y pureza de nuestra santa Religion Catholica, que resplandece en los Sacramentos, con que está enriquecida.

PAssemos a delante, y consideremosla gracia sacraméntal q̃ los Catholicos tienẽ en los Sacramentos de la Iglesia. Que cosa mas para admirar, y para alabar a la diuina Magestad que esta? Dicho auemos ya, pertencer a la diuina prouidencia, no dexar algo q̃ sea necessario para la honestidad de la vida. Supuesto auemos tanbien (lo que en otra parte mas diffusaméte diremos) la commun enfermedad que padece la naturaleza humana por el peccado: la qual se puede bien entender, si tendidos los ojos por el vniuerso mundo, consideramos la manera deuida q̃ hazen los hombres, porque siendo el hombre criatura racional, y siendo la virtud tan conjunta con la razon, y tanto su hermana, que la misma razon es regla della, segun lo diffine Aristoteles: con todo esto, vemos quan poquitos hombres (aun entre Christianos) viuan cõforme a la razon, y ley natural: y quan innumerables son los que se rigen por por sus appetites como bestias. De todo esto, es la causa, auerse perdido por el peccado la orden, y concierto con que Dios crió al hombre: la qual orden consistia en vna perfeta subjecion de los appetites a la razon, y de la razon a Dios. Però, es tan grande la fuerça deste appetite desordenado, q̃ assi como el primer Cielo arrebata todos los otros cielos inferiores y los lleua traz si: aunque ellos tengan otros mouimientos contrarios; assi el appetite de nuestra carne, sino es enfrenado con la gracia diuina, toda esta machina del hombre interior lleua traz si. De manera, que la misma razon que le auia de contrastar, se passa a su vãdo, empleando todos sus filos, y razones en grangear por mil inuenciones, y artes todo lo pertécicte al gusto de la carne, y appetite.

Esta enfermedad pues, tan graue, y tan perniciosa, no se cura con sola la dotrina de la virtud, pues por ella solamente se instrue la parte intellectiua, y no la affectiua. Por esta causa fueron necessarios Sacramentos, que no son otra cosa sino vnos instrumentos, por los quales se nos dá la gracia, assi santificante, como auxiliante, con que se cura la parte affectiua de nuestra anima, juntamente con la intellectiua: y como vnos arcaduzes con que se saca el agua de las fuentes del Saluador, para que la tierra seca, y esteril de nuestro coraçõ, pueda dar fruto para su criador.

El numero, y orden destos Sacramentos, pone el Bienauéturado S. Thomas, segũ las diuersas necessidades de nuestra anima, con vna conformidad a la vida corporal. Porque assi como el cuerpo humano primero nace, y despues de nacido crece, y se mantiene, y quãdo enferma, se cura: assi tanbien en nuestras animas se hallan estas mudanças. Porque primero se engendran, y nacen en la vida nueua por el Santo Baptismo, segun aquello de San Pablo. *Per lauacrum*

D.Th. 3 p. q. 65. art. 1.

Ad Titũ 3.

crum regenerationis . Despues de nacer vno , se sigue el crecer para que llege a tener perfeta cantidad, y fuerças: y a esto responde la Confirmacion, que da fuerças espirituales, y constancia en la confession de la fè. Por esto se
Luc. vlt dixo a los discipulos despues de baptizados: *Sedete in Ciuitate quoadusq; induamini virtute ex alto.* El tercero Sacramento, que es la Santissima Eucharistia, responde
Ioan. 6. a la comida con que se conserua la vida, y fuerças, por lo qual dixo Christo. *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in uobis.* El quarto Sacramẽto, es como medicina de las animas, las
Ps. 40. quales tanbien enferman en su manera de vida, como los cuerpos en la suya, segun aquello. *Sana animã meam quia peccaui tibi*, y para curar estas enfermedades, ordenò el medico del Cielo, el Sacramento de la Confession.

Y porque despues de las graues dolencias, suelen quedar algunas reliquias del mal passado: para remedio destas , se ordenò la Extrema Vncion: y juntamente para ajudar a los hombres en aquel passo postrero de la muerte. Y que este Sacramento quite las reliquias de los
Iacob. 5. peccados, dixolo claramente Sanctiago, ibi. *Et si in peccatis sit remittentur ei* Los otros dos Sacramentos, siruen para dos ordenes de estados, que ay en la Iglesia, vno de casados, otro de Ecclesiasticos. Y porq̃ en ambos estados ay sus proprias cargas, y obligaciones, y tanbien sus peligros: ordenò el Saluador dos differencias de Sacramentos para dar especial fauor de socorro, y gracia acommodada, y proporcionada al remedio de las necessidades, y obligaciones destes dos estados.

Otros ordenan, y colligen el numero destes Sacramentos segun el numero de las tres virtudes Theologales, y quatro Cardinales; però, la orden señalada es mas conueniente. De lo dicho se collige no auer necessidad alguna espiritual, q̃ Christo nuestro Redẽptor dexasse sin remedio particular en su Iglesia. En lo qual se vé claro ser nuestra Catholica Religion perfeta, è instituyda por Dios: y todas las otras faltas, è inperfetas, pues sola ella conprehende todo lo necessario, para nuestra saluacion.

CAPITVLO. X.

Prueuase la Santidad , y pureza de la ley de Christo, por la santidad , y pureza, de los que perfetamẽte la guardan.

PODrá alguno dessear de ver mas claramente esta segunda propriedad de la Religiõ Catholica, que es su santidad, y pureza con la abundancia de todos los remedios para alcãçar este biẽ. Pues este tal, ponga los ojos en la vida, en la pureza, y en la santidad de aquellos que siguen esta dotrina y la guardan bien, y perfetamente: y luego verá la bondad, y santidad de la ley que professan. Dixe, que se mirassen los que la guardan bien , porque los que tienen fe sin obras, hazen esta santa dotrina escura, como lo notò vn moderno, sobre aquello de Sanctiago.

Iacobus de Paiua in quodam sermone.

Iacobi.

Ostendi mihi fidem tuam sine operibus, & ego ostendam tibi ex operibus fidem meam. Como si mas claro dixera mostrarse mucho mejor la verdad de la Religion Catholica concreta con los subjetos que la guardan bien, que separada dellos, y por si sola. Esto es cosa general en todas las formas accidentarias, que no se pueden ver fuera de los subjetos. Y assi como juzgamos de las artes que se vsan en la vida humana, assi tanbien juzgamos de vna Religion, y Ley. Llamamos mejor piloto al que mejor gouierna vna naue: y mejor medico, al q̃ mejor cura, y sana las enfermedades: y assi juzgamos tanbien de las medicinas. Pues como el officio de la Religion, y de la ley sea honrar a Dios, y hazer a los hombres virtuosos, siguese, q̃ aquella será mas perfeta Religiō, y mas perfeta ley que mas efficaz fuere para estos effetos.

Pues esta excellencia tiene nuestra santa Religion sobre quantas ha auido: porque ella sola es la de que tantos, y tan gloriosos frutos de varones santissimos han nacido en el mundo. Que santidad, y que pureza de vida se hallò en los fieles de Christo en tiempo de la primitiua Iglesia, quādo estaua friesca la sangre de Christo, y la memoria de sus marauillas? Vn ciego verà estas cosas. Antes que Christo veniera al mūdo, que cosa era el mūdo, sino vn rebolcadero, y cenagal de puercos suzissimos? y vna plaça de todos los engaños, y maldades, que juntamente reynauan con la idolatria? por donde Isaias compara los hombres de aquel tiempo cō dragones, y serpiētes, lobos, Ossos, y Basiliscos: y al mismo mundo lla-

Isa c. 11 35. & 65

ma vn desierto, vn paramo, y vna tierra sin camino, y sin labor, donde no ay sino çarças, y espinas, y cueuas de serpientes, y de bestias fieras. Pues siendo tales los hombres, y tal el mundo, pudo tanto la gracia de Christo, y la obseruancia de su santa ley, que mudò los lobos en ouejas, los leones en corderos, las serpientes en palomas: y los arboles esteriles, y syluestres en arboles hermosas, que lleuassen fructos de vida eterna. En lo qual se cūpliò lo que el mismo Propheta mucho antes auia denunciado, diziendo, q̃ el dezierto se mudaria en vn lugar delicioso, y la tierra herma en vergel de deleites. Leāse las historias Ecclesiasticas, y las chronicas de las ordenes: y ahi se verá grandissimo numero de sātos: a saber, de religiosissimos Pontifices, de Confessores, de purissimas Virgines, y de innumerables monges: y por otra parte se verā infinitos martyres, q̃ con su sangre testificaron la santidad, y pureza de la ley que seguiā.

Ni se puede argumentar contra lo que vamos diziendo con las malas costumbres de muchos, que professan la dotrina Catholica: porq̃ esso no deroga ala pureza, y verdad de la misma dotrina: assi porq̃ ella no quita la libertad humana; dōde proceden los dichos males: como tanbien, porque ella reprehende, y cōdena semejantes peccados. Que prouecho recibiria vn enfermo, si estando en vn hospital muy bien proueydo de medicos, y medicinas no quiziesse aprouecharse d ellas? pues assi digo, que la Fè, y Religion Catholica, y la Iglesia de Christo, son vn hospital proueydo de todas las medicinas espirituales, q̃ auemos dicho, ordenadas por el medico del

Cielo

Cielo para nuestra salud. Pues, si los malos Christianos no quieren vsar destas medicinas, que prouecho les pueden acarrear? Esto no quita por cierto, ni derroga a la bõdad de la medicina; como bien se echa de ver en los que se aprouecharon della: en los quales no tienen los infieles que reprehender, sino es la mucha Santidad, como dixo San Augustin.

Aug. l. de moribus Ecclesiæ. c. 31.

CAPITVLO. XI.

Tercera propriedad, y prerogatiua de la dotrina Catholica, que es la efficacia, cõ que fue persuadida.

LA efficacia de la dotrina Catholica, se echa de ver en el modo con que fue introduzida en el mundo, porque como dixo S. Augustin. Esto que es creer el mundo en Christo. *Virtutis fuit diuina, non persuasionis humanæ.* Fue dize, poder de Dios, que en este negocio entreuino, y no solamẽte industria humana. Entenderseha esto mejor por las siguientes circunstancias, porque vnos poquitos de hombres, y desarmados, y que poco tiempo antes auian sido idiotas, ni despues fueron instruidos cõ sabidoria humana: con todo esto, solamente con la enseñança que Dios les hizo desta dotrina, predicandola por el mundo, lo vencieron, y sopearon. Luego no fue esto *In humanæ sapientiæ verbis, sed in virtute spiritus*, como lo dixo San Pablo: fue sin duda obra del Espirito Sãto. Porque segun dize el mismo Apostol *Quæ infirma sũt Dei fortiora sunt hominibus*. Lo q̃ parece flaco si es de Dios, es mas fuerte, que todas las fuerças de los hombres: y en otra parte. *Arma militiæ nostræ non carnalia sunt, sed spiritualia potentia Deo, &c.* Esto es, las armas de nuestra milicia no son corporales, sino espirituales, y que tienen su fuerça, y valor del braço diuino.

Aug. li. 22. de Ciuitate cap. 7.

1. Cor. 2

2. Cor. 10.

A lo dicho se añade otra circũstancia, y es, que los hombres, que sembraron la dotrina Catholica por el mundo, no buscauan premios temporales, ni honras, ni promittian estas cosas a sus discipulos, ni predicauan dotrina que fauoreciesse delicias, ni gustos de la vida: antes muy repugnante a todo esto: y con todo, persuadieronla al mundo. Luego, es señal manifiesto, que sus palauras, y su dotrina, no erã cosa humana, sino palabras, y dotrina del Cielo: porque la palabra de Dios es muy efficaz, para conuertir las animas peruertidas. *Lex Domini inmaculata conuertens animas*, y por Ieremias se llama *Malleus conterens petras*. Martillo, que desmenuza las piedras: y Ad Hebræos 4. se dize, que es. *Sermo efficax & penetrabilior, omni gladio ancipiti*. Es efficaz, dize San Pablo, la palabra de DIOS, y mas penetradora que la espada de dos hilos.

Ps. 18.

Ier. c. 13

Hebr. 4.

A esto se añade, que por la efficacia desta palabra diuina, en poco tiempo fueron los Idolos destruidos, y restituydo entre los hõbres el culto del verdadero DIOS. Assi que tres circunstancias se deuen mucho notar en esta materia.

La primera es, el grande beneficio que recebiò el mundo con ſe deſterrar del la idolatria. La ſegunda, que eſta obra fue la mas teñida, y contradicha de quantas ya más ſe vieron por contradicion de doze Emperadores Romanos Señores del mundo, y de muchos Reyes, que defendian la idolatria. La tercera, las armas con que eſtos valientes caualleros de Chriſto pelearon: porque no fueron lanças, ni eſpadas: no dar licencia para vicios y deleytes, no dadiuas grandes, que ſuelen corromper los animos, no eloquencia de Oradores, no ciencia de Philoſophos, no fauores de Reyes, y Emperadores. Pues con que armas pelearon? Con armas de virtudes admirables, con fe firmiſſima, con charidad encendidiſſima, con fortaleza inuincible, con paciencia inexpugnable, con marauilloſa conſtancia, con ſumma lealdad para con ſu Criador, y Enperador. Todo eſto es ponderacion de S. Athanaſio en el libro *De Incarnatione Verbi. Inſpice, inquit, ſaluatoris doctrinam, quàm ſe vbique diffuderit feliciaq; incrementa perceipiat: contraq; cultus omnis dæmonũ, & omnia quæ fidei Chriſtianæ aduerſantur iugiter minuantur, infirmẽtur, ac defluant, &c. Deniq;, Chriſti diſcipuli, minimè aduerſum ſe pugnantes; aduerſus dæmones, moribus, virtutiſq; actibus dimicant, illoſque perſequentes eorum principi diabolo illudunt, vt in adoleſcentiæ feruore pudicitiam intentationibus patientiam, in laboribus tolerantiam perferant, iniurijs affecti taceant, &c Quodq; mirabilius eſt, contemnant mortem, & Chriſti martyres fiant.* Pues con eſtas armas de perfectiſſimas virtudes, fue vencido todo el poder del mũdo, y del infierno, y ſe defiẽde la fè, y la Igleſia de la furia de los tyranos: quien podrá luego negar la fuerça del braço diuino en eſta obra? y que fueron los Apoſtoles, *Sicut ſagittæ in manu potentis*? como lo dixo Dauid. Veaſe ſobre eſto S. Athanaſio en el libro de Incarnatione Verbi. *Pſ. 126.*

D Athanaſ. de

CAPITVLO. XII.

Del ſegundo argumento principal de nueſtra ſanta fè, que conſiſte en la multitud, y authoridad de los teſtigos della.

PVdièramos poner aqui en primero lugar el teſtimonio de la SantiſſimaTrinidad en el Baptiſmo de Chriſto, y principalmente el teſtimonio del Padre Eterno, que Chriſto truxo en cõfirmacion de ſu dotrina. Pudieramos tanbien traer los teſtimonios de los Angeles en el Nacimiento de Chriſto, y en otros Myſterios: mas porque eſtos teſtigos no eran viſtos exteriormente, no trato dellos aora. *Ioan. 8.*

Sea pues el primero, y principal teſtimonio el que diò el miſmo Ieſu Chriſto, que predicô la dotrina euangelica, de quien confieſſan ſer ſer hombre digniſſimo de fé, aun los miſmos, que no ſeguieron ſu dotrina principalmente Ioſepho en ſu libro de las antiguedades. Porque concurrieron en el aquellas tres circũſtancias, que pone el philoſopho *Ioſeph. l. 18. antiquitatũ. cap. 9.*

Arist. l. 1. Rhet. losopho necessarias para se creer de vn hombre que habla verdad: que son ser sabio, ser virtuoso, y ser amigo. Porque del sabio presuponemos, que no errarà, del virtuoso, q̃ no mentirá, y de nuestro amigo, q̃ no nos engañarà. La sabiduria de Christo bien se echa de ver en sus predicaciones, y en sus respuestas, la qual començò a mostrar, siendo de edad de doze años entre los Dotores. Sin duda, bien se viò ser el de quien dixo Dauid, que en sus labios fue derramada la gracia del Espirito Santo, por razon de la excellencia de su dotrina. Bien se viò ser aquel sabio consejero, de que hablò Isayas. Biẽ se viò ser aquel Dotor promettido de Dios por el mismo Isayas, vngido por el Espirito Santo, y esto. *Ad annunciandum mansuetis & prædicandum captiuis indulgentiam*. Y aquel Dotor de justicia, de quiẽ hablā Ioel, y Oseas.

Ps 44.
Isa. 9.
Isay 61.
Ioel. 2.
Osea. 10.

Pues en la Santidad, y pureza de su vida, quien podrá poner macula? Quien podrà prudentemente presumir, que por malicia predicò tal dotrina? Pues haziendo vn dia requirimientos a sus contrarios, q̃ le corriessen la hoja, y tomassen re-
Ioan. 8. sidencia de su vida, no vuo quien se atreuiesse a culparle en algun crimen? y assi a aquellas palabras. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* No tuuierõ que dezir, sino, que era Samaritano, y que tenia demonio: la qual calumnia el mismo Señor en otra parte mostrò clarissimamente, quando le prouó, que era impossible tener demonio, ni ser ministro del demonio, quien tanto encontraua las obras del mismo demonio.

Luc. 11. De mas desto dize. *Si ego in Beelzebub eijcio demonia, filij vestri in quo eijciunt?* Preguntad a vuestros hijos mis discipulos, si quando hechan los demonios hazen esta obra por razon de algun pacto que tengan con el mismo demonio, o en virtud de mi nombre? y aueriguado, que no son ellos del bando del demonio, no teneis desculpa en no dar credito a mi dotrina. Ellos mismos seran no solamente testigos contra vòs, y contra vuestra dureza, sino tanbien juezes. *Ideo ipsi iudices vestri erunt.* Assi que concurre en Christo la segunda condicion, que el Philosopho pide en vna persona para ser creyda. Pues la tercera, de ser amigo, para tener credito bien se echa de ver en sus obras, pues a todos hizo obras de amigo, dando vista a vnos pies a otros, oydos a otros, finalmẽte, vida assi espiritual, como temporal a otros.

Tuuo mas la dotrina de Christo infinitos testimonios de la ley, y Prophetas, muchos de los quales van puestos en los siguiẽtes libros. Precediò tanbien el testimonio del gran Baptista, que por su admirable vida fue sufficientissimo para persuadir, y preparar el mundo, para recebir a Christo, especialmẽte el pueblo Iudaico. Fueron assi mismo grauissimos testigos los Apostoles, de quien no se puede presumir que predicassen con malicia ò interés, pues despriciauan todas las cosas temporales como auemos dicho. Ni tanbien por ignorancia, por las mismas razones, a saber por la alteza de su dotrina: y porque los sabios deste mundo no pudieron ya mas mostrar en ella falsedad *Aug. li.* alguna, como lo dize S. Augustin. *83. quaestion. 79.* Podemos mas añadir el testimonio que dieron de la misma verdad,

 aun-

aunque constreñidos los mismos demonios, que por sereo obligagados a ello, y no lo hazieren por su voluntad, es tanbien su testimonio digno de fè, porque no puede el demonio ser constreñido a testificar cõtra si, sino fuere por Dios. Y que los mismos Demonios testificassen en fauor de Christo, consta de muchos lugares del Euangelio. Vease sobre este punto Rufino lib. 1. Historiæ cap. 11. & lib. 2. cap 4. Iten Nicephoro lib. 11. historiæ cap. 27. y la Tripartita libro 2. cap. 2.

CAPITVLO. XIII.

Del testimonio que dieron los martyres de nuestra Santa Religion Catholica.

A Este lugar pertenece el testimonio de los martyres, que tuuieron este nombre (que quiere dezir testigos) por lo grande testimonio que dieron de la verdad Catholica. Deuese con todo notar, que la perseuerancia de vno o dos hombres en confessar la cosa hasta la muerte, no es argumento sufficiente de la verdad, o testimonio diuino, porque muchos hereges murieron por defender sus errores, mas no tienen por esso premio, sino infierno. *Quia nõ propter iustitiam patiuntur* (como dixo San Augustin) *Vbi enim vera fides non est, non potest esse iustitia.* Dize el mismo Santo. No ay virtud, ni justicia, donde no ay verdadera fè. Però, porque esto mismo es lo que importa ver aora, a saber, quando las muertes de los martyres son, *Propter iustitiam*, y por consiguiente testimonios de la verdadera fè. Por tanto, se deuẽ considerar algunas particulares circunstãcias de los martyres, que padecieron por la Religion Catholica. Vna es, que son mucho mas en numero sin conparacion alguna, porque por las otras sectas son muy pocos los que quieren morir, mas los que murieron, y mueren, aun en nuestros tienpos, por la fè Catholica son innumerables. Vease Victor Vticense lib. 1. de persecutione Vuãdal. Eusebio lib. 5. Hist. per totum, y lib. 7. ca. 19. y Niceph. lib. 7. & libr. 8. cap. 36. & lib. 10. cap. 9.

Aug. in l. 1. de Serm. Domini in monte cap. 5

Deuese tanbiẽ ponderar el modo con que padeciã los santos martyres, no solo con gran igualdad de animo, mas aun con grande alegria, y con grandes señales de innocencia, y santidad, y dando respuestas muy sabias, y razones de su fè mas que humanas. Añadese mas, que no fueron solamente hõbres, sino mugeres, y aun niños, y niñas los que padecian, y con las mismas señales de fortaleza, innocencia, y sabidoria. Que diremos de los infinitos milagros, que Dios hazia quando los santos martyres padecian? y no solo en sus muertes, mas tanbien despues en sus sepulturas, como lo testifican infinitas historias, que desto ay. Vease Nicephoro lib. 3. cap. 29. y lib. 4 cap. 27. Que diremos del numero de Catholicos, que crecia tanto mas, quanto mas eran los que padecian martyrio? De manera, que ni por

Niceph.

D. Iusti nus. esso la Iglesia quedaua defraudada. Donde vino a dezir San Iustino in dialogo cum Tryphone sobre aquello del Psalmo 127. *Vxor tua sicut vitis abundans &c. Vt vineæ putatione advbertatem prouocātur, ita Ecclesia persecutionibus crescit.* Era el martyrizar Catholicos, como podar la viña de la Iglesia, para crescer mas, y dar mas fruto: y Tertuliano en su Apologetico capitulo vltimo. *Plures efficimur, quoties me timur à vobis, semen est sanguis Christianorum.* Esto mismo dixo el Poeta Christiano elegantemente por estas palabras, hablando con los martyres. *Tertull. Author theatri crudelitatum Hæreticorũ nostri temporis.*

Felices animæ, quorum per funera Christi
Crescit Euangelium; vester pro semine sacro
Est cruor, ille pijs inolescit mentibus vltrò.
Et quanto magis innocui profunditur vsquam
Sanguinis, hoc vernat magis, augescitque premendo
Sancta fides, viresque nouas calcata resumit.

Era como semilla la sangre de los Catholicos derramada, de la qual nacian otros, y otros muchos mas. Vease sobre este punto S. Cypriano, o el Author del libro de duplici martyrio.

Y para que demos mas copiosa prueua de nuestro intento, y se vea la gran differencia entre los martyres Catholicos, y los pertinazes hereges que padecen por sus culpas: pondré aqui vnos elegantes versos del mismo Author a este proposito, que juntamente seruirán de recreacion al Letor que los supiere entender, y considerar. Hablando pues con la heregia, y con los que por ella mueren, despues de referir varias crueldades, y varias inuenciones de tormentos, que los perfidos hereges inuētaron, y vsaron contra los Catholicos, sin hallar culpa en ellos, antes summa inocencia: la qual para estes lobos carniceros era reputada por culpa. *Cum crimina desint vertitur in vitium pietas, redditq́; nocentes, &c.* Añade luego.

QVid super est? corām ne tuos attollere vultus
Hæresis audebis, causamque animumque nocendi,
Aut aliquo poteris prætexere nomine culpam?
Forsitan obijcies multos cecidisse tuorum
E numero, lætoque fidem sanxisse cruento,
Et causam firmasse tuam: sed falleris vsque
Falleris, & longo nostris discrimine differs
Supplicijs: tibi seditio, tibi perfida pœnas
Ingerit improbitas: tuus & te legibus error
Condemnat patrijs, & digno verbere plectit.
Te ceu preniciem medio de corpore ferro

Tollit

Tollit, & accensum lictor premit igne venenum,
Ne syncera tuo lædantur viscera morbo.
Nobis sancta fides, & mens sibi conscia recti
Exitium dedit innocuis, & candida morum
Simplicitas, cultusque Dei legesque vetustæ.
Te causa prius excussa sententia iusti
Iudicis, & multo defensam ex amine damnat.
Tu causa nos indicta, & sine testibus vllis
Obruis, & cæco rapis ad tormenta furore,
Te nos inuicti pereuntem cernimus, & te
Funeris auctorem proprii miseramur, habentque
Vota locum, lacrymæque ream commissa fatentem
Supplicio eripiunt si spes affulserit vlla
Propositi melioris, & ad pia iussa reuerti
Non renuas, iterumque gregi te iungere sacro.
Nos odijs infanda tuis tot monstra subimus
Pœnarum, feritasque modis non flectitur vllis;
Gustatoque semel non abstinet ira cruore,
Augeturque sitis, repetitaque sæpe voluptas
Sanguinis exstimulat magis; & fastidia demit
Ingeniosa gulæ rabies, semperque nouando
Funera delectant auidum peregrina palatum.
Gens tua quæ meritas exsoluit corpore pœnas
Contemptrix scelerata Dei est, perjura, rebellis,
Impia, Christiadum gens nescia fœderis, exlex,
Quæ studio populum nouitatis ab ordine recto
Auocat, & cæcis erroribus implicat orbem;
Docta bonos mores corrumpere, vertere turbis
Otia, pacato confingere iurgia mundo, &c.

CAPI-



CAPITVLO. XIIII.

Testimonio de los Doctores sagrados, acerca de la religion Catholica.

QVe diremos del testimonio de los Dotores sagrados, q̃ fueron esclarecidos en todo genero de ciencias humanas, y diuinas, y gastaron toda la vida en tratar, enseñar, escreuir, è inquirir la verdad de nuestros mysterios: los quales todos a vna voz, y con vn mismo espirito los testifican? Entre los quales fueron vnos consumadissimos, en todo genero de philosophia moral, y natural, y juntamente sobre natural, como fue vn Santo Thomas, S. Buenauentura, Alberto Magno, Alexandre de Ales, Scoto, nuestro Iuã Bachon: y en nuestros tiẽpos, Frãcisco Xuares, el Cardenal Bellarmino, y otros infinitos. Otros vuo, q̃ con estos estudios juntaron la Eloquẽcia, assi Griegos, como Latinos, quales fueron entre los Griegos, el gran Basilio, y su hermano Gregorio Nisseno, y su amigo, y compañero Nazianzeno, vn Chrysostomo, vn Theodoreto, vn Origenes. Entre los Latinos, vn Cypriano, vn Ambrosio, vn Gregorio Papa, vn Augustin, y vn Hieronymo, doctissimo tanbien en las lẽguas, Hebrea Griega, y Caldea. Iten vn Lactancio Firmiano, vn Arnobio, vn Boecio Seuerino, con otros innumerables de que se haze mencion en los Catalogos, de los Escriptores Ecclesiasticos.

Todos estos testifican a vna voz la verdad Catholica, y son testigos muy abonados, por seren muchos dellos santissimos varones, y libres de toda la ambicion, y auareza: por falta de las quales condiciones dixo Christo a los phariseos. Como podeis vosotros creer procurando tanto la gloria de los hombres, y no haziendo caso de la gloria de Dios? y de los malos dixo el Sabio, que su malicia los auia cegado, y priuado del conocimiẽto de la verdad. Lo contrario de lo qual acaece en las animas puras, y libres de malicia: Porque assi como en vn espejo limpio resplandecen mas claramente los rayos de la luz corporal, assi resplandecen en la conciencia pura los rayos de la luz espiritual de la verdad. Por lo qual dixo el Ecclesiastico. *Anima viri sancti enunciat aliquando vera, quám septem circunspectores sedentes in excelso ad speculandum*, que la anima del varon santo, atina mejor en el conocimiento de la verdad, que siete hombres puestos en atalayas, para especular: queriendo por estas palabras declarar quanto inporta la pureza de la vida, para el conocimiento de Dios, y de sus obras. *Eccles. 37.*

A lo dicho, podemos añadir esta razon: que es cosa naturalmente euidente tener Dios prouidencia de las cosas humanas, y no desemparar al Hombre en aquellas cosas que pertenecen a la noticia, y culto de si mismo, y a la felicidad eterna. De donde se sigue ser inpossible auer Dios permittido, que se engañen los Catholicos cõ tantos motiuos, y argumentos, que tienen, para creer lo que creen: mayormente auiendo entre ellos

tantos

tantos que buscan a Dios. *In toto corde*, como hazia Dauid, y dessean saber lo que inporta a su saluacion. Por donde dixo S. Chrysostomo, que no se podia tener por falsa nuestra santa Religion, sin se hazer grã de injuria a la diuina prouidencia, y que si (suponiendo vn inpossible) fuera falsa, no se podria inputar a los hombres en culpa; pues hazen prudentissimamẽte en les dar credito.

D. Chrysost. in quadam hom. de pronid.

A este proposito dixo muy bien Richardo de Sancto Victore, hablando con Dios, aquellas excellẽtissimas palabras. *Domine si error est quem credimus, à te decepti sumus, ijs enim signis doctrina hæc cõfirmata est, quæ nisi à te fieri non potuerunt &c & supra. Vtinam attenderent Iudæi, vtinam animaduerterent Pagani, cum quanta conscientiæ securitate pro hac parte ad diuinũ iudiciũ poterimus accedere, &c.* Señor, dize, si vamos engañados, vos nos engañais, pues permitistes q̃ esta dotrina, que seguimos, tenga tantos, y tan grandes argumentos, para ser creyda, que no es possible dexarmos de creer que sois vos el Author della. En aquellas palabras *A te decepti sumus*, supone vn impossible, porque no puede ser que aya ni yerro en la fè, ni engaño en Dios, y assi tiene este sentido. Señor si ay yerro vos nos engañastes *Sed sic est*, que no podeis engañar a nadie, luego no puede, auer yerro en lo que creemos: y assi plugiera a vuestra diuina Magestad, que attentassen los infieles con quanta seguridad de concencia estaremos en vuestro juizio, y ellos con quan poca.

Richard Victorinus l. 11 de Trinitate c. 2.

CAPITVLO. XV.

Del testimonio que dieron las Sibillas de los mysterios de nuestra santa fè.

AVn vamos prosiguiẽdo el segundo motiuo principal, que haze creybles los mysterios de nuestra Fè. En los libros siguientes, particularmente en el tercero, y sexto se pondrà lo que toca a los testimonios de los santos Profetas, cuyas profecias, por si solamente consideradas eran bastantissimas para prouar esta verdad, como lo dixo Santo Thomas, pues vemos todo lo que profetizaron tanto tiempo antes complido, en nuestra santa ley, con todas las particularidades, y circunstancias, que apuntaron: de manera, que no ay aqui que dizir, ni que responder, sino cruzar las manos. Però como la diuina prouidencia sea tan perfeta, quizo dar testigos de la verdad Catholica, y de su venida al mundo, no solamente a los Iudios, sino tanbien a los Gentiles, pues venia para saluar vn pueblo, y otro: y para esto diò a las Sibillas don de profecia con que declararon mucho tiempo antes lo mismo, que los Prophetas sagrados. El qual Don, (segun dize S. Hieronymo) les fue dado en premio de su virginidad, porque todas fueron Virgines.

D. Th. 1 contra gẽtes c. 6.

D. Hier. cõtra Iouinianũ

Destas Sibillas, que fueron antes de la venida del Saluador, escriuen

criuen quasi quantos Authores ay, assi Griegos como Latinos entre los gétiles: y todos a vna voz les dā grāde authoridad, y confiessan auer tenido espiritu profetico: especialméte Platō en el dialogo llamado Mēnō, el qual se mouiò a creer esto por ver cōplidas muchas de las cosas, q̄ ellas auiā profetizado. Dellas escriue tābié Clemēte Alexādrino. S. Iustino martyr, S. Augustin, y otros muchos antiguos, y modernos. Fuerō estas Sibillas nueue, cuyos nōbres son Cumea, o Cumana, Persica, Helespōtica, Lybica, Samia, Delphica, Phrygia, Tyburtina, y Erythrea. Esta vltima fue la mas nōbrada de todas, y tomaron estos nombres de las Ciudades donde nacieron, o viuieron, o prophetizaron.

Plato in Memnone.

Clemēs. Alex. l. 1. Stromatum. Iust. in 2. Apol. Niceph. l. 18. histor. cap. 29. Aug. lib 18. de Ciuit. c. 23. Clemēs vbi sup.

A las Sibillas añade el Apostol S. Pablo vn Hystaspes, segun refiere Clemente Alexandrino, que tabié profetizò los mysterios de Christo. Fueron estas Sibillas tenidas en tanta authoridad entre los Romanos, que dize Marco Varron, en los libros de las cosas diuinas, que mandô el Señado Romano tres Enbaxadores a la Ciudad de Erythras, los quales traxeron de al y mil versos de la Sibilla Erythrea, y estos con los demas estauā guardados con todo recaudo, y secreto, en poder del mismo Senado.

Varro de rebus diuinis.

Profetizaron estas Sibillas clarissimamente de Christo. Primeramente la Erythrea que floreciò en tiempo del Rey Ezechias, cōpuzo vnos versos llamados acrosticos, porque sus primeras letras contienen vocabulos significatiuos, y oraciones perfectas si se ayuntan, y las primeras letras destos versos, dizen en griego. *Iisús Christòs Theú hiòs Sotìr.* Quiere dezir. Iesu Christo Hijo de Dios Saluador. Estos versos loa Tullio, y dize, q̄ no son hechos por quiē estuuiesse fuera de si, pues sus primeras letras fueron puestas con tanta aduertēcia, que conponen oracion significatiua. *Quod certè (inquit) magis est attenti animi quam furentis.*

Lib. 2. de diuinatione

Lo que contienen los versos en si es vna profecia de la venida de Christo a juzgar el mundo, y traduzidos en latin son los sigüiétes.

IVdicij signum tellus sudoribus edet;
Ex cælo veniet Rex tempus in omne futurus:
Scilicet vt carnem omnem, vt totum iudicet orbem
Vnde Deum fidi, diffidentesque videbunt,
Summum cum sanctis in sæcli fine sedentem:
Corporeorum animas hominum quò iudicet: olim
Horrebit totus cum densis cupribus orbis.
Reijcient, & opes homines, simulacràque cuncta:
Incendètque fores flamma ingens carceris Orci.
Sanctorumque omnis caro libera reddita lucem
Tunc repetet: semper cruciabit flamma scelestos,
Vtquè quis occultè peccauerit omnia dicet,

Sub lucemque Deus reserabit pectora clausa,
Dentes stridebunt: crebrescent vndique luctus:
Et lux deficiet, solemque nitentiaque astra,
Inuoluet cælos, & lunæ splendor obibit.
Fossas attollet, iuga deprimet ardua montes,
Impediet que nihil mortales amplius altum.
Longa carina fretum non scindet: montibus arua
Ipsa æquabuntur: nam fulmine torrida tellus,
Vnaque, & sicci fontes, & flumina hiabunt:
Sydereisque sono tristi tuba clanget aboris,
Orbe gemens facinus miserum variosque labores
Tartareumque chaos monstrabit terra dehiscens.
Et coram hic Domino Reges sistentur ad vnum.
Reddetur talis, ignisque, & sulphuris amnis.

Desta manera traduziò estes versos Viegas en los Commentarios que hizo sobre el Apocalipse. Y si bien se miran las primeras letras guardan el mismo artificio, que los versos Griegos en sus primeras letras, a saber *Iesus Christus Dei Filius soter*. Y en Romance, Iesu Christo hijo de Dios Saluador, y lo que dizen los versos todos, es lo siguiente.

Vieg. in Apoc. c. 8. Com. 1. sect. 10.

Vna de las señales del juizio venidero será, que la tierra sudarà sãgre: y del Cielo vendrà en carne vn Rey a juzgar el mundo: el qual reynarà en todos los siglos: y assi los incredulos, como los fieles, en el fin del mundo verân a Dios en lo alto aconpañado de Santos, y las animas juntamente con los cuerpos se hallarân presentes para ser juzgadas por el. Desecharân de si los hõbres sus idolos, y todas sus riquezas. Abrazarà vn fuego las tierras, la mar, el cielo, y las puertas del escuro infierno: y los cuerpos de los Santos bolueràn a la luz desta vida: y los de los malos quemará el fuego eterno: y cada vno cõfessarà los peccados, q́ secrétamente cometio: y Dios descubrirà entonces los secretos de los coraçones. Alli será el llanto, y el cruxir de dientes. El Sol se escurecerà, y las estrellas jũtamente con la Luna. Entõces los mõtes altos se allanaran, y los valles se lleuãtarán, y toda la tierra estarà llana. No aurà entre los hõbres ninguna cosa grãde, ni alta. Todas las cosas cessarán. La tierra abrazada con rayos del Cielo perecerà, y las fuentes, y los rios cõ el fuego se secará: vna trõbeta dará vn triste sonido de lo alto, gemiẽdo los peccados de los hõbres, y las miserias de sus trabajos. La tierra se abrirà, y descubrirse ha la region del infierno, y todos los Reyes del mundo seràn presentados en este juizio: y del Cielo baxarà sobre los malos, fuego, y vn grã rio, de piedra çufre. Esto es lo q́ dizen los versos. Però boluiẽdo a sus primeras letras, en ellas se declara mui bien el nõbre sanctissimo de nuestro Saluador, que es IESVS.

Este mismo nombre del Messias prophetizò aquel gran Rabino

a quiẽ los Iudios llaman Rabi Haccadòs, que quiere dezir maestro sãto, y fue muchos años antes de la venida de Christo en tiempo de los Consules Romanos. Deste refiere Galatino, que hablando con Antonio Consul, le dixo assi. *Messias homines saluabit, vocabitur Iesuah Gentes autem alterius nationis quæ fidem eius sectabuntur, vocabũt eũ Iesum, & propterea inuenies hoc nomen Iesus designatum in textu. Veniet qui mittendus est, & ipse: si enim accipias in hebræo, primas literas harum dictionũ, conficies nomẽ Iesu.* Esto es de Rabi Haccados, de lo qual consta, que supo por reuelacion el nombre del Messias ser Iesus, y que auia de venir para saluar tanbien la gentilidad. Iten, que su nombre se collige por arte cabalistica deste lugar del Genesis. *Xilôh. Ibò, Veló*, donde se deue tomar el *Iod* del medio, y el *Xin* del principio, y luego el *Vau* final.

Gal. l. 3. Arcan. cap. 18. Gen. 49

No sey verdaderamente que puedan dezir los Iudios a estes argumentos. Por cierto, que assi conuenia, que tanto aparato, y con tãtos testimonios, assi de Iudios, como de Gentiles, fuesse testificada, y celebrada vna tan gran marauilla, como era baxar el Señor de todo lo criado a este mundo: porque si subitamẽte viniera sin precederen tantas profecias, cegaranse los hombres con la grandeza de su resplandor.

No solamente fue profetizado el nombre de Iesus por las Sibillas, mas tanbien su vida, sus milagros, su muerte, y Resurrecion. De los milagros dizen assi, segun refiere Lactancio Firmiano. *Omnia verbo faciens, cunctisq; morbis sanitatem afferens, mortuorum resurectio erit, & claudorum cursus velox, surdus audiet, cæci videbunt, muti loquentur.* Iten. *Fluctus perambulabit; morbos hominum soluet, excitabit mortuos, dolores pellet multis.* Que mas clara cosa q̃ esta? Aqui nos dize, q̃ el Messias harà lo que quiziere cõ su palabra, darà salud a los enfermos pies a los coxos, ojos a los ciegos, orejas a los sordos, finalmente darà vida a muchos resuscitandolos, y andarà sobre las ondas de la mar. Y añade luego. *Ex vno autem fonte panis, satietas erit virorum.* Esto es: de vna fuente de pan se hartaràn muchos hombres. Habla aqui, o del pan Sacramental de la Eucharistia, o del milagro de los sinco panes, y dos peces. Del qual milagro habla mas claramente, quando dize. *In panibus simul quinque, & piscibus duobus hominum millia quinque in deserto saturabit, quæq; super fuerint accipiens fragmenta omnia, duodecim cophinos implebit in spẽ multorum.* No ay mas claridad que esta, mas parece cuentar cosa passada: que profetizar cosa futura. Mucha ayuda por cierto a la verdad de nuestra Religion ver la cõcordia destas Virgines con nuestras santas escrituras.

CAPITVLO. XVI.

Profecias que las Sibillas dixeron de la Passion de Christo.

QVe diremos de lo que dixeron las miſmas Sybillas acerca de la paſſion de Chriſto? Palabras ſuyas, muy claras. *In manus iniquas, & perfidorũ veniet, dabunt Deo alapas manibus impuris, & ore immundo ſputa virulenta Colaphis affectus tacebit, ne quis agnoſcat, quod verbum, & vnde venit vt mortuis loquatur. Dabit in flagella ſimpliciter caſtos humeros, & coronã feret ſpineã: In cibum fel & in ſitim acetum dabunt, inhoſpitalitatis hãc oſtendent menſam.* Hablan aqui las Sibillas, como ſi fueran Euangeliſtas. Dizen como el Meſſias ſeria eſcupido, y lleno de bofetones: y cõ todo ello callaria con gran ſiléciо. Aqui dizen auer de ſer açotado, coronado de eſpina, y beuer hiel, y vinagre: Ni les quedò por dezir aquello de Iſayas. *Vidimus eum, &*
Iſa. 53. *nõ erat aſpectus, &c. Nouiſsimũ virorum virum dolorum &c.* Acerca de lo qual dize la Sibilla. *Miſerandus ſine honore ſine forma, in miſerabilibus ſpem dabit:* que es tanto, como dezir: Será el Meſſias en ſu paſſion vn objeto de toda la compaſſion, porque ſu hermoſura ſerá affeada, ſu honor, por ſus enemigos maculado. Pero en eſto dará gran eſperança a ſus fieles. Luego habla con la Sinagoga, y la reprehende de no auer creydo a ſu Dios encarnado. *Ipſa tu inſipiens,* dize, *Deum tuum non cognouiſti ludentem inmortalibus cogitationibus, ſed ſpinis coronaſti horribile fel miſcuiſti, &c.* No quedò tanbien, ſin ſer profetizado por eſtas Virgines el Eclipſe del Sol que vuo en la paſſiõ del Saluador, ni el raſgarſe el velo del Templo, ni la Reſurrecion del miſmo Señor, ni la abrogacion de la ley Moſayca. Oygamos ſus palabras referidas por Lactancio, y ſacadas de varios lugares de las poeſias deſtas Virgines. *Templi ſcindetur velum, & medio die nox erit tenebroſa ingens tribus horis: Et mortis ſortem finiet tribus diebus dormiens, & tunc â mortuis excitatus in lucem veniet, primus reſurrectionis vocatis principium oſtendens. Sed quando hæc omnia perfecta erũt quæ dixi, in ipſum ſoluetur lex tota.* Tanbien profetizarõ la Cruz, deziendo. *O lignum beatum in quo Deus extenſus eſt.*

Que tienes que dezir aqui, ô ceguedad Iudaica? Por ventura, ſon eſtas coſas fingidas por los Catholicos? Por ventura, no ſon teſtificadas aun por gentiles? oye al Poeta Virgilio, que fue gentil, y eſcreuiò ſus Eglogas antes que vuieſſe Chriſtianos en el mundo, y haze mencion en vna dellas de la Sibilla Cumea, y de lo que profetizò acerca de Chriſto, aunque el como gentil lo applica a Salonino hijo de Pollion. Dize pues, que del Cielo auia de venir vn Señor de nueua manera engendrado, que es tanto como dezir de vna Virgen, y que auia de reformar el mundo: porque por medio del ſe auia de leuantar en el mundo vna gente de oro, que es vnos nueuos hombres, amadores, y ſeguidores de toda la virtud, y honeſtidad, y eſtes ſon los Chriſtianos. Oygamos ſus palabras.

Vltima

Virg. Eclog 4

Vltima Cumæi venit iam carminis ætas,
Magnus ab integro sæclorum nascitur ordo,
Iam redit, & virgo, redeunt saturnia regna,
Iam noua progenies cælo demittitur alto.
Tu modò nascenti puero, quo ferrea primum
Desinet, ac toto surget gens aurea mundo
Casta faue Lucina, &c.
Te duce, siqua manent sceleris vestigia nostri:
Irrita, perpetua soluent formidine terras, &c.

Constantinus in oratione ad Sanctorum cætum.

Viò estes viersos el Emperador Constantino, y quedò espantado de ver como tantos años antes fueron profetizados los mysterios de Christo: y assi se confirmò mucho en la fè, y dixo. *Sibyllam ego beatam puto, quam seruator vatem ad diuinã dum de sua in nos prouidentia, delegit.* Muchas mas cosas pudieramos traer a este proposito de las Sibyllas. Veanse los Authores assima referidos, y la bibliotheca. Veterũ patrum tom. 2.

CAPITVLO. XVII.

Del testimonio de los sagrados Concilios, que son reglas viuas de la verdad.

AVnque la certeza de la fè depende de sola la infallible authoridad de Dios, mas porque la dotrina de la misma fe, no se communica immediatamente por Dios a cada vno de los fieles, como queda dicho atraz por tanto, es necessario algun camino entre Dios, y nós, por el qual infalliblemente conste a la Iglesia de la verdadad, que se deue creer. A este camino llaman los Theologos regla infallible de la fè. Del qual punto escreuieron tanbien *Driedo lib. de dogmatibus: Cano de locis theologicis, Bellarmino tom.* 1. *libro de verbo Dei, & sequentibus. Castro l.* 1. *de Hæresibus,* y tros. Esta verdad de que se deua dar en la Iglesia alguna regla, a quien todos sean obligados creer, y de que puedan vsar los predicadores de la fe, y Dotores de la Iglesia, està definida en el sagrado Concilio Tridẽtino ni ay herege alguno, que no conceda auerse de dar semejante regla: pero yerran en la señalar. Y si algunos ay que no admittan regla cierta, no se podrà argumentar contra ellos con authoridad, mas deuen ser conuencidos al modo de los Paganos, con los motiuos, y argumentos, q̃ atraz quedan puestos, y con razones.

Exposit. D. Th. 2. 2. q. 1. art. 10.

Trid. sess. 4.

Confirmase mas la necessidad, que ay desta regla q̃ dezimos: porq̃ sin ella no se pudiera conseruar la Iglesia en su ser, y pureza de vna fè.

Pues faltando la tal regla, sin duda seria necessario, que cada vno tuuiesse por regla a su juizio, y su opinion, para discernir la verdadera fe de la falsa. Pues que certeza podria tener tal regla como esta? Serian por cierto tantas las reglas, quantos fuessen los juizios, y por consiguiente, multiplicarse hia la fe tanbien con los tales juizios, y opiniones. Y donde estaua entonces aquella sinplicidad, y vnidad de la fé, que dize San Pablo. *Vnus Deus, vna fides &c.*

Ad Ephs 4.

Muestra bien esto la experiencia en los Hereges que se apartan de la regla de la fé: porque luego se diuiden en infinitas sectas, y nunca permanecen en el mismo estado. En los Hereges de nuestros tiempos (con auer pocos años que començaron) se han leuantado ya ciento y diez y ocho sectas differentes, que son ya mas que las lenguas de Babylonia. Haze con esto mucho lo que se cuenta de vn señor de Alemaña: el qual siendo preguntado que fè tenian ciertos pueblos sus vezinos: respondiò, q el año passado auian tenido tal manera de fè, mas no sabia la que tenia el año presente. Esta es pues la condicion de la mentira ser inconstante, y varia, porque no admitte la regla de creer, que se deue admittir.

Ita Granatensis in Symbolo.

No quiero aqui tratar de todas las reglas de nuestra fè, que tratan los Theologos, porque para esto era menester tratar quales sō los libros canonicos de la Escritura sagrada, porque sin duda, ella es regla infallible de la fè, por quanto *Omnis scriptura diuinitus inspirata vtilis est ad docendum*, como dize San Pablo. Por donde el Señor Iesus, nos dixo. *Scrutamini scripturas, &c.* Era menester tābien tratar de las versiones de la Escritura, y como solamente la vulgata tiene authoridad, y es authentica. Era tanbien necessario tratar de otra regla de la fè, que es la Tradicion. Però dexo esto, porque no es para este lugar. Solaméte quiero dezir vn poco de reglas viuas de la fè, porque las dos dichas, se llaman muertas. Y aun de las viuas dexo lo mucho, que se pudiera dezir de la Iglesia, y como no puede errar en las cosas que cree como de fè, aunque sea por ignorancia inuencible, pues es columna, y firmamento de la verdad, como lo dize el mismo Pablo: y es enseñada por el Espirito Santo, segū aquello que dixo Christo. *Cum venerit paraclitus docebit vos omnem veritatem*, porque mal se pudiera llamar la Iglesia Santa, y Catholica, como se dize en el Symbolo, pues la heresia repugna totalmente a la santidad, quitādo la raiz della, que es la fè. Por esta certeza, y firmeza en la fè que tiene la Iglesia dixo Christo. *Super hāc Petrā ædificabo Ecclesiam meam.* Iten *Ego vobiscum sum vsq; ad consummationē sæculi.* Y S. Chrysostomo, que es mas facil cosa no dar luz el Sol, que faltar la luz de la fè en la Iglesia de Christo. *Facilius est solem extingui quam Ecclesiam obscurari.* Assi, que es la Iglesia tanbien regla infallible de la fè. Aunque enseñar de cadera definiendo, como pertença a la llaue de ciencia, y sea acto de poder especial dado por Christo, para gouernar la misma Iglesia, no es de cada vno de los fieles, sino del Summo Pontifice Romano, que es cabeça de la misma Iglesia: y de los Cōcilios por el aprouados.

1. Timot 3. *Ioan. 5.* *1. Ad Timot. 2.* *Ioan. 16* *Matt. 16* *Matth. vlt.* *Chrys. hom. 4. in c. 6. Isa.*

Digo

Digo pues, que tiene nuestra sãta Religion vn gran testimonio de su verdad en los sagrados concilios. Y para mejor se entender esto deuemos notar, que aunque Christo nuestro Redenptor instituyo el gouierno de su Iglesia por modo monarchico, que es quando ay vna cabeça suprema: con todo, quizo que se gouernasse por Obispos, q̃ estuuiessen subjetos a la suprema cabeça, que es el Summo Pontifice Romano. Assi, que son los Obispos de derecho diuino, como consta de lo que dize S. Pablo Actorũ 20. Y son como Principes de la Iglesia, y tienẽ abaxo de si los Præsbyteros, y Prelados inferiores. Desta institucion de Christo se sigue, que assi como la Republica tenporal tiene sus ajuntamientos, y sus cortes donde se ajuntan los principales de los pueblos para assentar lo que es bien de la Republica, assi en la Iglesia de Christo ay congregaciones de Obispos, y Prelados, que se llaman Concilios: donde se decreta lo que es inportante, para la misma Iglesia. Estos Concilios para seren legitimos, y seren regla infallible de la fè, es menester que seã congregados por authoridad del Summo Pontifice Romano (si lo vuiere, porque puede ser muerto) y en ellos assiste el Espirito Santo, como se prueua da quel primero Cõcilio general, que hizieron los Apostoles. Donde en la forma de la definicion se ponen estas palabras. *Visum est Spiritui Sancto, & nobis*. Donde se vè claramente, q̃ el Concilio es gouernado por el Espirito Santo. Lo mismo se collige daquellas palabras de Christo. *Vbi sunt duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorũ.*

Act. 15

Matt. 18

Finalmente, consta esto de la tradicion perpetua que ay en la Iglesia desta verdad.

Dixe, que solamente el Concilio general es regla infallible de la fè: y aora digo mas que no puede tanbiẽ errar en lo q̃ decreta acerca de las buenas costumbres: y sino fuere general, no tiene tal priuilegio. Llamo aqui Cõcilio general, aquel para que son llamados todos los Obispos del Christianismo, por el Summo Pontifice, aunque de hecho no vengan todos, ni aun la mitad. Porque la authoridad del Summo Pontifice lo suple todo. Y en tal caso, este Concilio assi congregado en la representacion, y en la authoridad es general. Assi lo pide la natural condicion de las cosas humanas, que de otra manera no se pueden tratar: y assi lo quizo Christo, pues moralmente hablando, era inpossible ayuntarse sienpre todos los Obispos. Y quanto a la dependencia, que los tales Concilios tienen en su authoridad de la presencia del Romano Pontifice, o por si, o por sus legados, o de su confirmacion, consta de la tradicion de la Iglesia, porque sienpre los Concilios pidieron al Summo Pontifice su confirmacion. Assi lo dixo el Niceno Cõcilio en vna carta que escriuio a Syluestro, en que le pedia la confirmacion. *Quo nostra, inquit, regula fixos possit habere gradus*. Consta tanbien de algunos lugares del derecho.

Però, como esta materia de los Concilios sea tan copiosa, ni tengã aqui lugar muchas questiones, que en ella se tratan, solamente dire lo que haze a mi intento, que es ser grandissimo el testimonio, que tiene nuestra santa Religion de los sagrados

grados Concilios: lo vno por razõ de la assistencia del Espiritu Santo, que es el Maestro de la Iglesia: y lo otro, porque los testimonios de los santos son de personas particulares, mas el de los Concilios es de toda la Iglesia vniuersal, donde se ajuntan todos los Prelados, y los mayores Theologos, y letrados, q̃ ay en toda la Christiandad: y tratan con marauilloso concierto, y acuerdo, las cosas que han de determinar. Porque inuocando primero la presencia del Espiritu Sãto, cometen a los Theologos que ventilen, y disputen las questiones que se han de diffinir: y despues otros elegidos para esto, ordenã los decretos que se han de concluir: y esto viene otra vez a los Padres, para ver si ay alguna cosa que se deua añadir, o quitar, o mudar. Y esto hecho, bueluese otra vez a proponer lo emendado, y preguntar por los votos, y pareceres de todos: en lo qual se gastan a vezes muchos meses en la aueriguacion de vn solo decreto: que es de vna verdad. De modo, que con tener por cierta la assistencia del Espiritu Sãto, examinan con summa industria, y diligencia, lo que se deue tener. Y sobre todas estas diligencias, se añade la confirmacion del Summo Pastor, y Vicario de Christo, que es el Pontifice Romano: porque, ni la fè, ni la gracia, ni la confiança en Dios, excluyen los medios de la prouidencia humana, con tanto, q̃ no estribe en ella nuestra confiança, sino el la prouidencia diuina.

Y porque los exemplos persuaden mucho las cosas, y las muestrã mas al ojo, pondrè aqui dos acerca de la authoridad de los sagrados Concilios. Cuenta pues el B. San Antonino, Nicephotro, y otros: q̃ declarada la santa fè por el Santo Cõcilio Niceno, acaeciò, que murieron alli dos Obispos antes de auer firmado las cosas determinadas en el: y juntos todos los Padres se fueron a sus sepulchros, y dixeron. Hermanos, pues fuistes compañeros nuestros en la determinacion destes santos decretos, es biẽ, que lo seais tanbien en la confirmacion. Dicho esto, pusieron los decretos sobre sus sepulchros, estuuieron toda la noche en oraciõ, y quando fue mañana, hallaron los decretos firmados de la letra de los Obispos defuntos, la qual todos reconocieron. *D. Antonin. 2. p. tit. 12. c. 1. §. 4*

El mismo Santo Antonino, y el Metaphraste cuenta, que auiendo el Concilio Calcedonense condẽnado a Dioscoro, y sus errores, viẽdo q̃ no se quietauan los que fauorecian a este herege, se fueron al sepulchro de santa Eufemia Virgen, y martyr, y puzieron los decretos del santo Concilio, y la peruersa dotrina de Dioscoro sobre el. Venida la mañana hallaron a la sãta Virgen abraçada con los decretos del santo Concilio, y debaxo de los pies tenia los papieles, en q̃ estaua la dotrina de Dioscoro: y assi reconocieron todos que aprouaua los vnos, y reprouaua los otros. Esta es la causa porque pintan esta sagrada Virgen con vn libro en las manos, o abraçada con el. *D. Ant. vbi sup.*

De lo dicho consta quãto zelo ay en la Iglesia de Christo de aueriguar verdades, pues hazen para este fin tantas diligẽcias, el qual zelo falta en las sectas de los hereges, y de los otros infieles, como es notorio. Por donde me pareciò bien poner aqui vna respuesta que diò

vn Moro conuertido a nuestra santa fè en aquella occasion en que se descubriò en la Ciudad de Lisboa la hipocresia, y fingimiento de cierta persona que estaua tenida en cuenta de grande santa. Auia poco tienpo que este moro se auia conuertido, dixole en esta occasion otro de su nacion: mirad hulano, que religion aueis tomado dõde se descubre vna cosa como esta? respondiò el nueuo, mas buen Christiano. Aun por esso estoy aora mas satisfecho de loque hize, porque esta es la verdadera Religion donde tantas diligencias se hazen por aueriguar vna verdad: y descubriẽdose la falsedad, la publican desta manera, sin perdonar a la calidad de tal persona, que verdaderamẽte era hidalga.

CAPITVLO. XVIII.

Testimonio del Sũmo Põtifice Romano, que es tanbien regla biua de la verdad.

ACérca de la authoridad del Summo Pontifice, que es testigo abonadissimo, é infallible de la verdad Catholica, cõsiderado solamente por si, se pudiera dezir mucho, si este lugar lo permittiera. Solamẽte digo, que Christo N. Redẽptor instituyò su Iglesia en modo que fuesse monarchia, porque este era el mejor, y mas perfeto modo, y por consiguiente, el que pedia la summa charidad con que el mismo Señor amaua a esta su esposa la Iglesia. Que sea el gouierno monarchico mejor, y mas perfeto que el aristocratico, y democratico, prueualo el Philopho en sus Ethicas, y en otros lugares cõ Homero, Platõ, y otros muchos. Lo mismo prueua muy bien el Angelico Dotor S. Thomas. La razon es, porque el gouierno de vno es mas accommodado para conseruar la paz, y concordia de los subditos, que el gouierno de muchos, como es el democratico, y aristocratico. Confirmase esto, porque donde ay vna sola suprema cabeça, ay mayor poder, porque està la virtud vnida en vno. Donde vemos, que las Respublicas, que se gouiernan democraticamẽte quando occurren peligros grandes escogen vn Principe para que mejor se defiendã. Assi lo haziã los Romanos, que elegian Dictadores antes que se gouernassen monarchicamente.

Arist. 8. Ethicor. c. 10. & 3. Polit. c. 5. Iten 12 Metaph. in fine. D. Th. 1 p. q. 103 art 3.

De lo dicho se conclue que el gouierno monarchico es mas firme, y estable, por ser mas poderoso: y porque de ordinario no es tan perturbado con motines de los suyos, y resiste mas facilmente a los enemigos estraños: y assi consta de las historias, que fueron mas perdurables las Momarchias, que la Respublicas. Confirmase mas lo dicho con el gouierno de Dios, que es monarchico. Y S. Cypriano prueua esta excellencia de la Monarchia sobre las mas especies de gouierno, con la natural inclinacion de los brutos, que appetecen este modo de gouierno, como bien se vé en las abejas, que no tienen mas que vn Rey.

D. Cyp. tract. de Idolorũ vanitate Habetur c. In apibus d. 7. q. 1.

Es este punto de tanta inportãcia

cia, que si los malditos hereges acabassen de creer, que instituyò Dios su Iglesia con este modo de gouierno: no inuentarian cada dia tantos desatinos, como inuentan, porque se darian por satisfechos con la enseñança de su supremo pastor: mas està su mal, en querer que no aya esta suprema cabeça en la tierra. *Vt gabernatore sublato atro ius, atq; violentius circa naufragia Ecclesiæ hostis grasetur*, como dixo S. Cypriano: y el Poeta Chrystiano elegantemente.

D. Cypr. l. 1. Epist. 3.

Pastorem lupus aggreditur, quò tutius omnes
Diripiat prædator oues custode remoto:
Sic caput inuadit primùm, rerũque magistros
Impietas, facilitùm cætera membra labore
Expugnat, legisque sacræ monitoribus orbat,
Spargat vt incautæ furtim mendacia plebi:

Gran ceguedad, y grã ambiciõ, querer como quizo Hẽrique VIII. de Inglaterra auincular el gouierno espiritual de la Iglesia al temporal de cada Reyno, confundiendo en esto el poder Ecclesiastico con el Ciuil: y diuidiendo los miembros de la Iglesia de su cabeça, y aun entre si. Mas pagòlo el muy bien en su muerte, por justo juizio de Dios: porque viendo la locura que auia hecho, y desseando reconciliarse con el Summo Pontifice, nũca llegò a alcançar este bien en que estaua su saluacion: y esto por culpa suya: y por dar oydos a aduladores que tenia a su lado. Los lugares de la Escritura donde se saca lo que auemos dicho, se vean en los expositores de S. Thomas 2. 2. q. 1. a. 10 Por este respeto dizen ellos, q̃ en las metaphoras de que vsa la Escritura, para significar la cabeça de la Iglesia, se muestra, que es vna sola cabeca, porque se llama Reyno, naue, casa, cuerpo, y exercito ordenado. Todas estas cosas se gouiernan por vno. Veanse los Padres sobre aquello de S. Iuan. *Fiet vnum ouile, & vnus pastor*, y sobre aquello. *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claues Regni Cælorum: &c.* Item. *Ite dicite discipulis eius, & Petruo*, y por S. Lucas. *Ego rogaui pro te Petre, vt non dificiat fides tua,*

Ioan. 10
Matt. 16
Marc. 16
Luc. 22.

Finalmente, es tradicion esta de la Iglesia, y difinicion de Concilios generales, no se puede dudar dello.

En el testamiento viejo precediò figura desta verdad, en que el Summo Pontificado lo tenia vn solo, como consta del Exodo, y de los Numeros. Haze para confirmacion desto, lo que cuẽta S. Gregorio en sus Dialogos, de vn cauallo, que se enprestò al Sũmo Pontifice. S. Iuan en Corynthо quando iua visitar al Emperador Iustiniano, el qual cõ ser antes mãsissimo, nunca mas quizo cõsentir sobre si otro què no fuesse el Summo Pontifice. Milagro cierto con que se pueden confundir los hereges de nuestros tiempos, pues conocen

Exo. 18
Num. 17
Greg. l. 3. dialogor. c. 2.

nocen las bestias lo que ellos no conocen.

Y para q̃ en este pũto en q̃ estamos de la Magestad, y poder del Sũmo Põtifice Romano, demos tãbiẽ doctrina a los Hebreos, y formemos vn argumento, que pueda seruir parà conuencer su dureza: digo assi. Primeramente, bien confessarà ellos si dan credito a las profecias, que a quel auia de ser el verdadero Messias, cuyo imperio auia de tragar, y conuerter en si todos los otros del mundo figurados en aquella statua
Dan. 2. de que habla Daniel, que fue derribada por la piedra que de vn mõte se arrancò sin manos de hõbre. Bien confessaràn que aquel reyno es del Messias, aquien el Romano Inperio se auia de subjetar, y reco-
Gal. l. 4. à c. 25. vsq; ad 28. nocer por su superior: y en esto no ay duda alguna, como latissimamente lo prueua Galatino con varios Rabinos, lib. 4. cap. 25. Aora entra mi consideracion.

Si en vn theatro vierades todos los grandes de Hespaña sentados en sus sillas riquissimas, todos por su orden, Condes, Marqueses, Duques, Obispos, Arçobispos, y todos los mas Señores de titulo que en ella ay. Estando assi sentados, entrasse vna silla, y vierades que se sentò en ella vn hombre, y tanto que este hombre entrò, y se sentò todos estes Señores quedaron en pie con sus sombreros en las manos. y mandaron lleuar para fuera sus sillas: bien entendierades, que aquel que entrò, y se sentò era el-Rey: porque tan grandes Señores no tenian de hazer tal reuerencia, sino a la persona de su Magestad.

Esta misma reuerencia que tẽgo dicho, hizo el Imperio Romano, no digo yo a la persona del Rey mas a vn Apustol que en su nombre enbiò a la Ciudad de Roma. En ella, como en la cabeça del Inperio entrò el Santo Apostol Pedro, y sus successores, y hallola llena de sillas inperiales, y entre ellas sentada la soberbia humana en el mas alto Throno, a que nunca ya mas subiò. Alli estauan los Nerones, los Trajanos, los Dioclecianos, y los mas poderosos hombres que la tierra en si viò. Entra como digo, S. Pedro, y en medio desta grandeza pone su silla, y quedase sentado en ella. Fue tanta la Magestad que los Monarchas, y principes del mundo en el reconocierõ que tuuieron por gran descortesia dexarse quedar enfrente del sentados en las suyas. Por tãto, las mãdaron lleuar fuera de Roma, y passer a Constantinopla.

Palabras del Emperador Constantino en su edicto inperial, referidas en el primero tomo de los Cõcilios. *Quoniam vbi principatus Sacerdotum, & Christianæ Religionis caput ab Imperatore cælesti constitutum est, iustum non est, vt illic Imperator terrenus habeat potestatem.* Cõstãt. Imper.
No parece bien, dize, que donde el Emperador del cielo puzo su silla, tenga la suya el Emperador de la tierra. Y quitadas las sillas de Roma, quedaron los Emperadores del mũdo delãte de los successores de Christo no solamente en pie con los sombreros en sus manos, mas aun de rodillas, bezãdole los pies. Y destos, el gran Constantino, cõuertiendose de la idolatria a la fe de IESV Christo, quitò de su cabeça el Phrygio, que era insignia Inperial, y pusola en la del Papa Syluestro, para salir con el en los dias de fiesta, como el mismo Empera-

perador solia hazer, y dexandole su palacio, como consta de sus mismas palabras referidas en el susodicho edicto, hazele el en persona officio de Estribero. *Ipse vero (inquit) beatissimus Papa, quia super coronam clericatus quem gerit ad gloriam B. Petri omnino ipsa ex auro nō est passus uti corona: nos phrygium quoque candidi nitoris splendidam Resurrectionē dominicam designās, eius sacratissimo vertici manibus nostris imposuimus, & tenentes frænum equi illius pro reuerentia B. Petri Stratoris officium illi exhibuimus: statuentes eodem phrygio omnes eius successores singulariter uti in processionibus, ad imitationē Imperij nostri*

Idē Cōstantin.

Y porque no os parezca, que esto fue deuocion solamente de Cōstantino, todas las reuerencias, donaciones, immunidades, y priuilegios, que en su tiepo se hizieron a los Vicarios de Christo, fuerō (como el mismo dize) decretados por los Señores del Imperio, por el Senado, y pueblo Romano, que para esto concurriò.

Digo pues, que era inpossible inclinarse la soberuia, y vanidad del mundo donde ella estaua tan en su punto, ante los pies de vn hombre, sino entendiera, que en su persona representaua la diuina. Y si esto, como es notorio en el mundo, se hizo por respeto de Christo, entienda el perfido Iudio, que este Christo a quien crucificò, es Dios verdadero, y su reyno eterno, y su throno tanbien eterno, como lo dize Dauid, *Sedes tua Deus in sæculum sæculi &c.*.

Ps. 44.

De Alexandre cuēnta Iosepho, que caminando con su victorioso exercito con grande ira para Ierusalen, le salio al camino el summo Sacerdote vestido de sus vestiduras Pontificales, y tāto que Alexādre lo viò, mudò la intencion, é hizo reuerencia, y adorò al Sacerdote de Dios. Y preguntandole admirado desto Parmenio, porq razon siendo el adorado de todos, hazia tal reuerencia, y adoracion al Principe de los Sacerdotes del pueblo Iudaico: respondio, que auia visto en el la Magestad diuina. *Non enim (inquit) adoraui sed Deum cuius principatu, & sacerdotio functus est.* Pues digo assi. Mayor Señor fue Cōstantino, que Alexandre, mayor inperio tuuo, mayores exercitos gouerrò, mucho mas magestad representò. Y pues de la honra cō que Alexandre venerò al summo Sacerdote podia el pueblo Israelitico colligir, que el summo Sacerdote era Sacerdote de Dios, viendo que el mayor monarcha del mūdo fue estribero de Syluestro Papa Summo Sacerdote del pueblo Christiano: puede con mucho mas razon colligir, que Iesu Christo, en cuyo lugar el estaua, es Dios verdadero. Y si a esta reuerencia, que el Imperio Romano hizo a IESV Christo, añadieremos el gran feruor con que el mundo le seruiò, y el vniuersal applauso con que todas las gentes exaltan su gloria: yo no sè verdaderamente, que lugar quede para dudar de la verdad de nuestra santa Religion.

Ioseph. l. 11. āti quitatū cap. 9.

CAPITVLO. XIX.

De los milagros en commū, que son el tercero motiuo principal con que se prueua la verdad Catholica.

Acerca

ACerca de los milagros en que consiste vn gran argumento de nuestra santa Fè, se deue notar, que la diuina prouidencia, la qual dispone todas las cosas cō suauidad, y las ordena en numero, pezo, y medida, esto es con suma ygualdad, y sabiduria, no auia de obligar al hombre a creer cosas, que son sobre toda razon, y sobre todas las leyes de naturaleza, sin medios efficaces, y proporcionados para creerlas: porque la razon esta pidiendo, que cosas sobrenaturales se deuen prouar con medios sobrenaturales, y assi queda buena la proporcion, y es bueno el argumento que se haze de las obras que exceden la naturaleza, para hazer creibles las que excedē la razon. Estes medios pues son milagros, y profecias. De las profecias auemos ya dicho por mayor, y diremos mas en los siguientes libros por extenso. De los milagros diremos aora. Y es tan eficaz este argumento de los milagros, para prouar la fè: que excede a todas las demonstraciones mathematicas, porque vn milagro hecho en confirmacion de la dotrina, que se predica, muestra clarissimamente ser Dios el testigo della; pues nadie puede hazer milagros sino el, ó sus Santos por el: y el testimonio de Dios excede todos los testimonios, y argumentos de verdad que puede auer. Y assi a los milagros llama el B. San Gregorio Papa baluartes de la Iglesia, y prueualo con aquello de los Cantares, donde se llama la Iglesia, *Turris Dauid, quæ ædificata est cum propugnaculis.* *D. Greg. hom. 15. in Ezech.* *Cant. 4.*

Con estes milagros se conuertieron muchos en el viejo testamento, como fue Naaman Principe de Syria leproso, quando Eliseo le sanò subitamente de su lepra; por qué dende alli adelante adorò al verdadero Dios. Tambien Nabuchodonosor Rey de Babylonia visto el milagro de los niños que quedaron sin lesion en el horno, no solo creyò que el Dios de Israel era verdadero Dios, mas embiò vn edicto general por todo su imperio, que quien dixesse alguna blasfemia contra el, fuesse muerto, y su casa destruida. El mismo quando vio que Daniel le auia reuelado el sueño de que el estaua oluidado, junto con la declaracion del, reconocio la misma verdad diziendo. Verdaderamente vuestro Dios es Dios de los Dioses, y señor de los Reyes. La misma verdad reconoció su successor Dario, quando miraculosamente Daniel quedò libre en el lago de los leones, y passò prouision, que todos en su Imperio adorassen al Dios de Daniel. *4. Reg. 5.* *Dan. 3.*

En el nueuo testamento tenemos semejantes exemplos de los que creyeron en el Saluador, quando le vieron resucitar a Lazaro de quatro dias muerto. Assi creyô tambien Nicodemos, quando confessò ser Christo Maestro venido del Cielo, vistos los milagros que hazia. *Scimus, inquit, quia á Deo venisti Magister: nemo enim potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum eo.* Assi tambien creyò el Regulo, quando viò que en la misma hora que el Saluador dixo: *Vade filius tuus viuit*, y viò a su hijo sano. Lo mismo consta de otros lugares del Euangelio. *Ioan. 3.* *Ioan. 4.*

CAPITVLO. XX.

Milagros, de la vida, y muerte de Christo.

COmeçando por los milagros que en vida, y muerte hizo Christo nuestro Señor, fuera cosa infinita referirlos todos, pues el B. San Iuan concluye su Euangelio con dezir, que era menester muchos libros para se escriuir. Pero de los que escriuen los sagrados Euangelistas referiremos aqui algunos. Quien podrá negar la resurrecion de Lazaro de quatro dias muerto? La de la hija del Archisynagogo? La del hijo de la viuda de Naim? Quien negará, que dió vista a ciegos? Que lançò demonios de los cuerpos? Que diò de comer en el desierto a sinco mil hõbres (sin cuentarse mugeres, y niños) con sinco panes, y dos peces? Dexemos otros muchos, vamos a vno, que se no puede negar de ninguna manera, que es el Ecclypse que vuo, quando el Señor padeciò en la Cruz, y durò por espacio de tres horas.

Pues digo aora assi. El Euangelista San Mattheo, y los demas que deste milagro hazen mencion, escreuieron los Euangelios, para que fuessen luz, y fundamiento de nuestra Fé: pues siendo esto assi, no deuian de escriuir cosa tan falsa q̃ todo el mundo conociesse q̃ lo era, pues por el mismo caso desacreditauan su dotrina, y deshazian todo lo que pretendian hazer. Pues si este tan vniuersal Ecclypse no fuera verdadero, como lo auian de escriuir los santos Euangelistas? Porque todo el mundo escarneciera dellos; y tantos testigos tuuieran contra si, quantos hombres auia en el mundo. Porque cada vno pudiera dezir: esta es la mayor mentira que jamas se dixo, porque yo, y hulano, y otros infinitos hombres eramos viuos en este tiempo, y nunca tal Ecclypse vimos: Bien se echa luego de ver, que no fingieron esto los santos Euangelistas.

Concurrieron tres cosas en este milagro, y todas ellas miraculosas. La primera, que este ecclypse fue a los catorze dias de la Luna, conforme al tiempo en que la ley mandaua celebrar la Pascua del cordero, y quando la Luna estaua en lugar opuesto al Sol, de modo que el Sol estaua en el meridiano superior, y la Luna en el meridiano inferior, ò angulo de la media noche, y assi era impossible por via de naturaleza ecclypsarse el Sol. Porque (como todos saben) el ecclypse del Sol se haze por suceder el curso destes dos planetas de tal modo, que la Luna venga a ponerse debaxo del Sol, y assi impide su claridad. Por lo qual San Dionisio (como gran Philosopho, que era) vista esta marauilla dixo. *Aut Deus naturæ patitur, aut mundi machina dissoluitur.* O el Author del mundo padece, o el mundo se acaba, y perece.

El segundo milagro fue durar el ecclypse tan largo espacio, como es el de sexta, quãdo el Señor fue crucificado, hasta nona, quando espirò en la Cruz: el qual espacio cõprehende

hede tres horas, por q̃ los otros comunes Ecclypses, a penas duran dos horas. Que como la Luna se mueua con tãta ligereza, facilmente passa adelante, y se despide del Sol, y buelue su claridad al mundo. El tercero milagro es ser este Ecclypse vniuersal en todo el mundo, lo qual no puede ser naturalmente, porque como el Sol sea muchas vezes mayor que la Luna, no puede ella escurecerlo todo: y porque en sola aquella parte del mundo se ve el Ecclypse, donde la Luna se pone debaxo del Sol, dexando la otra parte descubierta a otras regiones.

Este milagro por ser tan grande junto con el temblor de la tierra, y quebrarense las piedras, y rasgarse el velo del templo, fueron ocasion de mucha gente luego se conuertir hiriendo sus pechos, como cuenta San Lucas.
Luc. 22. *Omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud, & videbant quæ fiebant, percutientes pectora sua reuertebantur.* Y el Centurion dixo tambien luego. *Verè filius Dei erat iste.* Deste milagro del Ecclypse, y del temblor de la tierra tenemos testimonios de los mismos gentiles. Porque Phlegon Author Griego natural de Asia, del qual Suidas haze especial mencion, dize, que en el quarto año de la Olympiada 218. del imperio de Tiberio, que fue quando Christo padecio, fue Ecclypse del Sol, el mayor que jamas se viò, ni se auia visto, ni escrito: y que auia durado desde la hora de sexta hasta la nona; y quando al mismo tiempo fue tan grande temblor de la tierra en Asia, y en Bithinia, que se auian destruido muchos, y grandes edificios. Deste mismo temblor de tierra parece que escriue Plinio en su libro segundo, donde dize, que el terremoto que acaecio en tiempo de Tiberio Emperador fue el mayor que jamas se auia visto, y que en el se auian caydo por tierra doze Ciudades de Asia sin otra infinidad de edificios. El otro milagro del velo, que se rompiò en el templo, tambien lo cuenta Iosepho Iudio. Pli. l. 2.

Que diremos de la venida del Espiritu Santo el dia de Pentecostes en forma visible de ayre, y fuego, y con grande sonido, quãdo dio a los discipulos el don de todas las lenguas del mundo? Aqui vuo muchos milagros: y de todos ellos fue ron testigos hombres de todas las naciones, que estauan en Hierusalem. Porque el Rey de los Assyrios, que era Monarcha del mundo, lleuò cautiuos los diez Tribus de Israel, y poco a poco se repartieron por todas las naciones del mundo, Y assi sabian las lenguas de las tierras en que auian nacido. Pues los que destes honrauan al verdadero Dios, que no se auian contaminado con la compañia de los Idolatras, venian a Hierusalen, para offrecer sacrificios, porque en otra parte les no era licito; y juntamente a celebrar la Pascua del cordero. Todos estos, dize San Lucas, que visto el milagro, quedaron atonitos, y cõfusos, y assi dezian. Por ventura no son Galileos todos estes hõbres, q̃ aqui hablã? Pues como nosotros los auemos oydo hablar en las lenguas de las tierras en que nacimos? Luego el Euangelista nombra las naciones que alli estauan, a saber, Parthos, Medos, Elamitas,

Mesopotamitas, Iudios, los de Capadocia, los del Ponto, los de Asia, Phrygia, Pāphylia, Egypto, Lybia, Romanos, Cretenses, y Arabes.

Pues para que esto se tenga por verdad corre la misma razon, que alegamos del Eclypse, porque a no lo ser, tenia el Euangelista contra si por testigos hombres de todas las naciones del mundo. Los quales podrian dezir. Esta es vna grandissima falsedad, porque yo fulano, y fulano nos hallamos presentes en Hierusalen al tiempo, que dizen auer esso acaecido, y nunca tal passò: y con esto, el Euangelista totalmente destruyá el credito de su Euangelio, lo qual no cabe en entendimiento humano.

No ay pues que dudar en los milagros que hizo Christo nuestro Saluador, ni los mismos Iudios los puedē negar, pues Iosepho vno de llos, los confiessa, porque tratando de las cosas que succedieron en tiempo de Tiberio Cesar, dize assi. *Fuit autem iisdem temporibus Iesus sapiens vir (si tamen virum eum nominare fas est) erat enim mirabilium operum effector, & doctor omniū hominum, qui libenter audiunt quæ vera sunt. Et multos quidem Iudæorū, multos etiam ex gentibus sibi adiūxit. Christus hic erat. Hunc accusatione primorum nostræ gentis virorum, cum Pilatus in crucem agendum decreuisset, non deseruerunt hi qui ab initio eum dilexerunt, apparuit enim eis tertia die iterū viuus, secundum quod diuinitus inspirati Prophetæ, vel hæc, vel alia de eo innumera miracula futura esse prædixerant. Sed, & in hodiernum, Christianorum qui ab ipso nuncupati sunt, & nomē perseuerat, & genus.* Quiere dezir: En este tiempo, fue Iesus hombre sabio (si con todo es licito llamarle hombre), porque era hazedor de obras marauillosas, y enseñador de los hombres, que oyē de buena gana la verdad: y muchos de los Iudios, y tanbien de los gentiles allegó assi. Este era Christo: el qual Pilato sentenciò a muerte de Cruz, por occasion de los principales hombres de nuestra gente: mas con todo esto no le desenpararon los que antes le auian seguido; que el les apareciò despues de muerto al tercero dia resuscitado, segun que los Prophetas inspirados por Dios auian prophetizado esto con otras marauillas que el auia de obrar: y hasta oy en dia persevera el linage de los Christianos intitulados por este nombre por su respeto. Todo esto dize Iosepho.

Ioseph. l. 18. antiquitat. cap. 9.

Lo mismo testefica tanbien vna carta, que escriuiò Poncio Pilato a Claudio Tiberio, referida por Pineda, y por nuestro Padre Beauxamis en vna homilia de la Passion con otros muchos. Donde dize, que daua ojos a ciegos, sanaua leprosos, curaua paraliticos, echaua demonios, tenia poder sobre los vientos y andaua sobre las aguas de la mar. Contesta otra carta referida por Cassaneu, y por Nicephoro Calixto, la qual escreuio Publio Lentulo proconsul al Senado, dōde declara la physionomia de Christo N. R. y dize en ella. Resuscita muertos, sana todas las enfermedades, es hōbre de proporcionada estatura, rostro apacible, &c. De otra carta, q̄ escreuiò Rabi Ismael maestro de la Synagoga de Calicut a Hierusalē, aū en vida de Pōcio Pilato cōsta lo mismo. Anda esta carta en el principio de las obras de S. Dionysio Areopagita impressas en el año 1555. por

Pineda p. 2. c. 2. §. 3.

Cassan. de gloria mundi.

Ambro

Ambrosio Abbad Camaldulẽse, dõde dize este Rabino, q̃ Christo, *Solũ verbis suscibat mortuos, mũdabat leprojos, illuminabat cæcos, &c.* Consta mas esto de los milagros que Christo hizo, de vn libro compuesto por los Rabinos, que se intitula de la Generacion de IESV Christo Nazareno, donde se dize que resucitó vn muerto, y sanó vn coxo, como lo refiere Nicolao de Lyra desputando contra ellos.

Pero que vos parece, que diràn estos ciegos para se desculpar de su incredulidad? Señalan vna donosa causa desta virtud (que confiessan tenia Christo para hazer milagros) diziendo, que la arca del testamento estuuo vna vez en el Tẽplo sobre vna piedra, y que debaxo de la arca estaua declarada la manera con que se auia de pronunciar bien el nombre de Dios tetragrammaton, que es el Iehoua. Y porque Christo informado por esta escritura lo sabia pronunciar, hazia estes milagros. Excellente fabula por cierto. No veen estos ciegos, que aun las mentiras que componen prueuan nuestras verdades. Cosa es llana, que solo Dios es el que por si, o por sus Santos haze milagros: *Qui facit mirabilia magna solus,* Dixo Dauid. Y esto, que es hazer milagros en confirmaciõ de alguna dotrina, que se predica como reuelada por Dios, es argumento euidente de que la tal dotrina deue ser creyda, pues es de Dios, que nos habla por los tales milagros, como lo dixo San Augustin. *Deus (inquit) mirabilibus operibus loquitur.* Y desta manera fuerõ hechos los milagros de Christo, a saber en confirmacion de su dotrina, y por el mismo fin los hizierõ los Apostoles Sagrados inuocando su nombre, y los Santos, que predicaron la Fe. Ni se puede dar caso en que Dios haga milagros, para prueua de alguna mentira, aunque sea mucho inuocado su nombre, porque esso seria concurrir, para autorizar la tal mentira, y por consiguiente mentiria Dios, o autorizaria mentira, que es lo mismo. Que mayor disparate, que hazer a Dios mentiroso, y aun en materias de tãta importancia? Pues auergõçaduos ciegos, y necios Iudios de estar tan amarrados a vuestras patrañas.

Ps. 135. Aug. Epist. 49.

Y si dezis que los milagros de Christo eran por poder del Demonio: ya queda refutada essa respuesta, y adelante diremos alguna cosa mas. Aqui solamente digo, que si los milagros de Christo son atribuidos por vos al poder del Demonio, y a arte magica: que mas circunstancias hallays en los de Moysen, para los atribuyr a Dios? Ciertamente no teneis aqui que responder; porque la vida de Christo, y la de sus Dicipulos, su charidad, su humildad, su paciencia, y todas sus virtudes no tenian que ver cõ el Demonio; ni eran sus vidas inferiores a la de Moysen. Demas desto, como podia ser, que el Diablo hiziesse milagros, para desterrar del mundo la idolatria, y tantas abominaciones, y peccados, como auia en el? Que loco aurá en el mũdo, que crea, que el diablo haga milagros contra si mismo, y para desterrar peccados, que el tanto dessea introduzir en el mundo?

CAPITVLO. XXI.

De los milagros que hizierõ los sagrados Apostoles, y discipulos de IESV Christo: y otros muchos Santos.

COmo sea este argumento de tanta inportancia, será necessario detenermonos en el. En los milagros, que hizo el B. S. Pablo, tenemos con que roborar mucho este argumento. Escreuiendo pues este Santo Apos-
1. *Thes sal* 1. tol a los de Thessalonica, les dize, que se acuerden, que no les persuadiò la dotrina del Euangelio con solas palabras, sino tanbien cõ milagros, y con el fauor, y gracia del Espiritu Santo, que en esta obra en treuino. Y a los Corinthios, prueua ser Apostol con los milagros, q
2. *Cor.* 12. hizo entre ellos. *Signa (inquit) Apostolatus mei facta sunt super vos in omni patientia insignis in prodigijs, & virtutibus.* Argumento pues aora en la misma manera que argumenté atraz. Si esto que el Apostol dize no fuera assi, el se desacreditaua a si mismo, y se deshõraua, porque dirian los Thessalonicenses, y Corinthios. Esto que dezis, es vna grande falsedad, porque ningun milagro aueis hecho entre nosotros. Y esto no puede caber en entendimiento de hombre cuerdo.

Quien podrá aqui cuentar los milagros que hizieron los demas Apostoles de Christo, de que estan llenas las historias Ecclesiasticas, donde se cuentan sus vidas? Quien podrà cuentar los milagros que han hecho los santos en confirmacion del Euangelio? Quien cuẽtará los milagros del Santissimo Sacramento, de que ay libros llenos? Quien en pocas palabras podrá dezir las marauillas que ha hecho la Virgen nuestra Señora? Muchos dellos cuentan Dotores de tanta authoridad, que es locura no les dar credito, porque quien no crerá los que cuẽtan los santos Dotores de la Iglesia, que tan agenos estauan de toda falsedad? Vn San Chrysostomo homilia 2. contra la perfidia Iudaica, y homilia 4. sobre S. Mattheo. Vn S. Hieronymo en vna carta, que escriue a vna señora noble por nombre Leta. Vn Augustino en el libro 22. de la Ciudad de Dios, y en el nono de sus confessiones. Vn Gregorio Magno en sus Dialogos, donde escriue muchas vidas de santos Italianos. Vn Theodoreto, en la historia que escriue de Monges santos, que alcansó en su tienpo. Vn S. Gregorio Nazianzeno en vn sermon que hizo en la muerte de su hermana Gorgonia. Vn S. Cypriano en el sermon de lapsis, y en sus Epistolas. Vn S. Bernardo en la vida de S. Malachias. Finalmente, fuera cosa infinita referir esto. Nos tanbien pondremos algunos en el discurso deste libro, y otros auemos ya puestos en el primero libro donde hablamos del mysterio de la sanctissima Trinidad, y adelante se pondràn algunos mas.

Las chronicas de las Religiones cuentan infinito desto. De S. Vicente Ferrer se cuenta en su vida, que resuscitò treinta, y tantos muertos

ertos, é hizo ochocientos, y tantos milagros. De nuestro P. S. Alberto he visto vn libro escrito por vn Sacerdote Drepanense, donde se cuenta grandissimo numero de milagros, que el santo hizo. Que santo canoniza oy la Iglesia sin que primero conste de muchos milagros que tenga hecho? Veasse la vida de S. Francisco Xauier, la de nuestra santa Madre Teresa de Iesus, y otras assi de santos modernos hallarseha, q̃ resucitarõ muertos, q̃ dierõ salud a enfermos, y q̃ hizierõ infinitas marauillas en el nombre de Iesu Christo, y por la fè que en el tenian.

Quiero ver si ay quien niegue lo que cuenta el Emperador Antonino Pio, y lo refieren aun nuestros mismos enemigos, que son testigos sin sospecha, porque son Authores Gentiles, y escriuieron vidas de Emperadores Romanos, entre los quales es Amiano Marcellino, en la vida del Emperador Marco Antonino Pio. Refiere tanbien este milagro S. Iustino martyr. y philosopho, en vna apologia de nuestra santa fè, que embiò al Emperador Antonino Pio, al fin de la qual pone tres cartas de Emperadores, escritas en fauor de los Christianos, y la tercera es del Emperador Marco Aurelio Antonino, escrita al Senado Romano por estas palabras.

Amian. Marcel.

S. Iustino martyr.

IMperator Cæsar Marcus Aurelius Antoninus, Germanicus, Parthicus, Sarmaticus, populo Romano sacroq; senatui, salutem. Notos vobis facio conatus meos, & successus belli Germanici, quantisq; in hostico laborauerim difficultatibus, circumuentus à draconibus septuaginta quatuor intra nonum milliarium. Eos in propinquo esse indicarunt exploratores, & Pompeianus Magister militum conspectos esse mihi significauit. Itaq; sensi me cum legionibus prima, decima, gemina, Euphratensiq; penè oppressum ab immensa colluuie, in qua numerabantur armatorum nongenta septuaginta quinque millia. Cumq; non haberem copias conferendas numero Barbarorum hostium, precabundus confugi ad opem patriorum numinum: à quibus neglectus, & in arctum redactus ab hoste; acciuiquos Christianos vocamus. Ij perquisiti, benè multi reperti sunt. Infremui in eos, quod non debueram, vt posteà cognoui ex mirifica eorum potentia. Qui mox rem aggressi sunt absq; telis, armis, tubisq;, nimirùm ab horrentes ab istius modi paratu, & contenti Deo quem circunferunt secum in conscientia. Credibile est igitur (licet impios existimemus) Deum pro munimento habere in pectore; prostrati enim humi non solùm pro me deprecati sunt, sed, & pro præsenti exercitu, petentes opem contra vrgentem sitim, & inediam, quintus enim dies erat ex quo aqua carere cæperamus, eramus quippe in hostili solo, in ipso meditullio Germaniæ. Confestim autem vt procubuerunt in facies, & preces fuderũt

mihi

mihi Deum, deſcenderunt de cælo, in nos quidem frigidiſsimus imber, in noſtros verò hoſtes grando mixta fulminibus; vt ſine mora ſentiremus præſtò eſſe inuictam opem Dei potentiſsimi Iam nūc igitur permittimus eſſe Chriſtianos huiuſmodi hominibus, ne fortè contra nos tale quodpiam telum poſtulando impetrent: & Authorem me interpono, ne cuiquam Religio Chriſtiana vertatur crimini. Quod ſi quis Chriſtianū detulerit, hoc ſolo nomine quòd Chriſtianus ſit, volo vt delatus Chriſtianū ſe impunè fateatur, modo nihil ei obijciatur præter Religionem diuerſam: delator verò eius viuus comburatur, confeſſum autem compertumque Chriſtianum nolo ad mutandam religionem induci, à prouinciæ præſide ſuo relinquendum arbitrio; & hoc meum decretum ſenatus conſulto ratum fieri volo, iubeoque proponi publicè legendum in Traiani foro, vt inde porro tranſmittatur in prouincias cura Veraſij Pollionis vrbi præfecti. Huius quoque edicti tranſcribendi, vtendique copiam permitto omnibus ex noſtro exemplari publicè in foro propoſito.

Traduzida, dize aſſi. El Emperador Ceſar Marco Aurelio Antonino, Germanico, Parthico, Sarmatico, al ſacro Senado, y pueblo Romano ſalud. Pareciome daros cuēta en eſta carta de nueſtros trabajos, y del ſuceſſo de la guerra de Alemania, y de los peligros, y dificuldades en que me he viſto, eſtando cercado dentro de nueue millas de ſetenta, y quatro Dragones (que eran las inſignias de los enemigos.) De lo qual me dieron noticia las eſpias, y Ponpeyano Maeſtro de Campo. Con lo qual me vi en gran aprieto, junto con las legiones de mi exercito, viendome cercado de infinita multitud de enemigos, en la qual auia nueue cientos, y ſetenta y cinco mil, y todos armados. Y como yo no tuuieſſe gente baſtante, para romper con tan gran numero de barbaros, acogime con toda deuociō a los Dioſes de nueſtra patria: en los quales ningun ſocorro hallè. Entonces, viendome en tan grande aprieto, hize conuocar a los que llamamos Chriſtianos: de los quales ſe hallaron muchos: y contra ellos yo, me embraueſci, lo que no deuiera hazer, por el poder admirable, que deſpues en ellos conoci. Los quales començaron luego a tratar de nueſtro remedio, y eſto ſin ſaetas, ni armas, ni trompetas, como gente agena de todo eſte aparato, contentos con el fauor de ſu Dios, que traen en ſu conciencia. Y es coſa creyble, que lo traen por armas, y defenſion dentro de ſu pecho, pueſto caſo, que los tenemos por impios, y agenos de toda Religion. Ellos pues poſtrados en tierra, hizieron oracion, no ſolo por mi, ſino tanbien por el exercito, pediēdo ſocorro a ſu Dios contra la hābre, y ſed, que padeciamos. Porque ſinco dias eran paſſados, en q̄ nos auia faltado ya el agua, eſtando

en tierra de enemigos, y détro del mismo coraçon de Alemaña. Pues como ellos se postrassen en tierra, è hiziessen oracion a vn Dios que yo no conosco, luego a la hora cayò del cielo sobre nosotros vna agoa frigidissima, y sobre nuestros contrarios vna tempestad de granizo, y de rayos. Con lo qual luego sin tardança, conocimos el socorro inuincible de vn Dios potentissimo.

Por tanto, dende aora permittimos a este linage de hombres, que sean Christianos, porque por ventura no pidan contra nosotros otra semejante tempestad. Y assi mando que no se tenga por crimen a nadie la Religion Christiana: y si alguno accusare al Christiano, por solo titulo de Christiano, quiero, que al acusado ninguna pena se le dè, por este titulo, no auiendo en el otro delicto, y el acusador mando que sea quemado viuo. Y este decreto mio, y del Senado, quiero, q̃ sea firme, y valido, y mando que sea fixado en la plaça de Trajano, para q̃ publicamente pueda ser visto, y leydo: y de ahi sea embiado a las prouincias, por orden de Verasio Pollion Gouernador de la Ciudad. Assi mismo doy licencia para que todos puedan tresladar este nuestro edicto, conforme al original, que publicamente fue propuesto en el lugar susodicho.

Esta es la carta del Emperador. No aurà prudente alguno, que dexe de dar credito a historia tan cierta: y por aqui se echarà de ver, con quanta razon se llama en las escrituras nuestro Señor, Dios de los exercitos, pues en vn momento desbaratô vn exercito tan poderoso.

CAPITVLO. XXII.

En que se escriue el milagro famoso con que el Rey Don Alonso Henriques, primero de Portugal, venciò a sinco Reyes moros en campo de Orique.

POr ser tan miraculosa la vitoria que vuo el Rey Don Alonso Henriques primero de Portugal en campo de Orique, de sinco Reyes moros, la pondrè aqui, segun el mismo Rey la refierè en vn juramento que hizo en Cortes, en la Ciudad de Coinbra, veinte y tres años despues que vēciò la batalha. Está este juramento en el real Monasterio de Alcobaça, segun lo dize el Dotor Fray Bernardo de Britto en su Chronica de Cistel libro 3. cap. 3. y fue hallado en el cartorio del mismo Monasterio, siendo Abbad General de la Orden el P. Fr. Francisco de santa Clara. Haze mencion tanbien deste juramento Duarte Galuan, que por mandado del Rey Don Manuel recupilóla chronica del dicho Rey Don Alonso. Iten, vna Chronica antigua que ay del mismo Rey Dõ Alonso. Por dõde no se puede dudar desta relacion. El original deste juramēto està en lengua Latina. Pero aqui lo pondremos en Portuguez, segun lo traduziò el mismo Fr. Bernardo de Britto. Y dize assi.

Iura.

Iuramento del Rey Dom Affonso.

EV Affonso Rey de Portugal filho do Illustre Conde Henriqué, & neto do grande Rey Dom Afonso, diante de vos Bispo de Braga, & Bispo de Coimbra, & Theotonio, & de todos os mais vassalos de meu Reyno, juro em esta Cruz de metal, & neste liuro dos Santos Euangelhos em que ponho minhas maõs, que eu miseravel peccador vi com estes olhos indignos a nosso Senhor Iesu Christo estendido na Cruz, no modo seguinte. Eu estaua com meu exercito nas terras de AlemTejo, no cãpo de Ourique, para dar batalha a Ismael, & outros quatro Reyes Mouros, que tinhão com sigo infinitos milhares de gente, & minha gente temerosa de sua multidão, estaua atribulada, & triste sobre maneira: & tanto, que publicamente diziaõ algũs, ser temeridade acometer tal jornada. E eu enfadado do que ouuia, comecei a cudar comigo que faria: & como tiuesse na minha tẽda hum liuro, em que estaua escrito o testamento velho, & o de Iesu Christo, abri o, & li nelle a vitoria de Gedeon, & disse entre mi mesmo: Muy bẽ sabeis vos Senhor Iesu Christo, que por amor vosso tomei sobre mim esta guerra contra vossos aduersarios: em vossa mão està dar a mim, & aos meus fortaleza para vencer estes blasfemadores de vosso nome.

Ditas estas palauras, adormeci sobre o liuro, & comecei a sonhar que via hum homem velho vir para onde eu estaua, & que me dizia: Affonso tem confiança, por que vencerás, & destruirás estes Reys infieis, & desfarás sua potencia, & o Senhor se te mostrarà. Estando nesta visaõ, chegou Ioão Fernandes de Sousa meu Camareiro, dizendome: acordai senhor meu, por que està aqui hum homem velho, q̃ vos quer falar. Entre (lhe respondi) se he catholico.

E tanto que entrou, conheci ser àquelle quen o sonho vira: o qual me disse. Senhor tende bom coração, vencer is, vencereis, & não sereis vencido, sois amado do Senhor, porque sem duuida pos sobre vos, & sobre vossa geração depois de vossos dias, os olhos de sua misericordia atè o 16. decendente, no qual se diminuità a sucessaõ, mas nella asi diminuida, elle tornará a por os olhos, & a verà. Elle me mãda dizernos, que quando na seguinte noite ouuirdes a campainha de minha Ermida, na qual viuo ha sessenta & seis annos guardado no meo dos infieis com o fauor do mui Alto: sayais fora do real sò sem nenhũs criados, porque vos quer mostrar sua grande piedade.

Obedeci, & postrado com muita reuencia em terra venerei o embaixador, & quem o mandaua: & como posto em oração aguardasse o som: na segunda vela da noite ouui a campainha; & armado com espada, & rodela sahi fora dos reais, & vi subitamente a parte direita contra o Nacente hum rayo resplandecẽte, & indose pouco, & pouco clarificando cada hora, se fazia mayor: E pondo de proposito os olhos para aquella parte, vi de repente no proprio rayo o sinal da Cruz, mais resplandecente que o Sol, & a Iesu Christo crucificado nello

nelle, & de hũa, & da outra parte hũa copia grande de mancebos resplandecentes, os quaes creo que seriao os santos Anjos.

Vendo pois esta visaõ pondo a parte o escudo, & espada, & lançãdo em terra as roupas, & calçado me lancei de bruços em terra, & desfeito em lagrimas comecei de rogar pella consolação de meus vassalos, & disse sem nenhum temor. A que fim me apareceis Senhor? Quereis por ventura acrecentar a fè a quem tem tanta? Melhor he por certo, que vos vejão os infieis, & creão em vos; que eu que desde a fonte do baptismo vos conheci, por Deos verdadero Filho da Virgem, & do Padre Eterno; & assi vos conheço agora. A Cruz era de marauilhosa grandeza, leuantada da terra quasi dez couados. O Senhor com hum tom de voz suaue, que minhas orelhas indignas ouuiraõ, me disse.

NAõ te apareci deste modo pera acrecentar tua fè, mas pera fortalecer teu coração neste cõflicto, & fundar os principios de teu Reyno sobre pedra firme. Confia Affonso, porque não sò venceràs esta batalha, mas todas as outras em que pellejares contra os imigos de minha Cruz. Acharàs tua gente alegre, & esforçada pera a peleja, & te pidirà que entres na batalha com titulo de Rey. Não ponhas duuida, mas tudo quanto te pedirem lhe concede facilmente. Eu sou o fundador, & destruidor dos Reynos, & Imperios, & quero em ti, & teus descendentes fundar pera mim hum Imperio, por cujo meo seja meu nome publicado entre as naçoẽs mais estranhas. E pera que teus descendentes conheção quem da o Reyno, comporàs o escudo de tuas armas do preço com que eu remi o genero humano, & daquelle por que fui comprado dos Iudeus, & ser me ha Reyno santificado, puro na fè, & amado por minha piedade.

Eu tanto que ouui estas cosas, postrado em terra o adorei, dizendo: Porque meritos senhor me mostrais taõ grande misericordia? Ponde pois vossos benignos olhos nos successores q̃ me prometeis, & guardai salua a gente Portuguesa. E se acontecer que tenhais contra ella algum castigo aparelhado, executayo antes em mim, & em meus descendentes, & liurai este pouo, que amo como a vnico filho. Cõsintindo nisto o Senhor, disse. *Não se apartarâ delles, nem de ti nunca minha misericordia, porque por sua via tenho aparelhadas pera mim grandes searas, & a elles escolhidos para meus segadores em terras muy remotas.*

Ditas estas palauras desapareceo, & eu cheo de confiança, & suauidade me tornei para o real. E que isto passasse na verdade, juro eu

Dom

Dom Affonso pellos Santissimos Euangelhos de Iesu Christo tocados com estas maõs. E por tanto mando a meus descendentes, que pera sempre sucederem, que em honra da Cruz, & sinco Chagas de Iesu Christo, tragaõ em seu escudo sinco escudos partidos em Cruz, & em cada hum delles os trinta dinheiros: & por timbre a serpente de Moyses, por ser figura de Christo, & este seja o tropheo de nossa geração. E se alguem intentar o contrario, seja maldito do Senhor, & atormentado no Inferno com Iudas o trêdor. Foy feita a presente carta em Coimbra aos vinte & noue de Outubro, era de mil & cento & sincoenta & dous.

Eu el Rey Dom Affonso. Ioão Metropolitano Bracharense. Ioão Bispo de Coimbra. Theotonio Prior. Fernão Peres copeiro Mor. Pero Paes Alferes mòr. Vasco Sãches. Affonso Mendes Gouernador de Lisboa. Gonçalo de Sousa procurador de entre Douro, & Minho. Payo Mendez procurador de Viseu. Sueiro Martinz procurador de Coimbra. Mem Peres o escreueo por Mestre Alberto Cancelario del Rey.

En esta relacion que aqui haze el buen Rey Don Alonso no solamente vemos el milagro de la vitoria, sino tambien la profecia de vna mudança que vuo en su decendencia en la decima sexta generacion, que fue la del Rey Don Sebastiã, que se perdiò en Africa; en el qual se desminuyó la succession en quãto no vuo mas Rey Portugues, y se anexò este Reyno a los estados de España. Pero en ella assi desminuida puso Dios los ojos, en quanto no quitò este Reyno a los decendientes del mismo Rey Don Alonso, pues el Catholico Rey Don Phelippe Segundo, que heredó este Reyno, fue tambien decendiente del mismo Rey Don Alonso, pues fue nieto del Rey Don Manuel de Portugal, y por consiguiente los decendientes del mismo Philippo son tambien decendientes del mismo Rey Don Alonso.

CAPITVLO. XXIII.

Respondese algunas dudas acerca de los milagros.

PODrá alguno dezir, si tantos milagros se hizieron antiguamente en confirmacion de la fè Catholica, por que no vemos tambien en nuestros tiempos esta multitud de milagros? A esta duda responde San Augustin por estas palabras: *Possem quidem dicere necessaria fuisse miracula, priusquam crederet mundus, ad hoc vt crederet mundus: quisquis verò adhuc prodigia vt credat inquirit, magnũ est ipse prodigium qui mundo credentente non credit.* Yo pudiera (dize el Santo) satisfazer a esta duda con dezir, que los milagros solamente fueron necessarios para creer el mundo, y quien despues de creer al mundo pide prodigios, el mismo que assi duda es vn gran prodigio. Pero no dexa el mismo Santo de contar alli algunos milagros de que el fue testigo, particularmente señala algunos, que se hizieron con las reliquias del B. S. Estevan Protomartyr.

August. lib. 22. de Ciuit. cap. 8.

Yo

yo digo tambien a esta duda lo que dixo San Gregorio Papa. *Vt ad fidem cresceret multitudo credentium miraculis fuerat nutrienda, quia & noscum arbusta plantamus, tandiu eis aquam infundimus, quousque ea in terra iã coaluisse videamus. At si semel radicem fixerint, irrigatio cessabit.* Trae el Santo aqui vna comparacion muy buena del regar que se haze en los arboles quãdo se plãtan para que crescan. Pero despues de ya crecidos, no ay para que le echar agua. Assi se vuo Dios en la fundacion de la Iglesia.

D. Greg. hom. 29 in Euangelia.

Otra semejança me parece tambien muy acomodada a este proposito. Haze vn hõbre vna casa, ó vna Iglesia de boueda, para que no caya esta boueda en quanto estuuiere la cal poco enxuta, y poco firme, ponele debaxo con que se sustente, q̃ es lo q̃ llaman simples. Despues q̃ la obra està segura, de q̃ sirue el simples sino de affearla? Pues assi passa el negocio en el edificio de la Iglesia: en quãto la obra estuuo poco firme fue necessario el simples de los milagros: mas despues de estar la obra segura, no sirue el simples sino de affearla. Assi vemos que dixo el buen Rey Don Alonso Henriques en el capitulo passado a Dios N. S. Milagros para mi Señor no son necessarios, sino para los Moros. Y de vn Obispo santo se lè, q̃ llamãdole para ver vn milagro del Santissimo Sacramento, respondiò, q̃ no queria yr ver el milagro, para que su fè fuesse de mas merecimiento.

Para esto se entender mejor, deuemos notar, q̃ en los actos de la fè cõcurre Dios, y cõcurre nuestro libre aluedrio: lo mismo es en los demas actos meritorios. Y ora Dios cõcurre mas, ora menos. Y tambien el libre aluedrio ora pone mas de su parte, ora menos: mas està la differẽcia, en q̃ quãto nosotros hazemos mas de nuestra parte, tãto es mayor el merecimiẽto, y tãto Dios qu da mas honrado, despues q̃ el objeto està sufficiẽtemẽte propuesto. Pues como Dios N. S. pretẽda su mayor hõra, y nuestro mayor biẽ, no cõuenia q̃ los milagros q̃ se hizierõ en la primitiua Iglesia, se hiziessẽ en tãta quãtidad en el processo della, pues la ordẽ de la diuina prouidẽcia, y la suauidad cõ q̃ gouierna el mũdo pide otra cosa. Esto mismo vemos en los hõbres q̃ gouiernã cõ prudẽcia, los quales no hazẽ siẽpre quãto puedẽ, sino lo q̃ conuiene, segũ lo pidẽ las circunstancias occurrentes.

Para cõfirmaciõ desto sirue mucho lo q̃ dize el Angelico Dotor S. Thom. q̃ los milagros q̃ se hizieron quãdo luego se començò a predicar el Euangelio, por Christo, y por sus Apostoles, y discipulos aun todauia duran, no formal, sino virtualmẽte. Palabras del Sãto: *Hæc (inquit) tam mirabilis mundi cõuersio ad fidẽ Christianã indiciũ certũ est præteritorũ signorũ vt ea vlterius iterari necesse nõ sit cũ in suo effectu appareãt euidẽter: etenim omnibus signis mirabilius est, si ad credendũ tã ardua ad operãdũ tã difficilia & ad sperãdũ tã alta, mũdus absq; mirabilibus signis inductus fuisset à simplicibus & ignobilibus hominibus.* De manera q̃ (dize el Santo) los milagros passados aparecen aun oy euidẽtemẽte en sus effetos, ni es necessario q̃ sean otra vez hechos. Assi como quãdo vemos humo sin q̃ veamos el fuego dezimos, q̃ dõde sale humo està fuego: assi quando vemos la cõuersion q̃ se hizo en el mundo por vnos simples, y pobres hombres, vale bien la consequẽcia: Luego hizieronse algunas marauillas, y obras prodigiosas, para que

D. Tho. cõtra gẽtes c. 6.

los hombres hiziessen tal mudança en sus vidas.

Digo mas, y argumento assi con el mismo Santo Dotor en las palabras susodichas. O la Fe de Christo se persuadiò cō milagros, ò no; si se persuadiò con milagros, esso es lo que queremos prouar: si no se hizieron milagros, ahi os darè vn milagro mayor que todos los milagros juntos, y es persuadirse los hombres a creer cosas tan altas, y esperar cosas tan arduas, y obrar tan diferentemente delo que obrauan, sin que viessen milagro alguno; puede ser mayor milagro que este? Ay algun hōbre que tenga juizio que no vea la fuerça deste argumento?

Quanti mas que el argumento puesto arriba no pide mas que razon porq̄ no se hazen tantos milagros aora como al principio de la Iglesia; pero no se puede poner en duda que se hagā muchos, especialmente donde de nueuo se predica la Fé, como cōsta de muchos libros modernos que dello tratan. En especial enlas cartas q̄ los P. de la Cōpañia de Iesus embian de Iapon se dize mucho desto, y en las vidas de los Santos modernos, como ya auemos dicho.

CAPITVLO. XXIIII.

Prosiguense las dudas acerca de los milagros.

POdrà alguno dezir tambien desta manera. Aunque es verdad que aquellos milagros q̄ auemos referido atraz fuerō hechos por Christo, y sus Apostoles, y discipulos en la apparencia exterior: con todo esso donde me constará a mi que fueron verdaderos milagros, pues vemos que por arte diabolica se hazen grādes prodigios, los quales a penas se pueden discernir de los verdaderos milagros, como consta de lo que hizieron los Magos en Egipto. Iten de los que ha de hazer el Antichristo, que serán tales prodigios, *Vt (si fieri potest) per ea inducantur in errerem etiā electi*, como dize el Euāgelio. Esto es que aun los escogidos estaràn en gran peligro de juzgar aquellas obras por verdaderos milagros. Lo mismo se colligedel cap. 13. del Apocalypse. Iten los hereges dizen, que tambien hazèn milagros. Lo mismo refiere Tertuliano en su Apologetico c. 22. y 23. de los gētiles. S. Augustin lib. 10. de Ciuitate cap. 11. y Eusebio en el libro 4. y 5. de su historia. *Exod. 7.* *Matt. 4.* *Tertull.* *August.* *Euseb.*

No obstante esto dezimos con estes mismos padres, que ay muchas señales por donde se distinguen los falsos milagros de los verdaderos. Primeramēte en las obras de Christo se deue notar, q̄ aunque los Fariseos ozauan calumniarle de que echaua Demonios fuera en virtud del Demonio, nunca se atreuieron a dezir q̄ sus obras miraculosas no tuuieron miraculosos effetos, como de q̄ Lazaro verdaderamente no resucitasse; y de q̄ los ciegos verdaderamente no quedassen sanos, y otros semejātes. Deuemos pues en estas obras considerar primeramēte la continuacion, y perseuerancia del effeto, lo qual es grandissimo indicio de la verdad: porque lo que se haze con ficcion, subitamente buelue a lo que era: y assi la muerte de Lazaro por quatro dias se prouò que fue verdadera, y despues se prouò tambien la vida que se le restituyó por largos años. Añadense a esto los effectos.

por

por los quales la tal verdad se manifiesta, quales principalmẽte suelẽ ser las acciones de vida, como es ver en el ciego de su nacimiento.

La tercera circunstancia, y señal, es la multitud, y frequencia de los tales effectos con todas las señales, è indicios de la verdad que suelen tener todas las cosas que traemos entre manos. Porque con que mayor euidencia puede constar ser algun vino verdadero vino, de lo que fue aquel en que Christo conuertió la agua? Donde es la quarta señal los muchos modos de obrar los tales milagros, a saber por imperio, por oracion hecha a Dios: añadiendo juntamente otra obra propria de Dios, como manifestacion de los pensamientos occultos del coraçon: lo qual Christo Nuestro Redemptor muchas vezes hizo. Demas desto se deue considerar el fin de las tales obras, porque no se pretendia por ellas cosa alguna tẽporal, y humana, ni cosa mala, ó indecente, antes la rectitud, y santidad de vida, y costumbres, y el conocimiento del verdadero Dios, è impugnacion del mismo Demonio. Luego no se puede conjecturar falsedad en estos milagros con alguna razon que tenga apparencia.

Aug. ep. 49. q. 6. Finalmente argumenta muy biẽ San Augustin desta manera. O todas las cosas que en fauor de nuestra fé se cuentan son falsas, ó alguna es verdadera. Lo primero no se puede dezir, por lo que auemos dicho. Si admittimos lo segundo, por el mismo caso auemos de dezir, que es Dios Author, y cõfirmador desta dotrina. Y assi de vn milagro podemos colligir, que tambien los mas que se cuentan con semejante authoridad son verdaderos: por quanto no ay mayor razon en vno, que en los otros. Y desta manera de la verdad de los milagros de Christo podemos muy biẽ colligir, ser tambien verdaderos los que hazian los Apostoles, pues los hazian por el mismo fin, y con la misma virtud como ellos dezian. Y el mismo argumento se puede hazer en los demas Santos, que obraron milagros.

Puedese replicar, q̃ no repugna a la bõdad de Dios hazer milagros algunas vezes por medio de hõbres malos, pues es *Gratia gratis data* el hazerlos, y se collige de S. Pablo: *Si habuero omnem fidem ita vt montes transferam, charitatem autem non habuero, &c.* Luego aunq̃ conste ser los milagros verdaderos, no confirman bastantemente la credulidad de la fè. Pues si vn mal hõbre puede hazer milagros, podrà tambien hazerlos para engañar. A esto se responde, que los milagros se hazẽ de dos maneras: primera sin respecto a alguna verdad, que por ellos se tenga de confirmar, mas solo por el prouecho que de ahy resulta, como es dar salud a vn enfermo, ò cosa semejante. Segũdo se haze tambien para testimonio de alguna dotrina ser verdadera, y creyda por tal. Del primero modo es verdad, q̃ puede Dios hazer milagros por medio de hõbres malos, aũq̃ por vẽtura acaece esso muy pocas vezes. Y essas que son, es mas por respeto de la fè de aquellos por cuyo respeto se haze, que por el que los haze. Pero del segundo modo es impossible que se haga milagro en confirmacion de falsedad, porque se seguiria cooperar Dios en la mentira, y ser testigo della, como dize San Augustin, y Santo Thomas.

1. Corin. 13.

Aug. de vtilitate credendi cap. 6. D. Th. 3. p. q. 43. & 44.

CAPITVLO. XXV.

En que se refiere vn caso muy notable, y muy prodigioso.

VN caso notabilissimo me parecio bien referir aqui de que vno muchos testigos, è yo soy vno dellos, el qual sucediò en esta Ciudad de Lisboa a treze dias del mes de Março de 1627. el quarto Sabbado de la quaresma, y fue desta manera.

Cerca de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto mora vna señora biuda, llamada Doña Maria de Portugal, hija de Don Enrique de Portugal, y de Doña Anna de Taide. Tuuo esta señora vn solo hijo de su marido Don Luis de Almeida, el qual hijo se llamaua Don Antonio de Almeida, hombre de treinta y dos años, casado con vna señora llamada Doña Magdalena de Tayde, de la qual tenia diez hijos, y moraua en el campo de Santa Clara. Veniendo pues este Don Antonio de Almeida en viernes doze de Março del dicho año en medio de dos Caualleros por cierta parage cerca del Castillo, vino rodando vna grande piedra por el monte abaxo, y dandole en la cabeça, le derribò del cauallo, y le matò: aunque bien tuuo lugar para apretar la mano al confessor, y dar materia de absolucion, que el sacerdote le diò por dos vezes en espacio de tres quartos de hora que durò viuo, y en este tiempo fue tambien olcado.

Supo su madre este desuenturado succeso, y fue tal su sentimiento, que se imaginò acabaria la vida, porque estaua entonces muy mala de varias enfermedades, que le duran ay mas de treinta y sinco años, estando todo este tiempo quasi siempre en cama. Como yo la confiesso muchas vezes de treze años a esta parte, embiaronme a dezir de su casa la fuera a consolar, y assi fuy al Sabbado seguiente treze de Março pellas quatro horas de la tarde, y le dixe tantas cosas acerca de la paciencia, y conformidad con Dios por espacio de quatro horas, que me pareciò no podia ella esperar mas.

Pero ninguna demonstracion le vi de que se consolasse con mis palabras; porque ni me hablò, ni podia hablar, sino estaua en la cama muy flaca, y como atontada, con las manos trauadas vna de otra sin hablar cosa alguna, que solamente quando supo aquella miserable nueua diò dos gritos muy altos, diziendo: Señor donde està my hijo? No me respondeis Señor? y luego callô sin mas hablar.

Eran ya ocho horas de la noche (y en este tiempo se embarcaua el cuerpo del defunto para yr a sepultarse en Santaren) yo no sabia que me hazer; porque si me yua para my conuento, dexaua la enferma en riesgo de muerte aquella noche (porque ya digo estaua flaquissima, y no auia comido cosa alguna auia treinta y tantas horas.) Tomè vn consejo

sejo que siempre tuue por de mucha importancia; y fue hazer con los circunstantes (que luego nombrarè) que rezassemos todos vnas Litanias de nuestra Señora, paraque acudiesse a tan extrema necessidad. Y assi las rezamos de rodillas con la mayor deuociõ que nos fue possisible. Acabadas las Litanias hablé yo con la enferma con estas palabras.

Señora Doña Maria yo tengo alcançado que v. m. no se consuela en tan gran afflicion con palabras, sino que es menester mas, y lo mas no puedo yo. Veo a v. m. estar desconsolada por esta muerte, no solamente como madre, sino como madre christiana, que crè que ay Cielo, & infierno, y como no sabe qual de las dos suertes acació a su hijo, està affligida no solo por su muerte, sino por su saluacion. Que para consolar a vna madre prudente de la muerte de vn hijo bastan palabras: mas para consolar a vna madre tan catholica de tal muerte son menester obras. Fue cosa notable que en le apuntando la causa principal de su afflicion, luego por señales exteriores sin poder hablar sino con los ojos, manos, y cabeça, mostrò ser verdad, que no sentia la muerte, sino la qualidad della: y assi no cessaua de preguntar al señor por su hijo. Auiame yo con ella hasta aqui como vn cirujano, que auiendo de poner el molificatiuo en la parte lesa, lo pone en otra parte, y assi no aprouecha. Por aqui va tambien la cura de los affectos.

Yo le dixe entonces vna authoridad de San Pablo, en que estuuo
2. Cor. 1 su remedio, a saber que Dios nuestro Señor. *Est Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra.* Tenemos, dize, vn Dios que es gran artifice de consolaciones: por que no ay desconsolacion, paraque no tenga su cõsolacion, si quisiere remediarla: y puede hazerlo, y suele hazerlo muchas vezes a quien se lo pide. Crè v. m. esta verdad, que nos dexò escrita San Pablo inspirado por el Spirito Santo? Respondió si con la cabeça. Y paraque el acto de fè fuera mas fuerte, y se despusiesse mejor para la merced que el Señor le queria hazer, la examinè en la fé por tres, o quatro vezes, diziendo: Es verdad que el Señor Iesus tiene poder para remediarla? Respondiò, si: (Tenia yo en las manos vn Crucifixo deuotissimo, cuyas llagas ella bezò:) prosiguiendo la platica dixe. Puede auer alguna falsedad en estas palabras que los Catholicos dezimos ser reueladas por Dios para nuestra consolacion? Respondiò. No. De manera (digo) que en este Señor està luego el remedio de su afflicion. Eya pues hermana mia pregunte a este Señor por su hijo Don Antonio d'Almeida, el sabrà dar cuenta del, yo no lo sey. Y mire que este Señor tiene obligacion de remediarla, porque como v. m. està tan desconsolada, en quanto christiana, y el la hizo christiana, por honra suya le ha de acudir: que si el no la hiziera christiana, estuuiera solamente descon solada como madre, y para essa des cõsolaciõ no faltarian palabras bue nas, y razones prudentes q̃ se la qui tarian o moderarian. Aqui creciò grandemente la fe desta enferma, y assi empeçó a hablar con el Señor crucificado desta manera.

Eya Señor dadme cuēta de my hijo: q̃ hizistes de my hijo? Adōde està my hijo? Que es esto Señor? Que peccados son los mios por dō de assi me castigastes? dezidmelo, q̃ yo quiero hazer penitencia dellos. Treinta y tantos años ay que teneis sobre my la vara de vuestra justicia sin dexarlograrme vna hora de salud con tantas, y tan varias enfermedades, y aora pusistes el sello a todos estes castigos con vn tal castigo? Donde està vuestra misericordia my Dios? Yo no soy Christiana? Por ventura no creyo en vos con tantas veras que por vos daré my vida? Pues porque me tratais desta manera? Si yo tengo algun peccado occulto que no sepa, dezidmelo, que en la plaça lo dirè, si es necessario para my remedio.

Estuuo la enferma con estas, y semejantes razones vn quarto de hora, poco mas o menos, y los circunstantes eſtauamos muy admirados de verla, y oyrla. Entonces dezia yo en my coraçon lo que San Augustin dixo en ocasion semejante: Señor si estas oraciones no oyes dime que oraciones son las que oyes? Y la verdad es, que la fè creciò mucho a los q̃ alli estauamos, yo tenia por cierto que ella seria consolada; pero de que manera, yo no lo sabia. Pensaua que tendria algun sentimiento interior, o alguna vision por sueños que la consolasse. Y la misma enferma me dixo despues, que se sentiò en aquella ocasion con fè tan esforçada, q̃ estaua cierta de ser consolada: mas que le venia a la imaginacion, que el Señor le haria alguna señal con los ojos. Estando como digo con estas razones en altas vozes hablādo con el santo Crucifixo que yo tenia en mis manos, boluiosse a my diziendo, que el Señor le no dezia cosa alguna, que le dixera yo donde estaua su hijo, porque ella no podia sufrir tal pena como sentia en su coraçon. Yo le bolui a dezir, Señora su hijo està en Purgatorio, que es camino para el cielo, pero esto como lo digo yo, no puede consolarla. Hable mas con este Señor, que *Est Deus totius consolationis, & consolatur nos in omni tribulatione nostra.* Que yo soy vn gusanillo, y vna hormigilla de la tierra, y no puedo consolar a v. m. en tal caso como este. Ella boluiò a hablar al Christo con ansias terribilissimas, y con razones efficacissimas que le alegaua; y viendo que su pena no menguaua, aunque la confiança de ser despachada yua creciendo: me dixo segunda vez. Padre Fray Luis, donde està my hijo? digame alguna cosa de my hijo. Yo le bolui a dezir: señora està en Purgatorio en camino para el Cielo. Ella me argumētò assi: y si no se cōfessò, como es esso? Respōdi. No se engañe señora, que apretò la mano al confessor por vezes, y le absoluieron, y olearon, y esto con attricion basta para se saluar. Respondiome como pudo, que no estaua satisfecha con tal cōfession, ni se consolaua con esto. Replique yo: si v. m. aora que no puede hablar claramente me diera materia por señas, y la absoluiera, no bastaua para se saluar si tuuiera attricion? Si por cierto. Pero hable mas con este Señor, ya que mis palabras no le consuelan. Ella se boluiò la tercera vez a hablar al Christo con efficacia grandissima, y vnas palabras llenas de extraordinaria fè. Finalmente vna oracion qual acon-

August. lib. 22. de Ciuit. cap. 8.

Psal. 61 aconsejaua Dauid. *Effundite coram illo corda vestra.* Es grande modo de oracion este derramamiento de coraçon ante los ojos diuinos, representando al Señor los mas intimos retretes de nuestra alma, nuestros bienes, y nuestros males, apuntandole varios titulos de su parte, y de la nuestra para nos remediar.

Aqui sucediò entonces el estupendo caso, porque la mano esquierda del Christo se quitò de la Cruz, quebrando el clauo que era de palo negro muy fuerte: y tanto que la enferma viò el braço apartado de la Cruz, empeçò a clamar con mas fè, y luego passado espacio de vna Aue Maria, el clauo de los pies salio todo para fuera, y luego imediatamente quebrò el clauo de la mano derecha, y de repente la enferma desenlaçò las manos, q̃ hasta aquel punto tenia enlaçadas vna con otra auia mas de diez horas, y el cuerpo del Señor cayò sobre sus manos, y luego lo puso sobre el coraçon, quedando quietissima, y estando con los ojos serrados le tenia con mucha deuocion sin hablar poco, ni mucho, y quedando los circunstantes con los cabellos erizados (yo de my digo que assi quedè) de pauor, viendo tal sucesso, y me durò este pauor por muchos dias.

Los que estuuieron presentes a este sucesso, son todos viuos oy, y son primeramẽte la enferma Doña Maria de Portugal. Iten su prima, y cuñada Doña Luiza de Villena, muger que fue de Don Manuel de Portugal, hermano de la misma enferma. Estaua mas el Medico Ruy Fernãdez Dalmada: estaua yo, estaua Helena Figuera, y Valẽtina Machada criadas de la enferma, y Luiza Rebela hermana de Valentina Machada. Iten Valentina, y Mariana criadas tambien de la misma enferma.

Esta fue la sustancia del sucesso. Vamos a los effetos. Deziame en aquel tiempo la señora Doña Luiza de Villena: Padre Fray Luis no mira a mi prima como està quieta? No ha aduertido cosa tan grande como aqui sucediò? Yo le dixe, si señora, bien lo veo: y luego hablando con la enferma, le dixe. Señora Doña Maria estamos todos muy suspensos con esto que auemos visto; diganos v. m. fue esto merced de Dios, o no? Respõdiò con la voz mas clara algun tanto que dantes: muy grande, muy grande, muy grãde merced. Preguntèle mas: Està v. m. ya consolada en su aflicion? Respondio, mucho, mucho, mucho consolada. Entonces dimos gracias a Nuestro Señor por tan grande merced como quizo hazer en nuestra presencia para consolar su sierua. Y fue la consolacion tal, que en su coraçon no sintiò en adelante pena por este caso que no pudiesse llenar muy bien. De manera que se le quitò aquel vehemente dolor, q̃ la afligia, y la ponia en punto de morirse. Luego le truxeron de comer, y comiò, y se confessò, y hablaua en la muerte de su hijo como si fuera ya cosa muy antigua. Y verdaderamente supliò el Señor Iesus por si la falta del hijo: y fue consideracion esta del Duque de Bragãça Don Theodosio con quien esta señora tenia deudo. Porque quando le refirieron el sucesso, respondiò estas palabras: Sin duda quizo dezir Christo con esta accion: Ya que lloras por tu hijo, aqui me tienes en lugar de tu hijo. Tambien

podemos dezir que le dixo con esta obra. Quitome de my Cruz para mostrar que tambien te quito de la tuya.

Y soy yo buen testigo de que la memoria deste sucesso no solamente consoló a esta señora por la muerte de su hijo, mas tambien en todas las occasiones en que se vè afligida por sus enfermedades, trayẽdole yo a la memoria esta merced del Señor, y diziendole: mire señora que quien tanto cuydado tuuo de v. m. en aquella ocasion de tanta agonia, aora no la dexarà. Y sepa que este Señor por todos se puso en la Cruz, y por v. m. pusose, y mas quitose della. Notablemente se consuela con esta memoria.

Yo confiesso que alguna fuerça me hize a my mismo en escriuir lo que aqui escriuo: pero veo que a no hazerlo yua contra el parecer de personas muy qualificadas que me han dicho lo escriuiesse para honra de Dios, y memoria de los venideros: y entre ellos fue el Reuerendo Dotor Iorge Cabral de la Compañia de Iesus Reuedor deste mismo libro. El qual me dixo, que de ninguna manera dexasse de escriuirlo. Y el Reuerendo P. M. Fray Thomas de Santo Domingo fue del mismo parecer. Otra causa vuo tãbien para hazerlo; y es que este sucesso se cuenta de muchas maneras, y algunos lo tienen por cosa fabulosa. A mi me lo tienen pregũtado mas de dozientas personas; y asi es bien escriuirlo, para tenermos adonde nos remittir, y ahorarnos de trabajo.

Y porque nadie quede con alguna sospecha en esta materia, pareciendole que los clauos no estarian bien fuertes. A esto responden los de aquella casa, que aquel Crucifixo auia muchos años que fuera hecho, y nunca se desclauó, ni se le quitò clauo alguno, porque ellos todos eran muy fuertes, y estauan muy bien clauados, y la imagen de palo leuissimo. Y demas desto la diuina prouidencia tomó los puertos totalmente a la incredulidad, ordenando que ni todos los clauos se saliessen hazia fuera, ni todos quebrassen, sino el de los pies se saliesse, y los dos de las manos se quebrassen: y esto todo en el modo referido, con tales circunstancias antecedentes, y concomitantes. Y con tales effectos de consolacion: y asi no dudarà dello, sino quien no tuuiere juizio, ni razon. Y por memoria deste sucesso nunca mas esta señora mandò poner clauos nueuos a este santo Crucifixo, y lo tiene atado cõ vnas vẽdas. Es imagen deuotissima.

CAPITVLO. XXVI.

Señalase el quarto motiuo principal, que haze euidentemente creibles las cosas de nuestra santa Fè, que que es la perseuerancia de la Iglesia.

EL quarto motiuo principal que haze muy creible nuestra santa fè, es la perseuecia, y duracion de la misma fè, y de la Iglesia Catholica, dende el principio que se començò a predicar hasta

hasta oy; porque como esta fè por vna parte sea muy difficultosa de creer, por quanto vence mucho la natural capacidad del entendimiẽto: y por otra parte sea muy difficil de guardar, pues manda muchas cosas muy espirituales, y muy repugnantes a la concupiscencia. Finalmente como por otra destruyesse tambien muchas sectas, y errores, por donde tuuo infinitos cõtrarios muy poderosos: con todo esso permanecio entera, y en las mismas persecuciones, y contradiciones creciò en numero, y en merecimientos, y fue mas alumbrada en el conocimiento de la verdad: es cosa llana que sin especial virtud, y auxilio de Dios no se podia hazer esto. Y vemos en esta parte cumplida aquella profecia de Christo: *Portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* El poder infernal no preualecerá contra su Iglesia. Y aquella su promiessa: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consummationem sæculi.* Estarè (dize) con vosotros hasta la fin del mundo. Y bien se echa de ver.

Mat. 16.

Mat. 18.

Esto es lo que dixo San Augustin en su tercero motiuo, que tomò de la continua succesſion de los Sumos Pontifices en la cadera de San Pedro: que como ella sea la piedra sobre la qual Christo fundò su Iglesia; con la misma virtud permanece immoble, con que la misma Iglesia, y fé permanecen, y se consieruan. Añadese a esto, que ya oy tiene este motiuo mas fuerça, por auer mas tiempo que dura la Iglesia. Porque S. Augustin dixo aquello por los años de quatrocientos despues de la venida de Christo, y despues de quarenta y dos succesſiones de Pontifices poco mas o menos: y en nuestros tiempos ay cerca de mil y seiscientos años que dura, y tienen passado dozientos y quarenta Pontifices.

Ni puede obstar a lo que auemos dicho, que muchas destas cosas han llegado a nos por historias y tradicion humana, porque son ellas tan conocidas, y tan sabidas, que bastan para hazer euidencia en los que las testifican, asſi como son euidentes estas proposiciones. *Roma est, India est.* Ay Roma, ay India, y otras semejantes, de que no dudan aquellos que no han visto Roma, ni la India.

CAPITVLO. XXVII.

Comparase la Religion Catholica con las sectas de los infieles, y primeramente con el Paganismo, y Iudaismo,

AAnque hasta ora auemos tratado de los motiuos, q̃ hazen creyble nuestra santa fè por modo absoluto, y sin respeto a otras sectas, con todo aqui es menester hablar agora comparatiuamente, para que se eche de ver mejor (como dizen) lo blanco cabe lo negro. Tres especies de infidelidad ponen los Theologos, Paganismo, Iudaismo, y heregia: entre lasquales ay esta differencia entre otras, que los paganos no admitten Escrituras algunas diuinas, ni creen de alguna manera en Christo: los Iudios admitten las Escrituras

ras del Testamento viejo, y dizen que creen en el Mesias, mas no creen auer venido. Los Herejes admitten el viejo, y nueuo testamento, y professan creer en el verdadero Christo, mas yerran mucho en su dotrina. Haremos pues la cõparacion con todas estas sectas, primeramente con el Paganismo.

Entre los Paganos (comprehẽdiendo tambien a los gentiles con ellos) ay algunos que adoran muchos Dioses. Estos son faciles de refutar, porque (como dixo S. Augustin.) *Cum ad aliquid peruenitur, quod est contra bonos mores, nõ magnum est tunc falsam sectam á vera discernere.* Esto es, tanto que vna secta enseña algo contra las buenas costumbres, cosa facil es juzgar que es falsa; porque la verdadera fè, aũque sea sobre la razon, no puede ser contraria a la razon, ni puede aprouar alguna cosa que sea contra las buenas costumbres. Pero nos vemos que todas las sectas de gentiles que adoran idolos peccan en muchas cosas contra la razon natural, las quales sus sectas aprueuan, luego son falsas. Prueuo esto primeramente, porque la misma Idolatria, y opinion de auer muchos Dioses, es euidentemente contra la razon natural, como queda prouado en el libro primero capitulo segundo. Demas desto porque quasi todas admitten muchas cosas otras que encuentran la misma razon natural. Acerca desto se vea San Iustino en su Apologia: Tertuliano en la suya, y San Cypriano contra Idola.

Aug. lib. 12. Gen. ad literã cap. 14.

Otra como especie deste genero de infidelidad se llama propriamente Paganismo, y es la que siguẽ los Mahometanos. Estos confiessan a vn Dios, y professan ser sus cultores, pero cõ el mismo arguméto son conuencidos de yerro. Primeramẽte porque admitten tambien muchas cosas contrarias a la razon, y torpissimas, como es dezir, que la felicidad consiste en la mas suzia obra que puede auer, que es comer y beuer, y moças virgines, haziendo del parayso vn lugar de malas mugeres. Y porque este engañador viò, que donde auia comer, y beuer auia de auer excremẽtos del vientre, por no poner en el cielo muladar para esto, dixo que por via de sudor se despidirian estas superfluidades. Pues que cosa mas para reyr que esta? Pareciòle a este maldito hombre que no auia otro ceuo mas sabroso para attraher a si los hombres carnales, que este. Bien viò Auerroes, comentador de Aristoteles, que era moro, tan grande desatino como este, y assi dixo, que mejor tratò Aristoteles del vltimo fin que Mahoma; porque Aristoteles puso la felicidad del hombre en la mas excellente de sus obras, que es la contemplacion de Dios; y Mahoma la puso en lo que auemos dicho.

Despues desto es cosa llana, que Mahoma Author desta secta no tuuo authoridad alguna digna de fè, aun humana; porque (como consta de las historias) fue vn hombre ignorante, y dado a muchos vicios, siendo assi que la calidad, y authoridad del que primero enseña alguna dotrina sirue de motiuo para hazer creible la misma dotrina. Esta razon vale tambien mucho contra las sectas de los Philosophos, porque sus Authores regularmẽte fueron subjetos a muchos vicios, como lo dize San Pablo. Y si alguno *Ad Rom. 1.*

parece

parece auer sido de buenas costũbres, a lo menos procurò la gloria humana, la qual no se hallò en Christo, ni en sus dicipulos.

Sirue tambien para mostrar la falsedad desta secta, y de las demas el motiuo de los milagros, porque nũca en ellas se hizieron tales obras, ni tales marauillas, como fueron hechas en la predicacion del Euangelio; y si alguna vez quizieron fingir milagros, fueron luego conuencidos de falsedad, y engaño, como se puede ver en las historias, que desto tratan. Finalmente con las profecias de los misterios de nuestra santa Fè pueden bastantissimamente conuencerse, assi paganos, como gentiles; porque aunque no admitten el testamento viejo, como escritura diuina, no pueden con todo esso negar ser aquello escrito antes de la venida de Christo. Especialmente hazen mucho para esto las profecias de las Sibillas, que atraz auemos referido. Acerca de la secta Mahometana, y de su Author se pueden ver S. Antonino, Dionysio Carthusiano, Vincencio en su espejo historial lib. 24. cap. 40. Blondo Decada 1. lib. 9. Volaterrano en la geographia lib. 12. Nauclero volumine 2. generatione 22. Villegas 2. part. en la vida de Iacob cap. 3. Tambien en la Bibliotheca tom. 5. in fine anda vn tratado del Cathechismo de los Sarracenos, que dize mucho desta materia.

D. Antonin. tit. 13. c. 5. Carthusian. in lib. speciali cõtra hanc sectam, & alij.

Quanto al Iudaismo digo, que todo el se reduze a dos yerros principales. Vno es de los que admittẽ el Euangelio juntamente con la ley Mosayca, diziendo que deuen los Iudios, aunque recibẽ la fè de Christo, guardar la ley de Moysen; pero esto es propriamente heresia, la qual refutaremos en el capitulo seguiente, y quanto a lo que dizen de deuerse guardar la ley Mosayca tãbien adelante lo refutaremos en el libro quarto. El otro yerro principal es de los que no creen auer venido el Messias: contra los quales auemos dicho ya atraz en el primero libro, y en este, y diremos mucho mas en los libros siguientes. Ciertamente quien leere los desatinos que auemos referido, y refiriremos adelante del Talmùd, verà clarissimamente el engaño destos miserables.

A lo qual añado aqui lo que en el mismo Talmùd se le promete por bienauenturança. Dize Hieronymo de Santa fè Hebreo conuertido, de que hablamos mucho en el primero libro, que tienen los Iudios en su Talmùd, que de los peces que no tienen escamas el Leuiatan, que es el mayor de todos, serà la comida que Dios dará a los obseruantes de su ley en la otra vida, y para esto lo tiene salado muy bien. Mirad que gloria esta tan salada, carnes de Leuiatan saladas? Que consolacion? Que recreo? Dizen mas en el libro, *Babá Batrà cap. vendentes*, que con estas carnes de Leuiatan darà Dios vn vino a sus escogidos, el qual es tán viejo, que lo tiene para este efeto dende el principio de mundo. Pues lo que dize Rabi Ioaná citado por el mismo Hieronymo de Santa fè, acerca del perdon de los peccados, es cosa galana. Apareciò (dize) Dios a Moysen enbuelto en vna sauana, y dixole, quando peccare Israel, y se conuertiere a my, y me pidiere perdon enbuelto cada vno en vna sauana como yo estoy, yo le perdonarè.

Tract. cõtra Iudaeos in Bibliotheça.

naré. Linda ceremonia por cierto. Finalmente es cosa infinita referir los desatinos del Talmùd. Yo me remitto a lo que va en todos estes ocho libros : y ruego a los pobres Hebreos hagan comparacion de su Talmùd con la dotrina Euangelica, y veràn su ceguedad. Principalmente la larga licencia que se da en el Talmùd para engañar, y hazer todo mal possible a los Christianos, es cosa contra toda la razõ natural: no se hallará tal en el Euãgelio de Christo. Dios nos libre de quien tal dotrina sigue. Amen.

CAPITVLO. XXVIII.

Comparase la Religion Catholica con las sectas de los hereges en general, y muestrase la falsedad destas, y la verdad de aquella.

DEuemos aduertir, que todos los hereges confiessan la dotrina q̃ Christo, y los Apostoles predicaron, ser verdadera, y en esto conuienen con los Catholicos. Conuienen tambien en confessar que la Fè de Christo es solamente vna, segun aquello de S. Pablo. *Vnus Deus, vna fides.* Confiessan mas, que esta Fè deue ser pura, y limpia de toda falsedad, pues mana de Christo, y de sus Apostoles: y como quiere que las sectas enseñen cosas cõtrarias entre si, no pueden ser todas verdaderas. Està pues la difficultad en que cada vno de los hereges porfia en que su dotrina es la que Christo, y sus Apostoles enseñaron, y confirmaron con milagros, y que ella sola tiene la credibilidad necessaria para ser seguida. Por donde es menester poner aqui algunas señales, por las quales las heregias se conocen; las quales podemos reduzir a las puestas arriba, a saber, la qualidad de la dotrina, sus testigos, y la confirmacion de Dios por obras suyas proprias. Hecha esta collacion, y contraposicion, se entenderà bien la differencia entra la fè Catholica de la Iglesia Romana, y qualquiera secta heretica.

Ad Eph. 4.

Començando por la qualidad de la dotrina, añadiré aqui vna condicion, que es gran indicio de la verdadera, ò falsa dotrina, a saber, Antiguedad, ó Nouedad; porque la verdadera fè deue ser antigua, mas la nouedad en esta materia es gran señal de heresia: y tal deue ser la antiguedad que su origen se pueda reduzir a Christo, y a sus Apostoles, ò formalmente, ó virtualmente: quiero dezir a algunos principios enseñados por los Apostoles. Y toda la nouedad que se aparta desta antiguedad, es señal de falsa dotrina. Esta diuersidad pues euidentemente se halla entre la dotrina de la Iglesia, y la de los hereges; porque la dotrina de la Iglesia tiene la dicha antiguedad, como consta, assi de la perpetua succession de los Romanos Pontifices dende S. Pedro hasta el presente Vrbano Octauo, y de la Iglesia, que siempre los conociô como Pastores, y sustentò la fè de San Pedro; porque no se puede hallar, ò fingir otro principio desta fè. Como porq̃ esta fè se halla en los antiguos Padres de la Iglesia,

que succedieron vnos a otros, desde el tiempo de los Apostoles, hasta el nuestro. Por lo contrario, en qualquiera heresia, se nota el principio, y el tiempo, y lugar donde començó, y el Author de que ordinariamente toma su nombre.

Esta differencia notáron algunos Padres, San Cypriano, *de Vnitate Ecclesiæ*, dize, *Non enim nos áb illis, sed illi à nobis discesserunt.* No nos apartamos nosotros dellos, sino ellos de nosotros. Quasi lo mismo tiene San Epiphanio en el Anchorato cerca del fin. Y como Aerio herege, llamasse a los Catholicos Antiquarios, con la misma palabra los conuenciò. *Nam vera fides (inquit) semper est antiqua, nunquam veterascit.* Y San Iustino martyr en el Dialogo con Triphón, dize. *Quoniam omnis hæresis àb aliquo ducit originem qui à Christo desciuerit, à nomine Authoris suos sequaces nominat.* Lo mismo tiene San Ireneo *Lib. 8. contra hæreses cap. 3.* San Athanasio *Serm. 2. contra Arrianos*, y San Hieronymo *contra Luciferianos circa finem.*

D. Cypr

D. Epiph. hæresi 76.

D. Iustinus.

Irenæus

D. Athanasius.

D. Hieronymus.

La razon desta differencia, es manifesta, porque la verdadera fè que professamos, es fè de Christo. Luego dél deue traer su origen, y por consiguiente de los Apostoles, porque por ellos fue predicada, y sembrada por el mundo. Luego la dotrina que no se reduze a esta origẽ no es creyble como fè de Christo, ni tanbien como diuina, pues no puede ser tal, siendo contraria a la fe de Christo. De mas desto, por que ningun herege muestra, ni haze creyble nueua reuelaciõ alguna de la dotrina, que predica. Luego llana cosa es ser inuencion de hombres.

Los Hereges de nuestros tiempos, apretados con este argumẽto, fingen ser su dotrina antigua, y que fue en tiempo de la primitiua Iglesia: però, que despues estuuo escõdida hasta los tiempos de Luthero. Y por lo contrario, que la fe Romana antigua durò por algun tiempo, y que despues faltò poco a poco, y assi, no se auerguençan de dezir, q̃ la fe que professamos oy los Catholicos, no es antigua, sino nueua. Però, esto que los hereges fingẽ de la antiguedad de su dotrina es contra sus mismos Authores, los quales professan nouedad, y se glorian della: y tanbien es dicho voluntariamente, y sin fundamento: porque si su opinion es antigua, y estuuo escondida muestren algun vestigio della, o por dõde les vino a la noticia, que estauà escondida: y como no pueden prouar cosa alguna destas, manifestamente son cõuencidos de fingir todo esto, para occultar su nouedad.

Ni es menos falso, y voluntario dezir, que la fé Romana faltò poco a poco. Por q̃ (como queda dicho) toda se halla en los Padres antiguos. y porq̃ no puedẽ señalar tiẽpo en que començasse a faltar, ni dotrina nueua que començasse a enseñar, q̃ fuesse contraria a la antigua, ni Author de aquel tiẽpo, q̃ refutasse tal dotrina. Siendo assi q̃ cõsta por experiẽcia, q̃ nũca ya mas se lleuãtò en la Iglesia yerro alguno, q̃ no fuesse luego notado, é inpugnado por los Catholicos. Contra estos quádra muy bien aquel dicho de San Hieronymo. *Quisquis assertor es nouorum dogmatum quæso te vt parcas Romanis auribus, parcas fidei quæ Apostoli voce laudatur, &c. Vsque ad hunc diem sine ista doctrina mũdus*

D. Hier. epist. 65 ad Pamachiũ, & Oceanũ.

Christianus fuit, eam senex tenebo fidem, quam á parentibus accepi. Cur post quadringentos annos docere nos niteris quod antea nesciuimus.

De lo dicho se colligen otras dos condiciones, que deue tener la verdadera dotrina de la fè, las quales, ni aun los hereges ozan negar, y de balde trabajan por las acomodar a sus errores. Vna es, que sea la fè *Apostolica*, porque assi como es de razon de la verdadera Iglesia, que sea *Apostolica*, segun lo tenemos en el Symbolo: assi tanbien es de razon, y essencia de la verdadera fè, que sea *Apostolica*: pues la verdadera Iglesia se constitue tal, por la verdadera fe que pro fessa. De mas desto, porque tienē la misma origen. De lo dicho cōsta, que la fè que professamos es *Apostolica*, porque este nombre, tomalo solamente de la origen, y succession: y porque está fundada en el testimonio apostolico. Por lo contrario los hereges no pueden mostrar esta succession, como auemos prouado.

Otra condicion es, que la verdadera fè sea *Catholica*: lo qual cōsta tanbien del Symbolo: y es propriedad esta de la Iglesia, donde San Augustin, con esta propriedad prueua la verdad de su fé, como queda dicho. Llamase la fè *Catholica*, porque es vniuersal, porque lo mismo es la palabra Griega Catholica, que la Latina vniuersalis. Y deue la fè de Christo ser vniuersal, por razon del tiempo, del lugar y de las personas. Porque la Iglesia de Christo, dende que fue fundada, pide vniuersal duracion de tiēpo, segun aquello. *Portæ inferi non præualebunt aduersus eam, &c.* Y para todo el mundo fue fundada, y para todas las gentes, segun aquello, *Euntes in mundum vniuersum docete omnes gentes, &c.* Y en otra parte *Prædicabitur Euangelium hoc in vniuerso mundo.* Luego la fè desta Iglesia, deue ser vniuersal, por los mismos modos. En lo que toca pues a la vniuersalidad del tiempo, bien se collige de lo dicho, que no se halla en la dotrina heretica, porque no tiene aquella antiguedad, que es necessaria para esta vniuersalidad, a saber, q̄ despues de Christo, ya mas faltasse en tiempo alguno: y esto basta para no ser catholica. Pues acerca de la vniuersalidad del lugar, y personas, consta, q̄ ordinariamēte cunde en algū reyno particular, y en gente particular y no tiene aquella vniuersalidad, q̄ pide la Iglesia Catholica.

D. Aug. contra Epist. fundamēt. c. 1

Mat. 16

Mat. 28

Mat. 29

CAPITVLO. XXIX.

Prosiguese la conparacion de la Religion Catholica, con las sectas hereticas.

OTras condiciones se pueden tanbien considerar en la dotrina Catholica, las quales comprehende San Pablo, diziendo, que la palabra de la fè deue ser. *Verbum sanum, & irreprehensibile.* Esto es palabra salutifera, y no reprehensible, qual mostramos auer en la Iglesia Romana. Pero la dotrina de los hereges ordinariamēte no es irreprehensible, porq̄ siēpre mescla algo, q̄ sea poco con-

Ad Tit. 2.

conueniente a la razon natural, segun notaron en los hereges antiguos Santo Irineo, San Epiphanio, y San Augustin. Y principalmente se halla este defecto en los hereges de nuestros tiempos, porque quitan el libre aluedrio, el qual es fundamento de la bondad moral, y de la honestidad: y hazen a Dios Author de los peccados, y niegan la necessidad de las buenas obras: y affirman no imputar Dios los peccados, a aquellos que creen: y otras cosas semejantes a estas. Las quales manifestamente son contra toda la razon, y contra la honestidad.

Irin. l. 1 & 2. Epiph. hæres. 26 & 27. Aug. Epist. 50.

Luego faltale la condicion que pone San Pablo, que es ser, *Verbum irreprehensibile*: y por consiguiente no puede ser *Sanum*, pues ni sirue para la salud del alma, ni es constante en el dicho, ni tiene proporcion, ni ser solido: y la propria razon es, porque los hereges no tienen regla alguna en su fè, mas que la conjectura humana, la qual ordinariamente es segun el affecto de cada vno: y de aqui nace, que de las mismas cosas que tienen la misma authoridad de Dios igualmẽte propuesta, è igualmente creyble, vnas creen, otras no creen, solamente porque a ellos les parece assi; o porque vnas son mas conformes a su affecto, y no otras: como notò San Epiphanio. Vease la Epistola de San Athanasio, ad Liberium, y la Epistola de Iouiniano Augusto libr. 7. hist. tripartitæ cap. 3.

Epiph. hær. 47.

De lo dicho nace, que en la dotrina heretica ay summa mutabilidad, é inconstancia, la qual grandemente repugna a la verdadera fé. Y acaece esta inconstancia por tres modos: el primero es, porque el Author de la heresia muchas vezes en vn lugar affirma vna cosa, y en otro, otra. El segundo, porque mudan muchas vezes la opinion que primero tenian, lo qual es clara señal de opinion humana, y no de verdadera fè, segũ la dotrina de S. Pablo, en todo el c. 1. de la carta ad Galatas. El tercero es, que de ordinario se diuide luego la heregia en muchas, segun la variedad de discipulos: lo qual tanbien repugna a la vnidad de la fè. De la qual variedad, y diuision de dotrina entre hereges, se vea San Augustin. *Lib. 1. de Baptismo cap. 6. & de agone christiano cap. 29. & 1. de peccatorum meritis cap. 34.* Donde dize a los Pelagianos. *Prius apud se ipsi consentiant, & ita fiet, vt à nobis nulla ex parte dissentiant.* Esto es: como pueden conuenir con los Catholicos, si entre si no conuienen? y Tertulliano *Libro de Præscriptionibus hæreticorum*, dize, *Dum sibi aduersantur fidem nostram confirmant.* Vease Santo Irineo, y San Cypriano, libro 4. Epistola 2. y San Ambrosio libro 5. de Fide capit. 4.

Irin. l. 1. ca. 5. & 21 Cyprian. Amb.

Refiere tanbien Sozomeno, que muchos hereges viendo esta variedad, è inconstancia de sus Maestros, y parcialidad de sus sequazes, se boluieron a la Iglesia catholica. La razon desta inconstancia heretica es, porque la heregia no se funda en Espirito de Dios, mas en juizio proprio: y por tanto, assi como entre los Philosophos se halla esta diuision de sectas, y opiniones, assi tanbien entre los hereges. Vease San Augustin Sermon 11. de Verbis Apostoli, & 18. de Ciuitate cap. 41.

Sozom. l. 9. hist. cap. 5.

De aqui es, que notan mas los Santos Padres otra señal de la dotrina heretica, que es mutilar la escritura, è interpretala, por su proprio arbitrio, y por mejor dezir, corrompella. Porque todas las vezes que acaece verense apretados con algun testimonio de la Escritura de tal manera, que no le puedan responder: con gran facilidad niegan ser aquel libro canonico, como aora niegan el primero, y segundo libro de los Machabeos, porque dellos manifestamente se prueua auer purgatorio. Otros niegan la Epistola de Santiago, porque con ella se prueua euidentemente la necessidad de las buenas obras. Otras veses (y es ordinario en ellos) interpretan las escrituras con falsas interpretaciones, entendiendo figuradamente aquello que la Iglesia, y Santos Padres entienden en sentido proprio, como hizo Caluino en las palabras de la consagracion. Donde dixo muy bien Santo Ireneo. *Coguntur multa malè interpretari quia vnum nolunt bene intelligere.* D. Irin. lib. 5.

Otra cosa auemos tanbien notado en la dotrina de Christo, que es la efficacia para conuertir las animas, y esta falta en la dotrina heretica, porque no conuierten las animas a Christo, ni pretenden esto, mas peruerten los que creen en Christo, y esto es lo que procuran. La razon es, porque no tienen la palabra de Dios, el qual es poderoso, y efficaz para conuertir las animas, mas tienen palabra meramente humana, la qual es apta para peruertir. Porque de ordinario enseñan aquellas cosas, que aplazen al gusto humano. Veafe San Gregorio libro 8. Moral. c. 2.

El segundo motiuo principal con que prouamos la verdad Catholica, era la authoridad de los testigos, y predicadores, y esta falta en la dotrina heretica. Porque el Author de la heresia ordinariamente suele ser dado a vicios, y por tanto, indigno de fè: y principalmente se dexan lleuar del espirito de soberuia, donde dize San Augustin. *Vna superbia omnes illos genuit.* Todos son hijos de la soberuia. Muchas vezes tanbien son lleuados de la auareza, como se le de Symon Mago. Otras vezes por la concupicencia, y gustos de la carne, como notó San Pablo, diziendo de los hereges, *Erunt homines se ipsos amantes, cupidi, elati, superbi, & infra. Corrupti inmente: & reprobi in fide.* D. Aug. l. de pastoribus. cap. 8. Act. 8. 2. Ad Timot. 3

A esto se añade, que regularmente el principio de la heresia, se toma de alguna humana occasion, como de alguna indignacion por no alcansar alguna dignidad, o otra cosa semejante. Lo qual en los hereges antiguos nota Eusebio: y de los modernos, principalmẽte de Luthero es historia sabida. De la qual se puede ver Cocleo en los hechos de Luthero, año de mil y quiniẽtos y diez y siete, y Hosio libro 1. contra Brencium. Es tanbien sabida la historia de Henrique VIII Rey de Inglaterra, y otros semejantes. Añadese a esto, que la dotrina heretica no tiene mas authoridad de los sequaces, que de su Author: assi porque los Discipulos del Maestro heretico, no suelen ser mejores, ni mas doctos, que su Maestro: y ansi, por lo menos, no Euseb. l. 7. hist. c. 33.

tienen

tienen indicio alguno de santidad insigne, la qual se halla en los Doctores Catholicos.

Esto tiene mas lugar en los hereges de nuestros tiempos, los quales, no solo no siguen la perfecion Euangelica, mas aun la condenan, y niegan los consejos de perfeciõ. Y tanbien, porque la dotrina heretica no puede gloriarse de tener en su testimonio el concurso, y concordia de los pueblos. Porque aunque algunas vezes por ella muchos se peruiertan: con todo, essos mismos no concuerdan entre si. Demas desto, la mayor parte, que son los Christianos, le resisten. Ni tanbien tienen alguna señal de dotrina sobrenatural, o de auxilio diuino, pues no tienen profecias, ni milagros, como luego dirè.

El tercero motiuo de la credibilidad de la fé, consistia en las obras miraculosas, con que Dios la confirma: los quales milagros son muy necessarios quando la dotrina, que se propone, como sobrenatural comieça a introduzirse, como lo dixo S. Augustin. Y la conueniencia es, porque como la fè sea de cosas que son superiores a la razon, es bien sea confirmada con obras superiores a la naturaleza: y tales son los milagros. Pero, la dotrina heretica es nueua, y vendenla sus Authores por sobrenatural, y con todo, no hazen milagro alguno en su confirmacion: y esto es señal de no ser diuina; porque el ordinario modo de la diuina prouidencia, es confirmar su dotrina cõ milagros, principalmente, quando se comieça a predicar.

Aug. lib 10. de Ciuit. c. 18.

Y aun dize San Augustin, que no solo en el principio, mas tanbien en el progresso de la Iglesia fé confirma la dotrina Catholica con milagros verdaderos: y la experiencia lo muestra hasta nuestros tiempos, como consta de infinitas historias, que se no pueden negar con prudencia, ni aun con vergueça. Y de aqui naciò que los hereges quizieron algunas vezes fingir milagros, però saliole mal su pretencion. Desto se vea la sexta Synodo Actione 15. San Epiphanio hæresi 66. Tertulliano de præscriptione hæreticorum Alano Dialogo 6. cap. 29. 30. y 31. y Bellarmino libro 4. de notis Ecclesiæ cap. 14. donde especialmẽte refiere de Caluino, que queriendo fingir que resuscitara vn muerto, le quitó la vida.

Aug. lib 22. de Ciu. c. 8

CAPITVLO. XXX.

Del acto de la voluntad, que precede la fè, y del juizio antecedente a la tal voluntad.

LA noticia especulatiua de la fé, sirue mucho para vn alma se disponer, para recebirla: y si ya la tiene para excercitar sus actos con gran suauidad, y prouecho. Ya auemos dicho en el principio deste libro algunas cosas de la naturaleza desta virtud. Auemos tanbien dicho, que en la fè ay objeto, acto, y habito. Del objeto ássi formal, como material, no tẽgo aqui mas que dezir sola-

solamente adelante pondre de que cosa sea necessario tener fè. Para hablar pues del acto con que la volun tad quiere creer, supongo que es tambien sobrenatural, y que no se puede hazer sin especial auxilio de Dios, como tambien lo es el acto de la fè sobrenatural intrinseca, y substancialmente. Que la fè tenga esta propriedad consta de lo que dixo Christo: *Nemo potest venire ad me, nisi pater meus traxerit eum.* Y luego declara, que esta venida se entiende de la fè quando dize: *Hoc est opus Dei vt credatis in ipsum.* Y San Pablo: *Vobis donatum est pro Christo non solum vt in eum credatis, &c.* Lo mismo consta del Tridentino, y del Concilio Arausicano 2. cap. 6. Ni es el acto de la fè solamente sobrenatural, por razon del auxilio sobrenatural de que depende, mas mucho mas, por razon de su objeto formal.

Ioan. 6.

Ad Philip. 1.

Trid. sessione 6. can. 3.

Concil. Arausi. 2 cap. 6.

De la supernaturalidad del acto de la voluntad, que precede a la fè habló S. Pablo tambien, quando dixo *Vobis donatum est pro Christo, vt in eum credatis.* Y mas abaxo *Qui cœpit in vobis bonum opus, ipse perficiet.* El que en vos començò la buena obra, la perficionarà. La qual buena obra tiene su principio en el acto de la voluntad. Y en el cap. 2. dize el mismo Apostol *Ipse est qui operatur in vobis, & velle, & perficere pro bona voluntate.* La razon de esto es, porque si la voluntad de creer fuera solamente por las fuerças de naturaleza, bien se seguia q̃ el principio de nuestra saluaciõ seria de nuestra parte, y no de la gracia: Lo contrario de lo qual està diffinido en muchas partes.

Ad Philip. 1.

Esta sobrenaturalidad de que hablamos no es solamẽte accidẽtal al acto con que la voluntad quiere creer, como es el auxilio de la gracia para vn acto natural muy difficultoso, mas es essencial, y substancial por razon de la naturaleza del tal acto. Esto se confirma, porque la tal voluntad efficazmente mueue al entendimiento para vn acto de fè sobrenatural, luego es necessario que sea de la misma orden, pues su objeto material, que es el acto de creer, y el formal, que es la honestidad del tal objeto, son sobrenaturales.

Acerca del juizio, que precede la voluntad de creer, ay mas duda. Digo pues, que el juizio que forma el entendimiento quando juzga ser creible el objeto, si se funda en testimonios, y señales humanos, es natural: y aun si se funda en los diuinos conocidos de alguna manera por experiencia humana. Pero si consideramos en el tal juizio la efficacia que tiene para mouer la voluntad, y quasi leuantarla a vn acto sobrenatural, como es el querer creer, sin duda es necessario que se le añada alguna illustracion, y auxilio sobrenatural: de lo qual dize Santo Thomas, que se reduze al don del entendimiento, por quanto haze concebir las cosas de la fee como conuiene, para que la voluntad pueda mouer el entendimiento para las creer sobrenaturalmente. A esta illustracion llama S. Augustin *Doctrina interna per quam Deus ita mouet sensum, vt accommodet assensum.* Assi que el juizio precedente que vno haze con q̃ juzga ser creyble el objecto de la fe q̃ se propone, como sea por medio natural, no es bastante para mouer competentemente la voluntad para vn acto sobrenatural, como es el querer

D. Tho. 2. 2. q. 8. art. 5.

August. epist. 107

querer creer, sin el dicho auxilio, el qual redunda tambien en la voluntad.

CAPITVLO. XXXI.

Del habito de la Fè.

A Cerca del habito de la fe solamente digo, que es vna lumbre que Dios pone en el entendimiento humano, para q̃ le incline a hazer los actos de Fè de q̃ auemos hablado. Los Theologos distinguen dos habitos de fè en el entendimiento Catholico, vno se llama infuso, otro acquisito: el primero se infunde en el Baptismo, y es sobrenatural: el segundo se acquire con la frequencia de los actos de fè, y es natural, porque tanbien sus actos, y objetos son naturales. Prueuase esto, porque queda el tal habito acquisito en el herege despues de perder la fè sobrenatural, luego señal es, que ya de antes lo tenia.

V. Suar. lib 6. de gratia c. vlt. & l. 8. cap. 4.

Para se entender esto deuemos notar que la verdad Catholica nos enseña, que el habito de la fe sobrenatural no se pierde por qualquiera peccado mortal; como lo dize el sagrado Concilio Tridentino, y S. Pablo *Si habuero omnem fidem &c. charitatem autem non habeam, nihil mihi prodest.* Lo mismo dixo Santiago: *Fides sine operibus mortua est.* De aqui se colige, que vn hombre estando en peccado mortal puede creer todas las cosas que la fe enseña, pues tiene el habito della: puede tambien confiar en Dios, porque tambien no se pierde por qualquiera peccado el habito de la Esperança. Assi mismo digo que puede tener dolor imperfeto de sus peccados por attricion sobrenatural; puede mas hazer oracion a Dios, y pedirle remedio, porque para estas cosas tiene principios en la anima; que son el habito de la fe, y esperança que antes tenia: ni ay mas distincion de la fe viua a la muerta por el peccado, que vna accidentaria, que consiste en vn respeto a Dios como a vltimo fin amado sobre todo, ò no. Digo mas, que tanbien la fe muerta es don de Dios (aunque su informidad no es de Dios, sino del peccador) y es virtud simplesmente considerada segun su ser, aunq̃ tomada segũ aquel estado algunos Theologos le llamã virtud *Secundum quid*, porque carece de todas las perfeciones que trae consigo la compañia de la caridad: principalmente porque no puede obrar cosa por donde meresca la vida eterna. Por esta causa se llama tambien muerta, no en razon de fe, sino en razon de virtud.

Trid. sessione 6. can. 18. 1. Cor. 13. Iacobi 2

Otra cosa deuemos dezir quando el peccado es especialmente cõtra la fe, que en este caso se pierde totalmente el habito de la misma fe. Esto consta del Tridentino sess. 6. c. 15.

Trid. sessione 6. cap. 15.

De lo dicho consta que como la fe sea el fundamẽto de todo el edificio espiritual, assi como derribada la casa todauia quedan los cimiẽtos enteros, assi derribado el edificio espiritual de las virtudes por el peccado mortal todauia queda el fundamẽto de la fe entero: y junto con el la esperança su compañera: aunque quedan informes, que es sin la vida, y perfecion que la Caridad les da. Mas es tanbien de notar

 que

que la mas firme, y segura guarda que tiene la fe es la buena conciencia, y pureza de la vida, porque como ella mueua a bien viuir, si la tenemos ociosa, viene a ser della lo que se suele dezir del cauallo, que se manca en la caualleriza: y del hierro, que si no se vsa se cubre de orin, y el mismo se consume. Todo esto merece quiē no quiere grāgear con este talento. Por esto nos aconseja el Apostol que juntemos con la fe la buena concencia, porque por falta della muchos viniero a perderla. Ni es biē que sea en nosotros la fe solamente especulatiua, sino tambien operatiua, porque su habito vna cosa, y otra tiene por modo eminente, como lo dixo el Cardenal Cayetano: aunque se suele llamar especulatiua por razon de su primario objeto, como dizen de la Theologia. De la fe especulatiua habla S. Pablo a los Colossenses. *Nos autem reuelata facie gloriam Domini speculantes, &c.* De la practica, ó operatiua a los Galatas. *Fides per charitatem operatur.* Y Santiago. *Fides cooperabatur operibus eius.*

Caiet. 2. 2. q. 4. a. 2. circa 3. Ad Colos. 3. Ad Galatas. 5. Iacobi 5.

Los Theologos que mejor discurren ponen en la voluntad vna virtud moral distincta de todas las otras, a que llaman habito de pia affecion por excelencia, a saber para las cosas de la fe: ò virtud que cautiua, y mueue el entendimiento para creer: ò tambien obediencia especial para creer. Y es mas excellēte que todas las otras virtudes morales, assi por ser primera que ellas, como porque su materia es mas noble, y difficultosa. De manera que assi como auemos dicho, que para el acto de la fe que haze el entendimiento se requiere en la voluntad vn acto de querer creer sobrenatural: assi tanbien el habito de la fe supone otro habito para querer creer en la voluntad, el qual aunque algunos lo reduzen a la Caridad, otros a la Religion, otros a la Obediencia, y a otras virtudes: con todo lo mas cierto es ser virtud especial, porque tiene especial motiuo. Vease Santo Thomas 2. 2. q. 5. art. 2.

V. Suar. disp. 7. de fide sect. 2.

CAPITVLO. XXXII.

De la necessidad que tenemos de la Fé, en quanto es medio sin el qual no ay saluacion.

De dos necessidades hablan los Theologos en esta materia, vna se llama, *Necessitas medij*, necessidad de medio: otra se llama, *Necessitas præcepti* necessidad de precepto. La necessidad de precepto consiste solamente en la obligacion, que nace de lo mandar el superior; y assi en orden a la saluacion, solamente induze necessidad accidental, porque solo consiste en quitar el impedimiento, porque el peccado impide la saluacion: y la obseruancia del precepto es necessaria para euitar el peccado, y assi queda tambien necessaria para la saluaciō. Pero la necessidad del medio es mas intrinseca, y essencial en respeto de la saluacion, por quanto el tal medio influē por si, y ayuda para alcansar la saluacion: y el influxo que da es tal, que sin el no puede auer saluacion. Y si assi no fuera, solamēte fuera vtil, mas no necessario.

Podemos mostrar esta differencia

cia con algunas señales. Primera es que la necessidad de precepto solamente tiene lugar en los actos libres, y honestos, o en las omissiones libres. Pero la necessidad de medio tiene tambien lugar en algunos habitos, como es el de la gracia; porque sin habito de gracia ninguno se puede saluar. De aqui viene otra señal, que la necessidad de precepto solo tiene lugar en los adultos que vsan de razon: mas la necessidad de medio hallase tambien en los niños que no vzan de razon; porque a los tales es necessario Baptismo, como medio para la saluacion, aunque no sean capazes de precepto.

Otra differencia ay entre la necessidad de medio, y la de precepto, que esta vltima se puede escusar por ignorancia inuencible: mas la necessidad de medio ni con ignorancia inuencible se suple. La razon es, porque el medio influe, y tiene causalidad, la qual no se suple por ignorancia, aunque la tal ignorancia escuse de peccado. Y es tanta la necessidad de medio, que puesto que algunas vezes pueda ser suplida cõ los desseos de la execuciõ si falta el poder para ello, como en el Baptismo: en otras materias es tan necessario, que no basta el desseo, como tenemos exemplo en la fe, sin la qual aunque aya desseos della, no puede auer saluacion: y assi queda claro ser cosa differente necessidad de precepto de necessidad de medio, pues se halla vna sin otra. Y puesto que algunas vezes anden juntas, no es siempre.

Es tambien de notar, que quando estas dos necessidades se ajuntã en el mismo acto, algunas vezes la necessidad de medio nace de precepto, como en el Baptismo, y confession, que de su naturaleza no son cosas necessarias; pero el precepto diuino hizo que lo fuessen. Pero otras vezes por el contrario se mãda acto, que de su naturaleza es necessario para la saluacion, como vemos en la contricion, en el amor de Dios, y en la fe.

Supuesta esta dotrina general, resta prouar, que la fe es medio necessario para la saluacion, y que sin fe nadie puede yr al cielo. Sobre el qual punto se vea Santo Thomas, con sus expositores. Prueuase pues bien esta verdad Catholica con aquello de Abacuc. *Iustus ex fide viuit.* Viue el justo, a saber vida espiritual por la fe, como si mas claro dixera, sin fe es muerto. San Pablo dize. *Sine fide impossibile est placere Deo* Nadie puede contentar a Dios sin tener fe. *Sed sic est*, que el contentar a Dios es necessario para la saluacion, luego la fe es necessaria para la saluacion. Y esta verdad muestra San Pablo de proposito en toda la carta Ad Romanos, donde muestra, que la justicia de la obseruancia de la ley, o natural, o escrita no era bastante para la saluacion sin la justicia de la fe. Lo qual prueua con el exemplo de Abrahã, que por la fe que tuuo fue justificado, segun aquello. *Credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad iustitiam.* Y assi lo pone por exemplo de todos los que se han de saluar. El qual argumento prosigue en toda la carta ad Galatas, donde dize en el cap. 5. *Nos ex fide spiritum iustitiæ accipimus.* y Ad Ephesios cap. 3: *Gratia estis saluati per fidem.* Esta verdad està definida en el Concilio Trident. y en el cap. 8. declara, que el hombre se dize ser justificado

D. Tho. 2.2.a.3.

Abac. cap. 2.

Ad Hebræos 11

Ephes. cap. 3.

Trid. sessione 6. cap. 7.

justificado por la fe, porquanto la fe es rayz, y fundamento de la justicia. Y que cosa puede ser mas necessaria para el edificio, que el fundamento? Lo mismo tiene toda la torrente de los Padres. Y esta dotrina tiene lugar no solo en los adultos, mas tambien en los niños, aunque con differencia, porque en los adultos es necessaria fe actual, y en los niños basta la habitual, como lo definiò Inocencio 3. cap. Maiores de Baptismo.

No negamos que pudiera Dios de su poder absoluto saluar los hombres sin fe, si quisiesse, contentandose con el conocimiento natural que del tuuiessen. Solamente hablamos de ley ordinaria, que por las escrituras nos está reuelada. Y fue muy conueniente; porque como quiera que el entendimiento humana tenga de ser leuantado por Dios a vna honra tan alta, como es ver al mismo Dios en la bienauenturança, con mucha razon se le pide en esta vida que se dexe cautiuar, como dixo San Pablo. *In obsequium Christi*, para merecer tanto bien. Iten como Dios quiera ser amado del hombre con amor sobrenatural, a que llaman charidad, necessariamente este amor suppone en la parte intellectiua conocimiento tambien sobrenatural del mismo Dios aunque obscuro: el qual no es otro sino la fe; porque assi como el amor natural suppone conocimiento natural de la cosa amada, assi el amor sobrenatural suppone conocimiento sobrenatural, y proporcionado.

CAPITVLO. XXXIII.

De que cosas es necessario tener fè.

AVemos visto la necessidad que ay de tener fe, resta ver de que cosas. Para esto digo, que antes de la venida de Christo fue necessario tener fe explicita de Dios, aunque se podia dar ignorancia inculpable, pensando del alguna cosa falsa, y assi en la ley natural creyan en el verdadero Dios, aunque por ignorancia inuencible, por ventura erraron muchos pensando ser vno en la persona, assi como lo es en la essencia. Y lo mismo se dize de algunos atributos positiuos. Iten siempre fue necessario tener fe de aquellas cosas que en Dios se pueden conocer por razon natural, y principalmente de su existencia, segun aquello del Apostol. *Accedentem ad Deum oportet credere quia est*. Demas desto era menester conocer en Dios todo aquello, sin lo qual no podia auer concepto del verdadero Dios, para se distinguir de todas las cosas criadas: y que tiene su existencia necessaria, y sin dependencia de otro. Finalmente ser vna cosa increada; porque sin este conocimiento no se distinguiria bien de las criaturas, ni se juzgaria por superior a todas ellas. Fue tanbien menester conocer aquellas cosas que son necessarias para le glorificar, y honrar dignamente, como ser vn solo, y supremo Señor, que hizo

hizo todo, porque sin fe destas cosas no podia ser dignamente honrado, y amado. Iten fue necessario conocer lo que se requiere para la misma fe, y su certitud, como ser Dios sũmamente verdadero, y bueno, y que no engaña a nadie: porque quien esto no creere de Dios, no puede dar credito a sus palabras.

Demas de las cosas dichas, que aun con la lumbre de la razon se conocen de Dios, como auemos visto en el primero libro: fue siempre necessario tener fe de alguna cosa sobrenatural del mismo Dios, que por razon natural no se puede alcançar. Esta conclusiõ pone Xuares, aunque dize no ser tan cierta como la dotrina que aora acabamos de dezir, que tambien es suya. *Suar. disput. 12. de fide sectione 3.* Pruevalo con las palabras dichas de S. Pablo. *Accedentem ad Deum oportet credere quia est, & quia remunerator est.* Donde esta remuneracion se entiende ser sobrenatural, como se collige del texto de de San Pablo, y lo notò Cano lib. 12. de locis cap. 4.

Para esto se entender mejor, deuemos notar, que de dos maneras podemos considerar alguna cosa ser sobrenatural en Dios. Primera dentro del mismo sin respeto a las criaturas: assi como ser Trino en personas. La segunda quando concebimos a Dios, como objeto sobrenatural por respeto a los hombres, en quãto se concibe como vn bien superior a la naturaleza de los hombres, y que los puede perfecionar, y beatificar vltra de la capacidad natural del mismo hombre. Y entonces lo consideramos assi, quãdo lo concebimos como Author, y fin sobrenatural. Y en este sentido habla S. Pablo, quando dize ser necessario creermosle como remunerador. Quando pues dezimos q̃ fue necessario en aquellos tiempos creer alguna cosa sobrenatural en Dios, entiendese desta segunda supernaturalidad en respeto de los hõbres, quando le creemos como vltimo fin, y objeto de la bienauenturança, y como Author principal de la justicia, y remission de los peccados: *Tanquam iustitiæ fontem*, como dize el Tridentino; dãdo a entender lo que vamos diziẽdo, quando dize, que en el principio de la justificacion es necessario mouernos para Dios como fuente de justicia. *Triden. sess. 6. c. 6.* La razon desta necessidad se collige, porque la fe no solamente es necessaria por amor de si, mas tambien por amor de la voluntad; porque necessario es para la saluacion amar a Dios como bien sobrenatural, y esperar en el con Esperança infusa, y sobrenatural. Luego es necessaria fe para estos estos actos de la voluntad, por la qual se Dios sea conocido debaxo de alguna razon sobrenatural.

El primero modo de supernaturalidad que dezimos auer en Dios dentro de si mismo sin respeto a las criaturas, no fue necessario creerse con fe explicita vniuersalmente antes de la venida de Christo. Y pruevase, porque solo el misterio de la Santissima Trinidad es desta manera sobrenatural en Dios. *Sed sic est*, que antes de la venida de Christo no fue necessario para todos los hombres creer explicitamente este misterio. Ergo, &c. La mayor està clara, porque todos los attributos que a Dios conuienen en quanto es vno, conocense naturalmente, excepto quando enbueluen respeto

respeto a las criaturas fundado en alguna cosa sobrenatural, como es ser Saluador, y predestinador, y otros semejantes. Luego poniendo de parte este respeto, ninguna cosa sobrenatural se puede imaginar en Dios, excepto el modo de existir su essencia en tres personas. La menor es cierta, porque el mysterio de la Santissima Trinidad no fue de tal modo reuelado en aquellos tiempos, que fuesse propuesto a todos los hombres generalmente para ser creydo: por donde no auia precepto entonces de la fe explicita de tal mysterio, y por consiguiente no era medio necessario para la saluacion, por que el medio necessario proponese generalmente a todos.

Acerca de la fe de Christo medianero dezimos que fue de algun modo necessaria para la saluacion en todo tiempo. Y esta conclusion (hablãdo absolutamẽte) es de fe, y encontra dos errores: vno de los Iudios que no creyan el Messias auer de ser Redemptor de las animas, ni Author de la salud espiritual q̃ es cõtra aq̃llo de Daniel, onde se dize auer de venir el Messias. *Vt deleatur iniquitas, & auferatur peccatum, & adducatur iustitia sempiterna*, y otros muchos lugares de que adelante hablaremos. El otro yerro fue de los Pelagianos, los quales dixeron que Christo no aprouechò a los justos que fueron antes del, como refiere San Augustin. El qual yerro naciò de que otros hereges no conociendo el peccado original, ni la verdadera Redẽpcion, pensauan que Christo solamente con ley, dotrina, y exemplo de vida concurriò para la salud espiritual de los hombres, donde se seguia claramente, que sus meritos no aprouecharian a los antiguos de la ley natural, y escrita.

Dan. c. 9

Aug. li. 2. de peccato originali c. 26.

Contra estos errores se prueua la conclusion puesta, de aquellas palabras de San Pedro. *Non est aliud nomen datum hominibus in quo oporteat nos saluos fieri.* Iten, *Mortuus est propter peccata nostra, non solum autem nostra sed etiam totius mundi.* Y S. Pablo dize, que vino Christo *In redemptionem earũ praeuaricationum, quae erant sub priori testamento.* Lo mismo tiene el Cõcilio Tridentino.

Act. 4. *2. Ioan. 1.* *Ad Hebr. 9.* *Concil. Trid. sessione 5. can. 3.*

Quando digo que fue necessaria fe de Christo medianero, no entiendo que totalmente fuesse necessaria en aquel tiempo fe explicita del mismo, como es comun sentencia de los Theologos con el Maestro in 3. dist. 25. y de Santo Thomas, aunque algunos tienen lo contrario, y citan por si algunos lugares de San Augustin. Pero deuese exponer de la fe que era necessaria en algunos de Iglesia de aquel tiempo, y no de todos en particular. Prueuase pues nuestra conclusion de la escritura en quanto dize que la fe de Christo antes de su venida al mundo fue muy obscura, y quasi en sombras, y figuras, segun aquello de San Pablo: *Bibebant autem de spiritali consequente eos petra, petra autem erat Christus.* Y se ve en otros muchos lugares del Apostol. Significa esto el Concilio Tridentino, en quanto dize que a algunos Santos fue reuelado especialmente el mysterio de la Encarnacion, significando en esto que en respeto del pueblo bastaua la fe implicita. Vease Xuares, que pone quatro modos de fe explicita. El primero en que Dios es creydo ser justificador

D. Tho. 2. 2. q. 2. art. 7. *1. Cor. 10.* *Suar. disput. 12. sect. 3. á n 16.*

justificador, y saluador de los hôbres, por medios dispuestos por su prouidencia, en la qual generalidad se contiene la Redempcion por Christo. El segundo es, en que no solamente es creydo Dios como Saluador, mas tanbien se tiene fe de algun Redemptor, o medianero entre Dios, y los hombres, para saluar los mismos hombres, no conociendo si a quel medianero tenga de ser Dios, ni el modo por dôde tenia de obrar la saluacion de los hombres. El tercero, en que se conoce vltra de lo dicho la diuinidad del Redemptor, y se ignora el modo de la Redempcion. El quarto, en que Christo es conocido como verdadero Dios, y hombre, el qual por su Passion, muerte, y Resurrecion obrò la Redempcion: y este vltimo grado es absolutamente, y perfetamente de fe explicita.

Resuelue pues, el dicho Dotor, que la fe explicita del segundo tercero, y quarto modo, no fue necessaria antes de la venida de Christo, aunque en el segundo tiene la cosa por mas dudosa. Con todo esso, juzga por mas probable que bastaua el primero modo de fe explicita, aun para los Iudios: y que podia algun simples, & idiota de aquel pueblo, teniendo ignorancia inuencible, que auia de venir el Messias saluarse si tuuiesse fe viua de Dios Saluador, y remunerador, juntamente con amor del mismo Dios. Prueuase esto, con vna razon, que ya en otra parte auemos tocado: porque el medio necessario para todos predicase, y promulgase a todos publicamente, *sed sic est*, que Christo no fue desta manera predicado, y promulgado a todo el mundo, en especial a los gentiles antes de su venida al mûdo: luego, no es cosa verisimil que la fe del explicita, fuesse medio necessario para la saluacion para todos, y para cada vno. Confirmase esta razon, porque la fe explicita de la Redempcion, suppone fe del peccado original, y de la commun cayda de la naturaleza humana: y con todo, no era entonces necessaria fe explicita del dicho peccado, pues en el testamento viejo se habla del muy obscuramente: ni se proponia generalmente la tal noticia del peccado: luego, ni la fe explicita de la Redempcion, era medio necessario: y por consiguiente, ni la fe explicita de Christo.

Acerca de la fe explicita de la immortalidad de las animas, y de la necessidad del diuino auxilio para la remission de los peccados, dize el dicho Dotor, que no fue sienpre necessaria en todos los casos, por quanto el que cre, y espera el premio de la otra vida, sufficientemente cre la immortalidad de las animas, y el que cre en Dios, como justificador, bien crè tanbiê ahy ser necessario auxilio suyo para la justificacion, aunque no haga diuersos conceptos destas cosas donde tanbien se enbuelue fè implicita del peccado original.

N CAP.

CAPITVLO. XXXIIII.

De que coſas es neceſſario neceſsitate medij, tener fe explicita deſpues de la venida de Chriſto.

HAſta ora hablamos de la fè neceſſaria antes de la venida de Chriſto, reſta ver de que coſas es neceſſario tener fè explicita deſpues de ſu venida. Para eſto pongo vn caſo. Sea vn niño criado en deſierto, o entre infieles, el qual veniendo a tener vzo de razon, y no poniendo impedimento con el mal vzo del libre aluedrio, ſea alumbrado por Dios, y tẽga fè ſobre natural del miſmo Dios implicita de aquel primero modo, que auemos dicho baſtar antiguamente en la Ley de naturaleza, y eſcrita, ſin que tenga fe explicita de Chriſto del 2. ni del 3. ni del 4. modo, q̃ auemos dicho poder ſe tener. Pregũtaſe ſi el tal ſe ſaluará, o ſi le es neceſſaria en eſte caſo fè mas explicita de lo q̃ antiguamente era.

Muchos Dotores tienẽ que eſta fè no le es baſtante, y que con ſola *D.Th. 2 2 q. 1. a. 7. & in 3 diſtinc. 25 q. 2. a. 1 quæſt. 1 ad. 2.* ella no ſe ſaluaria: y por cõſeguinte, que la fé explicita de Chriſto es medio neceſſario para la ſaluacion: y eſte parecer ſe attribue a Santo Thomas. Però no ſe declara mucho el ſanto Dotor en eſtes lugares, y puedeſe entender de la neceſſidad de precepto. Fundaſe eſta opinion en aquellas palabras de *Marc. vlt.* Chriſto. *Qui non crediderit condemnabitur.* Donde hablaua del Euangelio, que mandaua predicar a los Apoſtoles, ibi. *Prædicate Euangelium omni creaturæ.* Luego el q̃ no creere con eſta fe ſerà condenado. La qual fe (como pondera S. Bernardo) ſe entiende auer de ſer *in re*, y no *in voto*, ſolamẽte, porque en eſto ſe diſtingue del baptiſmo.

Prueuaſe tanbien de las palabras de Chriſto, por S. Iuan. *Oportet exaltari filium hominis, vt omnis qui credit in ipſum non percat.* Donde *Ioan. 3.* ſignifica, q̃ todo el que en Chriſto no creere, a ſaber con fe explicita, ſe cõdenarà: y por eſſo añade luego. *Qui in eum non credit iam iudicatus eſt, quia non credit in nomine vnigeniti filij Dei.* Haze por eſta opiniõ mucho el Conc. Trid. donde *Concil. Trid. ſeſſ. 6. c. 6.* poniẽdo el orden de la juſtificaciõ dize que ſe juſtifican los hombres *Credentes vera eſſe, quæ diuinitus reuelantur, atq; illud imprimis à Deo iuſtificari hominẽ per gratiam eius, per redẽptionẽ, quæ eſt in Chriſto Ieſu*: y en el ſymbolo de S. Athanaſio tanbien ſe dize. *Hæc eſt fides catholica, quam niſi quiſq; fideliter, firmiterq; crediderit, ſaluus eſſe non poterit.* Eſta ſentẽcia ſe attribue tanbiẽ a S. Auguſtin en muchos lugares

No faltan razones, y cõgruẽcias q̃ prueuã eſto. Primera es que mas ſe deuia pedir a los hombres en eſte eſtado de la Ley Euãgelica, que en el de la ley eſcrita, y natural. Segũda porq̃ fuera de la Igleſia de Chriſto no ay ſaluacion. *Iuxta cap. Firmiter de ſumma Trin. & fide cathol.* y el Conc. Florent. ſeſſ. 2. *ſed ſic eſt* que nadie entra en la Igleſia de Chriſto ſin fé explicita del miſmo Chriſto: luego ni ſe juſtifica ſin la miſma fe

Eſta opinion es probable, y de los *Valenc.* modernos, la defiende Valencia to. *Lorin.* 3. diſp. 1. q. 2. puncto 4. Lorino en muchos lugares Act. 4. verſ. 13. Itẽ

cap.

Sanch. Molin. cap. 8. vers. 37. & cap. 10. vers. 2. Sanches lib. 2. in decalogũ cap. 2. num. 8. Molina 1. part. q. 1. art. 1. disp. 2. Otros hazen differencia entre justificacion, y glorificacion; y dizen que basta para vno se justificar fé implicita de Christo, aun en el tiempo de la Ley Euangelica, pero dizen que no basta esto para alcançar la gloria. Esta opinion no me contenta, porque no le veo fundamento para hazer esta differencia. Y refutase sufficientemente cõ esta razon. Porque la gracia dá derecho para la gloria: luego no es necessario despues de tener gracia otra cosa alguna, màs que conseruar la gracia, la qual se puede cõseruar sin fè explicita hasta la muerte.

Suar. to. de fide disp. 12. Sect. 4. num. 10 El Padre Xuares con Soto, Vega in Trid. Medina, Cordoua, y Maldonado, tiene que aun oy en el caso referido, y en otros semejantes, en que se diere ignorancia inuencible, basta la fè implicita de Christo, para vno se saluar: y prueualo destruyendo los fundamẽtos contrarios, los quales todos, se pueden, dize, entender bastantemente, o de la necessidad de precepto, o de la necessidad de medio *in re vel in voto*. Esta opinion es conforme a los Theologos antiguos, a saber *Hug. Vict. lib. 1. de Sacramẽtis p. 10. c. 6. y 8. Alb. in 3. dist. 25. art. 1. & 2.* Hugo Victorino, Alberto, Alense, Richardo, y otros muchos.

Aun que esta sentencia sea probable, la primera es mas segura, y me parece muy bien. Por donde no trato de responder a las razones, q̃ en su fauor hezimos. Saquemos de lo dicho vn auiso para los Curas de animas, y es que den noticia bastante de los mysterios de Christo a sus feligrezes, porque ay en esto grandissimo descuydo: y temo estando en la primera opinion, que se pierden muchos por falta de fè explicita. Por donde con mucha razõ el Padre Manuel Sà, dize, *Crediderim condemnari istorum pastores ob negligentiam docendi.* *Sá in Sũma verbo fides.* Ay de los curas, ay de los pastores, que no hazen en esta parte su officio: y solamente son mercenarios, sin zelo, y sin amor del bien de sus ouejas.

CAPITVLO. XXXV.

De la necessidad de precepto, que ay de creer despues de la venida de Christo.

AVemos tratado de la necessidad de medio, assi antes de la venida de Christo como despues: aora trataremos de la necessidad de precepto, y del tiẽpo en que obliga. Hablo aqui solamente del tiempo de la Ley de gracia en que estamos, por no ser diffuso. Digo pues breuemente, que ay precepto de creer, como consta de muchos lugares del testamento nueuo. *Hoc est mandatũ ejus vt credamus in nomine filij eius.* *Ioan. 3.* Iten *Qui non crediderit condemnabitur, &c.* *Matt. vlt.*

Este precepto segun su substancia es de derecho diuino, aun que tambien es muy conforme a la razon meramente natural, y de alguna manera en ella fundado *radicaliter*, a lo menos remotamente, segun aquello de S. Augustin. *Posse habere fidem naturæ, est hominum, habere autem, gratia est fidelium.*

Desta manera podemos tanbien hablar proporcionalmente del precepto.

Este precepto, es parte negatiuo, y parte positiuo: en quanto negatiuo, obliga a no repugnar a la fè despues q̃ vna vez se propone sufficientemente, y a no la repudiar despues de acceptada: y en esto es esta obligacion muy conforme a la razon natural, segun dize Sancto Thomas, ibi. *Habere fidem non est in natura humana, in natura tamẽ humana est vt mẽs hominis non repugnet interiori instinctui, & exteriori veritatis prædicationi.* La razon es, porq̃ supuesta la sufficiẽte proposiciõ de la fè, la razõ natural està pidiẽdo, q̃ no se crea ser falso aquello q̃ es confirmado cõ tã grãdes testimonios de Dios. Porq̃ la razõ natural muestra q̃ Dios no puede mẽtir y q̃ se le haze injuria si del esto se creere. Pongamos vn exẽplo. Proponese vna cosa sufficientemente, como dicha, o mandada por el Rey de manera, q̃ no pueda prudẽtemẽte pensarse otra cosa, sino q̃ su Magestad lo manda: sin duda hago injuria al Rey, sino recibo aquello, cõmo dicho, o precepto de su Magestad. Luego lo mismo deuemos dezir, y con mayor razon, en respeto de Dios: y assi el que no crè puesto que claramente no diga que Dios miente, con todo esso, moralmente no es menos culpable, q̃ si lo dixesse. Mayormente, porq̃ Dios reuelando las cosas de la fè, no solamente dize las mismas cosas, sino tanbien dize, que el lo dize, como queda tocado en otro lugar.

D. Th. 2.2. q. 10. a. 1. ad 1.

Otra obligacion deste precepto negatiuo es, que contra las cosas de la fè no se admitta deliberadamente duda alguna, ni temor de poder ser lo contrario. La razon desto es porque de razon de la fè es summa certitud, y la duda excluye esto. Y esta obligacion, aunque es tanbien sobrenatural, con todo, es muy cõforme a la razon natural, como la passada, y se funda en ella, a lo menos remotamente.

La otra parte de la obligaciõ deste precepto es positiua, como auemos dicho, y diuidese en dos. La primera, es obligaciõ de creer despues de hecha sufficiẽte proposiciõ de la fè; y esta es sobrenatural, aunq̃ tãbiẽ tiene su remoto fundamento en la lumbre de la razon. La segunda, es obligacion de oyr, inquirir, y deprehender las cosas de la fè, y es mas sobrenatural, que todas las dichas, ni puede tener su principio en el hõbre, ni applicarse le hasta q̃ Dios empiece a dar luz en el entẽdimiẽto, y excitar al hombre, o exteriormẽte por hõbres, o interiormente por sus inspiraciones.

Puesta esta inspiraciõ poco a poco, empieça esta obligaciõ cõforme al modo de la inspiracion, y a la cõdicion de aquel a quien se propone. Porque si es infiel, que tiene yerros contra la lũbre natural, enpeçarà a sentir remordimiẽtos de la cõciẽcia cerca de los mismos yerros, y entonces enpeçarà la obligacion de buscar, è inquirir la verdad en aquella materia: y el tal haziendo con el diuino auxilio, lo que es en si poco a poco, serà cada vez mas alumbrado de Dios, y cada vez tanbien mas obligado a inquirir la verdad, hasta que llegue a se le proponer la fè sufficientemente. Este es el modo ordinario en los hombres, que carecen de fé, porque entre ellos no ay ninguno, que no tẽga yerros en la ley natural.

Si cõ todo acaecesse q̃el infiel no tuuiesse, yerro en la ley natural serà excitado por Dios interiormẽte, para que busque otro conocimiento mas alto del mismo Dios; y ayudarà tanbien la publica fama de la verdad Euãgelica, para que empiece a dudar de modo, que quede obligado a inquirir la verdad, y para pedir a Dios, que le dè su luz por el modo que pudiere: y por este, y por otros semejãtes modos puede tener principio esta obligaciõ: y puede ayudarse mucho con el discurso natural.

Vn consejo darè aqui muy confirmado con la experiencia a los que tratan en predicar la fè, y es q̃ persuadan a los infieles pidã a Dios les dè su luz, porque con esta occacion se disponen mucho, y tiene esto mas lugar en los colloquios particulares. Tengo visto yo vn Turco a quien auia muchos años se persuadia fuesse Christiano, sin se poder acabar con el: sienpre daua por respuesta, que lo seria quando Dios quiziesse. Hablole vn religioso, é hizole poner de rodillas delante vnas imagines de santos, y ambos arrodillados fueron diziendo vna oracion no muy differente desta. Señor Dios todo poderoso, que criastes el cielo, y la tierra, y me criastes a mi para os conocer, amar, y seruir, dadme vuestra luz para q̃ os conosca, y sepa la verdad que conuiene, para mi saluacion. Sanctos, que tuuiestes esta luz de la verdad, y con ella fuistes al Cielo, alcansadme esta merced de Dios. Cosa admirable, que sin mas dilacion dixo, que queria ser Christiano, el q̃ auia diez años repugnaua serlo.

En la vida del santo varon Fray Estcuan de la Purificacion cuento otro caso semejante a este, de que yo fuy testigo, y me passò por las manos. Todo Dios lo puede. Gran cosa es la oracion. Veaie en el Symbolo de la fè del Padre Granada, tratado vltimo, el modo que se deue tener en cathechizar. (Cap. 31)

Del precepto que ay de confessar la fè exteriormente, diremos en el libro octauo.

CAPITVLO. XXXVI.

Discurrese con algunas cõsideraciones en loor de la fè, y de quan conueniente cosa fue auer precepto desta virtud.

MVchas cosas se pudieran aqui dezir en loor desta tan alta virtud: mas desseo ser breue, y poco molesto al pio Letor. Pareceme pues la fè aquella coluna de fuego, que guió los Israelitas por el desierto, hasta meterlos en la tierra de promission. Pareceme la estrella que guiò a los Magos hasta el Presebre, quedandose ella fuera, assi la fè nos lleua a ver a Dios en la bienauenturança, quedandose ella de fuera, porque la fé no entra en el Cielo, segũ aquello de S. Pablo. *Cum venerit quod perfectum est euacuabitur quod ex parte est.* Pareceme ser como la estrella del Norte, sin cuya guia no se puede llegar al puerto de la saluacion. Pareceme como vn ojo del alma con que vè las cosas diuinas, y el fin que se deue tener en las acciones humanas. Assi como si el Sol escondera sus rayos, no (1. Cor. 13.)

poderia ser visto de los moradores de la tierra, aunque encendiessen gran quantidad de hachas; assi Dios nuestro Señor no puede ser visto de aquellos, a quien se esconden los rayos de su fe, aunque enciendan todas las hachas de las ciencias humanas, porque ni todas ellas juntas bastan para alcançar el mysterio de la Sanctissima Trinidad, el de la Encarnacion, y Eucharistia, y otros semejantes. Y assi como todas las estrellas juntas aun que den alguna luz no pueden desterrar la noche de nuestro emispherio, assi todas las ciēcias humanas aunque den alguna noticia de Dios, no pueden echar las tinieblas del entendimiento humano sin el Sol de la fe. Haze para esto lo que dixo Philo. *Solem hunc visibilem, num alia re quam ipso adiuti cernimus? Quid? Stellas an non sola stellarum ope aspicimus? Lucis aspectum nonne luci debemus? In eundem sane modum etiam Deus per se ipsum illustrat sui notitiam, &c.* Assi como (dize) vemos el Sol, y las estrellas con la luz que nos comunican, assi vemos a Dios con la luz que del participamos, que es la fe.

Phil lib. de præmijs, & pœnis.

No es solamente necessaria la fe para dar luz a los hombres, mas tambien lo es para con ella honrarnos a Dios con vna potencia tan noble, como es el entendimiento captiuādole en su seruicio. Y destas guierras, y captiuidad habla S. Pablo, quando dize. *Arma militiæ nostræ non carnalia sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitionum consilia destruentes, & omnem altitudinem extollentem se aduersus scienciam Dei, & in captiuitatem redigentes omnē intellectum in obsequium Christi.* Dicholo captiuerio que quanto mas captiua el entendimiento, mas le libra; quanto mas se liga, tanto mas lo lleuanta.

2. Cor. 10.

Gloriosa cosa es para vn Rey si quando vence vna fortaleza, ò vna ciudad, pone su vandera en la mas alta torre de sus muros, assi es cosa honrosa para Dios vencer los animos de los hombres, que son vnas ciudades muy petrechadas, y vnos baluartes muy fuertes, y poner en lo mas alto de sus muros, que es el entendimiento la vandera de la fe. Y llamo vandera a la fe, porq̃ assi como la vādera distingue los soldados, y muestra de que Rey son, assi la fe distingue los Christianos de los Iudios, de los Gentiles, de los Moros, y hereges, conforme aquello del Psalmo. *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* Donde en el Hebreo està la palabra, *Nessach*, que se deriua de la rayz *Nes*, la qual significa vandera, como lo dize Pagnino en el thesoro de la lengua Hebrea.

Pagnin. in thesauro.

Otra comparaciō muestra tanbien quan conueniente cosa fue que Dios nos pusiesse precepto de fe, la qual saco de aquellas palabras de los Cantares. *Veniat dilectus meus in hortum suum, vt comedat fructum pomorum suorum.* Venga mi amado a su huerto (dize la esposa Santa) y coma del fruto de sus arboles. El huerto es la anima, los arboles son las potencias, el fruto son los actos de las mismas potencias interiores, y exteriores. Coge Dios fruto de los ojos, quando dexan de ver cosas malas, y se emplean en las buenas. Coge fruto del sentido del oyr, quando se mortifica con dexar de oyr cosas que no conuienen, y se emplea en oyr las palabras diuinas. Coge fruto del olfato,

Cant. 5.

olfato, del gusto, y del tacto quando tambien estas potencias hazen semejante mortificacion. Lo mismo es en las potencias interiores de la parte sensitiua, especialmente en los appetites irascible, y concupiscible de que nacen todas las desordenes de nuestra vida.

Coge tambien Dios el fruto de la parte intellectiua del hombre, primeramente dela memoria, quādo se acuerda del, y lo trae en su presencia: de la voluntad, quando le ama, quando le dessea, quando se goza en su amado, quando aborrece todo lo que le dá gusto, quando tiene confiança en el, quando le teme, y quando exercita los actos de la justicia, y otros semejantes que caben en la esphera de su objeto: y particularmente quando ama a los enemigos, mortificando su natural inclinacion.

Siendo esto asi, parece que no deuia quedar el entendimiento, q̄ es vn arbol principalissimo en este huerto sin dar al dueño del su fruto, y sin pagar primicias. Este fruto para ser agradable, y sabroso deue pagarle en los mas leuantados actos que cupieren en su capacidad ayudado de la diuina gracia; y tales son los actos de la fe con que el entendimiento se captiua, y en su manera se mortifica en seruicio de su Criador, porque como dize el B. San Gregorio. *Fides non habet meritum vbi humana ratio prabet experimentum.* Asi como no està tanto el merito de la voluntad en amar aquellas cosas a que naturalmente se inclina, como son hijos, padres, deudos, y amigos: sino en amar a los enemigos, donde la voluntad siente difficultad. Assi tambien no merecemos cō el entendimiento, quando entendemos las verdades naturales, y claras: sino quando por amor de Dios creemos aquello que no alcançamos con la luz natural del mismo entendimiento. Acerca desta comparacion del arbol, y del fruto se vea Origenes en la Homilia 10. sobre el cap. 21. de S. Mattheo.

D. Greg. hom. 26. in Euangel.

Orig.

Pregunto aora, que merecimiē to era, ò q̄ seruicio se hazia a Dios no creendo mas que aquello que se alcançasse con los sentidos, o por el discurso natural? *In homine carnali, &c.* (dize San Augustin) *tota ratio credendi est consuetudo cernendi.* No cree el hombre carnal mas de lo que vè con los ojos, pero no assi el racional. Y en otra parte dize. *Demus aliquid Deum posse, quod nos fateamur inuestigare non posse.* Como si dixera, no queramos que se regule el poder, y saber diuino por nuestro entendimiento, ni ponerle tan baxos limites. Admittamos llegar su potencia adonde no llega nuestra ciencia. Y al saber de los que contra esto sientē llama S. Bernardo no Theologia, sino stultilogia. Assi lo dize contra Abaylardo en la epistola 190. que escriuio a Innocencio Papa.

D. Aug. Epist. 3. ad volusianum.

D. Ber.

CAPITVLO. XXXVII.

De los remedios para fortalecer la fè, y conseruarla.

Visto auemos en el discurso deste libro que cosa sea fe, sus propriedades, quan

necessaria sea esta virtud, pues es fundamento, y rayz de las demas. Iten quan grandes motiuos, y argumentos ay de la verdad de nuestra santa Fe Catholica, pues la hazen euidentemente creyble. Veamos aora que medios aurá para alcançar este bien, y conseruarse en el contra las assechanças del demonio, que haze gran fuerça para derribar este fundamento del edificio espiritual: porque toda la canalla del infierno en esto se emplea: y como otros Babylonios contra la espitual Hierusalen de nuestra anima dan vezes. *Exinanite, exinanite vsque ad fundamentum in ea.* Ps. 136.

Sea pues el primero remedio reconocer, que es la fe don preciosissimo de la mano de Dios, y con humildad pedirle, como hizieron los Apostoles diziendo: *Domine adauge nobis fidem.* Aumentanos Señor la fe. Luc. 17. El segundo remedio será dezir cada dia con atécion el Credo, porque esta celestial confession es bastante para conuertir las animas, como acaesciò à nuestro santo Obispo Spiridion en el Concilio Niceno con vn Sophista, que ninguno le auia podido conuencer; y pidiendo licencia el Santo para hablar, a penas la alcançò, por no tener letras, y dixo al Philosopho. Tu no crees que Dios Padre es todo poderoso, Criador del cielo, y de la tierra? &c. y dixo todo el Credo. Oyendo esto el Philosopho con attencion fue conuencido de Dios, y admirado dixo. Quando con palabras me hablauades, con palabras os respondia: pero aora que la gracia, y virtud de Dios ha hablado, yo me rindo a tan grá sabiduria, y me doy por vencido. Espãtados, y alegres todos, baptizó el santo Spiridion al Philosopho. Por esta razon el Santo Concilio Tridentino al principio manda, que en todos los Cócilios ante todas las cosas se cõfiesse el Credo, porque el basta para cõuertir las animas. Será tábien muy prouechoso hazer algunas iaculatorias en los mysterios de la fè, que son vnos actos muy afferuorados nacidos de la misma virtud, desta manera. *Iesu Christo Dios mio, Dios, y hombre verdadero, yo creo firmissimamente todas las cosas que crè la santa Iglesia Romana, y por esta verdad darè la vida. Creo Señor el mysterio de la Santissima Trinidad, tres personas, y vn solo Dios, y por esta verdad me holgara de padecer muchos tormentos. O Señor que verdad tan cierta es estar vos en el Santissimo Sacramento del altar! Por esta verdad diera yo por cierto mil vidas si tantas tuuiera.*

Con estas, y otras semejantes palabras se deue cada vno roborar en la fè, quando fuere tentado. Y es tambien de notar, que las obras que hiziere, las limosnas, ayunos, y mortificaciones se deuen referir a este fin de alcançar de Dios fortaleza en la fè. Y aun digo mas, que si vno hiziere las tales obras cõ animo de que sean vna profession, y protestacion de la fe, sin duda son actos desta virtud; porque esta dotrina es general, que las obras buenas contrahen la honestidad de aquella virtud, a que se dirigen.

Lo tercero conuiene huyr todo trato, y conuersacion de hereges, y sospechos en la fè, y tambien de los libros hereticos, porque cunde como cancer la mala dotrina. De mas desto buscar libros que en esta parte le puedan aprouechar, que ay

muchos,y muy buenos,en especial le encomiendo la licion del symbolo de la fè, que compuso el venerable Padre Fray Luis de Granada,que yo serè fiador del prouecho que en su anima sentirá.

Boluiendo a quanto importa huyr el trato de los hereges,tenemos vn gran exemplo en el B. S. Iuan Euangelista, el qual sabiendo que Cherinto herege estaua en los baños,no quizo entrar,diziendo: vamonos de aqui, no cayga esta casa sobre nosotros. Topādo tābiē Marciō herege a S. Policarpo, dixole: Conocesnos? Respōdio el Sāto, Conosco al primogenito del diablo. Itē S. Pedro Alexādrino dixo a Alexādro,y a Aquila que auian de ser sus successores: Arrio es muerto a Dios no le comumuniqueis,ni le trateis, como lo manda S. Iuan. El Prado spiritual, de Cyriaco Anahoreta dize,q̃ estando en oracion viò pas- *2.Ioan.1* sar a nuestra Señora con San Iuan Baptista,y Euangelista,y saliò corriendo, porque no entraua a bendezir su celda; dixo nuestra Señora: por que tienes mi enemigo en ella por esso no entro: y con esto se fue. Quedò muy triste,y pensatiuo sobre quien tenia el en su celda, que fuesse contrario a nuestra Señora, y abriendo vn libro que le auian mostrado, hallò en el otro librillo de Nestorio herege,y dixo: Este es el enemigo de la Virgen, y diòle a su dueño, diziendo: Toma tu libro,que mas me ha dañado que aprouechado.

Lo quarto, quando alguno fuere tentado en las cosas de la fe,acuda a algun Padre espiritual, docto, santo,y discreto, descubriendole su alma, y no crea al espiritu malo, si le dize, que no lo declare, porque le tendrá en menos, porque le peza al demonio de que busque remedio. Assi lo hizo Iuan Bueno Mantuano, que siendo tentado vn Monge suyo de la fe del Santo Sacramento, dixo al Monje, que truxesse vn vaso de agua de la fuente, y el cōuertiola en vino,y dixole. Si yo puedo hazer esto, como no podrà conuertir Dios el vino en su sangre, y el pan en su cuerpo? Y cō esto fue confirmado en la fe.

Lo quinto conuiene ser deuoto de San Pedro, y de San Iuan Baptista, y por su intercession rogar al Señor nos confirme en la fe: pues a San Pedro el padre le reuelò la fè de Christo,y Christo orò por el,porque no le faltasse la fè; y le mandó que nos confirmasse a todos en ella. Y San Iuan fue embiado de Dios para mostrar a Christo con el dedo, y a preparar los coraçones de los fieles para Christo.

La deuocion de los mas Apostoles tābien es de mucha importancia, por que son las colunas de la Iglesia, y assi como Dios fortaleciò,y cōfirmò estas colunas,segun dixo el Psalmista: *Ego confirmaui columnas eius*, assi por su intercession nos fortalece,confirma, y haze tambien colunas fuertes, segun *Ps.74.* aquello del Apocalypse: *Qui vicerit faciam illum columnam in tem-* *Apocal.* *plo Dei mei.* Esto es en la Iglesia militante, y despues en la triumphante. En especial la deuocion de San Pablo para este fin es muy buena, porque fue con quien Dios mas concurriò, dandole noticia de sus cosas, sin ministerio de hombres. Finalmente qualquiera de los Santos que està en el cielo será para esto buen auogado, pues todos fueron allà,por la gran fe q̃ tuuieron.

Epilogo

Epilogo deste Segundo libro.

VLtimamente se considerẽ los motiuos que ay para creer, que quedan puestos en este libro. Considerese primeramente la dotrina de la fe de que auemos tratado, tan conforme a la razon natural. Ponganse ante los ojos las excelencias de la Religion Christiana, quan altamente siente de Dios, quan santas leyes, y quan recta dotrina professa: la perfecion de los consejos Euangelicos, la gracia de los Sacramentos, el fauor grande que promete a la virtud, y el disfauor, y castigos grandes con que amenaza los vicios, la perpetuidad, y constancia que ha tenido en los siglos, la dignidad de la Escritura sagrada en que se funda, la pureza deuida que causa en sus professores, la verdadera felicidad que por ella se alcança, la vitoria que vuo del mundo, y de sus Monarchas, desterrando del la Idolatria por medios tan sobrenaturales, como fueron la multitud de los milagros, que en confirmacion desta verdad se han hecho, la fortaleza, y constancia de tantos martyres, que con su sangre la testificaron, la sabiduria, y santidad de tantos Dotores que la illustraron, la multitud de profecias que le precedieron aun entre gentiles, quales fueron las Sibilas, las quales todas se cumplieron. Finalmente el gran zelo que ay entre los Catholicos de aueriguar la verdad, juntando Concilios generales con tãta costa, solamente para este fin. Todo esto assi bien considerado, e visto como falta en las otras sectas, no ay sino rendir el coraçon, cruzar las manos y confessar que la Religiõ Catholica es la que conuiene abraçar, y seguir para alcançar la bienauentuaança, donde todos nos veamos Amen.

LIBRO



LIBRO TERCERO, EN QVE SE PRVEVA LA FALSEDAD DE LA SECTA IVDAICA POR

el estado que tuuieron, y tienen de presente los Hebreos.

PREFACION.



EN el Libro passado, tratamos de las cosas de nuestra santa fe en commun, aunque algunas vezes descendimos a hablar en particular con los Hebreos. Aora este libro se emplea todo en mostrar a los mismos Hebreos la falsedad de su secta, formando argumentos del estado que tuuieron, y tienen de presente, a saber, de los fauores que Dios les hizo, quando eran su pueblo, y de los terribles castigos que de su diuina Magestad han recebido despues q̃ mataron en vna Cruz a su verdadero Messias IESV Christo, hasta el dia presente. Y para que en todo sigamos el orden de la dotrina, començaremos por la explicacion de los nombres que este pueblo tuuo, y de la origen de su Republica.

CAPITVLO. I.

Del nombre, y origen de la Republica Hebrea: y que los Christianos son tãbien llamados en la sagrada Escritura Israelitas.

EL pueblo Hebreo, tienẽ tres nombres en la sagrada Escritura, a saber, Hebreos, Israelitas, y Iudios. Llamanse Hebreos, o de Abrahan, como dizen algunos; y quedarà siendo lo mismo Hebreos, que Abrahèos: o (como dizen otros) de Heber hijo de Salè, el qual Heber fue quinto abuelo de Abrahan, del qual Heber se

haze

haze mencion en el Genesis cap. 10. & 11. Desta segunda opinion, (la qual tengo por mas probable) son S. Augustin lib. 2. retract. c. 16 S. Hieronymo in traditionibus hebraicis in Genesim. Iosepho lib. 1. antiquitatum cap. 14. y otros muchos. La qual prueua S. Augustin de aquellas palabras, Genesis 10. *De Sem quoque nati sunt, patre omnium filiorum Heber.* De las quales se collige, que fue grande la descendencia de Hebér. Haze por esta parte tanbien la orthographia de los nombres, porque assi Hebèr, como Hebræi, se escriuen en el principio con *ghaim*, lo qual no se halla en el nombre Abrahan, cuya primera letra es *Aleph* De mas desto, haze improbable la primera opinion el llamarse Abrahan tanbien Hebreo, como consta Gen. 14. ibi. *Et vnus qui euaserat nuntiauit Abraham Hebræo.* Aunque si Abrahã se escriuiere con *ghain* en el principio de la raiz *ghabar idest Transiuit*, de suerte, que Abrahan sea lo mismo que *transitor* el que passa: probable es llamarése los Hebreos assi de Abrahan, como tiene Theodoreto *quæst. 60. in Genesim*, y Paulo Burgense *additione 2. ad 21. cap. Matthæi*, y otros. La razon desta etymologia es, porque Abrahan fue primero que todos llamado Hebreo *idest transitor*, porque passó el rio Eufrates, y dexò à Chaldea su patria: y ansi en aquel lugar Gen. 14. donde se dize, que vno que escapò de la batalla. *Nuntiauit Abraham Hebræo.* Leen los 70. *Abraham transitori*, y este nombre le pusierõ los Chananeos por auer passado el rio Eufrates dende Mesopotamia, de donde auia venido despues de dexada Chaldea su patria: y este rio Eufrates, diuide la tierra de promission de Mesopotamia. Desta manera llamamos en Lisboa Trãstaganos a los que biuen alen del Tajo, y vltramontanos llamamos a los que vienen de tras los mõtes.

D. Aug. D. Hier. Iosepb. Gen. 10. Gen. 14. Theod. Burg.

El segundo nombre Israelitas tomaron de Iacob patriarcha, de quien todos descendieron, el qual como antes se llamasse Iacob, se llamò despues Israel Gen. 32. y este nombre Israel, segun opinion de Philo Iudio *libro de Abraham*, y en el libro de *Hebræorum nominum interpretatione*, Origenes *homil. 15 in Genes.* Eusebio Cæsariense *lib. 5. demonstrationis Euangelicæ c. 11.* y otros muchos, es lo mismo q̃ *vir videns Deum*, Varõ que ve a Dios. Pero esta etymologia impugna, y con razon San Hieronymo en las questiones hebraicas: y dize que es lo mismo Israel, q̃ *Princeps Dei:* y a esto alludiò el Angel *Gen. 32.* quando despues de luchar con Iacob, dixo. *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel, quoniam si contra Deũ fortis fuisti, quãto magis contra homines praualebis?* Donde el paraphraste Caldaico vertiò. *Israel erit nomen tuum quoniam princeps fuisti cum Deo.* Prueualo más S. Hieronymo de las letras *Iod Sin Res Aleph Lamed*, con que el nombre Israel se escriue, y se deriua de la raiz *Sarah*, idest *principatum tenere*, y de la rayz, *él idest Deus.*

Gen. 32. Philo. Orig. Eusebi.

El tercero nombre *Iudæi*, tuuo este pueblo despues que las diez Tribus se diuidieron de las dos, en tiempo de Roboan hijo de Salomon, como dize S. Hieronymo sobre aquellas palabras de Isayas *Vinea Domini exercituũ Domus Israel est:* Donde dize, que Israel, y Iuda, en esto

Isa. 5.

en esto tiene differencia, que todo el pueblo se llamaua Israel, pero desspues reynando Dauid sobre el tribu de Iuda, y mucho despues reynando Roboan hijo de Salomon sobre las dos tribus, Iuda, y Benjamin, aquellos que estauan en Samaria subjetos a Ieroboan, y a sus successores, que eran las diez tribus, se llamauan Israel, y las dos tribus a quien los descendientes de Dauid gouernauan se llamauan Iuda, y de aqui vino el nombre *Iudæi*. Però Iosepho dize, que este nõbre enpeçaron a tener dende aquel dia en que siendo Capitan Nehemias partieron de Babylonia, tomandole de la tribu de Iuda: la qual llegó primero àquel lugar; de donde assi ellos, como la prouincia quedaron con este nombre, Iuda, *id est confessio*, y quiere dezir *Iudæi* lo mismo que *confitentes*, los que confiessan, del verbo *Iadah. id est. Confiteri siue laudare*. Conforme aquello Gen. 29. *Concepit adhuc Lia peperitq́ filium, & dixit vice hac confitebor Domino & idcirco vocauit nomen eius Iehudah id est Iudam*: y deste Iudas, que fue el padre, y principio de la Tribu real, se llamaron *Iehudim, id est, Iudæi*.

Lib. 7. antiquitatum c. 5.

Gen. 29

Conforme a esta etymologia, los Christianos son tanbien llamados *Iudæi* en la sagrada Escritura. San Pablo dize. *Non enim qui in manifesto, Iudæus est: neq́ quæ in manifesto in carne est circũcisio: sed qui in abscondito, Iudæus est: & circuncisio cordis in spiritu, non litera*: Assi lo dize San Augustin, exponiendo esta sentencia de San Pablo. *Quis est iste in abscondito Iudæus, non in carnis circuncisione, sed cordis, non litera, sed spiritu, nisi Christianus! Sic itaq́ sumus Iudæi; non carnaliter sed spiritualiter, quemadmodum etiam sumus filij Abrahæ, non secundum carnem sed secundum spiritum fidei, scimus enim nos fuisse promissos quando ei dixit Deus. Genesis 17. Patrem multarum gentium posuite.*

Rom. 2.

D. Aug Epist. 200.

Deste, y de otros testimonios se aprouecha S. Augustin, para prouar que ay Iudios, è Israelitas carnales, que no son Christianos, y se llaman assi por seren descendientes de Iacob, y Abrahan: y otros Iudios espirituales, por seren hijos espirituales de Abrahan, è imitadores de su fé, conforme àquello de S. Pablo. *Non omnes qui ex Israel, ij sunt Israelitæ neq́ qui sunt semen Abrahæ omnes filij*. Et ad Gal. 9. *Quicunque hanc regulam sequuti fuerint pax super illos, & misericordia, & super Israel Dei*. En esta conformidad se dize. Apoc. 2. al Obispo de Smyrna. *Blasphemaris ab i;s qui se dicunt Iudæos esse, & non sunt, sed sũt Synagoga Satanæ*. Llama aqui falsos Iudios a los falsos Christianos, o q̃ fingian professar la fè del mismo Christo en el exterior, siendo hereges en lo interior, o que tenian obras muy differentes de lo que pide la fè del mismo Christo.

Rom. 9.

Ad Gal. 9.

Apoc. 2.

Adelante veremos como algunas profecias que hablan de Israel, y Iuda, se deuen entender de los espirituales Israelitas, y Iudiòs, aunq̃ no sean descendientes de Abrahan segun la carne, como quiera que sean Christianos: pues, como queda dicho, de su bendicion, y filiacion participan los que creen en Christo de la gentilidad. Y es punto este de importancia para entender los profetas, y con que los carnales Iudios se engañan muy mucho.

Ad Rom 11.

Y hay otra conueniencia muy buena para tener el miſmo nõbre: porque como dize S. Pablo Rom. 11. la gentilidad fue como ramo de azebuche enxerido en la oliua de la Synagoga: y con eſta cõparacion quiere mortificar la altiuez de los Chriſtianos conuertidos de la gentilidad. *Quod ſi aliqui ex ramis, (ſcilicet Iudæorum) fracti ſunt, tu autem, cum oleaſter eſſes, inſertus es in illis, & ſocius radicis, & pinguedinis oliuæ factus es: noli gloriari aduerſus ramos: quod ſi gloriaris, non tu radicem portas ſed radix te.* Y mas a baxo hablando de los Iudios incredulos a quien tenia llamado ramos quebrados, y cortados, dize. *Sed, & illi ſi non permanſerint in incredulitate, inſerentur. Nam ſi tu (ſcilicet Chriſtiane ex gentibus) ex naturali exciſus es oleaſtro, & contra naturã, inſertus es in bonam oliuam: quanto magis ij qui ſecundum naturam inſeruntur ſuæ oliuæ?* De lo dicho cõſta, porque razon en la Eſcritura ſagrada ſe llame la gentilidad conuertida a Chriſto, Iſrael, y Iuda. Pues no es mucho, que ſe llame el aſebuche deſpues de enxerido, y crecido en la oliua con el miſmo nombre de oliua, que es ſu tronco.

CAPITVLO. II.

De varios eſtados que tuuo la Republica Hebrea haſta el Nacimiento de Chriſto nueſtro Señor.

EN dos tiempos deuemos cõſiderar eſta Republica. Vno antes que entraſſe en la tierra de promiſſion, otro deſpues de entrar en ella: y en el primero tiempo podemos diſtinguir tres eſtados, vno antes de entrar en Ægypto, en el qual los Hebreos no conſtituyan aun Republica, ſino ſolamẽte familia. Porque la Republica, como dize Ariſtoteles, conſta de muchas familias: y en aquel tiempo ſolamente auia vna caſa de Abrahan, en la qual ſuccedio la de Iſàc, y en eſta la de Iacob. Y pueſto que en tiempo de Iacob deſpues que ſus hijos ſe caſaron, fueſſen ya muchas las familias, cuyo gouierno no podia ſer Economico: con todo eſto, por cauſa del pequeño numero que auia de familias no ſe podia llamar Republica politica la que dellas conſtaua: ſino vna communidad media que ſe llama *vicalis, ſiue collectanea.* Eſto ſe confirma mas, porque quãdo entraron en Egypto, no auia mas deſcendiẽtes de Iacob que ſetenta perſonas, como conſta del Geneſis cap. 46. — Ariſt. Eth. 9. & polit. 2.

El ſegundo eſtado fue deſpues de eſtar en Egypto, el qual ſe puede diuidir en eſtado de felicidad, q̃ durò en quanto viuió Ioſeph: y en eſtado de aduerſidad que empeçó deſpues de muerto Ioſeph: y aunque en vida de Ioſeph ſe puede dezir que los Hebreos conſtituyan algun modo de Republica, por quanto apartados de los Egypcios habitauan en la tierra de Ieſſem, cerca de la Ciudad de Rameſſes, como conſta del Geneſis cap. 47. donde guardauan forma de Republica debaxo de la obediencia de Ioſeph, y de los juezes por el conſtituidos: con todo eſto, deſpues de la muerte de Ioſeph, tãto q̃ enpeçarõ a ſer affligidos con el trabajo de los edificios, parece q̃ no tuuierõ algunos de ſu nacion, que tuuieſſen gouierno, y mando: antes eſtauan ſubjetos a los maeſtros de las obras — Gen. 46.

que

que eran Egypcios: de los quales eran muy opprimidos, como consta del mismo capitulo.

El tercero estado, fue despues de la salida de Egypto, quando andauan en el desierto, en lo qual estuuieron subjetos a Moysen por espacio de quarenta años, como cõsta del Exodo cap. 16. y del Deutoronomio cap. 2. y 8. Aunque no siempre del mismo modo: porque en el primero año, poco mas, o menos, despues de salir del egypto: solo Moysen gouernaua. Despues, como no pudiesse el solo satisfazer a las causas, y pleytos de tanta gente, siguiendo el consejo de Ietro su suegro, ordenò en el pueblo Decanos Quinquagenarios, Cẽturiones, y Tribunos, los quales determinassen las causas mas faciles del pueblo, y a Moysen veniessen con las mas graues, como consta del exodo cap. 18. y del primero del Deuteronomio.

Gen.47.
Exod.1.

Finalmente, poco despues desto no podiendo Moysen sufrir la malicia, e inconstancia del pueblo, que desseaua las ollas de Egypto, y pidiendo a Dios, que le quitasse, o la vida, o el gouierno de aquel pueblo: el Señor, oyendole, le diò setẽta viejos, que en todo fuessen a el iguales en la jurisdicion. Donde resultò, que el principado del pueblo se trocasse de monarchico en aristocratico: lo qual todo consta de los Numeros cap. 11. Lo dicho basta, quanto al primero tiẽpo en que consideramos esta Republica.

En el segundo tiẽpo .s. despues de auer entrado en la tierra de promission tuuo tanbien este pueblo tres estados. El primoro en que fue gouernado por Iuezes, el segundo por Reyes, el tercero por Põtifices. El ptimero empeçò de Iosuè, aun que Iosuè no fue propriamẽte Iuez, porque tenia poder absoluto sobre el pueblo, pero los juezes no eran assi, sino Capitanes leuantados para pelear en tiempo que los enemigos perseguian al pueblo. Este estado acabò en Samuel vltimo Iuez del pueblo. Desta materia se vea Abulense en la prefacion del libro de los Iuezes *à quæstione 9.* Carolo Sigonio *libro 1. de Republica Hebræorum cap. 5 & lib. 7. cap. 2. & 3.* Feuardense in *cap. 1. Ruth.*

Abul.
Carol. Sigon.
Feuard.

El sègũdo estado se diuide en dos partes, la primera en q̃ estuuo todo el pueblo subjeto a Saul, Dauid, y Salomon. La segũda, q̃ empeçò em tiempo de Roboan, quando se diuidio el pueblo en dos partes, porque las dos Tribus Iuda, y Bẽjamin quedarõ subjetas a Roboã, de las quales no estaua apartada la Tribu de Leui; pero no era costũbre contarse por ser dedicada al culto de Dios, y estar fuera de la suerte de los otros. Y estas dos Tribus se llaman en la Escritura Reyno de Iudà. Las otras diez Tribus se apartarõ, y dierõ obediẽcia a Ieroboã: y estas se llamã en la Escritura Reyno de Israel, o de Samaria: donde tuuo su principio el pueblo de los Samaritanos propriamente, q̃ no cõuersauan cõ los Iudios, ni eran Hebreos del Reyno de Israel, sino gentiles: los quales sucedieron en Samaria despues q̃ los Israelitas fuerõ catiuos. A quel primero Reyno siẽpre estuuo subjeto a Reyes descẽdientes del Tribu de Iuda, y de Dauid. El sègũdo, que es el de Israel, empeçò con vno, o dos Reyes del Tribu de Efrain, de quien tomò el nombre, pero no perseuerò en esta Tribu; porque de las otras tanbien vuo Reyes

en Israel. Ni es de marauillar mucho, porque las successiones en el eran tyranicas, y *primo occupantis*, hasta que fue captiuo, y lleuado por Salmanazar Rey de los Assirios, a lugares de donde despues ya mas boluio: como consta del lib. 4. de los Reyes cap. 7. Pero el Reyno de Iudá, despues de passado mucho tiempo, por fin de cuentas vino a pagar lo merecido por sus peccados, y fue lleuado cautiuo a Babylonia por el Rey Nabucodonosor, y por su capitan Nabuzardán, como se ve en el 4. libro de los Reyes cap. 25. y en el cap. 39. de Ieremias. En este cautiuerio estuuieron los Iudios setenta años, como lo tenia profetizado Ieremias cap. 25. sin Rey, ni Principe de su nacion.

El tercero estado fue despues del cautiuerio de Babylonia, quando boluiendo estas dos Tribus, y reedificando la Ciudad, y templo fueron gouernados por Pontifices la mayor parte del tiempo, aun que no todo. El primero Pontifice fue Iosue hijo de Iosedech, como consta del primero de Esdras capit. 3. el qual por Zacharias capit. 3. es llamado Iesus Sacerdos magnus: y este Iosuè tenia jurisdicion en lo espiritual, y temporal, y cosas sagradas: pero Zorobabel en el mismo tiempo tenia a su cuenta las cosas seculares. Despues deste Iosuè se cuentá en el 2. libro de Esdras cap. 12, cinquo otros Pontifices. Finalmente a estos succedieron los Machabeos, los quales fueron quasi Reyes: hasta que los Romanos les quitaron la dignidad real, dexando la pontifical, como antes estaua: y succedierõ luego Reyes estraños, como se ve en Herodes Ascalonita. el qual se llamò assi de los naturales de Ascalon con quien tuuo amistad estrecha, y fue padre de aquel Herodes Antipas, el que matò a San Iuan, è hizo burla de Christo en su Pasion: y el mismo Herodes Ascalonita fue abuelo de Herodes Agrippa, el que matò a Sãtiago, y puso a S. Pedro en la carcel. Y digo q̃ fue este su nieto, pero hijo de Aristobulo el qual Aristobulo fue hermano deste Herodes Antipas.

Este Herodes Ascalonita fue alienigena hijo de vn Antipatro Idumeo, como dize Iosepho. Donde a que Herodes su hijo que burlò de Christo nuestro Señor en su Passiõ, fue llamado *Rex Syluester*, que es lo mismo que nacido de las seluas de los alienigenas, y Gentiles, conforme áquello de Oseas cap. 10. hablãdo de Christo nuestro Señor, quando le lleuaron a Herodes. *Delatus est, munus Regi vltori*: o como dizen los setenta. *Regi Iarim*, que es lo mismo que *Regi Syluestri*. Assi entiende S. Cyrillo Ierosolymitano este lugar catechesi. 13. S. Cypriano in *expositione symboli* (o Ruffino, que parece ser Author dáquel tratado) dà la razon porque Herodes se llama *Rex Syluester*. *Bene, inquit, addidit nomen Iarim, quod est Syluester, non enim erat Herodes, de domo Israel, nec de illa vinea Israelitica quam eduxerat Dominus de Ægypto, & plantauerat in cornu in loco vberi; sed erat Syluester, idest ex Sylua alienegenarum, quasi qui de Israelitica vitis nequaquam palmitibus pullulasset.* *Iosph. l. 14. ant. cap. 2.* *Osea. 10.* *D. Cyr.*

Este Herodes sabiẽdo la falta de su nobleza, procurò remedio para esto se encobrir, y fue quemar todas las historias en q̃ della se hazia mẽciõ, como dize San Ambrosio: donde des- *D. Amb. lib. 3. in Lucam.*

D. Amb. lib. 3. in Luc.

despues que el Santo por las historias de los Griegos prouò que Herodes no fue Israelita, sino alienigena, añade. *Herodes conscius ignobilitatis suæ, nequa posteris suis vel de præscripto veteri quæstio moueretur, scripturas eorũ incendit: existimans quod si indicia de publico sustulisset, nullis alijs testimonijs clarere posset, quin de patriarcharum vel proselytarum veterum genere emanaret; sed vt pleraqua curæ humanæ sunt cognitioni, hoc & indagini veritatis præiudicare non potuit.* Este Herodes pues siendo estrangero, por engaño tomò possession del Reyno de los Iudios, como dize el mismo San Ambrosio, y lo alcançò de los Romanos, como dize Iosepho lib. 14, antiquitatum cap. 26. Hegesippo lib 1. cap. 30 Eusebio lib. 4. cap. 6. y otros muchos. Reinando este Herodes naciò Christo nuestro Señor en Bethlem de Iuda, como lo tenia profetizado Iacob Gen. 49. quando dixo: *Non auferetur sceptrum de domo Iuda, & dux de fæmore eius, donec veniat qui mittendus est.* En este tercero estado siempre los Iudios fueron tributarios primeramente a los Persas, despues a los Griegos, y vltimamente a los Romanos: hasta que por Tito, y Vespasiano fue de todo punto destruida su Repupblica.

Ioseph. Hesesippus. Euseb. Gen. 39.

CAPITVLO. III.

Del estado que tuuieron los Hebreos despues que Christo nuestro Señor murio en la Cruz hasta el dia presente.

Avnque no vuiera otro argumento para conuencer a los Hebreos mas que el complimiento de las profecias que Christo dixo, bastaua para creer del, que a lo menos fue profeta santisimo, y verdadero. Y como quiera que el siendo santo claramente dixo a la Samaritana ser el Messias; porque diziendo ella; *Scio quia Messias venit qui dicitur Christus.* El le respondio: *Ego sum qui loquor tecum.* Bien se echa de ver, que hablò verdad, porque de los Santos no es dezir mentiras tan pesadas, ni aun leuianas. Ioan. 4.

Entre otras profecias pues que adelante pondremos, fue vna la destrucion de Ierusalen, y de la Republica Iudaica: *Venient dies in te, & circundabunt te inimici tui vallo, & circundabunt te, & coangustabunt te vndique, & ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem super lapidem, &c.* Et cap. 21. *Cum videritis circundari ab exercitu Hierusalem, tunc scitote quia appropinquat desolatio eius.* Et infra. *Erit pressura magna super terram, & ira populo huic, & cadent in ore gladij, & captiui ducentur in omnes gentes, & Hierusalem calcabitur à gentibus, &c.* Todo esto se cumpliò a la letra, y aun oy dura este castigo, porque es lo mismo que profetizò Daniel, como el Señor lo dixo. *Cum videritis abominatorem desolationis, quæ dicta est a Daniele Propheta stantem in loco sancto, qui legit intelligat.* Matth. 24. Esto dixo Daniel cap. 9, *Erit, inquit, in templo abominatio desolationis, & vsque ad consummationem, & finem perseuerabit desolatio, &c.* Pues para que demos noticia del estado que tuuieron

Luc. 19. Luc. 19. & 21. Matt. 24 Dan. 9.

uieron los Hebreos despues que Christo fue puesto por ellos en la Cruz, referiremos solo lo principal y para esto nos approuecharemos del testimonio de Iosepho Iudio, q̃ fue testigo de vista, y de otros graues Authores.

Es pues de notar, que para Christo nuestro Señor mostrar quanto de coraçon le salieron aquellas lagrimas que derramò, quando se puso vn dia a mirar la Ciudad desde el Monte Oliuete, porque dize S. Lucas. *Dominus videns Ciuitatẽ fleuit super illam, dicens quia si cognouisses, & tu, &c.* Y para mostrar el gran amor, que tenia a aquel pueblo donde naciò, y se criò: y que si los castigaua, no era sino obligado del excesso de sus abominables delictos. Para mostrar, como digo todo esto, esperólos a penitencia despues de su muerte quasi por espacio de quarenta años, como antiguamente diò tanbien espacio de quarenta dias a los Niniuitas para hazer penitencia de sus culpas. Esto notó muy bien Nicephoro, por estas palabras. *Anni quadraginta post Ascensionem seruatoris Iudæi aperto bello oppugnati nõ sunt, quòd Deus illis pænitentiæ tempus præberet eosq́; ad resipiscendum vita, doctrinaq́; & admirandis operibus Apostorum inuitaret.* Quizo que se cõuertiessen con la vida, dotrina, y milagros de los Apostoles. *Cũ autem minime vt conuerterentur curarent, internecionem in se ipsos pertraxerunt &c.* Lo mismo dize San Hieronymo. Vendo pues, que no se aprouechauan del tiempo, mouiò los coraçones de los Romanos: especialmente de Tito: y Vespasiano, para que como otros dos Ossos que vengarõ las injurias hechas a Eliseo saliessen del bosque de la gentilidad, y castigassen el mal tratamiẽto que hizieron a aquel S. Profeta de los profetas Christo Iesus.

Cap. 19.

Niceph. l. 3. c. 3.

D. Hie. in cap. 1. Sophon. & in Abach. 3. iuxta finem.

Tres males auian sido reuelados a Daniel, que el pueblo auia de passar por la muerte del Messias. El primero mal contienen aquellas palabras. *Et non erit eius populus qui eum negaturus est.* En las quales se significa, que por la muerte del Messias el pueblo hebreo, q̃ antes a manera de hijo primogenito era agradable a Dios, de tal modo seria desamparado del mismo Dios, y repudiado, que ya mas boluiesse a ser pueblo suyo: y por esto auia dicho. *Septuaginta hebdomades abbreuiatæ sunt super populum tuum, & super Ciuitatem sanctã tuam Hierusalem.* Dize el Angel a Daniel. *Populum tuum, & non meũ,* para mostrar como notan Tertuliano, y Eusebio, con S. Hieronymo, y Theodoreto, que lo repudiaua, y despreciaua. Por el mismo modo hablò a Moysen, quando el pueblo adorò el bezerro. *Descende de monte quia peccauit populus tuus iste.* Y aquellas palabras de Daniel. *Qui eum negaturus est,* el pueblo que lo ha de negar, estan mostrando quasi con el dedo a los Iudios, quando dixeron. *Nolumus hunc regnare super nos. Non habemus Regem nisi Cæsarem, Tolle, Tolle, & crucifige eũ.* Iten. *Sanguis eius super nos, & super filios nostros.* Lo mismo declaró S. Iuan en el principio de su Euangelio en aquellas palabras *In propria venit, & sui eum non receperunt.*

Dan. c. 9

Tert. l. contra Iudæos. Euseb. l. 8. demonst. Euang.

Exd. 32

Luc. 19

Iaan. 19 & Matt. 26.

El segundo mal, que auia de venir a los Iudios, por la muerte de Christo se prophetizò en aquellas palabras. *Ciuitatem, & sanctuarium dissipabit populus cum Duce venturo.*

ro. Esto es el exercito de los Romanos, siendo Capitanes Vespasiano, y Tito, destruiràn, y pondràn por tierra la Ciudad de Hierusalen, y su Templo.

El tercero mal, y mayor de todos es, que estas calamidades no serian como las que antes auian padecido, a saber por algunos años ciertos, sino perpetuas, y sin esperança de remedio. Esto se contiene en aquellas palabras de la profecia. *Et finis eius vastitas, & post finem belli statuta desolatio*. Iten, en aquellas postreras del capitulo 9. *Et usque ad consumationem, & finem perseuerabit desolatio*. La verdad desta profecia mostròel successo mui claramente. Dexemos aquella grã pestilencia, que luego vuo cõ muerte de infinita gente. No hablemos de la hambre, causada por los incendios que hizieron los amotinados del pueblo con su Capitan Eleazaro. Callemos las ruynas publicas, y particulares, que vuo. Itẽ, los incendios con otros muchos males nunca ya mas vistos. Porque dize Iosepho. *Puto (inquit) quod si Romani contra tam noxios nostræ gẽtis homines venire tardassent, aut hiatu terræ deuorandã fuisse Ciuitatẽ, aut diluuio periturã, aut fulminum, ad similitudinem Sodomæ incendia passuram*. Pienso, dize, que si tardassen los Romanos mas en destruyr nuestra Ciudad de Hierusalen, ya los lleuantados que en ella auia cõ nõbre de zeladores (como el nota en otra parte,) que la tierra se tenia de abrir para tragarla Ciudad o algun diluuio, o rayos del Cielo, como a otra Sodoma la tenian de abrazar.

Lib. 6. c. 16.

En este tiempo, dize S. Epiphanio, que tuuieron reuelacion los Christianos que estauan en Hierusalen, y en Iudea, que se saliessen de la Ciudad, y prouincia, y Beda dize lo mismo. *Appropinquante (inquit) bello admoniti oraculo omnes Christiani, qui erant in prouincia lõgius discesserunt, vt Ecclesiastica narrat historia, & trans Iordanem manebant in Ciuitate Pella sub tutela Agrippæ, qui Romanorum Imperio subditos agebat*. Lo mismo tiene Nicephoro Calixto.

D. Epiphan. l. de mensuris. *Mar. 13.* *Niceph. 3. c. 3.*

Dexando tanbien de parte el cerco, que Cestio Capitan Romano puzo a Hierusalen de que habla Iosepho, el qual no puzo a los Iudios en tanto aprieto, como el siguiente de Tito. Digamos lo que hizo este Capitan. Assentò sus reales en contorno de Hierusalen, a los catorze dias de Abril, como dize Iosepho: y en el Mõte Oliuete dõde Christo nuestro Señor tenia llorado sobre la Ciudad, y profetizado su destruicion puzo vna legiõ: otras puzo en otras partes. Despues de passados algunos dias, y de auer tenido muchos recuentros, apretò la hambre mucho con los Iudios, de la qual tenian sido causa los lleuantados, como queda dicho, por auer puesto fuego a los graneros: que sino fuera esto, pudieran sustentarse màs tiempo. En esta cõjuntura eran muchos los Iudios q̃ huyan de la Ciudad para los Romanos, los quales luego eran por ellos crucificados: y fueron en tãto numero, que dize Iosepho, que *Spatium crucibus deerat, & corporibus cruces*. Faltaua lugar, para las cruzes, y cruzes para los cuerpos. Iusto castigo de auer puesto en la Cruz a su Redemptor. Y a este tiẽpo mandò Tito edificar vn muro en cõtorno de la Ciudad, para que

Ioseph. l. 2. c. 2. *Libr. 6. c. 6.* *Lib. 6. c. 12.*

no pudiessen salir Iudios algunos; el qual muro fue hecho en espacio de tresdias. cosa admirable, porque tenia quasi quarenta stadios en cõtorno. Deste muro, se entiende aquello que dixo Christo. *Circundabunt te inimici tui vallo, &c.* Como notò el Cardenal Baronio, en el primero tomo de sus Annales, y otros muchos.

Luc. 19

Hegesip lib. 5 de excidio Ierosolymit. c. 4 Ioseph. l. 7 c. 8. l. 6. c. 11

Cõ esto apretolos tanto la hãbre que dizen Hegesippo, y Iosepho, q̃ vna Maria, muger rica, y noble, matò avn hijo suyo pequeño, y le comiò cozido. Pongamos aqui las palabras de Iosepho a cerca desta extraordinaria hambre. *Multi qui ditiores erant vniuersa bona sua vno frumenti modio pauperes vno hordei permutarunt. Vxores viris, & Filij parentibus, matres cibum infantibus ex ipso ore rapiebant, edentes non latebant, sed vbiq; aderant qui ista deriperent. Nam sicubi clausam domũ vidissent eos qui intus erant cibum capere hoc indicio suspicabantur, statimq́ ruptis foribus irruebant, victũ que iam contusum dentibus ex gutture penè reuocabant, ipsos faucibus strangulantes. Pulsabantur senes ne cibum defenderent, lacerabantur mulieres occultantes ea quæ in manibus: nullaq; miseratio, vel cani erat capitis, vel infantiæ: sed abstractos pueros, & ex buccella pendentes humo allidebant. Horrenda etiam auditu quis patiebatur in vnius panis confessionem, & vt vnum pugnum farinæ abditum indicaret.*

Cap. 14

En el mismo libro dize. *Aucta fames totas domos, ac familias depasc ebatur, & tecta quidem plena erãt mulieribus exanimatis, atq; infantibus, viarum autem angusta, senibus mortuis. Adolescentes autem ac iuuenes turgidi velut vmbra mortuorum per fora versabantur, & vbi quẽ casus occupauerat, decidebant.* Iten. *Nec cingulis nec calceamentis abstinuere, coriaq; scutis detracta mandebant. Omnia dentibus necessitas subigebat, & ea colligentes, quæ nullum quamuis sordidissimum mutorũ animalium, non horreret, comedere patiebantur,* & cap. 16 *dicit. Vbi muro circũdata Ciuitate nec herbas quidem colligere iam liceret, ad hoc necessitatis quidam sunt compulsi, vt eloacas rimarentur, boumque veterẽ fimum alimentum haberent, stercusque collectum quod nevisui quidem, tolerabile fuerat, cibus erat, &c.*

Lib. 7. cap. 7.

Quiere dezir. Dauãlos más ricos toda su haziẽda por la quarta parte de vna hanega de trigo, los mas pobres dauan toda la suya por otro tãto de ceuada. Las mugeres arrebatauã el comer de las manos a los maridos, los hijos a los padres, y las madres a sus hijos: si vian alguna puerta cerrada, alli acodian todos, sospechando que comian dentro, y de la garganta les quitauan el comer. No auia respeto a viejo, ni misericordia con niño. Dauan tormentos para confessar si teniã pan, o farina. Las calles, y terrados estauan llenos de cuerpos muertos con hambre. Los biuos, andauan hinchados, y amarillos, como sombra de muerte, comian los cueros de los cintos, y escudos: y hasta al estercol seco de los bues no perdonauan.

Iten, en el lib. 6. cap. 15. dize Iosepho, que algunos tragauan los doblones de oro, y huyan para los Romanos: fue hallado vno desta manera con doblones en el vientre, y fue occasion, que corriendo la fama por los reales, tanto que venia el Iudio, luego le abrian el vientre, para ver si trahia doblones, y dize

Iosepho alli, que fue esto occasion de muchissimas muertes. *Hac clade (inquit) nullam credo sauiorem contegisse Iudais, vna nocte duorũ millium patefacta sunt viscera, &c.* Solo en vna noche abrieron las entrañas a dos mil Iudios.

Y es mucho de notar la occasiõ en que esto fue, que era la misma, en que crucificaron a Christo N. Redemptor: Porque lo estar muchos Iudios juntos en Hierusalen, dize Iosepho, q̃ fue por auer venido a la fiesta de los panes azymos: y en esta fue Christo crucificado:

Ioseph. l. 2. c. 14 Es tanbien de notar, que dize el mismo Iosepho, como Floro Presidente de Iudea antes desto mandó açotar muchos Iudios nobles, y despues de açotados crucificólos: en el qual castigo mostró bien Dios nuestro Señor la correspondencia con la culpa, que sus padres auian cometido en açotar, y crucificar a su Dios, de manera, que del mismo paño de la culpa, se cortò el vestido de la pena.

Los que murieron durando el cerco en la Ciudad de primero eran sepultados, después eran lançados por los muros para fuera, y fueron en tanta cantidad, que viendo los Tito, gemiò, y dixo con las manos leuantadas para el Cielo, que aquella obra no era suya. Añade Iosepho en el mismo lib. 6. c. 16. *Quid opus est sigillatim narrare clades? Mannaus Lazarari filius trãsgressus ad Titum per vnam portam qua sibi credita fuerat, centum, & quindecim millia & octoginta dixit elata cadauera ex quo die castra prope Ciuitatem posita sunt ex die 14. mensis Aprilis vsq; ad kalendas Iulij. Hac autem immensa est multitudo, nec tamen ipse fuit appositus porta, sed publicam mercedem diuidẽs, mortuos ex necessitate numerabat, cateros enim propinqui sepeliebant: sepultura autem fuit elatos ex oppido proijcere. Post hunc autem nobiles profugi omnia mortuorum egenorum sexcenta millia portis ejecta nunciabant, aliorum verò numerum minimè posse comprehendi.*

Y en el lib. 7. cap. 17. dize el numero de muertos, y captiuos, con estas palabras. *Captiuorum omnium qui toto bello comprehensi sunt nonaginta, & septem millium comprehensus est numeru. Mortuorum verò per omne tempus obsidionis vndecies centũ millia, &c.* Fuerõ, dize los catiuos nouẽta, y siete mil, y los muertos vn millõ, y ciẽ mil hõbres. Fue possible hallarse este numero de gente en Hierusalen, por el concurso, que queda dicho de la fiesta de los azimos a que auian venido. El tiempo que durò, dize Iosepho, fueron quasi sinco meses, a saber, dende quatorze dias de Abril, hasta el octauo de Setiembre, que fue sabbado en aquel año. El templo fue tanbien puesto por tierra, para se cumplir lo que auia dicho Christo. *Ad terram prosternent te.* Y cuenta el mismo Iosepho, q̃ por mas diligencias que Tito hizo para que el templo no ardiera, no le fue possible impedirlo. *Casar (inquit) voce simul ac dextra pugnantibus signo dato ignem iubebat extingui sed neq; vox eius audiebatur, nutumque dextera non attendebant, &c. Cum verò ad templum ac cessissent edictum quidem Casaris non audire simulantes pracedentem quisque vt ignem mitteret hortabatur. Casar autem vbi neque impetum insanientium militum continere poterat & flammam qua dominabatur intrò cũ recto-*

Ioseph. l. 6. c. 4.

Luc. 19.
l. 7. c. 10

rectoribus ingressus, & sanctum Tẽpli, & quæcumq; illic erant, aspexit: y despues de cuentar las penas que puzo a los soldados, para que apagassen el fuego, y como el mismo Tito por si trabajô en esto mucho; añade. *Illorum furor, belliq; impetus vehementior, Iudæorumq; odia, & Cæsaris reuerentiam, & prohibẽtis metum superabant.* Añade mas Iosepho, que esto fue ordẽ del Cielo. *Templum (*inquit*) Dei sententia iam dudum igne damnauerat, euolutisque tẽporibus aderat fatalis dies qui erat decimus mensis Augusti, quo etiam prius á Rege Babylonio tũ fuerat concrematum.* En diez de Agosto fue destruido (dize) el primero tẽplo: y en diez del mismo mes fue puesto por tierra, y quemado el segundo.

Lib.7. cap.9.

CAPITVLO. IIII.

Prosiguese la misma materia del estado de los Hebreos despues de la muerte de Christo.

NO pararon aqui los castigos desta miserable gente mucho adelante fueron. Cuenta pues Iosepho en el mismo libro, que vn falso profeta se leuãtò entre los Iudios en este tiempo, y dixo que Dios mandaua subiessen en lo mas alto del templo, y que receberian señal de salud. Algunos le dieron credito, y subieron, pero no recebieron señal de salud, antes murioron miserablemente. Y es

Cap.11.

cosa notable, que nunca mas los Iudios hasta hoy pudieron edificar su templo: aun que Iuliano Emperador les daua fauor para esso. Deste caso trata San Ioan Chrysostomo, y dize, que como Iuliano Emperador, llamasse a los Iudios, para que sacrificassen a los Idolos, persuadiendoles esto con el exemplo de sus antepassados: ellos se escusauan diziendo, que no les era licito sacrificar sino en el templo, el qual no tenian ya: y se queria que esto hiziessen, les restituyesse su Ciudad, y reedificasse su templo. fue desto muy contente Iuliano. Diò dineros, y ordenó officiales para la obra. Pero todo fue debalde, porque quando los dichos officiales vuieron hechas las cauas, para los fundamentos, y sacado mucha tierra, cosa admirable, que saliò fuego de las cauas, y fundamentos cõ daño de muchos. Lo qual tanto que viò el impio Emperador, temiendo no llegasse el fuego a su persona, desistiò de la obra. Y dize mas Nicephoro, y Sozomeno, que parecieron muchas cruzes en los vestidos de los Iudios. Señal manifiesto de la diuina vocacion, que los combidaua a creer los mysterios de la santa Cruz. Añade tanbien S. Gregorio Nazianzeno *Orat. 2. in Iulianum* que apareciò en el Cielo vna Cruz muy hermosa.

D. Ioan. Chrys. orat. 2. aduers. Iudæos.

Niceph. l.10. historiarũ Eccles. cap. 33. Sozom. l.5.c.21

Boluiendo al intento primero, es para saber que successo tuuierõ los catiuos en la destruicion que hizo Tito. Dize pues Iosepho. *Electi qui procero, & formoso erant corpore, triumpho seruati sunt: ex residua multitudine septem, & decem maiores annis vincti in Ægyptum missi operibus deputandi: plurimi per prouincias destributi in specta-*

culis ferro, & bestijs consumendi: qui verò infra decimum septimum annū ætatis agerent, vēditi sunt. Los mas bien dispuestos, y hermosos de rostro, fueron guardados para la solemnidad del triumpho: los de mas vnos fueron destribuidos por las prouincias para ser echados á fieras, y muertos a hierro en los espectaculos publicos. Otros fueron enbiados a Egypto, para trabajar en las obras. Pero los susodichos todos passauan de diezisiete años: porque los menores desta edad fueron vendidos. Y si queremos saber el precio, es cosa notable, y que mucho realça la justicia diuina, y su acertada prouidencia.

Ioseph. l. 3 de bello Iudaico. cap. vlt. Heg. de excidio Hier. l. 3 c. etiam vlt. Ioseph l. Heg. l. 5. cap. 45. Vieg. in Apocal. cap. 6.

Cuenta pues Iosepho, y Hegesippo, que Vespesiano en aquel tiēpo, que hazia guerra contra Iudea, vendio treinta mil, y quatrocientos Iudios, y todos aquellos, que erā de los Reynos de Agrippa les dio: los quales el mismo Agrippa vendio tanbien. Dize mas el mismo Iosepho, y, Hegesippo, q̄ Tito, y los soldados Romanos no se preciando de tener por esclauos a los Iudios vendieron innumerable multitud dellos, y el vulgo y sus mugeres e hijos eran vendidos por muy poco dinero, los mas nobles por algun tanto mas. Y refiere el padre Viegas sobre el Apocalypse en aquellas palabras *Bilibris tritici denario &c.* Algunos Authores, que dizen ser vendidos diez de los mas nobles Iudios por vn denario, que son quarenta marauedis, y los del vulgo treinta por vn denario: y fue esta pena dignissima daquel crimen q̄ cometieron en comprar a Christo por treinta dineros.

Es mas de notar, que no fue el estrago solo enla gente, y en la Ciudad, sino tanbien en los huertos, y arboles, assi frutiferos, como siluestres, q̄ como estuuiessē cerca de la Ciudad aprouecharonse dellos los Romanos para el ministerio de la guerra: y assi dize Iosepho, q̄ *Erat miserabilis terræ facies &c. Nec vllu s qui prius Iudæam viderat alienigena, & sub urbana pulcherrima Ciuitatis cum eius solitudinem tunc videret continere lacrymas poterat, &c. Nec si quis subitò aduenißet qui lo cū prius scierat eū cognosceret, sed præsēs quæreret Ciuitatē, &c.* Quedò la tierra tal, q̄ no podia tener las lagrimas quien antes la auia visto, ni estaua tal, que se pudiesse conocer. Todo esto fue obra de Dios, màs q̄ de los hombres: y Tito lo conocio muy bien, como queda dicho. *L 7. c. 1.*

Phil. l. 6

Por esso dize Philostrato, que quādo quizieron poner corona desta victora en la cabeça de Tito, el se jusgò, por indigno de tal honra: y dixo no ser el Author daquella obra, sino Dios, que quizo castigar los Iudios, tomandole a el por instrumento. Y bien se lo pagò en hazer Emperador por este seruicio a su padre Vespesiano primero, y despues al mismo Tito, que le sucedio, porque antes no eran Emperadores. De la misma manera dio a Nabuchodonosor el Reyno de Egypto, por auer peleado por su ordē, y rēdido a los Tyrios, como dize Ezechiel. *Erit merces, inquit, exercitui illius, id est Nabuchodosoris, & opert quo seruiuit aduersus eā (id est Tyrū) Dedi ei terrā Ægypti pro eo quod laborauerit mihi &c.* Assi quizo pagar a Vespesiano, y Tito. *Pro eo quod laborauerunt* illi. Deste parecer es Galatino *Ezech. 29.*

A la susodicha, calamidad, que los Iudios tuuieron por medio de Tito *Galat. l. 4 c 21.*

Tito, y Vespasiano, les sobreuino otra despues de passados quarēta, y ocho años, en tiēpo del Imperio de Adriano: y fue menor, porq̄ era menor el numero de la gente hebrea, que habitaua en las partes de Iudea. En lo demas muy rigurosa. Cuenta esto Eusebio, y dize, que vuo en esta conjunctura gran mortandad de Iudios, y que dende este tiempo se les vedò, poner pie en los campos de Hierusalen. Y que mandò mas Adriano por su decreto, que ninguno Iudio llegasse a lugar (aunque remoto) del qual pudiesse mirar a Hierusalen. En este tiēpo dize, que fue esta Ciudad reedificada por el dicho Adriano, y habitada por estrangeros, y se le puzo por nombre Ælia, porque el Emperador se llamaua Ælio Adriano. Desto trata tanbien S. Hieronymo. Por causa desta reedificaciō, quedaron dentro de la Ciudad algunos lugares, que al tiempo que Christo muriò, estauan de fuera, como el Monte Caluario, y otros: y en la puerta que yua para Bethlen, mandò Adriano poner vn puerco pintado, en que significaua estar sujeta a Romanos, y no a los Iudios, que no comian puerco.

Lib. 4. c. 6. histor. Eccles.

Hier. in epitaph. Paulæ c. 3.

La occasion, que tuuo Adriano para hazer este castigo en los Iudios, y estas leyes tan seueras contra ellos, fue porque tuuieron tan mal consejo, que leuantaron por Messias a vn hombre llamado Barchozbá, y rebelaron contra los Romanos, pensando, que entonces harian la suya, y quedarian con la libertad, è Imperio, que esperauan tener por su cansado Messias: pero tuuieron el successo q̄ se ha dicho. Deste Barchozbà, (o como otros le llamā Béchozbá.) Trata Galatino, y dize, que fuerō dos. Pero lo mas cierto es, que fue vno, porque de vno se trata solamente en el Beresith Rabba, donde Rabi Ioannā dize mucho del, y de la Ciudad de Bitter, donde el gouernò. Vease tanbiē Eusebio, em su historia Ecclesiastica, donde dize algunas cosas deste falso Messias, y de la etymologia de su nombre. En el Sanedrim cap. *Omnis Israel*, se dize que reyno Barchozbá treinta años, y medio.

Gal. l. 4. cap. 21.

Eus. l. 4. hist. c. 6.

Y es mucho para notar aqui la ceguedad de los Iudios de nuestros tiempos, pues ay cerca de mil y seiscientos años, que estos leuantarō este Messias, obligados de las profecias que determinauan el tiempo en que el Messias auia de venir, a saber, el de las hebdomadas de Daniel, y el de la cessaciō del Sceptro de Iuda: el qual tiempo ya entonces estaua complido, y estos miserables aora aun no hallan que es tiempo de estar complidas las dichas profecias, ni de ser venido el Messias. Gran ceguedad, y gran locura.

Vna cosa muy notable escriue tanbien S. Hieronymo en los Cōmentarios, sobre Sophonias cap. 1. y es, que despues de estar puesto aquel precepto por Adriano, de q̄ los Iudios no fuessen, ni mirassen aun de lexos a Hierusalen, el qual duraua todauia en su tiempo: llegò la miseria de los pobres Iudios a tāto, que para poder llorar a su volūtad las ruynas de su Ciudad, y templo, comprauan sus lagrimas con dineros, los que antes auian comprado la sangre de Christo, porque sin pagar cierto tributo no los dexauan ir allà. Es cosa para ver, dize este S. Dotor, los viejos, y viejas decre-

D. Hier.

decrepitos ir por essos caminos, mostrando bien la ira diuina, en el cuerpo, y modo de habito que lleuan. No vén el resplandor de la Cruz, y Resurrecion de Christo, solamente se emplean en llorar sobre las cenizas del Sanctuario, y altar destruido. Y si quieren llorar mas algun tantito, y detenerse mas en estos lugares, pidenle los soldados mas dineros. Palabras de San

D. Hier. Hieronymo. *Vt ipsis ruinas suæ Ciuitatis flere liceat, Iudæi pretio redimunt: vt qui quondam emerunt sanguinem Christi, emant lacrymas suas: & ne fletus quidem eis sit gratuitus, &c. Videas venire populum lugubrẽ indie quo capta est á Romanis Hierusalem, & decrepitas mulierculas senesq́ pannis, annisq́ obsitos, confluere in corporibus, & habitu suo iram Domini demonstrantes. Cõgregatur turba miserorum, & Domini patibulo coruscante, ac radiante anastasi, eiusq́ de Oliueti Monte Crucis vexillo fulgente, plangere ruinas templi sui populum miserum, &c. Vlulant super cineres Sãctuarij, & super altare destructũ, &c. Et miles mercedẽ postulat vt illis flere plus liceat.*

D. Chrys. orat. 2. aduersus Iudæos. S. Chrysostomo refiere, que en tiẽpo de Constantino Magno Emperador, quizieron los Iudios quedar esentos, y libres del Imperio Romano: pero el Emperador, en castigo desta rebellion, les mandò cortar las orejas, y diuidir por todas las naciones subjetas a su Imperio. Y assi quedaron diuididos por todo el mundo hasta oy, como es notorio, sin tener Rey, ni Sacerdote, ni Templo, ni Republica: finalmente, como gente despreciada, y aborrecida de Dios. Mas veamos aora la causa porque fueron esparzidos por el mundo.

CAPITVLO. V.

Ponense algunas profecias del destierro que padecen los Iudios, y porque razon los esparziò Dios por todo el mundo.

YA queda dicho, que estar los Iudios hasta oy por todo el mundo esparzidos, fue castigo de la muerte que dieron a su Dios, y Messias: però esto es menester, que sea mas prouado, porq̃ tenemos aqui vn buen argumento contra ellos.

Dize pues San Augustin, que este destierro fue prophetizado por David en aquellas palabras. *Deus ostendit mihi super inimicos meos, ne occidas eos: Disperge illos in virtute tua, & depone eos protector meus Domine, &c. idest. Istos inimicos meos* (dize San Augustin) *qui me occiderunt, noli tu occidere, maneat genus Iudæorum. Certè victa est á Romanis, certé desolata Ciuitas eorũ: non admittuntur ad ciuitatem suam Iudæi, & tamen Iudæi sunt, &c. Iudæi tamen manent cum signo, nec sic victi sunt vt á victoribus absorberẽtur.* Pide aqui Christo nuestro Señor en este Psalmo, que no acabe de perecer este pueblo, pero, que pague la pena deuida a su culpa esparzido por el mundo, y hechado de su Reyno. Esto es, *Disperge illos & depone eos*: y dà la razon: *Nequãdo obliuiscantur populi mei*. Para q̃ no se oluide mi pueblo de mi. Por- D. Aug. in Ps. 58

que donde quiera, que ay Iudios, q̃ esperan Messias futuro, trahen a la memoria los hechos del verdadero Messias, que ya vino, y quedan mas arraygados los Christianos en la fè con sus proprios testimonios.

Dize mas àbaxo San Augustin. *Per omnes gentes dispersi sunt Iudæi testes iniquitatis suæ, & veritatis nostræ, ipsi habent codices, de quibus prophetatus est Christus, & nos tenemus Christum. Et si fortè aliquãdo aliquis paganus dubitauerit cum ei dixerimus prophetias de Christo quarum euidentiam obstupescit, & admirans putauerit à nobis esse cõfectas: de codicibus Iudæorum probamus quia hoc totum ante prædictum est. Videte quemadmodum de inimicis alios confundimus inimicos. &c. Sũt ergo Iudæi: non sunt occisi; necessarij sunt credentibus gentibus. Quare hoc? Vt demonstraret nobis in inimicis nostris misericordiam suam. Deus meus demonstrauit mihi in inimicis meis, &c.*

Este castigo de la peregrinaciõ de los hebreos, dize el mismo Sãto Dotor, que se parece al que tuuo Cain por matar su hermano Abel. *Vagus, & profugus eris super terram* dixo Dios a Cain por matar su hermano: lo mismo dixo con la obra a los Iudios por matar, no solo a su hermano, sinò a su Messias, a su Rey, y a su Dios Christo Iesus. Dixo a este proposito Prudencio muy biẽ. *Gen. 4.* *Prudẽt.*

Exilijs vagus huc illuc fluctuantibus errat
Iudæus, postquam patria de sede reuulsus,
Suppliciumpro cæde luit: Christique negati,
Sanguine respersus cõmissa piacula soluit.

Anda clamando contra ellos en todas las partes del mundo la sangre de Christo, con mas altos clamores que lo de Abel contra Cain. *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra.* Vuose en esto la diuina justicia, a la manera que los juezes de la tierra los quales mandan que se diuidan los quartos del ladron, y homicida despues de ahorcado, y se pongan en los lugares en que cometió los delictos. Assi fue en este pueblo despues de muerta aquella gran cantidad en Hierusalẽ por Tito, como auemos dicho quedarõ estos miembros suyos, y ponense por todas las prouincias del mundo a la verguença: y la razon de ser por todo el mundo: es porque mataron al criador de todo el mundo: y assi todo el mundo es lugar de su delicto, pues en todo el estaua en quanto Dios el innocente Iesus que mataron.

El mismo S. Augustin cõpara los hebreos a los candelabros de palo q̃ tienẽ sobre si los cãdiles, para q̃ otros recibã luz. *Dispersit, inquit, vos Deus per vniuersas terras, vt lucernã legis tãquã lignea candelabra sẽsu carẽtia gẽtibus ministretis &c.* El cãdelabro no tiene sẽtido, ni se aprouecha de la luz, sino a los circunstantes. Assi son los Iudios. Sõ tanbien semejantes a los moços, q̃ lleuan el libro de su Señor al estudio, y ellos no lo entienden. *Portãt libros* (dize S. Augustin *contra Faustum*) *quibus Christiani erudiuntur, ipsi* *Aug. in orat. cõtra Iudæos, & paganos*

ipsi verò onerantur. Como niños solamente conocen las letras del, A, b, c. Pero el ayuntarlas, y penetrar las sentencias no les es concedido, pues no tienen el espiritu, que para esto es necessario. El B. S. Gregorio dize, que son como Vrias, que lleuaua la carta a Ioab en que estaua su muerte. *Vrias (inquit) mittitur ad Ioab cum epistolis ex quibus occidi debeat; quia idem ipse Iudaicus populus legem portat, qua conuincente moriatur.* Porque las escrituras que traen en las manos, son ocasion de su condenacion.

D. Greg. in 2 c. Iob. 3. l. Mor. c. 21.

Pero es para saber, quando tendrá fin esta peregrinacion de los Iudios? A esto responde el real Propheta Dauid. *Tanquam vas figuli confringes eos.* El vaso de oro, o plata, si quiebra, puedese reparar: mas el de barro, no se repara: assi fue aquel estado del pueblo hebreo quebrado, y esparzido por todo el mūdo: *Tanquam vas figuli*, como vn vaso de barro sin esperança de soldar otra vez. Fue este vn repudio perpetuo, que les diò nuestro Señor como a esposa fea, y desleal. Assi lo dixo por Isayas. *Quis est hic libellus repudij quo dimisi matrem vestram? aut quis est creditor meus cui vendidi vos?* y responde. *Ecce, inquit, in iniquitatibus vestris venditi estis, & in sceleribus vestris dimisi matrē vestram, quia veni, & non erat vir, vocaui, & non erat qui audiret.* Fue hechada de la casa de Dios la Synagoga, fue hechada de su patria, de su Reyno, y de sus possessiones porq̄ vino el Messias: *Et non erat vir*, no auia quien lo recebiesse. Llamòlos, *Et non erat qui audiret.* Habla de los incredulos, que no le recebieron. Assi como hechò a Adan del Paraiso terreno sin esperança de boluer a el, assi hechò los Iudios de su patria, sin esperança de boluer a ella.

Ps. 2.

Isa cap. 49.

Esta verdad de que los Iudios, oy son gente que no agrada a Dios, conocieron aun los mismos Rabinos: como consta de vna oracion que tienen en el Talmud en el libro de las bendiciones, donde està vna sentencia de Rabi Eliezer, desta manera. *Die quo templum fuit destructum orationis portæ clausæ sunt, sicut scriptum est in lamentatione Ieremiæ Thren. 3. Sed cum clamauero, & rogauero exclusit orationem meam.* Veis aqui como confiessa, que no quiere oyr las oraciones deste pueblo, despues que destruyò el templo. Dize mas el mismo Rabino. *A die qua fuit destructa Hierusalem quadam tabula ferrea interposita est inter Hierusalem, & patrem eorum calestem. Sic enim scriptum est: Et tu sume tibi sartaginem ferream, & pones eam in murum ferreum inter te, & inter Ciuitatem.* Aquella sarten de hierro, que Dios mandò a Ezechiel, que puziesse entre si, y la Ciudad de Hierusalen, significaua, dize, el muro, que oy està entre el pueblo hebreo, y Dios.

Thren. 3

Ezec. 4.

Y que esto fuesse castigo de no auer recebido el Messias, se prueua del Hadebarim Rabá, *idest*, Deuteronomio magno: donde està. *Quod ex eo quia Iudæi dixerunt. Non est nobis pars in Dauid, nec hæreditas in filio Isai: Dixerit Dominus illis, & Israel captiuus migrabit de terra sua &c.* La qual authoridad deuerse entēder tābiē de la repudiaciō del Messias, y de no le quererē aceptar los Iudios, prueua muy biē Hierony mo de santa fè: aunque los Iudios dixeron aquellas palabras contra Roboan exesperados con su respu-

3. Reg. 2

Lib. 1. cap. 12.

esta, pero fue figura de Christo. Haze para esto, que el Messias es entédido en el nombre de Dauid, como consta del libro grande de las lamecaciones, aquien los Iudios llaman *Lamentatio magna*. Dóde dize Rabi Iuda. *Si hic Rex Mesias Deus vnus est, Dauid est nomen eius*: y prueuá alli esto Rabi Tahuman con aquello. *Magnificans salutem Regis eius, & faciens misericordiam Christo suo Dauid &c. Non dixit (inquit) Christo suo, & Dauid quia videretur Christus vnus & Dauid alter: sed dixit Christo Dauid, ad ostendendum quod ipsemet Christus est ipsemet Dauid* Lo dicho es de Hieronymo de Santa Fè.

Ps. 17.

CAPITVLO. VI.

Formase vn argumento del destierro presente, que padecen los Iudios para prouar la venida del Messias, y la falsedad de la secta Iudaica.

VNo de los argumentos que tienen contra si los Iudios, y que claramente prueua la falsedad de su secta, y la verdad de nuestra santa fè Catholica, es el castigo presente, que padecen. Del qual argumento se aprouecha Rabi Samuel Marrochiano en vna elegante carta que escriuiò a Rabi Isàc, la qual anda en el tom. 5. de la bibliotheca contiene 27. capitulos, y fue escrita por los años de Christo de 1000 y traduzida de Arabigo en Latin por Fray Alonso Boni hominis del Orden de S. Domingo. Dize pues Rabi Samuel estas palabras a Rabi Isàc. *Paueo Domine mi quod nos apostatauimus á Deo in primo aduentu istius iusti, cui expressè conueniunt omnia quæ scripta sũt apud nos in libris legis, & Prophetarum: propterquam apostasiã Deus sic protendit in longitudinem dierum captiuitatem istam nobis. Et si expectamus saluatorem alium ab isto, nihil prodest nobis, Et argumentum est euidens nobis illa captiuitas quæ fuit in Babylone septuaginta annorum, & quantum ad tempus quia breue: & quantum ad gratiam, quia Daniel Propheta fuit captiuus nobiscum per quem Deus consolabatur nos in libertate propinqua. Sed hæc captiuitas iam peruenit ad complementũ mille annorum, neq; est Daniel nobiscum & omnes tribus sunt in dispersione elongatæ à domo sancta, signum est euidens peccatum esse generale in omnibus nobis, quod peccatũ perseuerat in nobis.* Todas estas palabras son de Rabi Samuel, Argumenta aqui con el cautiuerio de Babylonia, el qual durò solamente 70. años, y tenian los Iudios consigo a Daniel, y aun Ezechiel, y Baruch para los consolar. Peró el cautiuerio presente, dize, dura ya mas de mil años, y aora quasi mil y seiscientos, y no tiene aliuio, ni consolacion, ni compañia dè Propheta, q̃ diga quãdo se tiene de acabar. Luego, dize; es señal; que ay en nosotros algun peccado general, y continuo, por el qual desagradamos a Dios. El qual sin duda, no es otro, q̃ el no adorar por Messias al que su diuina Magestad nos embiò, que es Iesu Christo.

Rabi Sam. c. 25.

Este argumento robora mas S. Hieronymo, considerando todos los castigos que Dios embió a este pueblo, porque luego tuuieron remedio.

D Hier. Ep. 129. quæ est ad Dard.

medio. Ocho años estuuo en poder de Chusan Resatain Rey de Mesopotamia por sus peccados: pedie-
Iud.3. ron misericordia, y embioles Dios a Othoniel, que los puzo en liber-
Iud.4. dad. Diezyocho años estuuieron subjetos a Eglòn Rey de Moab, pe-
Iud.6. dieron misericordia, y fueron libertados por Aod. Despues cayeron
Iud.10. en las manos de Iabin Rey de los Chananeos, pedieron perdon de
Iud.13. sus peccados, y fueron libertados por Barach. Iten, por Gedeon fueron libres de los Madianitas, a quiē fueron subjetos siete años. Iten, de las manos de los Philisteos en que por sus idolatrias cayeron, y estuuieron deziocho años, fuerō libres por Iepte. Passado algun tiempo, fueron libres de los mismos Philisteos, por Sampsō despues de auer estado quarenta años cautiuos. Finalmente, Samuel, Dauid, y los Machabeos siempre los librarō de sus enemigos, en cuyas manos cayan por sus peccados: despues que arrepentidos se boluiā a Dios. Però en el cautiuerio presente es otra cosa. Porque ay mas de 1500. años, en los quales no adoran idolos, y pidē a Dios remedio, y con todo, està para ellos el cielo de bronze, y siēten aquella tabla de hierro, que auemos dicho con Rabi Eliezer en el capitulo passado entre si, y Dios. Siendo aquel pueblo a quien Dios llamaua su primogenito, y a quien antiguamente hizo tantos fauores. Esto es sin duda por el peccado cō-
Luc.19. tinuo en que viuen. *Eò quod non cognouerint tempus visitationis suæ,* como el mismo Christo les prophetizò.

Corroborase mas el susodicho argumento, primeramente, porque en los principales cautiuerios, que tuuo este pueblo siempre tuuo prophecias del castigo, y del tiempo cierto, que auia de durar. El primero cautiuerio principal, que fue en Egypto fue reuelado a Abrahan, diziendole Dios, que sus descendientes auian de ser peregrinos en Egypto, y seruir por espacio de quarenta años, y despues que auian de posseer la tierra de promission. *Scito prænoscens* (dize) *quod peregrinū* *Gen.15.*
futurum sit semen tuum in terra nō sua, & subijcient eos seruituti, & affligent quadraginta annis: verumtamen gentem cui seruituri sunt ego iudicabo, & post hæc egredientur cū magna substantia, &c. El otro cautiuerio grande, que fue el de Babylonia, fue prophetizado por Iere- *Ier.cap. 25 & 29.*
mias, y el tiempo que tenia de durar, que eran setenta años. *Erit* (dize Ieremias) *vniuersa terra hæc in* *Ier.cap. 25.*
solitudinem, & in stuporem, & seruient omnes gentes istæ Regi Babylonis septuaginta annis, cumq; impleti fuerint septuaginta anni visitabo super Regem Babylonis, & super gētem illam (dicit Dominus) iniquitatem eorum, &c. El cautiuerio que tuuieron en tiempo de Antiocho, fue prophetizado juntamente con los tres años y medio que durò, por Daniel. Pero el cautiuerio presente, no tiene tiempo cierto señalado por los Prophetas, antes dize Daniel, que nunca se acabarà. *Vsq; ad consummationem & finem perse-* *Dan. 9. in fine.*
uerabit desolatio.

Despues desto, tiene otro mal este catiuerio de los Iudios, que assi como no tienē Prophetas con que se cōsuelen (como dixo Rabi Samuel) assi tanbien no tienen milagros con que Dios testifique serles agradable este pueblo, como en los otros cautiuerios vuo, especialmente

mente en aquel de Babylonia, donde por honra de su ley conseruò Dios sin lesion a los tres moços en el fuego, y a Daniel en el lago de los Leones. Tanbiē en el tiempo, q̃ estuuieron en Egypto, y en el camino para la tierra de promissiō, no faltaron milagros hechos por Moysen. En tiempo de los Machabeos, muchos vuo en las victorias señaladas que alcansauā de sus enemigos, que eran mas en gran numero. Aquel castigo que tuuo Heliodoro por el agrauio que hizo al templo gran argumento fue de ser el pueblo, y el templo cosa suya. Pero oy todo esto falta: y por lo cōtrario ay infinitos milagros cō que Dios tiene manifestado no ser ya honrado, sino offendido con las ceremonias Iudaicas, en especial aquel que sucediò quando en tiempo de Iuliano Apostata intentaron reedificar el templo, y otros muchos que diremos adelante.

A esto piensan algunos Iudios, que responden sufficientemēte cō dezir, que este castigo presente, no es por la muerte del Messias, sino porque quiere Dios prouar su paciencia, y fortaleza, para que como oro queden mas apurados, conforme aquello *Tanquam aurum in fornace probauit electos Dominus, & quasi holocaustum accepit eos.* Sap3. Pero, esto llanamente se conuence de falsedad, y mentira: primeramente, por que este castigo no les aprouechò para mejorar sus vidas, sino para peiorarlas. Despues desto, claro està, que este castigo, no solo es corporal, sino tanbien espiritual, y que cō tiene gran falta de bienes espirituales, pues carecen de Prophetas, de milagros, de culto diuino, y de la obseruancia de la ley de Moysen: y Dios no dà pena espiritual semejāte sino para castigar culpas passadas, y no para prouar virtud.

Finalmente, los que assi responden, hazen a Dios mentiroso, el qual muchas vezes con palabras muy encarecidas prometiò al pueblo hebreo, si fuesse obseruante de la ley, que lo conseruaria en todo tiempo en la tierra de Chanaan, q̃ lo defenderia de sus enemigos, y le libraria de todos los males, y le daria todos los bienes. Esto se vè en el Deuteronomio en varios lugares. *Si custodieritis (inquit) mādata quæ ego præcipio vobis &c. Disperdet Dominus omnes gentes istas ante faciē vestram, & possidebitis easque maiores, & fortiores vobis sunt, omnis locus quem calcauerit pes vester, vester erit, &c. Nullus stabit cōtra vos, terrorem vestrum, & formidinē dabit Dominus Deus vester super omnem terrā, quam calcaturi estis, &c.* De ut. c 11. & 28 Deut. 11 cap. 28. y en el cap. 28: tiene infinito destas promessas.

Ni pueden dezir los hebreos, q̃ padecen esta captiuidad por otros peccados, porque sino es la muerte del Hijo de Dios, no pueden señalar otros que sean mayores, que la idolatria: y con todo esto, (como argumenta Rabi Samuel) por el peccado de la idolatria no tuuierō tan riguroso castigo; luego otro deue ser su peccado. Cap. 1. Las palabras de Rabi Samuel son estas. *Nos scimus quod patres nostri adorauerunt idola, & occiderunt Prophetas, & legem Dei abjecerunt, & propter istas omnes transgressiones Deus nō percussit eos captiuitate nisi per septuaginta annos in Babylonia: & post tēpus præfatum placatus est eis, & reduxit eos in terram suam. Et secundum scripturam, ira Dei fuit tunc tempo-*

temporis validissima super omnes iras quas ante tempora illa commemorat scriptura; & tamen pœna tantorum peccatorum non fuit nisi septuaginta annis, &c. Y en el cap. 6. y 7. resuelue, que el peccado, porque esto padecen los Iudios, es aquel quarto pecado de que habla Amôs, a saber, la venta de vn justo. *Hæc dicit Dominus* (dize Amòs) *super tribus sceleribus Israel, & super quatuor non conuertam eum, pro eo quod vendiderit pro argento iustum.* Y dize que el primero peccado de que habla aqui el Propheta, es la venta de Iosepho por sus hermanos. El segundo es la adoracion del bezerro en Oreb. El tercero es la muerte de los Prophetas, por el qual succediò el cautiuerio de Babylonia: y el quarto es la venta de Iesu Christo

Amos c. 2.

Si bien consideramos la prouidencia que Dios nuestro Señor tuuo con este pueblo, hallaremos que fue muy semejante a la que tiene vn labrador con su sementera. Y qual es la prouidécia del labrador? yo os lo dirè. En quanto el grano está con la paja, no trata de esparzirla. Es verdad que siega su seara a su tiempo deuido, pero ata todo lo que siega en hazes, y manojos, ayunta muy bien sus hazes en la era y trata de sacar su grano trillando muy bien las espigas. Mas aun le queda otro trabajo, que es apartar el grano de la paja. Para esto vza de sus horquillas, lleuantando hasia riba el grano, y la paja. Y desta, vna lleua el viento, otra come alli el ganado, otra parte queda para mantinimiento de bestias, finalmente otra parte para estercol con que se fertiliza el campo.

Veis aqui como se vuo Dios nuestro Señor, con el pueblo Iudaico. En quanto estuuo en el enserrado aquel *granum frumenti* Christo Iesus estimaualo Dios mucho: siempre lo tuuo junto en Egypto, en Palestina, en Chaldea, otra vez en Palestina: pero tanto q̃ sacò el grano sazonado de la paja, despues que sacò del a Christo nuestro Redemptor, despues que el Señor Iesus naciò del: hizo de Ierusalen vna era, y puso a los Iudios en ella, como en vn recalcadero, dõde vnos quedaron hollados, despedaçados, y comidos; que fueron los que murieron en el cerco de Tito, y Vespasiano. Otros dexò para pasto de fieras en spectaculos, y fiestas gentilicas, otros guardò para engrossar cõ su sangre los campos, y hazerlos por espacio de setenta años mas fertiles: como con estrecol, segũ cuẽta Iosepho su proprio Author. Otros finalmẽte, lleuó el viento esparzidos por todas las partes del mũdo en que aora viuẽ desunidos vnos de otros, sin conocer las tribus de que proceden.

Ioan 12

Prophetizada fue esta su desuẽtura por Ezechiel. *Vẽtilabo* (*inquit*) *reliquias tuas in omnem ventũ, &c. tertia pars tui peste morietur, & fame consumetur in medio tui: & tertia pars tui in gladio cadet in circuitu tuo: tertiam veró partem in omnẽ ventum dispergam.* Tres partes promete hazer deste pueblo, vna para morir de hambre, y pestilencia. otra para morir a hierro, otra para ser esparzida por todo el mundo. Pues para que tal castigo en su pueblo tan estimado? Es lo que iuamos diziendo, prouidẽcia de labrador, despues que sacò el trigo de la paja, ya no la estima, despues que sacò deste pueblo al verdadero Messias, ya no haze caso del.

Ezec. 5.

Galat. l. 4 c. 22. Isa. 28. A este proposito explica Galatino aquello de Ilayas. *Delebitur fædus vestrum cum morte, & pactum vestrum cũ inferno (idest sepulchro) non stabit.* Como si dixera el pacto que con vuestros Padres Abrahan, Isác, y Iacob hize, y con sus descendientes. *Cum morte Messiæ per vos perpetranda delebitur, soluetur que, vos enim per mortem, quam ipsi Messiæ illaturi estis fædus illud irritum facietis. Similiquoq; modo pax vestra à me vobis promissa cum sepulchro scilicet ipsius Messiæ non stabit.* De manera, que apunta Dios aqui la causa del odio, y aborrecimiento que tiene a este pueblo ser la muerte del Messias, que ellos desta manera trataron, y assi no se dà el Señor más por obligado al pacto que cõ los patriarchas antiguos hizo acerca de fauorecer sus deciẽdientes despues de cometeren tan abominable delicto, como es matar a su proprio hijo hecho hõbre, y su verdadero Messias.

CAPITVLO. VII.

Ponese otro argumẽto, que se funda en la ojeriza queto do el mundo tiene a los Iudios.

Sap. 3. EL odio que todo el mundo tiene a los Iudios, es tanbiẽ muy fuerte argumento de auer muerto al criador, y Redemptor de todo el mundo, que parece pelear por el en esto, porque *Pugnabit cum eo orbis terrarum contra insensatos* en el juizio vltimo: y porque este crimen fue tan atroz se quiere anticipar. Todas las aues sin saber como, ni porque, ni de q̃ manera, se sienten naturalmẽte inclinadas contra las nocturnas, porque estas aborrecen al Sol, y no an dan sino de noche. Desta manera, se sienten todas las gentes con vn asco natural contra la nacion Iudaica, sin saber como, ni de que manera. Y esto, no es sino por el odio, que los Iudios tuuieron, y tienen al Sol de justicia Iesu Christo, como aues nocturnas q̃ son: *Quia lux venit in mundũ, & dilexerũt homines (Iudæi inquã) magis tenebras quã lucẽ.* Ioan. 3. Parece auer aqui alguna semejãça a quãdo en vna familia se mata vn hombre principal, que todos los de su parentela tienen odio al matador: y en razon desto, enpeçarõ las criaturas insensibles en su muerte a mostrar sentimiento. No era esto mucho, si solamẽte en los Christianos se hallara este aborrecimiẽto: mas la verdad es, que en ellos es lo menos: porque la gracia, y charidad predomina contra la inclinacion: y assi es bien que sea. Officio es proprio del Christiano, encommendarlos a Dios, y considerar aquello de S. Pablo. *Qui stat videat ne cadat.* Rom. 11 Iten aquello. *Noli gloriari aduersus ramos quod si gloriaris, non tu radicem portas sed radix te.* Y ver que fue la Iglesia de la gentilidad enxertada en los Apostoles, que fueron hebreos. Ni es de poco momento este consejo, porque de lo contrario se siguen algunos daños, como aduertimos en otra parte.

Bueluo a dezir, que si este aborrecimiento no fuera en todas las otras naciones contra los Iudios no era mucho, porque cosa ordinaria es, ca-

es cada vno no gustar daquellos que no siguen su religion: però, es cosa general este odio, y muy cõprouado con la experiencia en todas las partes del mundo, Africa, Asia, y Europa, y donde quiera q̃ ay Iudios. Y empeçò luego este odio despues de la muerte de Christo. Oygamos a este proposito vna carta que escreuiò Rabi Ismael maestro de la Synagoga de Calicut a otro Rabino de Hierusalen, antes de la destruicion de Tito, y Vespasiano, porque fue escrita en el mismo tiẽpo en que Christo muriò, y anda esta carta en el principio de las obras de S. Dionisio Areopagita, en las impressas en Paris año 1555. dize pues la carta assi.

Ego admiratus vehementer sum ex eo quod per totam hanc regionẽ imò per vniuersum terrarum orbem diuulgatur de homine quodam galilæo, qui vocatur Christus ex Ciuitate Nazareth, qui solùm verbis tot, ac tanta prodigia fecit suscitando mortuos, mundando leprosos, illuminando cæcos, & innumeros alios langores curando: quem transeuntem cum discipulis suis, omnis populus admirabatur, & sequebatur: qui cum omnibus humiliter ac per humane semper se habebat, ac in patris sui nomine dæmonia ex vexatis ab ijsdem corporibus fugabat. Quibus signis adducor vt credam ipsum verum Messiam esse, quòd omnes hic vnà in hoc conueniunt. Sed plurimũ doleo quia Princeps Sacerdotum, & scribæ condemnaßent eum in cruce expirare, & doleo mirum in modum te hac de re nihil ad me literarum scripsisse: cum præsertim fuißent in cælo tot ob eius mortem signa ostensa, & velum templi scisum terræmotus quoq; auditos, solẽ obscuratũ, & ecclypsim super naturã factam, fuisse, &c. Nos Hebræi sumus hic in maximo timore, fama quippe, est nos hunc vnum iustum prophetam occidiße, &c. Et omnis populus ob mortem illius contra nos exclamat, non est nobis facultas extra domum vagari, nec panem, quo viuimus emere, nisi eßent quædam mulierculæ Samaritanæ quæ nobis subueniunt, domi fame perijßemus, &c. Omnes vociferant illum clamantes, nos verò ac legem nostram maledicentes; & extollentes vitam eius, & mores, in opprobrium nostrum, & legis nostræ.

Gran testimonio tenemos aqui de la vida, y milagros de Christo nuestro Senhor, y de la verdad de su ley. Peró lo que haze al prezéte intento, es el temor con que los miserables Hebreos, aun los que estauan absentes de Hierusalen, quedaron despues de Christo morir en la Cruz: y el odio q̃ contra ellos concibieron los gentiles (que tales eran todos aquellos de q̃ habla aqui) el qual hasta oy se ha cõtinuado. Por donde se collige llanamente, que assi como son aborrecidos de los hombres, lo son tanbiẽ de Dios: y que todo esto es effeto daquel *Sanguis eius super nos, & super filios nostros* (como dize San Hieronymo.) Iten daquello. *Hic est hæres venite occidamus eum, & nostra erit hæreditas. Et: non habemus Regem nisi Cæsarem. Habes* (dize el Santo) *quod elegisti, vsque ad finem mundi seruiturus Cæsari donec gentium intret plenitudo, & omnis Israel saluus fiat, & qui quõdam erat in capite vertatur in caudam.* *Hier. ep. 129.*

Fuera cosa infinita cuentar las affrentas, y baldones q̃ esta naciõ padece en todas las partes del mũdo,

do, donde está sin acabar de conocer la causa de sus males auer sido la muerte del innocente Iesus. Mas basta para prueua desto ver las expulsiones que ha padecido esta miserable gẽte, porq̃ siempre fuerõ hechados por los Reyes, y Principes de varios Reynos, y prouincias del mundo, como consta llanamente de las historias. De Africa fueron hechados por Benthemurá año de
Geneb l. 1122. como cuenta Genebrardo.
3.chron De Francia por Dogoberto año de
Vbi sup. 636. y por Felippo segundo año de
lib.4. 1183. como dize el mismo Genebrardo. De Hespaña por los Reyes catholicos don Fernando, y doña Izabel año de 1492. Finalmẽte de Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Noruega, Succia, y deotras muchas prouincias vizinas a estas, y de todo el estado de Flandes, y Borgo-
Lib.1.c. ña, Iten de Portugal por elRey dõ
18.y 20. Manuel, como consta de su chronica, donde se refieren algunas de las susodichas expulsiones. Pues q̃ otra cosa es esta ojeriza sino vn testigo abonadissimo de la q̃ Dios tiene a este pueblo por el peccado cõtinuo de infidelidad en que està, y por su ceguedad, de que no quiere salir.

CAPITVLO. VIII.

Ponderãse mas los castigos referidos del pueblo Iudaico, principalmente la mortandad que padeciô en pena de la muerte de Iesu Christo.

ES cosa que realça mucho la diuina prouidencia, ver la correspondencia, que guarda entre la culpa, y la pena: de manera, que por los mismos filos con que del peccador es herido por esses mismos le hiere: y del mismo paño de la culpa corta el vestido para la pena. Dixolo clarissimamente el Spirito Sancto. *Sap. 11.*
Per quæ peccat quis, per hæc, & torquetur. Fuera cosa muy prolixa referir aqui los exemplos de la Escritura sagrada que esto prueuan, por que si bien consideramos los castigos exemplares que Dios hizo en peccadores particulares, o en Reynos enteros por sus peccados, hallaremos larga prueua desta verdad. Mas pongamos aqui algunos pocos que hazen mas a nuestro intento.

Pregunta Theodoreto, qual fue *Theod. 9*
la razon, porque se conuertiò el a- *19.in*
goa del rio Nilo en sangre pera ca- *Exod.c.*
stigar los Ægypcios: y dá la respu- *7.*
esta, que fue: *Propter pueros Iudæorum in illum de mersos.* Estaua, dize, clamando la sangre daquellos niños innocentes alli ahogados
contra sus matadores: y assi como *Idemq.*
la sangre de Abel clamaua dende *25.*
la tierra dende fue derramada; assi la sangre daquellos niños clamaua dende las agoas donde fueran ahogados. Y mas abaxo dize el mismo Padre, que por la misma causa perecieron los Ægipcios ahogados en el mar vermejo. *Quia per aquam interemerant infantes Hebræorum.* Que justo era muriessen ahogados los que se emplearon en ahogar innocentes. Por aqui fue tanbien el castigo de Achab por la sangre de Naboth; segũ lo auia prophetizado nuestro Padre Helias.
Hæc dicit Dominus in loco hoc in quo *3.Reg.*
linxerunt canes sanguinem Naboth, *21.*
lambent quoque sanguinem tuum.

El Rey

El Rey Asa, que puzo vnos grillos en los pies de cierto Propheta, q̃ por madado de Dios le auia reprehédido: ordenò su diuina Magestad que le diesse al mismo Rey tan grã dolor en sus pies, que del se le occasionasse la muerte: y assi fue, que *ægrotauit Asa dolore pedum vehementissimo, & mortuus est.* De la mis ma manera Abśalõ, porq̃ se gloriaua mucho de sus cabellos: pendiente de sus cabellos muriò. Y porque el mismo deshonrò dies concubinas de su padre Dauid, fue muerto por dies mancebos armigeros de Ioab. *Cucurrerunt decem Iuuenes armigeri Ioab, & percutientes interfecerunt eum.*

2. paral. 16.

Pues digo aora, que si Dios vsa desta manera de prouidencia en castigar los delictos, y agrauios cometidos contra qualesquiera innocentes, claro està, que no faltaria en ella para vengas la muerte de su hijo vnigenito Iesu Christo. Veamos algunas consideraciones mas sobre este punto.

Primeramente, consideremos como el castigo que este pueblo recibiò por Tito, y Vespasiano, y despues por Adriano, fue por querer lleuantar por Messias a dos hombres ambos llamados Barchozbà, o Benchozba, segun dize Galatino (aunque otros dizen que fue vn solo, como queda dicho) de manera, que asi como muchas vezes acaesse, que el que no quizo vna mercaderia que le dauan en buen precio, despues es constreñido de la necessidad a comprarla muy cara: asi el pueblo Iudaico, repudiãdo su Messias Iesu Christo Hijo natural de Dios, en tiempo que el mismo se le daua de gracia, fue despues constreñido a tomar otros Messias, y esses falsos, y tan caros, que les costaron su total destruicion, pues el lleuantamiento que con estes Messias hizieron, fue causa de seren destruidos por los Romanos. Y por estos falsos Messias, dixo el Señor Iesus, quexandose deste pueblo. *Ego veni in nomine Patris mei, & non recepistis me, si alius in nomine suo veniet recipietis eum*

Gal. l. 4. cap. 21.

Ioan. 5.

Pondera mas Galatino el misterio de seren los Iudios destruydos por vn padre, y por vn hijo, a saber, Vespasiano, y su hijo Tito. *Vt sicuti Dei filium vna eum Patre negauerant, dicentes, non habemus Regem nisi Cæsarem: ita patri, & filio: Vespasiano scilicet, & Tito, merito exterminandi traderentur.* Que quien niega al Padre celestial, y a su Hijo Iesu Christo, y quiere antes por Rey a Cesar: es bien sea destruido por vn padre, y por vn hijo ambos Cesares. Y mas abaxo: *Et sicut tribus annis cum dimidio quibus saluator mundi docuerat: Dei gratiam contẽpserunt; ita tribus annis cum eum dimidio eos Romani ipsi principes obsidione atroci atq; durissima afflixerunt.* De manera, q̃ tanto durò el cerco q̃ le puso Hadriano en la ciudad de Biter, quãto fue el tienpo de la predicacion de Iesu Christo; a saber tres años y medio, y entonces fue muerto Barchozbà en Bitter.

Gal. vbi supra.

Dos cosas refiere aqui Galatino muy notables; la primera, que mandãdo Hadriano buscar el cuerpo deste maluado hombre Barchozbà para ver quien tanta resistencia le auia hecho, hallaron vna serpiẽte enbuelta en su cuello. Otra es, q̃ aunque la sangre q̃ Hadriano derramò de Iudios en Bitter, no fue tanta como la que derramò Tito, y

Ves-

Vespasiano en el cerco de Hierusalen, con todo esso: dize *Sanguis tantus erat vt lapides maximos voluens duceret, fluebatq; vsq; ad mare quod quatuor passuum millibus ab Vrbe Bitter distabat*. De manera que se mouian piedras de buena grandeza del arroyo por donde corria, y llegaua la sangre hasta el mar que distaua quatro millas de la Ciudad.

Aqui es agora mucho de notar para el intento que lleuamos la proporcion deste castigo, que no merecia derramar menos sangre, gente que se puzo em campo cõtra vna sangre dada pera se alcançar cõ ella perdon de peccados. Y fue tan grande el odio que touieron a esta sangre, que en viendole clamaron, para que fuera el hombre de quien tal sangre saliera muerto en vna Cruz. Y pensando Pilatos, que con le mostrar el cuerpo de Christo rasgado con açotes los bolueria mas mansos, ellos como fieros Elephantes hechos mas brauos en presencia de la sangre, pidieron se derramasse, y que ellos le tomauan sobre sus hombros, y de sus hijos. *Sanguis eius super nos & super filios nostros*. Y esta fue la causa, porque Dios los sangrò a ellos tan copiosamente en todas sus venas, q̃ no sè si se hallará naciõ en el mundo, de que tanta sangre se derramasse, como de la Iudaica.

Por esta misma razon, quiso abater tanto esta sangre en el mundo. Ni es esto mucho para admirar que si la sangre de Abel clamaua de la tierra por vengança contra Cain: y la alcançò: y la sangre de los Innocentes clamaua de las agoas del Nilo por vengança contra los Ægypcios, y la alcançò: y la sangre de Naboth, cõtra Achab: y la alcançó: que mucho, que la sãgre de Christo la alcançasse? Assi que *Gladius eorum intrauit in corda ipsorum*, como lo dixo el Psalmista, y S. Iuan Chrysostomo. *Vnde est fons peccati, illinc est plaga supplicij*. Contra si mismos dieron sentencia de rigurosa justicia estes miserables en pedir la sangre de Christo, y a si mismos attribuan los castigos que padecen, y padeceran. *Psalm.* *Chrys. in Ps. 3.*

Y hallo aqui vna cosa digna de consideracion, que si bien es verdad, concurrieron para la muerte de Christo Iudios, y Gentiles, con todo esso, estuuo la differencia, en que aquellos pidieron sangre, y Pilatos Gentil pedió agua para se lauar. *Accepta aqua lauit manus suas coram omni populo dicens, Innocens ego sum à sanguine iusti huius*, pero ellos, *Sanguis eius super nos, & super filios nostros*. Pues que mysterio tiene esto? el mysterio es, que quien pediò sangre, symbolo de la justicia, padesca, por justicia, y siẽta el rigor de la justicia: pero la gẽtilidad figurada en Pilatos pidiendo agua para se lauar, pediò misericordia: y assi alcançò la misericordia de ser lauada en la sangre del mismo Iesus, y en sus Sacramẽtos, que son los canales por donde ella se communica. *Lauit nos à peccatis nostris in sanguine suo*. *Mat. 27.* *Apoc. 1.*

De Ioab, dize la Escritura sagrada, que no solamente derramò sangre indeuidamente, y fuera de justa guerra, mas aun lo puzo en su vanda, donde lo viesse muchas vezes: y acordandose de auerlo derramado touiesse nueua conplacencia dello. *Effudit sanguinem belli in pace, & posuit cruorem prælij in baltheo suo*. Por semejante manera *3. Reg. 2*

nera se vuierõ los Iudios en la muerte de Christo, que no solamente quizieron ellos ser participantes daquel homicidio, y deicidio, sino que tanbien quisieron poner esta sangre sobre las cabeças de sus hijos. *Sanguis eius super filios nostros.* Para tener gusto, y cõplacencia del delicto. Pues quien con tales circũstancias pecca, con tal conplacencia, y tal gusto; q̃ espera, sino muy rigurosa justicia? y esta han padecido, y padeceràn en quanto se no cõuertieren, y pidieren agua del Baptismo a grandes vozes para ser lauados en ella con la gẽtilidad. que si hizieren esto, é imitarẽ a muchos de su nacion que lo han hecho, y viuieron, y viuen como buenos Christianos, no les prejudicará la mala peticion que hizieron sus padres, ni sentirán sobre sus cabeças el rigor de la diuina justicia; porq̃ esta misma sangre de Christo les seruirá para alcançar misericordia.

Desta sangre de Iesus, dize el Apostol S. Pablo despues que le fue reuelada su efficacia, y la experimẽtô en si, que clama mejor que la sãgre de Abel. *Melius loquentem quã Abel,* y luego añade: *Videte ne recusetis loquentem.* Sobre el qual lugar dize S. Anselmo, que habla, y clama mejor la sangre de Christo, que la de Abel, *quia, & apud patrẽ pro nobis interuenit, & nos ad imitationem suæ passionis incitat, & hortatur, vt sequamur vestigia eius.* De manera, que dá la sangre de Iesus vozes, y clamores al Padre, y vozes, y clamores a los hombres. Al Padre pide perdon, a los hombres pide imitacion, al Padre pide misericordia para los hombres, y a los hombres pide justicia, y rigor para consigo, y que degollen sus appetites. *Videte ergo ne recusetis loquẽtem.* Pues digo aora, que si los Hebreos no se hizieren sordos a estas vozes de la sangre de Iesus: si las oyeren, y trataren de seguir sus passos, y su exemplo: es la voz desta sangre santissima tal, assi en la calidad, como en la cantidad, tan sonorosa, y tã dulce, q̃ haze callar todas las vozes, y clamores q̃ dan los peccados de los hombres en las orejas de Dios. Por donde auisá el Apostol sagrado *Ne recusetis loquentem.* Y assi dize luego el mismo S. Anselmo. *Recusabitis eum loquentem, si cum ipse pro vobis interpellet, quæsieritis per carnales obseruantias placere Deo: nam, & hoc loquitur sanguine suo, quod omnino legis sacrificia iam cessare debent, & solum eius sacrificium manere: loquitur, dum carnalia prohibet, & spiritualia præcipit.* Clama (dize) esta sãgre, que dexen los Hebreos de todo punto sus antiguos, y sangrientos sacrificios; y que dexen de derramar mas sangre de brutos animales para alcançar perdõ de sus peccados, pues tienen para este effecto vna sangre de tãta nobleza, como es la del Cordero immaculado IESV CRISTO.

Hebr. 12

Mas boluiendo a la correspondencia de los castigos con las culpas, quanto al tiẽpo en q̃ los Iudios padecierõ estas mortandades por Tito, y Vespasiano, el qual fue el de la Pascua del Cordero, como se ha dicho cõ Iosepho: y fue el mismo tiẽpo en q̃ crucificarõ a Christo, como dizẽ los Euãgelistas. Nota muy biẽ Niculao de Lyra, q̃ està aqui vna correspõdẽcia muibuena, y q̃ fue profetizada por el Psalmista, quãdo dixo. *Fiat mẽsa eorũ corã ipsis in laqueũ, & in retributiones, & in scãdalũ* Ps. 68.

Lyra.

Quiere dezir (dize Lyra) que por quanto los Iudios no podian celebrar su Pascua fuera de Hierusalé, se juntarõ en esta Ciudad en la occasion de la Pascua del Cordero, y en esta misma fueron cercados por el exercito de Tito, y Vespasiano todos: y alli como en vn lazo, fuerõ enlazados, y caçados por los Romanos: y assi les seruió su combite pascal de red, y de lazo, para ser caçados, y enlazados. Y añade el Psalmista. *Et in retributiones* id est (dize Lyra) *In retributiones pœnarum debitarũ propter mortẽ Christo illatã & in scandalũ ruendo de malo in malũ quia primo passi sunt famem, postea pestilentiã vlterius captionẽ, & occisionẽ quantũ ad multos, & captiuitatẽ quantum ad alios.* Todo esto fue castigo de la mala comida, y beuida q̃ dierõ a su Messias en aquella Pascua en q̃ le crucificaron, como el Psalmista lo auia dicho en el verso antecedente. *Dederunt in escam meã fel; & in siti mea potauerũt me aceto, &c.* Y porq̃ fueron tã ciegos, q̃ a vn Señor q̃ tantos beneficios les auia hecho, hizieron todo este maltratamiento, y aun le taparon los ojos en casa de Pilatos: seã castigados cõ espiritual ceguedad. *Obscurentur oculi eorum ne videãt.* Y porq̃ pusierõ a cuestas de su Rey y Messias vna Cruz tan pesada en que le crucificaron. *Dorsum eorum semper incurua*, anden siempre humillados sin poder leuãtar cabeça en los Reynos, y Prouincias dõde viuieren: y esto no por diez años, ni por ciento, o dozientos años. *Semper incurua* hasta la fin del mundo.

Va el Psalmista adelante, diziẽdo *Effunde super eos irã tuã*, derramad sobre ellos toda vuestra ira. Esto es, castigadlos con vn castigo mayor que todos aquellos con que los aueis castigado hasta ora. Porq̃ si en otros tiẽpos, y por otros peccados fueron cautiuos, aũque Dios mostrò en esto su ira, no podemos dezir q̃ fue effusion de ira, quiero dezir, siempre puso algunos limites: como se ha ponderado assi, por ser el cautiuerio breue, como porque les daua consolacion espiritual por los Prophetas. Mas en este castigo, vèse vn total derramamiento del vaso de la ira de Dios, assi en la duraciõ del castigo, como en ser temporal, y espiritual.

CAPITVLO. IX.

Señalanse, y ponderanse otros castigos temporales cõ que Dios castigò a los Iudios.

TOdos los castigos que auemos hasta ora referido deste pueblo, consisten por la maior parte en muertes, destierros y auorrecimiento de todas las naciones: y todos estes castigos son tẽporales. Veamos aora otros mas que padece desta misma calidad, los quales pertenecen a dos ordenes vno de naturaleza, otro de fortuna. En los bienes de naturaleza entrã las fuerças de cuerpo, y animo. En los de fortuna, se cuentan riquezas, honras, è Imperio, quiero dezir poder para mandar. Todo esto Dios quitò a este pueblo en pena de la muerte de su innocente Hijo.

Primeramẽte, su antigua fortaleza de cuerpo, y animo, no pueden negar, que les falta. Y sino digan-

Exo. 15 ganme donde estan aquellos fuertes, de cuya fama *Conturbati sunt Principes Edom: robustos Moab obtinuit tremor, obriguerunt omnes habitatores Canaan.* Los mas esforçados Idumeos, Moabitas, y Chananeos, tenian grandissimo pauor solamente de oyr la fama de los Hebreos: siẽdo assi, q̃ auia entre estos gẽtiles, como se dize en los Numeros, *homines de genere gigantæo qui bus cõparati* (Iudæi) *quasi locustæ videbãtur.* Parecia los Hebreos cõpa-
Num. 13. rados cõ ellos como langostas del campo. Y a todos estos tragauã cõ sus espadas con tanta facilidad, como quien parte vn poco de pan.
Num. 15. Assi lo dixeron al pueblo Iosue, y Caleb. *Ne timeatis populum terræ huius quia sicut panes, ita eos possumus deuorare.* Confessò esto llanamẽte por otras palabras Balac Rey de los Moabitas, diziendo. *Ita delebit hic populus omnes qui in nostris fi-*
Num. 22. *nibus cõmorantur, quomodo, solet bos herbas vsq; ad radices carpere.* Con tanta facilidad, dize, tragarà este pueblo a todos los Moabitas, con quanta, vn buey con su boca parte las yeruas del cãpo de q̃ se sustenta. Este es el pueblo. *Qui percussit*
Ps. 134 *gentes multas, & occidit Reges fortes,* como dize David. Este es pueblo que en muy poco espacio de tiempo venciò, y subjetò treinta y vno
Iosue. 12. Reyes. Este es pueblo a quiẽ Dios
Leu. 26 prometiò que en la guerra sinco bastarian para vencer a ciento de sus cõtrarios, y ciento para vencer a diez mil. *Persequentur quinq; de vestris centũ alienos, & centũ de vobis decem millia.* Y aun mas, que vno
Deu. 32 bastaria para mil, y dos para diez mil. *Quomodo persequebatur vnus mille, & duo fugent decẽ millia.* Dõ de està la fortaleza de vn Sanson?

Qui dilacerauit leonẽ, quasi hædum Iud. 14
in frusta decerperet, nihil omnino habẽs in manu. Sin palo, ni piedra despedaçaua vn leon: y con la quixada de vn jumẽto en sus manos matò mil hõbres. *Mãdibulã asini quæ iacebat arripiẽs, percussit in ea mille* Iud. 15.
viros. Dõde estan las fuerças de vn Sãson, q̃ cõ la reja de vn arado, ma- Iud. 3.
tò seiscientos Philisteos. *Percussit de Philisthiim sexcẽtos viros vomere.* Que diremos de vn David? *Qui* Ecc. 47.
cũ leonibus lusit quasi cum agnis: & in vrsis similiter fecit. Mataua leones, y ossos como si fueron corderos: y en vn solo Philesteo, que cõ vna piedra matô, hizo tanto como 1. Reg.
si matara diez mil. *Percussit Saul* 18.
mille, & David decẽ millia. Y en o- 2. Reg.
tra occasion *Octingentos interfecit* 23.
impetu vno. De vn Iesbaã se dize en el Paralipomenon, que en cier- 1. Paral
ta batalla matò trezientos. *Leuauit* 11.
hastã sua super trecentos vulneratos 1. Reg.
vna die. Ionathas hijo de Saul sola- 14.
mente con vn compañero desba- 1. Mach
ratò vn exercito. Que diremos del 3.
gran Iudas Machabeo? *Qui similis factus est leoni in operibus suis.* Que diremos de sus hermanos, y de otros muchos que aqui no cuẽto, tan señalados en hechos de armas?

Pues dezidme aora hermanos Hebreos, en que parò toda esta fortaleza de vuestros antepassados, despues q̃ llegarõ a tãta temeridad q̃ matarõ a Iesu Christo en vna Cruz y derramarõ su innocente sangre? Quereis q̃ os lo diga? Parò en tãta flaqueza, en tãta couardia, y en tãto temor, q̃ para oy significarmos bien, y darmos bien a entẽder el temor, la pusilanimidad, y flaqueza de vn hõbre, no ay palabras q̃ mas lo muestrẽ, q̃ dezir q̃ es vn Iudio, y cõ esto, q̃ dabiẽ entẽdiẽdose su poco ta-

Chryſ. hom. 19. in Gen. lento, y ſu inhabilidad para hechos de armas.

El bienauenturado S. Iuã Chryſostomo, apuntando la cauſa porq̃ Cain andaua ſiempre temiendo, y tremiẽdo, dize q̃ fue por vſar mal de las fuerças q̃ Dios le auia dado quãdo matò a ſu hermano Abel. Y aſſi Gen. 4. echando vn contrapunto ſobre aquellas palabras q̃ Dixo a eſte homicida. *Gemẽs, & tremẽs eris ſuper terrã,* (q̃ aſſi leen los Setenta en lugar de *Vagus, & profugus eris ſuper terrã* q̃ tiene la vulgata) *Quia abuſus es robore corporis, & mẽbrorũ viribus propter hoc cõtinuũ tremorem & motũ tibi infero*, dize Dios. Ya que no tuuiſte pauor de matar a tu hermano, toda tu vida andaràs cõ temor, y tremor, en pena de tal oſadia. Por ſemejante manera fuerõ los Iudios caſtigados por la oſadia q̃ tuuierõ, de poner manos violentas en ſu Meſſias Ieſu Chriſto: del Ioan. 18 qual temor ellos miſmos hizieron buena figura, quando yendole a prender, no ſe contentaron cõ menos q̃ con vna cohorte entera. *Cũ gladijs & fuſtibus cum laternis, & facibus, & armis.* Para q̃ tanta gẽte? para q̃ tanto apparato de guerra cõtra Chriſto, y ſus Apoſtoles? ſin duda, repreſẽtarõ aqui el temor y couardia, q̃ por tal culpa como eſta auian de padecer deſpues de matarle.

Por ſemejãte manera fuerõ caſtigados los de Sodoma, en pena de la oſadia q̃ tuuierõ, y fuerças q̃ Gen. 19. puſierõ en las puertas de Lot. *Viri Ciuitatis à puero vſq; ad ſenẽ, omnis populus ſimul, vim faciebant vehementiſsimè.* Però dize luego el texto ſagrado q̃ *Clauſerũt Angeli oſtiũ, & eos qui foris erant percußerunt cæcitate à minimo vſq; ad maximum.* Dõde dize S. Chryſoſtomo. *Quia* Chryſ. *conſpirauerunt in malitia, & à malo conatu, neq; ſenes, neq; iuuenes abſtinebant, ideo omnes non ſolũ obcæcati ſunt, ſed etiã viribus corporis deſtituti.* Veis aqui como la violencia hecha cõtra el S. Lot, fue cauſa de Dios quitar las fuerças a ſus aduerſarios. Cõ quãta mas razõ haria lo miſmo cõ los matadores de ſu vnigenito Hijo? Y ſi bien es verdad, q̃ a los menoſpreciadores de ſu ley dize Dios. *Dabo pauorẽ in cordibus eorũ, terrebit eos ſonitus folij volantis, & ita fugiẽt quaſi gladiũ.* Leu. 26. Dales por pena vn extraordinario pauor. Que razõ es q̃ padeſcã, y q̃ ſientã en eſta materia los menoſpreciadores no ſolamente de la ley mas del legislador a quien puzierõ en vna Cruz?

Veamos aora como eſte pueblo fue caſtigado en la hazienda, y en la hõra, è Imperio. Acerca de lo primero, quien no vè la miſeria, y pobreza q̃ padecierõ los Hebreos en todas las occaſiones en q̃ fuerõ expulſos de varios reynos, y prouincias, como ſe ha dicho, y põderado?

Biẽ ſe vé por cierto, el cõplimiẽto daquella profecia del Pſalmiſta *Nutãtes trãferãtur filij eius, & mẽdicẽt, & eijciãtur de habitationibus ſuis ſcrutetur fænerator omnẽ ſubſtãtiã eius, & diripiant alieni labores eius.* Pſ. 108. Las quales palabras entiẽde Theodoreto, no ſolamente de Iudas el traidor, ſino de todos los Iudios. Sean transferidos, dize, ſus hijos de vna parte a otra llenos de confuſiõ y perplexidad: eſto quiere dezir (*Nutãtes*) anden mendigando, y pidiendo para ſu ſuſtẽtacion de puerta en puerta; ſean echados de ſus caſas, y toda ſu haziẽda ſea vẽdida en almoneda, y gozẽ otros de lo q̃ ellos con ſu trabajo grangean. Eſto todo ſe echò bien de ver en las expulſiones,

nes, y transmigraciones deste pueblo. Y particularmente tiene lugar y se cumple al pie de la letra en aquellos que despues de recibir el agua del santo Baptismo se bueluẽ a sus antiguas cerimonias, pues toda su hazienda es confiscada, y la pierden como hereges, y apostatas, que son de nuestra santa Fè. Y assi donde el Psalmista dize. *Scrutetur fænerator omnem substantiam eius*, lè Genebrardo, siguiendo lo Chaldeo. *Colligat fiscus omnia quæ ipsius sunt*. Recoja el fisco real todo lo q̃ ellos posseẽ. Y cita para esto vna sẽtẽcia de S. Bernardo q̃ dize. *Quæ non capit Christus, rapit fiscus.*

Isa. 29. D. Cyr. Alex. A este proposito declara S. Cyrillo Alexãdrino aquello de Isaias. *Væ Ariel, Ariel Ciuitas, &c. Circũuallabo Ariel & erit tristis, & mærens: Et erit mihi quasi Ariel*, donde los setẽta leẽ *Et angustabo Ariel & erit fortitudo illius, & diuitiæ mihi.* Ariel es lo mismo q̃ leon, y cõ este nõbre llama a Hierusalẽ por su fortaleza antigua: pero dize Dios que serà cercada, a saber, por los Romanos, y q̃ su fortaleza, y sus riquezas serã para el mismo Señor, porque por su ordẽ, y por su authoridad fue saqueada por los Romanos. Lo q̃ cõsta biẽ de lo q̃ dixo Tito quando la saqueò. El qual (como dize Iosepho) gimiẽdo, y tẽdidas las manos dixo, q̃ aquel hecho no era suyo: por donde lo quedaua attribuyendo a la diuina Iusticia, como ya queda dicho atras. Ioseph. l. 6. c. 14

En la hõra, y dignidad, biẽ se vẽ quanto fue este pueblo castigado, pues siẽdo assi, que antiguamente *Nõ erat natio tã grãdis neq̃ gens tam inclyta* como se dize en el Deuteronomio. Lleuaua la ventaja a todas las naciones del mundo, pues era *Pars domini, & funiculus hæreditatis eius*, estaua muy llegado al Señor, y reputado por heredad suya. Despues de matar a su Messias, quedò lo mas abatido pueblo de todos, segũ lo prophetizò Isayas ibi. *In die illa erit Israel tertius Ægyptio, & Assyrio*, quedarà tan abatido este pueblo, q̃ serà pospuesto al Egypcio, y Assyrio. Oygamos a San Cyrillo sobre este lugar. *Dicitur Israel primogenitus inter filios: cũ autẽ in Christũ debaccharentur, gentibus subditi sunt*, y mas abaxo. *Numeratur tertius Israel, dominũ enim occidit, & positus est inter gũ, quẽ admodũ ait Dauid, quoniã pones eos dorsum.* De manera, q̃ fuerõ echados tras las cuestas. Esto quiere dizir. *Pones eos dorsum.* A este mismo castigo q̃ vamos diziẽdo aplica Theodoreto aquella amenaza q̃ Dios hizo a este pueblo. *Aduena qui tecũ versatur in terra, ascendet super te eritq̃, sublimiòr, tu autem descendes, et eris inferior.* Deut. 4. Deut. 31 Isa. 19. D. Cyr. Alex. Ps. 20. Deut. 28 Theod. quæst. 34. in Deut.

A este mismo castigo de priuacion de la hõra, pertẽce lo q̃ queda dicho del baxo precio, por q̃ los Iudios fuerõ vẽdidos despues de destbaratada Hierusalẽ por Tito, y Vespasiano quãdo treinta Iudios eran vendidos por vn real de plata, por no auer quiẽ los cõprasse segũ lo q̃ estaua prophetizado en el Deuteronomio, ibi. *Reducet te Dominus classibus in Ægyptum, &c. ibi venderis inimicis tuis in seruos, & ancillas & non erit qui emat*, assi lo explica Lyra en este lugar. Deut. 28 Lyra hic

El vltimo castigo de los tẽporales, es la priuacion del reyno de la qual hablaremos mas adelãte sobre aquellas palabras *Nõ auferetur sceptrũ de Iuda &c.* Los mismos Iudios clamarõ *Nõ habemus Regẽ nisi Cæsarẽ* Lib. 5. cap. 1. Ioan. 19

Y si es q̃ no tenian otro Rey sino a Cesar, ya luego auia faltado el sceptro de la tribu de Iuda, y por cõsiguiente ya el Messias era venido segũ esta prophecia de Iacob. Ya se auia cõplido tãbiẽ aquella prophecia de Daniel, segun la lecion de los setenta Interpretes. *Exterminabitur vnctio:* faltará la vncion, y oleo para los Reyes. Del qual lugar argumenta Tertulliano assi. *Ergo iam non est illic vnctio, quia nec templum vbi erat cornu de quo Reges vngebantur. Si ergo non est vnctio, vnde vngetur dux?* Resta luego dezir que pueden los Iudios dexarse de cuydar que tendran Reyno temporal. Por tanto les importa creer en Christo Iesus para alcançar el eterno.

Dan. 9.

Tertul. l. contra Iudæos cap. 13.

Desta perdida del reyno, y de su causa, tenemos buena figura en el nacimiento de los dos hijos de Iudas, a saber Phares, y Zaran: segun lo notò Ruperto: porque Zarã apareciò primero en el mundo, mas saliò postrero, como dize el Texto sagrado. *Nam illo retrahente manum, egressus est alter,* y por cõsiguiente perdiò Zaran el derecho para el Reyno, y assi no reynaron sus desciendientes, sino los de phares: para significar que el pueblo Iudaico seria priuado no solamente del derecho que tenia para reynar, mas aun del mismo Reyno. Y esto porque culpa? digaselo el hilo de grana que ataron en la mano a Phares, quando la hechò fuera del vientre de su madre, en cuya color vermeja se significaua la sangre de Iesus, con que los Iudios macularon sus manos, matandole tan injustamẽte. Y no era bien, que pueblo que por sus manos cometiò tã abominable sacrilegio tuuiesse sceptro: ni se orne con la real purpura quien a su Messias desnudò de sus vestidos: ni authorize su cabeça cõ corona real, quien a su Dios encarnado coronò de espinas: finalmente, no goze de Reyno quien matò a su Rey. Y pluguiera a Dios, que solamente perdiesse el reyno temporal, mas tanbien perdiò el eterno. Veamos las palabras de Ruperto. *Vnus ille qui primò manum protulit, Iudæus est, qui primus legem accepit, & cui primo oportebat loqui verbum Dei: at ille repulit illud, & indignum se judicauit æternæ vitæ.*

Gen 38.

Rup. l. 8 in Gen. cap. 30.

CAPITVLO. X.

Señalãse por mayor varios castigos espirituales con q̃ Dios castigò a los Hebreos en pena de la muerte de su vnigenito Hijo: y tratase particularmente de la ceguedad deste pueblo.

TOdos quantos castigos hasta ora auemos referido, que Dios nuestro Señor diò al pueblo Hebreo por la mayor parte son castigos temporales, digo dados en bienes temporales, y no espirituales: y por consiguiente menores, mas los que aora apuntaremos: son mas graues, por ser en materia mas graue, qual es la materia espiritual. Y destos vnos pertencẽ a esta vida, otros a la venidera: de los desta vida, vnos son castigos

dados en bienes extrinsecos, otros en bienes intrinsecos. Explica muy bien el B. San Augustin acerca destos castigos espirituales, con que Dios castigó la Synagoga, y de los fauores espirituales con que enriqueció su Iglésia aquello del Psalmista. *Posuit flumina in desertum, & exitus aquarũ in sitim: terram fructiferã in salsuginem: à malitia in habitantium in ea. Posuit desertum in stagna aquarũ, & terram sine aqua in exitus aquarũ.* Esto es, dize (hablando en sentido espiritual) todos los bienes espirituales (figurados por los rios, y fuentes) de que gozaua la Synagoga, le quitó, y los passò con grandes ventajes para su Iglesia Palabras del Santo Dottor. *Quæris in Synagoga fidem Christi non inuenis, quæris Prophetam non inuenis quæris sacrificium: non inuenis, quæris templũ non inuenis Quare hoc? vnde? quo merito! à malitia in habitantiam in ea, &c.* Y mas abaxo. *Quæris sacerdotem & sacrificium apud Iudæos: non habes, nec inuenis secundum ordinem Aaron, quia posuit flumina in desertum. Quæris secundum ordinem Melchisedech apud illos non inuenis, sed per totum orbem celebratur in Ecclesia: Ab ortu enim solis vsque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus & in omni loco sacrificatur & offertur nomini meo oblatio munda &c.*

D. Aug. Ps. 106.

Los bienes espirituales extrinsecos en que la Synagoga fue castigada, de que habla aqui el S. Doctor sõ el tẽplo, el sacerdocio, las cerimonias, la ley, las prophecias, y finalmente la escritura sagrada. Los bienes intrinsecos son las virtudes, la Fè, la Esperança, la Caridad, con todas las virtudes Cardinales, y dones del Espiritu Santo. Los bienes de la otra vida son la gloria, y bienauenturança eterna, en que todos los bienes estan juntos, y epilogados. Y todas estas perdidas fueron causadas de auer perdido a su verdadero Messias Iesu Christo, que como a el perdieron, todo lo perdieron.

Primeramente perdieron el tẽplo quando (como queda dicho) fue abraxado por los soldados Romanos, sin poder impedirlo la industria q̃ Tito puso en ello, el qual como otro Dario antiguamẽte andaua por por la ciudad de Thebas en medio de las llamas clamando en altas bozes a sus soldados *Pindari domum ne comburite, pindari domum ne comburite*: assi Tito tratando de impedir el incendio del templo, no pudo, como lo cuenta Iosepho: para que se cumpliesse lo que dixo Isaias. *Opus vestrum succendetur, & non erit qui extinguat.* Ni tienen los Iudios para que esperar otro tercero templo, pues Ieremias les tiene desengañado. diziẽdo. *Nolite confidere in verbis mendacij dicentes, templum Domini tẽplum Domini, templum Domini est.* Como si claramente dixera: Si algunos gloriandose de prophetas os quisieren persuadir que el templo edificado por Salomõ vna vez, y destruido por los Babylonios: y despues reedificado por Zorobabel, y quemado por los Romanos: tiene de ser la tercera vez leuantado. *Nolite confidere, &c.* Porque todo esto es vna pura mẽtira. Este mysterio tiene el repetir tres vezes la palabra *Templum Domini.* Y biẽ lo mostrò el milagro que en otra parte referimos, quando Iuliano quiso hazer esta reedificacion.

Ioseph. l. 7. *c.* 10.

Isai. 1.

Ier 7.

El sacerdocio tanbien lo perdieron: y bien se hechaua de ver su
Num.17 poca duracion en las flores de la vara de Aaron su primero sacerdote, pues assi como estas se marchitā luego, y acaban: assi fue el sacerdocio de Aaron, pues no auia de ser
Ps. 109. perpetuo, como lo del Messias, de quien dixo Dauid. *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.* Y assi como el sacerdote
Ioan. Caiphas sin saber lo que dezia, prophetizò con las palabras *Cum esset Pontifex anni illius prophetauit:* assi tanbien prophetizò con las obras leuantandose de su silla, y rasgan-
Matt. 16 do sus vestiduras sacerdotales *Scidit vestimenta sua*, para mostrar
D. Hier. ad hunc locum. (dize S. Hieronymo) como fenecia su officio: palabras del Santo. *Quem de solio sacerdotali furor excusserat, eundem rabies ad scindendas vestes prouocat, vt ostendat Iudæos sacerdotij gloriam perdidisse, & vacuam sedem habere Pontifices.* Lo
D. Leo. ser. 6. de Passion. mismo dize San Leon Papa en vn sermon de la Passion. Lo mismo
D. Amb Luc. 1. quiere tanbien San Ambrosio se significasse en aquel silēcio de Zacharias padre del Baptista, que era sacerdote *in ordine vicis suæ:* de manera que enmudeciendo el sacerdote, se puso silencio a su sacerdocio. Y reparando tanbien el S. Doctor en la palabra *vicis* dize. *Tunc quidem erant vices, nunc autē perpetuitas.*

De la perdida de los de mas bienes espirituales que llamamos extrinsecos, hablaremos adelante quando se tratare de la abrogaciō de la ley Mosaica. De los otros que llamamos bienes intrinsecos en varios lugares tratamos ya, y trataremos aun. Veamos aora vn principalissimo castigo espiritual deste pueblo, que es la ceguedad que padece en las cosas de su saluacion.

Esta ceguedad espiritual, y tinieblas palpables que los Iudios padecē oy, son cosa tan notoria en el mūdo, quanto lo son las prophecias que desto estan escritas en los prophetas. De las quales pondremos aqui algunas mas accomodadas, para que viendolas, y leyendolas no se agrauien si le llamaremos ciegos a boca llena, quādo no quieran estar por lo que les predicamos.

Primeramente el propheta Isaias dize assi: *Miscuit vobis Dominus Spiritum soporis, claudet oculos vestros, Prophetas, & Principes vestros, qui vident visiones operiet; & erit vobis visio omnium sicut verba libri signati, quem cum dederint scienti literas, dicent: lege istum; & respondebit; non possum, signatus est enim, & dabitur liber nescienti literas, dicetur que ei: lege, & respondebit: nescio literas, &c. Ideó ecce ego addam vt admirationem faciam populo huic miraculo grandi, & stupēdo: peribit enim sapientia á sapiētibus eius, & intellectus prudētiū eius abscondetur, &c.* Isai. 29. Que cosa mas clara se podia dezir en esta materia? Haos dado Dios (dize) vna beuida que os causa vn grādissimo sueño, y de tal modo se apoderó de vuestros sentidos; de tal modo os cerrò los ojos del entendimiento, que no podeis percebir el sentido de la ley, y de los prophetas: quedò con esto para vòs la escritura sagrada semejante a vn libro serrado, y sellado, el qual si se entregare en las manos de vn hombre docto dirá que no puede leerlo, por quanto está serrádo, y sellado. No aurà en vuestros maestros sabiduria, ni conocimiento dela escritura. Y llama aqui a esta

ceguedad, è ignorancia cosa estupenda, y prodigiosa, como verdaderamente lo es. Donde se hallarà luego este conocimiento de la escritura sagrada? Mas abaxo lo dize el Propheta. *Audient in die illa surdi verba libri, & de tenebris, & caligine, oculi cæcorum videbunt.* Que es tanto como dezir, los gentiles q̃ eran sordos para las palabras de Dios, y llenos de errores, oyran las palabras de la escritura sagrada, y entẽderan sus occultos mysterios. Y por esso dixo Christo: *In crassatum est cor populi huius: oculos suos clauserunt: ne quando videant oculis, & auribus audiant, & corde intelligant, & conuertantur, &c.* Y hablando con los discipulos, dixo. *Beati oculi qui vident, quæ vos videtis.* Matth. 13.

Este es aquel libro que San Iuan viò en las manos del Cordero Christo sellado con siete sellos, el qual recebiò de las manos del que estaua en el throno, y lo abriò, y quitò sus sellos: y assi dize San Hieronymo: *Christus soluit signacula libri non propriè vnius (vt multi putant) Psalmorum Dauid, sed omniũ scripturarũ, quæ vno scriptæ sunt Spiritu Sancto, & propterea vnus liber dicitur dequo Ezechiel testatur, quod scriptus fuerit intus, & foris, idest in sensu, & in litera, &c.* Però acerca del sueño, y modorra, que se ha dicho auer Dios dado a los Iudios para no leyeren, ni entendieren la escritura sagrada, se deue aduertir, que no se entiende en esto alguna accion de Dios positiua, sino la subtracion de su auxilio efficas, no faltando yamas, ni aun a los Iudios con el sufficiente; y con esto permittiò en ellos esta ceguedad, auiẽdola ellos bien merecido por sus culpas, como lo dize Tertuliano. Apoc. 5. D. Hier. in c. 29. Ierem. Tert. in apologet.

Ne intelligerent, inquit, Iudæi pristinum Christi aduentum, credituri, si intellexissent, & consequuturi salutem si credidissent; meritum fuit delictum eorum.

El mismo Esaias viò a Dios sobre vn throno leuantado, y vnos Serafines, que tres vezes le llamauan Santo, honrando con este numero las tres diuinas personas, que los Iudios niegan, como en el primero libro ponderamos: y conociendo aqui mas el mysterio de la Encarnacion, quando con sus alas cubrierõ los pies de Dios, y tanbiẽ la espantable ceguedad de los Iudios, quando viò que *Domus repleta est fumo,* el qual humo entre otras cosas, significaua la obscuridad y la la ignorancia con que los ojos de los Iudios andan ciegos, porque con estar *Plena omnis terra gloria eius,* como alli se dize, pues el pueblo gentilico le honra, y venera, cõ todo esto no lo perciben, ni conocẽ estos ojos tan llenos de humo. Y q̃ esta interpretacion no sea libre, sino la verdadera, el mismo Esaias lo declara luego, porque le dixo Dios. *Vade, & dices populo huic. Audite audientes, & nolite intelligere & videte visionem, & nolite cognoscere, excæca cor populi huius, & aures eius aggraua & oculos eius claude, ne forte videat oculis, & auribus audiat, & corde suo intelligat, & conuertatur, & sanem eum.* Este lugar del Propheta explica San Iuan diziendo. *Hæc dixit Isaias, quando vidit gloriam Christi, & loquutus est dè eo.* Y San Hieronymo dize: *Postquàm terra repleta est gloria Domini, Iudæorum templum impletum est ignorantiæ tenebris, & fumo qui noxius est oculis.* Isai. c. 6. Ioan. c. 12. D. Hier.

El mismo Propheta Esaias dize. Isai. c. 8.

Expe-

Isai.c. 8 *Expectabo Dominum, qui abscondit faciem suam á domo Iacob.* Y enotra parte. Cap. 42. *Quis cæcus (inquit) nisi seruus meus, & surdus nisi adquem nuntios meos misi!* Aqui llama a este pueblo, ciego, y sordo para ver y oyr las cosas de Dios.

D.Greg. Pap. l. 18 Mor. cap 18. Iob. 28. El B. San Gregorio Papa declarando aquellas palabras de Iob *Lapidem caliginis, & vmbram mortis diuidit torrens á populo peregrinãte,* dize. *Durus ille perfidia Iudæorum populus, qui Authorem vitæ perfidé, viuere noluit, lapis caliginis fuit, quia & crudelitate durus extitit & infidelitate nebulosus qui alio quoque vocabulo vmbra mortis dicitur, vmbra quippe talis exprimitur, qualia eius rei dequa trahitur fuerint lineamenta. Quis autem mortis nomine nisi diabolus vocatur, de quo dicitur: & nomen illius mors! cuius ille populus vmbra extitit quia iniquitatem illius sequens eius in se imaginem expressit.* Dize aqui el B. San Gregorio, que el pueblo Iudaico es esta piedra caliginosa, y esta sombra de muerte de que Iob hablaua en espiritu: piedra por su dureza; caliginosa, por la ceguedad de sus entendimientos: sombra de muerte por la semejança grande, que tiene con el principe de las tinieblas, que en la escritura sagrada se llama muerte.

Ezeh. cap. 1. El mismo Santo sobre aquellas palabras de Ezechiel. *Nubes magna, & ignis inuoluens,* dize, q̃ esta obscuridad, y este nublado significaua las tinieblas del entendimiẽto en los Iudios. *Quia obcæcari (inquit) meruerunt in ignorantiæ suæ caligine.* Y añade. *Et ignis inuoluens, sicut enim ignis amoris mentem erigit, ita ignis malitiæ inuoluit, nam ardor malitiæ ad inferiora semper incuruat, igitur Iudæa igne suo conuoluta est, quia se per eandem crudelitatem qua arsit, implicauit.*

Es en algo parecida esta ceguedad de los Hebreos a aquella que Naaz Ammonita queria dar a los de Iabes Galaad, quando ellos le pedieron paz: respondiole. *In hoc feriam vobiscum fœdus, vt eruam omnium vestrùm oculos dexiros.* 1. Reg. 10. Donde dize San Gregorio, que el ojo derecho, que Naaz (figura del demonio) quiere arrancar, es el cõ que se vèn las cosas eternas, es el ojo de la fe: el esquierdo, q̃ dexa, es el con que se ven las cosas temporales, y los intereffes mundanos: suelo este ojo pues dexò a los Iudios, porque segun dize el Santo. D.Greg. *Dexter oculus noster est intuitus æternæ claritatis, siniiter veró concupiscentia, dexter ergo oculus eruitur cum ea cæcitate percutitur, vt vltra ad videnda cælestia non aperiatur.* Siendo assi que aquel ojo, con que la esposa Santa hiere, y enamora a su esposo Christo, es el cõ que mira, y crè las cosas espirituales. Cant. 1. *Vulnerasti me in vno oculorum tuorum, &c.* Aun que tanbien podemos dezir que esta herida no fue de amor, sino de dolor, porque con su ceguedad causó la Synagoga a Christo gran dolor, y sentimiento, Iob 24. porque. *Fuerũt rebelles lumini, idest Christo qui est, Lumen de lumen.*

D Aug. in Ps. 8. Sap. 5. San Augustin sobre aquello. *Super cecidit ignis & non viderunt solem* dize. *Quem solem nisi illum de quo dicturi sunt reprobi: sol non est ortus nobis? Super cecidit ignis &c.* El fuego de la cõcupiscẽcia, y de sus passiones cayó sobre ellos, y les quitò la vista del sol de justicia. Y tiene vn gran mal esta ceguedad espiritual, q̃ no les causa tristeza: viuen

Tob. 5. muy contentos con ella, siendo assi, que como otro Tobias, podrian dezir. *Quale gaudium mihi erit qui lumen cali non video?* Ni la lumbre del Cielo Christo, ni el fuego de la tierra con que son castigadas sus apostasias acaban de ver, y conocer los Iudios. Dios nos libre de tal ceguedad, y de tal ignorancia.

CAPITVLO. XI.

Refierense algunas fabulas del Talmud, donde consta mejor la ceguedad del pueblo Iudaico.

ESTA ceguedad, è ignorancia verà mejor, quien considerare lo que estos miserables enseñan, y creen en su Talmud acerca de las virtudes, y ley natural: porque dexãdo a parte la mala dotrina que tienen acerca de los diuinos attributos, como queda dicho: en la materia de las virtudes dizen cosas semejantes. Que cosa mas conforme a razon natural, ni mas encommendada èn la sagrada Escritura, que hõrar padre, y madre? però (como refiere Hieronymo de Santa Fé) contra este precepto, dan ellos muy largas licencias en estes sus textos, y ordenaciones; porque como no se les haga herida, dizen que no es peccado darle de palos, y que los pueden maldezir. Pero dexadas estas, y otras cosas semejantes, que enseñan contra la honra de Dios, y de los Santos, contra la Charidad, contra la Iusticia, contra la honestidad: que no quiero aqui referir, (aunque pensaua hazerlo) por no dar occasion de cayer a algunos flacos que desto no saben. Esto no dexare de referir, que estes malditos Talmudistas mandan creer so pena de muerte.

En el Libro Hullin cap. *Ista sũt rapta*, dizen que está vn Leon en vn bosque llamado Hullay, y q̃ tiene diezy seis cobdos en ancho: y dize ally Rabi Osua, que a este Leõ es Dios comparado en la Escritura: y que vn dia pidiendo el mismo Rabi Osua a Dios sacasse de ally aquel Leon, para ser visto de vn Emperador Romano, que le auia significado los desseos que tenia de verle, Dios lo sacò, y mandò q̃ fuesse a Roma: y antes de llegar trezientas legoas, diò vna boz, cõ q̃ todas las mugeres preñadas de Roma abortieron, y los muros se cayeron por tierra; y quando ya estaua solas duzientas legoas de Roma, rugiò otra vez, y con esto cayeron los dientes a todos los hombres de Roma: y el Emperador cayo en tierra de la silla en que estaua, y preguntò a Rabi Osuà, que era aquello: el qual respondiò. *Imperator illustris adhuc Leo distat per ducentas leucas.* Emperador illustre aun el Leon está de aqui duzientas legoas. Oydo esto, le pediò el Emperador alcansasse de Dios, q̃ no llegasse el Leon a Roma, y que se boluiesse a su bosque donde venia, y assi se hizo.

En el libro Babà Batrà, dize vn Rabino llamado Rabá, que yendo el por la mar en vna naue, caminò la dicha naue sobre vn pesce tres dias, y tres noches, y el pesce iua para el Oriente, y la naue para el Occi-

Occidente, y que la naue andaua con tanta prissa, que en tan breue espacio de tiempo, como vn hombre se pudiesse callentar, nauegaua sessenta legoas.

Dize alli mas el mismo Rabá, q̃ viendo vna aue sobre la mar metida hasta las rodillas, les parecio, que no era aquel lugar muy hondo, y queriendo lauarse en el, oyo vna boz del Cielo, que le dixo. No hagas esso, porque ay siete años, que cayó vna segur en este lugar, y hasta ora no ha llegado al hondo: y dize alli Rabi Cahanà, que aquella aue se llama Ziu.

Dexo las fabulas, que cuentan acerca de Og Rey de Basan; y de vn arbol, que dizen puso sobre su cabeça, que tenia tres legoas de largo, para cõ ella dar en el pueblo de Israel, y como Dios viendo esto le embiò vna cãtidad de hormigas sobre su cabeça, y como Moysé le matò con vna segur de diez cobdos. Dexo las fabulas del libro Niddà cap. *Abortatrix*, donde dize Rabi Saul, que Corriò tras de vn cueruo por dẽtro del huesso de la pierna de vn hombre, por espacio de tres legoas: y resuelue alli, que era este huesso de Og Rey de Basã. Dexo lo q̃ se dize en el libro Sebucóth cap. *Qui coniurat* como Rabi Osua engañò a vn Angel estando para se morir, y diò vn salto dentro del paraiso contra la voluntad del Angel, y como el les asiò por vna pũta del vestido, y riñieron ambos hasta que fue leuada la causa ante el tribunal diuino, y Dios diò por sentencia, que si Rabi Osua no tenia jurado mentira en su vida, que se quedasse en el paraiso: però si tenia jurado con mentira se saliesse de alli. Y como el Angel no hallasse juramento falso de que le pudiesse conuencer, le puso nueuo pleyto sobre la espada que le tenia hurtado. Y la sentencia de Dios fue, q̃ le dexasse quedar la espada, para con ella matar los gentiles. Todo esto se manda creer sopena de muerte en el Talmud. Segun lo refiere Hieronymo de Santa Fè, testigo muy abonado en esta materia.

CAPITVLO. XI.

Epilogo, y conclusion de todo este libro, con vn apostrophe a los Hebreos, y otro a Christo Crucificado.

VEs aqui pueblo Hebreo, quien son los Maestros, q̃ sigues. Ves aqui el castigo que merciste por tu dureza, y por tu pertinacia: creyer tantas mentiras por no quereres receber la sũma verdad. Como puedes dudar de tu estupenda ceguedad? *Admirationem faciam populo huic miraculo grandi, & stupendo, peribit enim sapientia, &c.* Isa. 29. Tu es aquel pueblo de quien dixo el mismo Isayas. *Educ foras populum cæcum, & oculos habentem: surdum, & aures ei sunt,* Isa. 43. tienes ojos y no ves, tienes oydos y no oyes, ni consideras como estàs hechado fuera de la gracia, y priuança de Dios, y aun de los hõbres, de manera, que como de otro Iudas se puede dezir de ti que, *Cælo terraq̃ peresus interutrunque peris*. De ti dixo el Psalmista. *Obscurentur oculi eorum ne videant, & dorsum eorum semper in curua.* Ps. 68. Despues que el diuino labrador sacô el

el *granum frumenti*, esto es a su Messias de ti: quedaste como paja, sin precio ni valor alguno para ser lleuado del viento por todo el mundo, *patria de sede reuulsus supplicium pro cæde luens*, pagando en esto la muerte que diste a tu Messias. De ty estaua escrito por el santo Rey Dauid. *Disperge illos, & depone eos*. Que te esparziesse por el mundo, y te depusiesse de tu dignidad: de manera que quedasses inutil como vn vaso de barro quebrado. *Tanquam vas figuli confringes eos*. Y siendo tu antes aquel pueblo tan fauorecido de Dios, que te llamaua su primogenito, y *Non erat alia natio tam grandis*. Iten: *Iacob funiculus hæreditatis eius*. Quedaste tan atrazado, que es *Tertius Ægyptio, & Assyrio*. Fuiste echado de tu patria con tanta afrẽta, vendido por precio tan barato, como te tengo dicho, y te lo dize Dauid. *Vendidisti populum tuum sine pretio*, è Isayas. *Ecce in iniquitatibus vestris venditi estis*. Todo esto fue justo castigo de auer negado, y repudiado a Iesu Christo tu Messias: *Negauerunt Dominum, & dixerunt non est ipse*, como lo dixo tanbien Ieremias. O estupenda, è inaudita ceguedad, que quisiste antes Barrabas ladron, y homicida, que al innocente Cordero, que quita los peccados del mundo! Si te dizimos la causa de tus castigos ser la muerte, y negaciõ de tu Messias: otra cosa no respondes, sino. *Non est ipse*. No es esse, no es esse, no es esse. Y pues tu le niegas, y negaste siempre, el te niega tambien a ti. Y assi como quien hablaua con Tito, y Vespasiano, y con todos los demas Principes del mundo, dize, *Ascendite muros eius, & dissipate: auferte propagines eius quia non sunt Domini*. Tu le niegas, el te niega, tu le desprecias, el te desprecia, tu le afrentas, el te afrenta: el te castiga en los bienes temporales, y espirituales, como harto lo tienes experimẽtado, porq̃ no es pueblo suyo.

Deu. 4. Deu. 32. Isa. 19. Ps. 43. Isa. 50. Hier. 5. Hier. 5.

Mas ay Señor Iesus crucificado, que con vós lo quiero auer aora. Acordaos deste pueblo por quien sois, no por lo que el os merece, alumbradle, y dadle luz. Y para le concederdes esto, no os tengo de poner ante los ojos seruicios algunos que os tenga hecho. No os tengo de dezir, que dellos salieron vuestros Apostoles, que fueron los mas leales hõbres en vuestro seruicio, de quantos vuo en el mundo. No os tengo de dezir que dellos nació la Virgen MARIA, que os truxo èn sus entranhas, y de quien tomastes vuestro cuerpo, y sangre santissima. Lo que os tengo de alegar son las injurias que os hizieron: las bofetadas que os dieron en vuestro diuino rostro: y para no verlo, pusieron vn velo delante: por esta injuria os pido, le quiteis el velo de sobre sus ojos, porque hasta oy *Velamen positum est super cor eorum*. Ellos vos desnudaron hasta dexaros sin tunica, y assi os ataron a vna coluna en medio de vna sala à vista de mucha gente: vestidlos vòs a ellos, hechadles sobre sus almas la tunica de la Caridad, 2. Cor. 3

con

con que cubran su nudez. Ellos os clauaron las manos con clauos de duro hierro, desclauadle vòs las suyas de toda la codicia. Por ellos se os arrojò vna lança, cõ que os hirieron en el pecho despues de muerto, arrojadle vòs la saeta de vuestro Diuino Amor, abridle sus pechos, y penetradle sus coraçones. Ellos os pusieron en vna Cruz, ponedlos vòs a ellos en los cielos. Ellos os pusieron Corona de espinas, y tormentos, ponedle vòs a ellos, y a todos vuestros fieles vna Corona de gloria, y eterno contentamiento. Amen.

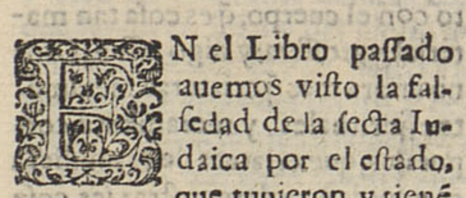
LIBRO



LIBRO QVARTO, DEL MYSTERIO ALTO, Y SOBERANO DE LA ENCARNACION

del Verbo Diuino, en que se trata de la possibilidad, conueniencia, y necessidad deste mysterio.

PREFACION.



EN el Libro passado auemos visto la falsedad de la secta Iudaica por el estado, que tuuieron, y tiené de presente los Hebreos. En este, con el diuino fauor, mostraremos ser possible, conueniente, y aun necessaria la Encarnacion del Verbo diuino, para remedio del mundo. Y todo lo que en el dixeremos, seruirá de disposiciō para lo que en el siguiéte libro se tratarà, q̃ es delas, profecias acerca de Christo. Porq̃ aueriguado vna vez este punto de que fue possible, conueniente, y necessaria la Encarnacion del Hijo de Dios, tenemos gran parte del camino andado, para prouar, que de facto el mismo Hijo de Dios tomò nuestra naturaleza, porque Dios no falta en las cosas necessarias. Y es pūto este principalissimo de nuestro assumpto. Veamos pues como fue possible este diuino mysterio.

CAPITVLO. I.

Muestrase ser possible el Mysterio de la Encarnacion.

PRimeramente es menester en este capitulo remittir el Letor a lo q̃ auemos dicho en el primero libro, acerca del atributo de la Omnipotēcia de Dios nuestro Señor, a quien cosa ningu na es impossible, porque todo puede quanto quiere. De mas desto, deuemos supponer la verdad daquella sentencia de S. Augustin, *August. Epist. 3 ad Volusianum.*

 tan

tan celebrada acerca deste myste-rio. *Demus aliquid Deum posse, quod nos fateamur inuestigare non posse.* Bien es (dize) que no queramos medir el diuino poder por nuestro flaco entender, porque que Dios seria el nuestro si no pudiesse hazer mas de aquello, que nosotros podemos alcançar con nuestro rudo entendimiento? Por ventura, no dixo Isayas, hablando de la Encarnacion, y generacion humana del hijo de Dios: *Generationem eius quis enarrabit?* Quien podrà contar su generacion, y nacimiento en la tierra, siendo el vn Dios que criò el Cielo? Por ventura no llamò el mismo Isayas a Dios Encarnado, Dios escondido? *Verè, inquit, tu es Deus absconditus, Deus Israel saluator.* El B. S. Pablo llama tanbien al mysterio de la Encarnacion. *Inuestigabiles diuitias Christi, & sacramentum absconditũ à sæculis in Deo.* Riquezas de Christo, que no se pueden alcançar con el entendimiento, y misterio escondido en Dios desde toda la eternidad: y en otra parte. *Sapientiam in mysterio quæ obscondita est.*

Isa. 53.

Ita exponit. D. Leo. Papa Epist. 10. & 11. & Chrys. hom. de S. Ioãne Baptist.

Isa. 45.

Sic exponit. D. Hie. hic, & Eus. 5 demõst. cap. 4. Itẽ Ambr. in 2. c Epist. 2. ad Corinth.

Ephes. 3

1. Cor. 2

Ambr. vbi sup.

Però, aunque esta sabiduria con que Dios encarnò sea escondida a la razon humana: la efficacia del diuino espiritu la haze creyble, assi lo dixo S. Ambrosio. *Abscondita est Dei sapientia, dum non in verbis, sed in virtute est, non humana ratione possibilis sed spiritus efficacia credibilis.* Mas desta credibilidad auemos dicho en el libro segũdo, el qual se deue ver, y ponderar mucho, porque quanto alli dezimos de los mysterios de nuestra santa fe en commun, todo sirue para persuadir este mysterio particular de la Encarnacion; del qual dixo el Concilio Toletano 2. *Si ratione ostendi posset non esset mirabile, si exemplo, non esset singulare.* Quiere dezir. Si este gran mysterio de la Encarnacion del Verbo diuino, pudiera ser demonstrado cõ razones, no seria admirable, y si pudiera ser declarado cõ exemplos no seria singular. Por donde como el sea tã admirable, y tan singular no podrã seruirle las razones, y exẽplos, mas q̃ para hazerlo creible, no para hazer lo possible. Y assi, aunque no se pue de demonstrar con razones, pues no comprehendemos la omnipotencia de Dios, ni la capacidad obedencial de sus criaturas; con todo esso, no faltã cõjecturas, y manuduciones, para hazer creyble este diuino mysterio, supuesta la fè del

Concil. Tolet. 2.

La primera sea de la conjunciõ de nuestra anima, q̃ es puro espirito con el cuerpo, q̃ es cosa tan material, y grossera; y digo assi. Si Dios no criara mas q̃ criaturas meramẽte espirituales, y meramente corporales, que criatura destas pudiera con euidencia demonstrar ser cosa possible, q̃ dos cosas tan distantes, como son cuerpo, y espirito, se pudieran ayuntar en vn supuesto, y constituyr vna criatura racional, q̃ siẽdo vna cosa jũtamẽte es espirito, y jũtamẽte es cuerpo? Por cierto, q̃ se hariã sobre este punto muchas questiones, y vnos deriã q̃ si, y otros que nò. Vnos hallarian a su parecer implicacion, otros no la admittiriã. Todas estas dudas, y questiones, se resoluierõ cõ la criaciõ del hõbre. Argumẽtãdo pues *ab actu ad potẽtiã* (como dizẽ) esto es del hecho para el poder de quiẽ lo hizo, dezimos ser possible a Dios ajũtar cuerpo con espirito, pues en la realidad assi lo hizo, haziendo el hom-

hōbre. De la misma manera digo yo aora al Iudio incredulo acerca de la possibilidad deste mysterio. Vien acà ciego: quiē pudo ajūtar en vno alma, y cuerpo: porq̄ no podrá vnir su persona con essa alma, y con esse cuerpo, de manera, que quede vn solo Christo? Assi es, por cierto, no tienes, para que dudar, está por lo determinado en el symbolo. *Sicut anima rationalis, & caro vnus est homo, ita Deus, & homo vnus est Christus.* No ay para que disputar si es possible, o nò este mysterio, quando se prueua con el hecho, pues lo dize el Euangelista. *Verbum caro factum est & habitauit in nobis & vidimus gloriam eius.*

Symbol. D. Athanasij.

Ioan. 1

Theod. Dial. 2.

Otros exemplos trae a este proposito Theodoreto: como es de la enxertia con que vn arbol se vne a otro de differente naturaleza, quedando vn solo: y del hierro abrazado, donde se vèn juntas en vno la naturaleza del hierro, y del fuego. Però la primera semejança de la vnion, que tiene nuestra anima con el cuerpo declara mas este mysterio, y es de los Dotores mas celebrada, aunque las otras dos tanbien son buenas.

No puedo dexar de poner aqui lo que dizen los Rabinos en su Talmud libro Beruchoth. cap. vltimo, porque haze mucho a nuestro intento. Dizen alli, que quando Dios criò al hombre. *Accepit carnem, & sanguinem, & formauit eum ad suam similitudinem*, y assi exponen aquel lugar del Genesis, donde se dize, que criò Dios al hombre a su imagen, y semejança. Assi, que confiessan aqui los Talmudistas, que se hizo Dios hombre en el principio del mundo, para que assi pudiesse criar al hombre a su imagen, y semejança. Esto es falsedad muy grande, mas sirue para formarmos contra ellos argumētos de la possibilidad del mysterio de la Encarnacion, porque quien en el principio del mundo se pudo hazer hombre, no perdiò este poder por discurso del tiempo.

CAPITVLO II.

Quan conueniente cosa fue de la parte de Dios hazerse hombre.

AVnque auemos visto ser cosa possible hazerse Dios hombre, no se sigue luego ser conueniente, por donde es biē, que tratemos aqui desta conueniencia. Esta se puede considerar, o de la parte de Dios, o de la nuestra, o del mysterio en si. Digo pues que por todos estes respetos fue conuenientissimo este mysterio. Primeramente por respeto de Dios fue conuenientissimo, quiero dezir muy conforme a su diuina bondad, y perfecion: aunque es verdad, què no le causò prouecho alguno, ni le sobreuino por el alguna perfecion que antes no tuuiesse. Deste punto auemos ya dicho en el primero libro; solamente referirè aqui lo que dize el bienauenturado San Iuan Damasceno referido por Santo Thomas, y es que *per incarnationis mysteriū monstratur simul bonitas, & sapientia, & iustitia, & potētia Dei.* Quiere dezir, que el mysterio de la Encarnacion

D. Dam. l. 3. orthod. fidei c. 1.

D. Th. 3 p. q. 1. a. 1.

nacion nos manifeſtò la bondad, ſabiduria, juſticia, y poder de Dios. La bondad, porque no deſechò la obra de ſu mano, aunque por el peccado maſcabada: antes como ſea ſummo bien ſe le communicò por el mejor, y mas perfeto modo que ſe puede imaginar: porque ſi de razon del bien es communicarſe, como dixo San Dionyſio *Cap. 4. de diuinis nomin.* al ſummo bien, que es Dios, pertenece ſumma cõmunicacion, qual ſe hizo por eſte myſterio. La juſticia, porque venciò al tyranno infernal, que auia vencido al hombre, con la naturaleza del miſmo hombre, que tomó podiendo el ſi quiſiera librar por ſu fuerça al hombre de ſu contrario, ſin que ſe hiziera hombre. La ſabiduria ſe manifeſtò en hallar modo decentiſſimo, con que pagaſſe vna deuda tan grande en que auia el hõbre encurrido por el peccado. Su poder moſtrò, en ayuntar dos terminos tan diſtantes, como es Dios, y hombre. Aſſi, que fue coſa conueniententiſſima, dize el Angelico Dotor, *Vt inuiſibilia Dei per ea quæ facta ſunt intellecta conſpiciãtur*, para q̃ los attributos inuiſibles de Dios ſean conocidos por ſus obras viſibles, que eſte es el fin, para que fue el mundo criado, y aſſi llama el B. San Pablo a la Encarnacion ſumma de todas las obras de Dios, que eſto quiere dezir *Recapitulare in Chriſto quæ in cælis & quæ in terra ſunt*. Aſſi lè San Hieronymo con los Griegos, porque aqui ſe ayuntaron todas las obras de naturaleza, y gracia, por vn modo admirable ſobre todo el orden de naturaleza.

Rom. 1.

Eph. 1.

El B. San Auguſtin reſponde a vna objecion de cierto gentil, que tenia por inconueniente Encarnar Dios, y tomar vn corpozito de vn niño, porque ſeria eſto, dizia eſte gentil. *Contineri in minimo qui magna excedit, & ad parua ſe transferre cui imminet cura magnorum.* Encerrarſe en vn lugar tan chiquito quien no cabe en el mundo, y ocuparſe con coſas pequeñas quien tiene a ſu cuenta gouernar las grãdes. A eſto, reſponde el Santo, que nunca jamas la dotrina Catholica enſeñò, que Dios dexaſſe de ſer immenſo, y eſtar en todo el mundo gouernandole, por ſe auer hecho hombre, y vnido a ſi el cuerpo de niño. *Deus* (inquit) *nõ mole ſed virtute magnus eſt: vnde magnitudo virtutis eius nullas in anguſto ſentit anguſtias. Non eſt incredibile, ſi verbum hominis tranſiens ſimul auditur à multis, & á ſingulis totũ quod verbũ Dei, permanẽs, ſimul vbique ſit totũ.* Declara el S. con vn exemplo, ſer poſſible eſtar Dios vnido a vn cuerpo pequeño, y eſtar en todo el mundo. Vemos, dize, que la palabra temporal, y la voz de vn hombre es oyda de muchos toda, y de cada vno tãbiẽ: ni haze al caſo para ſer oyda de vno, ſer oyda de muchos. Pues la palabra eterna de Dios, no tendrà la miſma preeminẽcia, de modo, q̃ eſtãdo vnida a vn cuerpo, eſtè tãbiẽ en todo el mũdo? Si la anima racional eſtãdo encerrada en vn cuerpo, anda diſcurriendo por varias partes, porq̃ no podrà aquel ſimpliciſſimo, y puriſſimo Eſpiritu, de tal manera eſtar vnido a vn cuerpo, que no dexe de eſtar en todo el mundo? Si la virtud del Sol (q̃ es criatura de Dios) alumbra, y dà calor a todo el mundo, quanto mas adelante paſſarà la virtud, y potencia del criador?

Aug. Epiſt. 3.

Dirà

Dirá alguno porque causa este Señor ya que quizo hazerse hombre, començò por vna tan pequeña figura, no solo de hombre, sino tanbien de niño, y niño nascido con tanta humildad, y pobreza? Para responder a esto deuemos notar, que la venida de Dios al mundo fue para quebrantar la cabeça daquella antigua serpiente, y a pelear con aquel fuerte armado, y saquearlo, y echarlo fuera de la estancia del mundo que auia vsurpado. Pues viniendo a esto, con que genero de armas era razon que peleara con el? Si veniera en su propria figura, y con sus proprias armas, q̃ gloria ganaria en vencer este enemigo? No es essa la condicion de Dios. Con mosquitos haze guerra (quando el quiere) a los Reyes. Por mano de vna mugercita cortò la cabeça de Holofernes, y desbaratò todo el campo de los Assirios: y desta manera escoge las cosas mas flacas del mundo para hazer guerra a las mas fuertes. Esto es lo que el Apostol significò quando dixo que lo flaco de Dios era mas fuerte que toda la fortaleza del mundo. Pues desta manera conuenia que este Señor viniesse, para que fuera mas gloriosa esta vitoria, peleando con el enemigo, no con potencia, sino con flaqueza: no con el poder de su diuinidad, sino con la humildad de su humanidad: no con la fortaleza de su spirito, sino con la flaqueza de su cuerpo: no con cuerpo de Gigante, sino con cuerpo de niño chiquito, de quien estaua escrito, que antes que supiesse hablar, derribaria la fuerça de Damasco, que es el poder del Principe deste mundo. Pues desta manera peleò nuestro Dauid con el Gigante Goliath; no con armas de Saul doradas, sino con vna honda, y vn cayado: esto es, no con la potencia de su diuinidad, sino con la flaqueza de su humanidad; y quanto fueron mas flacas las armas, tanto fue mas illustre la victoria.

Exod. 8. Iudith. Isa. 8. 1. Reg. 17.

Assi que por esta causa conuenia que viniesse en esta figura. Y no solo por esta causa, sino tanbien, porque esta misma figura era la mas conueniente para esta empreza. Porque si el venia a reconciliar cõ sigo los hombres, y confundir los demonios, en aquella figura conuenia que viniesse en la qual de los hombres fuesse mas amado, y de los demonios menos conocido, para que desta manera afficionasse a si los hombres, y por arte venciesse los demonios: porque el que por arte auia vencido, y engañado al hombre, por arte fuesse vencido, y burlado de Dios: y para lo vno, y lo otro, ninguna figura auia mas conueniente que esta.

CAPITVLO III.

Señalanse otras conueniencias deste mysterio de parte de Dios.

PAra mejor declarar lo que vamos diziendo, pongamos exemplo en vn Rey Señor de muchos Reynos, leuantase vn vassallo suyo con vno, otro, con otro, y otro con otro.

Que haze este Rey? Embia sus Embaxadores, sus Capitanes, y criados para los reduzir, mandando hazer justicia, y castigos en los amotinadores, y desleales. Y quando toda esta prouidencia no basta, và el mismo Rey en persona, o embia su proprio hijo con gran poder, y authoridad, para que dé cabo a este negocio, castigando los rebeldes, y remunerando los leales. Deste modo se vuo el soberano Emperador: viò el mundo, que el para si auia criado, occupado del Principe de las tinieblas, y tiranizado por el, vsurpando la gloria de su criador, y haziendose venerar en todo el, como Dios: porque por todo mundo el estendiò sus vanderas, sus armas sus insignias, sus templos, sus sacrificios, y sus altares. Pues en tal caso (supuesta la diuina prouidencia) que era razon hiziera el verdadero, y legitimo Señor del mundo? Parece que estaua en razon hazer lo que hazen los Reyes de la tierra: embiò primero sus embaxadores, que fueron Patriarcas, y Profetas, y Angeles: Por medio destos executó en el mundo castigos muy rigurosos, para reduzirlo a su seruicio, como fueron diluuios, mortandades, hambres, pestilencias, cautiuerios, fuego del cielo, y otros semejantes castigos.

Finalmente, tanto fue el rigor de la diuina justicia en aquellos tiempos, (mayormente con el pueblo Israelitico, que le estaua mas *Isa. 1.* obligado) que llega a dezir por Isayas. Hasta quando tengo de perseuerar en castigaros, pues cada dia sois peores, añadiendo vnas maldades a otras? Dende la planta del pie, hasta la cabeça, no ay parte sana en vosotros, no ay cosa que no esté herida, y lastimada con mis açotes, sin auer medicina, ni cataplasmo q̃ los cure. Y por Ezechiel *Ezech. 24.* encarece mas esta incorrigibilidad diziendo. *Multo labore sudatum est & non exiuit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem &c.* Mucho auemos trabajado, y sudado, y con todo esto, no se ha limpiado el orin de la maldad desta gente, ni por muchas caldas de fuego que le auemos dado.

Mas, que dirè? Tã lexos estuuieron los hombres de emendarse cõ las amenazas, y amonestaciones de los Profetas, que no solo no se emendaron, mas como furiosos, y freneticos, se lleuantaron contra sus mismos Profetas, y los matarõ con diuersas maneras de muertes, apedreando a vnos, serrando a otros, y atrauessando a otros cõ barras de hierro. Esta es la quexa que *Mat. 23* diò el Señor. *Ecce ego mitto aduos Prophetas, & sapientes & scribas, & ex illis occidetis, & crucifigetis, & flagellabitis in synagogis vestris, & persequemini de Ciuitate in Ciuitatem, vt veniat super vos omnis sanguis iustus qui effusus est super terram, à sanguine Abel iusti vsque ad sanguinem Zacharie &c* No habla aqui solamente con los Iudios, pues dize, que harà cargo de todo el sangre justo, que se derramò dende Abel: y claro es, que los Iudios no fueron dende Abel, sino dende Abrahan. Habla pues con todo el mundo, que no quizo recebir sus embaxadores, y sus capitanes.

Pues, que era razon que hiziera Dios en este caso? Auia de cessar? Auia de rendirse? Auia de quedar vencido, sin salir al cabo con su intento? y que el demonio quedasse vencedor, y victurioso, gloriandose, que

se, que no auia sido Dios podero-so, para preualecer contra el, y derribarle de su silla? No por cierto. Pues que remedio? Lo que no pudieron los mensajeros, podrá el Señor: lo que no pudo el rigor, podrà la misericordia: lo que no acabò el temor, acabarà el amor, como el mismo Señor lo auia prometido,
Osea. 11 diziendo por vn Profeta. *In funiculis Adam traham eos in vinculis charitatis.* Que traheria a si los hõbres con prisiones, y cadenas de amor. Pues por esta tan justa causa determinò el soberano Emperador de embiar su hijo al mundo: para q̃ lo que los primeros embaxadores no auiã acabado, lo acabasse el Señor dellos. Y por esta determinacion començò el Apostol su Epistola a los Hebreos, diziendo, que Dios auia hablado, y tratado con los Padres antiguos por boca de sus Prophetas de muchas maneras: mas que agora auia determinado hablarles por medio de su hijo, que
Hebr. 1. era heredero, y Señor de todas las cosas, por el qual las auia criado. *Multifariam (inquit multisq; modis olim Deus loquens patribus in Prophetis nouissimé diebus istis loquutus est nobis in filio, &c.*

Mas veamos de que manera em-
Ioan. 1 biò a este nueuo embaxador? Embiole cierto como conuenia a la dignidad de tal persona, qual era la del Hijo de Dios, lleno de poder y lleno de gracia: de poder para vencer los demonios, y de gracia para afficionar a si los coraçones de los hombres, perdonando lo passado, y haziendoles mercedes de nueuo: para que lo que no se auia acabado con castigos, se acabasse con beneficios: y lo que no se auia cõcluydo con açotes, se concluyesse con regalos. Por lo qual dize el mismo hijo por Isayas, q̃ venia a predicar al mundo vn año de Iubileo, y vn dia de vengança: el Iubileo para perdon de los culpados, y la vengãça, para castigo de los demonios.
Vt prædicarem annum placabilem Domino, & diem vltionis Deo nostro. Isa. 61. Y en otra parte dize el mismo Propheta, que el vendria a vẽgarnos, y a saluarnos: que es, a vsar de misericordia, y de justicia: la misericordia para los hombres, y la justicia para con los demonios: la misericordia para los engañados, y la justicia para los engañadores: la misericordia para el Reyno, y la justicia para el tyranno, que se auia leuantado con el.

Esto es lo que claramente dixo el Saluador, antes de su sagrada passion. *Nunc iudicium est mundi nunc princeps huius mundi eijcietur forai. Ioan. 12.* Agora será juzgado, y sentenciado el mundo: agora el Principe deste mundo ha de ser echado fuera del. Y llama al demonio Principe deste mundo, no porque le pertenciesse por derecho, sino porque lo auia tyrannizado, vsurpando en la tierra lo que no auia podido alcançar en el Cielo. Pues este ha de ser agora juzgado por el hijo de Dios, y por el ha de ser desterrado del mundo, y despojado de todo lo que tenia en el robado: porque este es aquel fuerte armado, de que el Saluador dize en el Euangelio que guardaua poderosamente su estancia: mas viniendo otro mas esforçado que el, lo descastilló desta plaça, y lo saquò, y despojò de sus armas. Pues este fuerte armado (q̃ era el demonio) estaua apoderado del mũdo, y tan subjectos tenia sus prisioneros, por

las cadenas de sus afficiones, que no auia poder en la tierra que los pudiesse libertar, hasta que vino el poder del Cielo que lo venciò, y le quitò todos estos despojos.

Esta misma es aquella victoria tan señalada que canta el Propheta Esayas diziendo. *In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro, & grandi, & forti super Leuiathan serpentē vectē, & super Leuiathan serpētem tortuosū, & occidet cetum qui in mari est.* Dize que en aquel dia visitará el Señor con su espada fuerte, y dura a la serpiente Leuiatan, y matarà a la vallena, que está en la mar. Esta es aquella grande vallena, que traga todo el mundo: y aquella serpiente enroscada, q̃ truxo con el cabo de su colla la tercera parte de las estrellas del cielo, y quasi todas las tres partes del mundo. Pues contra esta gran bestia vino el Hijo de Dios a pelear, y con la espada de su braço cortò la cabeça deste Dragon, y le quitò sus despojos, y derribò por tierra sus templos, y sus altares.

Isa. 17.

Por donde, los que tienen ojos para mirar esta victoria, y tienen experiencia desta nueua libertad, que el Hijo de Dios les alcançó, librandoles del cautiuerio de las passiones, y peccados en que viuian, marauillados desta nueua victoria, y de ver prostrado por tierra el culto, y adoracion deste tyranno, exclaman con el Propheta Isayas: el qual debaxo del nombre del Rey de Babylonia se espanta desta vicria, diziendo assi. *Quomodo cessauit exactor, quieuit tributum? Contriuit dominus baculum impiorum, virgam dominantium, cedentem populos in indignatione, plaga insanabili subijcientem in furore gentes, persequentem crudeliter, &c.* Como ha cessado el robador del mundo? como se ha quitado el tributo de los peccados que nos pedia? quebrantò Dios el baculo de los maluados, y la vara de los que señoreauan, que heria los pueblos con açote incurable, que subjetaua con su furor las gentes, y cruelmente las perseguia. Y mas abaxo. *Quomodo cecidisti de cælo Lucifer, qui mane oriebaris? Corruisti in terram, qui vulnerabas getes, &c.* Como cayeste del cielo Luzero que salias a la mañaña? Cayeste en tierra, el que herias las gentes, y el que dezias en tu coraçon, subiré al cielo, y sobre las estrellas de Dios leuãtarè mi silla, y asseentarmehe en el monte del testamento: subiré sobre la altura de las nuues, y serè semejante al altissimo. Mas cō todo esto serás derribado en el infierno, y en lo profundo del lago.

Isa. 14.

Aqui se cumplò aquella prophecia de Hieremias, que dize. *Perdix fouit, quæ non peperit, fecit diuitias, & non in iudicio, in dimidio dierum suorum de relinquet eas, &c.* La perdiz callentò los hueuos que no pariò, juntó riquezas, no con juizio: en medio de sus dias las dexará. La qual prophecia declara S. Hieronymo por estas palabras. Dizé los escritores de la historia natural, ser esta la naturaleza de la perdiz, que hurta los hueuos de otra perdiz, y se echa sobre ellos, y saca los pollitos, mas despues que ellos han crecido, en oyendo la voz de la verdadera madre, dexan esta falsa, y vanse en pos de la verdadera. El qual exemplo acomoda muy bien este Sancto Dotor a la conuersiõ de las gentes: las quales, auiendo seguido, y adorado por Dios al demonio,

Ier. 17.

D. Hier.

monio, que auia hurtado la gloria al verdadero Dios, en oyendo la predicacion del Euangelio, y la voz de su legitimo Dios, y Señor, desampararon al engañador, y siguieron a su criador.

Lo dicho basta para mostrar la conueniencia, que vuo en venir Dios a la tierra que fue mostrar su bondad, su sabiduria, su justicia, y su poder, y boluer por su honra, quebrantando la cabeça de la serpiente infernal (como al principio del mundo lo auia prometido) y echando fuera el tyranno, para que el verdadero, y legitimo Señor fuesse conocido, y adorado: y tal empreza como esta, que contra si tenia el fauor de todas las naciones, y de todos los Reyes, y Monarchas del mundo, no era indigna del hijo de Dios; mas antes a el pertencia tan grande hazaña. Porque a quien pertence mas boluer por la honra, y Reyno del padre, que a su hijo, y mas tal hijo?

CAPITVLO IIII.

Quan conueniente fue el mysterio de la Encarnacion de nuestra parte.

MVchos fueron tanbien los motiuos de parte de la naturaleza humana, que hizieron conuenientissimo, y aun necessario este mysterio. Primeramente truxo la Encarnacion del Verbo grandes bienes, y perfeciones a nuestra naturaleza, porque de aqui resultò, q̃ vn indiuiduo della fuesse verdadero Dios: donde resultò tãbiẽ, q̃ vn hõbre fuesse superior a todos los Angeles, y capaz de muchas perfeciones, que no caben en pura criatura, como es merecimiento infinito, justicia perfeta delante de Dios, y otras semejantes. Por donde dixo S. Augustin. *Tantam, tam excelsam, & tam summam esse hanc humanæ naturæ subuectionem, vt quô attollatur altius non habeat.* Que no pudo llegar a mas la dignidad, y honra de nuestra naturaleza, que a vnirse cõ Dios, donde resultò grande honra en todos los hombres: por lo qual dixo S. Pablo, que fue este mysterio predestinado para gloria, y honra nuestra, mal conocida, y mal agradecida de los hijos deste mundo. *Loquimur, inquit, Dei sapientiam in mysterio, quæ absconditta est, quam prædistinauit Deus ante sæcula in gloriam nostram quam nemo Principum huius sæculi cognouit.* Aug. de prædest. sanct. c. 25. 1. Cor. 2.

La segunda conueniencia fue dize S. Augustin. *Vt familiarius diligeretur ab homine Deus, in similitudinẽ hominis Deus apparuit.* Esto es dar al hombre vn incentiuo de amor tan grande, como tiene en ver a Dios echo hombre; porque no ay cosa que mas obligue a amar mucho, que verse mucho amado. Apuntô el mismo Señor este motiuo, quando dixo q̃ vino a la tierra para la abrazar con vn diluuio de fuego. *Ignem veni mittere in terram, & quid volo nisi vt ardeat?* Como ama tanto, quiere ser mucho amado. *Sic Deus dilexit mundum vt filium suum vnigenitum daret, &c.* Aug. in Man. c. 26. Luc. 12. Ioan. 3.

De aquel crudelissimo persiguidor

dor de la Iglesia Neron, cuẽta Suetonio, y Cornelio Tacito, que en las fiestas publicas mandaua echar los lebreles a los Santos, para que los despedaçassen: mas como los lebreles no tocassen en ellos, vzaua el cruelissimo tyranno desta inuencion, que mandaua vestir los cuerpos desnudos de los Santos de pieles de fieras, para que a los perros acostumbrados a esta monteria creciesse el coraje, y los acometiessen cõ mayor braueza. Que diremos aqui? Que será razon que sintamos? Muy mas piadoso es nuestro Criador, que Neron cruel: y mas sabio para buscar inuenciones para hazernos bien, que aquel tyranno para hazer mal. Pues si este buscò esta inuencion para encender el furor, y rabia de los perros contra los hombres, mucho mas conuenia a aquella immensa bondad buscar inuenciones para encender los coraçones en su amor. Y por quanto ellos por su grã rudeza no arrastrauan a amar a Dios puro, y desnudo de carne, vestiose el dessa misma carne, para que los que no sabian amar sino carne, hallassen en el tantos motiuos de amor, quantos passos diò por ellos en esta vida vestido de nuestra librea. *In similetudinem hominum factus; & habitu inuentus vt homo* dixo San Pablo: y en este habito es bien, que le amemos, pues tanto quiere ser amado, que busca tales inuenciones para nos despertar el amor.

Ad Phi-lip. 2.

A este proposito viene bien aquella lecion de algunos Padres en aquellas palabras de Isayas. *Nũ quid parum vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis, & Deo meo?* Donde leen los Setenta: *Nũquid parum vobis agonem exhibere hominibus, & quomodo Domino exhibetis agonem?* Però Tertulliano lè. *Num pusillum vobis certamen cum hominibus, quoniam Deus praestat certamen?* y Santo Ireneo. *Num pusillum vobis agonem praebere hominibus, & quemadmodum Dominus praestat agonem?* De la misma manera lee S. Cypriano. La qual lecion es muy mysteriosa, porque significa, que por el mysterio de la Encarnacion, q̃ en aquel lugar de Isayas se promete, desafiaua Dios a los hombres, no para pelear, sino para amar: porque que cosa es otra hazerse Dios hombre, y obrar los mysterios que obrò por nosotros, sino vn desafio de amor? y esto quieren dezir las palabras susodichas. *Dominus praestat agonem, vel Dominus praestat certamen.* Como si dixera. Eya hijos de Adan, que tan tibios estais en vuestro amor, para con vn Dios que tanto merece ser amado: este mismo Señor tiene por bien de salir a campo con vosotros, y vestido de vuestra misma naturaleza hazer tales obras por vòs, que os prouoquen a seruirle, y amarle con todo vuestro coraçon: y esto con tanto coraje, como tienen los que se desafian, y ponen en competencia.

Isa. c. 7.

Tertul. l. contra Iudaeos cap. 9.
D. Hie. l. 3. contra haereses c. 26.
Cypr. l. 2. contra Iudaeos cap. 9.

Añadese a lo dicho, que la semejança es causa de amor, y como por la Encarnacion Dios nuestro Señor quedasse *assimilatus per omnia fratribus,* (como dixo San Pablo) sin duda se hizo muy amable a los hombres. A cerca desta razõ se puede ver S. Augustin en el libro *de catechizandis rudibus* capitulo quarto, y quinto: y S. Bernardo en el Sermon vigesimo sobre los Cantares.

D. Aug.
D. Ber.

La

La tercera conueniencia se saca aquellas palabras de San pablo a los Corinthios, donde hablãdo de Christo dize, que *Factus est nobis sapientia, iustitia, & santificatio.* Fue el Verbo encarnado para nos sabiduria, justicia, y sãtificació. Estos tres bienes sin duda fueron cõuenientissimos para la naturaleza humana. Porque q̃ cosa mas prouechosa al hombre, que ser enseñado por el mismo vnigenito hijo de Dios? el qual es luz verdadera. *Quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Dà luz a todo el hombre, que nasce en este mundo, y en otra parte. *Ego in hoc natus sum, & ad hoc veni in mũdum, vt testimonium perhibeam veritati.* Fue tanbien nuestra justicia, en quanto diò al hombre poder para tener derecho de perfeta justicia para alcançar gracia, y gloria. Finalmẽte es gran dignidad, y prouecho de los hombres auer vn hõbre que sea fuente de toda la sancti dad, y gracia como lo vuo por este mysterio, segun aquello. *Ego veni vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Iten lo que dixo S. Pablo. *Benedixit nos Deus omni benedictio ne spirituali in cælestibus in Christo.*

1. Cor. 1

Ioan. 1.

Ioan. 18

Ioan. 8.

Ephes. 1.

La quarta conueniencia apunta San Cypriano diziendo, que se hizo Dios hombre para que el hombre tuuiesse en Dios, donde plenariamente podiesse ser bienauenturado, en la anima, viendo la diuinidad: en el cuerpo, viendo la humanidad para que assi todo el hombre se conuertiesse a Christo. La qual razon tiene fundamento en aquellas palabras. *Hæc est autem vita æterna, vt cognoscant te solum Deum verum, & quẽ misisti, Iesum Christum.* La misma razon trae S. Augustin. *Deus, inquit, propter homines factus est homo, vt vterque sensus hominis in ipso beatificaretur, & reficeretur oculus cordis in eius diuinitate, & oculus corporis in eius humanitate, vt siue ingrediẽs, siue egrediẽs in ipso pascua inueniret humana natura condita ab ipso.*

Ioan. 1.
Aug. lib de Spiritu, & anima c. 4. & in Man. c. 26.

CAPITVLO V.

Conueniencia del mysterio de la Encarnacion de parte del mismo mysterio.

QVanto mas conueniencias descubrieremos deste mysterio, mas creyble se harà. Dicho auemos quan conueniente fue de la parte del mismo Dios, y quanto lo fue tanbien de la nuestra. Veamos aora si podemos descubrir algunas cõgruẽcias, y motiuos en el mismo mysterio en si considerado. Ya auemos tocado algo desto, quando diximos llamar San Pablo a la Encarnacion recapitulacion, que es summa de todas las obras de Dios *Recapitulare in Christo quæ in Cælis, & quæ in terra sunt.* Ponderemos aora esto mas. Deuemos pues saber, que faltaua en el mũdo este mysterio, para que fuesse de todo perfeto, y semejante a su Dios, que es summamente perfeto. Porque la completa perfeciõ del vniuerso pide que conste de todos los ordenes de cosas. Y con esta razon prouò S. Thomas, que entre las cosas criadas, vnas son spirituales, e intellectuales, y de la misma

Ephes. 1

D. Thom 1. part. q 50. art. 1

misma manera se puede prouarse conueniente, que se dè en las cosas criadas orden de gracia, y gloria de mas del orden natural: Desta manera pues concluymos, que la vnion hypostatica del Verbo Eterno con nuestra naturaleza fue cōueniente para se prefecionar de todo el vniuerso, y assi vuiesse en el tres ordenes de cosas, vn orden de naturaleza, otro de gracia, y otro de vnion hypostatica.

Confirmase esto, porque como en todas las substācias intellectuales criadas, vna misma naturaleza entera esté en vna persona: y en la substancia diuina vna naturaleza esté en muchas personas: fue cosa conuenientissima buscarse modo, con que muchas naturalezas estuuiessen en vna persona, para q̃ desta manera se hallassen en el vniuerso todas las differencias de cosas. Por semejante razon collige el B. S. Leon Papa, que fue conueniēte; auer en el mundo hombre nacido de muger sin obra de varon, como fue Christo nuestro Redemptor, porque ya se auian hallado otros tres modos de producion del hōbre, a saber de hombre sin muger, como fue en Eua, y de hōbre, y muger, como es la producion ordinaria. Y sin hombre, ni muger, como fue en Adan.

De mas de lo dicho, como quiera q̃ en la naturaleza humana se cōtengan en cierta manera todas las cosas criadas, como lo notò el B. S. Gregorio, y S. Iuan Damasceno: por quanto tiene el entender con los Angeles, el sētir cō los brutos, el vegetar cō las plātas, y el ser corporal con todas las demas criaturas: sin duda alguna redundò en todas las criaturas particular honra quando Dios vniò, a si la naturaleza humana, en quien todas por el modo dicho se cōtienen. Y assi en cierta manera fueron todas vnidas a su Dios, y por consiguiente honradas, y leuantadas, como biē lo notò el Cardenal Caietano. Y a esto parece alludiò S. Pablo en el dicho lugar, quando llamò recapitulacion, o summa a este diuino mysterio de la Encarnacion: y estando en la lecion de la Vulgata, se pueden dezir todas las cosas q̃ ay en el mundo restauradas por este mysterio, por razon de la nueua dignidad, y excellencia, que a todas sobreuino.

Greg. 6. Moral. c. 7. & 8. Damasc l. 2. cap. 12.

Caiet. in 3. p. q. 1. art. 1.

Ni va muy fuera de razon dezir, que por esta causa conbida el Propheta Isayas a todas las criaturas, que concurran a este mysterio, diziendo. *Rorate cæli de super, & nubes pluant iustum, aperiatur terra, & germinet saluatorem*: porque todas en el eran interessadas. Conforme a esto se puede tanbien explicar lo que dixo el Señor. *Sic Deus dilexit mundum, vt filium suū vnigenitum daret.* Attribuese aqui la Encanacion, no solamente al amor que Dios tuuo a los hombres mas al que tuuo a todo el mundo, y a todas las criaturas del.

Isai. 45.

Quadra mucho con esto el nōbre que los Padres Griegos llamā a este mysterio *Æconomia*, como se puede ver en S. Gregorio Nazianzeno, y en S. Iustino. Quiere dezir *Æconomia*, vna mayordomia, o vniuersal dispensacion; y por la Encarnacion, como vamos diziendo, mostrò Dios esta prouidencia para con todo el mundo, por lo mucho, que con este mysterio honrò a todas las criaturas.

Nazian orat. 42. Iust. in exposit. fidei.

CAPI-

CAPITVLO VI.

Quanta necessidad tenian los hombres de la Encarnacion del Verbo. Tratase del peccado original.

HAsta aqui tratamos de la conueniencia deste diuino mysterio: aora trataremos del grado desta conueniencia, que la sube a ser necessidad. Para esto se deue suponer la dotrina Catholica, que la santa madre Iglesia enseña acerca del peccado original tantas vezes definida en los sagrados Concilios, y tan pregonada en la sagrada Escritura, especialmente en el testamento nueuo, aunque tanbien en el viejo se haze mencion del: porque quando Iob maldixo a la noche en q̃ fue concibido: al peccado original tuuo respeto. Y quando Dauid dixo. *In peccatis concepit me mater mea*, que fue concebido en peccado, no quizo dezir, que no fue de legitimo matrimonio, sino, que fue concebido en peccado original. Assi, que deuemos creer que la naturaleza humana nace inficionada, y que todos los hijos de Adan salen de los vientres de sus madres hijos de yra, y en desgracia de Dios, sino fue la Virgen Sanctissima madre del mismo Dios, que en esta parte fue preuilegiada: y su benditissimo Hijo Christo Iesus, en quien no pudo caber culpa, ni original, ni actual, por razon de la gracia de la vnion hypostatica, que necessariamente lo hazia grato a Dios.

Concil. Araus. Can. 1. & 2. & Tolet. 6. Can. 1. Trident. sess. 5. in princ.

Iob. 3 & c. 14. ibi Quis potest facere mũdũ de immũdo cõceptũ semine? Ps. 50. Ephes. 2 Eramus natura filij iræ, & Rom. 5. per vnũ homi nẽ peccatum in hũc mũdũ intrauit, &c.

La experiencia nos puede seruir de prueua, para esta verdad. Constanos ser el hombre criatura racional, cuja propria naturaleza es viuir conforme a la razon, y virtuosamente; porque la virtud està tan conjunta con la razon, y es tanto su hermana, que la misma razon es regla della, segun lo dixo el Philosopho. Mas nosotros experimentamos quan lexos està el commun de los hombres de viuir conforme a razon, y virtud, que generalmente se rigen por sus appetites, y desseos. Pues donde puede nacer este daño? Por ventura de la naturaleza en si? No por cierto: porque Dios no hizo cosa ninguna, que no fuesse perfeta. *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona. Cuncta fecit bona in tempore suo. Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuit.* Criò todas las cosas perfetissimas a cada vna en su specie. Luego como auia de criar el hombre con tantos defetos, y manqueras, y con tantos siniestros, e imperfeciones, quantas trahe del vientre de su madre? Pues qual fue la rayz destes males? Si es verdad, que assi como es proprio del fuego callentar, y de la agua enfriar, assi lo es del hombre viuir segun la razon; siendo assi que son tan pocos los que por ella se gouiernan, claro està, que alguna mala semilla, y alguna

Gen. 1. Eccles. 3 Sap. 11.

guna mala rayz causa estes daños y esta no es otra, sino el peccado original, que heredamos de nuestro Padre Adan.

Vemos en la edad tierna de los muchachos antes que puedan peccar, descubrirsela ira, la embidia, el odio, la rabia, el desseo de vengãça, y otras semejantes passiones, las quales no vienen por peccados proprios, porque aun no los tiené. Esforçãdo luego dezir que algun peccado vuo en algun hombre, que fue principio de todo el linaje humano, el qual por su culpa quedò sentenciado a esta pena con sus descendientes. Sobre este punto se vea el B. San Augustin en el libro septimo de sus confessiones capitulo quinto, donde muestra la pena, y congoxa que tenia por saber, porque puerta entraron en el mundo estas malas inclinaciones en la naturaleza humana, por no venir a negar la prouidencia diuina para con los hombres, ò poner algun principio malo contrapuesto a Dios, donde procediessen las cosas visibles acà debaxo (que fue el yerro de los Manicheos en que el estuuo algun tiempo) Però la fè le vino a descubrir la verdad en esta materia, y quitar estas perplexidades, porque ella confiessa, que ninguna destas deformidades procediò de las manos de Dios, sino que el peccado de Adan fue el principio, y fuente de todas estas dolencias. El es causa de quantos peccados se comieten en el mundo. El nos quita el sabor, y gusto, que de si tienen las obras de virtud. El nos acende el amor desordenado de las cosas viles, y nos quita el que deuemos a nuestro criador. El desordena nuestras potencias, y pone vna ley en nuestros miembros que repugna a la ley de nuestro entendimiento con tanta fuerça, que nos cautiua, y subjeta a la mala inclinacion del peccado, como dixo el Apostol. El nos haze no procurar nuestro vltimo fin, que es la bienauenturança eterna: siendo assi, que los mismos brutos en ninguna cosa mas se occupan, que en buscar su fin natural; y de la misma manera nos vuieramos nosotros de occupar en buscar el sobre natural, ò a lo menos el natural, q̃ consiste en la contemplacion de Dios, y en obrar segun las virtudes, sino fuera auermos torcido tãto, y bastardeado de de la generosidad de nuestra naturaleza con el peccado original. *Ponentes malum bonum, & bonum malum, amarum dulce, & dulce amarum,* (como dixo Isayas, juzgando lo malo por bueno, y lo bueno por malo, lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo.

Rom. 5. in quo omnes peccauerunt. Aug. l. 7 confess. cap. 5. *Rom. 7.* *Isa. 5*

Quando el paladar no juzga rectamente de los sabores, entendemos, que ay dolencia en el cuerpo; assi tanbien, viendo el desordé de nuestra voluntad, y la repugnãcia, y como scisma, que ay entre las partes del mismo hombre, claramente deuemos entender, que la voluntad està preuertida, y estragada, y que no era possible, que aquel soberano artifice la criasse cõ tal desorden, y la parte racional tã subjeta a los appetites.

El B. San Augustin, dize assi. *In Adam omnes tunc peccauerunt, quando in eius natura illa insita, in qua eos gignere poterat, adhuc omnes, ille vnus fuerunt*, dize aqui,

Aug. l. 3 de peccat meritis, & remiss. cap. 7.

qui, que todos fuimos vno en Adan. Y por esta razon su peccado alcansò a todos. El fue como vn negociante, en quien comprometimos nuestras voluntades, assi para grangear para todos, como para perder por todos. Assi como acà, si el padre pierde en vn contrato, tanbien la perdida alcansa a los hijos, y descendientes, y se gana, para todos gana. Por esta razon me parece que el primer hombre se llamò Adan, que quiere dezir hombre. Tuuo el nombre commun de hombre, y no par ticular de alguno, porque fue como vn hombre commun en que todos eran contenidos.

Daquel Emperador Romano Caligula se cuenta, que desseò vna vez, que todo el pueblo Romano tuuiesse vn cuello, para que con vna herida, le pudiesse quitar la cabeça, y distruyr. Gran crueldad: y tal la tuuo el infernal enemigo, que hallando a todos los hombres juntos en vno, que fue Adan a todos juntos en este heriò con el cuchillo del peccado: donde se seguiò la muerte corporal, y espiritual a todo el genero humano.

Veis aqui qual quedó el hombre por el peccado, diétro, y fuera de si mudado, como dize el Santo Concilio Tridétino, el cuerpo subjeto a muerte, y a infinitas enfermedades, y el anima desordenada en todas sus potencias. Quedando pues assi bien pudiera el criador, vzando de su justicia dexarlo desamparado, como dexò al demonio, pues nadie le auia de pedir cuenta desto, ni tomar residencia, como lo dixo el Sabio. *Quis tibi imputabit si perierint nationes, quas tu fecisti? Non enim est alius Deus quã tu, cui cura est de omnibus vt ostendas, quoniam non iniustè iudicas iudicium. Neque Rex, neque tyrannus in conspectu tuo inquirẽt de his quos perdedisti.* (Sap. 12.) Pues menos le pudiera compelir a remediar al hombre necessidad q̃ tuuiesse del seruicio del mismo hombre. Porque assi como *Ab æterno* estuuo sin el, hasta que lo crió, assi pudiera permanecer para siempre tan glorioso, y tan bienauenturado, como agora lo es. Ni tan poco auia de parte del hombre merecimientos que a esto le obligassen, pues quedando el en desgracia de Dios, no podia por si hazer cosa que fuesse agradable a su criador. Y assi, si quizo darnos remedio, fue sòlamente por las entrañas de su bondad, y misericordia. Esto es lo que dize San Pablo. *Apparuit benignitas, & humanitas saluatoris nostri Dei: non ex operibus iustitiæ quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam, saluos nos fecit, &c.* (Ad Titum. 3.)

Este fue pues el fin de la venida del hijo de Dios al mundo en carne mortal: el remedio del peccado de Adan, y de todos sus descendientes. Pudiera muy bien este Señor perdonar liberalmente a los hombres sus peccados, y pudiera vencer al enemigo infernal con su summo poder. Però como dize San Augustin. *Diabolus non potentia Dei sed iustitia superandus fuit.* (Aug. 13 de Ciu. cap. 13.) Era mas conueniente que fuesse vencido el demonio por justicia, que no por poder. El B. S. Athanasio, dize assi. *Indecorum erat eos qui semel creati erant rationales penitus extingui: id enim indignum erat bonitate Dei, si quæ àb ipso creata essent, in interitum abirent ob diaboli ad-* (D. Ath. l. de Incarnat. Verbi.)

uersus hominem fraudem. Llama aqui cosa menos deciente no remediar Dios al hombre despues de ser engañado por el demonio.

Preguntarà alguno, porque razon no proueyò Dios de remedio al Angel, assi como proueyò al hõbre: pues ambos peccaron? La primera razon dà San Augustin, porque de los Angeles peccò la menor parte; però la naturaleza humana toda cayò. La segunda cõueniencia apunta San Bernardo, porque el Angel cayò sin tener occasion para cayer, mas el hombre fue vencido por la muger, y la muger por la serpiente. Esta misma cõueniencia apunta San Gregorio, referido por Santo Thomas, aunque no quadra de todo al Angelico Dotor, porque tanbien los Angeles cayeron induzidos por Lucifer: y assi solamente procede esta conueniencia en el supremo Angel.

Aug. in Enchiridio. c. 29 & Mag. in 2. distinct. 21 Bern. Serm. 1. de Adu. Greg. 4. Moral. cap. 9. D. Th. 1. p. q. 64. art. 2.

Por donde la tercera conueniencia anexa a esta, es porque cada vno de los Angeles peccó por su voluntad propria: però los hombres cayeron por voluntad del primero hombre: y assi fue deciente que ganen por vno, lo que perdieron por vno. Y assi como el primero Adan causò en el mundo tãto mal, assi el segundo Adan Christo era bien q̃ reparasse estas caydas. La quarta conueniencia se saca de la differencia que ay entre la voluntad del hombre, y la del Angel: porque el hõbre tiene voluntad variable, y mudable, y assi como entiende oy vna cosa, y mañana otra contraria, assi oy tiene vna determinacion, y mañana otra. Oy propone vna cosa, y mañana se arrepiente della, y propone otra: y assi segun su naturaleza, es capaz de arrepentimiento, y penitencia. Peró en el Angel, es por lo contrario, pues segun opinion del Angelico Dotor, su voluntad es inuariable en lo que vna vez determina: y assi como luego de primera instancia entiende todo lo que puede entender, assi tanbien està fixo, y constante en la primera voluntad en que se determinó: y no es capaz de penitencia: pues para lo ser era menester que Dios mudasse la naturaleza del mismo Angel, el qual orden era contra la suauidad de su prouidencia. Demas desto: *Indecentissimum erat* (dize San Athanasio) *Dei artem in hominibus extingui, vel per ipsorum iniuriam, vel per Dæmonis imposturam.* No era bien, que se frustrasse la arte diuina en los hombres, o por su peccado dellos, o por la malicia del enemigo.

D. Athanas. vbi supra.

Esto se confirma, porque el demonio quando tentò al hombre, no solamente quizo hazerle guerra a el, y dañarle por su odio, y embidia, sino tanbien quizo hazer guerra a Dios en su criatura, para que no consiguiendo el hombre el fin, para que fue criado, no saliesse Dios con lo que pretendia. Y en ninguna manera era conueniente a la gloria de Dios, que el demonio se gloriasse de auer preualecido contra el, é impedido sus consejos. Por donde era bien q̃ Dios boluiesse, por su honra dando remedio al hombre, y tal remedio, que quedasse mas adelantado, y mas perficionado con el. Y si antes auia determinado hazer al hombre vna cosa consigo por gracia, haga despues vna vnion

con

con el mas estrecha que se puede imaginar, ayuntando a sy la naturaleza humana en vna misma persona. Que desta manera suele Dios nuestro Señor triumphar de sus enemigos, quando ellos tratan de impidir sus intentos.

D. Leo. Acerca desta conueniencia, se vea S. Leon Papa en el Sermon segundo de la Natiuidad, y en la Epistola 10. capitulo 3. Vease tanbien

Suar. el Padre Xuares Tom. 1. in 3. part. disput. 4. sect. 1. Iten el Padre Granada en su Symbolo parte 3. tratado 1. capitulo 3. Pudiera (dize el) si Dios dexara al hombre sin remedio, dezirse, que seria mayor el Reyno de la justicia de Dios, que el de su misericordia, pues la justicia se estendia a castigar los hombres por peccados agenos, y la misericordia no llegaua a galardonarlos por merecimientos agenos. Y esto no tiene lugar encarnãdo Dios y satisfaziẽdo por el hombre: por donde cessa la querella del mismo hombre, que pudiera dezir: que hize yo Señor en el vientre de mi madre porq̃ naciesse en peccado? Porque a esto le pueden respõder, que heziste tu quando fuyste baptizado, para que sin merecimientos tuyos, se te quitasse el peccado, y se te diesse la diuina gracia? De manera, que si dizes, que sin hazer tu porque, te entregaron al enemigo: no te agrauies desso, porque sin industria tuya te liuraron del mismo enemigo. Y esto es lo que dixo Isayas. *Gratis venundati estis, & sine argento redimemini*, de balde

Isa. 52. fuistes vendidos, y de gracia sereis comprados.

CAPITVLO VII.

Como solamente el hijo de Dios, y no otra alguna pura criatura podia descargar la commun deuda del linage humano de rigor de justicia.

VIsto auemos la necessidad que tenian los hombres de remedio (supuesta su miserable cayda) y la differencia que vuo entre ellos, y los Angeles en razon de ser remediados. Aora veamos como solo Dios de rigor de justicia podia satisfazer por la injuria que los hombres hizieron a Dios: y començando por los hõbres, es esto tanto verdad, que ni aun por si solo podia cada vno de los hijos de Adan satisfazer de rigurosa justicia, quanto mas por todo el genero humano. La razõ desto es, porque como Dios fuesse el offendido, y su dignidad sea infinita, era menester persona infinita, para satisfazer la injuria hecha al mismo Dios. Trahẽ para esto vna comparacion del rustico, que dá vn bofeton al Rey, el qual aunq̃ lo pudo injuriar no puede reparar la injuria, por quanto son las personas muy desiguales.

Expliquemos esto mas. Notoria cosa es, que quanto vna persona es de mayor dignidad, tanto es mayor de offensa, que contra ella se

haze: y assi quantos son los grados de la dignidad en la persona offendida, tantos son los de la indignidad de la offensa hecha cōtra ella. Pues siendo la magestad de Dios infinita, claro està que la offēsa hecha contra el, tanbien lo es: y por consiguiente ninguna pura criatura era poderosa para satisfazer por tal offensa en ley, y rigor de justicia. Esta razon milita no solamente en los hombres, sino tanbiē en los Angeles, porque aun que sea verdad, que ellos son mas nobles q̄ los hombres, con todo esso siempre su caudal queda dentro de ciertos limites, y es absolutamente finito, y limitado.

Otra infinidad ay de parte de los hombres que haze tanbien impossible esta satisfacion, y es el numero de los miseros hombres cōprehendidos en el peccado, el qual numero, dado que no sea infinito, no repugna serlo, quanto es de parte de la especie humana, que puede multiplicarse sin termino alguno. Y pues todos estos hombres nacen en peccado, qual dellos auia de ser poderoso para satisfazer por tanto numero de peccados, y de peccadores, siendo esta deuda vniuersal, y el hombre persona particular? La qual razon milita tanbien proporcionalmente en los Angeles. Demas desto: Dios no acepta seruicio de enemigos, sino de amigos: pues si todos los hombres por el peccado quedan enemigos de Dios, como podia cada vno dellos satisfazer por los otros, ni por si? Cō que caudal auia de pagar esta deuda? Las obras hechas con sola fuerça de naturaleza, no bastan: las de la gracia, no las tiene de su cosecha, que son agenas, y dadas por Dios, pues como pudiera satisfazer a Dios de rigor de justicia con dones dados del mismo Dios?

Mayormente, que aun con los dones de gracia queda infinita proporcion, y distancia entre Dios, y los hombres. Resta luego solamēte vn medio para la reparaciō humana se hazer, guardandose las leyes de la perfeta justicia, que el hijo de Dios encarnasse, para que assi se guardasse el orden de su suaue prouidencia, y se mostrasse en esta obra su infinita misericordia, y su infinita justicia, segun aquello. *Misericordia & veritas obuiauerunt sibi iustitia & pax osculatæ sunt.* Ps. 84. Biē pudiera Dios de su poder absoluto cometer esto a vn Angel: però, la redempcion hecha por vn Angel encarnado, no fuera de tan rigorosa justicia, ni menos tan conueniente: pues si la culpa fue de la naturaleza humana, la satisfacion no deuia ser de la Angelica. Y demas desto (como dize Eusebio Emisseno) fuera gran desorden, que la criatura reparasse lo que el criador auia formado. Y pues Dios no se desdeñò de criar al hombre por si, no era bien que tuuiesse asco de repararlo por si. *Euseb. Emiß. hom. 11. de Pasch.*

Otro inconueniente se seguiera tanbien (dize S. Anselmo) que era repartirse el amor entre el criador, y el Redemptor: de manera, que quedariamos deuendo a Dios la criacion, y al Angel la redempciō: y como la redempcion sea mayor beneficio, quanto es mas el ser diuino que el humano, quedariamos mas obligados al Angel que a Dios: pues el complimiento de la felicidad humana consiste en gozar daquella bienauenturada inmortalidad

dad en la gloria: y este bien nos viene por la redempcion, que sin duda, es muy mayor, que darnos el ser natural en este valle de tantas miserias. Assi lo dixo S. Augustin hablando con Dios. Señor, dize, vòs me distes que fuesse en el mũdo: quien puede luego darme que sea bueno, sino vòs? Porque si vòs me distes el ser, y otro el buen ser, mejor seria el que me diò el buen ser, que el que me diò el ser. Pues como Dios sea tan celoso de su honra, segun lo que dixo por Isayas: *Gloriã meã alteri non dabo.* Era bien que juntamente el fuesse criador, y Redemptor, para que a el se deuesse todo, y en el empleassemos todo nuestro amor.

Isa. 42.

Los lugares de la Escritura, que nos muestran la perfeta satisfaciõ, que Christo hizo, son muchos. San Pablo hablando del, dize. *Quem proposuit Deus ad ostensionem iustitiæ suæ.* Fue puesto Christo para mostrar Dios en el su perfeta justicia: porque si quisiera mostrar justicia imperfeta, bastára la redẽpcion hecha por vn Angel, o por vn hombre puro muy justo. En otra parte, dize. *Sicut per vnius delictũ, ita, & per vnius iustitiam.* Assi como por el peccado de Adan de rigor de justicia sus descendientes se condenan, assi, y mucho mas se saluaran de rigor de justicia por los meritos de Christo: porque, *Non sicut delictum, ita & donum.* Pues mas poderoso es Christo para dar vida, que Adan para dar muerte. Este mismo rigor muestran aquellas palabras del mismo S. Pablo. *Delens quod aduersus nos erat chirographum.* Rompiò la Escritura, q̃ estaua hecha cõtra nòs por la deuda del peccado: en lo qual se muestra la perfeta justicia con que pagò. El mismo S. Pablo llama a la sangre de Christo vn gran precio. *Empti estis pretio magno.* Y S. Pedro dize. *Scientes quod non corruptibilibus auro, vel argento redempti estis, &c. Sed pretioso sanguine quasi agni immaculati.* El Propheta Rey llama a la redẽpcion de Christo copiosa. *Apud Dominum misericordia, & copiosa apud eum redemptio.* El S. Iob en figura dixo. *Vtinã appenderentur peccata mea quibus iram merui, & calamitas quam patior in statera quasi arena maris hæc grauior appareret.* Dizenos aqui el Señor Ie us (como expone S. Gregorio) q̃ puestas sus penas en vna balãça cõ nuestras culpas tienẽ mucho mas pezo sus penas, q̃ todas ellas. Lo que ciertamente nos deue prouocar a gran confiança, pues tenemos en los merecimiẽtos de Christo, y en su satisfacion vn thesoro infinito, como lo definiò el Papa Clemente VI en vna Extrauagãte. *Ipse est propitiatio pro peccatis nostris non pro nostris autem tantũ, sed etiam pro totius mundi* (dize S. Iuan. Y S. Pablo. *Sicut per vnum hominem peccatum intrauit in mundũ &c. Multo magis gratia Dei & donũ in gratia vnius hominis Iesu Christi in plures abundauit.* Todos estos lugares, y otros muchos nos muestran la copiosa redempcion de Christo Dios, y hõbre verdadero: que a no ser tal, como queda dicho, no pudiera causarnos tanto bien.

Rom. 3.

Rom. 5.

1. Cor. 1

Coloss. 2

1. Cor. 6

1. Pet. 1

Psal. 129.

Iob 6.

Greg. 7. Moral. cap. 2.

Clem. 6. in Extr. vnigen.

1. Ioã. 2.

Rom. 5.

Hasta ora auemos tratado de la possibilidad, conueniencia, y necessidad del mysterio de la Encarnacion, para que con esto se haga mas creyble. Resta tratar aora de la diuinidad del Messias, y como de hecho Dios tenia de se hazer

 hom-

hombre segũ las prophecias. Esto mostraremos en los capitulos siguientes deste libro. Vna cosa aduierto acerca de lo dicho en estos dos capitulos de la necessidad, q̃ auemos dicho tener los hõbres de la Encarnacion del Verbo para su reparacion, no ser la necessidad absoluta, pues de muchas maneras otras pudiera Dios remediar el mundo: sino necessidad, *Secundum quid & ad melius esse*, como llaman los Dotores: los quales se vean sobre S. Thomas 3. p. q. 1. art. 2. Donde trae aquellas excellentes palabras de San Leon Papa. *Suscipitur à virtute infirmitas, á Majestate humilitas, vt (quod nostris remedijs congruebat) vnus atq; idem Dei, & hominum mediator, & mori ex vno, & resurgere possit ex altero. Nisi enim esset verus Deus non afferret remediũ, nisi esset verus homo non praeberet exemplum.* Esto es que se vnio nuestra flaca naturaleza con la diuina grandeza, para poder morir, y para poder resucitar: y para que cõ el poder de la diuinidad nos diesse remedio, y cõ su santa humanidad nos diesse exemplo.

D. Leo. Serm. 1. de Natiuitat.

CAPITVLO VIII.

Muestrase la diuinidad del Messias por algunos lugares del Propheta Isaias.

LOs Iudios de ninguna manera quieren, que el Messias sea Dios, sino puro hombre: pero son tantos los lugares del testamento viejo con que se prueua la verdad catholica, que hazen la ceguedad destos miserables muy culpable. Comencemos por Isaias, el qual dize assi en el capitulo 7. *Ecce Virgo concipiet, & pariet filium, & vocabitur nomen eius Emanuel.* Mirad que vna Virgen concebirá, y parirá vn hijo, el qual se ha de llamar Dios con nosotros. Este es el nombre del Messias Dios con los hõbres, a saber por la Encarnacion.

Isa. 7.

Assi lo dixo tanbien Baruc. *Hic est Deus noster, & non aestimabitur alius aduersus eum: hic adinuenit omnem viam disciplinae, & tradidit illam Iacob puero suo, & Israel dilecto suo: post haec in terris visus est, & cum hominibus conuersatus est.* Que mas claridad puede ser, que esta? Que ay aqui que dezir? Despues que dixo como el Señor diò la ley a su pueblo, añade: hecho esto fue el mismo Señor visto en la tierra, y conuersò, y tratò con los hõbres. Ni pueden dezir, que este aparecimiento se entiende echo por medio de los Angeles, o por representaciõ imaginaria, o sensible, porque desta manera antes de dada la ley fue visto en la tierra, y conuersò con Abahan, Iacob, y otros Santos. Por donde es forçado dezir, q̃ habla aqui de la Encarnacion, como bien lo prueua San Gregorio Naziazeno, y San Cypriano.

Baruc. 3

D. Greg. Naziãz orat. 36. & orat. 49. Cyp l. 2. ad Quir. cap. 6.

Peró boluamos al mismo Isaias. *Paruulus (inquit) natus est nobis, & filius datus est nobis, & factus es Principatus super humerum eius. & vocabitur nomen eius Admirabilis, consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri saeculi, Princeps pacis.* Declara aqui el S. Propheta la humanidad, y diuinidad, por estas palabras. Vn pequeñuelo nos es nascido, y vn hijo

Isa. 9.

hijo nos es dado, sobre cujos hombros ha de cargar su Reyno, y principado: su nombre serà Admirable, consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, y Principe de paz. Yo no sè verdaderamente q̃ testimonio mas claro se puede dessear de la diuinidad, y humanidad del Señor. Porque llamandolo pequeñito claramente muestra su humanidad, pues en Dios no cabe nõbre de pequeño. Mas porque no nos engañassemos con este nombre, pone luego los nombres de su grãdeza, vno de los quales es Dios, y assi manifestamente sin figuras ni rodeos testifica el Propheta la diuinidad del Messias.

Isai. 62. Este es aquel nombre nueuo, q̃ el mismo Isaias dixo se pondria al Messias. *Vocabitur tibi nomen nouũ quod os Domini nominabit.* Que nombre nueuo serà este? Algunos, y con mucho fundamento, dizen que es el nombre de Iesus, que le fue puesto en la circuncision. Mas como ya otros tuuiessen este nombre antes del, podemos dezir que este nombre nueuo nunca ya mas visto ni oydo en el mundo es Dios, y hombre juntamente, lo qual nũca se viò en el mundo.

Ni pueden dezir los Iudios que en aquel capitulo nono habla Isaias del Rey Ezechias: porque en que entendimiento cabe tal interpretacion, como ellos dan a este lugar? Como se puede Ezechias llamar Padre del siglo venidero? Como se puede dezir que es Principe de paz, que no tiene fin pues hizo tantas guerras con los Assirios? Como se puede llamar su Reyno eterno, que poco despues del fue destruydo por los Babylonios! assi que es muy fuerte este testimonio, y argumenta muy bien con el Eusebio Cesariense: y San Chrysostomo. Y es mas de notar, que en la Caldaica està expresso en este lugar el nombre del Messias. *Euseb. l. 7. de demonst. c. 4. & l. 9. c. 8. Chrysost. homil. 5. de incõpreben. Dei natura.*

En otra parte dize el Propheta. *Deus ipse veniet, & saluabit nos: tũc aperientur oculi cæcorum, &c.* Vendrà el mismo Dios, y saluarnos ha entonces se abriran los ojos de los ciegos: recebiran oydos los sordos, pies los coxos, lengua los mudos, &c. Todos estos milagros hizo Christo. Y nota muy bien S. Athanasio *Non nuntius, inquit, non legatus, sed Deus ipse veniet.* Notad, que no dize auer de embiar algun embaxador suyo, sino que el vendrà en persona a saluar. *Isai. 34.* *D. Ath. l. de incarnat. Verbi.*

En el capitulo 45. hablando del Messias no solamente muestra ser esperado de la tierra, sino tanbien del cielo. *Rorate, inquit, Cæli desuper, & nubes pluant iustum, aperiatur terra, & germinet saluatorem.* Pidelo al Cielo, y pidelo a la tierra para mostrar, que es Dios, y hombre; y luego mas abaxo añade. *Tantum in te est Deus, & non est Deus absque te, verè tu es Deus absconditus, Deus Israel saluator.* Llamale Dios escondido; porque estaua encubierto en su humanidad. Dize q̃ en el solamente està Dios, porque el solo tiene vnida a si la diuinidad, y que no ay otro Dios fuera del. A este lugar de Isaias dize San Hilario, que aludiò San Pablo, quando dixo que *Erat Deus in Christo mundum reconcilians sibi.* Estaua Dios en Christo reconciliando el mundo a si, llamale tanbien aqui Dios escondido, por razon de los Iudios, q̃ no lo conocierõ, segũ lo dà a entender la version de los setẽta. *Tu enim es Deus, & nesciuimus, &c.* *Isai. 45.* *D. Hilar. lib. 4. de Trinit.*

En

En el capitulo 52. tenemos otro testimonio deste Propheta muy claro, y q̃ prueua muy bien nuestro intento. *Hæc dicit Dominus Deus in Ægyptum descendit populus meus in principio, &c.* y añade luego. *Ego ipse qui loquebar ecce adsum.* Habla aqui Dios, que antes hablaua por los Prophetas, y dize, que el mismo en persona vendrà por la Encarnaciõ, como clarissimamẽte lo muestran otras palabras que dize mas abaxo. *Quam pulchri sunt super montes pedes annuntiantis, & prædicantis pacem: &c. Consolatus est Dominus populũ suum redemit Hierusalem. Parauit Dominus brachium sanctum suum in oculis omnium gentium: & videbunt omnes fines terræ salutare Dei nostri.* Ponderò este lugar el Papa Sòter en su primera epistola decretal, y Tertuliano. Hazen tanbien para el intento otros muchos lugares de Isaias, que dexo por no ser diffuso.

Sot. Pap. Tert. l. 4 contra Marcio. cap. 13.

CAPITVLO IX.

Prophecias de Ieremias, y de los Prophetas menores, y de Iob, acerca de la diuinidad de Christo.

Ier. 23.

NO prophetizò con menos claridad el mysterio de la Encarnacion el Propheta Hieremias, porque dize assi. *Ecce dies veniunt dicit Dominus, & suscitabo Dauid germen iustũ, & regnabit Rex, & sapiens erit, & faciet iudicium, & iustitiã in terra.* Ni aun los Hebreos niegan hablar aqui el Propheta del Messias, a quien llama hijo de Dauid Rey sabio, y justo, y añade luego el nombre con que serà llamado. *Dominus iustus noster.* El Señor justo nuestro, donde en el Hebreo responde Iehouah, que es el nombre de quatro letras, que a solo Dios se attribue.

Thren. 4

En los Threnos dize. *Spiritus oris nostri Christus Dominus captus est in peccatis nostris, cui diximus in vmbra tua viuemus in gentibus.* En el Hebreo responde a las dos palabras *Christus Dominus Mesiach Iehouah,* Messias Dios, y este dize q̃ fue prezo por nuestros peccados: y que debaxo de su potencia, y auxilio viuen los Christianos. Llamase Spiritu de nuestra boca, porque assi como depende la vida del cuerpo de la respiracion, assi la vida de la anima depende de la gracia de Christo. Ni se deuen dar oydos a los Rabinos, que aqui interpretan esto de Iesias, y dizen que se ha de leer Messias de Dios, y no Messias Dios: però los setenta Interpretes que eran Hebreos van contra esta su interpretaciõ, porque leen Christos Kyrios, q̃ es *Christus Dominus.*

Zachar. cap. 2.

Insignes son tanbien las prophecias de los Prophetas menores a este proposito. Zacharias dize. *Hæc dicit Dominus exercituũ post gloriã misit me ad gentes quæ spoliauerunt vos.* Y añade mas abaxo. *Lauda, & lætare filia Sion quia ego venio, & habitabo in medio tui, ait Dominus, & applicabũtur gentes multæ ad Dominum in die illa, & erunt mihi in populum & habitabo in medio tui, & scies quia Dominus exercituum, misit me ad te.* Habla aqui Dios de los exercitos, y dize que es embiado por el Dios de los exercitos,

para

para saluar las gentes, y ayuntar la Iglesia, y fieles, assi de la Gentilidad, como del Iudaismo. Y assi se muestran aqui dos personas diuinas, a saber, el Padre que enbió al hijo para redempcion del mundo, y el hijo que fue embiado. Y aunq̃ del Espiritu Santo se no haze aqui mencion, hazese con todo menció del en Isayas donde están estas palabras del Messias. *Et nunc Dominus Deus misit me, & Spiritus eius.* (*Isa.* 48.) Segun largamente lo ponderamos en el libro primero cap. 4. La palabra *Post gloriam* de Zacharias, declara auer de ser la venida del Messias despues que los Hebreos fuessen restituydos a su patria del cautiuerio de Babylonia donde estauan.

Zac. 12. El mismo Propheta dize en nõbre del Messias. *Effundam super domum Dauid, & super habitatores Hierusalem spiritum gratiæ, & precum, & aspicient ad me quem confixerunt.* Gran testimonio es este dè la verdad, que vámos prouando. En el tenemos, como el mismo Dios, que promette embiar sobre su Iglesia Espirito de gracia, y de oracion, esse mismo dize, que será traspassado, y crucificado: y assi tenemos aqui ser Dios el Messias, pues solo Dios da espirito de gracia, y de oracion: y juntamente auer de ser crucificado por los hõbres. Plega Dios miren bien esta Prophecia los ciegos Hebreos. Traenla San Augustin, y Eusebio Cesariense, y argumentan muy bien con ella. (*Aug. lib 20 de Ciuit c.* 30. *Euseb. l.* 8. *de demonst. c.* 4.)

En el capitulo 13. habla Dios por este mismo Propheta, y dize. (*Zac.* 13.) *Et erit in die illa dicit Dominus exercituum disperdam nomina Idolorum de terra*, y mas abaxo. *Quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum? & dicet, his plagatus sum in domo eorum qui diligebant me.* Aqui tenemos otra clara profecia assi de q̃ el Messias auia de ser Dios, como tanbien de q̃ auia de tener llagas en sus manos. Y haze para el mismo intento lo que se dize mas abaxo. *Framea suscitare super pastorem meum, & super virum cohærentem mihi dicit Dominus exercituum: Percute pastorem, & dispergẽtur oues.* Quien es este pastor contra quien da el Padre poder a la espada? sin duda, no es otro, sino el Messias. Este es el varon llegado a Dios, y vnido con Dios, y tan vnido, que es igual a el, en quanto Dios como el: y assi vertio Vatablo. *Super virum coæqualem mihi.* Aqui pues tenemos la diuinidad del Messias, y su Passion.

No passò por alto este mysterio al Propheta Micheas, donde se dize lo siguiente, despues de prophetizar el nacimiento del Messias (*Mich. vltim.*) en Bethlen, como adelante veremos. *Egressus (inquit) eius àb initio á diebus æternitatis.* Su salida es desde el principio, y desde los dias de la eternidad: en las quales palabras claramente señala el nacimiento eterno, y la producion eterna del Messias, en quanto Dios, assi como auia señalado el nacimiento temporal en Bethlen en quanto hombre. Porque aquella palabra *Ab initio* tomada en su propriedad, y mas quando se ajunta cõ estotra *A diebus æternitatis*: sin duda significa existencia sinprincipio: como tanbien lo significa en el Ecclesiastico, (*Eccl.* 24) donde se dize de la sabiduria eterna. *Ab initio, & ante sæcula creata sum.* Y es mucho de notar, que en el hebreo está *Egressiones eius*, sus sali-

salidas en numero plural, para mostrar la perpetua, y continua emanacion, y processsion con que el verbo procede del Padre, que es lo que dixo por Dauid. *Ego hodie genui te*, como luego veremos.

Psal. 2.

Aquellas palabras cõ que Oseas prophetizò la conuersion de los Iudios a Christo en la fin del mũdo, claramente muestran tanbien ser el mismo Christo Dios *Post haec, inquit, reuertentur filij Israel, & quaerent Dominum Deum suum, & Dauid Regem suum.* Claro està, que Dauid de quiẽ aqui habla, y a quiẽ dize buscarán los Iudios en el fin del mundo, no es el Rey Dauid, sino el Rey Messias figurado en Dauid, segun queda prouado con dichos de algunos Rabinos en el lib. 3. cap. 5 in fine. Diziendo pues, q̃ buscarán a su Dios, y a su Rey Dauid muestra las dos naturalezas del Messias la diuina, y la humana, que tomò de la progenie de Dauid.

Oseae c. 3.

Pues que diremos a lo que dixo Malachias hablando de Christo? *Ecce ego mitto Angelum meum* (dize Dios) *& praeparabit viam ante faciem meam. & statim veniet ad templum sanctum suum dominator quem vos quaeritis, & Angelus testamenti quem vos vultis.* Promicte aqui Dios de mandar su precursor Iuan Baptista, y que tras el vendrà su Mageстad a su templo. Llamase aqui el Messias, *Dominator*, dominador, y Angel del Testamento, y que el templo es suyo. En la palabra Angel del testamento muestra que serà aquel Angel de gran consejo, de que habla Esaias, y que serà el mensagero del nueuo testamento, esto es que traiga al mundo las nueuas del Euangelio, que ha de predicar. En dezir pues que tiene templo el Messias, y que es suyo proprio, muestra claramente ser Dios a quien solamente cõpite tener templo. Ni aquel templo que estaua en Hierusalen se llamaua sino templo de Dios.

Malac. 3

Iob prophetizò lo mismo que vamos diziendo. *Scio, inquit, quod Redemptor meus viuit. Et in carne mea videbo Deum meum, quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspecturi sunt, &c.* Affirma el santo Iob, que ha de ver a su Dios, y a su Redemptor con los ojos corporales. Y assi claramente muestra, que el Redemptor del mundo ha de ser Dios, y juntamente tener cuerpo para poder ser visto.

Iob 19.

CAPITVLO X.

Prueuase la diuinidad del Messias con muchos lugares de los Psalmos de Dauid.

VAmonos al santo Rey Dauid, que en muchas partes de sus Psalmos nos descubre este mysterio. En el Psalmo 2. comieça a marauillarse el S. Rey de las persecuciones, que las gentes auian de leuantar contra Dios, y cõtra su Christo: añadiendo, que el Señor de los cielos escarneceria dellos, mostrando por la obra, quã vanos eran sus consejos, y determinaciones en querer impugnar, y destruyr el Reyno de Christo. Luego introduze al mismo Christo proponiendo contra la peruersa opinion destos la gloria de su real dignidad

Ps. 2.

nidadjunto con la de su diuinidad, desta manera, y particularmẽte Rabi Abrahan bien està en la exposicion deste Psalmo. *Ego autem cõstitutus sum Rex ab eo super Sion mõtem sanctum eius, prædicãs præceptũ eius. Dominus dixit ad me, filius meus es tu, ego hodie genui te.* Hablar aqui el Psalmista del Messias no lo niegan los Hebreos, como
Gal. l. 3. refiere Galatino. Y S. Pablo deste
cap. 7. lugar se aprouecha en su Epistola
Hebr. 1. a los Hebreos: y como se refiere en
Act. 13. los actos de los Apostoles predicã-
Act. 14. do en Antiochia en la Synagoga de los Hebreos a este proposito alegò este Psalmo. Y no lo hiziera sinò entẽdiera q̃ los mismos Hebreos lo entẽdian del Messias: y la verdad es que no puede conuenir a otro.

Dize pues el Messias. Yo soy puesto por authoridad de Dios por Rey sobre el S. Mõte de Sion, para predicar su mãdamiẽto, y decreto. Aqui se vè bien, q̃ su Reyno no seria tẽporal, sino espiritual, pues dize ser puesto para predicar los preceptos de Dios, officio, q̃ sabidamẽte no cõpete a Reyes temporales. Dize mas. El Señor me dixo: Tu eres mi hijo, yo te engendrè oy. La propriedad desta palabra, hijo, y el singular modo cõ q̃ es dicha en este lugar, muestra q̃ no le llama hijo adoptiuo, sino natural, porq̃ los adoptiuos no sõ hijos propriamẽte sino por participacion. Dize q̃ lo engendrò oy, q̃ es lo mismo q̃ en el dia de la eternidad el qual dia nunca començò, ni ya mas tẽdrà fin, dia en q̃ no ay passado, ni futuro, porq̃ todo tiene su existencia juntamente: dia q̃ no cõsta de horas, ni instãtes, ni depende del mouimiento celeste. Por dõde esta palabra yo te engendrè oy, a ninguno de los Angeles pertenece, porq̃ ni ellos fuerõ engendrados de Dios, sino criados; ni tã poco fuerõ criados en este oy de la eternidad, sino en tiẽpo determinado, q̃ fue quãdo Dios criò el mũdo. No niego tener este lugar otros
sentidos literales, porq̃ S. Pablo lo Act. 32.
expone de la Resurreciõ de Christo, y muchos Satos Padres lo declarã de la generaciõ tẽporal, y nacimiẽto q̃ tuuo el Señor de la V. Maria su Madre, q̃ todos estes tres sentidos, aunq̃ sean diuersos, no son aduersos, ni se cõtradizen. Y en otra parte aduertiremos como el mismo lugar de la Escritura sagrada puede tener muchos sentidos literales.

En este mismo Psalmo tenemos otras palabras, q̃ hazen a nuestro intento, segũ la lecion Hebrea, porq̃ donde nos leemos *Apprehendite disciplinã* leen los Hebreos *Nascicu Bar. Osculamini filiũ.* Que es dezir, Adorad al hijo, y dadle gracias a saber por os auer redimido, y hecho tãtas mercedes. Declaran esto los Hebreos en el Midras Tehilim con vn exẽplo de vn Rey, q̃ estãdo irado contra vna Ciudad, como su hijo le aplacasse su ira, y saña, queriendo los Ciudadanos dar gracias al padre, respondiò, agradecedlo a mi hijo, y besadle la mano por ello, q̃ por el os vino este bien. Haze tãbien para este intento lo q̃ và adelãte. *Nequãdo irascatur Dñs & pereatis de via iusta,* ò segun el Hebreo, *Touedu Derec idest Perdatis viam.* Dize, q̃ besen la mano al hijo por las mercedes del recebidas, porq̃ el no se indigne cõtra ellos, y permita q̃ pierdã el camino de su saluaciõ: y si el hijo no fuera Dios, no dixera el Padre, para q̃ el no se indigne, sinò para que yo no me indigne.

Vease lo que dize sobre este Ps.

T Hiero-

Hieronymo de Santa Fé en el libro *contra Iudæos,* que muchas vezes auemos alegado, donde refiere vn dicho muy claro de Rabi Barachias sobre aquello *Pupilli facti sumus absq; patre*, alegado por Rabi Moses predicador, sobre este lugar de los Threnos por estas palabras. *Deus Israel sic ait. Vos dicitis vos esse pupillos sine patre, talis erit mundi Redemptor quem ex vobis suscitabo, quia non habet patrẽ sicut scriptum est. Ecce vir oriens nomen eius & subter eum orietur, &c. Zachar. 6. & Isaias 53. Ascendet sicut virgultum coram eo, & sicut radix de terra sitiente. Et de ipso dicit Dauid Ante luciferum genui te. Et alibi. Dominus dixit ad me filius meus es tu.* Veis aqui como este Rabino entiende este Psalmo de Christo, y como el mismo Christo no auia de tener padre en la tierra.

Thre. vlt.

Zach. 6. Isa. 53. Ps. 2.

Ps. 44. En el Psalmo 44 (que todo trata del Rey Messias, de su Reyno de su hermosura, de su poder, y de sus virtudes: y de la Reyna, que es la Iglesia esposa suya: iten de los hijos espirituales, que tienen de nacer della) es el mismo Messias llamado dos vezes Dios. Porque primeramente hablando con el Rey Messias de la excellencia, y perpetuidad de su Reyno, dize *Sedes tua Deus in sæculum sæculi: virga æquitatis, virga Regni tui.* Tu silla, ó Dios, durarà en los siglos de los siglos, y la vara, q̃ es el sceptro de tu Reyno, es vara de igualdad. Manifestamẽte le llama Dios eterno, q̃ amó la justicia, y tuuo odio a la maldad. Y para mostrar que es hombre tanbiẽ, añade. *Propterea vnxit te Deus oleo lætitiæ præ consortibus tuis.* Por tanto fueste vngido con oleo de alegria (que es con el Espiritu Santo) con mas abundancia q̃ todos tus compañeros. Aqui tenemos vn clarissimo testimonio de la diuinidad, y humanidad del Messias. Llamale Dios eterno, y despues llamale vngido con oleo de alegria, las quales dos cosas no pueden conuenir, sino aquien es Dios, y hombre juntamente: y assi en vano trabajan los Iudios, por entender esto de Salomon, principalmẽte, que la paraphrase Caldaica tiene aqui expresso el nõbre del Messias, diziendo. *Et tu Rex Messia dilexisti iustitiam.*

Mas abaxo, hablãdo cõ la Reyna esposa deste Rey, dize. *Audi filia & vide. & inclina aurem tuam, & obliuiscere populum tuum & domum patris tui, & cõcupiscet Rex decorem tuum, quoniam ipse est Dominus Deus tuus, & adorabunt eum.* Oye hija, y vè, e inclina tu oreja, y oluidate de tu pueblo, y de la casa de tu padre, y codiciarà el Rey tu hermosura, porque el es tu Señor Dios, y adorarloan. Yo no se verdaderamente, que ay aqui que dezir, ni que respuesta puedan dar a esto los ciegos Hebreos, pues tan claramente se pone aqui la diuinidad del Messias? Y assi con mucha razõ les podemos dezir. *Audi filia & vide, & obliuiscere populum tuum, & domum patris tui.* Oye, y vè, ó synagoga, no seas sorda, y ciega, oluidate de tu pueblo, y de tus padres no sigas sus yerros, no digas, nuestros padres creyerõ esto, nosotros lo auemos de creer tanbien. Assi lo respondieron antiguamente al S. Ieremias, vnos Idolatras a quien el reprehendia de su Idolatria. *Sermonem quem loquutus es ad nos in nomine Domini non audiemus ex te sed facientes faciemus omne verbum* *Ier. 44.*

quod

quod egredietur de ore nostro, vt sacrificemus Reginæ cæli, & libemus ei libamina: sicut fecimus nos, & Patres nostri, Reges nostri, & Principes nostri, in vrbibus Iuda, & in plateis Hierusalem. Mirad que ceguedad esta no querer seguir lo q̃ cõfiessan ser mãdado por Dios, pẽsando q̃ tienẽ desculpa en seguir loq̃ sus padres le enseñarõ? Esta es la desculpa de los hebreos *Sicut fecimus nos, & patres nostri.* Hazemos lo q̃ hizierõ nuestros padres. *Sermonẽ quẽ loquutus es in nomine Dñi nõ audiemus ex te.* No queremos estar por lo q̃ nos dezis de parte de Dios. *Defensio communis furoris est, furentiũ multitudo.* Dize Arnobio de los Gentiles. Authorizã su furor, y su locura cõ la multitud de los furiosos, y locos sin mas razõ alguna q̃ tẽgã para esso. *Fieri malũt alieni erroris accessio quã sibi credere.* Mas quierẽ ir se acumulãdo vnos a otros, y multiplicar el numero de los necios, q̃ crèr a la Iglesia, q̃ es testigo mayor de toda excepciõ, y q̃ crer a las escrituras, y al mismo Dios. *Defensio cõmunis perfidiæ est patrũ perfidorum perfidia, seriesque successionis* (dize S. Augustin) *cõfirmat errorẽ.* Todo su fundamẽto hazẽ en la authoridad sin authoridad de sus mayores. Oyd pues hermanos Hebreos al Propheta Rey en este Ps. 44 q̃ cõ vosotros habla, y cõ vuestra Synagoga. Oye hija, y vè, è inclina tu oreja, oluidate de tu pueblo, y de sus yerros, y codiciarà el Rey tu hermosura, porq̃ el es tu Señor Dios, y deue ser adorado. Mirad q̃ entonces sereis verdaderamẽte Hebreos quãdo hizieredes lo q̃ vuestro nõbre vos amonesta, pues lo mismo es hebreos, q̃ passageros, hõbres, q̃ se passan de vna parte a otra. Passad nos pues de la ley vieja a la nueua, de la letra al Espiritu, y de la incredulidad a la fe.

Arnob. l. 8. cõtra gentes.

Aug. in Ps. 67.

Vamos a otro lugar del Ps. 109. *Dixit Dñs Dño meo, &c.* En el principio deste Ps. se muestra ser Dios el Messias, pues Dauid, siendo su padre, le llama Señor: q̃ es el argumento cõ q̃ el Señor Iesus conuẽciò a sus contrarios, y los boluio mudos sin tener q̃ respõderle. Y assi dize el Euangelista. *Nemo poterat ei respondere verbũ, neq̃ ausus fuit quisquã ex illa die eũ amplius interrogare.* Lo mismo se muestra mas abaxo quando dize. *Ex vtero ante Luciferũ genuit te.* Llamase el Hijo de Dios aqui, engẽdrado antes del Luzero, que es antes de todas las estrellas, por razon de ser abterno, y su processiõ fue antes de la criacion del mundo, segun aquello. *Nõ dum erant abyssi, & ego iam concepta eram. Item. Ante omnes colles, ego parturiebar.* Palabras en que la sabiduria eterna de Dios, que es el Verbo diuino, muestra su eterna generacion.

Ps. 109
Mat. 22
Luc. 20

Prou. 8.

CAPITVLO. XI.

Prueuase la diuinidad del Messias por authoridades del testamento nueuo.

HAsta aqui mostramos la diuinidad del Messias con authoridades del testamẽto viejo, que los Iudios solamente reciben: aora pondrè algo del testamento nueuo, assi para ellos, como para los hereges. San

Ioan. 1. San Iuan dize. *Deus erat Verbum*, y en otra parte. *Scimus quoniam filius Dei venit, & dedit nobis sensũ,*
Ioan. 5. *vt cognoscamus verum Deum, & simus in vero filio eius: hic est*
Ioan. 3. *verus Deus, & vita æterna.* Iten *In hoc cognouimus charitatem Dei, quia ille animam suam pro nobis posuit.* Por el mismo San Iuan dize Christo. *Ego, & Pater vnum sumus. Item Pater in me est, & ego*
Ioan. 10 *in Patre.* En otra parte attribue a Christo el poder de criar, que solo
1. Ioã. 1 compite a Dios. *Omnia per ipsum*
Hebr. 1. *facta sunt*, y S. Pablo dize, *Per quẽ*
Prou. 8. *fecit, & sæcula*, que es lo que se dize en los Prouerbios. *Cum eo eram*
Ad Col- *cuncta componens.* Y a los Colossen-
los. 1. ses dize el mismo Pablo. *In ipso cõdita sunt vniuersa in cælis, & in terra visibilia, & inuisibilia.*

Infinitos otros lugares tenemos en el testamento nueuo, con que se prueua la diuinidad de Christo. Vease San Hilario en el libro 7. de Trinitate, donde pone algunos modos de prouar esta verdad, a saber, por el nõbre de Dios q̃ se dà a Christo en la Escritura. El segundo, por el nacimiento, porque el Hijo, y el Padre son de la misma naturaleza, y Christo llamase Hijo de Dios; luego es Dios, pues assi como el hombre engendra hõbre, y el Leõ Leon: assi Dios engendra Dios. El tercero modo es por la naturaleza, porque mostrandose tener Christo la misma naturaleza con el Padre, bien se echa de ver q̃ es Dios
1. Ioã. 5. como el. Y que la tenga, dizelo el, *Ego, & pater vnum sumus*, como queda dicho, y en otra parte. *Tres sunt qui testimonium dant in cælo, Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus, & hi tres vnũ sunt.* El quarto modo de prouar, es por el poder, pues se attribue a Christo en la Escritura el mismo poder de Dios, como es criar. *Omnia per ipsum facta sunt*, gouernar, y conseruar el mũdo. *Quæcunque Pater fecerit, hæc, &* Ioan. 5
filius similiter facit. Item Pater meus vsque modo operatur, & ego operor. Resuscitar muertos. *Sicut Pater suscitat mortuos, & viuificat, & filius quos vult, viuificat, &c.*

Epilogo deste libro, en que se añaden nueuas razones de la conueniencia, y necessidad de la Encarnacion del Verbo diuino, con vn apostrophe a Iesu Christo, y otro a los Hebreos.

VIsto auemos en todo este libro la possibilidad, la cõueniencia, y la necessidad del altissimo mysterio de la Encarnaciõ. La possibilidad por la vniõ de nuestra alma con el cuerpo. Demas desto; *Demus aliquid Deũ posse quod nos fateamur inuestigare non posse*, esto es, dize el gran Augustin, que no corrẽ a parejas nuestro entender con el diuino poder, y mas puede Dios hazer de lo que nosotros podemos alcançar. La cõueniẽcia de parte del mismo Dios porq̃ cõ este mysterio hizo cãpear mas sus diuinos attributos, su poder, su saber, su bondad, su justicia, y los demas. De nuestra parte, porq̃ nuestra naturaleza quedò mas noble, mas engrãdecida, y cõ mayores motiuos para amar a Dios, en q̃ cõsiste todo nuestro biẽ. El mysterio fue en si cõuenientissimo, para quedar en Christo recapitulado, y epilogado todo lo del cielo, y de la Ephes. 1
tierra.

La

La necessidad de la Encarnacion (supuesta la cayda de nuestro padre Adan, y la culpa original q̃ del heredamos, y los muchos peccados del mundo) bien se echa de ver: porque solamente Dios Encarnado, y no pura alguna criatura podia descargar la comun deuda del linage humano de rigor de justicia, y hazer vna redempcion copiosa, como lo dixo el Psalmista. *Copiosa apud eum redemptio*. De manera, que la necessidad de Dios
Ps. 129. se hazer hombre naciò de la grandeza de nuestros peccados. Y quiẽ piensa auer ellos de ser perdonados de pura liberalidad, y merced, no sabe que cosa es Dios, ni que cosa es pecado. Si Dios perdonara el pecado sin hazer justicia del, quedara sin duda authorizando el
D. Ansel. li. 1. curDeus homo c. 12. pecado. Assi lo dixo el B. San Anselmo. *Liberior est omnis iniustitia, si sola misericordia dimittitur.* Y luego añade. *Si non decet Deum aliquid iniustè, aut in ordinatè facere, non pertinet ad eius liberalitatẽ, ac benignitatem peccantem, qui non soluit Deo quod abstulit impunitum demittere.* Esto es, que sino conuiene a Dios hazer cosas desordenadas (como realmẽte no conuiene) no dize con su liberalidad, y misericordia dexar culpa sin castigo; y esto por lo que toca a su honra.

Y aun digo mas, por lo que toca al proprio mundo, y a los mismos hombres: porque el pecado fue publico injuriador de toda la naturaleza. El hizo a los animales sus partos dolorosos: las complexiones de los hombres improporcionadas, las vidas breues, los entendimientos ciegos, las voluntades deprauadas. El hizo la tierra maldita, y sepultura de muertos. Todo lo afeò, todo lo descompuso, y todo lo desautorizò. Cosa era luego contra toda razon, y justica quedar vn tyrano tan barbaro, como es el pecado, sin castigo. Y nadie perderia mas con este general perdon que los proprios hombres authores de las culpas. Que escandalo tan grande, que ocasion de males dexaria Dios en la tierra, si no castigara el pecado? Si vsando Dios de tan gran rigor, como es atormẽtar en el infierno al pecador obstinado con fuego eterno, y en este mundo crucificar a su proprio hijo ante nuestro ojos, con todo esto no cessan los odios, las injurias, los homicidios, los juramentos, las deshonestidades, los hurtos, y rapinas, los sacrilegios, y otros infinitos pecados: que fuera si Dios los dexara por castigar? Que babylonias, que laberintos, que cõfusiones, que monstruos de pecados vuiera en el mundo? Si en esta ciudad en que estamos estuuieran los hombres ciertos, que por espacio de vn año de quantos delitos se cometiessen, ninguno seria castigado por justicia: que insultos, que robos, que muertes, que abominaciones brotarian luego? Sin duda desuenturado año seria este. Pues que seria si Dios dissimulara con los males de tan gran mundo? No era luego cosa conueniente que el remedio del mundo fuesse sin castigo de las culpas. Sino que assi como los demas atributos de Dios tuuieron sus actos proprios, por los quales fueron conocidos de los hombres: assi los tuuiesse la justicia diuina en castigar el summo mal, y en esperar por satisfacion del.

Pero esta satisfacion de males

infinitos, quien la auia de hazer? Aqui està el pũto. Auia de ser hombre puro? no. Auia de ser Angel? no. Esta empreza era de persona mas alta, y mas leuantada. Cosa es muy probable, que hiziesse muchos milagros el Santo Propheta Eliseo con su bordon, y no solamẽte el, mas aun su criado Giezi, però

4. Reg. 4. para resuscitar el hijo de la Sunamitis, ni Giezi, ni el bordon tuuo fuerça. Muchas, y muy grandes cosas obrò Dios por medio de sus criaturas, tomando el bordõ, y vara de su poder sobre que desde toda la eternidad està acostado (a nuestro modo de hablar,) y poniendole en manos de los hombres abriò con esta vara los mares: ahogò los Ægypcios: de piedra dura, y seca sacò fuentes de agoa: mouiò los elemẽtos: hizo cayer fuego del cielo, tomò las riendas al Sol, haziẽdole parar en su accelerado curso. Estas, y otras marauillas, hizieron los hombres, teniendo en su mano el bordon de Dios, que es su poder comunicado. Però ninguno llegò a tanta gracia, que pudiesse reparar la cayda de vn hombre, y darle vida espiritual. Aqui perdiò el bordon de Eliseo su fuerça. Era esta reparacion cosa tan alta, y tan impossible a la naturaleza, que ninguna gracia puesta en criatura alguna nos podia merecer perdon de vn solo pecado: que para auer esta virtud, era necessario, que estuuiesse en persona de espiritu infinito. Por grande que la bala sea, y fuerte el braço que la arroja, no podrà ya mas lleuar tanta fuerça, que heche por tiera vna pared. Pero metida esta bala en vna bombarda, derribarà, y allanarà torres, y castillos mui fuertes.

Semejãça.

De la misma manera digo, q̃ vnos açotes de cuero, vnos clauos de hierro, y vna corona de espinas, y vna Cruz de palo, ninguna fuerça tenian para derribar gigantes tan fuertes, y vencer tyrannos tan barbaros como eran los que peleauan contra nosotros; auian estas armas de tomar fuerças del braço que las meneasse, y estas no tenian, ni los hombres, por tener poco caudal, y estar medio muertos con sus heridas: ni los Angeles, porque su fortaleza era tambien limitada. Solamente el criador, y Author de la naturaleza, y gracia, tenia braço tan fuerte para con tan pequeñas armas dar golpe tan rezio, que quebrantasse con el las infernales cadenas del pecado. *Fecit potentiã in brachio suo: dispersit superbos mente cordis sui*, como dixo la Virgen en su Cantico. Esta es la fuerça daquel braço que Isayas dessea ser reuelada, y conocida en todo el mundo. *Brachium Domini cui reuelatum est?* Isa. 53.

Menor poder se requiere (respetando la obra en si) para criar el mundo, que para reparar vn hombre perdido por el pecado: porque a mas alto ser se leuanta el hombre por esta reparacion, que el mundo por la criacion: pues si el poder para criar mundos es tan incõmunicable, q̃ repugna cõmunicarse (segũ dizen quasi todos los Theologos) quãto mas incõmunicable deue ser el poder para nuestra restauraciõ auiẽdose ella de hazer cõ hõra nuestra?

V. Mol. in 1. p. q. 45 ad. 4. 4. Suar. in Met. disp. 20. sect. 2.

Pues si criatura ninguna podia dar este remedio: quien lo tenia de dar poderoso Dios, sino vós? En vòs estaua el precio de la honra, q̃ el pecado os auia robado: en vòs las fuerças, para destruyr la muerte

que

que nos vencia: en vòs la sabidoria para inuentar los estratagemas de la vitoria: en vòs la excellencia con que la redempcion quedasse honrosa. Vna sola cosa era la que impedia hazerse esta redempcion por vòs, a saber, no ser vuestra naturaleza diuina capaz de dolores, y tormentos: para esto era necessario que vniessedes a vòs vna naturaleza capaz de dolores, y con ella salir al campo para recebir los golpes, y heridas de muerte. Esta fue la naturaleza humana, que tomastes en las entrañas de la Virgẽ Maria, de manera, que quedastes siendo Dios, y hombre verdadero: y tal auia de ser el Messias prometido, y el Redemptor del mundo. Assi lo prophetizó clarissimamente Isayas, diziendo. *Paruulus natus est nobis, &c. Et vocabitur Admirabilis, Consiliarius, Deus, &c.* Y Ieremias. *Hoc est nomen quod vocabũt eum, Dominus Iustus noster.* Iten Baruch. *Hic est Deus noster, &c. Et cum hominibus conuersatus est.* Iob dize. *In carne mea videbo Deum meum.* Esto es, que verá a su Dios vestido de su carne. Con otras tan claras palabras fuistes prophetizado por Zacharias, por Malachias, por el Rey Dauid, y por otros muchos Prophetas, q̃ auemos referido.

Pues, que resta luego hermanos Hebreos, sino cruzar las manos, y confessar el mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que assi como fue possible, conueniente, y necessario, y assi como fue prophetizado por tantos prophetas, assi se hizo. En el conocimiento desta verdad, y en la fè deste mysterio, està vuestro remedio, sin esto, no ay para vòs saluacion, ni bienauenturança. El Señor Iesus, que alumbra todos los que vienen a este mũdo, *Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum*, os alũbre, y vòs dè su gracia, para que le conoscais, y ameys. Amen. *Ioan. 1.*



LIBRO QVINTO, EN QVE SE PONEN LAS PROPHECIAS DEL TIEMPO DE LA venida del Messias: de la Virginidad de su Madre Santissima: del lugar de su nacimiento: de su vida, de su Passiõ, muerte, Resurrecion, subida a los cielos, venida del Spirito Santo, y del complimiento de algunas prophecias, q̃ el Señor Iesus dixo en su vida.

PREFACION.



EN este quinto libro trataremos con el diuino fauor los mysterios de Christo màs en particular: y son tãtas, y tan claras las profecias que dellos tenemos, que parece quizo la diuina prouidencia tomar por todas las vias los puertos a la incredulidad: tanta es la claridad cõ que los prophetas trataron del tiẽpo de su venida, de la Madre de q̃ auia de nacer, del lugar de su nacimiento, de toda su vida, y muerte, y de todos sus mysterios: que parecen mas cuentar cosas passadas, que prophetizar futuras. Y es esto mas particular en su Passion, y muerte, donde apenas se hallarà circunstancia, ni menudencia que no fuesse primero dicha, y pregonada por los mismos Prophetas: que como eran cosas en que el entendimiento humano, y la carne, y sangre mas podia reparar, fue necessario acudir a ello con mas prouidẽcia para hazer estes mysterios mas creibles. Visto auemos en el libro passado, ser cosa possible hazerse Dios hombre: y demas desto, ser cosa muy conueniente, y aun muy necessaria. Finalmente vimos las prophecias de como el Redemptor del mundo, y el Messias prometido auia de ser Dios, y hombre verdadero. Aora veamos lo mas que el titulo deste libro promiete: y primeramente del tiempo en q̃ Dios auia de tomar, y vnir a si nuestra naturaleza humana.

CAPI-

CAPITVLO I.

Declarase vna prophecia del patriarcha Iacob acerca del tiempo de la venida del Messias, quando faltasse el sceptro, & gouierno en la Tribu de Iudas.

LA primera profecia de las que son concernientes al tiempo de la venida del Messias, se contiene en aquellas tan celebres palabras, que dixo el Patriarca Iacob a su hijo Iudas en la hora de su muerte. *Non auferetur sceptrum de Iuda, & Dux de femore eius, donec veniat qui mittendus est, & ipse erit expectatio gentium.* Gen. 49. Quiere dezir: No se quitará el sceptro de la Tribu de Iudas, y siempre aurà capitan de sus descendientes, hasta que venga el que ha de ser embiado, el qual será esperança de las gentes. Las quales palabras, conforme al Hebreo, se leen asi: *Non recedet sceptrum de Iuda, & scriba, seu legislator de medio pedum eius seu de interpedes eius, donec veniat Siloh.* Donde porque en el hebreo no està expresso el nombre del Messias, tratan algunos Iudios de explicar este testimonio a otro proposito.

Otros dizen que aun no es tiempo de se verificar esta profecia, por quanto aun el sceptro no se ha quitado de la tribu de Iudas: y para esto fingen, que aun en Babylonia los Hebreos tienen Republica, y Rey, o Principe particular que los gouierna. Gran locura, gran ceguedad. y dizen mas, que este Rey que tienen en Babylonia tiene jurisdicion sobre todos los Iudios que ay por el mundo. Todo esto es cosa de risa, porque la ciudad de Babylonia está oy destruida, como lo profetizò Isaias ibi. *Erit Babylon illa gloriosa in regnis inclyta superbia Chaldaeorum, sicut subuertit Dominus Sodomam, & Gomorrham, non habieabitur vsque in finem, & non fundabitur vsque ad generationem, & generationem, &c.* Isai. c. 13 Y aunque en aquella prouincia ay muchos Hebreos, con todo esso no tienen reyno alguno; porque no consta de historias, ni relaciones: antes por testimonio de infinitos Portugueses, y Españoles, que cada año passan a las Indias por aquellas partes para España, consta lo contrario, y asi todo esto es cosa fantastica, como lo son las fabulas de su Talmud.

Consta esto mejor por lo que fingen de aquellos dos montes, Halá, y Habor, tras los quales dizen tener su imperio, y que no se puede passar allá sino en el dia del Sabado, y por vna puente que se haze de dos arboles grandissimos, q̃ en aquel dia baxan sus ramos, y se juntan vnos con otros: y que todo esto Dios quiere, para que nadie sepa de aquel Reyno. Mirad que cosas estas tan semejantes a la del Leon de Vlay, y a la del pesce de tãtos cientos de leguas en largo, y a la de la aue Ziz, que cuenta el mismo Talmud. Yo les diera de consejo, que llamassen a la prouincia

uidencia, en que dizen tener su imperio *Nullibi*(que vale tanto como en ninguna parte, o lugar.) Y este nombre le compite mejor, que Chaldea. Y que quando al Iudio preguntaren donde tiene su Rey temporal, y de su nacion: Responda, que lo tiene en la prouincia de *Nullibi*, que en tosco Portugues, se llama, Neñuras, y ellos se llamen tã bien, *Nullibitas*, y no *Israelitas*. Ciegos, y miserables, que no acaban de ver vna señal tan clara, que Dios les diò de la venida del Messias, como es la falta del sceptro, y Reyno.

Consideremos ahora, que Dios N. Señor diò por señal en esta materia vna hacha encendida en vna torre muy alta, y que dixo. Esta hacha estarà encendida hasta venir el Messias: quien dudaria de auer venido, si viesse la hacha sin lumbre? Assi se vuo Dios en la señal que diò en el sceptro Iudaico. *Non auferetur sceptrum de Iuda donec veniat qui mittendus est*. Quitòse este sceptro en tiempo de Herodes Ascalonita: quien puede dudar de ser venido el Messias en aquel tiempo? Hasta el qual se conseruò aun despues del cautiuerio de Babylonia en Zorobabel en todos los mas q̃ le sucedieron hasta Herodes exclusiuamente, los quales pondremos adelante, y alli se acabò. Que ay que dudar en esto? Solamente los que estan tan ciegos, como los Iudios estan, pueden poner duda en ello. Entiendan pues, entiendan ya que aora se cumple aquello de Oseas. *Dies multos sedebunt filij Israel sine Rege, & sine Principe, & sine sacrificio, & sine altari, & sine Ephod, & sine Teraphim*, y en la fin Ose. c. 3. del mundo se cumplirà lo siguiente. *Et post hæc reuertetur filij Israel, & quærent Dominum Deum suum, & Dauid Regem suum, & pauebunt ad Dominum, & ad bonum eius in nouissimo dierum*. No tienen que esperarle, sino *In nouissimo dierũ*, a juzgar: entonces dichosos los q̃ fueren viuos, porque essos se conuertirán, como lo dixo tambien Ps. 58. Dauid. *Conuertentur ad vesperam, & famem patientur vt canes*. Habla aqui de la vispera, y fin del mundo, y de la hambre espiritual, de la verdad, y de la espiritual ciudad de la Iglesia.

Desto mismo hablò San Pablo, Rom. 11 quando dixo. *Nolo vos ignorare fratres mysterium hoc, quia cæcitas ex parte contigit in Israel donec plenitudo gentium intraret, & sic omnis Israel saluus fiet*. Esta ceguedad de los Iudios durarà, dize, hasta que se conuierta el numero que Dios tiene determinado de la gentilidad: y quando este numero entrare todo en la Iglesia, entõces se conuertira todo el pueblo Israelitico.

Aora se cumple tambien aquella profecia de Ezechiel muy semejante a la de Iacob. *Tu propha-* Ezech. *ne impie Dux Israel cuius venit dies* cap. 21. *in tempore iniquitatis præfinita, hæc dicit Dominus Deus. Aufer Cidarim, tolle coronam, nonne hæc est quæ humilem subleuauit, & sublimem humiliauit? Iniquitatem, iniquitatem, iniquitatem ponam eam, & hoc non factum est, donec veniret cuius est iudicium, & tradam ei*. Habla aqui el Profeta con el Rey de los Israelitas; profetizale, que la dignidad real significada por la corona, se le quitarà, y la pontifical, significada por la *Cidaris*, que era tiara, o bonete pontifical, de la misma manera se perderá. Pero dize, que no

serà

será esto sino despues de venido el Messias. Y la corona, y tiara son las que leuantaron al indigno Barrabas, y baxaron, y humillaron al sublime Christo Iesus. *Iniquitatē, iniquitatem, iniquitatem ponam eam.* Quiere dezir, con el castigo que les diere mostrarè la malicia de su gouierno. Y repite tres vezes esto, porque tres fueron las vezes que destruyò la Republica Hebrea. La primera por los Chaldeos en el cautiuerio de Babylonia. La segũda por Antiocho Epiphanes. La tercera por los Romanos en tiempo de Tito. Dize mas: *Et hoc non factum est donec veniret cuius est iudicium, & tradam ei.* Quiere dezir: No se destruirá del todo el Reyno Iudaico por los Romanos ni su sacerdocio, hasta que venga el Messias, a quien pertenece el juyzio, e imperio: y a el entregaré el summo sacerdocio, el Reyno, y casa de Dauid. La susodicha interpretacion es de S. Hieronymo.

Boluiendo a la profecia de Iacob, que empeçamos a exponer, es cosa notable ver los disparates que dizen sobre ella los Iudios. Vnos dizen, que se cumplió la profecia en Saul. Otros en Ieroboan. Otros en Nabuchodonosor, que fue vno de los grandes enemigos, que tuuieron los Hebreos. Otros en Herodes. Otros en Vespasiano. Pero dexando infinitas razones con que esto se refuta, el engaño està claro: porque ni Saul, ni Ieroboan, ni Nabuchodonosor, ni Herodes, ni Vespasiano se pueden llamar, *Expectatio gentium*, sino *Destructio gentium*: ni a ellos pueden competir las palabras siguientes. *Lauabit in vino stolam suam, & in sanguine vuæ pallium suum. Pulchriores sunt oculi eius vino, & dentes eius lacte candidiores.* Bien claro està, que no se occupaua Iacob en la hora de su muerte en alabar los ojos, ni los dientes, ni el vestido, y lauatorio de la capa de Saul, ni de Ieroboan, ni de Nabuchodonosor, ni de Herodes, ni de Vespasiano. Otros erã por cierto sus cuidados, y sus pensamientos en aquella hora, en que solo trataua de suspirar por el Messias Redemptor del mundo, como lo testifican aquellas palabras que dixo. *Salutare tuum expectabo Domine*: las quales palabras declara el paraphraste Chaldaico assi. *Salutare tuum expecto Domine, dixit pater noster Iacob. Non expecto salutare Gedeonis filij Ioas, quæ est salus temporalis, neque salutare Samsonis filij Manue, quæ est salus transitoria, sed expecto redemptionem Messiæ filij Dauid, qui venturus est ad accersendum sibi filios Israel, cuius redemptionem desiderat anima mea.* Bien se echa por aqui de ver de quien hablaua Iacob: ni tienen para que negar los Iudios la autoridad deste Rabino, pues en otras cosas se la dan muy grande. Y notese mas lo que aqui dize, que los bienes que del Messias esperaua no eran temporales, sino eternos, pues desecha la salud, y bienes acquiridos por Sanson, y Gedeon, por seren transitorios. La verdad es, que los Rabinos que precedierõ a Christo en tiempo, fueron los que mejor hablaron en esta materia, como dize Galatino.

Oygamos a este proposito aun a los Talmudistas en el libro del Sañedrim capit. Ainbodquin, y en el Abodozara cap. *Legunt magistri*, dizen *quod quadraginta annis ante destructionem templi fuerunt remoti Sanhedrim,*

Sanhedrim, id est, septuaginta iudices de consistorio Guasit, & dixit Rabi Ramon, quando Sanhedrim fuerunt remoti de consistorio Guasit, & potestas iudicandi criminalia iudicia ab eis fuit ablata, cooperti sunt saccis, & capillos suos pilauerunt dicentes, væ nobis quia sceptrum Iuda est ablatum, & filius Dauid in mundum venit. Aqui confiessan tener ya faltado el sceptro en la Tribu de Iudas, y ser venido el Messias al mũdo, y señalan el tiempo, que fue quarenta años antes de la destrucion del templo: y en este tiempo muriò el hijo de Dios en la Cruz, y en este mismo tiempo se cubrieron de sacco, y arrancaron los cabellos, por ver que era venido el Messias, y no saberen donde estaua.

Resta concordar aora las varias liciones que se hallan en estas palabras de Iacob; porque vnos leen. *Donec veniat qui mittendus est.* Otros. *Donec veniat Siloh*, con *he* en el vltimo lugar. Otros *Siloh*, con *Het.* Otros *Silo* con *vau*, y *olem.* La verdad es, que aunque la gramatica de los nombres, y sus rayzes seã differentes, con todo en el sentido todo compite al Messias, porque *Siloh* con *Het*, quiere dezir, *Qui mittendus est*, y con *He*, quiere dezir pacifico, y con *Vau*, y *Holem*, quiere dezir, *Quod illi: supple repositum est, scilicet sceptrum.* Y todo esto compite al Messias. Caietano en este lugar refiere, y apprueua otra interpretacion de la palabra, *Siloh* y dize què significa, *Filius mulieris*, hijo de muger; pero yo no puedo concordar esta interpretacion con la grammatica Hebrea. Dexo las exposiciones, y versiones destas palabras que fingen algunos Hebreos, peruertiendo el original, vnos leyẽdo. *Non accedet sceptrum ad Iudam donec cadat Siloh.* Otros, *Non auferetur sceptrum de Iuda, & Dux de femore eius in æternum, quia veniet Messias.* Puedense ver impugnadas bien en el Padre Barradas tom. 1. lib. 3. cap. 1.

Deuese aduertir mucho (estando en las exposiciones que auemos approuado) que no habla la prophecia de Iacob del tiempo de los juezes, porque estos fueron de varios Tribus, como Iosue del Tribu de Ephraim; Iepte, y Gedeõde Manasses: Barach, de Neptalim: Sãson de Dan: Eli, y Samuel de Leui: Saul de Benjamin. Solamẽte habla de la dignidad real, Ducal, o Sacerdotal, porque asi lo dizen las palabras *Non auferetur sceptrum, & Dux &c.* Y en el hebreo, *Mechochech, id est, leges sanciens*, el que haze leyes. Por donde digo, que comprehende tanbien la dignidad sacerdotal diuisiuamente. Y desta manera fue comprouada la profecia por la experiencia. Porque desde Dauid, a quien el sceptro se entregò, hasta Sedechias, en quien acabaron los Reyes en el cautiuerio de Babylonia, y de Zorobabel, que fue luego despues del cautiuerio, hasta Hyrcano antecessor de Herodes, todos los capitanes, o sacerdotes que vuo, fueron por linea masculina, o por femenina descendientes de Iudas. Estos fueron Resa llamado Misciola, succesor de Zorobabel, luego Ioanna, despues Iudas Hyrcano, Iosepho primero, Abner llamado Semei, Heli Matathias, Asarmaan, Mogid, Artaxat, Agar Heli, Maslot Nahum, Amos Schirach, Matathias Siloa, Iosepho Iunior, Iuan Hyrcano, Iudas Machabeo, Ionathas su hermano, Si-

mon

mon su hermano, Iuan Hyrcano, hijo de Simō, Aristobolo hijo deste que se llamò Rey vn año, Alexandre hermano deste. Alexandra muger deste, Hyrcano hijo destos, a quien succediò Herodes, en cuyo tiempo Christo naciò, y faltò el mando, é Imperio temporal en la casa de Dauid, porque quedò cō el espiritual Christo Iesus, el qual reynarà en la casa de Iacob *In æternum*, que es en la Iglesia, como el Angel dixo quando truxo la embaxada, y lo tenia Isayas profetizado en aquellas palabras. *Super solium Dauid, &c.*

Esta verdad de seren todos los recontados descendiētes de Iudas, dize Galatino, que lo tienen los Iudios, por tradicion, y lo prueuan largamente los expositores de la geneologia de Christo.

Gal. l. 4. cap. 4.

Matt. 1.

Iosep. l. 11. antiquitatū cap. 4.

Y aunque Iosepho, dize, que los Iudios fueron gouernados despues del cautiuerio de Babylonia algunos años con Imperio aristocratico: (esto es quando gouiernan muchos nobles, y buenos) esto no quita la verdad de la profecia, porque siempre vuo algunos de la tribu de Iuda, que gouernassen, y esto basta para la verdad de la profecia.

Però es de notar, que para nos librar de todas estas angustias, y de hazer computaciones de tiempos, y reboluer historias, podemos dar vna exposicion a la profecia de Iacob muy clara, tomando Iudas por todos los Iudios de qualquiera tribu que sean, y queda siendo lo mismo Iuda, que *Iudæi*, y *Iudæi*, lo mismo que *Hebræi*, y *Israelitæ*, de manera, que procediendo en esta materia con mas claridad quando dize Iacob, *Non auferetur sceptrum de Iuda*, es lo mismo que *De Iudæis, Hebræis, seu Israelitis*, q̄ todo es vno; y desta manera queda claro, que faltô el sceptro en tiempo de Herodes Ascalonita, ni ay para q̄ aueriguar descēdientes cōtinuos del tribu de Iuda, en el gouierno, desde Dauid hasta Herodes.

Puede alguno dezir, que hablaua Iacob claramente con su hijo Iudas, quando dixo estas palabras, y que no ay mayor razon, para que profetizasse el Messias, quando hablò con el, que quando hablô con los otros. Respondemos, que profetizò el Messias hablando con el, porq̄ el auia de ser su progenitor. Iten, porque los Israelitas (como dize Iosepho) tomaron este nōbre de Iudios del tribu de Iudas, desde el dia que salieron de Babylonia donde estuuieron cautiuos, por razon, que esta tribu llegó primero a la tierra de Iudea. Y por esta causa les quedò el nombre a ellos, y a la prouincia. Finalmente, porque hablando con solo Iudas por synedoche pudo hablar con todos los Iudios. Esta exposicion es de S. Iustino martyr en la apologia 2. De San Chrysostomo *in Gen.* 49. De San Athanasio *lib. de incarnatione verbi*, de S. Augustin *lib.* 18. *de Ciuitate Dei cap.* 45. de Eusebio Cesariense *lib.* 3. *de Demonstr. Euang. cap.* 2. de S. Thomas, o del Author de la postilla in Genesim, y de algunos modernos.

Ioseph. l. 11. antiquitatum c. 5.

S. Iust. S. Chrys. S. Athanas. S. Aug. Euseb. Cæsar. S. Tho.

CAPITVLO. II.

Ponese otra profecia de Daniel del tiēpo señalado para la venida de Christo.

Dan. 9.

OTra profecia muy celebre en esta materia del tiẽpo de la venida de Christo tenemos en el c. 9. de Daniel, por estas palabras. *Animaduerte sermonem, & intellige visionem septuaginta hebdomades abbreuiatæ sunt super populum tuum, & super vrbem sanctam tuam, vt consummetur præuaricatio, & finem accipiat peccatum, & deleatur iniquitas, & adducatur iustitia sempiterna, & impleatur visio, & prophetia, & vngatur sanctus sanctorum: Scito ergo, & animaduerte ab exitu sermonis, vt iterum ædificetur Hierusalem, vsq; ad Christum Ducem, hebdomades septem; & hebdomades sexaginta duæ erunt: & rursum ædificabitur platea, & muri in angustia temporum. Et post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus, & non erit eius populus, qui eum negaturus est: Et Ciuitatem & sanctuarium dissipabit populus cum Duce venturo: & finis eius vastitas, & post finem belli statuta desolatio. Confirmabit autem pactum multis hebdomada vna: & in dimidio hebdomadis deficiet hostia, & sacrificium; & erit in templo abominatio desolationis: & vsque ad consummationem, & finem perseuerabit desolatio.*

Hasta aqui son palabras del Arcangel San Gabriel, ditas al propheta en el tiempo del cautiuerio de Babylonia. Donde primeramente supponго, que habla de la venida del Messias, aunq̃ algunos Rabinos modernos lo niegã pertinazmente, por se verẽ cõuencidos cõ esta prophecia, tãta es su ceguedad. Estos se refutan muy facilmente por aquellas palabras. *Vt consummetur præuaricatio, & finem accipiat peccatum, & deleatur iniquitas, & adducatur iustitia sempiterna, & vngatur sanctus sanctorum.* Que llanamẽte muestran, hablar del Messias: porque no se pueden explicar de promiessas tẽporales, y exteriores, ni pueden cõpetir a algun puro hombre. Y por otra parte quadran a Christo nuestro Redemptor excellentemente, por quanto el es santo de los santos, y vngido *oleo lætitiæ præ participibus suis*, como lo prophetizò David. Ps. 44.

De mas desto (como notò bien Eusebio Cesariense) en la Escritura sagrada, aunque muchos se llamen santos; ninguno puro hombre se llama *Sanctus Sanctorum*, Santo de los santos, porque esto compete solo a aquel, que es santo por si, y no accidentalmente. Y como sea principio de toda la santificacion, se llama *Sanctus Sanctorum*, como en el Apocalypse se llama *Rex Regum, & Dominus dominantium*. Assi tanbien compite solamente a Christo llamarse *Iustitia sempiterna*, porque el es nuestra justicia, nuestra sanctificacion, y redempcion. Y (quanto en si fue) destruyò el peccado, satisfaziendo por el con perfeta justicia.

Euseb. Cæsar. l. 8. de monst. cap. 8.

Apoc. 19.

Itèn, aquellas palabras. *Vt impleatur, seu signetur visio, & prophetia*, se complieron despues que Christo vino, y assi lo dixo el mismo Christo. *Lex, & propheta vsq; ad Ioannem*, porque (como notò San Chrysostomo, y Tertulliano) antes de venir Christo al mũdo erã muy ordinarias las reuelaciones profeticas, por quãto de ordinario tenian respeto a el. Mas despues de su venida, complieronse las antiguas, y cessaron las nueuas: y esto Matt. 11

quiere dezir aqui Daniel en las palabras, *Vt impleatur seu signetur visio, & prophetia.* Y Christo en aquellas, *Lex, & propheta vsque ad Ioannem.* Matt. 11

Tanbien se vè quan disparatada es la interpretacion de algunos pertinazes Rabinos, que dizen en aquellas palabras, *Post sexaginta duas hebdomadas occidetur Christus*, auerse de entender Herodes Agrippa, que dizen ser muerto en tiempo de Tito, quando se destruyò el templo segundo. La razõ es, porque ni Herodes fue entonces muerto por los Romanos, como dize Iosepho, ni (aunque fuera muerto entonces) le conuenia el nõbre de *Christus Dux*, pues no era vngido con gracia, ni con oleo, ni le conuenian otras cosas contenidas en esta profecia, donde se dize, que por la muerte del Christo, de que habla. *Consumabitur praeuaricatio, & finem accipiet peccatum*, y que, *non erit eius populus, qui eum negaturus est*; porque los Iudios negaron a IESVS Nazareno, y no a Herodes. Finalmente, que se entienda esta profecia del Messias, tienenlo expressamente muchos Rabinos citados por Galatino, libro quarto desde el capitulo quatorze adelante. Ioseph. l. 2. de bello Iudaico c. 16.

Suppuesto pues, que habla de Christo esta profecia: de dos absurdos no pueden escapar los Iudios: o de dezir que la profecia es falsa (y esto no diran ellos, pues todos conuenimos en aprouar el testamento viejo) o en dezir, que las setenta hebdomadas de Daniel no son acabadas, y esto no pueden ellos dezir. Para lo que supongo, que estas semanas no son de dias, ni de semanas, ni de meses, sino de años: porque a no ser de años, claro està, que es venido el Messias, pues en poco tiempo se acabauan. Ni paresca nueuo nombrar semanas de años: porque tenemos desto exemplo en la sagrada Escritura. En el Genesis se dize de Iacob, que passada vna semana recibiò por muger a Rachel, *hebdomada transacta Rachel duxit vxorem*, la qual semana tenia siete años, como consta del mismo texto, ibi: *Hanc quoque dabo tibi pro opere quo seruiturus es mihi septem annis alijs.* Iten, en lo Leuitico. *Numerabis quoque tibi septem hebdomadas annorum*, que es lo mismo que quarenta y nueue años, &c. *Sanctificabisque annum quinquagesimum.* Gen. 29. Leu. 25.

De mas desto, hebdomadas de meses, ni de semanas, no se hallan en la Escritura, ni tanbien se hallan otras que sean de mas tiempo que de siete años. Por donde sin duda se deue dezir, que estas hebdomadas de que se habla en esta profecia son de años.

Ni haze mucho al caso, para la verdad de ser ya cũplida la profecia, seren los años solares de trezientos y seséta y sinco dias, y seis horas: o lunares de treziétos y sincoẽta y sinco dias, porque de vnos, y de otros vsauan los Hebreos: aunque reduzian los lunares a los solares añadiendo los dias de dos en dos, y de tres en tres años: q̃ de vna, y de otra manera el tiempo se ha cumplido.

CAPITVLO. III.

Quando se començaron, y acabaron las semanas de Daniel.

RESta vna difficultad, que es aueriguar como se cumplió precisamente este tiempo quando Iesus Nazareno vino al mundo, y de donde se principiarõ y tuuieron su fin estas hebdomadas. Para esto se deue supponer, q̃ fueron continuas, y no interruptas, porque de otra manera, ni seria el tiempo cierto, ni daua señal cierta en ellas el Angel a Daniel: ni tan poco se puede sustentar esto, estãdo en el rigor de las palabras. Por donde lo mismo fue dezir el Angel dentro de setenta hebdomadas acaescerá esto; que dezir: despues de passados quatrocientos y nouenta años. Supponese tanbien, que fueron las hebdomadas iguales en los años por las mismas razones dichas de la certeza desta profecia, y rigor de las palabras.

Acerca pues deste punto, vnos dizen que las semanas empeçaron en el tiempo en que fue reuelada a Ieremias la libertad del pueblo, y la restauracion del templo, ibi. *Hæc dicit Dominus cum cœperint impleri in Babylone septuaginta anni, visitabo vos, & suscitabo super vos verbum meum bonum, & reducam vos ad locum istum, &c.* Otros dizen, que enpeçaron estas semanas en el tiẽpo q̃ el Algel reuelò esto a Daniel. Y deste parecer es Origenes referido por San Hieronimo, y Tertulliano *Contra Iudæos.* Otros dizen que en el primero año de Cyro, y deste parecer es Clemente Alexandrino. Otros, que en el segundo año de Dario Hystaspis. Otros que en el septimo año del mismo Dario. Otros, que en el vigessimo año de Artaxerxes. Y esta vltima sentencia es de Iulio Africano, Theodoreto, Ruperto, Beda, y de algunos modernos. Y sin duda aueriguando, que quadra la conputaciõ de los años: esto es mas conforme a la letra, porque dixo el Angel. *Ab exitu sermonis, vt iterum ædificetur Hierusalem,* que fue lo mismo que dezir: desde aquel tiempo en que se diere licencia para reedificaren su Ciudad despues del cautiuerio, el qual se diò en el año veinte de Artaxerxes, como lo prueuan los Authores desta opinion. Porque hasta alli solamente se tenia hecho mencion de la reedificacion del templo en tiempo de Cyro, y Dario. Esta opiniõ es tanbien del Padre Francisco Xuares,

Ier. 29.

Suar. t. 1 in 3. p. disp. 1. sect. 2.

Esto es quanto al principio de las hebdomadas. El fin dellas determinò el Angel en aquellas palabras. *Vsque ad Christum Ducem hebdomades septem, & hebdomades sexaginta duæ, & post hebdomadas sexaginta duas occidetur Christus.* Quando dize: *Post hedomadas sexaginta duas occidetur Christus,* suppone las siete de que tenia hablado, diuidiendolas *(more hebraico)* de las otras, y aun *more prophetico*, y enigmatico, para dar a entender el tiempo que tenia de durar la reedificacion del templo,

plo, y assi quizo dezir, que passadas sesenta y nueue hebdomadas, en la septuagessima semana seria muerto Christo. Y aquellas palabras *Vsq; ad Christum Ducem*, no significan el tiempo del Nacimiento de Christo, sino aquel, en que empeçò à se manifestar, y a predicar a los hõbres, que fue cerca del trigessimo de su edad, quando en su baptismo sonó aquella bòz del Padre: *Hic est Filius meus dilectus*: o quando empeçò a hazer milagros publicamente en las bodas de Canà de Galilea.

Matt. 3.

Ioan. 2.

Aquellas palabras. *Confirmabit autem pactum multis hebdomada vna, & in dimidio hebdomadis deficiet hostia, & sacrificium*, significã que Christo nuestro Señor, en tiẽpo de tres años y mediò, poco mas o menos, tenia de predicar, establecer, y cõfirmar su nueuo testamiẽto, y ley de la gracia: cõfirmãdolo, digo, primero con milagros. y despues con su muerte, para la qual tenian de ser excluydos los sacrificios de la ley vieja. Y desta media semana se puede entender, que fue la primera parte de la septuagessima, de que habla Daniel, o la vltima, conforme quedare mejor diziendo con la Chronologia.

Vn argumento se puede hazer contra este fin, y termino de las hebdomadas, que auemos señalado, que es dezir el Propheta. *Non erit eius populus, qui eum negaturus est, & Ciuitatem, & sanctuarium dissipabit populus cũ Duce venturo.* Donde trata del castigo, y destruicion de la Ciudad, y templo: lo q̃ todo fue quarenta años despues de la muerte de Christo. A esto se responde, que consideradas bien las palabras, no dan a entender, que este castigo vuuiesse de suceder dẽtro de las setenta hebdomadas; ni el Angel en ponerlas, guardò la orden del tiempo en respeto de las cosas que auia dicho: mas quizo el Angel reuelar todo a Daniel, por satisfazer al desseo que tenia de saber el estado futuro de su pueblo. No negamos con todo esto, que aquella exposicion que pone el castigo del pueblo, y destruicion de la Ciudad, y templo, por termino de las hebdomadas se puede muy bien defender.

CAPITVLO. IIII.

Hazese la computacion en los años de las hebdomadas de Daniel.

HAgamos aora la conputaciõ de los años en que corrieron estas setẽta hebdomadas, el qual punto depende de historias. Lo que ay cierto es, que ellas empeçaron durando la Monarchia de los Persas, y se continuaron por el tiempo todo que durò la Monarchia de los Griegos, y finalmente se concluyeron quasi en el principio de la Monarchia de los Romanos. Desta vltima Monarchia consta, que desde su principio hasta el baptismo de Christo vuo sincoenta y nueue años, a saber, quarenta y quatro del Imperio de Augusto Cesar, y quinze de Tiberio Cesar, en lo qual tiempo Christo nuestro Señor fue baptizado, como dize S. Lucas.

El Imperio de los Griegos, que empeçò en Alexandre (conforme la commun sentencia) duró treziẽtos y dos, o tres años. Conprehendendo en este numero seis, o nueue años, que Alexandre viuiò despues de alcançada la Monarchia. Lo dicho es de Eusebio Cesariense en su Chronica: de Beda libro *De sex ætatibus*, y de otros antiguos. Puesto q̃ Iuan Annio, y algunos con el contradigan. Pero la historia de Iuan Annio no tiene authoridad alguna, como nota el Padre Xuares, porque se funda en falsos Authores.

El tiẽpo q̃ durô la Monarchia de los Persas, es cosa incertissima, por q̃ la Escritura sagrada no lo dize, y los Authores q̃ dello escriuieron, variaron mucho; porque vnos dizen que duró menos de cien años: otros, que durò duzientos, y sincoenta. Y entre estos dos estremos, señalan otros otra cuenta. Vnos ciento y ochẽta, otros, ciento y nouenta, otros, duziẽtos y quinze, Eusebio Cesariense, pone duzientos y treinta. Por donde se vè quã difficultosa cosa es aueriguar el fin, y principio destas hebdomadas. Con todo esso, sea lo que fuere, basta lo que consta, para saber la verdad, de que es cumplida ya la profecia de Daniel, y seren acabados los quatrocientos y quarẽta y nueue años de las hebdomadas. Y esto basta contra los Iudios, para no tener desculpa alguna de su incredulidad.

Algunos Rabinos, viendose apretados cõ las razones de los Catholicos, porque no les quedasse por dezir disparate alguno, recurrẽ a hebdomadas de Iubileos. Pero llanamente se vé, que deliran; por que a ser los Iubileos de siete años (que eran los menores) hazen summa de tres mil y quatrocientos y treinta años: y si son Iubileos mayores, que tenian sincoenta años, hazen summa de veinte y quatro mil y quientos años. Y conforme a esto no tienen los Iudios, para que esperar su Messias desde aqui a mil, y trezientos años, estãdo ellos en su primera opinion, o desde aqui a veinte y dos mil, estãdo en la segũda. Grã miseria esperar por remedio tã tardio, y tã falso No vén, ni cõsiderã estes ciegos aquella priessa que los prophetas dan a entender acerca de la venida del Messias, porque Malachias, dize. *Ecce ego mitto Angelũ meũ, & præparabit viam ante faciem meam, & statim veniet ad templum sanctũ suum dominator quem vos quæritis, & Angelus testamenti, quem vos vultis, ecce venit dicit Dominus exercituum.* Malach. cap. 1. Donde es mucho de notar aquella palabra *Ecce* repetida *Ecce venit*, *Ecce venit*, y la palabra *statim* muestra mas priessa de la que quieren los Iudios con su interpretacion de las hedomadas.

Iten, Isayas dize, *Iuxta est salus mea, vt veniat, & iustitia mea, vt reueletur*, Isa. c. 6. la qual profecia entiẽde Rabi Moses en su Beresith predicatorio del Messias, y dize que se llama aqui *Iustitia*, assi como Daniel le llamò *Iustitia sempiterna*. Donde es de notar la palabra *Iuxta*, q̃ muestra bien esta priessa. Iten Zacharias dize. Zach. 9 *Exulta satis filia Sion iubila filia Hierusalem, Ecce Rex tuus venit tibi iustus, & saluator, & ipse pauper ascendens super asinam, &c.* Tanbien este profeta cõ la palabra *Ecce* muestra priessa. Las demas profecias a este proposito pon-

ponderaremos en otro lugar.

La computacion de las hebdomadas, estando en la opinion de los Hebreos acerca de las vidas de los Reyes, es en esta manera. Supponese primeramẽte del Talmud *lib. Haraschin*, que el segundo templo durò quatrocientos y veinte años. Supponese mas, q̃ Cyro reynò treinta años, segun Iosepho hijo de Gerion, de quien anda vn tratado de *De Bello Iudaico* en el t. 5. de la Bibliotheca. Esto supuesto siguiendo la cuenta de los Hebreos, començando las semanas en en el quarto año de Sedechias, q̃ fue el duodecimo de Nabuchodonosor, desde el año duodecimo hasta el quadragesimoquinto, que fue el vltimo de su gouierno: hazen sũma de treinta, y tres años. Despues del qual reynò Euilmerodach veinte y tres años. Luego Balthazar tres años. Luego Dario dos años. Despues deste, fue Cyro treynta años. Luego Assuero catorze años Su successor Dario, que acabò el templo reynò seis años. Haze summa todo esto, de ciento, y treze años. Si a estos se añadẽ quatrociẽtos y veinte, que conforme al lugar del Talmud citado, durò el tẽplo, hazen summa de quinientos y treinta y vno: y sacãdo desta cuenta quarenta y dos años, que vuo despues de la muerte de Christo, hasta la destruicion del tẽplo: quedan quatrociẽtos y ochenta y nueue años. De manera, que conforme a la cõputaciõ de los hebreos, queda esto diziendo con el tiempo de las hebdomadas de Daniel, porque haze summa de setenta semanas menos vn año.

Otros cuentan de otra manera dando mas años en el gouierno de los Reyes, y enpeçando las semanas, y rematandolas de otra manera. La computacion suzodicha es la de los Hebreos. Y puesto que no sea cierta, y se deua hazer de otra manera, esto no nos perjudica al argumento que contra ellos hazemos, que es *ad hominem*. Quãti mas, que Nicolao de Lyra, Paulo Burgense, Vatablo sobre el nono capitulo de Daniel, y Galatino, hazen la computaciõ desta manera. *Gal. l. 4. c. 16.*

Deuese aduertir, pero que vn año, ni dos, ni aun mas, no se deue tener por cantidad notable, aunq̃ falte, o sobre en la suzodicha computacion, y en las demas, que segũ otras opiniones se hazen, porque desto tenemos buenos exemplos en la sagrada Escritura. Primeramente se dize, que Dauid reynò quarẽta años, a saber, tres en Hebron, y treinta y tres en Hierusalen: y con todo esto en el segundo libro de los Reyes cap. 5. se dize, que reynò quarẽta años y seis meses. Iten, dixo Dios a Abrahan, q̃ sus descendientes serian peregrinos en tierra agena quatrocientos años, el principio de los quales años (conforme dizen los Dotores communmente) fue quando naciò Iacob; y el fin quando Moses sacò a los Hebreos del Egypto; y con todo esto consta de la Escritura, q̃ este tiempo contiene quatrocientos y sinco años. *Lib. 3. Regum cap. 2.* *Gen. c. 15.*

El tercero exemplo tenemos en el cap. 11. de los Iuezes donde Iephte affirma, que la tierra que estaua desde el Arnõ hasta Ieboch fue posseyda de los Iudios trãquila y pacificamente por espacio de trezientos años, y enpeçose a posseer en el quadragessimo año despues de la salida del Egypto, como *Iud. 11.*

Num. c. 21. y 22. se significa en el libro de los Numeros: y con todo esto desde aquel tiempo hasta que Iephte gouernò, si se contaren los años solamente en que el pueblo Hebreo fue gouernado por Iuezes, dexando los años de los cautiuerios, que tuuieron, hallaremos, que vuo solos duzientos, y setenta años. Por donde quando Iephte dixo trezientos años, tomò el numero perfeto por el imperfeto: quiero dezir el centenario por el septuagenario. Peró si se contaren los años, que tuuierõ Iuezes, juntamente con los, que estuuieron cautiuos sin tener quiẽ los gouernasse, hallaremos que fueron trezientos y quarenta años, por donde consta, que de vna manera, o de otra, no hizo Iephte mencion del numero menor. Esto dixe aqui para que en qualquiera de las opiniones, que se hiziere la computacion, no se haga caso de dos, ni de tres años, aun que falten, ô sobren, porque no vienen en consideraciõ en respeto del numero mayor, que en esto se accomodò el Espirito Santo al commun modo de hablar vzado entre los hombres, como tanbien se accomodò en los terminos, y palabras, assi proprias, como de tropos, y figuras.

CAPITVLO. V.

Prueuase la venida del Messias por el tiempo que señalô el Propheta Aggeo de su venida al segundo templo.

AL Propheta Aggeo dixo Dios estas palabras. *Loquere ad Zorobabel filium Salatiel Duce Iuda, & ad Iesum filium Iosedech Sacerdotem magnum, & ad reliquos populi, dicens; Quis in vobis est derelictus qui vidit domum istam in gloria sua prima! Et quid vos videtis hanc nunc? Nunquid non ita est, quasi non sit in oculis vestris! Et nũc confortare Zorobabel dicit Dominus, & confortare Iesu fili Iosedech Sacerdos magne, & confortare omnis populus terræ, dicit Dominus exercituum, & faciet, quoniam ego vobiscum sum &c. Quia hæc dicit Dominus exercituum: adhuc vnum modicum est, & ego commouebo, Cælum, & terram, mare, & aridam, & mouebo omnes gẽtes & veniet desideratus cunctis gẽtibus, & implebo domum istam gloria, dicit Dominus exercituum. Meũ est argentum, & meum est aurum dicit Dominus exercituum. Magna erit gloria domus istius nouissimæ plusquam primæ. Et in loco isto dabo pacem, &c.* Aggai 2. Es de saber, que andauã los Iudios muy desconsolados, quãdo trabajauan despues del cautiuerio de Babilonia en las obras del segundo templo, porque vian quãto inferior quedaua al primero, que los Chaldeos auian destruido: y en esta conjuntura hablò Dios a Aggeo, y le dixo, que animasse al Capitan Salatiel, y a Iesus hijo de Iosedech summo Sacerdote, y a todo el pueblo, y que tuuiessen buen animo, y trabajassen en la obra del tẽplo con gusto, porque aquel segundo templo auia de ser mas glorioso que el primero, por quanto desde alli a poco tiempo auia de embiar el desseado de todas las gẽtes, q̃ era el Messias, el qual con su presencia authorizaria aquella casa: y para que les hiziesse esto mas possible, dixo, *Meum est argentũ, & aurũ,*

esto

esto es: tengo en poco el oro, y plata: ni son estas las riquezas principales que tendrá este templo, y luego les diò vna señal clara por donde conociessen esta venida del Messias. Aurà, dize, vna grãde alteracion en el Cielo, y en la tierra, y todas las gentes se mouerán, &c.

Excellente profecia, y clara señal para los Hebreos se quiziessen disponerse para percebir la verdad. Es pues cosa llana, que habla aqui de la venida del Messias, aquiẽ llama *Desideratus cunctis gentibus*, desseado de todas las gentes, porque auia de ser vniuersal Redẽptor del mundo: y assi de todas las gentes era desseado, no por acto elicito, pues pocos gentiles tenian fé, y esperança del; sino, que es aqui lo mismo *Desideratus*, que *desiderabilis*, idest, digno de ser desseado, y assi se llama, *Totus desiderabilis* Cant. 5. *Hebraicè, Totus ipse desideria*: y al modo que dezimos, que la tierra seca dessea agoa, assi podemos dezir, que los coraçones secos de los Gentiles desseauan al Redemptor. O tanbien se llamò desseado de las gentes, tomando lo preterito por el futuro, para mosttar la certeza de la profecia, como es ordinario en los profetas. Y alludiò a-
Gen. 49 qui Aggeo a la profecia de Iacob, *Ipse erit expectatio gentium*. El serà la esperança de todas las gẽtes. La version de los setenta, dize. *Venient electa omnium gentium*, y haze el mismo sentido: o porque el mismo Christo por razon de traher consigo todos los bienes se llama *Electa* en el plural *Scilicet bona*: o porque la palabra *Electa* se refiere a las gentes, de manera, que se profetize aqui la venida del Messias en su effecto, que es la conuersion de la gentilidad. Esto aduerti, porque aunque los Rabinos antiguos entendieron este lugar del Messias, como lo prueua Galatino, Gal l. 4. cap. 9. con todo esso, los Rabinos modernos, por el desseo que tienen de se opponer a la verdad, y por la sed tan grande, que el infernal enemigo les dà de buscar mentiras, y engaños con que se condenen, andan aqui contrapunteando, y bachillereando: y assi dizen, que habla aqui el profeta de la venida de las gentes con desseo para ver el templo. Pero confutanlos muy bien los doctos en lo Hebreo, y les muestran como su exposicion no puede estar con la gramatica: porque la palabra *Hebrea*, que significa desseo, está en el regimen, por donde la q̃ se sigue, *Hagoim*, es genitiuo, y por esto no puede dezir, vendran las gentes con desseo, sino, vendrá el desseo de las gentes.

Supuesto lo dicho, pruenase ser cunplida esta profecia. Primeramente, por aquella palabra: *Modicum* dicha en aquella occasion, en que la dixo Aggeo, a saber, para consolar los Iudios que trabajauan en el segundo templo, y no podia consolarlos bien, si aquel *Modicum* significasse muchos mil años. De suerte que dado que por la Escritura se prueue, que la palabra *Modicum* puede significar espacio de mas de mil años, con todo esso, en este lugar, por razon de las circunstancias dichas no significa tanto. Consolalos pues el Profeta cõ dezir, que passado poco tiempo vendria el Messias, el qual con su presencia honraria, y authorizaria aquella casa. Y esto es lo que mas fuerça dà al argumento, que se fũda en esta profecia: dezir el profeta,

feta, que entraria el Messias en este segundo templo que edificauan: y que por este respeto seria el segundo templo mas honrado, que el primero. Por donde consta, q̃ el Messias es venido, y que entrò en aquel segundo templo; como realmente consta del Euangelio, que predicaua cadadia en el. *Et erat quotidie docens in templo.* Y a no ser esto assi, ya no se podia cumplir esta profecia de Aggeo, pues el segundo tẽplo está destruydo.

Luc. 19.

Malach. cap. 3.

Con este testimonio concuerda el de Malachias, en aquellas palabras. *Statim veniet ad templum Sãctum suum, dominator, quem vos quæritis, &c.* Con dezir, que el tẽplo es del Messias, muestra, que el es Dios: porque solo Dios tiene tẽplo suyo. Con dezir *Statim* muestra priessa, como queda dicho. Con dezir, que vendria al templo muestra, que estaria el templo empie, y por consiguinte, que es cumplida la profecia, pues ay tantos años que el templo se destruyò.

Concuerdan tanbiẽ las palabras siguientes del mismo Aggeo, *Et implebo domũ istã gloria.* Porq̃ el primero tẽplo se dize ser lleno de gloria del Señor, quãdo la niebla, q̃ significa a Dios, apparecciò dentro del: però la gloria deste segundo tẽplo, es tanto mayor; quanto la verdad precede a la sombra, y figura; quiero dezir quanto el mismo Dios vestido de carne lleua de ventaje a la niebla, en que era significado.

3 *Reg.* 8

CAPITVLO VI.

Como se entiende lo que dize Aggeo auerse de mouer el Cielo, y la tierra con la venida del Messias. Muestrase como fue mayor la gloria del templo segundo, que la del primero. Ponese vna profecia de Ieremias, y otra de Isayas, que prueuan lo mismo.

PVedese preguntar como se entiẽden aquellas palabras. *Ego commouebo Cælũ, & terram & mare, & aridam, & commouebo omnes gentes, &c.* Las quales parece, que se deuen entender de la segunda venida. A esto se responde, que estas señales mismas vuo en la primera venida, y della se entiende la profecia. Mouierõse los Cielos, quando los Angeles los dexarõ, para venir al presepio cantar *Gloria in excelsis Deo*: y quando apparecieron a los pastores, acompañados de vna gran luz, como dize San Lucas. *Claritas Dei circum fulsit illos*: y quando vna estrella guiò a los Magos desde Oriente hasta Bethlen. Y en respeto del mismo Dios hecho hombre, se puede dezir, que se mouieron los Cielos como quãdo dezimos, mueuese todo Madrid, quando su Magestad, y grandes van para otra parte. *Luc.* 2.

Y aun que Dios no se mueue de vn lugar para otro, porque està en en todo lugar: con todo esso es ordinario modo de hablar de los Catholicos fundado en los Concilios, que *Descendit de Cælis*, y vino a la tierra. Tanbien dezimos, que se mouieron los Cielos, porque apparecieron en el dia del nacimiento de Christo, tres Soles en Hespaña, los quales poco a poco se fueron vniendo,

D.Th. 3 p. q. 36. ar. 3. ad 3. Gal. l. 4. cap. 10. Iul Obsequente l. de prodigijs c. 128. Ps. 45. Ps. 95. Ps. 77. Ps. 113.

viniendo, como lo refiere S. Thomas, Galatino, y Iulio Obsequete. Vuo mas en la tierra grã mouimieto quando en honra de Christo se hizieron cosas tan notables, y prodigiosas. Y concuerda con esto el Ps. 45. donde dize. *Dedit vocem suam, & mota est terra. Dominus virtutum nobiscum, &c.* Iten, aquello del Ps. 95. *Commoueatur á facie eius vniuersa terra, dicite ingentibus quia Dominus regnauit.* De la misma manera se dize tãbien, que se mouiò la tierra, quando Dios hizo los grandes prodigios en la salida del pueblo de Egypto. *Terra mota est etenim cœli destillauerũt &c.* Iten. *A facie Domini mota est terra.* De suerte, que quando en la tierra se vèn milagros se dize mouerse. Y que mayores, que los referidos, que vuo en el Nacimiento de Christo?

Pero el principal mouimiẽto de la tierra fue (como dize S. Gregorio Nazianzeno) la conuersion del mũdo, la destruycion de los Idolos, y la acceptacion de la ley de Christo. Fue tãbiẽ mouimiẽto de la tierra, aquella turbacion de Herodes, y de Hierusalem quando venieron los Magos a dorar a Christo, porque dize el Euangelista. *Audiens autẽ Herodes Rex turbatus est, & omnis Hierosolyma cum illo, &c.* Y quando mandò matar tanta cantidad de niños, *abimatu & infra, secundum tempus quod exquisierat à Magis.* Fue mas mouimiẽto de la tierra, aquel edicto que Augusto Cesar mandó publicar *Vt describeretur vniuersus orbis*: y el cayer en Roma el templo de la paz, de quiẽ auia vn oraculo, que no cayeria, sino quando pariesse vna donzella, y assi fue. Iten, el manar vna fuente de oleo en Roma, como cuentã algunos Authores. Por todos estos milagros, y nouedades se dize mouerse la tierra, quando Christo naciò. Como tanbiẽ se mouiò el cielo, y la tierra en su muerte, quando el Sol se ecclypsò contra el orden natural, y vuo tenieblas en todo el mundo, quando las piedras se quebraron, quando los sepulchros se abrieron, y quando el velo del tẽplo se rompiò: *á summo vsque deorsum.*

Gregor. Naz. oratione. 37.

Prodigiũ ruina tẽpli pacis nõ approbat Suar. tom. 2. in 3. p. disp. 14 sect. 1 ã Bar.

Vna duda queda para tratar sobre lo dicho, y es que Iosepho dize que Herodes en el año 18. de su Reyno destruyò el templo, y edificò otro: de donde se sigue, que Christo no entrò en el templo segundo; porque Herodes gastò en esta obra nueue años: y assi la acabô en el año veinte y siete de su reynado. Y Christo nació en el año treinta y dos, o treinta y tres del mismo: y con esto se sigue, que la profecia de Aggeo no es cumplida. A esto se responde, que Herodes solamente mejorò el templo en los edificios, no destruyendo el otro de todo, y assi lo confessaron los Iudios, quando dixeron. *Quadraginta sex annis ædificatum fuit templum hoc, &c.* Siendo assi, que Herodes (como dize Iosepho) solo gastò ocho, o nueue años en las obras que hizo en el: y aunque digamos, que Herodes renouó todo el templo, con todo esso, porque la obra se hizo por partes, y no destruyendose todo el edificio junto, ni la destruycion fue *per se intenta* sino la reparacion: por esto, y por causa de aquella continua succession, conforme al commun modo de hablar, se deue llamar el mismo templo.

Ioseph. l. 15. antiq c. 11 & l 6. de bello c. 8.

Ioan. 2. Ioseph. l. 15. c. 4.

De

De mas desto aquellas palabras de la profecia. *Magna erit gloria domus istius nouissimæ plusquam prima*, no se pueden verificar del ornato que Herodes hizo en el templo, aun que le pusiesse mas oro, y plata de lo que tenia el primero, lo que no puzo. Primeramente porq̃ todas las cosas principales, que estauan en el templo de Salomon, por donde se llamaua glorioso, mas q̃ por el oro, y plata, faltauan en el segundo templo como confiessan los mismos Rabinos en el Midràs Sciraffirim, que es en la exposicion de los Cantares sobre aquel verso. *Soror nostra paruula, & vbera non habet*. Dizen que se llama aquihermana pequeña el pueblo que saliò de Babylonia, porq̃ fue en mucho menor numero que el que saliò del cautiuerio de Egypto donde se hallaron seiscientos mil hõbres de guerra. Dize, que no tiene pechos, porque en el templo segũdo faltaron si co cosas que vuo en el primero, a saber, el fuego del Cielo el oleo con que se vngian los Reyes, y Sacerdotes, la arca del testamento, la assistencia del Espiritu Santo, y el Vrim, y Tumim. Lo mismo consta de lo que trata Galatino, y Genebrardo anno mundi 3640. y lo pondera muy bien San Chrysostomo. Vease tanbien Iosepho donde dize. *In intima templi parte, quam scilicet sancta sanctorum vocamus, nihil prorsus erat positum.*

Cant. 8.

Gal l. 4. cap. 9
Crysost. orat. 3. aduers. Iudæos
Ioseph. lib. 6. de bello c. 6

Gran gloria fue del primero tẽplo la arca del testamento, la qual se llamaua. *Gloria Israel*, y quando los Philisteos la cautiuaron se dixo. *Gloria Dei traslata est ab Israel*: y esta faltò en el segundo templo, como Ieremias lo profetizò ibi. *Non dicent vltra arca testamenti Domini, neq; ascendet super cor, neque recordabuntur illius, nec visitabitur, nec fiet vltra*, y se collige del 4. c. del primero libro de los Machabeos. Grande gloria era el propiciatorio; y los Cherubines, a quien S. Pablo llama *Cherubim gloriæ*: y esto todo faltò en el segundo templo como consta de lo dicho. Pues siẽdo esto assi, como se puede dezir, que la gloria del segundo templo fue mayor, aunque Herodes le ornasse muy mucho, si faltaua todo esto? sino es que se dize mayor, por la presencia del Messias, que en si recogiò. Vease sobre esto S. Augustin.

1. Reg. 4
Ier. c. 3.
Heb. 9.
Augl. 18 de Ciu. c. 35. 45 & 48.

De lo dicho se collige la locura de los Iudios en esperar otro templo en que se cumpla esta profecia. Primeramente, porque Daniel, dixo que su destruycion perseueraria hasta el fin. *Erit in templo* dize, *abominatio desolationis, & vsq; ad cõsummationem, & finem perseuerabit desolatio*: como bien lo mostrò la experiencia en la occasion; que aun con braço de vn Emperador como Iuliano le quizierõ leuãtar. Y este perpetuo assolamiẽto del templo se prueua tanbien con esta profecia de Aggeo, donde llama al segundo templo, *Domus nouissima*, casa postrera.

Dan. 9.

Pero digo mas, que en caso dado, y no concedido, que edifiquen los Iudios tercero, y quarto tẽplo, ya en ellos no puede cumplirse la profecia de Aggeo, el qual hablò del segundo templo en que los Iudios trabajauan, quando esto profetizò para los animar, y esforçar al trabajo como queda dicho; y mal podia el profeta consolar a los que trabajauan en el segũdo tẽplo,

con

con las prosperidades, y glorias, que los Iudios esperan en el tercero, que nunca veran. Esta razon tiene gran fuerça.

Ier. c. 30 A lo dicho podemos añadir el testimonio de Hieremias en estas palabras. *Hæc dicit Dominus, Ecce ego conuertam conuersionem tabernaculorum Iacob, & tectis eius miserabor, & ædificabitur Ciuitas in excelso suo, & templum iuxta ordinem suum fundabitur, &c.* Cosa llana es que habla aqui el Propheta de la edificacion del segundo templo, pues hasta entonces no tenia auido mas que el primero: y luego añade hablando del mismo tiempo. *Et erit Dux eius ex eo, & princeps de medio eius producetur, id est*: Entonces el Messias nacerá del pueblo Israelitico. Y assi lo dize la interpretacion del Paraphraste chaldaico. *Messias eorum de medio eorum reuelabitur.*

Hieronymo de Santa Fè, y otros dizen, que tanbien se señalò el tiempo de la venida del Messias en aquel Mem serrado, que puso Isayas, quando tratò del Imperio del Messias ibi. *Multiplicabitur eius imperium*, donde (como lo diremos en otra parte) en la palabra Lemarbeh, se pone la letra *Mem* serrada en medio de la dicion contra la Grammatica Hebrea. Y significa esto, que desde el año en que Isayas prophetizò esto, hasta la venida del Messias se passarian seiscientos años; porque aquel Mem serrado esto significa, segun dize Rabi Elias Aleman en su libro llamado Camino de las estradas de la sciencia. Y assi lo tiene la arte Hebrea de Bellarmino, y otras, y hazen la computacion cierta, aunque por diuersas maneras, siguiendo cada vno su opinion en el modo de contar. Otros mysterios, y significaciones deste Mem serrado pondremos en otros lugares desta nuestra Demonstracion Euangelica: porque verdaderamente, es lugar mysterioso.

Hier. l. 1 contra Iudæos cap. 2
Isa. c. 9.

CAPITVLO VII.

Como se deuen entender Isayas, y Micheas, quando dizen que la venida de Christo al mundo será in nouissimis diebus.

El Propheta Isayas, dize assi. *Erit in nouissimis diebus, præparatus mons domus Domini in vertice montium, & eleuabitur super omnes colles, & fluent ad eum omnes gentes.* Y Micheas. *Et erit in nouissimo dierum, erit mons Domini præparatus in vertice montium, & sublimis super colles, & fluent ad eum populi, &c.* Consta destes dos lugares, que el tiempo de la venida del Messias será *Tempus nouissimum*, que es el tiempo vltimo. Es menester ver aora que tiempo vltimo es este, porque no se engañen los

Isa. 2
Mich. c. 4.

Hebreos pensando no auer de venir el Messias sino en la fin del mundo.

A esto digo, que el tiempo nouissimo de que estos prophetas hablan, ya vino. Para cuya intelligencia se note, que en el hebreo está *Acharith iamim, idest Posteritas dierum*, tiempo que ha de venir. Y la palabra *Acharith* se dize de *Acharon*, que es lo mismo que *Posterius*, y assi *Acharith* quiere dezir *Posteritas*, aunque sea posteridad de hijos, como consta de Hieremias capitulo diez y siete, y del Deuteronomio capitulo treinta y dos. Por donde quando Isayas y Micheas dizen, que vendrá el Messias. *In nouissimis dierum*, quiere dezir, en el tiempo postrero. No que sea postrero de tal modo, que no aya otro despues, sino que se llama postrero en respeto del tiempo de los Prophetas: y porque fue mucho despues de los que del profetizaron llamase *Nouissimum*.

Tenemos desto algunos exéplos. Primeramente en Daniel se dize: *Indicauit tibi, Deus, quæ ventura sunt in nouissimis temporibus*. Llama Daniel *Tempora nouissima*, aquellos tiempos en que florecieron los Persas, Griegos, y Romanos, y juntamente a los dias del Messias: porque el sueño de Nabuchodonosor de todo esto era. En las Prophecias que Iacob dixo en su muerte, tenemos segundo exemplo. *Congregamini, inquit, vt annuntiem quæ ventura sint vobis in diebus nouissimis, idest*, en los tiempos venideros, y desde aqui a muchos años. Y confirmase esto mas, porque Iacob profetizò en su muerte muchas cosas que no pertenecian al tiempo del Messias. Dan. c. 2 Gen. 49.

sinò al tiempo de sus proprios hijos. El tercero exemplo está en las palabras que dixo Moyses. *Occurrent vobis mala in extremo tempore quando feceritis malum in conspectu Domini, &c. hebraicè, pro extremo tempore, Acharith jamim*. Como en Isayas, y Micheas; y no pueden negar los Iudios que esta prophecia se verefica, o del cautiuerio de Babylonia, y del cautiuerio, y castigo presente: y con todo esso, dixo Moses que seria esto, *Acharith jamim extremo tempore, ô in nouissimis diebus*. Luego estas palabras, no siempre significan el tiempo postrero de todo, allen del qual no aya otro tiempo. Y confirmase mas, porque si la prosperidad, que Isayas y Micheas prophetizan coincide con el tiempo en que Moses dize, que tendran males, y castigos; manifestamente se sigue implicacion, pues son cosas contrarias en el mismo tiépo, y en respeto de los mismos subjetos. Finalmente, el Apostol San Pablo dixo: *Nouissimè diebus istis loquutus est nobis, Deus in filio, idest*, despues que no hablò por los Prophetas nos hablò por su hijo. Deut. 31 Deut. 31 Hebr. 1.

Tanbien podemos dezir que se llama el tiempo del Messias, *nouissimi dies*, y tiempo postrero de todos en respeto de la Républica Iudaica, y de la ley de Moses, que entonces se acabò: y se sigiò la Républica Christiana, y la ley Euangelica. Esta exposicion es de Eusebio Cesariense, y de Iuliano Pomerio Arçobispo de Toledo. Ni paresca difficultosa cosa llamar el testamento viejo a los tiempos del Messias *dies nouissimos*, porque en esto concuerda tanbien con el nueuo, como vimos en S. Pablo, *vbi* Euf. Cæsar. l. 3. de demõstr. c. 1. Iul. Pomer. l. 1. contra Iudæos.

1. Ioã 2 *vbi supra*, y San Iuan dize. *Nouissima hora est, & sicut audistis quia Antichristus venit, nunc Antichristi multi facti sunt, vnde scimus quia nouissima hora est*: y conforme a esto, llamase el tiempo del Messias, *Tempus nouissimum*, porque es la postrera edad del mũdo, y su vejez. Y assi como la vejez del hombre, aunque tenga mas años, que cada vna de las otras sus edades, con todo esso es la postrera. assi la vejez del mundo, y la postrera edad en que Christo vino, aunque tenga mas años que las otras edades, que la precedieron, no por esso dexa de llamarse propriamente *Tempus nouissimum*.

Vltimamente digo, que si los Iudios dizen que el Messias ha de venir en la fin del mundo, de modo, que no aya mas tiempo alguno despues de su venida: para poco puede seruir su venida al mundo, pues no queda tiempo, para gozar de su dotrina, para guardar su ley, y para aprouechar de su exemplo. Pero, lo que mucho deue confundirlos, es que en el Sañedrin cap. Chelec se dize que el mundo tiene de durar seis mil años: dos mil fueron antes de la ley: dos mil en la ley, y dos mil despues de venido el Messias. Luego deuen confessar, que aunque aya dos mil años despues de su venida, con todo esso, el tiempo en que viniere, se llama *Tẽpus nouissimum* y *Dies nouissimi*, en estes lugares de Isayas, y Micheas.

CAPITVLO. VIII.

De que manera se deuen explicar estas palabras de Isayas, y Micheas. Erit præparatus mõs domus Domini in uertice montium, & eleuabitur super colles.

LA segunda duda de los Iudios sobre estas profecias es que se dize en ellas que, *erit præparatus mons Domini in vertice montium, & eleuabitur super colles*. Serà preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de todos los montes, y serà leuantado sobre todos los collados. Y assi ponen esta duda, diziendo: hasta oy no se ha visto que el monte en que el templo estaua fundado creciesse mas de lo que antes era, luego como dezis ser venido el Messias? A esta pueril duda se responde, q̃ no hablan aqui estos profetas del monte material, sino del Messias, que es monte espiritual *in vertice montium, idest*, mayor que todos los Angeles, y Santos, y que todos los Reyes, y Principes del mundo: y assi como el templo de Salomõ estaua edificado sobre el monte Moria: assi la Iglesia, y todo su espiritual edificio, estriba sobre Christo N. Señor, conforme aquello de S. Pablo. *Fundamẽtum aliud nemo potest ponere preter id quod positũ est, quod est Christus Iesus, &c.* 1. Cor. 3.

Prueuase bien que el Messias se llame monte, por lo que dize adelante el Propheta Isayas. *Ibunt populi multi, & dicent, venite & ascendamus ad montem Domini, & ad domum Dei Iacob, & docebit nos vias suas, & ambulabimus in semitis eius,*

eius, quia de Syon exibit lex, & verbum Domini de Hierusalem. Si el Propheta hablara del monte material, no dixera, *Docebit nos vias suas*: porque el monte no enseña, pues es cosa insensible. Y notese mas lo que dize: *De Syon exibit lex, & verbum Domini de Hierusalem*. Pregunto yo aqui a los Iudios que ley es esta que auia de salir de Syon, y de Hierusalen? No era por cierto la ley de Moses: porque essa auia salido cerca de dos mil años antes del monte Oreb. Luego esta ley no es otra sino la del Messias, que oy guardan los Christianos.

Prueuase mas hablar aqui el Propheta de monte espiritual, y no material, por vn dicho de Rabi Salomon sobre estas palabras: El qual dize: que este monte sera mayor que todos los montes, en quanto a la dignidad. Lo mismo dize sobre aquellas palabras de
Dan. 2. Daniel. *Lapis autem qui percusserat statuam factus est mons magnus, & impleuit vniuersam terram*: donde dize, que esta piedra, que se conuertia en monte grande era el Messias. Y en el Beresith Rabà, sobre
Gen. 18. aquellas palabras. *Egressus est Iacob de Bersabè*, se dize sobre aquel verso del Psalmo 120. *Leuaui oculos meos in montes*, que el Messias es monte, y se prueua alli con a-
Zach. c. 4. quella authoridad de Zacharias. *Quis tu mons magne coram Zorobabel?* y se dize ser el Messias monte leuantado, por ser mayor, que los Patriarchas, y Prophetas antiguos. Lo qual prueuan con aquello
Isa. c. 15 de Isayas. *Ecce intelliget seruus meus, exaltabitur, & eleuabitur, &*
Ad Philip. 2. *sublimis erit valde*. Esto es lo que dixo San Pablo, sin tropo, ni figura: *Humiliauit se met ipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem crucis, propter quod, & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen quod est super omne nomen*. De manera, que ser el nombre del Messias sobre todo el nombre, es ser monte sobre todos los montes.

CAPITVLO. IX.

En que se dá satisfacion a otra duda que tienen los Hebreos sobre aquellas palabras. Fluent ad eũ omnes gẽtes: Et: Ascẽdamus ad domũ Dei Iacob.

LA tercera duda de los Iudios sobre la dicha Prophecia, es que se dize en ella. *Fluent ad eum omnes gentes*, correran a el todas las gentes: y nós vemos que no todas las naciones creen en Christo Iesus: luego las Prophecias de Isayas, y de Micheas no se cumplieron en el. A esto se responde, aduertiendo primero con Rabi Dauid Chimchi en su dictionario Sciarifcim en la rayz Calal, donde expone la palabra, *Col*, que Isayas tiene en este lugar, *Colhagoim, omnes gentes*: Aduirte pues este Rabino, que la palabra *Col*, algunas vezes significa parte, y no todo. Exemplo tenemos en el Genesis ibi. *Omnesque prouinciæ veniebant in Ægyptũ*, dize q̃ venian a Egypto todas las prouincias, a bus- Gen. ca. 41.
car pan

car pan, siẽdo assi q̃ no era possible que veniessen todas, sino muchas, pues muchas estauan muy distãtes. Y en otra parte dize que todos los bienes diò Abrahan a Isac. *Deditq́; illi omnia quæ habuerat*, y con todo esto, no era possible darle todo. Otro exemplo: dizelo Ioseph a su padre, y hermanos: *Dabo vobis omnia bona Ægypti, id est*, muchos bienes, pues no lo tenia todo para dar a los suyos. Quarto exẽplo *Iuit igitur Hazael in occursum eius habens secum munera, & omnia bona Damasci*. No era possible, que Hazel lleuasse todos los bienes de Damasco a Eliseo: pero en todos estos lugares, y en otros muchos, donde està la palabra *Col*, quiere dezir grande parte.

Gen. 24. *Gen. 45.* *4. Reg. 8*

Confirmase mas esto, porque el tropo que llaman hyperbole, y el que llaman synedoche, son muy ordinarios en la Escritura sagrada, como lo son los demas: y assi quãdo dize Isayas, que todas las gentes vendran, vsa destes tropos. Y sobre todo podemos dezir, que si la palabra *Omnes* se tomare *pro generibus singulorum, non pro singulis generum* (como dizen los logicos) cosa llana es, que de todas las naciones vinieron a Christo, aunque no venieron todos los indiuiduos de cada vna nacion: y en este sentido no es necessario recurrir a tropo, pues no ay en el mundo nacion, de que algunos, o pocos, o muchos no venièssen a Christo. A esto se añade, que Micheas hablò en el mismo sentido que Isayas y dixo: *Et fluent ad eum populi, & properabunt gentes multæ &c.* No puso la palabra *Col*, por donde lo mismo es dezir Isayas: *Fluent ad eum omnes gentes*, que dezir Micheas: *Et fluent ad eum omnes populi, & properabunt gentes multæ.*

El quarto escrupulo que tienen es en aquellas palabras. *Ascendamus ad domum Dei Iacob*: la qual los Christianos no vsan: porque solamẽte dizen, vamos a la Iglesia: o vamos a San Pedro, o a San Pablo: y no dizen, vamos a la casa del Dios de Iacob. Assaz de pequeña duda es esta, a la qual se responde, que el mismo Dios que Iacob adorò, esse mismo adoran los Christianos en sus templos, y no otro, porque solo el tiene templo proprio, y assi aunque con la boca no vsen el termino antiguo de llamar a Dios Dios de Iacob: con todo esso *in re*, y con la obra lo honran, y adoran en sus templos, que tiene por todo el mundo.

CAPITVLO. X.

Explicanse las palabras de Isayas, y Micheas. Conflabunt gladios suos in vomeres, & lãceas suas in falces, &c.

EL otro escrupulo de los Hebreos es sobre aquello que dize Isayas en el mismo capitulo segundo, y Micheas, en el mismo capitulo quarto. *Conflabunt*, dize Isayas, *gladios suos in vomeres, & lanceas suas in falces. Non leuabit gens contra gentem gladium. Nec exercebuntur vltra ad prælium* Dize q̃ fundirán (quãdo viniere Christo) las espadas, y haran rejas de arados y derritiran

los hierros de las lanças,y hará hozes para cegar,y que no aura mas guerra ni exercicio militar:y vendo los Hebreos, que cosa ninguna destas se ha visto quãdo Iesu Christo vino al mundo,infieren: luego no es el Messias. A esto se responde,que las palabras desta profecia son metaphoricas,y no propias,y profitizase en ellas vna grán paz, que el Messias verdadero,y pacifico Salomon consigo traheria al mundo, como se vió en la noche de su Nacimiento,que los Angeles pregonaron paz,diziendo. *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*. La qual
Ps.71. paz Dauid profetizò ibi. *Orietur in diebus eius iustitia,& abundantia pacis donec auferatur Luna.* Y fue e-
3.Reg.4 sta paz figurada en la que tuuo Salomon en sus tiempos. *Habebat (inquit) Salomō pacem in circuitu,&c.*
Ioan.14 Esta dexó Christo a sus discipulos ibi. *Pacem relinquo vobis,pacē meā do vobis.* La qual ellos despues guardaron,como consta,ibi. *Multitudi-*
Act.4. *nis credentium erat cor vnum, & anima vna.*

Dezimos pues, que los discipulos de Christo. *Conflant gladios in*
Ioan.13 *vomeres, & lanceas suas in falces,* quando exercitan el amor del proximo,y paz que su diuino Maestro les encomendò, aun con los estraños, y de naciones peregrinas. *In hoc cognoscent (dixo el Señor) quia discipuli mei estis si dilectionem habueritis ad inuicem, idest, si gladios in vomeres, & lanceas in falces cōmutaueritis:* a saber,si no vuiere entre vosotros la espada de la discordia,ni la lança del odio,ni el dardo de la enbidia. Destas armas habla-
Ps.56. na Dauid, ibi. *Filij hominum dentes eorum arma, & sagittæ, & lingua eorum gladius acutus.* Y en otra
Ps.54. parte. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.* La sobredicha exposicion es de Tertuliano.
Tertul. l.3.contra Marcionem.

Desta misma paz hablò tanbiē Isayas con otro enigma semejante
Isa.c.11 en el cap.11. *Habitabit,* dize, *lupus cum agno,& pardus cum hædo accubabit. Vitulus,& Leo, & ouis simul morabuntur & puer paruulus minabit eos: vitulus, & vrsus pascentur, simul requiescent catuli leonum, & Leo quasi bos comedet paleas,& delectabitur infans ab vbere super foramine aspidis,& in cauernam reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet,&c.* No puede ser mayor ceguedad,que la de los Iudios en esta parte, porque sin duda esperan que al tiempo, que el Messias veniere,estos animales de naturalezas tan contrarias sean amigos,y q̃ el lobo ande junto con el cordero sin le hazer daño, y el pardo cō el cabrito,el ternero con el Leon, y que los moços chiquitos sean pastores suyos,y que los niños sin daño suyo metan sus manos en los agujeros del aspide,y basilisco,&c. Muy materiales entendimientos son estes,por cierto, y muy grosseros.

Pues que es lo que se significa en estas pababras? No se significa otra cosa sino, que aurá gran paz entre los Christianos,que guardaren bien la ley de Christo, aunque sean de diuersas naciones,estados, y condiciones; y esto pueden ver los Iudios en los sieruos de Dios,q̃ guardan perfectamente la ley Euangelica. Oygan pues los tales a su Rabi Moysen en las sentencias, donde dize,que quando el Messias viniesse no se mudaria la naturaleza de

za de los animales: y q̃ quando Isayas prophetizò que el lobo estaria con el cordero, quizo dezir que los peccadores conuersarian con los justos. Y que los peccadores, y malos tengan estos nombres en la Escritura, se prueua de Ieremias, ibi.
Ier. 5. *Idcirco percussit eos Leo de sylua; lupus ad vesperam vastauit eos, pardus vigilans super ciuitates eorum, &c.* y de otros muchos lugares.

En los actos de los Apostoles, mostrò Dios a S. Pedro vna sauana quadrangular, que venia del cielo, y tenia en si todos los animales ponsoñosos, y mandole Dios que los matasse, y comiesse: recusando S. Pedro hazerlo, por seren animales immundos: dixole Dios, que no tuuiesse por animales immũdos aquellos, que el purificaua. Las palabras son estas.
Act. 10. *Cum esuriret Petrus voluit gustare; parantibus autem illis cecidit super eum mentis excessus, & vidit cælum apertum, & descendens vas quoddam velut linteũ quatuor initijs submitti de cælo in terram, in quo erant omnia quadrupedia, & serpentia terræ & volatilia cæli, & facta est vox ad eum. Surge Petre occide, & manduca, &c.* Veis aqui lo que significa el enigma de Isayas. Estos animales son losgentiles, y todos los infieles, y peccadores. Manda Christo a Pedro, y a sus successores, y a todos sus ministros, que no huyan dellos, sino que maten en ellosla ponçoña, que es el peccado mortal que los mata, y su infidelidad: y despues desto, q̃ *habitet lupus cum agno, & pardus cum hædo, &c.* Como profetizò Isayas.

Y si los Iudios mirassen bien las celestiales transformaciones, q̃ cada dia se hazen en la Iglesia de Christo, quiero dezir la mudança en las costumbres, y vida: este argumento solo bastara para dexar su pertinacia, y dureza. Vemos clarissimamente, que el que ayer era vn blasfemo, vn homicida, vn ladron, y vn adultero, oyendo vn Sermon, o leyendo por vn libro espiritual le toca el auxilio diuino, y se confiessa cõ muchas lagrimas y despues con la frequencia de los Sacramentos, queda tan mudado, que si era cruel como vn Leon, si luxurioso como vn puerco jauali; si mordaz, y murmurador como vn perro; si astuto para lo mal como vna serpiente; todo esto se le quita y va conuersar, y tratar con los buenos, con los simples, con los honestos, y santos, o toma el habito de Religion, el que antes solo buscaua a otros fieros animales, y brutos en las costumbres como el. Esto es lo que dixo Isayas. *Habitabit lupus cum agno, & pardus cum hædo, &c.*

O valasme Dios, quanta efficacia es la de los Sacramẽtos de Christo, pues hazen tales cosas como estas! y con todo no penetran esto los pobres, y ciegos hebreos. O si esto experimentassen vna vez como harian vna consequencia cierta, que es impossible nacer tales cosas, sino de causas muy efficazes. Porque asi como en las causas naturales solo el verdadero fuego, y no el pintado tiene virtud de quemar, y secar, y la agua verdadera, para esfriar, &c. Asi en las causas morales, solamente los verdaderos Sacramentos tienen efficacia para hazer estas obras, y no los falsos. Metan bien los Iudios, y los demas infieles la mano en sus cõciencias, y vean si applicando las ceremonias de sus leyes con intento de de-

xar de ser ladrones, luxuriosos, y homicidas, se sienten mejorados en tales vicios, y digan sin temor, y verguença la verdad: hallaran que nada dello obran, porque son cosas fingidas, pintadas, y no verdaderas. Pero no assi en la Iglesia de Christo, que es vna botica de medicinas para estos males. Assi le llamò S. Iuan Chrisostomo. *Ecclesia (inquit) locus quidam est medicinæ spiritualis, & eos qui illuc veniunt decet ne domum redeant, nisi cōgrua remedia acceperint, illaq; suis vulneribus adhibuerint.*

D. Chrysost. h. 1 de opere sex dierum t. 1.

Otra interpretacion tienen tanbien las palabras de Isayas, y es q̃ la ley de Christo, y su Euangelio se predicaria a los gentiles, y Iudios con gran paz, y su Imperio se dilataria por todo el mundo, sin fuerça de armas materiales, aunque no sin fuerça de las espirituales, de q̃ dize S. Pablo. *Arma militiæ nostræ non carnalia sunt sed potentia à Deo ad destructionem munitionum consilia destruentes, & omnem altitudinem extollentem se aduersus scientiam Dei, & in captiuitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi, &c.* Y donde saldrian estes soldados armados? Isayas lo dize. *De Sion exibit lex, &c.* De Sion salieron los predicadores Euangelicos a esta conquista.

2. Cor. 10.

Dize mas Isayas: *Iudicabit gētes, & arguet populos multos idest*, vēdrà a acquirir dominio del mūdo. Però sepamos porque medios? Por ventura con lanças, o espadas, o otros instrumentos de guerra? A esto responde. *Conflabunt gladios in vomeres*: los soldados de Christo, que son sus predicadores, *& lanceas suas in falces.* Tendran neceßidad de arados, no de espadas para cultiuar los coraçones terrenos dè los hōbres, para que reciban la semiente del cielo. Será menester buscar hozes, no lanças para segar las copiosas miesses, que en el granero de la Iglesia se han de recoger. Y no irà esto por guerra: *non leuabit gens contra gentem gladium*, para via de traerlos a la fé del Messias por fuerça, todo se hará con paz, y suauidad, *nec exercebuntur vltra idest in æternum ad prælium*, a saber, los soldados del Messias, que son sus predicadores, y ministros. *Sedebit vir subtus vineam suam, & subtus ficum suam* (dize Micheas) *& non erit qui deterreat, idest*, no aurà quiē por este respeto les haga guerra, ni les ponga temor que los obligue a dexar su empreza. Mas porq̃ razon se hará negocio tan arduo con tanta paz, y quietud, como se significa por estas metaforas, y allusiones? Respende Micheas. *Quia os Domini exercituum loquutum est, idest*, porque la dotrina Euangelica es dotrina del Señor con cuyo poder se puede todo el mundo conquistar, y traer a su jugo, y ley sin fuerça de armas.

La tercera interpretacion deste lugar es de la paz temporal que vuo en el Imperio Romano quando Christo, y sus Apostoles predicaren el Euangelio; la qual era necessaria para hazer esto con mas commodidad, como dize S. Hieronymo, porque segun sentencia de Tullio: *Inter arma silent leges*, no es tiempo accomodado para promulgar leyes, quando ay estruendo de armas. Esta paz tuuieron por mucho tiempo los Romanos con Italia, Francia, Hespaña, y Grecia: aunque con otras naciones barbaras tuuieron siempre algunas guer-

Isa. 2.

Cic. pro Milone.

guerras: y tanbien en Iudea vuo paz, y durara por mas tiempo de lo que durô, si los Iudios no quizieran alçarse contra el Imperio, pensando que el Messias falso, llamado Barcozbá, o Bencozbà, que tenian leuãtado los libraria, como queda dicho.

Contra esta exposicion se pueden opponer las palabras del Propheta: *Non exercebuntur vltra ad prælium*: en las quales parece se prophetiza vna paz perpetua. A esto se responde, que la palabra hebrea *Hod*, y la latina *Vltra* no significan siempre perpetuidad, mas algunas vezes se toman por espacio largo de tiempo, como concede Rabi
1. Reg. 7 Dauid Chimhi en su libro de las rayzes, y se prueua de aquello. *Humiliati sunt Philistijm, nec apposuerunt vltra vt venirent in terminos Israel*, fueron humiliados los Philesteos, ni quisieron mas venir a los confines de Israel. Entendese esto, que no quisieron venir, ni venieron en aquel tiempo, porque
2. Reg. 2 del c. 13. y 17. y 29. cõsta q̃ venierõ despues. Y en el segundo libro de los Reyes se dize: *Israel non turbabitur amplius*, y con todo esso, aũ que se dize aqui que Israel no padeceria mas turbaciones, entiẽ-
Gen. 35. dese en aquel tiẽpo, porq̃ despues no le faltaron. A Iacob dixo Dios. *Nõ vocaberis vltra Iacob, sed Israel erit nomen tuũ*, y con esto está, que despues le llamarõ tanbien Iacob, como consta de infinitos lugares de la sagrada Escritura, porq̃ aun en el proprio capitulo le llama
Ioelis 2. despues Iacob tres vezes, y en los siguientes muchas mas. Por Ioel
3. Reg. 10. se dize: *Non dabo vos vltra opprobrium in gentibus*, y viose despues otra cosa, por donde se vè que hablaua de tiempo breue. Y la Reyna de Sabá viendo la sabidoria de Salomon, y los mas de su casa: *non habebat vltra spiritum*: y con todo, luego boluiò en si. Por donde se vè que la palabra, *Hod*, idest, *Vltra* que en estos lugares, y en otros muchos está no siempre significa perpetuidad, sino tiempo, aun muy breue; como lo dize el Chimchi *vbi supra*.

CAPITVLO. XI.

Muestrase por otros lugares de la Escritura sagrada la paz, y mansedumbre del Messias.

PAra responder a lo que los Hebreos imaginan, y fingen de las guerras del Messias, de mas de lo que auemos dicho de su paz, es menester poner aqui lo que dize mas la Escritura sagrada a este proposito. Primeramente, esta paz del Messias, y su mansedũbre significarõ los Prophetas, quãdo se llamaron cordero, y fue representado en aquel que todos los años se sacrificaua solennemente por la Pascua, y por aq̃llos dos corderos que en el sacrificio quotidiano se offrecian, vno por la mañana, otro a la vispera a que llamauan *Iuge sacrificium*. Cordero le llamó Isayas. *Quasi agnus, inquit, coram tondente se obmutescet*. y Ieremias en figura de Christo. *Ego (inquit) tanquam agnus mansuetus qui portatur ad victimam*. Si el Messias vuiera de ser guerrero no fuera cõparado al cordero, que es symbolo de la

Exo. 11. Exo. 12 & Num. 28. Isa. c. 5.

de la paz, y mansedumbre: y con razon, pues callò no solamente *Coram tondente*, mas aun *Coram occidente*.

Los Reyes terrenos no son cōparados en la Escritura con los corderos, sino con Leones, y Pardos, y otras fieras, por la perturbacion, q̃ causan en el mundo con sus guerras. Daniel dize: *Videbam, & ecce quatuor venti Cæli pugnabant in mari magno. & quatuor bestiæ grandes ascendebāt de mari: prima quasi Leæna, &c. Et ecce bestia alia similis Vrso &c. Et ecce alia quasi pardus, &c. Et ecce bestia quarta terribilis dentes ferreos habebat magnos comedens atq̃ comminuens, & reliqua pedibus suis conculcans, &c.* Primeramēte dize, que quatro vientos, que soplauan de las quatro partes del mundo alteraron la mar. Esto significa, que la ambicion, y codicia con otras passiones como vientos furiosos perturbaron el mundo con tempestad de guerras, y enimistades. Despues dize, que de la mar (que es el mundo, alterado con estes vientos) salieron Reyes, y Reynos semejātes a ferozes, y crueles bestias: el primero de los Babylonios semejante a Leona, el segundo de los Persas al Vrso, el tercero de los Griegos semejante al Pardo, el quarto de los Romanos semejante a la bestia que tenia dientes de hierro. Però el Messias no es desta manera, es semejante al cordero, como auemos visto, y lo dixo el Baptista. *Ecce agnus Dei.* El qual no vino a hazer guerra a los hombres, sino a los vicios, no a los peccadores, sino a los peccados, esto es. *Ecce qui tollit peccatum mundi.*

Dan. c. 7

Ioan. 1.

Isa. c. 11.

Isayas dize. *Percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorū interficiet impium.* Quiere dezir. El Messias no hará guerra al mundo con armas, sino con su santissima, y espiritual dotrina. Y el Psalmista. *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctū eius, (id est Ecclesiam) prædicans præceptum eius.* Quiere dezir: No me hizo Dios Rey, y Messias para hazer guerras, sino para predicar a los hōbres el grande, y real precepto de la Charidad, y para dar al mundo vna ley santa, y nueua, por la qual se gouierne. *Calamum quassatum non conteret* (dize Isayas) *& linum fumigans non extinguet.* Sino hiende vna caña, como matarà hombres el Messias? Si no apaga el lino, que està humeando, mucho menos harà heridas, ni matarà enimigos por sus manos, y con espada material. Añade Isayas. *Non clamabit, nec audietur vox eius foris.* Serà tan manso, que no se oyrà fuera de casa su voz. Por lo qual se vè bien quan lexos està de ser guerrero, Por esso le llama *Princeps pacis.* Donde muestra que sus cuidados no son de guerras, sino de hazer paz entre Dios, y los hombres. Oseas dize. *Saluabo eos (ait Dominus) in Domino Deo suo & non saluabo eos in arcu & gladio. & in bello, & in equis, & in equitibus.* Que cosa mas clara para mostrar la paz del Messias? *Saluabo eos non in bello, sed in Domino Deo suo*: esto es por medio del Messias, q̃ es verdadero Dios, y hōbre.

Psalm. 2

Isa. c. 42.

Isa 9.

Os. c. 1.

En el Paralipomenon dixo Dauid a Salomon. *Fili mi voluntatis meæ fuit vt ædificarem domum nomini Dei mei, sed factus est sermo Domini ad me dicens: multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti, non poteris ædificare domum nomini meo tanto effuso sanguine corm*

Lib. 1. c. 22.

coram me, &c. No pudo Dauid edificar templo a Dios, porque tenia derramado mucha sangre: como podrà luego el falso Messias que los Hebreos esperan, edificar templo, y Ciudad despues de estar bañado en tanta sangre de enemigos, como ellos imaginan? Edificò Salomon templo, porque era pacifico, y en esto fue figura del Messias. *Pacem, & otium dabo in Israel cũctis diebus eius ipse ædificabit domum nomini meo, & ipse erit mihi in filium, & ego ero illi in patrem.* Esto se dize en el mismo lugar de Salomon, y todo en figura de Christo, y consta por lo que dize mas. *Firmaboq́ solium regni eius super Israel in aeternum.* Esto solo a Christo compite, y no a Salomon, porque *Regni eius non erit finis.* Habla del Reyno espiritual, y no del temporal. Esta paz muestra Zacharias *ibi. Ecce Rex tuus veniet tibi iustus, & Saluator, ipse pauper, & ascendens super asinã, & super pullum filium asinæ.* No dize esto con hombre guerrero: ningun Rey fue a guerra en jumento, sino en cauallo. Pondera bien Iudio ciego aquella palabra, *Ipse pauper*, Es pobre el Messias, y con su pobreza hizo guerra a la soberuia del mundo. Si le esperas rico de bienes temporales, tu te quieres engañar, y condenar, y por estas palabras *Ipse pauper, & ascendens super asinam*, te condenarà Dios.

1. Paral. 22.

Zach. c. 9.

Dize mas Zacharias vbi supra. *Et disperdã quadrigam ex Ephraim, & equum de Hierusalem, & dissipabitur arcus belli & loquetur pacem gentibus & potestas eius à mari vsq́ ad mare, & à fluminibus vsq́ ad fines terræ.* Mira bien aquellas palabras: *Loquetur pacem gentibus*, que tiene que ver esto con guerras, y batallas? Y si el Iudio preguntare como podrà desta manera sacar su pueblo del cautiuerio? A esto responde el mismo Zacharias *vbi supra* hablando con el Messias. *Tu quoque in sanguine testamenti tui emisisti vinctos de lacu in quo non erat aqua.* Veis aqui como libra alos suyos del cautiuerio con la sangre de su testamento: por sangre no agena, sino propria, q̃ por esta causa derramó sangre no de enemigos, sino suya, para sacar su pueblo del lago infernal, y les dar eterna libertad.

Esta paz dixo tanbien Dauid, q̃ vendria con el Messias ibi: *Suscipiant montes pacem populo (non bellum) & colles iustitiam. Et orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis (non abundantia belli)* Iten. *Descendet sicut pluuia in vellus.* Alludiò el Propheta a aquel vellocino de Gedeon, y dize, que la venida del Messias al mundo se le parece mucho. Assi como (dize) antiguamente el rocio cayò en el vellocino de Gedeon, assi será la venida al mundo, de Christo. El rocio cayó del Cielo miraculosamẽte: Dios tanbien miraculosamente tomarà la naturaleza humana. Tanbien aquel rocio, que deciò, fue dado de Dios por señal a Gedeon de la victoria que tenia de alcançar de los enemigos, como consta del texto, assi la venida del Messias Dios al mũdo fue señal, y mas que señal, pues fue causa de la salud, y victoria de todo el mundo. Vltimamente el rocio de Gedeon sin estruendo cayò en el vellocino, assi el Messias vino sin estruendo alguno, sin riquezas, y sin criados, humilde, no como lo sueñan los Iudios. Significò tanbien este silẽcio del

Ps. 71.

Iud. 16.

del rocio en el vellon, la integridad de la Madre de Dios, como diremos adelante.

CAPITVLO. XII.

Como se ha de entender la Escritura sagrada, quando trata de guerras del Messias. Muestrase como las guerras de Gog, y Mogog, de que habla Ezechiel, se entienden del tiempo del Antichristo.

VIsto auemos como la sagrada Escritura nos propone a Iesu Christo verdadero Messias manso, y pacifico. Mas porque con esta su mansedumbre, y paz estan muy bien las guerras espirituales, que por si, y sus ministros tiene hecho, y aũ haze, Y en adelante hará al mũdo; es menester mostrar aqui a los Hebreos quanto engañados estan en esperar Messias que sea mas guerrero que otro Alexandre, o Iulio Cesar, porque tal lo pintan ellos, y tal lo esperan. Y que siendo assi vn Rey muy fuerte, y poderoso acompañado de grandissimo exercito los restituira a su patria, y reedificara su Ciudad, y templo: y en quanto esto no vèn, no hallan ser tiempo de la venida del Messias.

Ezech. 38. Començando pues por lo q̃ Ezechiel dize destas guerras pongamos aqui sus palabras todas. *Conuocabo aduersus* (Gog) *in cunctis montibus meis gladium, ait Dominus Deus: gladius vnius cuiusq; in fratrẽ suum dirigetur, & iudicabo eum peste, & sanguine & imbre vehemẽti, & lapidibus immensis, ignem, & sulphur pluam super eum, & super exercitum eius, & super populos multos qui sunt cũ eo: & magnificabor, & sanctificabor, & notus ero in oculis multarũ gentiũ, & scient quia ego Dominus.*

Y en el cap. 39. siguiente se dize. *Tu autem fili hominis vaticinare aduersum Gog, & dices: Haec dicit Dominus Deus: Ecce ego super te, Gog Principem capitis Mosoch, & Tubal: & circumagam te, & ducam te, & ascendere te faciam de lateribus Aquilonis, & adducam te super montes Israel, & percutiam arcum tuum in manu sinistra tua, & sagittas tuas de manu dextera deijciam. Super montes Israel cades tu, & omnia agmina tua, & populi tui qui sunt tecum: feris, auibus, omniq; volatili, & bestijs terrae dedi te ad deuorandũ. Super faciẽ agri cades, quia ego loqnutus sum, ait Dominus Deus. Et immittam ignem in Magog, & in his qui habitant in insulis confidenter, & scient quia ego Dominus, & nomen sanctũ meum notum faciam in medio populi mei Israel, & non polluam nomen sanctum meum amplius: & scient gẽtes, quia ego Dominus Sanctus Israel &c. Et egredientur habitatores de Ciuitatibus Israel, & succendent, & comburent arma, clypeum, & hastas, arcum, & sagittas, & baculos manuũ, & contos, & succẽdent ea igni septẽ annis. Et non portabunt ligna de regionibus, neq; succident de saltibus, quoniam arma succendent igni, & depraedabuntur eos quibus praedae fuerant, & diripient vastatores suos, ait Dominus Deus. Et erit in die illa dabo Gog locũ nominatum sepulchrum*

Ezech. 39.

in

in Israel vallem viatorum ad Orientem maris, quæ obstupescere faciet prætereuntes, & sepelient ibi Gog, & omnem multitudinem eius, & vocabitur vallis multitudinis Gog, & sepelient eos domus Israel vt mundent terram septem mensibus.

Esto es quanto a las guerras del Messias con Gog, y Magog. Pero hablando en general la Escritura lo descriue en otras partes

Ps. 23. muy guerrero, y victorioso: Dauid le llama. *Dominus fortis, & po-*

Ps. 44. *tens, Dominus potens in prælio.* Iten hablando con el dize. *Accingere*

Ps. 109. *gladio tuo super fæmur tuũ potentissime. Sagittæ tuæ acutæ, populi sub te cadent, in corda inimicorum Regis.* Iten. *Dominus à dextris tuis confregit in die iræ suæ Reges. Iudicabit in nationibus, implebit ruinas, conquassabit capita in terra multo-*

Isa. c. 63 *rum. De torrente in via bibet propterea exaltabit caput.* Y Esayas lo descriue con sus ropas sangrientas vencedor, y triumphador de sus enemigos. *Quis est iste, qui venit de Edom tinctis vestibus de Bosra?* y pregunta luego. *Quare rubrum est in dumentum tuum, & vestimẽta tua sicut calcantium in torculari?* Responde. *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum, calcaui eos in furore meo, &c.* Todo lo dicho muestra las guerras, y victorias del Messias, las quales como los Iudios no ayan visto, dizen q̃ no ha venido.

Començando pues la exposicion por las guerras de Gog, y Magog con el Messias, de que habla Ezechiel: digo que el B. San Iuan

Apoc. 20 en su Apocalypse las explicò muy bien con estas palabras. *Et cum cõsummati fuerint mille anni soluetur satanas de carcere suo, & exibit, & seducet gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ Gog, & Magog: & congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris: & descenderunt super latitudinem terræ, & circuierunt castra sanctorum, & ciuitatem dilectam, & descendit ignis à Deo de Cælo, & deuorauit eos, & diabolus qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis, & sulphuris, vbi, & bestia, & pseudo prophetæ cruciabuntur die, ac nocte in sæcula sæcula sæculorum.* Con estas palabras explica el B. San Iuan a Ezechiel: y por ellas con sus antecedentes, y consequentes, consta que habla vno, y otro propheta del tiempo del Antichristo en la fin del mundo. *Cum consummati fuerint mille anni* (dize) *idest*, despues de passado el tiempo que ay desde la Resurrecion de Christo hasta el tiempo del Antichristo: pone tiempo cierto por tiempo incierto, como es costumbre en la Escritura.

Passado pues este tiempo, *Soluetur satanas de carcere suo modico tempore*; que son tres años y medio como consta de muchas partes de la sagrada Escritura. Primeramente de Daniel ibi. *Et audiui virum* Dan. 12 *qui indutus erat lineis qui stabat super aquas fluminis, cũ eleuasset dexteram, & sinistram suam, & iurasset per viuentem in æternum quia in tempus, & tempora, & dimidium tẽporis, &c.* Donde tiempo significa vn año, conforme a la commun exposicion, y mas abaxo dize el Propheta. *A tempore cum ablatum fuerit iuge sacrificium, dies mille ducenti nonaginta transibunt*, que es lo mismo que tres años y medio. Iten: *Ciuitatem sanctam cal-* Apoc. 11 *cabunt mensibus quadraginta duobus,*

Cap. 12. bus, &c. Iten. *Fugit mulier in solitudinem, & abscondit se á facie serpentis per tempus, & tempora, & dimidium temporis.* Mirese

Cap. 13. como quadra bien lo que dize S. Iuan con la prophecia de Ezechiel. Y dize tanbié: *Data est ei potestas facere menses quadraginta duos.* En este tiempo pues, se dize que Satanas se soltarà, porque por medio del Antichristo, y de sus sequazes, se leuantara vna terrible persecucion contra los fieles: y en estes tres años y medio dize que engañará las gentes *Quæ sunt super quatuor angulos terræ Gog, & Magog*, y que los ajuntarà, y hará exercito copiosissimo, para hazer guerra a la Iglesia, y a sus fieles.

Assi que al Antichristo llaman Ezechiel, y San Iuan Gog, y á su exercito Magog. Porque Magog significa lo mismo que *Ex Gog, id est ex Antichristo*, y el nombre *Gog*, siue *Gag* significa tejado: y por muchas causas se puede este pestifero hombre llamar tejado. Primera, porque assi como el tejado cubre la casa, assi el con vna capa de santidad encubrirá sus grandes maldades. Segunda, porque assi como el tejado es la parte mas alta de la casa, assi el serà muy soberuio, y como dize San Pablo. *Extolletur supra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur.* Tercera, por

2. Ad Thessal. 2. que assi como el tejado está expuesto a las lluuias, y calores, y a toda variedad de tiempo, assi el serâ como vn tejado patente a todas las maldades del mundo.

A este malissimo, y cruelissimo enemigo de la Iglesia vencerà Christo nuestro Señor, no con espada, ni con lança, sino con fuego embiado del cielo, como escriue San Iuan en el mismo capitulo veynte. *Et descendit (inquit) ignis á Deo de cælo & deuorauit eos*, y tanbien con peste, y con piedra del cielo, y con matança mutua, que vnos haran en otros, como dize Ezechiel. *Conuocabo aduersus eum (idest) Gog in cunctis montibus meis gladium (ait Dominus Deus) Gladius vnius cuiusque in fratrem suum dirigetur, & iudicabo eum peste & sanguine, & imbre vehementi, & lapidibus immensis, &c.* Y San Pablo. *Reuelabitur* (dize) *ille iniquus quem Dominus Iesus interficiet spiritu oris sui, & destruet illustratione aduentus sui eum, &c.* Por donde con razon viò San Iuan al Messias con la espada en la boca, no en la mano, como costumbran los que guerrean: porque el espiritu de la boca de Christo, y vna sola palabra suya, basta para destruyr a todos sus enemigos. *Et de ore eius (inquit) gladius vtraque parte acutus exibat.* Apoc. 20 Ezec. c. 38. 2. Ad Thessal. 2. Apoc. 1.

A cerca de los nombres *Gog*, y *Magog*, se aduierta, que estos nombres no significã propriamẽte todas las gentes, que en el fin del mundo ande ser de la faccion del Antichristo, juntãmente con su capitan: sino a vnas particulares naciones, como consta de Ezechiel. Y tanbien, porque *Magog* fue vno de los hijos de Iaphet, donde Scythia, que fue habitada de Magog, tomô su nombre, y se llamò tanbien Magog, como dize Iosepho, por donde parece que por Magog se deuen entender todas las naciones de Scythia, que estan para la parte del Norte: y por Gog, se deue tomar el Principe, o Rey de aquellos barbaros Scy

Que significa Gog y Magog. Ezec. c. 38. Gen. 10. Ioseph. lib 1. antiquit. cap. 7.

Scythas. Peró aunque el exercito del Antichristo contra la Iglesia no deue constar solaméte destes Scythas, sino de todas las naciones del mundo, con todo esso, estas gentes se nombran principalmente, porque son mas ferozes, y mas barbaras, y crueles: y assi en ellas consistirà principalmente la fuerça del exercito del Antichristo. Donde tomando la parte, por lo todo se dize, que el exercito del Antichristo consta de Gog, y Magog.

Aug. l. 20 de Ciuitate. c. 1. S. Augustin entiende por Gog al diablo, y por Magog al exercito del Antichristo. San Ambrosio dize que Gog son los Godos, los quales destruyeron a muchas prouincias del Imperio Romano. *Amb. l. 2. de fide cap. vlt.* Eusebio dize, que Gog es el Emperador Romano, y Magog su Imperio. *Euseb. l. 9. de demonstr. Euang. cap. 3.* Plinio dize, que vna Ciudad de Celesyria llamada Bambyce, o Hierapoli es llamada por los Syros Magog. *Plin. l. 5 cap. 23.* Y añaden otros que esta Ciudad es Edessa Ciudad de Mesopotamia. Otros que refiere el Padre Mariana sobre Ezechiel, dizen otras muchas cosas. *Ezec. c. cap. 38.* Lo q̃ me parece mas probable, es lo referido en el paragrafo precedente. Lo cierto es, que la opinion de los Iudios acerca de las guerras de su Messias con Gog, y Magog, en que se prometen a si mismos libertad, es falsa, aun en todas las opiniones referidas. Destas guerras habla tābien S. Iuan en su Apocalypse, dōde viò a Christo sobre vn cauallo blanco lleno de sangre con vna espada en la boca con sus soldados a cauallo para pelear contra vna bestia, y muchos Reyes de la tierra, que venian contra el, &c. *Apoc. 19*

CAPITVLO. XIII.

Muestrase con mas claridad ser espirituales las batallas del Messias.

CON otra batalla tanbié dize la Escritura, que Christo nuestro Señor destruyrà al exercito de los malos, assi de hombres, como de demonios, y los echarà en la carcel eterna del infierno, a saber, quando viniere a juzgar. Desto habla Dauid ibi. *Dominus á dextris tuis (ô Messia) confregit in die iræ suæ (scilicet iudicij) Reges. Iudicabit (Messias) in nationibus implebit ruinas.* *Ps. 109.* Esto es, harà gran mortandad, y estrago quando hiziere caer en el hoyo del infierno a los malos cō vna perfeta cayda. Porque la primera ruina del hombre fue en el peccado original. La segunda, en el primero actual mortal. La tercera en el segundo, y otras infinitas. Estas caydas en culpas llenarà Christo con aquella vltima en la eterna pena del infierno. Entonces tanbien llenarà las ruinas de los demonios, cuya primera ruyna fue quando cayeron del cielo. La segunda, del demonio quando cayò del coraçon humano, y de los Idolos, por la predicacion Euangelica. La postrera, será en el dia del Iuizio, quando fueren echados todos en las llamas infernales. Pero esto es sentido espiritual. Mas yédo a la

letra, *Implebit ruinas, hebraicé, implebit cadaueribus, idest*, será tanta la matança que el lugar de la pelea quedè lleno de cuerpos muertos. Mas en todo esto se pinta enigmaticamente la victoria espiritual del Messias, y *Cadauera* aqui sô los cuerpos, y animas.

Dize mas el Psalmista. *De torrente in via bibet: propterea exaltabit caput*: Habla de la passion, y triumpho del Messias, porque bebió Christo del arroyo amargo, y turbio, quando bebiò las amargas aguas de sus tormentos, y muerte

Ps. 68. de que se dize: *Intrauerunt aquæ*

Ps. 123. *vsque ad animam meam.* Iten: *Torrentem pertransiuit anima nostra*: bebiò pues *in via, idest*, de passaje, como el caminante que bebe del arroyo, y luego buelue a caminar: assi Christo bebiò del arroyo de sus dolores, y passion: però

Greg. li. 14. Mor. ca. 29. luego al tercero dia boluió a la vida. Assi lo dize San Gregorio. *Dominus (inquit) in via bibit, quia mortem intransitu gustauit, propterea exaltauit caput quia ad summam euectus est dignitatem.* Pero Arnobio dize: *Propterea exaltabit caput, scilicet hominis deiectum* Porque de su passion vino el bien a los hombres de poderen leuantar cabeça contra sus infernales enemigos. Mariana dize. *De torrente in via bibet, idest*: Derramará sangre, que serà como vn arroyo de que pueda beber: *In via, idest*, quando fueren prosiguiendo la victoria tras sus enemigos. Assi dixo Balaan del pueblo Israelitico: *Non accubabit donec deuoret*

Num 23 *prædam, & occisorum sanguinem bibat.* Todo esto es metaphorico, como queda dicho.

A esta batalla del Messias, pertenece aquello de Isayas. *Ecce Dominus in igne veniet, & quasi turbo quadrigæ eius: reddere in indignatione furorem suum, & increpationem suam in flamma ignis: quia in igne Dominus dijudicabit, & in gladio suo ad omnem carnem, & multiplicabuntur interfecti à Domino, &c.* La muerte de que habla aqui, no es la temporal que aparta a la anima del cuerpo, sinò otra peor, que diuide la anima, y cuerpo, y los aparta de la eterna felicidad, y los echa en eternos tormentos. Esta es la que llama San Iuan muerte segunda en su Apocalypse. Y de los justos dize tambien Isayas. Isa. 66.

Egredientur, & videbunt cadauera virorum, qui prauaricati sunt in me. Vermis eorum non morietur, & ignis non extinguetur, &c. De lo mismo Ibidem.

habla Ioel, ibi *Clamate hoc in gentibus, sanctificate bellum, suscitate robustos; accedant, ascendant omnes viri bellatores, concidite aratra vestra in gladios, & ligones vestros in lanceas. Infirmus dicat quia fortis ego sum, Erumpite, & venite omnes gentes de circuitu, & congregamini: ibi occumbere faciet Dominus robustos tuos. Consurgant & ascendant gentes in vallem Iosaphat, quia ibi sedebo, vt iudicem omnes gentes in circuitu, &c.* Notese como habla aqui el Propheta de la congregacion de las gentes, para el juizio, como si fuessen congregadas para vna batalla en el valle de Iosaphat, a quien llama tanbien aqui. *Vallẽ cõcisionis.* Y tãbiẽ vsa de otra metafora de los segadores, y mãda Dios a sus Angeles q̃ sieguẽ las miesses, q̃ sô los malos, por estar ya maduros. *Mittite, inquit, falces, quoniã maturuit messis*: esto es, tie ne llegado ya el termino de sus Ioel. 3.

males,

males, y el plazo q̃ les tengo dado. Vsa mas de otra metaphora del lagar. *Venite, & descendite, quia plenum est torcular, &c.*

Y porque de todo entiendan los Hebreos que estas batallas son espirituales, y no como ellos imaginan: miren quan claramente en el cap. 5. de la sabiduria se pintã las armas con que se tienen de hazer estas guerras. *Accipiet (inquit) armaturam zelus illius, & armabit creaturam adultionem inimicorum.*
Sap. 5. *Induet pro thorace iustitiam, & accipiet pro galea iudicium certum: sumet scutum inexpugnabile aequitatem, acuet autem diram iram in lanceam, & pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos, &c.* No pueden negar, que son estas armas espirituales, pues el peto, y cossolete es la justicia, el capacete el juizio cierto, y verdadero; el escudo la equidad; y la lança es la ira diuina; pues acaben de entender ya, que las guerras, y batallas tanbien son espirituales, pues es tan prouido el diuino espirito, que lo que en vna parte dize obscuramente, en otra lo declara el mismo; y por esto dixo el Señor Iesus.
Ioan. 5. *Scrutamini scripturas.*

Auemos visto dos batallas del Messias, vna contra el Antichristo, y otra en el juizio vniuersal. Otras batallas tuuo tanbien, y tiene aun, a saber, vna en la Cruz, en que venciô al mundo, diablo,
Isa. c. 27 carne, y el peccado: y esto *In gladio duro, & grandi, & forti*, como dize Isayas, la qual espada fue su Cruz. Otra batalla, que aun dura tanbien contra la Idolatria, infidelidad, y mas vicios, y se puede llamar la misma continuada, aunque por differente manera, porque el Señor IESVS. *Semel pro peccatis nostris mortuus est*, como dixo San Pedro, *& Resurgens ex mortuis iam non moritur, mors illi vltra non dominabitur*, como dixo S. Pablo. Però dura aũ la efficacia de su passion, y muerte, con cuya fuerça se haze esta segunda batalla. De la qual habla Abacuch *In luce*, dize, *sagittarum tuarum ibunt in splendore fulgurantis hastae tuae.* Estas saetas que lleuan consigo luz, no son materiales, sino espirituales, esta lãça resplandeciẽte, no es de hierro, o azero, sino la efficacia de las diuinas palabras. — Epist. 1. cap. 3 — Rom. 6.

De la batalla dada en la Cruz habla tanbien el mismo Abacuch, ibi. *Cornua in manibus eius, idest, Crucis cornua manibus gestabit Messias*, con las quales armas auentarà por los ayres a sus enemigos como se auentan las pajas en la era. Añade mas,. *ibi abscondita est fortitudo eius, idest*, en la Cruz llena de opprobrios, y tormentos, *abscondita est fortitudo eius*, y tan escondida està ally su fortaleza, que aun hoy despues de tales hazañas hechas no la vèn los ojos de los Hebreos. Luego canta el mismo Abacuch esta victoria diziendo, *Ante faciem eius ibit mors, & egredietur diabolus ante pedes eius.* Que tienes aquĩ que dezir Iudio ciego? Que cosa mas clara que esta? Ves aqui contra quien son las batallhas del Messias: contra la muerte, no solo del cuerpo, sino del anima, que es el peccado. Porque su muerte matò la muerte, no solo la del cuerpo, dando derecho a sus fieles para resuscitar como el resuscitò. Porque creemos *Carnis Resurrectionem*: Sino tanbien la muerte — Abac. 3.

de la anima. Esto es, *Ero mors tua, o mors* en el Profeta. Es tanbien cõtra el diablo. *Egredietur diabolus ante pedes eius, &c.*

Isa. 63. Desta misma batalla de la Cruz habla Isayas ibi. *Quis est iste qui venit de Edom tinctis vestibus de Bosrá?* Donde responde Christo. *Ego sum qui loquor iustitiam & propugnator sum ad saluandum, Hebraicè Rab, id est multus vel magnus ad*
Ps. 129. *saluandum.* Porque *Copiosa apud eũ redemptio* como dixo Dauid, y tan copiosa, que fue infinita la redempcion, por ser infinito el Redemptor q̃ la hizo, y poderoso para saluar infinitos mũdos, si los vuiera. Preguntã dole mas los Angeles. *Quare rubrũ est indumentum tuum, & vestimẽta tua sicut calcantium intorcularí?* Respondele Christo como vencedor, para mostrar la victoria com la palabra de figura, como si la sangre con que estaua asperzido fuesse de enemigos, y no suya. *Torcular calcaui solus:* ponese por metonymia *Torcular, continens probotris, seu hostibus contentis, Calcaui in furore meo hostes,* a saber los enemigos de que habló Abacuch arriba, que son la muerte, y el diablo con todos sus consortes, y compañeros, que son el peccado, el mundo, y la carne. *Et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea.* Habla por enigma, y allude a las batallas materiales.

No veo hermanos Hebreos porque esta exposicion dexe de os agradar. Mirad, que estais en aquel tiẽpo, en que Dios os castiga con aque
Isa. 1. llo de Isayas. *Auferam á vobis sapientem de Architectis, & prudentem eloquij mystici.* No teneis maestros, que os declaren estos enigmas, y estas palabras mysticas, no teneis en vuestros Rabinos Architectos que os edifiquen, sino enemigos, q̃ os destruyan: Però quiero mas cõuenceros con palabras del mismo Isayas. Pregunto, en estas guerras, que esperais auer de hazer vuestro Messias, para os libertar ha de tener cõpañeros, o no? Ha de tener exercito consigo, o ha de ser solo? Respondeireisme, que tendrà exercito consigo, y mucha gente. Ora oyd aora al mismo Messias por la boca del Propheta. *Torcular (inquit) calcaui solus, & de gentibus, non est vir mecum.* Dize el Messias, que darà esta batalla sin gente alguna, y sin soldados, ni capitanes. *De gentibus (Hebraicè) Migamim, id est, ex populis.* Esto es de ninguna nacion, ni Gentiles, ni Iudios tuue que me ajudassen. No tuue page de lança, no tuue compañero alguno. *Circunspexi, & non erat auxiliator, quæsiui, & non erat qui adiuuaret, & saluauit mihi brachium meum & indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.* Bien se hecha luego de ver, que no habla de batallas materiales, porque sabidamente estas, no se hazen sin cõpañeros. Y por lo dicho se pueden explicar todas las authoridades de la Escritura, que hablan de las guerras del Messias.

CAPITVLO. XIIII.

Declaranse los lugares de la Escritura, que tratan de la reducion de los Iudios a Hierusalem, y a la tierra santa.

LAS prophecias que tratan deste pũto son las siguientes, de

de mas de lo que dize Ezechiel, como auemos visto. Isayas dize *Leuabit (scilicet Mesias) signum in nationes, & congregabit profugos Israel, & dispersos Iuda.* Iten. *Ab Oriente adducam Semen tuum, & ab Occidente congregabo, &c.* Y Ieremias dize, *Ecce ego saluabo te de terra Longingua, & Semen tuum de terra captiuitatis eorum, & reuertetur Iacob,* Y en otra parte. *Ecce ego cõgregabo eos de vniuersis terris ad quas ieci eos in furore meo, &c.* Cõtesta Ezechiel por estas palabras, *Nunc reducam captiuitatem Iacob, & miserebor omnis domus Israel, & assumam Zelum, &c.* Y en otra parte *Assumam filios Israel de medio nationum, & congregabo vos vndique, & adducam eos in humum suam, & faciam eos gentem vnam in terra in montibus Israel, &c.* Concuerda con esto lo que dize Oseas. *Congregabuntur filij Iuda, & filij Israel pariter, & ponent sibi met caput vnũ, & ascendent de terra, &c.* Y el Psalmista dize. *Ædificans Hierusalem Dominus, dispersiones Israelis congregabit.*

Isa. 11. Idem c. 34. Ier. 30. & 42. Ezech. 39. Idem c. 37. Osea. 1. Ps. 46.

Con estes, y otros semejantes lugares se engañan notablemente los miserables Iudios, y sobre ellos fundan sus vanas esperanças. Y para los explicar deuidamẽte es menester aduirtir otra vez aquella distincion de Israelitas, y Iudios, en espirituales, y carnales, que hiziemos en el principio del libro tercero, la qual distincion se confirma mas con aquello de Ezechiel, donde hablando Dios con Hierusalen dize. *Radix tua, & generatio tua de terra Canaan, pater tuus Amorrhæus, & mater tua Cethæa.* No se llamã los Iudios que habitauan en Hierusalen Amorreos, y Cetheos, porque lo fuessen en la sangre, sino porque en las costumbres los imitauan. De la misma manera se llaman hijos de los prophetas aquellos que siguian la dotrina de los prophetas, aunque sus padres no lo fuessen: y en Iob se llama el diablo. *Rex super omnes filios superbiæ, id est,* que obedecen a la soberuia, como hijos a su padre. En este sentido pues dezimos, que son Israelitas espiritualmente los que imitan la virtud de Iacob, y descendientes de Abrahan los que imitan su gran fé: y en esta conformidad, dize San Pablo. *Non omnes qui ex Israel sunt, ij sũt Israelitæ, neque qui semen sunt Abrahæ omnes filij, &c. Sed qui filij sunt promissionis æstimantur in semine.* Porque como dize el mismo Apostol. *Abraham pater est omniũ credentium per præputium.* Veaſe el mismo Apostol, y San Iuan en el Apocalypse, ibi. *Blasphemaris ab ijs qui sediunt Iudæos esse, & nõ sunt.*

Ezec. 16 4. Reg. 4. 5. & 6 Iob. c. 40 Ad Rom 9. Rom 4. Apoc. 2.

Esta differencia de Israelitas, fue significada, quando Dios prometiò a Abrahan su decendencia. *Multiplicabo* dize, *semen tuum sicut stellas Cæli & velut arenam quæ est in littore maris.* La arena esteril, y sin fruto, son los Israelitas carnales, pero los Christianos, que son los espirituales, comparanse aqui a las estrellas del cielo por razon de la fè, y caridad con que resplandecen en la Iglesia. Esto mismo confiessan aun algunos Rabinos en el libro llamado Mehelthà, y en el libro Abboth de Rabi Nathan, como dize Hieronymo de SantaFè, y lo prueuan con aquella authoridad de Isayas. *Iste dicit Domini ego sum & ille vocabit in nomine Iacob & hic scribet manu sua Domino & in no-*

Gen. 22. Libr. 1. cõtra Iudæos c. 1 Isa. c. 44

in nomine Israel assimilabitur. Dõde dize assi la glossa de Rabi Salomon: *Iste dicit Domini ego sum; hoc dicitur de summè iustis, & ille vocabit in nomine Iacob: hoc dicitur de paruulis filijs peccatorum. Et hic scribet manu sua Domino: hoc dicitur de peccatoribus qui pænitentiam egerunt. Et in nomine Israel assimilabitur: hoc dicitur de gentibus quæ venerunt ad fidem, & Dei cognitionem habuerunt.* Veis aqui como aun los mismos Rabinos llaman Israelitas, a los Christianos de la gentilidad.

Esto se collige muy claramente de las palabras antecedentes del mismo Propheta, en que promete esta espiritual decendencia a Iacob en la gentilidad. *Et nunc* (inquit) *audi Iacob serue meus, & Israel quẽ elegi. hæc dicit Dominus faciens, & formans te ab vtero, auxiliator tuus, noli timere serue meus Iacob, & rectissime quem elegi, effundam enim aquas super sitientem, & fluenta super aridam; effundam spiritum meũ super semen tuum, & benedictionẽ meam super stirpem tuam, & germinabunt inter herbas, quasi salices iuxtá præterfluentes aquas, &c.* Llama a la gentilidad como en otras partes tierra seca, y promete a Iacob, que por medio del diuino Espirito, y del agua del Baptismo, que ha de echar en esta tierra seca, y mediante su bendicion, les multiplicará sus espirituales hijos.

Oseas hablando con los Iudios dize lo mismo. *Vos nõ populus meus ait Dominus, & ego non ero vester, & erit numerus filiorum Israel quasi arena maris quæ sine mensura est, & non numerabitur, & erit in loco vbi dicetur eis, nõ populus meus vos, dicetur eis filij Dei viuentis, &c.*

Osea. 1.

Quiere dezir. No aurá pueblo mio Israelitico, segun la carne, escogerè otro pueblo; no me faltaran Israelitas espirituales, que imitẽ a Israel, y me honren: y estos seran tãtos como las arenas de la mar, porque los aurà en todo el mundo. Y estos gentiles aquien se dize aora: *nõ estis populi Dei*: no sois del pueblo de Dios: estos mismos en todo el mundo seran llamados *Filij Dei viuentis.*

Supuesto esto, veamos aora como se entienden los Prophetas quando dizen que los Israelitas seran congregados en su patria, y libres del cautiuerio. Dezimos pues, que hablan destos Israelitas espirituales de que auemos tratado, y el cautiuerio tanbien es espiritual, y muy mucho mas terrible, q̃ el de Egypto, y de Babylonia. Y la tierra de promission a que han de venir es la Iglesia militante, y despues de la muerte a la triumphante. Aunque tanbien algunas prophecias se pueden exponer de la libertad que Christo nuestro Señor dió a aquella gran multitud de Israelitas, que estauã en el limbo quando decendió allà, los quales lleuò despues consigo a la Celestial Hierusalen. Si los ciegos hebreos conociessen la ventaje que lleua la anima al cuerpo, aun con solo conocimiento natural, conocierian tanbien, que el cautiuerio del alma es mucho peor que lo del cuerpo, y por consiguiente Dios nuestro Señor (como piadoso que es) deue tener mayor prouidencia de la libertad de las animas, que de los cuerpos, y para llenar las animas de mas riquezas que a los cuerpos. Però como tienẽn concepto tan baxo de las cosas espirituales, y

les, y eternas, juzgan, que Dios piẽsa lo mismo, que ellos, y que solamente trata de los cuerpos, y nada de las animas; y de las riquezas corporales, mas que de las espirituales.

Las authoridades en que reparan los Hebreos, se exponen assi.
Isa. c. 11 Isayas quando dize. ***Leuabit signũ in nationes, & congregabit profugos Israel, & dispersos Iuda,*** hablò de la vocacion de los espirituales Israelitas: y la señal que leuantò, fue
Cap. 44. su Cruz, y su Fé. De la misma manera quando dize. ***Ab Oriente adducam semen tuum, & ab Occidente congregabo te, &c.*** Assi lo expo-
Ioan. c. 11. ne San Iuan Euangelista donde dize que Christo moriria, ***vt filios Dei qui erant dispersi, cõgregaret in vnum,*** Exponendo la prophecia de Caifas, que dixo ser necessario morir Christo, por la salud de todo el mundo. Tanbien Hieremias quan-
Ier. c. 30 do dize. ***Ecce ego saluabo te de terra longinqua:*** llama al peccado ***Terra longingua,*** porque aparta las animas mucho de Dios; y consta de la
Luc. 15. parabola del prodigo ***Qui abijt in regionem lõginquam.*** Y aquella quietud, segurança, y abundancia de bienes que mas abaxo prophetiza entiendèse de lo que gozan las animas de los justos hijos de la Iglesia, como Christo les promettió quando dixo. ***Venite adme, &c. Et inuenietis requiem animabus vestris, &c.***

Iten quando Oseas dize: ***Con-***
Osea. 1. ***gregabuntur filij Iuda, & filij Israel pariter,*** entiende por hijos de Iuda a los Iudios: y por hijos de Israel a los Gentiles cõuertidos a Christo, los quales ***ponent sibi met capit vnũ:*** porque congregados en vn cuerpo mystico de la Iglesia: tienen sola vna cabeça, que es Christo en el Cielo, y su vicario el Romano Põtifice en la tierra. ***Et ascendent (inquit) de terra,*** habla de la tierra del cautiuerio, no Babylonico, sino diabolico: y suben de los desseos terrenos a los celestiales: porque toda la vida del Christiano es vna svbida, como dize San Pablo. ***Quæ sursum sunt quærite, quæ sursum sunt*** *Ad Coloss.* 3.
sapite, &c. Este es buen Maestro, y esta buena dotrina, y no la de los Rabinos, que no tratan mas que de interesses terrenos. Añade Oseas, ***Quia magnus dies Iezrael (idest seminis Dei)*** que esto significa Iezrael, y grande fue assaz el dia en que vino al mundo el hijo de Dios, y murió por los hombres, pues tantas grandezas obrò.

TanbienEzechiel quando dize: *Ezech. cap* 37.
Faciam eos in gentem vnam in mõtibus Israel, & Rex vnus erit omnibus imperans: llama montes a las Iglesias esparzidas por el mundo, y Rey vnico, y vniuersal a Christo. Assi lo creemos los catholicos, quãdo en el Symbolo de la Fé dezimos, ***Credo vnam sanctam Catholicam Ecclesiam.*** Del mismo Christo habla el Propheta quando dize: ***Et seruus meus Dauid Rex super eos.*** *Mich. c.* 2.
Tanbien Micheas habla de vn corral, o aprisco. ***Pariter (inquit) ponam illum quasi gregem in ouili***, este aprisco significa la Iglesia catholica, donde se juntan todos los fieles, y el pasto que alli lés prophetiza es el de la gloria, con q̃ su pastor Christo los apacienta.

En el cap. 4. prophetiza lo mismo, diziendo. ***In illa die dixit Dominus, congregabo claudicantem, & eam quã ejeceram colligam &c.*** Llama a la Synagoga claudicante, por que coxeaua mucho, adorando idolos, y ***Eiecta,*** ò desechada llama a la genti-

gentilidad, a q̃ antiguamente eran antepuestos los Israelitas. *Et ponam* (dize) *claudicantem in reliquias, & eam quæ laborauerat in gentem robustam.* Llama gente robusta a los martyres, que sin temor alguno, y con gran coraje sufrieron grandissimos tormentos: que es vno de los grandes argumentos de la verdad catholica, porq̃ impossible era sin fuerças dadas del Cielo dezir vn San Lorenço despues de assado de vna parte en las parrillas. *Assatum est iam, versa, & manduca:* y otras cosas semejantes. Y si assi es que eran ajudados del Cielo con espiritu de fortaleza, bien se echa de ver, que era agradable al Cielo, y a Dios nuestro Señor la ley, y religion, que professauan.

No niego, que algunas prophecias se pueden exponer tanbien de la libertad dada a los Iudios quando estuuieron cautiuos en Babylonia: y assi expone San Hieronymo aquella. *Miserebitur Dominus Iacob, & eliget adhuc de Israel, & requiescere eos faciet super humum suam. Adiungetur aduena ad eos, & adhærebit domui Iacob, &c.* Però quasi todas se deuen entender dela libertad espiritual del cautiuerio de los peccados, como auemos dicho. *Isa.14.*

Con excellencia se deuen tanbien applicar àquella general conuersion de los Iudios en la fin del mundo, de que ya auemos hablado vn poco en otra parte, de la qual trata Oseas ibi. *Dies multos sedebũt filij Israel, sine Rege, & sine Principe, & sine sacrificio, &c.* Y desta manera estan aora. *Et post hæc reuertẽtur, & quærent Dominũ Deum suum, & Dauid Regem suum, & pauebunt ad Dominum, & ad bonum eius in nouissimo dierum.* Notesse bien la palabra *In nouissimo,* que significa aqui en la fin del mundo: y la palabra *Dauid,* que significa aqui el Messias hijo de Dauid, porque en tiempo de Oseas ya Dauid era muerto auia muchos años, quãto mas *In nouissmo dierum.* Notesse tanbien la palabra *Quærent:* donde muestra que ya era venido el Messias: y que hasta aquel tiempo no le buscauan. Desta conuersion habla San Pablo, y Christo nuestro Señor, por San Mattheo. *Elias (inquit) venturus est, & restituet omnia.* Desta misma conuersion fue figura aquel conocimiento que tuuieron de Ioseph sus hermanos, con tanto gusto, y alegria, aun de los Egypcios, despues de estar tantos años desconocido dellos. Assi será general la alegria quando se conuertieren los Hebreos en la fin del mundo. *Ose.c.3.* *Ad Rom 11.* *Matt.c.17.* *Gen.45.*

Tanbien la salud, que se diò a Maria hermana de Moses despues de estar leprosa siete dias, y el ser restituyda a los reales fuera de los quales estaua, figura (como dize Origines) esta restauracion, y conuersion del pueblo Hebreo por la mayor parte leproso en quãto dura la semana deste mundo, el qual como otra Maria no sufre q̃ Moses (figura del Messias) sea desposado con la Etyopissa, figura de la gentilidad. *Num.12.* *Origen. hom.6. in Num.*

CAPITVLO. XV.

Que la sagrada Escritura quãdo dize del Messias, q̃ edificará el templo de Hierusalen, y la misma ciudad: habla del espiritual edificio de la Iglesia militãte.

El

Zach. 6. EL Propheta Zacharias dize assi: *Ecce vir Oriens nomen eius* (idest Messias) *& ædificabit templum Domino*. Y el templo que el Propheta Ezechiel descreuió desde el capitulo quadragessimo adelante, sin duda por el Messias auia de ser edificado. Pues del edificio de la Ciudad dize Isayas assi. *Ipse ædificabit Ciuitatẽ meã, & captiuitatem meam dimittet, non inpretio, neque in muneribus, &c.* Iten Ieremias. *Ecce dies veniunt, dicit Dominus, & ædificabitur ciuitas Domino à turre Hananeel vsq; ad portam anguli: & exibit vltra normam mensuræ in conspectu eius, &c.* Y que estas palabras no se entiendan de la Ciudad de Hierusalen, que los Iudios edificaron despues de boluer del catiuerio de Babylonia se prueua porque la que ellos edificaron, fue destruida, y puesta por tierra por los Romanos: però la Ciudad de que habla Ieremias, serà perpetua, como cõsta del mismo propheta mas abaxo, ibi *Sanctum Domini* (idest templum) *non euelletur & non destruetur vltra inperpetuum*. El mismo Ieremias dize en otra parte. *In tẽpore illo* (Messiæ) *vocabunt Ierusalem solium Domini, & congregabũtur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Ierusalem, & non ambulabunt post prauitatem cordis sui pessimi; &c.* Y Zacharias. *Absque muro habitabitur Ierusalem præ multitudine hominum, & iumentorum in medio eius: & ego ero ei* (*ait Dominus*) *murus ignis in circuitu, & in gloria ero in medio eius, &c.*

Ezec. c. 40. & sequentib.

Isa. 45.

Ier. 31.

Ier. 3.

Zach. 2.

Estas son las Prophecias en que los ciegos Hebreos fundan sus vanas esperanças, sin ya mas saber, ni querer leuantar el pensamiento a cosas espirituales, todos somergidos en sus materialidades, digo en cosas visibles, y palpables como gente que no percibe cosa alguna que no sea deste jaez. Y sino las perciben como las juzgaran? y sino las perciben, ni juzgan quam lexos estaran de discurrir sobre ellas? Esto es lo que sentia el bienauenturado S. Pablo, ibi. *Animalis homo non percipit ea quæ sunt spiritus.* Como si mas claro dixera. Qui en falta en la primera operaciõ del entendimiento, que es percibir las cosas, que esperança puede auer de que pueda hazer progressos con la segunda, y tercera, que son juzgar, y descurrir. 1. Cor. 2.

Dezimos pues, que todas estas Prophecias se entiendem espiritualmente de la Iglesia militante, como mostraremos en este capitulo: o de la triumphante, como se verà en lo siguiente. De manera, que lo que sintimos los Catholicos en esta materia es, que el Messias Christo Iesus edificò vn templo sumptuosissimo en q̃ se sacrifica, no carne, y sangre de animales, sino su proprio cuerpo, y su preciosissima sãgre. Edificó vna Ciudad nobilissima de tan gran circuito, que recoge dentro de si a todas las naciones del mundo: de tan firme, y fuerte muro cercada, que no puede ser rendida, ni aun por los enemigos infernales. Esta es la Iglesia edificada no con piedra, y cal, sino con hombres lauados con la agua del Baptismo, de quien habla S. Pablo *Vos estis* (*inquit*) *templum Dei viui.* Et alibi *Dei ædificatio estis.* Y S. Pedro. *Ipsi tanquam lapides viui super ædificamini.* La Synagoga fue como tabernaculo hecho por Moysen: la Iglesia es

1. Cor. 6.
1. Cor. 3
1. Petr. 2.

como

como templo edificado por Christo, a quien figurò el pacifico Salomon. El tabernaculo era de madera flaca, mouible, y temporal; però la Iglesia es fixa permanente, estable, y perpetua. El tabernaculo cessò despues de hecho el templo, assi la Synagoga cessò despues q̃ Christo edificó su Iglesia.

Non negamus Christũ soleẽ appellari in multis locis sacræ Scripturæ V. Gal. l. 5. c. 10

Deste templo dezimos que hablò Zacharias: y Ezechiel porque aquel varon, a que Zacharias llama Oriente, no Sol oriente, sino renueuo que nace, como consta del hebreo: es el Messias renueuo del padre *ab æterno* y de la Virgen su Madre *in tempore*, de quien engendrò en todo el mundo la gracia, la charidad, y las de mas virtudes, y en el Cielo gloria eterna. Este renueuo de Dios, y esta flor de la Virgen, hizo vn amplissimo templo que fue su Iglesia; cubriole cõ el oro de la charidad, ornole con el estanque del baptismo, con el candelabro de la Fé; con la mesa de su santissimo cuerpo, y sangre, y pusose a si en ella por propiciatorio, y por arca de todos los diuinos thesoros. Y si aquel antiguo templo estaua diuidido en varios lugares, a saber en Sãctasanctorum, sancta, Attrio de los sacerdotes, y otros Attrios: tanbien en nuestro templo de la Iglesia hallaremos diuersos lugares, quiero dezir diuersos estados de Christianos, vnos virgines, otros continentes, otros casados, otros sacerdotes, otros Obispos, otros Arçobispos, otros Patriarchas: a los quales todos presi de el summo Pontifice. Si buscamos sacrificios, no se puede imaginar otro igual a lo de la Eucharistia. Y assi consta, que es templo la Iglesia

Tanbien es la misma Iglesia vna Ciudad nobilissima, y muy rica cõ la qual si se compara la Synagoga, pareceràvna triste aldea: por esso dixo el Psalmista. *Gloriosa dicta sunt de te Ciuitas Dei.* Iten: *Diligit Dominus portas Syon super omnia tabernacula Iacob, idest,* ama el Señor a la Iglesia mucho mas que a los tabernaculos de la Synagoga. Esta Ciudad edificò el Messias, y le puso su muro, y enriqueciò con las riquezas del Cielo, lo qual dixo el mismo Propheta en el proprio Psalmo, ibi. *Ipse fundauit eam altissimus.* Y para habitar en ella llama a todos los hombres, y los trahe, no del cautiuerio babilonico, sino del diabolico, como dixo Isayas. *Ipse ædificabit Ciuitatem meam, scilicet, Ecclesiam, & captiuitatem meã dimittet,* que es tanto como dezir libertará a los hombres cautiuos de la seruidumbre del diablo: y esto de gracia, y no por precio, como dize S. Pablo. *Iustificati sumus gratis per gratiam ipsius: per redemptionem quæ est in Christo Iesu, quẽ proposuit Deus* (en el templo de la Iglesia) *propitiationem per fidem in sanguine ipsius, &c.*

Ps. 86.

Isa. vbi supra.

Rom. 3.

De la misma Iglesia habla Ieremias, ibi. *Vocabunt Ierusalem (idest Ecclesiam) soliũ Domini,* por que en la Iglesia se assienta Christo como en vn throno nobilissimo. *Et congregabuntur ad eum omnes gentes, & non ambulabunt post prauitatem cordis sui pessimi.* Bien se echa de ver que la venida de las gentes todas, que dexan las mal dades en que viuian, no se puede entender sino de la venida por fè a la Ciudad santa de la Iglesia, dexados, y lauados sus peccados en la fuente del Baptismo: a quien cõ-

Ier. c. 3.

pite

Ps.86. pite tanbien aquello del Psalmo. *Ecce alienigenæ, & Tyrus, & populus Ætyopum hi fuerunt illic.*

Esta es la Ciudad que profetizô Zacharias auerse de habitar sin muro, cuyo muro de fuego es el Señor su habitador, y su Rey. Dize que se habitará sin muros, porque es tan grande, que se estenderá por todo el mundo. Dize mas que serà grande la multitud de hõbres, y jumentos, que aurà en esta Ciudad. Por los hombres entiende a los que siguiendo la luz de la Fè, y de la razon, llenos de charidad se enplean en obras santas. Iumentos llama a los que se dan a gustos, y deleites como jumentos: y quiere dezir, que en la Iglesia no solo aurá varones santos, sino tanbien muchos peccadores, a los quales ella por medio de los Sacramentos, y de sus ministros procura transformar, no solo en hombres, sino en Angeles. Figura fue desto

Gen.7. la arca de Noe, la qual no solo tenia en si animales mundos, mas tanbien inmundos. *De animantibus verô immundis duo, & duo, masculum, & fœminam, &c.*

Y porque esta Ciudad ha de ser

Ier.c.31 perpetua dixo Ieremias. *Sanctum Domini non euelletur, & non destruetur vltra in perpetuum.* Lo qual no se puede exponer sino de la Iglesia: porque por el amor q̃ Dios

Isa.62. le tiene dize Esayas, que le llama el mismo Dios: *Voluntas mea in ea:* y porque es Reyno de Christo, se dize en el mismo capitulo. *Eris corona gloriæ in manu Domini, & diadema regni in manu Dei tui.* Que es tanto como dezir: serás corona gloriosa, y deadema del reyno de Christo, que en ti reynarà. Y por la defension que tiene de Dios, se añade luego. *Super muros tuos Ierusalem (idest Ecclesia) constitui custodes tota die, & tota nocte, non tacebunt in perpetuum.* Estos guardas son los Angeles, y los prelados vigilantes, que velan, y hazen la guardia con sus oraciones, y sermones sobre los muros, esto es, puestos en las dignidades de la Iglesia.

Este es aquel edificio quasi de Ciudad, que vió Ezechiel, no puesto en valle, sino en vn monte altissimo, que es Christo, no hasia la parte del frio Norte, sino hasia la del calidissimo Austro, que es el Espirito Sancto, como interpreta San Gregorio, porque *Ecclesiam perflat, reficit, & salutari pluuia irrigat.* Y Ruperto dize tanbien *Ecclesia humiliter ad Austrum, idest, ad sanctum vergit Spiritum.* Però la Ciudad de los malos està para la parte del Norte en cuyos lados queria sentarse aquel que dixo en Esayas. *Sedebo in lateribus Aquilonis.* Porque *ab Aquilone pandètur omne malum,* como dixo Ieremias. El nombre de la Ciudad dize Ezechiel, que es. *Dominus ibidem*: y quadra este nombre con aquel, que a Christo se puzo, *ibi. Vocabitur nomen eius Emanuel, idest, nobiscum Deus.* Porque en la Iglesia habita Dios con los hombres conforme aquello. *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus vsq; ad consummationem sæculi*

Ezech. cap. 40.

D.Greg. in Ezec. hom.13.

Isa.14. Ier.c.1. Ezech. cap. vlt. Isa.7.

Matt vltimo.

En la puerta del edificio viô Ezechiel vn varon como Architecto, que tenia en la mano vn cordon de lino, y vna caña, para medir, el qual significaua a Christo, como dize San Hieronymo, porque el es el Architecto, el medidor, y el edificador de la Iglesia.

Ps.126. *Nisi enim Dominus ædificauerit domum: in vanum laborauerunt, qui ædificant eam.* A este soberano Architecto compite medir la anchura, y largura de la Iglesia: Esto es quanto tiempo deue durar, y a q̃ regiones, y naciones se deue estender. Iten, la altitud de la charidad, y merecimientos; y la profundidad de la humildad, y rectitud de las obras: que orden de dignidad deuen tener las piedras, a saber los Pontifices, los Reyes, y los mas: porque el sabe quien ha de ser puesto en mas alto, o en mas baxo lugar. Dize que està en la puerta, porque con rostro alegre recibe a todos los que vienen: el los trae, el los recibe, el los recoge en la Iglesia, porque *Nemo venit ad patrem nisi per ipsum. Stabat in porta* (dize San Hieronymo) *quia per ipsum ad patrem ingredimur, & sine ipso* D. Hier. *Ciuitatē Dei intrare nō possumus: & vt dignos suscipiat indignos abijciat, &c.* O si quiziessen entrar los hebreos, con quanta alegria, y gusto los recebiria, pues dixo por su sagrada boca, q̃ fue principalmente enbiado de su padre, *ad oues quæ perierunt domus Israel.*

Dize mas Ezechiel, que el templo que viò tenia tres muros, y esto significa la prouidencia que Dios tiene de guardar su Iglesia por si, por sus Angeles, y por los Isa.c.26 prelados: conforme aquello de Isayas. *Saluator ponetur in ea murus, & antemurale.* Dios por si es muro, y por sus ministros antemuro. Ps.126. Assi dize Dauid. *Montes in circuitu eius, idest Angeli* (como explica D. Aug. San Augustin) *Et Dominus in circuitu populi sui.*

Viò mas el Propheta cierta cātidad de agua, que salia por baxo de los vmbrales del tēplo, la qual significaua la doctrina Euangelica, que sale de la Iglesia. Y porque los mysterios de la fe que nos enseña, son vnos mas obscuros, que otros, dize que la agua en vna parte llegaua hasta los calcañares, en otra hasta las rodillas, despues hasta el pecho: y finalmente crecieron tanto las aguas, que no pudo passar el rio. Por esta inundaciō y creciente de las aguas, se significan los mysterios de la Encarnacion del Hijo de Dios, de su muerte, y Passion. Iten, el de la sanctissima Trinidad de la predestinaciō, el de la Eucharistia, y otros assi, para los quales tiene el entendimiento necessidad de la barca de la fé, si quiere sin peligro passar estas ondas, y no perecer en ellas, como los miserables hebreos, y los mas infieles, que no los quieren creer, porque no los entienden: siendo assi que el merito està en creer lo q̃ no alcança la razon natural fundandose en la authoridad diuina, q̃ lo propone. Por esta profundidad de mysterios dixo el Psalmista. *Iudicia tua abyssus multa, idest*, son vn mar profundissimo, y San Pablo. Ps. 31. *O altitudo diuitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei, quàm incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inuestigabiles viæ eius!* Iten Isayas. *Repleta est terra scientia Domini sicut aquæ maris operientis.* Rom.11.

Viò tanbien el Propheta quan fructiferas eran estas aguas de la dotrina euangelica. *Ecce* (*inquit*) *in ripa torrentis ligna multa nimis exutraque parte, &c.* Son estos arboles las animas regadas con la dotrina de Christo nuestro Señor, y llenas de todo genero de fructo espiritual. Isa.11.

Viò

Viò mas, quan salutiferas aguas eran estas quando dixo. *Intrabunt aquæ mare (scilicet mortuum,) & exibunt, & sanabuntur aquæ.* Significa el mar muerto, al mundo, el qual no puede ser sano sino recibiendo las aguas euangelicas. Las aguas del Iordan entrauan en la mar, peró no mudauan la calidad de sus aguas: assi la dotrina de Moysen entrò en el mundo; peró no le dió salud, ni pudo, porque este bien estaua reseruado para el Euangelio de IESV Christo.

Otra figura desto vuo en tiempo de nuestro santo Propheta Eli-
4. Reg. 2 seo. Palabras del Texto sagrado. *Dixerunt viri Ciuitatis Ierichò ad Elisæum. Ecce habitatio Ciuitatis huius optima est &c. Sed aquæ pessimæ sunt, & terra sterilis. At ille ait. Afferte mihi vas nouum, & mittite in illud sal. Quod cum attulissent, egressus ad fontem aquarum, misit in illum sal, & ait. Hæc dicit Dominus, sanaui aquas has, & non erit vltra in eis mors, neque sterilitas; sanatæ sunt ergo aquæ, &c.* Buena figura tenemos aqui de lo que passò en el mundo con la Encarnacion del Verbo Eterno, y con su dotrina: el effecto que hizieron las aguas que salian del templo en la mar salada, y el effecto que hizo Elizeo con la sal que echò en la fuente: esse mismo hizo Christo por medio de la sal de su dotrina echada en los vasos nueuos
Act. 9. de los coraçones apostolicos, que assi llamò el aun Pablo: *Vas elec-*
Matt. 5. *tionis est mihi iste, &c.* Y de todos dixo. *Vos estis sal terræ.* Eran aguas que no dauan peces, y aora los engendran muy muchos, porque en la agua del baptismo nacemos, o renacemos los Christianos como los peces en la mar. Esto es lo que dixo Ezechiel: *Plurimæ species erunt piscium eius, sicut pisces maris magni multitudinis nimiæ.*

Dize luego el Propheta. *In littoribus autem eius, & in palustribus non sanabuntur, quia in salinas dabuntur.* El Hebraico dize: *In cænosis*, y en el Chaldaico: *In piscinis.* Esto es en las lagunas de agua mala, q̃ està cerca de la mar, no aurà fruto, porq̃ son necessarias para salinas. Estas significan los reprobos a quien la dotrina Euangelica no trueca, porque quedan para exercicio de los escogidos. Los pescadores de que el Propheta haze mencion significan los predicadores, como Christo dixo. El secar las redes al Sol: denota que los predicadores deuen exponer sus predicaciones a los rayos del Sol CHRISTO IESVS, y offrescerselas para que queden muy limpias, y secas de todo el mal humor de la cobdicia humana.

CAPITVLO. XVI.

Como prophetizaron tanbien los prophetas el edificio de la Celestial Ierusalen.

LO dicho en el capitulo passado basta acerca de la Ciudad de Hierusalen, y tẽplo q̃ Christo edificò en la tierra, q̃ es su Iglesia militante. Otro edificio haze

3.*Reg.*6 haze tanbien en los cielos correspondente a este de quien hablaron tanbien los Prophetas, y fue figurado en el Templo de Salomon, el qual consta de piedras viuas allanadas, y adereçadas en la tierra con trabajos, y penitencias, polidas, y perficionadas por la regla de la diuina ley, porque en el cielo no puede sonar golpe de martillo, no suenañ allá los gemidos de la penitencia, ni los açotes, ni los martyrios: sino perpetuas vozes de alegria. Esto propheti-
*Isa.c.*33 zò Isayas: *Oculi tui* (dize) *videbunt Ierusalem, habitationem opulentam, tabernaculum quod nequaquam trãsferri poterit, nec auferentur claui eius in sempiternum, & omnes funiculi eius non rumpentur, quia solummodo ibi magnificus est Dominus noster: Locus fluuiorum riui latissimi & patentes: nõ transibit per eũ nauis remigũ, neque trieris magna transgredietur eum, &c.* Habla aqui el Propheta de las riquezas de la eterna Ierusalen, su perpetuidad, sus eternos, è immensos gustos, su ezencion de los enemigos. No tiene que replicar aqui la ceguedad Iudaica: o quiera, o no quiera, ha de confessar que las palabras, *Tabernaculum quod nequa quam transferri poterit*, no pueden quadrar a edificio terreno. *Claui qui non auferentur in sempiternum funiculi qui non rumpentur*, que son cosas del cielo, y no de la tierra. Y dize el Propheta, que *solummodo ibi magnificus est Dñs noster*. Alli es manificopor excellẽcia, por q̃ alli resplandece principalmẽte su magnificencia. Ally se admira la Reyna de Sabà, y confiessa que
3.*Reg.* *Media pars sibi nuntiata non fuit.*
10. Ally pregonan los bienauenturados la verdad daquellas palabras
de Isayas. *Oculus non vidit, Deus* *Isa.* 64.
absque te, quæ præparasti expectantibus te. Ally se vè vna magnifi- 1.*Cor.*2
cencia mayor que la de Assuero, cuyo combite durò ciento, y ochenta dias, *Vt ostenderet diuitias* *Esther.*1
gloriæ regni sui. Ally se gusta el vino de los eternos gustos, *vt magnificentia regia dignum est, abundans, & præcipuum*, como se dize del combite de Assuero.

Desta misma Ciudad habla Isa- *Isa.c.*65
yas por estas palabras. *Non audietur vltra iniquitas in terra tua, vastitas, & contritio in terminis tuis, & occupabit salus muros tuos, & portas tuas laudatio. Non erit tibi amplius Sol ad lucendum per diem, nec splendor Lunæ illuminabit te: sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam. Non occidet vltra Sol tuus, & Luna non minuetur, quia erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & complebuntur dies luctus tui. Populus autem tuus omnes iusti, in perpetuum hæreditabunt terram* (*scilicet cælestem*) *germen plantationis meæ, opus manus meæ ad glorificandum*. Dize el Propheta en estas palabras, qual sea el pueblo de la celestial Hierusalem. *Omnes* (*inquit*) *iusti*, todos seran justos, y santos, *non audietur vltra iniquitas in terra tua*. De mas desto todos viuiran con gran paz, y seguridad: *Non audietur vastitas, & contritio in terminis, & occupabit salus muros tuos*. Todos alabaran a Dios: Esto es: *Occupabit portas tuas laudatio*. Todos participaran de Dios aquella lumbre que llamamos *Lumen gloriæ*. *Erit* (*inquit*) *tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.*

tuam. No tendran necessidad de la luz material de nuestro Sol. *Non erit tibi amplius sol ad lucendũ &c.* No aurà alli mas mal alguno, ni occasion de tristeza. *Complebũtur dies luctus tui*, y gozaran eternamente de todos los bienes. *In perpetuum hæreditabunt terram*. Y porque Christo nuestro Señor es el Author destos bienes, dize luego *Germen plantationis meæ opus manus meæ ad glorificandum, idest*, el pueblo desta celestial Ciudad, y su gloria es renueuo de mi planta, es obra de mi mano, a quien yo ornè con gloria eterna.

Isa. c. 65 Iten el mismo Isayas dize assi al mismo proposito en otra parte. *Obliuioni traditæ sũt angustiæ priores, & quia absconditæ sunt áb oculis meis. Ecce enim ego creo Cœlos nouos, & terram nouam, & non erunt in memoria priora, & non ascendẽt super cor sed gaudebitis & exultabitis vsque in sempiternum in eis quæ ego creo, quia ecce ego creo Ierusalem exultationem, & populum eius gaudium, & exultabo in Ierusalem, & gaudebo in populo meo, & non audietur in eo vltra vox fletus, & clamoris, &c.* Bien claro se vé, que hablò de la Celestial Hierusalem, en la qual serà tanto el gusto, que llama el Propheta a la misma Ciudad *Exultationem*, y al mismo pueblo de los bienauenturados llama *Ipsum gaudium*, el mismo gusto. *Creo (inquit) Ierusalem scilicet Cælestem exultationem, & populum eius gaudium*. Desta Ciudad hablò San Iuan. *Vidi (inquit) sanctam Ciuitatem Ierusalem nouam descendentem de cælo à Deo paratam sicut sponsam ornatam viro suo, &c.* Y mas abaxo: *Habebat claritatem Dei, & lumen* *Apoc. 21* *eius simile lapidi pretioso, tanquam lapidi iaspidis sicut crystallum, & habebat murum magnum, & altum habentem portas duodecim, & in portis Angelos duodecim, & nomina inscripta, quæ sunt nomina duodecim tribuum filiorum Israel áb Oriente portæ tres, & áb Aquilone portæ tres, & áb Austro portæ tres, & âb occasu portæ tres, & murus Ciuitatis habens fundamenta duodecim, & in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni.* Dize San Iuan, que esta Ciudad decendia del cielo, porque es celestial, y diuina.

Notese bien el muro grande, y alto, que la defende de todos los males que ay en la tierra. Las puertas que tiene, a saber, tres hazia el Oriente, tres hazia el Occidente, tres hazia el Norte, y tres hazia la parte del medio dia. Y en esto se denota, que recibe esta Ciudad en si gentes de todas las naciones del mundo. Y el numero ternario denota el mysterio de la Sanctissima Trinidad, sin cuya fè es impossible entrar allà. En los nombres de las doze tribus, que estan en las puertas se significa que de los hijos de Israel tanbien entraran en esta Ciudad, si quizieren ser Israelitas espirituales, como queda dicho: y los nombres de los doze Apostoles, que estan en los fundamentos, muestran que es menester para entrar allà seguir la fè, y religion que los Apostoles predicaron. Dize mas San Iuan, que *Ciuitas est posita in quadro*, por su duracion, y firmeza, de que la figura quadrada es symbolo, como dize el Philosopho. La grandeza de la Ciudad muestra luego San Iuan *1. Ethic. cap. 10.*

con dezir que tenia quinientas legoas, pone vn numero cierto, y grande para nos enseñar (como es costumbre de la Escritura) otro mayor.

Y se preguntamos a San Iuan de que materia es la ciudad, responde, que el muro es de jaspide, piedra preciosissima. La Ciudad de oro muy resplandecente, y transparête, como cristal: las puertas de doze riquissimas piedras: los fundamentos de los muros de otras doze piedras preciosissimas. Con lo dicho quadra la prophecia de Tobias. *Portæ (inquit) Ierusalem ex saphiro, & smaragdo ædificabuntur: & ex lapide pretioso omnis circuitus murorum eius. Ex lapide candido, & mundo omnes plateæ eius sternētur: & per vicos eius halleluia cātabitur.* No pueden dezir los Hebreos, que hablaua aqui Tobias de la Hierusalen terrestre, aûque en ella empeçò su prophecia, perô subiò cô el espiritu a la Celeste: viendola como la viô San Iuan: porque los Iudios no pusieron en las puertas de la Ciudad quando la reedificaron, saphiras, ni esmeraldas, ni otras piedras preciosas. Tenga verguença la ceguedad Iudaica de no ver profecias tan claras, y la concordia del testamento viejo con el nueuo en esta materia. Porque lo masqueviò San Iuan es lo mismo que vio Esayas. Dize Esayas. *Non erit tibi amplius sol ad lucendum per diem, nec splendor lunæ illuminabit te. sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam: non occidet vltra sol tuus, & luna tua non minuetur, &c.* Dize San Iuan. *Non eget sole, neq; luna, nam claritas Dei illuminabit eam, & lucerna eius est Agnus, &c.* Dize Esayas: *Populus tuus omnes iusti.* Dize San Iuan. *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum, aut abominationem faciēs, & mendacium, nisi, qui scripti sunt in libro vitæ Agni.* Dize Esayas. *Locus fluuiorum riui latissimi, & patentes.* Dize San Iuan. *Ostendit mihi fluuium aquæ viuæ splendidum tanquam cystallum procedentem de sede Dei, & Agni, &c.* El qual rio significa los ineffables gustos, q̃ participan los bienauenturados.

Tob. c. 13

Esa. vbi supra c. 60.

Y para que no nos quede cosa alguna para mostrar a los Hebreos la verdad que vamos tratando: y sepan que no siempre Hierusalen significa la terrena, sino tanbien la celestial. Dize Rabi Salomon en la glossa del libro de la sañedria cap. *Omnis Israel* que aquella Hierusalen que Ezechiel edificò con espiritu prophetico en la fin de su prophecia, se entiende de la celestial Hierusalen. Iten *in genesi Raba idest magna*, dize Rabi Osuá, que este nombre Syon significa el paraiso en aquel lugar de Esayas. *Et redempti a Domino conuertentur, & venient in Syon cum laude, & lætitia sempiterna super caput eorum.* Iten en la sañedria en el principio del vltimo cap. se dize assi. *Omnis Israel habet partem in gloria æterna quod probatur nobis ex Isaiæ cap. 40. Sic dicentis. Populus autem tuus omnes iusti in perpetuum hæreditabunt terram.*

V. Gal. l. 5. c. 10.

Is. c. 40.

Lo dicho se confirma mas por lo que auemos ya dicho en este libro, y prouado por la authoridad de Aggeo cap. 2. como no se ha de edificar otro templo, pues el mismo Propheta llamò *Domus nouissima* al que edificò Zorobabel, y Iesu hijo de Iosedec. *Magna (dize) erit gloria domus istius nouissima*

Ag. c. 2.

Ier. c. 3. *ma plusquam prima.* Y Ieremias dize. *In diebus illis non dicent vltra arca testamenti Domini, neq; ascendet super cor, nec recordabuntur illius, nec visitabitur, nec fiet vltra.* Habla de los dias del Messias, y por la arca que era la principal entre las cosas legales, y tenia en si las tablas de la ley, se entiende todo lo mas perteneciente a la misma ley, como son los sacrificios, las ceremonias, el templo, el sacerdocio, &c. Y todo esto quitó el Messias. A este proposito dixo el mismo Ieremias (como en otro lugar auemos aduertido.) *Nolite confidere*
Ier. c. 7. *in verbis mendacij dicentes templũ Domini, templum Domini, templum Domini, &c.* Viò el Propheta las vanas esperanças de los Iudios; vió el engaño en que auian de dar acerça de la edificaçion del tercero templo, y rompiò en las palabras dichas, donde nombra tres vezes el templo, para significar su ceguedad, y su engaño en esperar tercero templo. El mismo desengaño les dió Daniel. *Erit* (dize) *in templo abominatio desolationis & vsque ad consummationem, & finem perseue-*
Dan. 9. *rabit desolatio.*

CAPITVLO. XVII.

Muestrase el engaño que tienen los Hebreos acerca del Reyno del Messias.

OTRO engaño no menos prejudicial que los referidos, tienen los Hebreos acerca del Reyno del Messias. Y fundàlo en las prophecias siguientes. El Psalmista dize, que serà Ps. 71.
el Messias Rey ibi. *Dominabitur à mari vsq; ad mare, & a flumine vsque ad terminos orbis terrarum.* Isaias. Isa. 9.
Factus est principatus super humerum eius, &c. Multiplicabitur eius Ier. 23.
imperium, &c. Iten Ieremias. *Regnabit Rex, & sapiens erit.* Y Ezechiel. Ezec. 37.
Seruus meus Dauid Rex super eos. Iten Oseas. *Quærent Dauid Regem suum, &c.* Osea. 3.
Y en el segundo libro de los Reyes. *Stabiliam thronũ* 2. Reg. 7.
regni eius vsq; in sempiternum. Finalmente Daniel dize. *Suscitabit* Dan. 2.
Deus Regnum (*scilicet Messiæ*) *quod non dissipabitur.* A todos estes lugares respondemos, que assi como los Hebreos estan ciegos sin ver las espirituales guerras del Messias, la espiritual Ciudad de Hierusalẽ, y templo, y la espiritual restauracion del pueblo: assi tanbiẽ lo estan acerca del reyno del mismo Messias.

Poned pues hermanos hebreos los ojos en el Papa Vrbano VIII. nuestro Señor, y en sus antecessores: y luego los poned en todos los Reyes, y Monarchas del Christianismo puestos a sus pies con muy prompta, y fiel obediencia. Considerad al mismo Summo Pontifice dando leyes a todo el mundo en quanto Vicario de Christo en la tierra: y hecho esto vereis el reyno del Messias, de que hablan los Prophetas. Mirad a toda la Ecclesiastica Hierarchia de Cardenales Patriarchas, Obispos, Bispos, y todos los mas prelados, y dignidades, y ved si se puede llamar reyno el que consta de Principes, y Señores tan illustres, tan sabios, y muchos dellos muy santos. Luego cõ- siderad

Vease lo que queda dicho l. 2. c. 18

Zac.c.9 siderad aquella authoridad de Zacharias. *Ecce Rex tuus veniet tibi iustus, & saluator, & ipse pauper, & ascendens super asinam, & super pullũ filiũ asinæ.* Veis aqui vuestro Rey Messias (dize el Propheta) vendrà para vós justo, santo, saluador, y pobre, y tan pobre, que no tiene cauallo para caualgar, sino vn pobre jumento.

No podeis dezir hermanos, q̃ no se entiende esta Prophecia del Messias, porque assi la explica vuestro Rabi Salomon, y lo confirma mas por lo que va adelante. *Et loquetur pacem gentibus, & potestas eius á mari vsq; ad mare, & á fluminibus vsq; ad fines terræ.* E alli dize el que *Impossibile est textũ hũc declarare de aliquo alio, quã de Rege Messia.* Iten en el Beresit Rabà dize Rabi Moses predicador, que quando Iacob dixo a su hijo Iudas, Gen.49. *Ligans ad vineam pullum tuũ, & ad vitem ô fili mi asinam tuam,* nos mostrò, que quando veniere el Messias para saluar a Israel, será tã humilde, que *Ipsemet sternet asinum suum & equitabit super illum, & veniet in Israel cum paupertate.* Y en el Sañedrin cap. *Col Israel,* dize Rabi Osuà hijo de Leui, que le fue dicho, que el Messias seria hallado entre pobres, lleno de heridas, Esa.c.53 como dixo Isayas *Verè langores nostros, ipse tulit, & peccata nostra, ipse portauit, & nos reputauimus eum quasi leprosum percussum â Deo, & humiliatum.*

Mirad hermanos Hebreos, como està prouado que el Messias no tiene riquezas temporales, sino q̃ es pobre. Luego paraq̃ esperaisen vano Messias rico, pues con mas razon si lo vierades rico teniades obligacion de repudiarle, y desconocerle, por no ser conforme a las prophecias? Para que esperais acompañado de cauallos, y caualleros con grandes carroças, y muy guerrero, áquien el Propheta de Dios prophetizò que andaria en vn vil jumento? Que cosas son las riquezas, y las honras vanas del mundo para que el Messias siendo, no solamẽte santo, sino *Sãctus Sanctorũ,* como prophetizò Daniel, y siendo *Iustus, & saluator,* Dan.c.9 como lo dixo aqui Zacharias, duuiesse hazer caso de todo esso? Que son los Reynos del mundo, sino vn sueño? que por esso Nabuchodonosor los viò en sueños. Mirad lo que dize Isayas. Isa.c.53 *Ascendet sicut virgultum coram eo, & sicut radix de terra sitiẽti, idest.* Serà ageno de todo el fausto, y vanagloria del mundo. No le compara el Propheta a otro arbol semejante a la que viò Nabuchodonosor, q̃ lo significaua a el. Dan.4. *Altitudo eius nimia* (dize el Propheta) *magna arbor, & fortis, & proceritas eius cõtingẽs Cælum, aspectus illius erat vsq; ad terminos vniuersæ terræ, &c.* Todo esto significa pompa mundana, y poder de Rey temporal de Nabuchodonosor. Pero el Messias *Ascendet sicut virgultum, & sicut radix de terra sitienti.* No le espereis luego rico, y pomposo. Y pues no tiene de ser este sino pobre, y santo, pormas que le pinteis en la imaginacion pobre, y santo no lo hallareis tal como a Iesus Nasareno, a quien los Christianos reconocemos por verdadero Messias.

Impossible era tener el Messias tan baxos intentos, que tratasse solo de dar riquezas, y honras a los hebreos. Lo que se deue entender del, y lo que las prophecias dizen,

es que auia de venir, para llenar a todos los mortales de las verdaderas riquezas espirituales, que son las virtudes, y despues con gloria perdurable, y eterna. Y cosa llana es que si le vuiesse de dar riquezas espirituales no haria mucho caso de las temporales, que son enemigas de las otras, y hazen a los hombres rebelar contra Dios, como lo dixo Moses del pueblo Israelitico. *Incrassatus est dilectus, & recalcitrauit, incrassatus, impinguatus, dilatatus. Dereliquit Deum factorem suum, &c.* Y Ezechiel dize. *Hæc fuit iniquitas Sodomæ, superbia, saturitas panis & abundantia, & otium ipsius & filiarum eius, & manum pauperi non porrigebat. &c.* Deut, 32 Ezech. cap. 16.

Veis aqui el prouecho que hazẽ los bienes temporales, y estes esperais vòs de vuestro Messias, siendo assi que por el mismo caso, q̃ fuesse afficionado a ellos lo teniades de desconocer, porque *Veniet iustus, & saluator, & ipse pauper.* Con mucha razon llora Esayas los males, q̃ en el pueblo Israelitico hizo la abundancia de riquezas temporales. *Repleta est* (dize) *terra argento, & auro, & non est finis thesaurorũ eius, & repleta est terra eius equis, & innumerabiles quadrigæ eius, & repleta est terra eius idolis opus manuum suarum adorauerunt, &c.* Bien muestra, que de la affìcion que tenian a las riquezes vinieron a ser idolatras. Y con todo esto, soys tã locos, q̃ nò quereis sino q̃ vuestro Messias os haga muy ricos, y vos pōga en occasion proxima de ser idolatras. Si essos bienes é imperios fueron lo que vos pensais, no los diera Dios a los Assirios; a los Persas; a los Griegos, y Romanos idolatras, y sus enemigos, dexando a vnos santos Isa. c. 2.

Abrahã, Isac, y Iacob, ser peregrinos en la tierra. conforme aquello. *Dies peregrinationis vitæ meæ centũ triginta ãnorũ sunt, parui, & mali, & non peruenerunt vsque ad dies patrũ meorum quibus peregrinati sunt,* Gen. 47

Veis aqui como Iacob amado, y mimoso de Dios se llama a si, y a sus padres tanbien santos, peregrino en la tierra. No los llama Principes, ni Emperadores, sino gente desterrada en este mundo: y vosotros quereis tener lo que ellos no tuuieron, ni dessearon, ni quisieron. Porq̃ noveis ciegos vuestro engaño *Ecce ipsi peccatores, & abundantes in sæculo obtinuerunt diuitias:* Dize Dauid, que viò a los peccadores con grandes prosperidades: y luego añade de si. *Laui inter innocẽtes manus meas,* que hizo quanto pudo por ser bueno: y con todo esso dize. *Fui flagellatus tota die, & castigatio mea in matutinis.* Por donde quasi obligado de la tentacion hazia esta consequencia. *Ergo sine causa iustificaui cor meum.* Peró luego tomando mejor consejo dize: *Si dicebam narrabo sic: Ecce nationẽ filiorum tuorum reprobaui.* Porque los que estiman mucho los bienes temporales (de que los malos no quieren vsar, sino gozar) ni leuantan el pensamiento a otros mas altos: repruevan a los hijos de Dios quando los vèn vexados, y al mismo Dios, y Messias, como los Iudios reprueuan, siendo ellos mismos los reprouados. Ps. 72.

Oygamos al Propheta Ieremias lo que dize hablando con Christo. *Expectatio (inquit) Israel, saluator eius in tempore tribulationis; Quare futurus es quasi colonus in terra & quasi viator declinans ad manendũ? Quare futurus es velut vir vagus,*

Ier.14. *aut fortis, qui non potest saluare?* La esperança de Israel, y su saluador es el Messias. Admirase el Propheta, porque ha de ser en la tierra el Messias como peregrino, y como vn pobrissimo caminante, que no tiene casa propria, y busca las agenas para se agazajar: y como hombre viandãte, q̃ auia de andar por Iudea de vnas partes, a otras: y como vn varon fuerte que esconde su fortaleza, de manera, que paresca en lo de fuera, que no pueda defender a nadie. Veis aqui como descriue el Propheta al Messias. Las quales palabras quadran muy bien con la vida de Christo N. Señor, el qual de si dixo. *Vulpes foueas habent, & volucres cæli nidos, filius autem hominis non habet vbi caput suum reclinet.* Y andaua de vnas partes en otras predicando, y hospedandose ya en casa de vn Zacheo, pidiendole el mismo la pozada, y diziendo. *Zachæe descende, quia hodie in domo tua oportet me manere:* ya en casa de vn fariseo donde conuertió la Magdalena: ya en casa de Lazaro, y sus hermanas. *Intrauit Iesus in quoddam castellum, & mulier quædam Martha nomine excepit illum in domum suam:* ya en otras partes muchas, como Ieremias en este lugar lo auia prophetizado. Y con todo esto no quieren los hebreos, sino q̃ sea su Messias Rey muy rico, y poderoso. Gran engaño! gran ceguedad! Dios les valga, Dios les acuda por su misericordia.

Luc.19. Luc.10.

Mas pues que tan amigos son de reyno, y de potencia, consideren las excellẽcias del Reyno de Christo, como enpeçauamos a dezir atras, y veran si su reyno es verdadero. Es muy gran verdad que fue muy pobre Christo Iesus, por ser assi necessario para la redempcion del mundo que enprendiò: y para su exemplo: mas por otra parte (si bien lo miramos) fue, y es muy rico su reyno, y muy mas excellente, que todos los del mundo. Primeramente fue mayor, pues se estiende a todos los confines de la tierra, y aun del mismo cielo. Y assi aquel que dixo por la boca de David de si: *Ego sum vermis, & non homo: opprobrium hominum, & abiectio plebis, &c.* Y el que dixo: *Filius hominis non habet vbi caput suum reclinet:* y fue reclinado en vn pesebre en su Nacimiento, porque *Non erat ei locus in diuersorio*: y el que *tanquam agnus coram tondente obmutuit*, como lo prophetizò Isayas. Este mismo dixo. *Data est mihi omnis potestas in cælo, & in terra*: Y en esta conformidad hablaua David quando dixo. *Postula à me & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Iten. *Dominabitur á mari vsq; ad mare, & á flumine vsq; ad terminos orbis terrarum.* La Iglesia de Christo es su reyno, la qual como vemos esta estendida por todo el mundo, porque aun en tierra de sus proprios enemigos, como son los Turcos, y Moros, por Asia, y Africa, y aun en el mundo nueuo: tiene Christo fidelissimos cultores, que en templos proprios le honran, y venerã, aunque lo principal de la Religion Christiana está, y estuuo siempre en Europa.

Psal.21. Isa.c.53 Matt.c.28. Ps.2. Ps.71.

La segunda excellencia que tiene el Imperio de Christo sobre todos los del mundo, es ser perpetuo, y del se entiende aquello, yro de Salomon: *Stabiliam thronum regni*

2.Reg.7

Dan.c.2 Daniel dize. *Suscitabit Deus regnũ quod non dissipabitur*, y en el capitulo 7. *Potestas eius, potestas æterna quæ non auferetur, & regnum eius quod non corrumpetur*. Iten Isayas. *Isa.c.9.* *Super solium Dauid, & super regnũ eius sedebit, vt confirmet illud, & corroboret in iudicio, & iustitia á modo, & vsque in sempiternum*. Y a todo esto alludiò el Angel, quando traendo la embaxada a la Virgen, dixo del hijo que le annunciaua. *Luc. 1.* *Dabit illi Dominus Deus sedem Dauid patris eius, & regnabit in domo Iacob in æternum, & regni eius non erit finis*. *Ps.44.* Tanbien Dauid dixo. *Ps.88.* *Sedes, vel Thronus tuus Deus in sæculum sæculi*. Iten. *Thronus eius sicut Sol in conspectu meo, & sicut Luna perfecta in æternum.*

Isa.c.9. Esta eternidad en el reyno del Messias significò Isayas en la letra hebrea *Mem* serrada, de que ya a otros propositos auemos hecho mencion. *Multiplicabitur (inquit) eius imperium: hebraicè lemarbèh hamisrah*. Pone aqui la *Mem* serrada, y quadrada hablando del Imperio de Christo en el principio de la dicion *Marbèh* contra la grammatica hebrea, que pedia aqui *Mem* abierta: para denotar que el reyno del Messias era serrado, y q̃ no tendria ya mas fin alguno. Y la figura quadrada de la *Mem* significa lo mismo, que es estabilidad, porque nunca ya mas serà destruydo. Assi lo prophetizò el mismo *Matt.16* Christo quando dixo a S. Pedro. *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam: & portæ inferi non præualebunt aduersus eam*. Que mayor milagro puede auer en el mundo, que leuantarense tantas persecuciones contra el reyno de Christo, que es su Iglesia, fundada por hombres tan pobres, y tã faltos del humano poder, como los Apostoles? y siendo los persiguidores muy poderosos Reyes, y Emperadores, como fueron, Nerõ, Domiciano, Trajano, Adriano, Antonino, Seuero, Maximino, Decio, Valeriano, Aurelíano, Diocleciano, y Maximiano (q̃ todos estes leuantaron persecuciones generales contra la Iglèsia, a fuera otras particulares) con todo esso no podieron rendirle, ni deshazerle. Pues que mas noble, ni mas estable reyno puede luego auer, que el de Christo?

Otra cosa es tanbien mucho de considerar (como lo ponderamos ya en el libro 2. cap. 13. desta Demonstracion Euangelica) que quãtos mas eran los Catholicos, que morian martyrizados, mas crecia la Iglesia, y reyno de Christo: ni era otra cosa cortar las cabeças a los martyres, que podar vna viña para dar mas copioso fructo: como en el susodicho lugar aduirtimos con S. Iustino, y Tertulliano: donde llamó a la sangre de los martyres trigo echado en la tierra, que aunque parece corromperse, con todo se multiplica. De la misma semejança vsò S. Leon Papa. *Nõ minuitur (dize) persecutionibus Ecclesia, sed augetur & semper dominicus ager segete ditiore vestitur, dũ grana, quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur.* San Chrysostomo llamò tanbien a la sangre de los martyres riego de la Iglesia, para que sus arboles crescan. *Sicut (inquit) plantæ rigatæ magis crescunt, ita & fides nostra oppugnata magis floret. Neque horti aquis irrigati ita germinant vt Ecclesiæ si martyrum sanguine irrigentur.*

Tertul. in apologet c. vltim.

D Leo Pap ser. 1. de sanctis Pet. & Paulo

D. Chrysost. ser. in Iuuentium & Maximũ martyres

Por este modo alcançò el Señor Iesus vna nobilissima victoria de sus contrarios los idolatras. Y aquella piedra de que hablò Daniel arrancada del monte sin industria humana deshizo la estatua, q̃ era figura de las quatro Monarchias del mundo, como tanbien prophetizò Zacharias. *Et erit in die illa ponam Ierusalem lapidem oneris cunctis populis, omnes qui leuabunt eum concisione lacerabuntur.* Sobre el qual lugar dize San Hieronymo, que allude el Propheta a vna costumbre antigua, que auia en Iudea, y Palesthina, y perseueraua hasta su tiempo de se poner en las ciudades, villas, y aldeas vnas piedras redondas de gran pezo, en que los mancebos exercitassen sus fuerças, y hiziessen sobre quien la leuantaria mas alto. Vnos (dize) la leuantauan hasta las rodillas; otros hasta los pechos; otros hasta los hombros: y los mas esforçados la ponian sobre su cabeça. Dize pues Zacharias, que la Iglesia de Christo (llamada aqui Hierusalen) serà como vna piedra, en que todos los tyrannos del mũdo prueuen sus fuerças: però hallaran tanto pezo en ella, que no la podran leuantar sin perjuizio suyo muy grande, como acaece muchas vezes a los que toman pezo desproporcionado a sus fuerças. *Sensus iste est* (dize el Santo) *ponam Ierusalem, idest, Ecclesiam cunctis gentibus quasi grauissimum lapidem sublenandum; leuabũt quidem eam, & pro virium varietate vastabunt, sed necesse est, vt dum leuatur in ipso nixu, & leuatione ponderis grauissimus lapis scissuram aliquam in leuãtium corporibus derelinquat.* No pueden dezir los Hebreos, que habla el Propheta de su terrena Hierusalen, pues la experiẽcia les mostrò bien lo contrario, como auemos ponderado ya en el discurso deste libro.

Dan. c. 2

Zach. c. 12.

Por estas tan nobles, y tan extraordinarias victorias se llama Christo. *Rex Regum, & Dominus dominantium*: y fue visto de San Iuan con muchos diademas en su cabeça; porque vn solo diadema no era bastante para tan gran Rey y fue su real throno figurado en aquel de Salomon, del qual se dize alli que *Non est factum tale opus in vniuersis regnis.* Assi es en la verdad, que en todo el mundo no ay throno como el de Christo, y de su Vicario el Sũmo Pontifice. Es de marfil como el de Salomõ, cuya blãcura representa la santidad de su Rey: es cubierto de oro por las muchas riquezas, principalmente espirituales, que encierra: tiene junto a si Leones por ser muy fuerte, y inexpunable: subese a el por grados, porque assi subiò el Señor Iesus por sus tormentos, como el mismo dixo. *Non ne hæc oportuit Christum pati, & ita intrare in gloriam suam?* Esto quizo dezir Esayas ibi. *Factus est principatus super humerum eius*: Dize que el Messias trae su principado, y su Reyno sobre sus hombros, porque lleuò sobre sus sagrados hombros hasta el monte Caluario la Cruz, por la qual mereciò su reyno, y principado, como lo expone San Augustin Assi lo dixo San Pablo. *Factus obediens vsq; ad mortem, mortem autẽ Crucis, propter quod, & Deus illum exaltauit, & donauit illi nomẽ, quod est super omne nomen.* Dize tanbien Esayas, q̃ lleuó Christo su reyno, y principado sobre sus hõbros,

Apoc. 19

3. Reg. 10.

Luc. vlt.

Isa. c. 9.

D. Aug. ser. 71. de temp.

Ad Philipenses. 2.

Porque lleuò la carga de su reyno, como acà dezimos, q̃ el Rey tiene su rey no a cuestas, porq̃ lleua el pezo del, y fue en la verdad carga grã dissima la del reyno de Christo, q̃ lleuò sobre sus hombros, pues muriò por su proprio reyno.

CAPITVLO. XVIII.

Respondese a vna duda a cerca del reyno de Christo, fundada en dos lugares de Daniel, vno del capitulo segundo, otro del capitulo septimo.

VNa duda resta soltar, q̃ pueden hazer los Hebreos acerca del reyno de Christo, y es desta manera. Consta de Daniel, que el Messias tiene de reynar en el mundo despues q̃ fuere destruydo el reyno de los Romanos, porque en el 7. capitulo viò el Propheta quatro bestias fieras, q̃ significauan las quatro Monarchas, a saber de los Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos. Y la quarta bestia, que significaua el imperio Romano, dize, q̃ fue muerta, y quemada antes q̃ se diesse el imperio al Messias. *Aspiciebam (inquit) & vidi quoniam interfecta esset bestia (scilicet quarta) & perijsset corpus eius & traditum esset ad comburendum igni: aliarum quoque bestiarum ablata esset potestas. & tempora vitæ constituta essent eis, vsque ad tempus, & tempus;* y luego añade la prophecia del Imperio del Messias. *Aspiciebam ergo in visione noctis, & Ecce cum nubibus cæli, quasi filius hominis veniebat, & vsque ad antiquum dierum peruenit, & in conspectu eius obtulerunt eum, & dedit ei potestatem, & honorem, & regnum, & omnes populi, tribus, & linguæ ipsi seruient; potestas eius potestas æterna, quæ non auferetur, & regnum eius quod non corrumpetur.* Esto dize Daniel. Donde infiriran los Iudios desta manera. Si assi es que el Messias tiene de reynar despues de acabado el imperio romano, luego no fue figurado en aquella piedra que viò el mismo Daniel, la qual destruyò la estatua, pues vemos que el imperio de los Romanos dura hasta oy.

Dan. 7.

Dan. c. 2.

A esto se responde, que Daniel hablò en el capitulo septimo del imperio de Christo, que tendrá despues que juzgare el mundo en el dia postrero, despues de vencido, y hechado en los infiernos el Antichristo con sus sequaces; mas en el capitulo segundo, quando dixo de la piedra arrancada sin manos del monte. *In diebus regnorum illorum*, hablò del nacimiento del mismo Christo, que seria en tiempo de la Monarchia de los Romanos. Però la destruycion, que alli propheiiza auer de hazer, es en los vicios, y en las idolatrias, y no en los hõbres. En el qual sẽtido diximos arriba, q̃ hablò tanbiẽ Zacharias, quãdo comparó la Iglesia a la piedra, en q̃ se pruebã fuerças: y assi no es cõtra la profecia durar el reyno de los Romanos despues de Christo nacido. Por q̃ aunque digamos, que dura, es por el modo q̃ la experiencia m[illegible],

Zachar. cap. 12.

a saber, con sus Emperadores derribados, y prostrados a los pies del Romano Pontifice: y de tal manera son Emperadores Romanos, q̃ tābiē sō Emperadores Christianos. Y assi se puede dezir, q̃ ya no dura el imperio Romano, pues està tan trocado, y tan differente de lo que era.

Conoced pues ya o hermanos Hebreos estas verdades, no formeis en vuestra imaginaciō imperios tēporales, y fātasticos de vuestro Messias: mirad, q̃ aūque lo querais imaginar mejor, mas santo, mas sabio, y mas poderoso, no lo podeis tener. De vuestra nacion es Christo: su hōra serà vuestra, si quisieredes conocerla, y estimarla por tal, q̃ estas son las felicidades, q̃ los Prophetas os prometierō; y las gozareis, si fueredes buenos Christianos. Venid
Ps. 44. a donde os llama el Propheta Rey, a darle obediēcia *Venite*, dize, *exul*
Ps. 117. *temus Domino, Iubilemus Deo salutari nostro: hebraicè: Iubilemus petræ Iesu nostro.* Conoced q̃ està en esta piedra fundada la Iglesia, y q̃ es la misma de q̃ en otra parte dize el
Ps. 94. Psalmista, q̃ fue reprouada, y cō todo fue puesta *in caput anguli.* Conoced q̃ dixo por vòs el mismo Dauid en persona del Messias *Ipsi verò, nō cognouerūt vitas meas, &c.* No conocieron (dize) mis caminos, porq̃ no conocieron mis dos venidas al mundo, vna para los rescatar, otra para los Iuzgar, vna con pobreza, otra con poder. Dize tanbien, que no conocistes sus caminos, porq̃ no conoceis sus traças, y deseños: pues poneis toda la felicidad en reyno tēporal, y en riquezas perecederas, siendo las traças de Dios muy distētes desso, como por Isayas lo dixo [illegible] hablando del Messias. *Non enim cogitationes meæ, cogitationes* Isa. 55. *vestræ, neque viæ meæ, viæ vestræ, quia sicut exaltantur cæli á terra, sic exaltatæ sūt viæ meæ á vijs vestris, & cogitationes meæ á cogitationibus vestris.* Leuātad pues, leuantad ya los pēsamientos, q̃ con pensamientos baxos, y terrenos no se sigue vn Dios tan leuantado.

CAPITVLO. XIX.

Ponense cinco prophecias, que tratā del virginal parto de la Madre del Messias

LO que hastà aqui auemos dicho en este quinto libro, todo pertenece al tiempo de la venida del Messias: dōde auemos mostrado como se cumplieron las prophecias, que del mismo tiempo estauan escritas: y explicamos los lugares de la sagrada Escitura con q̃ los Hebreos mas se engañan, pēsādo no auer llegado el dicho tiēpo. Aora comēçaremos a dezir algo de las profecias, y figuras del soberano mysterio de la pureza virginal de la Madre del Messias la Virgen Maria nuestra Señora, segū lo prometimos al principio deste mismo lib. Y para prueua deste assūpto tenemos hartos lugares en la sagrada Escritura, que como es mysterio tā grāde de nuestra fè, tuuo especial cuidado el Spiritu Sāto de reuelarlo a sus Prophetas. Esta soberana Reyna de los Angeles, y Madre del mismo Dios nos quiera fauorecer en

lo que diremos con su poderosa intercessiõ. Amen.

La primera prophecia q̃ algunos Padres trahẽ acerca deste pũto, se cõtiene en aquellas palabras cõque Dios nuestro Señor amenazò a la

Gen. 3. serpiẽte Gen. 3. *Inimicitia ponã inter te, & mulierẽ, & semẽ tuũ, & semẽ illius: ipsa conteret caput tuũ.* En las quales palabras la que se deue mucho põderar cõ S. Leõ Papa S. Cypriano, Ruperto, y otros: es aquella palabra, *Et semen illius:* de manera, que no haze menciõ mas que de hijo de muger, y no de hõbre, que es Christo. Dize que harà guerra contra la serpiente infernal, y q̃ vengará el agrauio hecho a los primeros padres por la serpiente, con quebrarle la cabeça. Oiga-

Rupert. mos a Ruperto. *Inter Semen (inquit) tuum, & Semen illius: de quo semine hæc dicuntur, nisi de vno qui est Christus? Ipse nanq; solius ita semen mulieris est, vt non etiam viri*

Ad Gal. 4. *semen sit.* Y esto es lo que dixo S. Pablo. *Misit Deus filium suum factum ex muliere.* De manera que si esta soberana Señora cõcibiera por obra de varon, no se attribuyera el hijo solamente a ella.

Leu. 12. Otro lugar tenemos en el Leuitico cap. 12. *Mulier (inquit) si suscepto semine pepererit masculum, immunda erit septem diebus, &c.* Trata aqui de la ley de la purificacion, y dize que la muger que cõcibiere por obra de varon sea immũda siete dias, y hasta los quarẽta no entre en el tẽplo. Però a los quarẽta irà hazer cierta ofrenda, y purificarse. Las palabras mysteriosas (segun lo ponderan cõmũmente los Santos

Origin. hom. 8. in Leu. padres) sõ aquellas. *Mulier si suscepto semine.* Y esto fue dize Origines. *Ad discretionẽ illius quæ sine semine concepit.* De manera q̃ no tenia el Espiritu Santo para que hazer tal aduertencia: a saber de q̃ esta ley solamẽte cõprehẽdia a las mugeres q̃ concibian por via ordinaria, sino nos quisiera dar a entender aqui el virginal parto de la Madre del Messias, y como estaua ezẽta desta ley. Y si la cũpliò, fue obra de supererogacion, y no de obligacion.

La tercera profecia se cõtiene en el Psalmo 71. *Descẽdet (inquit) sicut pluuia in vellus, & sicut stillicidia* Ps. 71.

stillantia super terrã. Habla aqui el Spiritu S. de la venida del hijo de Ind. 6. Dios al mũdo (segũ expssiciõ cõmũ de los Sãtos padres) y alludiẽdo al vellejo de Gedeon (como tiene Adriano Fino y otros muchos) dize q̃ assi como la lluuia mansa que caye en el vellejo, no se siente, ni le haze daño, assi tãbiẽ sin ser sentido de nadie encarnò el Verbo Eterno: esto es sin daño de la pureza virginal de su santissima Madre. Oygamos sobre esto a S. Ambrosio. *Recte Maria velleri cõparatur quæ ita cõcepit Dñm, vt toto eũhauriret corpore, nec eius discissuram corpus pateretur.*

Adrian. Finus. lib. 2. Flagelli contra Iudæos. cap. 12.

D. Amb. ser. 13. in Natali Dñi.

No es menos illustre testimonio lo del Ps. 109. ibi. *Ex utero ante Luciferũ genuite.* Que este Ps. todo se entienda de Christo, el mismo Señor lo dixo: y assi no puede dudar dello catholico algũ. Ni los Phariseos lo negarõ, quando el Señor les argumẽtò, y cõuenciò cõ el. Mas lo q̃ no negarõ los antiguos Hebreos, niegan los modernos, para de todo serrar las puertas a la luz del Cielo, q̃ por estas profecias se les podia cõmunicar. Està pues el mysterio destas palabras, en q̃ dize el Padre Eterno a su hijo vnigenito, q̃ le engẽdrò del viẽtre. Y como assi, y los demas hõbres no se engendran en el

Ps. 109. Matt. 22.

viẽtre? esso si. Pero no del viẽtre, q̃ es cosa muy differente: q̃ el engẽdrado del vientre no supone materia otra q̃ vẽga de fuera, mas lo q̃ se engendra en el vientre engendrase por via ordinaria entreueniẽdo obra de varõ. Esto mismo dize Tertuliano. *Cur (inquit) adiecit ex vtero quasi aliquis hominũ ex vtero natus dubitaretur, nisi quia curiosius voluit intelligi Christũ? Ex vtero generaui te, id est, ex solo vtero sine viri semine.* Lo mismo (dize este Author) nos quiso dezir el Spiritu Sãto en aquellas palabras del Ps. 131. *De fructu ventris tui ponã super sedẽ tuã.* Habla Dios con Dauid, y dizele q̃ del fruto de su vientre sacarà vn successor q̃ se assiẽte en su trono. Dize pues assi. *Quis iste venter est? ipsius Dauid? vtiq; nõ, neque enim pariturus esset Dauid: sed nec vxoris eius: nõ enim dixisset ex fructu vẽtris tui, sed potius ex fructu vẽtris vxoris tuæ. Ipsius ergo dicẽdo vẽtrẽ: super est vt aliquẽ de genere eius ostenderit, cuius vẽtris futurus esset fructus caro Christi, quæ ex vtero Mariæ floruit, ideoq; & fructũ vẽtris tãtũ nominauit, vt propriè vẽtris, quasi solius vẽtris, nõ etiã viri. Et ipsũ ventrẽ ad Dauid redegit, ad principẽ generis, & familiæ patrẽ: Nã quia viro deputare non poterat, virginis eũ vẽtrem Patri deputauit.* De manera, q̃ queriendo el Spiritu Sãto en este Ps. mostrarnos el nacimiento del Messias, dize q̃ serà fructo del vientre de Dauid: siendo assi q̃ Dauid no auia de parirle de su vientre pues no era muger: mas llamò aqui a la Virgẽ por el nõbre de su padre Dauid: y dize q̃ solamẽte de su viẽtre serà el Messias engẽdrado sin mas obra alguna de varõ.

Tert. l. 5 contra Marcio. cap. 9.

Ps. 131.

Idem Tert. l. 3 contra Marcionem cap. 20.

Mas boluiendo a la prophecia del Ps. 109. ajudemonos de otra versiõ para nuestro intẽto, la qual dize assi segũ la raiz del hebreo. *Ex vtero auroræ ros natiuitatis tuæ, idest,* del vientre de la aurora a la manera del rocio, serà vuestro nacimiẽto. Mysteriosas palabras verdaderamente: sobre las quales oygan cõ attẽciõ los Hebreos a su Rabi Isac Arama sobre el Genesis. *Nõ inuenimus (inquit) hominẽ etiã prophetã, cuius prophetata sit natiuitas ante natiuitatẽ Patris, & Matris nisi tantũmodo Messiã iustũ nostrũ, & propterea dicit Dauid. A vulua ex aurora tibi ros natiuitatis tuæ, hoc est antequã crearetur vulua genetricis tuæ prophetata fuit natiuitas tua. Et huic cõuenit illud. Ante solẽ propagatur nomẽ eius, vel, filius nomẽ eius, quoniã antequã crearetur Sol, subsistens, firmũq; erat nomẽ Messiæ nostri, erat que sedẽs ad dexterã Dei.* Obligado de la fuerça de la verdad, y de las palabras desta prophecia, cõfiessa aqui este Rabino la diuinidad del Messias, y su eterno nacimiẽto del Padre. Lo mismo tiene Rabi Barachias citado por Iãsenio, y Lyra en el cõmentario deste Ps. y por Adriano Fino. Y Rabi Moses Hadarsan sobre el Genesis aprueua la misma versiõ. Mas supuesto q̃ ya queda tratado del eterno nacimiẽto del Messias en el lib. 4. desta demõstraciõ euãgelica: lo q̃ agora haze a nuestro intẽto es q̃ tãbiẽ en esta versiõ q̃ los Rabinos aprueuã, tenemos el parto virginal de la Madre santissima del Messias, porq̃ a ella conpite el nõbre de aurora, pues alegrò el mũdo cõ el nacimiento del Sol de justicia Iesu Christo q̃ della naciò. Y en conformidad desto canta la Iglesia. *Natiuitas tua Dei genitrix Virgo gaudium annuntiauit vniuerso*

R. Isac.

R. Barach. in Genes.

Adrian. Finus. lib. 2. flagelli c. 9

R. Moses in c. 25. Genes.

uerso mundo, exte enim ortus est Sol iustitiæ, &c. De manera, que assi como la aurora engendra el rocio por virtud celeste sin alguna mescla de tierra, assi de la Virgen Maria fue concibido, y naciò Iesu Christo, sin q̃ entreuiniesse en esto obra de varon, ni cosa terrena, sino la virtud celeste del diuino Spirito segun aquello *Spiritus Sanctus obũbrabit tibi.* *Luc. 1.*

Y que bien assonbrada quedó esta Señora cõ tal sõbra. No fue sõbra esta q̃ le quitasse luz, sino q̃ se la añadiesse, porq̃ viẽtre dõde se encẽdiò aquella lãpara de q̃ habla Isaias *Propter Siõ (inquit) nõ tacebo & propter Hierusalẽ nõ quiescã, donec egrediatur vt splendor iustus eius. & saluator eius vt lãpas accẽdatur:* como podia ser tenebroso, sino todo resplandeciẽte, y cristalino? en el qual lugar de Isayas se note la versiõ q̃ dize assi cõforme al hebreo. *Donec egrediatur sicut fulmen iustus meus:* cõ la qual llanamẽte se dà a entender el parto virginal desta Señora. Porq̃, q̃ quiere dezir q̃ el Messias saldrá de su vientre santissimo como rayo? sino q̃ assi como el rayo dõde no halla resistencia no haze daño (pues vemos q̃ derrite vna espada, dexando la vaina entera) assi Christo saliò como rayo del viẽtre de su Madre santissima sin perjuizio alguno de su virginal integridad, y pureza, y vino a destruyr los vicios y peccados del mundo que le hazian resistencia. *Isa. 62.*

Lo dicho basta acerca de la prophecia, y versiõ *Ex vtero aurore ros natiuitatis tuæ*, de q̃ nos diuertimos. Quiẽ quisiere mas prouado nuestro intento; a saber de q̃ la Virgẽ en la Escritura sagrada se llame aurora, y su vnigenito hijo, rocio del cielo, lea los interpretes daquello de los cantares. *Quæ est ista quo progreditur quasi aurora consurgẽs?* y de Isayas c. 45. ibi. *Rorate cæli desuper, & nubes pluant iustũ*, y sobre aquello del mismo propheta. *Expergiscimini, & laudate qui habitatis in puluere quia ros tuus, &c.* *Cant. 6.* *Isa. 45.* *Isa. 26.*

El quinto testimonio de la pureza virginal de la Madre del Messias señalan algunos en aquel lugar de los prouerbios. *Tria sunt difficilia mihi, & quartũ penitus ignoro, viam aquilæ in cælo, viã colubri super petrã, viã nauis in medio mari, & viã viri in adolescentia.* Sobre el qual lugar se puede ver Galatino *lib. 7. arcan. cap. 15.* y Adriano Fino *lib. 2. flagelli cap. 5.* Lo q̃ haze a nuestro intẽto es la raiz hebrea daquella palabra *Adolescentia*, y esta es la palabra *Ghalmah, id est, adolescentula.* Y assi lè symmacho. Mas el paraphraste Chaldaico lè mas claro *viã viri in virgine.* Assi traduxo tãbiẽ Pagnino, Isidoro Clario, y Caietano: la qual versiõ aprueua Lyra, y otros muchos interpretes. De manera, q̃ nos dize aqui Salomõ, q̃ si bien es verdad le pareciò siẽpre cosa difficultosa de entender el camino de la aguila por el ayre, el de la culebra sobre la piedra, y el de la naue por la mar: sobre todos estos caminos reconociò por totalmente superior a su entendimiento el camino del varõ naciẽdo de vna dõzella (q̃ esto quiere dezir la palabra *Ghalmah*, como adelante veremos) y assi cõtesta este lugar cõ aquel de Isayas. *Generationẽ eius quis enarrabit?* esto es, quiẽ podrà cõtar el modo del nacimiento del Messias? Ya luego Salomon en el susodicho lugar tuuo respeto al nacimiento de Christo de vna donzella, y como *Galatin.* *Adrian. Finus.* *Isa. 53.*

Isayas confessó que le fue reuelado, mas que no lo entendia.

Y que Isayas en este lugar hablasse no solamente del nacimiento eterno, sino tanbien del nacimiento téporal del Messias, es exposicion de San Iuan Chrysostomo, *homil. de Ioanne Baptista*, de San Bernardo en vn sermon de la vigilia de Nauidad: de San Maximo Obispo Taurinense homil. 12. y de otros muchos Santos, y expositores.

D.Chrys. D.Bern. D.Max.

CAPITVLO. XX.

Señalase el sexto testimonio de la pureza de la Virgen, sacado de Isayas.

Isa.7.

EL sexto testimonio, y profecia tenemos en Isayas, ibi *Ecce Virgo concipiet, & pariet filium, & vocabitur nomen eius Emmanuel.* Aqui no habló el diuino Espiritu con tanta obscuridad, claramente, y con toda distincion possible nos reueló el mysterio de la pureza virginal de la Madre del Messias, y aun su diuinidad en la palabra *Emmanuel,* como auemos visto en otra parte. Veis (dize) q̃ vna Virgen concibirà, y parirà vn hijo que se llmará Dios con nos otros.

Y para que mejor se entienda esta prophecia haremos tres aduertencias. Primera, q̃ siendo Achaz Rey de las dos tribus (aunque malissimo hõbre) Elrey Rasin de Syria, y Elrey Phacee de Israel le hizieron guerra, y cercaron la Ciudad de Ierusalen. En esta conjuntura dixo Dios a Isayas, que prophetizasse como el cerco de la Ciudad se acabaria, y que Elrey Achàz se podia dar por seguro de sus cõtrarios, Y para que no dudasse desta merced dixo Isayas de parte de Dios al Rey, que pidiera alguna señal, qual quisiesse: dicho esto al Rey, no quiso pedir señal alguna dando por razon, q̃ no queria tentar a Dios (siendo assi que no era tentarlo quando el por su propheta le dizia que pidiesse señal) mas como era hombre deprauadissimo: no quizo dar esta honra a Dios: y assi respondiò al Propheta Santo quãdo le dixo. *Pete tibi signum á Domino Deo tuo, &c. Non petam, & non tentabo Dominum.* La qual respuesta (como dize San Hieronymo) no fue de humildad, sino de soberuia, y pura malicia.

Irado Dios con esta respuesta del impio Rey, hablãdo cõ toda la casa de Dauid (porque ya Elrey se auia hecho indigno de se hablar cõ el solo) *Audite (inquit) domus Dauid, nunquid parum vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis & Deo meo? Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum: Ecce virgo concipiet, & pariet filium, & vocabitur nomen eius Emmanuel.* Dõde consta clarissimamente, que el intento de Dios N. Señor en hazer esta promiessa despues que Achàz no quizo pedir señal: fue para boluer por su honra, y fue como si dixera. Pues tu o impio Rey Achàz no quieres pedir señal, y me priuas con esso de la honra, y gloria, que me es deuida, ni te das por satisfecho con ser molesto a los hombres, y agrauiarlos, sino que aũ lo quieres ser contra tu Dios, como tanbien lo fueron muchos de tus antecessores: yo prometo de aqui

Nota sig nũ datũ esse non Achàz, sed omni domui Dauid, nempè ad solatiũ eius. Audite (inquit) domus Dauid.

a todos los de la casa de Dauid vna señal, la qual despues que fuere vista en el mundo me inportarà mas gloria, y mas honra de la que tu o Achàz piẽsas quitarme en no querer pedir señal: y esta serà que vna Virgen concibirá, y parirà, quedãdo Virgen: y el hijo que pariere se llamarà Dios con los hombres.

Segunda aduertencia, que en este lugar de Isayas en lugar de la palabra virgẽ està *Ghalmah*. La qual palabra en la Escritura sagrada siẽpre significa donzella. Porque tres nombres ay en el hebreo en algo semejantes, y en algo differentes, a saber. *Nangharáh, Betulah, y Ghalmah*: y la differencia que entre si tienen es esta: que el primero significa moça de poca edad, o sea dõzella, o no lo sea. El segundo siẽpre significa donzella sin tener respeto a edad, o sea moça o vieja. Però el tercero que es *Ghalmah* tiene respeto a la edad, y a la qualidad, y assi significa siempre donzella de poca edad, quiero dezir, que no sea vieja: de manera que vna moça de quinze años si fuere corrupta no se puede llamar *Ghalmah*, ni *Betulah*, sino *Nangharáh*, y vna vieja aunque sea donzella no se puede llamar *Ghalmah*, ni *Nangaràh*, sino *Betulah*. Y conforme a esto, en este lugar de Isayas quando dize *Ecce Ghalmah concipiet, &c.* Quiere dezir que dá por señal, que concibirà, y parirà vna donzella de poca edad. Esta segunda aduertencia q̃ hezimos aqui es de hombres peritissimos en la lengua hebrea. Trahela Galatino *lib. 7. cap. 15.* y Adriano Fino *lib. 2. Flagelli c. 6.* y el dotissimo Padre Viegas en sus Cõmentarios sobre el Apocalypse *cap. 12. Comment. 3. sect. 14.* Y primero que todos el B. San Hieronymo y añade este Santo Dotor, que la palabra *Ghalmah*, no solamente significa donzella de poca edad, sino tanbien donzella, que es guardada con gran cuydado por sus padres, porque nace del verbo *Ghalam* q̃ quiere dezir esconder. Los lugares de la sagrada Escritura con q̃ estos Dotores prueuan lo dicho se pueden ver en ellos.

Galatin. Adrian. Vieg. D. Hier. l. 1. cõtra Seueria. & ad hũc locum Isaiæ.

Solamente aduirtiré lo que dize Galatino, que en solos tres lugares de la Escritura sagrada se halla la palabra *Ghalmah* con articulo, a saber Genes. 24. ibi *Ecce sto iuxta fontem aquæ, & erit Ghalmah, idest adolescentula virgo, egrediens ad hauriendum.* Las quales palabras dixo el criado de Abrahan de Rebecca. La qual consta del mismo texto, que era virgen. El segundo lugar tenemos Exod. 2. ibi. *Et perrexit Ghalmah, & vocauit matrem ipsius infantis.* Trata aqui de Maria hermana de Moysen, la qual a este tiempo era moça virgen, como se vè por el texto. El tercero lugar es este de Isayas. Dondo infiere muy bien el dicho Author, que si en los otros dos lugares donde se halla la palabra *Ghalmah* con articulo significa moça donzella tanbien en este de Isayas es forçado que lo signifique.

Gen 24.

Exod. 2

Però dexadas raizes hebraicas por euitar las appellaciones que los Iudios pueden hazer de nuestros Dotores (aunque peritissimos) para sus ciegos Rabinos; vna razon ay que conuence a qualquiera entendimiento; y verdaderamente no tiene respuesta alguna, y es esta. Sabida cosa es, y consta del texto, que Dios prometia vna cosa grande, y vn milagro extraordinario,

despues que viò que Acház no quizo pedir señal, como el queria que pidiesse. Pues digo aora assi. Si esta *Ghalmah*, digo esta muger moça cuya concepcion, y parto se daua por señal, no auia de concibir y parir, quedando donzella: que milagro, ni q̃ señal prometia Dios, prometiendo que vna muger moça pariria vn hijo, si ella vuiesse de parir por el modo ordinario de las otras mugeres? Que cosa mas ordinaria, que concibir, y parir vna muger moça? Verdaderamente no tienes aqui que dezir o ceguedad Iudaica. No tienes respuesta que dar a testimonio tan claro como este. Esta prophecia serà el texto por donde sereis condenados por Dios a eternos tormentos del infierno, pues no veis, ni quereis ver la verdad, ni la luz que os està dàdo en la cara. Oygamos sobre esto al gran Tertuliano. *Virginem (inquit) parere natura non patitur, & tamen credendũ est Prophetæ, & meritò præstruxit enim fidem incredibili rei dicendo quod signum esset futurum: propterea, inquit, debitur vobis signum ecce virgo concipiet, &c. Signum autem á Deo, nisi nouitas aliqua monstruosa fuisset, signum non crederetur. Deniq; si quando ad deijciendos aliquos ab hac diuina prædicatione, vel peruertere singulos simplices quosq; gestitis, mentiri audetis, quasi non virginem, sed iuuenculam concepturam, & parituram scriptura contineat: hinc quoq; reuincimini, quod nihil signi videri posset res quotidiana, iuuenculæ scilicet prægnatus & partus. In signum ergo nobis posita virgo mater creditur.* Esto es lo que iuamos diziendo, que si los Iudios niegan prometerse aqui en esta prophecia por señal el parto

Tert. lib. aduersus Iudæos. cap. 9.

de vna donzella: sin duda por aqui mismo son conuencidos, pues quieren que diesse Dios por señal vna cosa tan ordinaria. Del mismo argumento vsa San Cypriano, San Basilio, y otros Santos Padres.

D. Cypr. lib. 2. testim. aduersus Iudæos. D. Basil. hom. in Natiut. Domini.

La tercera aduertencia que hazemos sobre esta profecia, es, que esta señal que Dios aqui prometiò a la casa de Dauid, fue señal de los que llaman rememoratiuos, y no de los que llaman pronosticos: entre los quales ay esta differencia, q̃ los pronosticos siempre son primeros, que la cosa significada, mas los rememoratiuos no. Los pronosticos danse para certificar de effeto futuro, los rememoratiuos danse tanbien para despertar la memoria, y para dar gracias del beneficio recebido.

Exemplos de los pronosticos tenemos en el velejo de Gedeon: y en la salud prometida a Ezechias. Porque las señales que se dieron luego se cumplieron, por ser en orden a certificar a Gedeon, y a Ezechias de lo que se les prometia. Exemplo de los rememoratiuos tenemos en la señal q̃ se diò a Moysen, quando el Señor le dixo. *Hoc habebis signum quod miserim te, cum eduxeris populum meum de Ægypto immolabis Deo super montem istum.* Dà Dios aqui a Moysen por señal de que el es el que le enbia a libertar el pueblo, vn sacrificio, que le auia de hazer en aquel monte despues que el pueblo fuesse libre del poder de Pharao. Y assi primero fue la libertad del pueblo, que la señal dada.

Iud. 6. Isa. 38. Exod. 3

Otra señal semejante se diò a Ezechias quando Dios le prometiò que le libraria del cerco de Senacherib Rey de los Assyrios, con q̃

4. Reg. 19.

de

de presente la Ciudad estaua vexada. *Tibi (inquit) Ezechia hoc erit signum: Comede hoc anno quæ repereris: in secũdo autem anno, quæ spõte nascuntur; porró in tertio anno seminate, & metite, plantate vineas, & comedite fructum earum, &c.* Ezechias (dize Dios) yo te doy vna señal de que serás libre tu, y tu Ciudad del exercito contrario: y la señal es que este año comeràs lo que hallares (a saber en el campo) en el segundo año comeras lo q̃ la tierra de si produze. En el tercero sébrad, y segad fuertemente, y plantad vuestras viñas, y comed su fruto. Quizo dezir, como nota Mariana, que los dos años primeros serian esteriles: y el terçero fertil. Y esta diuersidad de tiempos diò por señal a Ezechias de que seria libre de su contrario, como lo fue luego en la noche proxima, en que vn Angel del Señor matò ciento y ochenta y sinco mil soldados del exercito de Sennacherib.

Marian.

Veis aque tenemos vn exemplo de como la señal fue despues de la cosa a que dizia respeto, y assi fue dada no solamente para certificar, sino tanbiẽ para despertar despues la memoria del beneficio recibido. Y semejante señal fue la que Dios N. Señor diò en este lugar de Isayas. Por donde no tienen razon de se èmbaraçar con esto los Hebreos, aunque el virginal parto de la Madre del Messias fue despues de ser libre el reyno, de los Reyes contrarios, a que dizia respeto, por que fue señal rememoratiuo, y no pronostico, como queda dicho. Y de mas desto dezimos tanbien q̃ como esta señal fue dada a toda la casa de Dauid, assi a los presentes, como a los venideros para su consolacion: no es mucho que fuesse la señal despues de la muerte de muchos, a quien se daua: que siempre por el discurso del tiempo algunos la auian de vèr.

Estas son las aduertencias que parecieron necessarias para explicacion desta prophecia, y para responder a las dudas mas principales que sobre ella tienen los Hebreos. Otras algunas de menos consideraciõ, y aun ridiculas ponen, a q̃ tanbien es forçado satisfaser aqui. Primeramente dizen, que el nombre de Christo no fue Emmanuel, sino Iesus. A esto digo que los nombres del Messias son muchos en la Escritura sagrada, pèrò esto no quita tener vn nombre propio de inposicion inpuesto en la circuncision. Primeramente Dauid llamò al Messias *Iinon idest Filius*. Ieremias le llama *Adonaij idest Dominus iustus noster*. Isayas le pone muchos nombres, a saber *Admirabilis, Consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis*, y en otra parte dize. *Nomen eius Velociter spolia detrahe, festina prædari*. Y todos estes nombres tiene el Messias por respeto de sus varias perfeciones; y aun de sus operaciones en respeto de nos otros. Assi que este nombre Emmanuel le cõuiene, porque significa Dios, y hombre: y es nombre de naturaleza. Pèrò esto no quita, que tuuiesse nombre cierto inpuesto en la Circuncision, y este fue IESVS. Vease sobre esto Lactancio Firmiano, y Tertuliano.

Ps. 72. Ier. c. 3 Isa. c. 8. De nomine Iinnon. V. Galat l. 3. c. 15

Dizen mas los Iudios, que esta profecia se dixo por razon de Ezechias, hijo de Achaz. Però esto es falsissimo: porque estas palabras fueron dichas al Rey Achaz en el quarto año de su Rey[...] quando

Lactan. l. 4. c. 12 Tert. l. 3 contra Marcionẽ. c. 12.

Fare

Fasec Rey de Samaria, y Razin Rey de Syria vinieron a cercar Ierusalen, como se dize en el capitulo 7. de Isayas. Y Acház tuuo el Reyno diezyseis años, como consta del quarto libro de los Reyes. Y muerto Achàz tuuo en su lugar el reyno Ezechias su hijo siendo de edad de veinte y sinco años, como se muestra en el mismo libro capitulo 18. Quitados pues doze años restãtes del reyno de Achàz su padre despues de dicha la profecia: siguese que al tiempo, que la profecia se dixo, era Ezechias de edad de treze años. Luego bien se echa de ver, que no tiene respeto a el, ni tan poco se dixo por el. Pues el niño por quien se dixo no era nacido aun.

Isa 7. *4. Reg. 16.* *4. Reg. 18.*

Y se el Iudio dixere que esta profecia se dixo por otro como por algun hijo de Isayas: digo q̃ ni esto puede caber en entendimiento alguno, porque era inposible, q̃ despues no se hiziesse mas mencion de tal hombre en el texto, en cuya concepcion se tenia prometido tan gran milagro. Iten consta de las mismas palabras del Propheta, porque dize. *Pete tibi signum á Domino Deo tuo in profundum inferni siue inexcelsum supra,* y dize Rabi Salomon en la glosa, que aunque pidiesse resurreccion de vn muerto, o mas, o que el Sol parasse en el Cielo, sin duda se hiziera; y siendo esto assi que se prometian tan grandes señales: como se puede entender, que despues parasse en cosa de tan poca consideracion, y tan ordinaria, como parir vna muger moça vn hijo, sino vuiesse de quedar virgen: pues esto es cosa tan cotidiana, como ya queda aduertido? O Reyna de los Cielos, y Madre de Dios Virgen purissima, por las entrañas de piedad con que el hijo de Dios se hizo hombre en vuestro sacrassimo vientre, quedando vòs Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto, os pido alcanseis luz a esta miserable gente, para que conoscan vuestros mysterios, y de vuestro hijo bendito, y los reciban, y veneren, como es necessario para su saluacion amen.

Boluiendo a la misma profecia, esta es vna de las razones, porque en el cap. 9. llama Isayas a Christo. *Admirabilis. Paruulus, inquit, natus est nobis, & filius datus est nobis, &c.* Y luego dize. *Vocabitur Admirabilis, Consiliarius, Deus, &c.* Llamase este niño Admirable, no solamẽte porque tenia de redemir el mũdo por vn modo admirable con muerte de Cruz, sino tanbien, porque fue concibido, y nació por vn modo admirable de vna Madre dõzella. Y porque con este consejo diò remedio a los males, que Eua causô en el mundo, se llama *Consiliarius.* Y porque no solamente es hombre, sino tanbien Dios verdadero, dize, que *Vocabitur Deus.*

CAPITVLO. XXI.

Otro testimonio de Isayas al mismo intento.

OTra celebre prophecia tenemos en el mismo Isayas, que dize assi. *Accessi ad prophetissam, & concepit, & peperit filium: & dixit Dominus adme, Voca nomen eius, Accelera spolia detrahere* *Isa. 8.*

trahere festina prædari. Esta profecia enigmatica se entiende de la Virgen santissima, y de su hijo bendito Christo Iesus. Llegue (dize Isayas) con los passos del entendimiento a vna profetiza mayor que todos los profetas, y profetizas, y mas santa que todos ellos. Llegue a la casa donde concibiò, y al pesebre dōde pariò vn hijo destruydor del infierno, por donde me mādaron ponerle por nombre: Date a priessa para tomar los despojos de los enemigos infernales. Conforme a lo qual dixo el mismo Christo por San Lucas. *Cum fortis armatus custodit attrium suum in pace sunt omnia quæ possidet: si autem fortior eo super veniens, vicerit eum, vniuersa arma eius auferet, in quibus confidebat, & spolia eius distribuet, &c.* San Basilio sobre Isayas en este lugar dize. *Ipse est qui velocissimè prædam reportauit Christus, de quo, & scriptum est Ascendens in altum captiuam duxit captiuitatem, accepit dona in hominibus. Nā quod Maria prophetissa fuerit ad quam proximè accessit Isaias per prænotionem spiritus nemo contradixerit, qui sit memor verborum Mariæ, &c.* Prueua aqui el Santo Dotor con el verso de Dauid. *Ascendens in altum captiuam duxit captiuitatem,* ser el Messias aquel de quien habla Isayas, por terminos semejantes. Que la Virgē santissima fuesse profetissa prueualo con su Cantico. *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Donde se contiene vna prophecia cuya certeza está muy clara y patente con la experiencia, como adelante veremos.

Luc. 11. · D. Bas. · Luc. 1.

Y para que nadie ponga duda en el modo de hablar. *Accessi ad prophetissam, & concepit, & peperit, &c.* que parece extraordinario, y peregrino: responde a ello Eusebio Cesariense, que como Isayas era Propheta, y tenia la assistencia del diuino Spiritu, hablô aqui en persona del mismo Spiritu, que en el hablaua, y no en propria persona: y tuuo respeto àquello, que dixo el Angel a la Virgen. *Spiritus Sanctus super veniet in te, & virtus altissimi obumbrabit tibi, ideoq́ꝫ, & quod ex te nascetur sanctum, & vocabitur filius Dei.* Por manera que lo mismo es dezir el Espiritu Santo por Isayas. *Accessi ad prophetissam,* que dezir el Angel. *Spiritus Sanctus superueniet in te, &c.* Y llamale aqui profetissa, porque hablaua della en tiempo que profetizò, como queda dicho. Y este termino de hablar los profetas en nombre del Espiritu, que en ellos habla, es cosa llana en la Escritura, y se prueua *a simili* del espiritu malo, q̃ habla en los energumenos en su proprio nombre, como cadadia vemos. Con mucha mas razon puede hablar desta manera el Espiritu diuino. Esta misma exposicion de la palabra *Accessi* tiene San Cyrillo Alexandrino, Procopio, y otros muchos. Aunque tanbien se puede dezir, que la palabra *Accessi* fue dicha por Isayas en su nombre, hablando de los passos spirituales, conforme aquello de Dauid. *Accedite ád Deum, & illuminami.* Però la primera exposicion tengo por mejor, y se prueua por la palabra *Adhibui mihi testes,* la qual no dixo el Propheta en su nombre, sino en lo del Spiritu Santo.

Eus. Cæs lib 7. de demōst. Euang. cap. 2. · Luc. 1. · D. Cyril Alex l. 1 in Isa. cap. 8.

Y porque este punto, es de inportancia para quedar mas claro: pongamos las palabras todas del Santo Propheta. Dize pues Isayas.

Dixit

dixit Dominus ádme. Sume tibi librum grandem, & scribe in eo stylo hominis: velociter spolia detrahe citô prædare. Et adhibui mihi testes fideles vriam sacerdotem, & Zachariam filium Barachiæ. Et accessi ad prophetissam, & concepit, & peperit filiũ: Et dixit Dominus ádme Voca nomen eius: Accelera spolia detrahere, festina prædari, quia antequam sciat puer vocare patrem suum, & matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariæ coram Rege Assyriorum. Dixome Dios (dize Isayas) toma vn libro grande, y escriue en el con estilo de hombre estas palabras. *Velociter spolia detrahe, citô prædare.* Y tomé dos testigos fieles, asaber Vrias sacerdote, y Zacharias hijo de Barachias, y lleguè a la profetissa, y concibiò, y pariò vn hijo, y dixome el Señor, llama a éste hijo. *Accelera, Spolia detrahere, festina prædari,* porque antes que este niño sepa llamar a su padre, y a su madre, se quitarà la fortaleza de Damasco, y los despojos de Samaria delante delRey de los Assyrios.

Profecia es esta ciertamente de gran magestad, assi en las palabras con que se dize, como en los mysterios, que encierra. Porque si vamos a lo que suena la letra: para q̃ era menester libro grande para escriuir dos palabras? Y para que se aduierte, que sea con estylo de hõbre? Y para que son necessarios testigos? Y que nombre es este tan fuera de costumbre, que se llame vn niño, Date a priessa, quita los despojos, y roba? Y como puede ser, que vn niño antes que sepa dezir padre, ni madre, alcanse victorias? Todo esto son enigmas, en q̃ los Iudios dizen mil disparates, sino ya mas querer admittir cosa, que tenga olor de espiritu, sino todo carne, y todo brutalidad. Y assi dizen, que mandò Dios a Isayas, que llegasse a su muger para tener acto matrimonial con ella, y que para esto tomasse por testigos a Vrias, y Barachias: y delante dellos hiziesse este acto tan vergonçoso? O valasme Dios, que exposiciones estas! Que entendimientos estes? Quien no vè la falsedad de tales interpretaciones? Porque no os auergonçais ciegos Hebreos, de tener tales maestros como estes?

Dizen mas estes Dotorazos, q̃ el niño a quien aquel nombre se mandaua poner, deuia ser hijo de Isayas: y otras cosas como estas. Primeramente es cosa llana, que nombre tan excellente, y magnifico, como este. *Accelera spolia detrahere festina prædari,* que se manda poner al niño, no puede conuenir a hijo de Isayas, porque no tuuo hijo despues que tal nombre tuuiesse: que para buena razon, si lo tuuiera, se deuria hazer mencion de tal niño en la sagrada Escritura, la qual no dize cosa chica, ni grande de dicho, ni hecho de tal hijo de Isayas. Despues desto: aquellos dos testigos no pueden pertencer a Isayas, ni a su hijo, conforme la interpretaciõ delos mismos Rabinos. Porq̃ dize Rabi Salomon, q̃ Vrias que aqui se pone por testigo, fue Vrias hijo de Semei, lo qual profetizò en tiempo de Ioachim hijo de Iosias, como dize Ieremias. *Fuit quoq̃ (inquit) Vir Prophetans in nomine Domini Vrias filius Semei de Cariathiarim, & prophetauit aduersus Ciuitatem istam, & aduersus terram hanc iuxta omnia verba Ieremiæ: & audiuit Rex Ioachim, & qua* *Ier. c. 26*

sinit

siuit interficere eum, &c.

Y añade Rabi Salomon, que aquel segundo testigo, que se llama Zacharias hijo de Barachias fue aquel q̃ es vndecimo en el numero de los profetas menores. Y de aqui se infiere mui euidẽtemẽte ser falsa la exposicion de los Iudios, porq̃ no fue possible, que Isayas se aprouechasse de testigos, que estauan por nacer, ni nacieron, sino de alli á muchos años. Porque desde el quarto año del reyno de Achaz (q̃ fue el tiempo en que Isayas profetizò esto) hasta el Rey Ioachim, en cuyo tiempo aquel Vrias profetizò, vuo mas de cien años; y hasta el tiempo de Zacharias hijo de Barachias, el profeta menor: passaron mas de duzientos años, como dize Galatino. Nicolao de Lyra, y Dionysio Carthusiano en este lugar.

Gal. l. 7. arcanor. cap. 16. Carthu. Lyra.

De mas de lo dicho, es impossible hablarse aqui de hijo de Isayas, porque dize el texto, que siendo el niño aun sin saber nombrar padre, ni madre, se deurian destruyr Syria, y Samaria: y es cosa llana, que esta destruycion no pudo acaecer siendo el hijo de Isayas tan chiquito, porque la calamidad destas prouincias, de quien ellos quieren exponer la profecia, acaeciò en el sexto año del reyno de Ezechias, en el qual tiempo era forçoso, que el hijo de Isayas tuuiesse ya diezysiete, o diezyocho años, pues fuera cõcibido en el quarto año del reyno de Achaz, de lo qual año hasta el sexto de Isayas, que le succedió, passaron diezyocho años. Porque Achaz reynò diezyseis años, como consta del texto.

4. Reg. 16.

Tiene mas otro absurdo la exposicion de los Rabinos, que haze la mugar de Isayas profetissa, y esto sin fundamento alguno.

La verdad pues es, que Isayas en este lugar hablò de Christo nuestro Señor: y de su concepcion, y nacimiento del vientre virginal de su santissima Madre. Y esta exposiciõ es de los padres, a saber San Ireneo, Eusebio Cesariense, San Epiphanio. Es tanbien de Tertuliano, de S. Chrysostomo, de S. Ambrosio, de S. Hieronymo, de San Cyrillo Alexandrino, de San Gregorio Naziãzeno, y de otros muchos. y los testigos de que haze mencion, fueron trahidos spiritualmente por Dios. Assi como el llegar a la profetissa, fue tanbien del modo que queda dicho, por el mismo Dios. Y estes testigos fueron Zacharias, el vndecimo Propheta menor, y Vrias hijo de Semei, de que arriba auemos hablado. Y aunque dezimos, que fueron trahidos por Dios spiritualmente, no queremos dezir, q̃ no fuessen verdaderos testigos. Perô como dizen los expositores. *Non fuerunt testes exhibitione præsenti, sed promissione de futuro.* Y es tanto como dezir, que assi como Isayas prophetizaua de Christo, assi aquellos dos prophetas auian de prophetizar del mismo Christo, como en la verdad prophetizaron. Primeramẽte Zacharias, ibi. *Exulta satis filia Sien, iubila filia Ierusalen, Ecce Rex tuus venit tibi iustus, & Saluator: & ipse pauper, &c.* Però con toda esta pobreza en el mismo capitulo và tratando de los despojos, que tenia de auer de sus enemigos.

Iren. l. 3 contra hæreses. cap. 18. Euseb. Cæs. l. 7. demõst. euang. in 2. testimon. Epiph. l. 3. contra hære ses. hæresi. 78. 79. & alij.

Zachar. cap. 9.

Tanbien Vrias (como queda dicho, y lo refiere Ieremias) prophetizò la destruycion de Ierusalen, y de su tẽplo, y este postrero cautiuerio de los Iudios, q̃ fue p[...] castigo

de la muerte del Messias, y con estas prophecias futuras se confirmaua la presente de Isayas acerca de la concepcion, y nacimiẽto del Messias. Esta exposicion es de Lyra en los Cõmentarios deste lugar: de Galatino, y juntamẽte del Paraphraste Chaldaico en su Targum, en que traduxo assi. *Constare coram me testibus fidelibus maledictiones quas dixi, vt inducerem in diebus Vriæ sacerdotis. Ecce venerunt, & etiam omnes consolationes quas dixi in prophetia Zachariæ filij Barachiæ, ego adducturus sum.* Llama aqui *maledictiones* a la destruycion del templo, y de Ierusalen, y al cautiuerio presente del pueblo.

Lyra. Ier. 26. Gal l 7. arcan. cap, 16.

Y si alguno preguntare como sea verdad que Christo nuestro Redemptor antes de saber nombrar Padre, ni Madre, quitò la fortaleza de Damasco, y los despojos de Samaria? Para se responder a esto, se deue notar, q̃ el Reyno del Messias, (como consta deste, y de otros lugares de la Escritura, ya referidos) no tenia de ser temporal, sino espiritual: y por consiguiente sus batallas (de que tanbien la Escritura trata) tenian de ser espirituales: y lo mismo digo de sus victorias. Porque si del Messias, siendo aun niño sin saber hablar, se dize, que auia de quitar la fortaleza de Damasco, y los despojos de Samaria: llana cosa es que estes despojos auian de ser muy differentes de lo que piensan los Hebreos: y deste argumento se aprouecha algunas vezes Tertuliano. Y en el libro *Aduersus Iudæos*, haze burla dellos con estas palabras. *Sono etiam (inquit) nominis inducuntur Iudæi, cum virtutem Damasci, & spolia Samariæ aduersus Regem Aßyriorũ sic accipiant, quasi bellatorem protendant Christum: nõ animaduertentes quid scriptura præmittat, quoniam priusquam cognoscat puer vocare patrem, aut matrem accipiet virtutem Damasci, & spolia Samariæ aduersus Regem Aßyriorũ. Ante est enim vt inspicias ætatis demonstrationem an virum Christum exhibere ista ætas poßit: nedum Imperatorem. Scilicet vagitu ad arma esset conuocaturus infans, & signum belli non tuba, sed crepitacillo daturus: nec ex equo vel de muro, sed nutricis, & gerulæ suæ dorso, siue collo hostem designaturus, atq̃ ita Damascũ, & Samariam pro mãmis subacturus. Aliud est si penes vos infantes in prælium erumpunt: credo ad solem vncti prius, deinde pannis armati, & butyro stipendiati, qui ante norint lanceare, quam lancinare. Enim verò si nusquam hoc natura cõcedit ante militare, quam virum facere, ante virtutem Damasci sumere quam patrem noße: sequitur, vt figuratè pronuntiatum videatur.*

Ter. aduersus Iud c. 9.

Lo dicho es de Tertuliano: donde pregunta a los Iudios si es por ventura entre ellos priuilegio de la naturaleza, que en sus hijuelos se anticipe: y desde los braços de sus madres, o de sus amas hagan guerras, y batallas, y que vzen primero de lanças, que de lancillas: y que hagan señal de guerra, no con tronpetas, sino con panderillos, o con sus lloros, &c. Y como esto sea inpossible, bien se echa de ver que la victoria de que trata aqui Isayas, es espiritual, y no material, y ordinaria.

Dezimos pues, que por Damasco, que era vna Ciudad metropoli de Syria, y por Samaria, que era

metro-

Metropoli del reyno de Israel, en las quales vuo mucha idolatria, se entiende la gentilidad, dada a este vicio, cuya fortaleza, y despojos Christo en su infancia quitò quando desde las partes del Oriente truxo, a si los Magos, como primicias de la gentilidad. Los quales le rendieron vassallaje, y reconcierō por su Rey. Y por ser Reyes, y sabios, con razon se llaman fortaleza de la gentilidad, y sus ricos despojos. Y lo que dize Isayas, *Coram Rege Assyriorum :* deuemos entender o del demonio o de Herodes, por que a la mira destos Reyes, y a su pezar, nuestro potentissimo guerrero quitò estos despojos a la gentilidad con increyble poder, y fortaleza. Esta exposicion es commun entre los padres antiguos, como son Tertulliano, y San Iustino Philosopho en el dialogo, con Tryphon, San Epiphanio *libro tercero contra hæreses, post hæresim* 80. San Ambrosio *libro secundo in Lucam.* San Chrysostomo *homil. secunda in capit.* 2. *Matthæi.* San Augustin *serm.* I. *in festo Epiphaniæ,* y otros.

Tert vbi supra. *D. Iust.* *D. Epiphan.* *D. Chrys* *D. Amb.* *D. Aug.*

Puedese preguntar mas, con que armas alcansò el niño esta victoria? Responde Tertulliano *vbi supra*, que las armas fueron su hermosura : y lo prueua con aquello de Dauid. *Speciosus forma præ filijs hominum, diffusa est gratia in labiis tuis, &c. Accingere gladio tuo super fæmur tuum potentissime, specie tua, & pulchritudine tua, intende prosperè procede, & regna.* Y es de notar que lè Tertulliano en lugar de aquellas palabras. *Speciosus forma, tempestiuus decore*, porque en la verdad Christo nuestro Señor fue *tempestiuus decore,* el qual aun en la infancia tuuo tanta hermosura, que truxo assi los Reyes Orientales para dellos ser amado, y seruido. Del mismo modo se dize, que la hermosura del Messias, son sus armas. *Dominus regnauit* dize Dauid, *decorem indutus est, indutus est Dominus fortitudinem, &c.* Donde el *Decorem indutus,* es lo mismo que *fortitudinem*, y la vltima parte del verso es repiticion de la primera. Y en el quinto de los Cantares se dize. *Comæ eius sicut elatæ palmarum,* sus cabellos son como ramos de palma. La palma es symbolo de la victoria. Dize pues la esposa santa que es tal la hermosura de su esposo, que quantos cabellos tiene en su cabeça tantas victorias alcansa de los coraçones, y por consiguiente siruele su hermosura de armas en esta espiritual conquista.

Cap. 9. *Ps. 44.* *Ps. 92.* *Cant. 5.*

Veamos aora porque manda Dios a Isayas, que para escreuir dos palabras tome vn libro grande *Sume tibi librum grandem.* A esto se responde, que en aquellas dos palabras estauan abreuiados grandes mysterios, los quales despues se auian de escriuir, y explicar en aquel libro todo : y por esto fue necessario, que fuesse grande el libro, porque aun lo que aora aqui escriuimos, y todo lo que se ha de escreuir hasta la fin del mundo de los mysterios deste Señor (como sea con verdad) se escriue en aquel libro grande q̃ Dios mandò tomar

a Isayas. En este escriuiò S. Augustin, S. Gregorio, San Ambrosio, S. Hieronymo, y los mas Dotores de la Iglesia. Breues son estas palabras *Velociter spolia detrahe, cito prædare.* Però dan larguissima materia para escriuir: pues se trata en ellas, de las señaladas victorias del Messias, y de las armas, y soldados con q̃ las al-
Isa. 10. cantò. Por este respeto Isayas llamòa la ley nueua abreuiaciõ, por q̃ aunque se cõtenga en pocas palabras, però su explicacion pide muchos libros. *Consummationem (inquit) & abbreuiationẽ Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terræ* (como leen los setenta) *Verbum abbreuiatum dominator Dominus exercituum faciet in orbe terræ vniuerso.* De lo dicho se collige tanbien, que es la ley nueua, como vn compendio, y recopilacion de la vieja: y lo tiene San Hieronymo sobre Isayas. *Abbreuiatus, inquit, & perfectus sermo Euangelicus est, qui pro cunctis laciniosæ legis ceremonijs dedit præceptum grauissimum dilectionis, & fidei: vnde Dominus dicit, In his duobus mandatis*
Matt. 22. *vniuersa lex pendet, & prophetæ.*

El mandarse escriuir estes mysterios a Isayas *Stylo hominis*, es lo mismo, que dezir por estylo claro, y facil de entender, y con characteres conocidos, y no extraordinarios, y peregrinos. Y aun podemos dezir con letras mayusculas, para que todos, assi dotos como indotos, las podiessen leyer, y entender. Y el mysterio desto es, que se denotaua aqui como todo aquello que en la ley, y prophetas, se contiene debaxo de enigmas, y figuras: despues de la venida de Christo al mundo, se auia de conocer, y alcançar, aunque antes de cumplidas las tales figuras, se ignorassen aun de los dotos del viejo testamento. Y esto vemos hoy cumplido, pues el altissimo mysterio de la Trinidad, el de la Encarnacion, y Eucharistia, y otros muchos de si muy obscuros, y altos: aora, aun de las rudes mugersillas, y de los rusticos son creydos, y (quanto basta para su saluacion) entendidos. En este sentido se deue entender aquello de Isayas, en este mismo capitulo. *Liga testimonium, signa legem, in discipulis meis. Et expectabo Dominum, qui abscondit faciem suam à domo Iacob.* Como si dixera el Señor al Propheta. Yo te mando que estsa prophecias las enbueluas, y sierres en el libro: y las propongas con imagines, y symbolos obscuros, y que se reserue el nococimiento destas cosas, para mis discipulos los Apostoles, y sus successores: porque estes quitaràn los sellos, abriran el libro, y propondràn estes mysterios a los fieles clara, y distintamente, para que de todos sean entendidos.

En estas palabras teneis hermanos Hebreos gran motiuo para conocer vuestra ceguedad, y el remedio della. Aqui vereis como manda Dios al Santo Propheta, que hable por enigmas. Esto es *liga testimonium signa legem*, y vòs no quereis que aya aqui enigma alguno, pues days tales interpretraciones, y tan materiales, y aun algunas tan brutales como auemos visto. Lo que os inporta para vuestro remedio, es buscar la intelligencia destas cosas donde Dios quiere que la busqueis: a saber (dize el mismo Señor) *in discipulis meis.* Y q̃ discipulos son estes?

Son

son porventura vuestros Rabinos? Esso no. Porque *abscondit faciem suam á domo Iacob.* No son los carnales Israelitas los que entienden estes enigmas, sino los espirituales. Estes son los discipulos del Messias para quien se guardaua el entendimiento destas cosas. Acordaos hermanos de lo que en otra parte os tengo dicho de vuestra ceguedad. *Erit vobis visio omnium, sicut verba libri signati. Isa. 29.* Estan las prophecias serradas, y selladas, y no podeis entenderlas sin luz del cielo. Y para recebirla, no quereis disponeros. Dios os valga amen.

L 3. c. 10 Isa. 29.

CAPITVLO. XXII.

Otra prophecia del mismo Propheta Euangelico, sobre la misma materia.

Isa. 11.

EN el capitulo vndecimo dize el mismo Isayas. *Egredietur virga de radice Iessê, & flos de radice eius ascendet: & requiescet super eum Spiritui Domini, &c.* Esta prophecia entiéden los interpretes todos assi Catholicos, como Hebreos, del Messias. Y lo muestra clarissimamente el Paraphraste Chaldaico, que vertiò. *Et egredietur Rex de filijs Iesse, & Messias de filijs filiorum eius vngetur.* Dize pues aqui el Propheta Santo: De la raiz de Iessé, o Isai padre de Dauid nacerà vna excellentissima vara (que es la Virgen) y desta vara serà produzida vna flor (que fue Christo.) Flor digo de linda color, y olor, segun aquello delos Cantares. *Ego flos campi, & lilium conuallium.* Es flor del canpo expuesta a todos aquellos que de su olor se quisieren aprouechar.

Cant. 2.

Muestrase aqui el mysterio de la pureza virginal de la Madre de Dios, en que assi como la flor quã do nace de la vara, no la corrompe, antes la perficiona, assi Christo naciò de la Virgen sin corrupcion alguna, ni perjuizio de su integridad. Y por ventura alludiò el Propheta aqui a la vara de Aaron, que auia florecido por milagro. y fue figura de la Virgen santissima. Como si dixera Isayas, saldrà de la raiz de Iessè vna vara semejante a la de Aron, la qual sin industria humana produzirà vna flor olorosissima, y hermosissima. Assi lo dixo el B. S. Bernardo. *Quid virga Aaron florida, nec humectata, nisi Virginem concipientem protendebat, quanuis virum non cognoscentem?*

D. Bern hom. 2. in Euãg Missus est.

Esta es la razon porque Christo se llama tanbien flor del campo, y no de jardin, o huerto: dize el mismo San Bernardo: *quia hortus vt floreat hominum manu, & arte excolitur, campus veró ex semet ipso producit flores absq; omni humanæ diligentiæ adiutorio. Putasne tib iam videris aduertere quisnam ill sit cãpus, nec sulcatus vomere, nec defossus sarculo, nec manu hominis seminatus: venustatus tamen nihilo minus nobili illo flore super quem constat requieuisse Spiritum Domini?* De manera que (dize el Santo Dotor) assi como la flor que nace en el campo solamente se deue al Cielo, y no a industria humana, como la que nace en huerto, o jardin: assi Christo se llama flor del campo, porque en su

D. Bern ser 47. in Cant.

producion,y nacimento no vuo industria humana,todo fue del Cielo, todo fue por virtud diuina.

D. Amb lib. 2. de Spiritu Sancto, cap. 5.

Desta flor dize San Ambrosio declarando esta prophecia. *Flos Mariæ Christus, qui bonum odorem fidei toto sparsurus orbe, virginali ex utero germinauit. sicut ipse dixit: Ego flos campi, & lilium conuallium. Flos odorẽ suum succisus reseruat, & contritus accumulat, nec auulsus amittit: ita, & Dominus Iesus in illo patibulo Crucis, nec contritus emarcuit, nec auulsus euanuit, sed illa lanceæ pũctione succisus speciosior fusi cruoris colore vernauit, mori ipse nescius, & mortuis æternæ vitæ munus exhalans.* Es, dize, Christo flor nacida de Maria, la qual flor espatziò el olor de la Fè por todo el mundo. Esta misma flor punçada con las espinas de su corona, y hollada en la Cruz no perdiò su olor, antes lo perfecionò mucho. Y si de alguna manera pudo marchitarse con la muerte, con todo esso por su resurreccion boluiò a su antigua hermosura, boluiendo a florecer, como de antes, segũ aquello del Psalmo. *Et refloruit caro mea.* Donde dize San Hieronymo; *Caro Christi in resurrectione refloruit.* Y San Bernardo ponderando aquello de los Cantares capitulo 2. *Flores apparuerunt in terra nostra,* dize assi. *Quæris quando hoc fuit? quando putas, nisi cum refloruit caro Christi in resurrectione, &c. Primus, & maximus flos qui apparuit in terra nostra, &c. Is ergo flos apparuit primus, sed non solus: nam, & multa corpora sanctorum qui dormierant pariter surrexerunt, qui veluti quidam lucidissimi flores simul apparuerunt in terra nostra.* De manera q̃ al resuscitar llama San Bernardo, (y aun el Spiritu Santo) reflorecer.

Ps 27. D Hier. D. Ber. Cant. 2.

Mas boluiendo a la prophecia de Isayas, para su perfeta intelligencia pregunto, porque se dize que saliô esta vara de la raiz del arbol, y no del medio, o de la cumbre? Y otro si porque se dize, que la flor saliò de la raiz de la vara, y no de la cũbre della? Y toma mayores fuerças la difficuldad con la raiz del hebreo, donde en lugar de la palabra *Radix* està la palabra *Gezaan*, que quiere dezir el tronco del arbol. La razon desto (a mi parecer) es que nos quizo el Espiritu Santo dar a entender el estado, en que estaua la casa de Dauid quando el Verbo Eterno tomô carne humana en ella. Porque sin duda estaua como vn arbol con todos sus ramos cortados, aquien solamente quedó el tronco sin aquella verdura, y hermosura, que solia tener. Porq̃ la sucession de los Reyes, y Gouernadores auia ya faltado, segun la prophecia de Iacob. *Non auferetur Sceptrum de Iuda, &c. Donec veniat qui mittendus est.* De manera que la vara del gouierno ya estaua en Rey estrañò, que era Herodes: y assi la Virgen, y Christo su hijo bendito nacieron de la casa de Dauid, como de vn arbol de pequeña pompa, y magestad. O (por mejor dezir) como de vn arbol, que no tiene mas de arbol que el tronco, qual aquel de que dixo el Poeta. *Trũco, non frondibus efficit vmbrã.* Y esto quizo dezir tanbiẽ el Spiritu Santo en la palabra *De radice Iessè.* No dixo *de radice Dauid*, porque Dauid fue Rey. Sino de la raiz de Iessè, que fue pastor: para en vna, y otra cosa nos mostrar lo que vamos diziendo, y juntamente vn exemplo raro de humildad, pues

Gen. 49 Lucan. lib. 1.

podiendo nombrar por cabeça, y principio de la progenie de Christo a vn Rey, nõbrò vn pastor: cõ q̃ de passage condenò nuestra vanidad en esta parte, que no sabemos ya mas tratar de otra cosa, sino de abolengos, y no de obras proprias.

Origin. hom. 9. super Num. Origines siguiendo a los Hebreos, applica a Christo el nombre de vara, y de flor en esta prophecia, y dize assi. *Quamuis vnus sit Christus per substantiam, singulis tamen diuersus efficitur, prout indiget is in quo operatur. Qui ergo segnior est & nepligentior, fit ei pro disciplina Christus virga: & in virga non ascendere dicitur, sed exire; exeundũ nanq́; est ei, qui iners, & segnis est, de eo statu in quo nõ rectè consistit, & transeundũ ad alium tanquám virga compulso, &c. qui verò iustus est, quia iustus sicut palma floret, in hoc ascendere dicitur Christus. Sic ergo qui verberibus indiget, exit ad eum virga, qui autem proficit ad iustitiã ascendit in florem; ascendet autem vsque quô afferat fructus Spiritus.* Dizenos aqui este sotilissimo Doctor, ser Christo vara para los pereçozos, y flor para los diligentes, y perfetos Christianos. Y para los primeros se dize salir *Egredietur virga, &c.* Mas para los segundos se dize subir, *Et flos de radice eius ascendet*: porq̃ quiere que los primeros salgan de su pereza, y para esto los açota cõ su vara. Y cõ los segundos sube quando ellos suben de virtud en virtud, y para estos es flor hermosissima. Yua subiẽdo en ellos hasta que den frutos de espiritu.

CAPITVLO. XXIII.

Prosiguese la misma materia de la pureza virginal de nuestra Señora, con otras prophecias de Isayas.

EN el capitulo 16. dize Isayas. *Emitte agnum Dominè dominatorem terræ de petra deserti ad montem filiæ Sion*; Aunque ay otras exposiciones, deste lugar puede entre ellas entrar muy bien la de Garrico Abbad dicipulo del glorioso S. Bernardo, el qual dize assi. *Emitte, inquit, Domine agnum dè petra deserti: idest abscinde petram de petra, sanctum & inuiolabilem, sancta, & immaculata proferat Virginitas. Si enim petra Christus (vt ait Apostolus) non degenerat á matre filius, quoniam, & ipsa petræ nomine censetur. An non rectè vocatur petra, quæ, & in amore integritatis proposito firma, affectu solida, sensu quoq́; ipso aduersus illecebram peccati tota insensibilis erat, & lapidea? An non rectè petra virginalis integritas, quæ, & nihil parit per naturam sui, & cum parit roris virtute diuini, nec admittens conceptũ, nec emittens partum, nouit aperiri.* Llamase piedra (dize) la Virgen por razon de la intregridad, y por el firme proposito de permanecer en ella, y por no tener ya mas sentimiento malo en materias de honestidad. Iten porque assi como la piedra sin perjuizio de su integridad, echa de si el rocio, assi la Madre

Isa. 16.

Garric. serm. 2. De Annuntiat.

1. Cor. 10.

de Dios en virtud del rocio celestial pariò a su vnigenito hijo.

Isa. 13. Esto se puede confirmar con aquello del mismo Isayas. *Rorate Cæli desuper, & nubes pluant iustũ,* quanto a lo que toca a la semejança del rocio: però la de la piedra

Dan. 2. tratò tanbien Daniel, quando dixo a Nabuchodonosor. *Videbas ita: donec abscisus est lapis de monte Sine manibus, & percussit statuam, & factus est mons magnus, & impleuit*

D. Hier. *vniuersam terram,* donde dize San Hieronymo assi. *In fine horum omnium regnorum, auri, argenti, æris, & ferri abscisus est lapis Dominus atq; saluator Sine manibus, id est, absq; coitu, & humano semine de vtero virginali: & contritis omnibus regnis factus est mons magnus.* Dize el Santo) que con dezir Daniel, que *Abscisus est lapis de monte Sine manibus,* fue prophetizarnos la pureza virginal de la Madre del Messias. La misma exposicion dá a este lu-

D. Iren. l. 3. con. tra hær. cap. 18. gar San Ireneo, San Iustino martyr en el dialogo *Cum Tryphone,* y otros muchos Santos.

D. Iust. Aqui es bien aduirtir con Theo

Theod. doreto sobre Daniel, que el naci-

Isa. 51. miento miraculoso en la Escritura sagrada es conparado al cortar de la piedra, como se vè en Isayas, dõde trata del nacimiento de Isac de la steril Sara. *Attendite, inquit, ad petram vnde excisi estis, & ad cauernam laci de qua præcisi estis: attendite ad Abraham patrem vestrum, & ad Saram quæ peperit vos.* Assi como pues el nacimiẽto de Isac de Sara steril es aqui comparado al cortar de la piedra; de la misma manera en el lugar susodicho de Daniel se conpara el parto virginal al mismo cortar de la piedra, y esto quiere dezir *Donec abscisus est lapis de monte Sine manibus.*

Boluiẽdo a Isayas, que desta ma- *Isa.* 53. teria tratò más que los otros prophetas, dize el mismo en otra parte tratando del Messias. *Ascendet sicut virgultum coram eo, & sicut radix de terra sitiente,* donde Aquila traduze, *de terra inuia:* para se denotar la virginidad de la Madre del Messias. Assi lo entiende tanbiẽ Eusebio Cesariense, y San Ireneo, el qual dize, que fue el nacer Chri- *Euseb.*

sto de Virgen, figurado en la for- *Cæs. l. 3.*

macion de Adan de tierra Virgen. *de demõ*

Quemadmodum, inquit, protoplastus strat.

ille Adam de terra rudi, & adhuc Euang.

virgine (nondum enim pluerat Deus, cap. 2.

& homo non erat operatus terram) D. Iren.

habuit substantiam, & plasmatus est l. 3. cõtra

manu Dei & sumpsit Dominus limũ hæreses.

de terra, & plasmauit hominem; ita cap. 31.

recapitulans in se Adam ex Maria Virgine, rectè accepit generationem Adæ recapitulationis. Si enim ille de terra sumptus est, & Verbo Dei plasmatus, oportebat id ipsum Verbũ recapitulationẽ Adæ in semetipso faciens, eiusdem generationis habere similitudinem. Lo mismo tiene Ter- *Tertul.*

tuliano. *Virgo (inquit) erat adhuc li. carne*

terra, nondum opere compressa, non- Christi.

dum sementi subacta: ex ea hominem cap. 17.

factum accipimus à Deo in animam viuam.

El mismo Isay s dize. *Propter Isa. 66.*

Sion non tacebo, & propter Ierusalẽ non quiescam: donec egrediatur, vt splendor iustus eius, & saluator eius, vt lampas accendatur. Esta authoridad (segun los Rabinos antiguos refiridos por Galatino) muestra la *Gal. l. 7.*

virginidad de la Madre del Messias, *Arcan.*

en aquellas palabras, *Donec egre- cap. 14.*

diatur vt splendor, & vt lampas, &c. Y la comparacion està, que assi como el resplandor procede del Sol

sin

sin corrupcion del mismo Sol; y la lampara se encende: sin corrupcion del fuego, ni de la luz, donde se enciende, assi Christo luz del mundo, (de quien dize San Pablo, que *Est splendor gloriæ*: y Abacuch tanbien *Splendor eius vt lux erit*) nació de la Virgen sin daño de su pureza virginal. Y a esto parece alludiò Dauid quando dixo en persona del Padre Eterno. *In splendoribus sanctorum, ex vtero ante luciferum genuit te*. El qual lugar se entiende tanbien de la generacion temporal de Christo, como dize Tertuliano, San Iuan Damasceno, y San Augustin sobre el mismo Psalmo.

Heb. 1. Ps. 109. Tert. l. 5 contra Marcio. cap 5. D. Dam. orat. 1. de Nat. B Mariæ D. Aug. D. Amb in exhoratio. ad Virg.

Prueuase esto mas del capitulo quinze del mismo Propheta. *Ecce Dominus ascendet, super nubẽ leuem, &c.* El qual lugar explica S. Ambrosio assi. *Hic est, inquit, qui venit in nube leui, sicut dixit Propheta. Ecce Dominus sedet super nubem leuẽ, & veniet in Ægyptum, significans quod in Ægyptum, idest, in afflictionem istam mundi huius veniret per Virginem. Nubem itaq; Mariam dixit quia carnem gerebat leuẽ, quia virgo erat nullis oneribus grauata conjugij ipsa est virga germinans florem, quia pura, & ad Dominum libero corde directa virginitas, quæ nullis in hoc sæculo curarũ anfractibus reflectatur.* De aqui cõsta ser la Virgen la nuue leue, por la integridad de su virginal pureza. Y en el mismo sentido explica luego este Santo aquello. *Nigra sum sed formosa filiæ Ierusalem. Nigra, inquit, per carnem, Decora per virginitatem.* Y en otra parte dize que la coluna que guiaua los hijos de Israel, significaualo mismo. *Illa, inquit, columna nubis specie quidem præcedebat filios Israel, mysterio autem significabat Dominum Iesum in nube venturum leui, sicut dixit Isaias, hoc est in Virgine Maria, quæ nubes erat secundum hæreditatem Euæ, leuis erat secundum virginitatis integritatem, &c.*

Cant. 1. Ser. 5. in Ps. 118.

Este mismo mysterio figurò tan bien aquella *Mem* serrada, que Isayas puzo fuera de su lugar en aquellas palabras, *Multiplicabitur eius imperium*, en el qual la palabra *Lemarbeh* se escriue con *Mem* serrada auiendose de escriuir (segun las reglas de la grammatica hebrea) con *Mem* abierta. En este lugar confiessan (aun los Rabinos) q̃ ay gran mysterio: y particularmente Rabi Haccados en la tercera peticion de aquel libro, que intitula. *Reuelator arcanorum*. Y no se puede negar, q̃ en esto se pudo representar la integridad de la Madre del Messias, de cuyo imperio, y poder se trata en esta proohecia, pues el nombre de la misma Señora se encierra aqui, y por la arte que llaman Cabalistiça, que enseña a interpretar la Escritura, ajuntando las letras de las palabras: *Lemarbeh hamisrah*, se sacan estas dos *Miriam Sarah*, que es lo mismo que *Maria Domina*. Deste paracer son ordinariamente los expositores Catholicos en este lugar: y lo tiene Hieronymo de santa Fè en su libro contra Iudæos.

Isa. c. 9.

CAPITVLO. XXIIII.

De vna prophecia de Ieremias, sobre la misma materia de la pureza de nuestra Señora.

Ier.31. EL Propheta Ieremias nos dexô tanbien escrita otra notable prophecia, que haze mucho a nuestro intento. *Vsquequo (inquit) delicijs dissolueris filia vaga? quia creauit Dominus nouum super terram. Fæmina circundabit virum,&c.* Quiere dezir. Para que te entregas a gustos, y deleytes pueblo mio, como si fuesses vna hija loca, y poco honesta? Sabe que harà Dios vna cosa nueua en la tierra: y tan nueua que nunca yamas se viò, ni oyò otra semejante. Y que cosa es esta? *Fæmina circundabit virum*: vna muger cercará vn varon. Quien no vé aqui el mysterio de que vamos tratando? que obra es esta con que el Santo Propheta quiere enfrenar los appetites desordenados: y para persuadir esto, dize, que vna muger cercarà vn varon? Fue sin duda dezirnos lo mismo, que el Propheta Isayas, y argumentar con el mismo argumento, a saber. *Hæc dicit Dominus, custodite iudicium, & facite iustitiam quia iuxta est salus mea vt veniat, & iustitia mea vt reueletur.* Dize Dios, que corrijan los hombres sus vidas, y reformen sus costumbres, porque està cercana la venida del Saluador. Y contesta San Pablo, ibi. *Et hoc scientes tempus, quia hora est iam nos de somno surgere, nunc enim propior est nostra salus, quám cum credidimus.* Las quales palabras quiere el glorioso Dotor Santo Thomas, que sean dichas en persona de los fieles que fueron antes de la venida de Christo, los quales se exhortauan vnos a otros a perfecionar sus vidas tanto mas, quanto mas cerca estauan de la venida del mismo Christo. Y aunque la fuerça del argumento deste Santo Prophetà và dirigida contra todos los vicios en commun. Con todo esso mas en particular reprehende la falta de honestidad. Y vale tanto como si dixera. Si Dios es tan amigo de pureza, q̃ auiendo de hazerse hôbre, escogiò vna donzella pura, de que naciesse: para que vos entregais vosotros tanto a delicias, y gustos de la carne?

Isa.56.

Rom.13.

D.Th.

Mas veamos mejor en que consiste el argumento de la pureza virginal de la Madre del Messias. Dize el Propheta *Fæmina circundabit virum.* En la palabra *Circundabit* y en la palabra *virum* tenemos el mysterio de la Encarnacion assi y de la manera que los Catholicos lo confessamos. Porquè si esta muger auia de concibir, y traher en sus entrañas a su hijo a la manera de las otras mugeres: en q̃ se echaria de ver la nouedad? Y con todo el Propheta dize, que fue vna cosa nueua en el mundo. *Nouum creauit Dominus,&c.* Sin duda no es nouedad vna muger concibir, y parir por el modo ordinario: però cercãdo a su hijo a la manera de vn perfeto circulo entero de todas las partes sin diuision alguna: esta es la marauilla, esta es la nouedad. Y esto es lo que celebrò tanbien Salomon quando dixo *Venter tuus sicut aceruus tritici vallatus lilijs.* Es el vientre de la virgen Maria por su fecundidad, como monte de trigo, y por sua virginal pureza se dize que està cerrado, y rodeado de lyrios como de vn valado perfetissimo. Y por esto le llamò tanbien *Hortus conclusus, fons signatus.* Para se declarar la integridad de su virginal sello. Oygamos esto mismo al diuino Bernardo. *Nouum (inquit)* Cant.7. Cant.4. Bern. ser 30. in purif.

(inquit) faciet Dominus super terrā. Queris quod nouum? Mulier circundabit virum; idest non ab altero viro virum suscipiet, non humana lege concipiet hominem, sed intra viscera intacta, & integra virum claudet. Ita sane vt intrante, & exeunte Domino iuxta alium prophetam: porta Orientalis clausa iugiter perseueret.

Lo dicho es acerca de la palabra *Circundabit.* Oygamos al mismo S. Dotor sobre la palabra *virum. Quæ est (inquit) hæc fœmina? Quisuero iste vir? Aut si vir, quomodo á fœmina circundatus? Aut si á fœmina circundari potest, quomodo vir? Et vt apertius dicam quomodo potest simul, & vir esse, & in vtero matris?* Y despues de poner la razon de dudar en su punto, asaber como podia siendo vn varon perfeto, estar encerrado en el vientre de su Madre? suelta el enigma desta manera. *Verso (inquit) me ad conceptum, partumq; virginalem, &c. Vir enim erat Iesus nec dum etiam natus: sed sapientia, non ætate, animi vigore, non viribus corporis, maturitate sensuum, non corpulentia membrorum, &c.* De manera q̃ este varon, que juntamente era varon, y niño, era el Señor Iesus. Varon aun antes de nacer en la sabiduria, no en la edad, varon no en la corpulencia de sus miembros, sino en la perfecion de su entendimiento.

Idem homil. 2. super Missus est.

Este misma Prophecia declara en nuestro fauor Rabi Osuà hijo de Leui, referido pōr Galatino: el qual Rabino ponderando como Dios cura a la manera q̃ hiere, y dà la medicina conforme a la llaga, dize assi. *Homo carnalis lanceapercutit, & emplastris medetur, sed Dn̄s Deus noster non sic, quia cū quo percutit cū eo ipso medetur. Ioseph per somniū percussus est, & per somnium curatus est. Et Israel in Virgine peccauit, dicitur enim, & fornicatæ sunt in Ægypto, in adolescentia sua fornicatæ sunt; ibi subacta sunt vbera earum, & fractæ sunt mammæ pubertatis earum. Et in virgine fuerunt puniti vt habetur in threnis. Mulieres in Sion humiliatæ sunt, & virgines in Ciuitatibus Iuda. Et in virgine sunt consolati sicut ait Ieremias, quia creauit Dominus nouum super terrā, fœmina circundabit virum.* Bien claramente confiessa este Rabino aqui hablar Ieremias en esta prophecia de vna donzella por quien auia de venir el remedio a Israel, y la conueniencia que para esto vuo. A lo qual pudiera añadir que la perdicion del mundo fue por Eua dōzella hasta aquel tiēpo, mas atreuida, y poco obediente. Y assi cōuenia q̃ la restauraciō del mundo fuesse por otra donzella en todo a àquellotra contrapuesta, como lo ponderan los santos Padres, especialmente San Augustin en el libro segūdo *de Symbolo ad cathecumenos. cap. 4.*

Gal l 7. cap. 14. Rabi Osuá.

Ezech. 23.

Thren. 5

D. Aug.

CAPITVLO. XXV.

Vna prophecia de Ezechiel, sobre la misma materia, con otras de las Sybillas.

EL Propheta Ezechiel dizē assi. *Et conuerti me ad viam portæ sanctuarij exterioris, quæ respiciebat ad Orientem, & erat* Ezech. 44.

clausa. Et dixit Dominus ad me. Porta hæc clausa erit, non aperietur, & vir non transiet per eam, quoniã Dominus Deus Israel ingressus est per eã, eritq; clausa Principi, Princeps ipse sedebit in ea. Donde dize San Hieronymo. *Pulchré quidam portã clausam per quã solus Dominus Deus Israel ingreditur, & Dux cui porta clausa est: Mariam Virginem intelligunt.* Lo mismo dize San Ambrosio, Ruffino, San Epiphanio, San Chrysostomo, y otros muchos. Y deuese aduertir, que la Virgen santissima se llama puerta Oriental, porque (como expone San Ambrosio) engendró al Oriente, y el Sol de Iusticia, de quien hablaron Zacharias, y Malachias.

D. Hier.

Amb. li. de instit Virginis ad Euseb cap. 6. Ruff in exposit. Symboli Apostol. D Epiph erm de laudibus Virginis Mariæ D. Chrys tom. 3. hom. de Ioanne Baptista

Lo dicho se confirma con lo q̃ se dize en el Sañedrin *cap. Col Israel* y en el Suchà, por astas palabras, *Dixit Rabbi Abba: Ædificium templi quod est coram Domino nostro Deo spatium tenet octo millium. Nomen Ciuitatis ex illa die Dominus ibidẽ.* El edificio del templo (dize) de que habla Ezechiel, tiene en contorno ocho mil legoas. De donde se saca, que (conforme a estos Rabinos) este lugar del Propheta se deue entender en sentido espiritual. Y la puerta serrada del Oriente de la misma manera. Y aun dize Hieronymo de santa Fè. *Non reperimus in vltimo templo, quod fuit post Ezechielem ædificatum, quod est in eo aliqua talis porta per quam sacerdotes, & Leuitæ non fuissent ingressi, præsertim porta Orientalis, per quam cõtinuè non solum sacerdotes sed etiã Leuitæ, & vniuersus populus ingrediebatur.* De manera que no auia tal puerta en el templo, que fuesse reseruada solo para el principe. Resta luego, que pues la prophecia no quadra al templo material, se explique del templo espiritual: esto es de la Virgen Madre del Messias, y q̃ ella sea la puerta *Clausa principi.* No puerta serrada de qualquiera manera: sino tres vezs serrada. Porque tres vezes puzo el Propheta la palabra *Clausa. Et erat (inquit) clausa, &c. Porta hæc clausa erit, &c. Eritq; clausa principi,* pues para que puzo tres vezes la palabra *Clausa,* q̃ es serrada, serrada, serrada? Sin duda para nos enseñar que esta Señora seria Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto.

La prophecia de Daniel, que trata de la piedra cortada del monte sin manos (esto es sin industria humana) que conpetia a este lugar, ya queda puesta en el capitulo 23. deste libro. Vamos aora a las Sybilas, que tanbien hablaron clarissimamente sobre este punto. Porque en el libro octauo de sus prophecias estan los siguientes versos. *Dan. 2.*

E cælo veniens, mortales induit artus,
Ac primùm corpus Gabriel ostendit honestum
Nuncius: hinc tali affatur sermone puellam.
Accipe virgo Deum gremio intemerata pudico:
Sic ait. Ast illam cælestis gratia molli
Lenijt afflatu. Tùm virginitatis amatrix
Perpetuæ, magno subito correpta stupore,

Atq;

Atq; metu, &c. Et infra
Tunc ad se rediјt, verbumq; volauit in aluum,
Idq; suo factum, atq; animatum temp re corpus
Mortali facie cretum est: puer inde creatus
Virgineo partu. Mira est mortalibus hæc res,
Sed res nulla Deo Patri, Natoq; stupenda.

No se pueden dessear mas claras palabras, acerca de la Annunciacion, Concepcion, y parto virginal de la Virgen Maria: pliega la diuina bondad dar luz a los que no la tienen, para conocer, y creyer el soberano mysterio de la virginal pureza amen. Acerca de los mysterios de la Virgen nuestra Señora, y de las prophecias que dellos tratan, y dichos, y respuestas de Rabinos con que la verdad catholica se confirma, se puede ver Galatino en todo su libro septimo *de arcanis*, donde tanbien trahe algunas figuras particularmente en el capitulo decimo quarto, como es la sarça de Moysen, que ardia, y no se quemaua: y la del vellejo dè Gedeon: y de la vara de Aaron, de q̃ ya auemos tratado.

Exod. 3. *Iud. 6.*

CAPITVLO. XXVI.

Prophecias del lugar en que el Messias auia de nacer.

NO quedò sin ser prophetizado el lugar del nacimiẽto de Christo. Porque Micheas nos dexò escrita vna prophecia excellẽtissima en esta materia. *Mich. 5.*

Et tu (inquit) Bethlehẽ Ephrata paruulus es in millibus Iuda, ex te mihi egredietur qui sit dominator in Israel & egressus eius ab initio á diebus æternitatis. Esta prophecia declara Rabi Salomon desta manera. *Et tu Bethlehem, de qua egressus est Dauid, secundum quod per ipsum scriptum est, filius serui tui Iesse Bethlehemitæ Ephrata nuncupauit. Paruulus es in millibus Iuda: idest dignus eras fieri minor in generationibus milliariũ Iuda. Et hoc propter labẽ Ruth Moabitidis quæ est in te. Ex te mihi egredietur, idest de te exiet mihi Messias filius Dauid, de quo dicit scriptura, lapidẽ quem reprouauerunt ædificantes hic factus est in caput anguli, &c. Et interpretatio Chaldaica, dicit, De te coram me Messias egredietur, & egressus eius ab æterno à diebus æternitatis. Et hoc est quod dicit scriptura. Ante solem permanet nomen eius, quod sic interpretatur in Chaldaico: Et nomen eius àbantiquo dierum á sæculo nuncupatum.* Hasta aqui son palabras de Rabi Salomon, de las quales, y de la prophecia de Micheas junto con la interpretacion Chaldaica, que cita, se infieren claramente dos cosas. La primera, q̃ el Messias auia de nacer en Bethlẽ, la segunda q̃ el el Messias, es Dios, aunque nació en quanto hombre. Porque esto dizen claramente aquellas palabras. *Et egressus eius ab initio á diebus æternitatis:* y aque-

Rabi Salomon.

llas. *Ante solem permanet nomen eius.* Però desto ya queda dicho.

Quod hæc prophetia. D.B Virgine intellig. probat Gal. l.7. c.17. ex Rabbi Haccad. id expressè asserēte.

Và diziendo mas el Propheta Micheas. *Propter hoc dabit eos vsque ad tempus inquo parturiens pariet.* Habla aqui del parto de la Virgen Maria nuestra Señora, y quiere dezir que por esta razon, de que el Messias tiene de nacer en Bethlem del pueblo Iudaico: *Dabit Deus eos vsq; ad tempus, idest* permittirà, q̃ los Iudios gozen de Iudea, y sufrirá que su Republica dure, y permanesca hasta el tiempo, que la Virgen tenga de parir el Messias. Porque despues por el peccado que cōmetteràn en su muerte seràn echados de la tierra de Palestina. Esta interpretacion es de San Hieronymo, y de Eusebio Cesariense. Las palabras de San Hieronymo son las siguientes. *Dabit (inquit) Dominus templum & Hierosolymā, & Iudæos vsq; ad illud tempus quo virgo pariet. Quæ postquam pepererit, & natus paruulus acceperit spolia Samariæ, & virtutem Damasci, interfecto populo Iudæorū, reliquiæ Israel saluabuntur, &c.* Y luego añade otra exposicion muy buena del parto de la Iglesia. *Dabit (inquit) Iudæos, eosq; regnare permittet vsq; ad tempus parientis, quando complebitur illud, Lætare sterilis quæ non paris, erumpe, & clama quæ non parturis, scilicet Ecclesia quoniā multi filij desertæ, magis quā eius quæ habet virū, idest Synagogæ, &c.*

D.Hier. Euseb. Cæs.l.7. de demō strat.c.4

Isa. 54.

D.Hilar

El glorioso San Hilario sobre el Psalmo 131. en aquellas palabras. *Ecce audiuimus eā in Ephrata,* dize. *Ephrata eadem est, quæ Bethlehem, inqua Dominus natus ex Virgine Maria est: illic primum requies Dei auditur, vbi primum vnigenitus Dei corpus humanæ carnis habitauit. Et quod in Ephrata auditur, in campis syluæ inuenitur. Initium itaq; Ecclesiæ in Bethlehem auditur, esse enim cæpit á Christo, sed in gentibus reperitur quæ sunt ex campis syluæ, ex horrentibus, nitidæ, ex sterilibus fructuosæ, &c.* Donde se vé tanbien, que el lugar del nacimiento de Christo deuia ser Bethlem, y se prophetiza la Iglesia de la gentilidad. Acerca deste punto tenemos vna prophecia de las Sybillas, que dize assi. *Nascetur Christus in Bethlehem, & annuntiabitur in Nazareth regnāte tauro pacifico.* Esto es. Nascerà Christo en Bethlem, y será annunciado en Nazareth quando reynare el toro pacifico. No ay mas claras palabras que estas. Este toro pacifico, es Augusto Cesar, en cuyo tiempo vuo granpaz., y entonces naciò Christo.

CAPITVLO. XXVII.

Prophecias de la vida de Christo nuestro Redemptor, desde su nacimiento, hasta su sacrosanta Passion.

EN el fin del quarto libro desta demonstacion euangelica desde el capitulo octauo en adelante puzimos gran quātidad de prophecias muy claras para prouar el mysterio de la Encarnacion del Verbo. En este quinto libro auemos trahido tanbié otras muchas del tiempo, en que el mismo Verbo auia de encarnar. Y de la pureza virginal de su Madre santissima: finalmente del lugar de su nacimiento. Aora pondremos

aqui

aqui las prophecias de su vida, de la qual los prophetas confiessan a vna voz, que seria santissima e innocentissima: y tanto que por excellencia se llama en la Escritura
Dan. 9. sagrada el Iusto. Y Daniel le llama *Sanctus sanctorum*, el Santo de los Santos, que es lo mismo que fuente
Ps. 44. de toda la santidad. Y Dauid dize, q̃ fue vngido con mas abundante gracia, q̃ todos los hõbres. *Dilexisti (inquit) iustitiam & odisti iniquitatẽ: propterea vnxit te Deus Deus tuus oleo lætitiæ præ consortibus tuis.*

Mas porque toda la Escritura a vna voz predica la santidad del Saluador, y esta santidad consta de varias virtudes: aqui solamente pondremos lo que dize de algunas virtudes deste Señor, q̃ lo hazen mas amable a los hombres, como era razon que lo fuesse el Saluador dellos. Primeramente de su mansedumbre
Isa. 42. dixo Isayas. *Ecce seruus meus suscipiam eum: electus meus complacuit sibi in illo anima mea: dedi spiritum meum super eum: iudicium gentibus proferet: non clamabit, neq; accipiet personam, nec audietur vox ejus foris: calamum quaßatum non conteret, & linum fumigans nõ extinguet.* Quiere dezir. Veis aqui mi sieruo escogido, que yo escogi, en quien mi anima se agradò, no se desentonarà en palabras con nadie, ni se oyrá su voz en las plaças: no quebrarà la caña que estuuiere cascada, ni acabarà de apagar la torcida que estuuiere humeando. Por estas palabras declara el Propheta santo la mansedumbre de Christo.
1. Pet. 2 La qual era tanta, que como dize San Pedro, como testigo de vista. *Cum malediceretur non maledicebat: cum pateretur non cõminabatur: tradebat autem iudicanti se iniustè.* Quando le maldezian, no maldezia, y quando padecia no amenazaua, mas antes se entregaua a quien injustamẽte le juzgaua. Y que esta prophecia de Isayas se entienda del Messias, dizelo Rabi Ionathas en el Targum, citado por Pedro Galatino: Y contesta la glossa de Rabi Salomon citada por el mismo Galatino, la qual dize assi sobre las palabras. *Calamum quassatum non cõfringet, &c. Id est fragiles vt arundo confracta non fráget, & tenebrosos, vel fuscos, vel caliginosos, quorum lux fusca est non extinguet.* Donde confiessa este Rabino la mansedũbre del Messias. Gal. l. 4. c. 23 & cap. 28. Idem. l. 10. c. 1.

Lo mismo nos dixo el S. Propheta Isayas, con dezir q̃ diò el Señor su Espiritu al Messias, del qual Espiritu dize el Ecclesiastico, que es *super mel dulcis*, que es mas dulce q̃ la miel, y tales son los coraçones, que este diuino Espiritu escoge para su morada: dulces blandos, y affables. Que mayor affabilidad que la del Señor Iesus? El qual llama a todos con estas suaues palabras. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis & ego reficiam vos &c. Discite á me quia mitis sum, & humilis corde.* Es manso, y humilde de coraçõ, no brauo y cruel, como los Iudios lo imaginan. Y por esta virtud le llama Cordero Isayas, y el Baptista, como auemos visto ya en este libro, quando tratamos de las guerras espirituales del Messias. Verdaderamente dixo bien aquel santo varon, que los Iudios que esperan Messias muy guerrero, y amigo de derramar sangre humana, lo hazẽ semejante (quanto es de su parte) al falso propheta Mahomá, el qual en su Alcoran en el capitulo de la espada, dize que fue embiado Matt. 11 Isa. 16. & 53. Ioan. 1. Vide supra à c. 10 vsq; ad 14.

por Dios para dilatar aquella ley por el mundo, no por milagros, ni por razones, sino por armas. Tal quieren los Iudios que sea su Messias. Mirad como dize bien esto cō ser cordero, y con ser *Sanctus sanctorum*? Que cosa mas agena de la verdadera sātidad, que la crueldad? *Nouit iustus iumentorum suorum animas: viscera autem impiorum, crudelia*, dize el Spiritu Santo por Salomon ser proprio de los Santos tener compassion aun de los brutos irracionales: y por lo contrario de los que no lo son, ser crueles. Pues que tiene que ver crueldad con quien viene saluar el mundo, y darle alegria?

Fr. Lud. Granat. in Symb. part. 4. tract. 2.

Prou. 12

Vamos a otra virtud del Messias que es la pobreza. Esta confiessa el Propheta Zacharias. *Exulta (inquit) satis filia Sion, iubila filia Ierusalem. Ecce Rex tuus veniet tibi iustus, & saluator: Ipse pauper, & ascendens super asinam, & super pullum filium asinæ.* Alegrate mucho hija de Sion: y alaba a Dios con feruor hija de Hierusalen: y mira que tu Rey viene para ti justo, y Saluador, y viene pobre assentado sobre vna asnilla, y vn hijuelo della. Que mas claras palabras que estas? Dize la Glossa de Rabi Salomon en este lugar *Non potest hoc exponi, nisi de Rege Messia.* Assi q̄ no niegan ni pueden negar los Rabinos auerse de entender esta prophecia del Messias: porque las palabras que se siguen claramamente lo muestran. *Loquetur pacem gētibus, & potestas eius à mari vsq; ad mare, & à fluminibus vsque ad fines terræ.* Esto es predicarà paz a los gentiles, y su poder se estēderà por toda la tierra. Pues que Rey es este tan pobre, y tan poderoso, sino Christo Iesus? Oygamos a Rabi Moysen en el *Berescit Rabbâh* a este proposito. Explicādo este Rabino aquella prophecia de Iacob. *Ligans ad vineam pullū suū, & adsinam o fili mi asinam suā*, dize assi. *Ostēdit nobis quod cum venerit Messias ad saluandū Israel: Ipsemet sternet asinū suū, & equitabit super illū. Et veniet in Israel cū paupertate.* Veis aqui como cōfiessa este Rabino la pobreza del Messias. El Propheta Ieremias nos diò otro testimonio desta missma verdad, ibi. *Expectatio Israel, saluator eius in tēpore tribulationis: quare quasi colonus futurus es in terra & quasi viator declinans ad manēdū? Quare futurus es velut vir vagus, vt fortis qui non potest saluare?* Quiere dezir. Esperança de Israel, y saluador suyo en el tiēpo de la tribulaciō: porq̄ aueis de andar como peregrino en la tierra: y como caminante q̄ busca donde aya de reposar? Porq̄ aueis de ser como hōbre, q̄ anda de vn lugar a otro: y como fuerte que no puede saluar? Quien dirà q̄ no muestra el Propheta aqui quasi con el dedo el discurso de la vida de Christo nuestro Redemptor? Su peregrinacion a Egypto, y sus caminos quando andaua predicando su santo Euangelio? Quien puede dezir que son estas palabras dichas de algun rico, y poderoso Messias, que no sea tanbiē por otra parte pobre, y flaco? Que vna cosa, y otra confiessa el Propheta con dezir, que es como fuerte, que no puede saluar: o como fuerte, que tiene escondida su fortaleza, y poder: que assi lo dixo tanbien Isayas, quādo le llamò Dios escondido. *Vere tu es Deus absconditus, Deus Israel saluator.*

Zach. 9.

Rabi Moysen.

Gen. 49.

Ier. 14.

Isa. 45.

La razō porque el Messias vino

pobre

pobre ya la auemos dado en otra parte deste libro. Y es, porque como las riquezas sean occasion de muchos peccados, y el desseo dellas raiz, y fuente de todos los males, segun aquello de San Pablo. *Radix omnium malorũ est cupiditas*: claro estaua, que viniendo el Messias a quitar los peccados del mundo, como dixo Daniel, *vt consummetur prævaricatio & finem accipiat peccatum, & deleatur iniquitas, &c.* que auia de hazer, sino poner el cuchillo a la raiz de todos estos males, condenandolos con el exemplo y authoridad de su persona, y de su vida santissima? Todo quanto ay en el mundo, dize San Iuan, que *Aut est concupiscentia carnis, aut concupiscentia oculorum, aut superbia vitæ*, o es concupicencia de la carne, o codicia de los ojos, o soberuia de la vida. Pues contra estas tres fuentes de toda maldade, que ay en el mundo, era bien que el Redẽptor del mismo mundo se armasse a si, y a los suyos con las virtudes contrarias, q̃ son pobreza, humildad, y mortificaciõ de la carne.

2. Timot 6.

Dan. 9.

1. Ioan. 2

El zelo con que el Señor Iesus predicò la palabra de Dios, fue tãbien prophetizado por Isayas, Ioel, y Dauid. Isayas dize. *Et erunt oculi tui videntes præceptorem tuum, & aures tuæ audient verbum post tergum monentis. Hæc est via ambulate in ea, & non declinetis neq; ad dexteram, neq; ad sinistram.* Quiere dezir. Verán tus ojos a tu Maestro, y tus oydos oyràn la voz del que te dirá: este es el camino para ir a Dios, caminad por el, y no os desuieys, ni a la diestra, ni a la siniestra. Aqui es mucho de notar vna versiõ de Rabi Ionathas hijo de Vziel, q̃ dize assi: *Et non recedet vltra diuinitas eius, & erunt oculi tui videntes diuinitatem eius.* Donde se muestra la diuinidad del Messias, como nota Galatino. De manera que se promete aqui vn predicador, que sea Dios, y hombre. El mismo Propheta dize en otra parte. *Ecce testem populis dedi eum, ducem ac præceptorem gentibus.* Por aqui và tanbien el Propheta Ioel. *Filij (inquit) Sion exultate, & lætamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem Iustitiæ.* Esto es. Vosotros hijos de Sion alegraos en vuestro Señor Dios, porque os ha enbiado vn Dotor, y Maestro, que os enseñarà dotrina de santidad, y justicia. El mismo Señor en el Psalmo 39. hablando con su Padre Eterno declara la instancia, y zelo con que se enpleò en el officio de predicador. *Annũtiaui (inquit) Iustitiã tuã in Ecclesia magna: ecce labia mea non prohibebo Domine tu scisti. Iustitiam tuam non abscondi in corde meo: veritatem tuam, & salutare tuum dixi.* Annunciè (dize) tu justicia en la Iglesia grande, y tu sabes que no cerrè mis labios para desistir deste officio. No escondi tu verdad, y tu justicia en medio de mi coraçon: sino predique tu verdad, y la salud, que me mandaste denunciar al mundo. De mas desto: el modo de predicar por parabolas, de que el Señor vsaua mucho, tanbien fue por Dauid prophetizado, como el mismo Euangelista lo aduertió, diziendo. *Sine parabolis non loquebatur eis, vt impleretur quod dictum erat per Prophetam dicentem aperiã in parabolis os meum.*

Isa. 30.

Gal. l. 3. c. p. 29

Ps. 39.

Matt. 13 Ps. 77.

Fuerõ assi mas prophetizados los milagros q̃ el Messias hizo enquãto anduuo entre los hõbres. Y destes habla Isayas por estas palabras, des-

pues de auer prophetizado la conuersiõ de las gẽtes. *Dicite pusillanimis, confortamini, & nolite timere: Ecce Deus vester vltionem adducet retributionis: Deus ipse veniet, & saluabit vos. Tunc aperientur oculi cæcorum, & aures surdorum patebunt, tunc saliet sicut ceruus claudus, & aperta erit lingua mutorum.* Dezid a los flacos de coraçon, esforçaos, y no temais, porque vuestro Dios vendrà tomar vengança de vuestros enemigos: el mismo Dios vẽdrá, y os saluarà. Entonces se abriran los ojos de los ciegos, y las orejas de los sordos: entonces saltarà el coxo como cieruo: y soltarseha la lengua de los mudos. Y todos estos milagros cuentan los Euangelistas que Christo nuestro Redemptor hizo. Y el mismo Señor lo enbiò assi a dezir al Baptista, quando le embiò sus discipulos cõ esta enbaxada. *Tu es qui venturus es an alium expectamus?* La respuesta del Señor fue. Dezid a Iuan. *Cæci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt, pauperes euangelizantur, & beatus qui non fuerit scandalizatus in me.* Donde vemos que le diò por señal de ser el Messias la prophecia deste Propheta, y el cũplimiento della en si mismo. De los milagros de Christo auemos ya dicho en el segũdo lib. desta demõstracion euangelica. Vna sola cosa dirè que refiere Galatino de Rabi Moysen Hadarsan en sus Cõmentarios sobre el Psalmo 74 sobre aquel verso *Signa nostra non vidimus, &c.* Y es que algunos Rabinos dizen sobre este verso, que en tiempo del Messias muchos de los Iudios no darian credito a sus milagros, q̃ los atribuirian a arte magica. Y assi entienden este lugar de Dauid. Lo qué bien mostrò là experiencia.

Matt. 11 *Luc.* 7.

Gal. l. 8. *cap.* 5.

CAPITVLO XXVIII.

Prosiguese la misma materia.

EL Bienauenturado S. Prospero en la tercera parte del libro que intitulò *de promissionibus, & prædictionibus.* Trahe buena quantidad de prophecias a cerca de la vida de Christo, y enpeçando por el Precursor San Iuan Bauptista trahe aquella prophecia de Isayas que de si mismo explicò el Baptista, quando los Phariseos le embiaron a preguntar si era el Messias. *Ego (inquit) vox clamantis in deserto: dirigite viam Domini, sicut dixit Isaias Propheta, &c.* Iten Malachias. *Ecce ego mitto Angelũ meum, & præparabit viam ante faciẽ meam.* Y para contestar con aquello *Omnis vallis exaltabitur, & omnis mons, & collis humiliabitur,* trahe vn verso de la Sybilla que dize assi. *Non erit in rebus hominum sublime vel altum.* Y de Christo puesto en el pesebre entiende el Santo Doctor, y antes del, Origines *homil.* 11 *in Lucam* aquello de Isayas *Cognouit bos possessorem suum, & asinus præsepe Domini sui.* Y aquello de Abacuch, segun la version de los setenta Interpretes. *In medio duorum animalium cognosceris.* Del nõbre santissimo de Iesus q̃ le fue puesto el dia octauo de su nacimiẽto hizo expressa mencion el mismo Abacuch *Ego (inquit) in Dño gaudebo, & exultabo in Deo Iesu meo.* Y dize Lyra, q̃ es aqui Iesus nõbre proprio

D. Prosp. l. de promissionibus, & prædict. Dei. p. 3

Isa. 40.

Mal. 3. *Ioan.* 1.

Isa. 1.

Habac. 3

proprio de Christo, hablando en sentido prophetico. La adoracion de los Magos, que fueron primicias de la gentilidad juntamente con la offrenda de sus dones, prophetizada fue por Dauid, ibi. *Reges Tharsis, & insulæ munera offerent, Reges Arabum, & Sabá dona adducent.* Y por Isayas. *Omnes (inquit) de Sabà venient aurum, & thus deferentes, & laudem Domino annuntiantes.* Ayuda tenemos para prueua de nuestro intento en lo que dize Rabi Ioseph hijo de Simeon sobre aquello del Psalmo 87. *Memor ero Raab, & Babylonis scientium me. Futurum est (inquit) vt nationes mũdi adducant munera Regi Messiæ.* Este Rabino, y otros cita Galatino en confirmacion de lo que vamos diziendo.

Ps. 71. Isa. 60. V. Galat. l. 8. ca. 3.

La luz, y estrella q̃ appareciô a estos Magos, fue tanbien prophetizada por Isayas en el mismo lugar *Surge (inquit) illuminare Ierusalem quia venit lumen tuum, & gloria Domini super te orta est, quia ecce tenebræ operient terram, & caligo populos, super te autem orietur Dominus, & gloria eius in te videbitur: & ambulabunt gentes in lumine tuo, & Reges in splendore ortus tui.* Aqui se prophetiza el nacimiento de Christo juntamente con la adoracion de los Magos: y la estrella que les apareciò en aquellas palabras, *Et Reges in splẽdore ortus tui.* Llamase esta estrella luz del nacimiento de Christo, porque fue dada para que los Magos por ella conociessen que era nacido. Y juntamente porque lo significaua a el q̃ era luz del mundo, y sol de Iusticia. Desta misma estrella explica San Prospero aquello de Isayas. *Populus gentium qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam.* Y aquello de los Numeros. *Orietur stella ex Iacob, &c.* Y applica a este proposito dos versos del Poeta, q̃ dizen assi.

D Prosp. vbi supr Isa. 9. Num. 24

Stella facem ducens multa cum luce cucurrit:
Muneribus cumulant, & sanctum sydus adorant.

Ya a tras quedan puestas las prophecias de la paz que vuo en el mundo quando Christo naciò, *Conflabunt gladios suos in vomeres, & lanceas suas in falces, &c.* Y como Isayas le llama *Princeps pacis.* Porque quando naciò, los Angeles la denũciaron al mundo: *In terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y por San Iuan. *Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis.*

Isa. 9. Luc. 2. Ioan. 14

La huyda a Egypto, y muerte de los innocentes por la persecucion de Herodes, no passò por alto a los prophetas. Porq̃ Oseas dize. *Ex Ægypto vocaui filium meum.* El qual lugar auerse de entender de Christo dizelo claramente San Mattheo cap. 2. Tanbien Isayas dize. *Ecce dominus ascendet super nubem leuem, & ingredietur Ægyptum, &c.* La nube leue es su santa humanidad, que no tuuo el pezo del peccado en si. Veamos a este proposito vna respuesta que diò Rabi Haccadòs a Antonino Cõsul Romano en la septima pregũta de muchas que le hizo, segun lo refiere Galatino. Preguntòle el Consul, q̃ queria dezir aquello del Psalmo.

Osea. 11. Galat. l. 8 cap. 4. Psa. 80.

Vineam de Ægypto transtulisti: o (como el lè) *Vitem de Ægypto trāsferes.* Respondiò el Rabino. Esta vid es el Messias. Replicò Antonino. Luego el Messias nacerá en Egypto, y no en Bethlen, como dize Micheas? A esto dixo el Rabino. *Fateor Messiam in Bethlehem nasciturum, sed dicit vitem de Ægypto transferes: cum enim natus erit Messias, Herodes qui in Ierusalem regnabit, quæret eum ad necem: reuelatione autem diuina in Ægyptum fugere cogetur, vbi aliquandiu morabitur: & posteá in Ierusalem iussu Dei reuertetur: idcirco textus dicit vitem de Ægypto transferes.* Aqui tenemos excellente prueua de lo que vamos diziendo. Este Rabi Haccadòs fue antes de la venida de Christo, y fue hombre santo, y Propheta, como ya aduertimos en otra parte. Però los Iudios confunden su nombre con el de otro q̃ fue despues de Christo, y fue hombre peruerso, como notò Galatino. Dize mas San Mattheo, que se cūpliò en la muerte de los Innocentes aquello de Ieremias. *Vox in Rama audita est, ploratus, & vlulatus Rachel plorans filios suos, & noluit consolari, quia non sunt.* Entiende aqui el Propheta por el nombre de Rachel la tierra de Bethlen donde fue sepultada despues que pariò a Benjamin. Tomò Herodes occasion para mādar matar estos niños de la pregunta que hizieron los Magos, donde era nacido el Rey de los Iudios. Y como el era Idumeo receelando que los Iudios se leuantarian contra el, y siguirian a su Rey natural, mandò hazer esta matança: de la qual haze menciō Macrobio en el segūdo libro de los Saturnales, donde cuenta, que sabiendo Augusto Cesar que entre estos niños que Herodes mandò matar, fue tanbien por yerro muerto vn hijo suyo, dixo aquella celebrada sentencia. En casa de Herodes mas vale ser puerco que hijo. Porque Herodes guardaua la ley de los Iudios, y no comia puerco, y assi no se mataua puerco por su respeto, y matose su hijo. Aplica San Prospero a estos Innocentes aquellos versos de Virgilio.

Gal. l. 1 cap. 3. — *Ier. 31.* — *Matt. 2.* — *Macrob.*

Infantumq; animæ, stantes in limine primo, &c.
Ipsa tibi blandos fundent cunabula flores,

Æneid. 6. — *Eglog. 4*

La entrada del niño Iesus en el templo en dia de de la purificacion quarenta dias despues de su nacimiento, nos muestra Malachias, ibi. *Ecce ego mitto Angelū meum, & præparabit viam ante faciem meam, & statim veniet ad templum sanctum suum dominator quem vos quæritis, & Angelus testamenti quem vos vultis.* El Angel que preparò el camino es el Baptista. El Angel del testamento, que vino a su templo, es el Messias, que entrò en el la primera vez a los quarenta dias despues de su nacimiento: y porq̃ es verdadero Dios, se dize que es suyo el templo, como ya queda dicho en otro lugar.

Malac. 2.

El quedarse el niño Iesus en el templo de edad de doze años, y buscarlo la Virgen su Madre con ansiosos desseos, nos mostrò bien el Spiritu Santo en los Cantares, ibi. *Indica mihi quem diligit anima mea,*

Cant. 1.

mea: vbi pascas vbi cubes in meridie. Iten *quæsiui eum, & non inueni, vocaui illum, & non respondit mihi, &c.* Iten. *Surgam, & circuibo*
Cant. 3. *Ciuitatem per vicos, & plateas quæram, quem diligit anima mea.* Quiẽ estuuiere en las reglas generales q̃ ay para interpretar la sagrada Escritura, que adelante pondremos: y particularmente en el modo de exponer los Cantares de Salomon vsado de los Santos Padres, y Dotores de la Iglesia, no replicarà a la explicacion que damos a estes lugares.

La elecion de los Apostoles tenemos en Ieremias, ibi. *Ecce ego*
Ier. 16. *mittam piscatores multos, & piscabuntur eos, & post hæc mittam eis multos venatores, & venabuntur eos de omni monte, & de omni colle, & de cauernis petrarum.* A la qual prophecia aludiendo el Señor Iesus dixo
Matt. 19 a Pedro, y a su hermano Andres. *Venite post me, & faciam vos fieri piscatores hominum.*

El triumpho con quel mismo Señor entrô por Ierusalen pocos dias antes de su Passion, clarissimamente lo prophetizò Zacharias en las palabras ya referidas. *Exulta*
Zach. 9. *satis filia Sion, iubila filia Ierusalem, ecce Rex tuus venit tibi iustus, & saluator, ipse pauper, & ascendens super asinam, &c.*

El B. San Prospero en la tercera parte del libro de *promissionibus, & prædictionibus*, que ya referimos, trahe muchas otras prophecias del discurso de la vida de Christo nuestro Redemptor: y muchas mas el Padre Vincencio Bruno de la Cõpañia de Iesus en sus meditaciones. Las que referimos aqui son las mas celebres, y que menos puedẽ negar los Hebreos por ser mas claras: Vease tanbien lo que auemos dicho en el segundo libro, tratando de los motiuos que tienen los Catholicos para creyer lo que enseña la Iglesia Romana, especialmente se vean alli las prophecias de las Sybillas.

CAPITVLO XXIX.

De vna celebre prophecia de Isayas, que trata de la muerte del Saluador, y de las cosas que entreuinieron en su sacratissima Passion.

VNA de las razones con q̃ se prueua euidentemente, que los Euangelistas sagrados escriuieron con espiritu diuino, y no humano, sus Euangelios, es que guardaron vna regla muy encontrada con toda la dotrina de los Oradores, y de aquellos, que quieren persuadir alguna cosa por artificio humano, Porque estes no tratan mas que de aquellas cosas, que hazen para este intento, y callan todo quanto se le puede oponer, y con que se le pueda argumẽtar, en quanto le es possible, y haze a su caso. Però los Santos Euangelistas queriendo persuadir al mundo la dignidad, y excellencia de Christo, aunque hablaron de su diuinidad, y de sus milagros, y obras prodigiosas: con todo esso, quando hablaron de la Passion, o de los tor-

mentos, de las ignominias, y muerte del mismo Señor; fueron tan menudos, que comparadolo que dixeron en esta materia con lo que dixeron en la otra, es mucho mas sin comparacion. Clara señal sin duda, que siguieron otro camino differente de los Demosthenes, y de los Tullios. Y si es que escriuieron con espiritu diuino, y no humano la Passion del Redemptor, no ay, que negar su dotrina, sino abraçarla, y creerla.

Assi como lo hizieron los Euãgelistas, lo hizieron tanbien los prophetas, particularmente el Propheta Isayas, que mas parece (como dize San Hieronymo) quando trata de Christo, y su Passion, Euãgelista, que Propheta: tantas menudécias tocó, y tantas particularidades apuntó. Comencemos pues esta materia por el. Muy celebre es aquel capitulo 53. deste Santo Propheta, en que trata muy por extenso la Passion del Señor, y sus circunstancias. Pongamos las palabras del texto, y luego las iremos

Isa. 54. explicando. *Quis credidit auditui nostro? Et brachium Domini cui reuelatum est? Et ascendet sicut virgultum coram eo, & sicut radix de terra sitiente: non est species ei, neque decor: & vidimus eum, & non erat aspectus, & desiderauimus eum: despectum, & nouissimum virorum, virum dolorum, & scientem infirmitatem: & quasi absconditus vultus eius, & despectus: vnde nec reputauimus eum. Verè languores nostros, ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit: & nos putàuimus eum quasi leprosum, & percussum á Deo, & humiliatum. Ipse autem vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra: displina pacis nostræ super eum, & liuore eius sanati sumus. Omnes nos quasi oues errauimus, vnusquisque in viam suam declinauit: & posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrùm. Oblatus est, quia ipse voluit, & non aperuit os suum: sicut ouis ad occisionẽ ducetur, & quasi agnus coram tondente se obmutescet, & nõ aperiet os suum. De angustia, & de iudicio sublatus est: generationem eius quis enarrabit? Quia abscissus est dè terra viuentium, propter scelus pupuli mei percussi eum. Et dabit impios pro sepultura, & diuitem pro morte sua, eô quód iniquitatem non fecerit, neque dolus fuerit in ore eius. Et Dominus voluit conterere eum in infirmitate: si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longæuum, & voluntas Domini in manu eius dirigetur. Pro eo quod laborauit anima eius, videbit, & saturabitur: in scientia sua iustificabit ipse iustus seruus meus multos, & iniquitates eorũ, ipse portabit. Ideo dispertiam ei plurimos: & fortium diuidet spolia, pro eo quod tradidit in mortem animam suam, & cum sceleratis reputatus est. Et ipse peccata multorum tulit, & pro transgressoribus rogauit.*

Toda esta prophecia trata tan claramente de la Passion de Christo, y de la dignidad, y excellencia de su persona, que mas parece historia de lo passado, q̃ prophecia de lo venidero: porq̃ todas estas cosas vemos referidas por los Santos Euãgelistas. Y pudo tanto el cumplimiento, y verificacion desta historia tantos años antes prophetizada, que por ella señaladamente se conuertiò aquel thesorero mayor Act. 8. de la Reyna de Ethiopia, despues que San Phelippe Diacono le declarò

clarò el mysterio, como consta de los Actos de los Apostoles. Enpieça el propheta esta prophecia con la incredulidad de los Iudios, y muestra (como dize Sán Hieronymo) los pocos, que desta nacion auian de creyer estes mysterios en comparacion de los muchos, que no los auian de creyer: y notò esto
Ioan. 12 San Iuan, diziendo. *Cum tanta signa fecisset coram eis Christus non credebant in eum: vt sermo Isaiæ Prophetæ impleretur quem dixit: Domine quis credidit auditui nostro,*
Ad Rom 10. *& brachium Domini cui reuelatum est?* Lo mismo apuntò San Pablo en su carta a los Romanos.

Dize pues el Santo Propheta. Señor quien darà credito a las palabras que oymos? Y el braço del Señor, a quien ha sido descubierto?
Exod. 3. Tomase aqui *Auditus*, por la palabra que se oye, assi como *Vis o* se
Abac. 3. D. Aug. tract. 53 in Ioan. toma por la cosa, que se vè. Assi lo dixo tanbien Abacuch. *Domine audiui auditionem tuam, & timui.* Llama al Messias braço del Señor (di-
Hebr. 1. Ps. 103. ze San Augustin) *quia omnia per ipsum facta sunt*: porque todas las cosas fueron hechas por el. Dixolo tanbien San Pablo. *Per quē fecit, & sæcula.* y el Psalmista: *Omnia in sapientia fecisti.* Habla de la sabiduria eterna. Llamase tābiē Christo braço del Señor, por razon de la gran fortaleza con que los hombres por el fueron redimidos, y la muerte con el peccado, y el diablo, vencidos: porque como dixo la Virgen.
Luc. 1. *Fecit potentiā in brachio suo*, Hizo fuerça en su braço, para hazer tan señaladas obras. Llamase mas Christo braço de Dios, porque assi como en el braço se haze la sangria, y con ella luego mejora la cabeça, y todo el cuerpo de su enfermedad, y se le quitan los humores nociuos, la calentura, y el frenesi: assi tanbiē cō la sangre sacada de Christo se curò la dolencia, y el frenesi, que subiò a la cabeça de nuestro padre Adan, quando pensò ser como Dios. *Eritis sicut Dii, &c.* Estes humos de ser como Dios, que lo des- Gen. 3. uanecieron: y esta soberuia tan intrinseca, que todos sentimos del heredada, no se podia curar cō otra sangria, sino con la q̄ se hizo en este braço diuino. Aquella calentura, quiero dezir, aquel *Fomes peccati* (q̄ llaman los Theologos) y aquel desorden de los appetitos, no escusaua tal cura, y tal medicina.

Digamos tanbien que se llama el Señor Iesus braço de Dios, por que por el nos abraçò Dios, y nos reconciliò consigo, segun aquello Cant. 2. de la Esposa santa. *Dextera illius amplexabitur me.* que por esta razō muriò en la Cruz con los braços abiertos, para abraçar a todos, y para los vnir consigo, y con su Padre Eterno, como lo notò San Au- Aug. li. de Virg. gustin. *Caput habet (inquit) inclinatum ad osculandum, cor apertum ad dilgiendum, brachia extensa ad amplexandum, totum corpus expositum ad redimendum.*

Despues desto trata luego el Propheta Santo de la humilde vida, y muerte deste Señor, que fue occasion a los Iudios de su incredulidad, como lo notô San Pablo, ibi. 1. Cor. 1. *Prædicamus Christum crucifixum Iudæis scandalum, &c.* Dize pues. *Ascendet sicut virgultum coram eo, & sicut radix de terra sitiente.* Subiò el Messias a la mira del pueblo Iudaico cômo vna vara tierna, y como vn arbol humilde, y pequeño, y como vna sepa, que està metida en tierra seca, y esteril, Lo que

todo

todo denota la humildad, y pobreza con que apareciò entre los Iudios sin las insignias de su poder real, y de su nobleza: porque no fue el Señor semejante a aquel arbol, que viò Nabuchodonosor. *Magna arbor, & fortis, & proceritas eius cõtingens Cælum, folia eius pulcherrima, & fructus eius nimius.* Todo esto denota el poder, y magestad real de Nabuchodonosor. No apareciò en el mundo Christo desta manera, sino en traje humilde, y pobre, como vimos con este mismo Propheta en el capitulo passado.

Llamase aqui Christo nuestro Redemptor raiz, y çepa con mucha razon, porque assi como de la raiz, y çepa hollada, y soterrada nacen los ramos, y el fructo: assi tanbien de Christo nuestro Redemptor despreciado de los hombres, y hollado (*Attritus est propter scelera nostra, &c*) Nació toda la gracia, toda la virtud, toda la santidad, todo el fructo espiritual, y hermosura de la Iglesia. Sin q̃ sea vista la raiz, es principio del fructo, y hermosura del arbol: assi sin que veamos a Christo en esta vida, sino por fè, causa en nuestras animas todos los bienes espirituales. Ya en otra parte auemos ponderado en estas palabras la virginidad de nuestra Señora: y assi vamos a lo que dize el Propheta mas adelante de la Passion del Señor, *Non est species ei, neque decor, &c.* Va pintando la lastimosa figura de Christo en la Cruz. No tiene hermosura (dize) ni belleza en su parecer: puzimos los ojos en el, y vimosle disfigurado, y desseamos verle (a saber por el amor que le teniamos) assi desprecia do, y el mas abatido de los hombres, varon de dolores, y que sabe de enfermedades (esto es de fatigas, y trabajos) y su rostro estaua como escondido, por lo qual no conocimos quien el era. Verdaderamente el tomô sobre si nuestras enfermedades, y lleuò la carga de nuestros dolores: y nosotros le tuuimos por quasi leproso, y açotado de Dios, y humillado: mas el fue herido por nuestros peccados, y quebrantado por nuestras maldades. La disciplina causadora de nuestra paz cargò sobre el: y con sus llagas fuymos curados. Todos nosotros anduuimos descaminados como ouejas perdidas: cada vno se desuiò por su camino: mas el señor puso sobre el las maldades de todos nosotros. Offreciose a la muerte, porque el quizo por su volũtad offrecersea ella sin abrir su boca. Assi como oueja serà lleuado a la muerte: y como cordero delante del que lo tresquila, enmudecerà, y no abrirá su boca, todas estas palabras son de Isayas.

Y luego vn poco mas abaxo buelue el Santo Propheta a dezir, q̃ por las maldades del pueblo fue herido de Dios, porque nunca el cometiò maldad, ni se hallò engaño en su boca. Y finalmente cõcluye este capitulo, hablando en persona de Dios por estas palabras. Con su sabiduria justificará este justo sieruo mio a muchos, y el tomarà sobre si la carga de los peccados dellos: por tanto le entregarè el señorio de muchos: y el repartirà los despojos de los fuertes, por auer entregado su vida a la muerte, y auer sido reputado por vno de los malos. Y al fin dize el Propheta, que este Señor hizo oracion por sus mismos perseguidores, porque no perecie ssen.

CAP.

CAPITVLO XXX.

Refutanse las exposiciones de lts Rabinos sobre este lugar de Isayas.

NO parece se podia escriuir mas claramente la Passion, y muerte del Señor despues de passada, de lo q̃ aqui la escriuiò este Santo Propheta tantos años antes. Que diran pues a esto los perfidos Rabinos? Oygamos la exposicion de Rabi Salomon, y de Rabi Dauid, y de otros Talmudistas. Dizen pues estos ciegos, y enperrados hombres, que todo este capitulo 53. de Isayas se entiende de los trabajos, que padece el pueblo Hebreo de presente. No se puede sin duda oyr mayor disparate que este: primeramente no aduierten estos miserables, que en dezir, que los trabajos que el peublo Hebreo padece de presente, son por peccados de los gentles, cõtra dizen a todos los Rabinos mas antiguos, los quales estan tan lexos de pensar que Dios afflige a los hebreos aora para que con sus llagas cure, y se compadesca de los gentiles, que antes todos affirman, que los gẽtiles tienen de ir a padecer en los infiernos por los trabajos que de presente causan a los Hebreos. Demas desto los mismos Rabinos confiessan que esta vltima captiuidad de los Iudios en q̃ estàn de presente succediò por algun gran peccado dellos, y hazẽ grandes questiones entre si, sobre q̃ peccado fue este. Luego claro està, q̃ Salomon, y Rabi Dauid, cõ los otros Rabinos modernos, q̃ los siguẽ, aun a sus maestros contradizen en esta su infame exposicion.

Però q̃ sea esto contra la mente del mismo Isayas, prueuolo assi. Por q̃ en toda esta prophecia se và diziendo como el q̃ padece, es innocẽte, y el pueblo es por cuyos peccados padece, como se vè claramẽte en aquellas palabras. *Propter scelus populi mei percussi eum:* por los peccados de mi pueblo lo heri. Y aquellas donde el Propheta en su nombre, y de su pueblo, dize. Todos nosotros como ouejas anduuimos descaminados: y el Señor puzo sobre el la carga de todas nuestras maldades. En lo qual se vè, que no es aquel pueblo el que padece, sino otro que por los peccados del padece. Dize mas el Propheta, que por las llagas deste que padece fuymos todos curados: pues como se puede verificar, que por lo que este pueblo padece, somos todos curados? Que curas, y que medicinas espirituales reciben los gentiles, por los trabajos de los Hebreos? Quantimas, q̃ el Propheta pone a si, y a los de su pueblo tãbiẽ en el numero de los que son curados,

Mas vamos assi con Rabi Salomon, y demos que no hable el Propheta sino de los gentiles, y q̃ ellos son los curados, y remediados de Dios por las llagas de los Hebreos. Vẽ acà ciego Rabino, noves tu q̃ cõtradize esto claramẽte áq̃ las palabras del Propheta acerca deste q̃ padece. *Eo quod iniquitatẽ non fecerit, neque dolus fuerit in ore eius.* Este

que padece (dize) nunca cometiò peccado, ni se hallò engaño en su boca. Con que verguença explicas maluado Iudio esta autoridad de tu pueblo? Con que fundamiento le applicas esta prophecia, y le attribues tanta inocencia? Por ventura no son sabidos los peccados, los engaños, los tratos illicitos, y las abominaciones de tu pueblo? Pues para que le llamas innocente? No ves, que deste Señor, que padece, dize el Propheta aqui, que por su propria voluntad se offreciò a la muerte, y la sufriò con tanta mansedumbre como la oueja, que lleuan al matadero? Como se puede verificar esto deste pueblo, que tan lexos està de querer voluntariamente padecer, y offrecerse a la muerte, que todos los dias en su Synagoga tres vezes pide a Dios la destruicion de la Iglesia? Assi o refiere Hieronymo de santa Fé en su tratado de la falsedad del Talmud, que como ladron de casa sabia muy bien estas cosas. Y tan lexos estan los Iudios de padecer por su voluntad, como este innocente de que aqui habla el Propheta, que en odio de los Christianos se les māda en su Talmud, que les hagan todos los males possibles: y todos los engaños. Mirad como compitirà a este pueblo lo que dize el Propheta, que rogo el que assi padece por sus persiguidores, pues les echa tantas maldiciones cada dia, y les dessea todo el mal possible?

Hieron á sancta fide. c. 5. & 6.

Pues que diremos de quasi todas las demas palabras desta prophecia? Que ciertamente todas ellas, y aun sus tildes militan contra tan falsa interpretacion. Que diremos tanbien del fruto de la Passiō deste innocente, que de ninguna manera se puede entender, que cōpita al pueblo Iudaico por lo que padece? Como se pueden aplicar tantas circūstancias a este pueblo? *De angustia, & de iudicio sublatus est.* Que es tanto como dezir de sus tormentos, sin mas dilacion fue sacado para morir, sin auer tiempo para se defender: tanta fue la priessa que dieron a su muerte, Pues esto como puede compitir a los Hebreos, que ay cerca de mil y seiscientos años, que padecen?

Que diremos de la nobleza deste, que padece? *Generationem eius quis enarrabit?* Quien contarà su generacion? Quien explicarâ con palabras su eterna processiõ del Eterno Padre, y la tēporal de la Virgen Maria? y si explicamos esto de sus espirituales hijos, y decendientes, segun aquellotras palabras. *Videbit semen longæuum.* Como puede esto compitir, sino a Christo? Pues no pueden los miserables Iudios attribuir al premio de sus trabajos la multiplicion de su decendencia, pues assi como van naciendo, assi van padeciendo los que no creyen en este Seoñr. Y si con todo piensan escabullirse de la fuerça del argumēto que ponemos en esta palabra: como se escabullirâ destotro? *Erit sepulchrum eius gloriosum:* que la sepultura deste innocēte seria gloriosa. Por la qual sepultura se entiende tanbiē su muerte, y su Cruz, q̄ es adorada, y glorificada en el mundo: pues de las espaldas de los mal hechores passò a las frentes, y coronas de los Emperadores. Assi que a solo Christo conpite esta prophecia.

Pues el llamarse, *Brachium domini*, braço del Señor el q̄ padece, mal

mal se puede aplicar al pueblo hebreo, y quadra muy bien a Christo como auemos visto. A lo qual se añade, que si ponderamos bien la raiz del hebreo en aquellas palabras, *Percussum à Deo*, Hallaremos, que se puede leyer *Percussum Deũ*: Dios herido, porque no ay preposicion entre vna, y otra palabra. Assi que no tienen que dezir los Hebreos a esta prophecia, sino cruzar las manos, y baxar la cabeça, y confessar, que se entiende del verdadero Messias Christo Iesus, y assi lo entendiò el Paraphraste Caldaico, y los hebreos antiguos, como Rabi Moses Gerundense en sus cõmentarios sobre el capitulo 29. del Genesis, por estas palabras, *Rex Messias habet dare cor suum ad petẽdum miserationes pro Israel, & ad ieiunandum, & humiliandum se pro eis, sicut scriptum est Isaiæ 53. Ipse autem vulneratus est popter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra.* Y en el Sanedrim cap. *Col Israel*, dize Rabi Osua hijo de Leui, o para mejor dezir fuele dicho a el, que el Messias seria hallado entre pobres, lleno de heridas, segun la prophecia de Isayas. *Vere languores nostros ipse tulit, &c. Et nos reputauimus eum quasi leprosum, &c.* Lo mismo tiene Rabi Ioseph. Galileo en el libro llamado *Zifra*, donde conclue con estas palabras. *Ergo Regi Messiæ qui afflictionum pœnas atq; passiones, & mortem pro peccatoribus patitur, sicut narrat Isaias cap. 53. quanta debet esse remuneratio? &c.* Isa. c. 53

Los frutos, que el Propheta aqui attribue a la muerte del Messias, son breuemente los siguientes. El primero, la copiosa decendencia de hijos espirituales. *Videbit semen longæuum, &c.* que son los Christianos. El segundo es el cumplimiento de la diuina voluntad, *Voluntas Domini in manu eius dirigetur.* Llamanle aqui mano las obras. El tercero la hartura de Christo, que es el cumplimiento de su gusto. *Videbit (scilicet homines redemptor) & saturabitur.* El quarto la iustificacion de los hombres. *In scientia sua iustificabit ipse iustus seruus meus multos.* Llama aqui su ciencia a la dotrina Euangelica, y a la fè que es fundamiento de la justificacion, como queda dicho en el segundo libro. El quinto fruto es la vitoria, que alcansò de los enemigos infernales, y los despojos, que diuidiò, *Ideo dispertiam ei plurimos, & fortium diuidet spolia.* Notese bien esta palabra *Dispertiam ei*, quiere dezir, que el Padre Eterno le diò los cautiuos, que sacò del poder de sus infernales enemigos. No callò tanbien el Propheta Santo los castigos de los Iudios incredulos en aquellas palabras. *Dabit impios pro sepultura, & diuitem pro morte sua.* Quiere dezir (como lo explica el docto Padre Barradas) Entregarà los impios, y ricos Iudios a los Romanos en castigo de la muerte, y sepultura que le dieron. Permita el Señor Iesus, que vean los ciegos e incredulos Iudios las claras verdades, que en este capitulo auemos puesto, para que euiten estos castigos, y gozẽ de los frutos de la muerte del Señor. Amen.

Barrad. tom. 1. concord. 3. c. 20.

CAP.

CAPITVLO XXXI.

Otras dos prophecias del mismo Isayas, que tratan de la passion del Messias.

MVy claramente prophetizò el mismo Isayas la Passion del Saluador en el fin del capitulo 52. por estas palabras. *Ecce intelliget seruus meus, exaltabitur, & eleuabitur, & sublimis erit valde: sicut obstupuerunt super te multi, sic in glorius erit inter viros aspectus eius, & forma eius inter filios hominum. Iste asperget gentes multas, super ipsum continebunt Reges os suum: quia quibus non est narratum de eo, viderunt, & qui non audierunt contẽplati sunt, &c.* Quiere dezir. Mirad, que el Messias sieruo mio (segun su humanidad) serà lleno de gran prudencia, y sabiduria, y leuantado a summa gloria entre los hombres, y Angeles. Y primero serà admirable a todos por razon de su doctrina, y milagros: Però despues sucederà a toda esta admiracion, y gloria, que serà despreciado. y su hermosura affeada entre los hombres: mas sus oprobrios, y tormentos seran de gran prouecho, porque el rociará con su sangre, y con las salutiferas aguas del baptismo a las gentes, y a todo el mundo. Los Reyes de la tierra en señal de reuerencia, y respeto callaran, y no hablaran palabra, obligados tanbiẽ de la admiraciõ causada de sus grandes obras. Los gẽtiles, que antes de su venida al mũdo no le conocian, le conoceran, y contemplaran sus hechos con gran admiracion. Esta prophecia no pueden negar los Hebreos, porque el Targum, que para ellos tiene gran autoridad vertio en lugar de *Ecce intelliget seruus meus. Ecce prosperabitur seruus meus Messias.* Y assi dize aqui Lyra, que los Hebreos antiguos declararon del Messias quanto dize el propheta desde este lugar hasta el capitulo sincoẽta y tres.

Isa. 52.

En el capitulo sincoenta del mismo Isayas habla el Redemptor del mundo por estas palabras. *Dominus aperuit mihi aurem, ego autẽ non contradico, retrorsum non abij, corpus meum dedi percutientibus, & genas meas, vellentibus, faciem meã non auerti áb increpantibus, & conspuentibus in me.* Clarissimamente representa aqui el Propheta en persona del Messias las injurias, que auia de padecer el mismo Messias. El Señor, dize, me abriò las orejas, que es como dezir: el Señor me dixo lo que auia de passar por mi de tormentos, è injurias: mas yo no repugno, ni recuso, ni boluerè las espaldas a su mandamiento. Mi cuerpo entreguè a los que lo herian, y mis mexillas a los que me arrancauan las barbas. No apartè mi rostro de los que me injuriauã, y escupian, &c. No ay mas claridad que esta, ni tienen aqui que dezir cosa alguna los Iudios. Estas palabras de ninguna manera pertencen a Isayas, pues no padeciò tales injurias en su persona, mas antes era honrado, y tenido en grã veneracion. *Isa. 50.*

CAPITVLO XXXII.

Prophecias del Santo Rey David acerca de la Passion de Christo, que se contienen en el Psalmo 21.

DExemos a Isayas, vamonos a Dauid. Este Santo Rey prophetizò tanbien muy por menudo la Passion del Redéptor en aquel famoso Ps. 21. el qual bien cōsiderado, fue occasiō pocos años ay para q̃ vn Iudio bien versado en la Biblia se conuertiesse, segun el me lo dixo. Comiença pues el Ps. assi. *Deus Deus meus respice in me, quare me dereliquisti?* Estas mismas palabras repitiò en la Cruz el Saluador, quando dixo. *Eli, Eli Lamasabacthàni*, y es muy probable, que recitò el Psalmo todo cō sigo: quieré dezir. Dios mio, Dios mio, porque me aueis desamparado? Mas abaxo dize *Ego sum vermis, & non homo opprobrium hominum, & abiectio plebis.* Declara aqui quan abatido, y despreciado auia de estar este Señor, y assi hablādo en su persona dize. Yo soy gusano, y no hombre, oprobrio de los hombres, y abatimiento del pueblo. Llamase aqui guzano el Señor, porque como si no fuesse hombre, sino vn guzano, fue despreciado, hollado, y muerto por sus contrarios, con tan poca conpassion, como se tiene de vn vil guzano. quando le matan. Porque al fin, de vn animal grande, si le vemos matar, o morirse, naturalmente nos compadecemos: mas toda esta compassion faltò en aquel carnicero pueblo, quando clamò contra este Senhor, de quien tantos beneficios auia recebido. *Tolle tolle crucifige eum.*

No faltan consideraciones de los Santos y Dotores, sobre este verso. Euthymio dize llamarse el Señor gusano, porque con los gusanos se pescan los peces, y con este fue pescada aquella balena infernal de que se habla en Iob. *An extrahere poteris Leuiathan hamo? &c. Christi (inquit) caro sub qua diuinitas veluti quidam hamus latebat, instar vermis facta est esca in capturam Ceti idest diaboli: nam cum Cetus hic ad illam escam hiaret, latente diuinitatis hamo penetratus est.* Dize mas Euthymio sobre este verso, que assi como el gusano aunque pequeño, con todo tiene poder para roer, y gastar vn madero: assi Christo aunque en la aparencia exterior mostrò ser de pocas fuerças, y flaco: con todo esso pudo destruyr el poder del diablo. Dixera yo tanbien, que el roer, y gastar el madero, fue quitar la infamia al madero de la Cruz, y hazer honroso lo que dantes era afrentoso. *Iob. c. 40* *Euthym.*

Otros le comparan al gusano de la seda de que se hazen vestidos muy honrosos para los hombres: assi Christo vestiò, y ornò nuestras animas con la vistudura de la gracia, y virtudes. Hay otros gusanos, que dan la color vermeja a la grana, y a la purpura, y seda: assi Christo nuestro Redéptor teñido en su sãgre, nos diò la purpura y grana de la charidad. Estas son las cōsideraciones acerca del gusano.

Vá adelante Dauid, y dize. *Omnes videntes me deriserunt me: locuti sunt labiis, & mouerunt caput.* Dize este verso con aquello. *Prætereuntes blasphemabant eum mouentes capita sua.* Mouian sus cabeças, dize el Psalmista, y el Euangelista dize que hazian burla del Señor compuesto en la Cruz: y dizian: *Confidit in Deo liberet nunc eum:* Pues tiene confiança en Dios, librele el deste peligro. Esto es lo mismo q̃ dixo el Psalmista. *Sperauit in Domino eripiat eum: saluum faciat eum, quoniam vult eum.* Matt.27

Acerca de los Escribas, y Phariseos enemigos de Christo prophetiza mas assi Dauid. *Circundederũt me vituli multi, tauri pingues obsederunt me: aperuerunt super me os suum, sicut leo rapiens, & rugiens.* Quien no vé aqui aquellos crueles leones rugiẽdo cõ sus bocas abiertas, y diziendo contra el innoçente Iesus. *Reus est mortis.* Iten. *Crucifige, crucifige eum.* Es digno de muerte, crucificale, crucificale. Desto se quexa el Señor por Ieremias. *Facta est mihi hæreditas mea sicut leo in sylua: dedit contra me vocem suã.* Clarissimamente en estos lugares se muestra la braueza leonina de los Iudios contra Christo. Ier.12.

De la sangre que el Señor derramó en su Passion, y muerte prophetiza luego el mismo Dauid, diziendo. *Sicut aqua effusus sum.* Derramose mi preciosa sangre cõ tanta facilidad, como se fuesse vna poca de agua de poca estimaciõ. *Sicut aqua effusus sum* (expone Beda) *idest viliter sine vlla circunspectione, & cura ab eis damnatus sum, sicut aqua inter cæteros liquores, incircunspectiùs effunditur.* Que es dezir: assi como vna persona no cura mucho quando derrama vna poca de agua, ni pone en ello muchas preuenciones, y cautelas, como pone para q̃ no se le derrame otro licor qualquiera assi la sangre del Señor fue derramada por sus enemigos, como si fuesse cosa vil, y de poco precio, sin aduertencia ni cautela. Beda.

Considera San Augustin aqui, que la agua quando se derrama, o laua, o riega. Estos mismos effetos hizo la sangre de Christo derramada. *Abluti sunt sordentes, & irrigatæ sunt mentes.* Añade Santo Thomas, que la agua derramada haze el camino resualadizo, y apparejado ayrse, y deslizarse los pies: assi de la sangre de Christo derramada como agua tomaron occasiõ los Iudios para resualar, y deslizarse, segun aquello de San Pablo. *Prædicamus Christum crucifixum Iudæis quidem scandalum, &c.* Otro deslizamiento, y otro modo de resualar podemos considerar aqui, q̃ fue la cayda, o descayda de los persiguidores de Christo, de su Reyno, de su Republica, y de su honra, lo que tanbien notó San Augustin. Mas desto ya se ha dicho bastantemente en el libro tercero. D. Aug. D. Tho. 1. Cor. 1

De los tormentos que el Señor padeciò, añade el Psalmista. *Dispersa sunt omnia ossa mea: factum est cor meum tanquam cera liquescens in medio ventris mei. Aruit tanquã testa virtus mea, & lingua mea adhæsit faucibus meis.* Desconjuntaron mis huessos quando me estendieron en la Cruz: mi coraçon se hizo como vna cera derretida cõ el calor del fuego, que no solamente fue el calor, y fuego de amor, sino tanbien del dolor. Secosse mi fortaleza *Tanquam testa*, como vaso hecho de barro, y cozido. Dõde

dize

D. Hier. dize San Hieronymo. *Non aruit Christus sicut fœnum vt caderet, sed quasi testa vt firmaretur.* Esto es. No se secò el Señor, como feno para cayer: sino como vazo de barro para mas se fortalecer. Dize mas q̃ su lengua se pegò al paladar por la sed, que padeció: y que fue trahido al poluo de la muerte, que es dezir, que fue puesto en la sepultura: dõde los cuerpos muertos se suelen conuertir en poluo: aunque el suyo no llegò a esso por priuilegio que tuuo de ezempcion, y assi vierte el Chaldeo. *In domum sepulchri conclusisti me.*

No callò el Santo Rey el genero de muerte, que passo el Redemptor, que fue de Cruz. *Foderunt*, dize, *manus meas & pedes meos dinumerauerunt omnia ossa mea.* Yo no se, que prophecia mas clara, que esta se puede esperar? Quiere dezir. Clauaron mis pies, y mis manos, y contaron vno a vno todos mis huessos. Declara en estas postreras palabras, quan tendido estuuo aquel sacratissimo cuerpo, pues le pudieran contar todos sus huessos: però las primeras palabras muestran la clauacion del Señor en la Cruz. Porque querer acõmodar esto a Dauid es cosa de burla, pues ni las manos, y pies de Dauid fueron clauados, ni los huessos de Dauid llegaron a tal estremo, q̃ se pudiessen contar puestos en alguna Cruz. Bien vieron los perfidos Rabinos la claridad desta prophecia: y assi trataron de escurecerla corronpiendo aqui la verdad, y claridad de la Escritura diuina, sin temor, ni vergueņça alguna: poniendo en este lugar esta palabra, *Caari*, la qual significa en el Hebreo otra cosa muy differente de clauar manos, y pies. Però esto no los desculpa, porque en el libro que ellos llaman Massoreth, que es lo mismo que tradicion, capit. 31. està la verdadera licion, que es la de los setenta Interpretes, que fueron tanbien Hebreos; y dize alli el Autor del mismo Massorèth, q̃ assi lo hallò en muchos libros emendados *Carù idest foderũt*, horodaron mis pies, y manos, y no *Caari*, que quiere dezir, como vn leõ, porq̃ esta palabra aqui no haze sẽtido alguno. *De mutatione Carù in Caari vide Geneb. hic, & Gal. l. 8. c. 17.*

Ciegos hombres, desuẽturados hombres, que tan de hito se oponen a la verdad. Que pueden estos dezir, ni que replica pueden tener a aquella prophecia de Zacharias, en que dize lo mismo que Dauid? *Zach. 13* *Et dicetur ei: quid sunt plagæ istæ in medio manuum tuarum? Et dicet: his plagatus sum in domo eorum qui diligebant me.* Esto es. Preguntarā al Messias que quieren dezir estas llagas, que tienes en medio de tus manos? Y el responderà. Estas llagas recibi en casa de aquellos, que me amauan. Veis aqui como tanbien Zacharias dize que el Messias tendria las manos trespassadas con llagas, y assi no tienen que recorrer a su impertinente version. Acerca de la qual se vea Eugubino, y Montano en la Paraphrasi de los Psalmos: y la Glossa hebrea Numerorum 23. citada por Genebrardo.

Và adelãte la prophecia, y dize. *Diuiserunt sibi vestimenta mea & super vestem meam miserunt sortẽ.* Partieron los que me crucificaron mis ropas entre si, y echaron suertes sobre mis vestiduras. Que cosa mas clara, que esta? Si pudiera mas dezir el Psalmista, si se ajuntara cõ el Euangelista San Iuan para escriuir su prophecia? *Milites ergo* (dize el

el Euangelista sagrado) *Cum crucifixißent eum, acceperunt vestimenta eius, & fecerunt quatuor partes, vnicuique militi partem, & tunicam. Erat autem tunica in consutilis de super contexta per totum. Dixerunt ergo ad inuicem: non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit: vt scriptura impleretur dicens: partiti sunt vestimenta mea sibi, & in vestem meam miserunt sortem.*

Muchos otros versos pudieramos ponderar en este Psalmo, que hazen a nuestro intento: pero en los referidos se contienen las prophecias mas claras. Veanse tanbiẽ los expositores sobre el titulo del que segun el hebreo es *Pro cerua matutina.* Esto es: Psalmo que trata de la cierua matutina, donde se compara el Redemptor del mundo a este animal persiguido de sus contrarios, como la Cierua de los canes, que no cessaron hasta quitarle la vida. A lo qual alude aquel verso. *Circundederunt me canes multi*: Y comparase a este animal por su ligereza, que assi la tuuo el Señor en resuscitar al tercero dia del sepulchro. Comparase a la cierua hembra por los grandes dolores con que le cierua pare, y tales fueron los que la santa humanidad del Redemptor tuuo en la Cruz. De los cieruos escriue Plinio, que tienẽ gran guerra con las serpientes, y las sacan de sus cauernas por fuerça. Esta misma guerra tiene Christo con la serpiente infernal, y con el peccado. La carne de los cieruos dize el mismo Plinio, que tiene virtud contra las calẽturas, y fiebres: però mucha mas tiene la carne de Iesus contra la pestilencial calentura del peccado.

Plin. l. 8 cap. 32.

CAPITVLO. XXXII.

Otras prophecias de la Passion del Señor.

OTras muchas prophecias mas tenemos de la Passiõ del Señor Iesus. Daniel dize que la muerte del Messias seria violenta, ibi. *Post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus, & non erit eius populus qui eum negaturus est.* Despues de sesenta y dos semanas será muerto Christo, y acabarseá el pueblo, ni serà mas pueblo de Dios el, que le ha de negar. Dan. 9.
Ieremias en sus threnos dize. *Spiritus oris nostri Christus Dominus, captus est in peccatis nostris.* El Spiritu de nuestra boca Christo nuestro Señor fue prezo por nuestros peccados. El consejo que los Escribas tuuieron entre si para prender al Señor, prophetizò Dauid en el Psalmo 2. diziendo. *Quare fremuerunt gentes, & populi miditati sunt inania? Aßiterunt Reges terræ & Principes conuenerunt in vnũ aduersus Dominũ & aduersus Christum eius.* Zacharias prophetizò el precio porque tenia de ser vendido por estas palabras. *Et appenrunt mercedem meam triginta argẽteis. Et dixit Dominus ad me: proijce illum ad statuarium, decorum pretium quo appretiatus sum ab eis.* Esto es. Pezaron el precio que se auia de dar por mi (que fueron treinta reales de plata) y dixome el Señor. Arroja esses dineros en casa del fũdidor, donoso, y gentil precio esse con Threnor. 4 Zach. 11

con que fuy apreciado por ellos. Llama aqui estatuario a lo que S.
Matt. 27 Mattheo llama ollero, o el que laura barro, porque vna cosa, y otra significa la palabra *Iotser*, que está en el hebreo,

Claramente prophetizò tanbié Dauid al vendedor Iudas en el
Ps. 54. Psalmo 54. y en el Psalmo 108. y
Ps. 108. Psalmo 40. donde dize. *Homo pa-*
Ps. 40. *cis mea, in que speraui qui edebat panes meos magnificauit super me suplantationem*. El hombre amigo mio en quien yo tenia confiança, y que comia pan a mi mesa, esse se leuantô contra mi. *Episcopatum eius accipiat alter*. Entre otro en su Obispado, que es en su apostolado. *Fiant dies eius pauci*. Acabe su vida en pocos dias. Esta prophe-
Act. 1. cia expuzo de Iudas el B. San Pedro quando se hizo la elecion en San Matthias: y assi no se puede dudar de la verdad della. No callò
Zach. 13 Zacharias la huyda de los Apósto-
Matt. 26 les en la prizion de Christo, porq
Marc. 14 hablando en persona de Dios dize. *Framea suscitare super pastorem meum: & super virum coharentẽ mihi: dicit Dominus exercituum: percute pastorem. & dispergentur oues*. Espada leuantate, contra mi pastor, y contra el varon, que està conjunto comigo: dize el Señor de los exercitos. Herirè al pastor, y derramarsehan las ouejas de la manada.

La muerte de Cruz prophetizò
Zach. 12 el mismo Zacharias, diziendo. *Effundam super domum Dauid & super habitatores Ierusalem spiritum gratiæ, & precum, & aspicient adme quem confixerunt*. Yo derramarè sobre la casa de Dauid, y sobre los moradores de Ierusalen Espiritu de gracia, y espiritu de plegarias, y pondran los ojos en mi, a quien traspassaron, asaber con vna lança, y con clauos, como lo explica San Ioan. 19
Iuan. Clarissima prophecia es esta sin duda, y por ella se prueua muy bien ser Dios, y hombre el crucificado. Porque las primeras palabras derramaré sobre Ierusalen Espiritu de gracia, &c. No pueden conpetir a otro, que a Dios, que el solo dà la gracia, y la gloria, que le correspõde. *Gratiam & gloriam dabit Dominus*. Dize Dauid. Pues este que Ps. 83 dà la gracia dize, que fue trespassado, y clauado. No podia ser trespassado, y clauado en quanto Dios, luego era juntamẽte Dios, y hõbre.

No se verdaderamente donde estan vuestros entendimientos o ciegos Iudios, que no veis verdad tan clara como esta? Que desculpa tendreis delante de Dios el dia de la cuenta? Acabad, acabad ya de conocer a vuestro Redemptor, q̃ aunque crucificado es Dios verdadero, que esto dixo tanbien Da- Ps. 95.
uid. *Dicite in gentibus quia Dominus regnauit aligno*. Dezid por el mundo, que el Señor reynó de vn madero, que es tanto como dezir crucificado en vna Cruz. Esta palabra *Lignum* rayeron de la Biblia los perfidos Talmudistas, como lo affirma San Iustino martyr en el Dialogo contra Tryphon Iudio, y assi la conserua aun la Iglesia en el officio de la Cruz, y el Psalterio Romano, y Gotico: y desta manera citan este lugar muchos de los antiguos. Pues q̃ diremos del hiel y vinagre, que beuiò el Señor tan claramente prophetizado por Da- Ps. 68
uid? *Dederunt in escam meam fel, & in siti mea potauerunt me aceto*. No tienen tanbien aqui que dezir los Iudios. No beuio Dauid hiel, ni vinagre. A Christo solo conpite esto,

esto. Dios les dè luz paraque le conoſcan. Amen,

CAPITVLO XXXIIII.

Prophecias del eclypſe del Sol en la muerte de Chriſto: de ſu decendimiento al Limbo, y de ſu Reſurrecion, y Aſcencion.

YA auemos dicho ſufficientemente de lo que pertenece a la Paſſion, y muerte del Saluador, vamonos aora a los myſterios, que ſuccedieron deſpues della, primeramente ſabida es aquella prophecia del eclypſe del Sol, que tenemos en Hamos. *Et erit in die illa dicit Dominus, occidet Sol in meridie, & tenebreſcere faciam terram in die luminis.* Quando ſe eſcureciò el Sol al medio dia, ſino quando Chriſto muriò? Aſſi explica San Hieronymo eſta prophecia, y otros Padres: y es conforme a lo que dize Rabi Samuel citado por Galatino, que fue eſto como vn luto de que Dios quizo ſe veſtieſſen ſus criaturas, y a pagar la luz, para moſtrar ſu ſentimiento. El deſcendimiento del Señor al Limbo prophetizado fue clariſſimamẽte por Zacharias. *Tu quoque (inquit) in ſanguine teſtamenti tui, emiſiſti vinctos tuos de lacu in quo non eſt aqua.* Vòs o Rey Meſſias en virtud de la ſangre de vueſtro teſtamento ſacaſtes a vueſtros cautiuos de vn lago, que no tiene agua. Eſtes cautiuos fueron los ſantos Padres, que eſtauan en el Limbo, como lo dize San Hieronymo, S. Thomas, Lyra, Vatablo, Galatino, y otros muchos. Lo miſmo quieren algunos prophetizaſſe Dauid, ibi. *Eduxit eos de tenebris, & vmbra mortis, & vincula eorum diſrupit; quia contriuit portas æreas, & vectes ferreos confregit*: Mas eſta expoſicion es eſpiritual, y no literal.

(Margin: Ham. 8. — D. Hier. — Gal. l. 8. cap. 12. — Zach. 9. — D. Tho. 3 p q. 52 art. 1, — Gal. l. 8. cap. 20. — Pſ. 106.)

De la Reſurrecion del Señor habla muy claramente Dauid, ibi. *Ego dormiui, & ſoporatus ſum, & exſurrexi quia Dominus ſuſcepit me.* Yo he dormido el ſueño de la muerte, y el Señor me ha ſacado del, y me ha tomado a ſu cuenta. No habla aqui del ſueño ordinario, ſi bien ſe mira lo que queda atras, donde và hablando Dauid en perſona de Chriſto, de como fue perſeguido de ſus enemigos, y antes de poner eſte verſo, *Ego dormiui, &c.* Puzo eſta palabra *Séla*, que era ſeñal para ſe leuantar la voz mucho en haziento de gracias, como notò Genebardo: aſaber por tan grande beneficio. Porq̃ ſin duda auemos de entender ſer otro mayor beneficio, que ſacarlo del ſueño ordinario con ſu ordinaria prouidencia. Y aſſi deſte myſterio explica San Auguſtin eſte verſo, y S. Iuſtino martyr en el Dialogo con Tryphon, y Euſebio lib. 13. de præparat. euangelica.

(Margin: Pſal. 3.)

Mas claramente tenèmos eſto en el Pſalmo 15. Donde hablando Dauid con Dios en perſona de Chriſto dize. *Propter hoc lætatum eſt cor meum, & exultauit lingua mea: inſuper & caro mea requieſcet in ſpe: quoniam non derelinques*

animam

animam meam in inferno nec dabis
Ps. 15. *sanctum tuum videre corruptionem. Notas mihi fecisti vias vitæ.* Por esto (dize) se gozò mi coraçon, y se alegrò mi lengua, y mi carne descansarà con esperança: porque no dexarás Sēñor mi anima en el infierno, ni consintirás que tu Santo vea la corrupcion, tu me mostraste los
Act. 2. caminos de la vida, &c. Las quales palabras (como declara el Apostol San Pedro) de ninguna manera cōuienen a Dauid: pues su cuerpo despues de sepultado, se corrompiò, y se hizo poluo, como los cuerpos de los demas Patriarcas. Hoseas hablò tanbien deste mysterio en aquellas palabras. *Viuificabit nos post duos dies: in die tertia suscitabit nos*, que es tanto como dezir
Rib. hic. (dize el padre Ribera) En dos dias, (que fueron el en que muriò, y descendiò a los infiernos) obrará nuestra viuificacion: y en el tercero en que el resuscitarà, nos darà derecho para nuestra resurrecion.

La subida a los Cielos de Christo prophetizò Dauid, quando di-
Ps. 46. xo. *Ascendit Deus in iubilo, & Dominus in voce tubæ.* Y en otra par-
Ps. 67. te. *Ascendisti in altum cepisti capti-*
Ps. 23. *uitatem: Accepisti dona in hominibus:* y en el Psalmo 23. *Attollite portas principes vestras, & eleuamini portæ æternales, & introibit Rex gloriæ.* Subiò Dios a lo alto con vozes de alegria, y con sonido de trompeta. Subisti Señor a lo alto, y leuaste contigo tus prizioneros, librandolos del cautiuerio en que estauan, y recebiste dones para repartir con los hombres. Quitad vuestras puertas o Principes del Cielo, abrid os muy bien o puertas eternales del Cielo, que ha de entrar el Rey de la gloria por vòs.

No se escondiò tanbien a Dauid la dignidad, y gloria de Christo Ps. 109.
quando fue assentado a la derecha del Padre, y assi dixo. *Dixit Dominus Domino meo sede á dextris meis, Donec ponam inimicos tuos, scabellum pedum tuorum.* Dixo el Señor a mi Señor: Assientate a mi mano derecha: hasta q̃ ponga a tus enemigos, por estrado de tus pies. Todo este Psalmo habla de Christo nuestro Redemptor, de su Reyno, de sus victorias, de su sacerdocio, y de su eterna generacion. Y biē mirado, solo el bastaua para se conuertir los Iudios, y assi es muy alegado
en el testamento nueuo. Las pala- Matt. 22.
bras pues referidas a ninguna pura 1 Cor. 15.
criatura pueden conuenir, sino a Heb. 1. 5.
Christo hijo de Dios, como el mis- 7.
mo prouò, hablando cō los Iudios, Act. 2.
mostrandole con esta prophecia su diuinidad, pues Dauid siendo progenitor suyo, segun la carne le llamó su Señor. Galatino trahe la version Chaldaica de Rabi Ionathas, que dize assi. *Dixit Deus Verbo suo: sede ad dexteram meam.* Dixo Dios a su Verbo: assientate a mi mano derecha. Esta version prueua clarissimamēte el sentido catholico deste Psalmo: mas dize Galatino, que Gal. l. 8.
no la vieron los Hebreos, antes v- cap. 24.
san de otra falsa de Rabi Ioseph, ciego, que en todo lo fue, a saber en los ojos corporales, y en los spirituales.

Deste mysterio hablò Daniel, Dan. 7.
diziendo. *Aspiciebam ego in uisione noctis, & ecce in nubibus cæli quasi filius hominis veniebat, & vsque ad antiquum dierum peruenit, & in conspectu eius obtulerunt eum, & dedit ei potestatem, & honorem, & regnum.* Dize aqui que viò en las nubes del Cielo a vno que era como el hijo del hombre) q̃ desta manera

se-

se llama Christo èn el Euangelio) y pone la palabra (*quasi*) porque no auia aun Dios encarnado. Dize pues que llegò al Padre Eterno, y que alli lo presentaron los Angeles, que le acompañauan: y que el Padre le diò poder, honra, y reyno. No puede esto entenderse de otro sino de Christo nuestro Redemptor.

Isa.63. El Propheta Isayas introduze a los Angeles como admirandose de la hermosura, y poder con que este Señor entrò en el Cielo en dia de su triunfante Ascension. *Quis est iste (inquit) qui venit de Edom, tinctis vestibus de Bosrá? Iste formosus in stola sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ.* Quien es este que viene de Bosrá (Ciudad metropoli de Idumea, que aqui significa o el mundo, o la mundana Ciudad de Ierusalen, que a Christo puzo en la Cruz) Quien es este que viene con sus vestiduras teñidas de sangre, viene muy hermoso en la estola de su humanidad, y descurre con gran fortaleza (a saber por todo el mundo sobre quien le fue dado poder.) Desta manera exponen este lugar San Cyrilo *in Exegesi ad Achatium.* Origines *tom. 9. in Ioannem.* San Ambrosio *de inst. Virg. cap. 5.* San Augustin en el sermon quinto de la Resurrecion. Y primero que todos San Dionysio en el cap. 7. *de cælesti hierarchia.* Y por aqui van los demas expositores, y Padres, que interpretan este lugar.

D.Cyril. Origin. D Amb. D.Aug. D.Dion.

Veamos aora lo que dixo sobre las materias deste capitulo el gran Rabi Haccadôs. Palabras suyas en el libro *Gale razeia*, que es lo mismo que *Reuelator arcanorum*: esto es descubridor de los secretos. Hablando pues con Antonino Consul en la respuesta de la segunda question, que le preguntò sobre aquellas palabras de los Threnos. *Ego vir videns paupertatem meam in virga indignationis eius. Me minauit, & adduxit in tenebras, & non in lucem &c.* Dize assi el Rabino. *Hic est Deus sanctus, & benedictus, qui dixit: decreui descendere ad inferos ad redimendas animas iustorum, quas in virga indignationis suæ Pater meus qui est in Cælis illuc detrudit propter peccatum Adæ.* Clarissimamente habla aqui del decendimiento del Messias a los infiernos para sacar las animas de los santos Padres.

Refert Gal.l.8. cap.21e Thren.3

El mismo Rabi Haccadòs en la respuesta de la sexta question de Antonino Consul, dize que leyò en vn libro de Rabi Simeon hijo de Iohai intitulado *Inuestigatio secretorum*, estas palabras que dixo Rabi Hoseas llorando los peccados, y ceguedad de los Iudios, que auian de ser en tiempo de Christo. *Væ illis, væ illis, impijs homicidis Israel, quorum amore vt peccatum illis dimittat Deus sanctus, & benedictus mittet filium sanctum suum, & carne humana se induet. Væ illis quia propter suas prauas operationes erunt rebelles huic Messiæ, & respuent dicta, quibus præcipiet, vt mundificentur aqua mũdificationis ad purganda eorum peccata. Ipsi verò non incèdent in vijs Deo gratis, nec facient voluntatem eius, sed ingenti iracundia perciti eum occident. Tunc anima eius descendet ad inferos, apud quos triduo morabitur, vt inde omnes animas Patrum, iustorumq; educat, sicut dictum est Gen. 47. Ego descendam tecum in Ægyptum, & ego inde educam te. Et faciet Deus sanctus, & benedictus vt eos in Paradisum deducat,*

Refert Gal. vbi supra.

ducat, sintq́; læti in gloria Dei iuxta illud Hoseæ. 6. Visitabit nos post duos dies, in die tertia suscitabit nos, & viuemus ante faciem eius. Aqui buelue a prophetizar el decédimiẽto de Christo a los infiernos. Y como sacaria las animas de los justos, y las lleuaria a su bienauenturança. Ciertamente si los Iudios se enplearan en leyer los Rabinos, que fueron antes de la venida de Christo al mundo: y no quizieran deprauar sus escritos como deprauan, en ellos hallarian la verdad, que les conuiene para su conuersion, y saluacion.

Hanc deprauationem testantur. Galat. & Hier. á sancta Fide multis in locis.

Acerca de la Resurrecion, y Ascencion de Christo, dize el mismo Rabi Haccadós las siguientes palabras en el libro *Gale razeia. Postridum verò anima Mesiæ ad corpus suum reuertetur, & exibit ex illo lapide quo erit sepultus, sicut dictum est Exod. 33. Ecce locus est apud me stabis super petram, cúmq́; transierit gloria mea, ponam te in foramine Petræ.* Y de la Ascencion añade. *Versabitur autem Mesias, post Resurrectionem suam cum iustis qui audient præcepta eius quadraginta diebus in figura illorum quadraginta dierum, quibus erit in deserto ad affligendam animam suam antequam eum occidant. Et his peractis ascendet in Cælum, sedebitq́; ad dexteram Dei, sicut dictum est dixit Deus Domino meo: sede ad dexteram meam.*

Ps. 109.

Hæc Gal l. 8. c. 23 vbi multa congerit ex Rab. in hanc rem.

(?.?)

CAPITVLO XXXV.

Prophecias de la venida del Espiritu Santo sobre el Colegio apostolico.

DEspues de la subida al Cielo se sigue otro grandissimo mysterio de la venida del Espiritu Santo, la qual prophetizò muy claramente Ioel: porque despues de auer dicho, que nos alegrassemos en el Señor por auernos dado vn Dotor, y Maestro, que nos enseñasse la dotrina de la justicia, hablando en persona de Dios dize. *Et erit post hæc: effundam Spiritum meum super omnem carnem & prophetabunt filij vestri, & filiæ vestræ senes vestri somnia somniabunt, & iuuenes vestri visiones videbunt; sed & super seruuos meos, & ancillas in diebus illis effundam Spiritum meum.* Quiere dezir, Despues desto sucederá, que derramaré mi Espiritu sobre toda la carne, y prophetizarán vuestros hijos, y vuestras hijas, vuestros viejos soñaran sueños, y vuestros mancebos veràn visionès. Y en estos dias derramarè mi Espiritu sobre mis sieruos, y sieruas. Todo esto acaeciò en la fiesta de Pentecostes, quando vino el Espiritu Santo en forma visible de lenguas de fuego, para infla-

Ioel. 2.

mar los discipulos cõ fuego de charidad, y darles saber para hablar todas las lenguas del mundo, para predicar el Euangelio en todo el, assi como se cuenta en los Actos de los Apostoles.

Act. 2. Ni pueden dezir a esto los Iudios ser falsedad, porque San Lucas dize que fuerõ presentes a este espectaculo Iudios religiosos, y honradores de Dios de todas las naciones: y que todos ellos quedaron attonitos, assi de ver como el Espiritu Santo vino, como de la variedad de las lenguas: y assi es impossible (como ya auemos notado en otra parte) que el Euangelista tuuiesse coraçon para escriuir vna cosa q̃ si no fuera verdadera, tuuiera contra si infinitos testigos, que lo desmintieron, con lo qual disacreditaua, e infamaua toda su escritura.

Lo mismo prophetizò Ieremias, y que este mismo espiritu se auia de infundir en los coraçones de los fieles. *Post dies illos (dicit Dominus) dabo legem meam in visceribus eorum & in corde eorum scribam eam.* Pondrè mi ley en sus entrañas, y escriuirlahe en su coraçon. Escriuir Dios su ley no en tablas de piedra, como en los tiempos passados, sino en los coraçones de los hombres: es dezir, que morará el Espiritu Santo en ellos: y no solo lès enseñará la ley diuina, sino que tanbien les inclinarà, y mouerà a la obseruancia della, que es lo que mas importa. Esto se nos reprezentó en la forma de viento en que vino, cuya propriedad es mouer todas las cosas. como vemos que se mueuen con el los nauios hasta el cabo del mundo.

Ier. 31.

Ezechiel prophetizò lo mismo. *Effundam super vos aquã mundã & mundabimini áb omnibus inquinamentis vestris, & áb vniuersis idolis vestris mundabo vos. Et dabo vobis cor nouũ, & spiritũ nouum ponam in medio vestri, & auferã cor lapideũ de carne vestra, & dabo vobis cor carneũ: Et Spiritũ meũ ponã in medio vestri, & faciam vt in præceptis meis ambuletis, & iustitiã meã custodiatis, & operemini, &c.* Derramarè sobre vosotros vna agua limpia (q̃ es la agua del santo baptismo) con la qual os limpiaré de todas vuestras inmũdicias, y de todos vuestros peccados, y daroshe coraçon nueuo, y põdrè en medio de vosotros vn spiritu nueuo, y quitaroshe el coraçon q̃ teniades de piedra, y daroshe coraçon de carne: y pondrè mi Espiritu en medio de vosotros, para q̃ andeis por el camino de mis mandamientos, y guardeis mis juyzios (q̃ son mis leyes) y las pongais por obra. Aqui se muestran bien los officios, que haze el Espiritu Santo en las animas. Ezech. 36.

Cuenta la sagrada Escritura, que mudò dios los nombres a Abran, y a Saray su muger, añadiẽdo vna letra al de Abran, y quitando vna al de Saray, porque Abran se llamó despues Abrahan, y Saray se llamò Sara: con lo qual se significò, que por la virtud de la diuina gracia, que con el Espiritu Santo se nos diò, se desminuyeron las fuerças de la carne figurada en la muger: y se aumentaron las del espiritu representado en Abrahan. Y esto es lo que el Propheta Ezechiel aqui prophetizò, diziendo. *Auferam á vobis cor lapideum, & dabo* Gen. 17.

Ita Granatensis in Sylua locorum V. Spiritus Sanctus.

dabo vobis cor carneum

Vna authoridad tenemos, que haze mucho a nuestro intento daquel gran Rabi Haccadòs en el libro q̃ intitula *Reuelator arnanorũ.* Donde respondiẽdo a la sexta pregũta de Antonino Consul entre otras cosas dize assi hablando del Messias mucho tiẽpo antes de su venida al mũdo. *Post dies verò decẽ à sua scilicet Ascẽsione, ad perfectionẽ quinquaginta dierũ, mittet Spiritum Sanctũ de Cælis super iustos vt in fide eius confirmẽtur. Moxq; illis præcipiet vt eant, doceãtq; omnes homines legẽ eius, quẽ admodum dictũ est in Ezechiele. Et Spiritũ meũ dabo in medio vestri, & faciã vt in præceptis meis ambuletis, & iudicia mea custodiatis, & faciatis ea. Horũ autẽ quinquaginta dierum figura fuerunt illi quinquaginta dies, quibus Israel agnũ paschalẽ occidit, & exijt de terra Ægypti. In quibus Deus Sanctus, & Benedictus misit Spiritũ Sanctũ super eos, deditq; eis legẽ sanctã, vt essent firmi in fide eius, sicut scriptum est, Exod. 19. Iam nunc veniã ad te in caligine nubis, vt audiat me populus loquentem ad te, & credat tibi in perpetuum.*

Notable authoridad, y profecia es esta deste Rabino, a quiẽ los Talmudistas llaman el Maestro santo. Donde clarissimamẽte habla de la venida del Spiritu Santo, y como fue profetizada por Ezechiel, y figurado el tiẽpo de sincoẽta dias despues de la Resurrecciõ en q̃ fue dado, en los sincoenta dias q̃ vuo despues q̃ el pueblo fue libre de Egypto hasta q̃ le fue dada la ley en el mõte Sinai con truenos, relampagos, y llamas de fuego. Y dize mas como auia de embiar sus Apostoles, y discipulos a predicar por el mundo su Euangelio despues que estuuiessen llenos del Espiritu Santo, como enbiò, y assi se cũpliò aqui aquella profecia de Isayas. *De Sion exibit lex & Verbum Domini de Ierusalem.* Isa. 2.

Vna cosa se deue aqui aduirtir, y es q̃ aunq̃ los Authores tengan alguna variedad entre si en contar los sincoẽta dias q̃ vuo desde q̃ los Hebreos salieron de Egypto, hasta q̃ recibierõ la ley en el monte Sinai: porq̃ vnos cuentan de vna manera, y otros de otra. Però es sentencia certissima, q̃ la ley fue dada en el dia quinquagessimo, y en esto cõcuerdan los mejores, assi de los Catholicos, como de los Hebreos. Assi lo tiene S. Hieronymo, S. Augustin, Lyra, y Caietano sobre el cap. 19. del Exodo. Moysen Egypcio *lib. 3. ductoris dubiorũ.* Rabi Salomon citado por Lyra, y por Ribera *lib. 5. de fabrica templi cap. 7.* De manera q̃ no se puede dudar desta figura, y assi lo tiene la Iglesia en el hymno de San Gregorio, ibi. D. Hier. epist. 108 ad Fabiolam. D. Aug. 2. de Trinit. c. 15. Lyra. Caiet. Ribera.

Solemnis vrgebat dies,
Quo mystico septemplici
Orbis volutus septies
Signat beata tempora.

Otras figuras ay del mysterio de la venida del Spiritu Sãto sobre el Colegio apostolico, y de los dones que les diò: como la de Ioseph, que siendo constituido por el Rey Pharao por señor de todo Egypto: diò dones, y riquezas a sus hermanos: assi Christo subiendo a lo alto, como dixo Dauid, y siendo constituido por Rey, y vniuersal señor del mundo, despues de assentado a la mano derecha del Padre, enbiò el diuino Espiritu con sus dones *dedit dona hominibus,* segun el se lo auia prometido, ibi. *Paraclitus autem Spiritus quem mittet Pater in* Gen. 45. Ps. 67. Ioan. 14

nomine meo ille vos docebit omnia, &c. Tanbien nuestro Padre Elias subiendo al Cielo dexò cayer su capa sobre su discipulo Eliseo: y le quedò su espiritu, *Requieuit (inquit) spiritus Eliæ super Eliseum, &c.* Donde parece figurarse este mysterio. Però de las figuras trataremos en el lib. siguiẽte. Vamos a algunas prophecias del testamento nueuo.

CAPITVLO XXXVI.

Ponense seis prophecias que se contienen en el testamento nueuo.

LAS prophecias que hasta ora auemos puesto, se contienen en el testamento viejo. Veamos aora otras que se contienen en el nueuo, donde se saca vn efficacissimo argumento de la verdad de nuestra santa Fé Catholica. Y para esto suponemos, que el Messias auia de ser propheta, segun lo prueua Galatino con aquello del Deuteronomio. *Prophetam de gente tua, & de fratribus tuis sicut me suscitabit tibi Dominus.* Y assi llama S. Lucas a Christo *Vir propheta potens in opere & sermone.* Y la Samaritana le dixo, *Domine video quia propheta es tu.* Assi q̃ no pueden negar los Iudios ser Christo Propheta. Veamos aora algunas profecias suyas. La primera profecia sea la con q̃ profetizò el Saluador la fũdaciõ, y estabilidad de su Iglesia cõtra todo el poder del mũdo, quãdo dixo a S. Pedro. *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, & portæ inferi non praualebũt aduersus eam: & tibi dabo claues regni Calorũ. &c.* Yo te digo q̃ tu eres Pedro, y q̃ sobre esta piedra edificarè mi Iglesia. Y las puertas del infierno no preualeceran contra ella. Por las puertas del infierno entiende todas las tẽpestades, y persecuciones, q̃ los demonios por medio de sus miẽbros, y ministros auiã de leuantar cõtra ella. Todas estas cosas profetizò el Señor antes q̃ sucediessen. Y aun digo mas, q̃ las profetizò siendo ellas impossibles por fuerças humanas: y assi sucedieron como el las dixo. Bien vèn los Iudios claramẽte el successo desta profecia cõ sus proprios ojos vèn la Iglesia como vna fortissima rocha puesta en la ciudad de Roma, cabeça del mũdo, vèn al sũmo Pontifice Romano successor de S. Pedro dar leyes a la misma Iglesia, q̃ por todo el mundo està esparzida, contra la qual aun q̃ el infierno ha enbiado fortissimos exercitos, desde su fũdacion hasta nuestros tiẽpos, la experiencia ha mostrado, que nunca pudieron preualecer.

Estas persecuciones profetizò el Señor mas claramẽte en otra parte diziẽdo a sus discipulos. *Inijcient vobis manus suas, & persequẽtur tradẽtes in Synagogas, & custodias trahentes ad Reges, & præsides propter nomen meũ: continget autẽ vobis in testimoniũ. Ponite ergo in cordibus vestris non præmeditari quẽ ad modũ respondeatis. Ego enim dabo vobis os & sapientiã, cui nõ poterũt resistere, & cõtradicere omnes aduersarij vestri. Trademini autẽ à parentibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, & morte afficient ex vobis, & eritis odio omnibus propter nomen meum. Et capillus de capite vestro non peribit.* Que pueden responder los incredulos Hebreos a esta prophecia, que tantas circunstancias señala Luc. 16.

señala, y todas ellas se cumplieron: Dize que se leuantaràn los incredulos, y pondrán las manos en sus discipulos, y los perseguirán, encarcelaràn, y presentaràn ante los Reyes, y presidentes en testimonio de la verdad, y esto por mano de sus padres, y deudos, y amigos, y mataràn a muchos dellos, y seran aborrecidos de todo el mundo por amor del: y con todo esto no se perderà vn cabello de su cabeça.

Ioan. 16 Y por San Iuan dize. *Absq; Synagogis facient vos, sed venit hora vt omnis qui interficit vos arbitretur obsequium se præstare Deo.* Esto les dixo para que no se escandalizaran con las persecuciones. Sabreis (dize) que os han de echar fuera de sus compañias, y ajuntamientos, y serà tanto el odio de vuestros enemigos, y mios, que el que os matare, pensarà que haze a Dios muy gran seruicio. Estas persecuciones declara muy bien San Iuan Chrisostomo, y las pondera en vna homilia. Quien poderá explicar (dize) las batallas que se leuantaron contra la Iglesia? Que genero de tormentos vuo que para esto no se inuentasse? Sartenes, parrillas, pedra çufre, cal viua, pez derretida; despeñaderos, lagos, hornos encendidos; ollas heruiendo, diêtes de bestias, mares, destierros, perdimiento de biennes, y otros infinitos. Y esto *Non solum contra Apostolos, sed etiam contra nouitios in fide*: contra las plantas nueuas, y nouicios en la fè. Y quando aun la Iglesia no auia echado raizes, y plantadose en todas las partes del mundo, ni tenia el fauor de Emperadores catholicos, entonces fue mas conbatida, para que mas se echasse de ver la sabiduria, omnipotencia, y prouidencia de Dios.

D Chrys. sost hom quod Christus sit Deus tom. 5.

La segunda prophecia es de la predicacion del Euangelio en todo el mundo, y de la conuersion de los gentiles. *Matt. 24. prædicabitur hoc Euangelium regni in vniuerso orbe in testimonium omnibus gentibus, &c. Et Ioannis 12. Nunc Iudicium est mundi, nunc princeps huius mundi eijcietur foras. & ego si exaltatus fuero á terra omnia traham ad me ipsum.* Y en otra parte. *Alias oues (inquit) habeo, quæ non sun ex hoc ouili, & illas oportet me adducere, & vocem meam audient, & fiet vnum ouile, & vnus pastor.* Y por San Mattheo *Dico vobis quod multi ab Oriente, & Occidente venient, & recũbent cum Abraham, & Isaac, & Iacob in regno Cælorum.* Todas estas prophecias dixo el Señor acerca de la predicacion de su Euãgelio en todo el mundo. Y del fruto que della auia de resultar conuertiẽdose los gentiles, y vniẽdose los dos pueblos en vn rebaño, de q̃ su diuina Magestad es pastor. Aora arguméto assi. Si Christo no fue Propheta, como podia prophetizar estas cosas tã difficultosas tãto tiẽpo antes q̃ sucediessen? Prophetizòlas, y sucedierõ dela mismamanera, luego Profeta es, luego S. es, luego assistia Dios cõ el. Y siẽdo este dixo por su boca q̃ era el Messias luego hablò verdad. Veamos esto mas claro. Que fue dezir que el principe deste mũdo auia de ser juzgado, y echado fuera del, sino prophetizar que el demonio, que en todas las naciones del mundo (sacado el rinconcillo de Iudea) era adorado de Reyes, y Emperadores, y de todas las gentes auia de ser despreciado, y acoceado? Y dezir que siendo muerto en la Cruz, traheria a si todas

Matt. 24
Ioan. 12
Ioan. 10
Matt. 8.

las cosas, fue dezir que el seria reconocido, y adorado por verdadero Dios desechados los falsos, y fingidos dioses. En lo que es mucho para notar, que dezir vno de si lo q̃ ha de hazer adelante, no es mucho, mas dezir lo que pende de voluntad de otros, y no de pocos, sino de gentes, y Reynos, y principes: no es cosa de hombres sino de solo Dios, el qual con su sabiduria vé todas las cosas futuras, y con su omnipotencia muda las voluntades para todo lo que quiere sin les quitar la libertad.

Donde tanbien se deue mucho aduertir que aqui prophetizò el Señor no solamente sus victorias, y triumphos, sino la gloria del instrumento, que fue su Cruz, la qual siendo antiguamẽte el mas affrentoso castigo de quantos se dauan a los delinquentes: pues a solo el, como almas infame, mas terrible, y mas vergonçoso llama la Escritura maldito. Cõ todo, esta misma Cruz subiò a mas dignidad que las coronas reales, è imperiales. Y no solo la Cruz, sino los Apostoles que la predicaron, los quales en su vida fueron tenidos por hezes, y escoria del mundo: esto es el *Omnium peripsema*, que dixo S. Pablo. Estos mismos fueron despues mas reuerenciados, que los Reyes de la tierra. Y no solo ellos sino sus sepulchros, y reliquias.

Deut. 2.

1. Cor. 4

Sea la tercera prophecia la que dixo el Señor, de la gloria, honra, y fama, que en todo el mundo tẽdria la gloriosa Magdalena en premio de aquel poco de vnguento, que derramò sobre la cabeça del Saluador contra parecer de los Apostoles. *Amen dico vobis*, dixo el Señor *vbicumq; prædicatũ fuerit hoc Euangelium, in toto mundo dicetur; & quod hæc fecit in memoriam eius.* Acerca de lo qual dize S. Iuan Chrysostomo. *Reginis omnibus ac Regibus celebrior est hæc mulier, &c.* Que es mas celebre esta Santa, q̃ todos los Reyes, y Reynas del mũdo, y que ninguna edad ya mas se oluidarà della. Porque a muchos señores, y señoras ha sepultado el tiempo en perpetuo oluido: però esta Santa nunca ya mas será oluidada: siempre será honrada, y reuerẽciada en quanto durare la Iglesia, que será en quanto durare el mundo. De manera que si mucho fue antes por sus peccados infamada. *Mulier in Ciuitate peccatrix.* Mucho mas fue despues por esta obra affamada. *Quod hæc fecit in memoriam eius.*

Matt. 26

D. Chrys. ost. orat 2. contra Iudæos.

La quarta aun mas illustre, es de la Virgen Maria nuestra Señora, q̃ se contiene en estas palabras. *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ, ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Gran cosa fue esta verdaderamente, que vna Virgen desposada con vn carpintero puesta entre quatro paredes, teniendo por testigo solamente la madre del Santo Baptista: prophetizasse vna cosa tan difficultosa, como era que Dios auiendo respeto a su pequeñez, y a su humildad la leuantaria, y haria celebre entre todas las naciones del mundo. La fama de la Magdalena corre dentro de los terminos de la Iglesia catholica, y de las naciones que hã recebido el Euangelio, però la fama de la Virgen buela mas, y es celebrada, aun entre los que no conocen la diuinidad de Christo, y assi es que los Moros, y los Turcos en su Alcoran con toda su infedilidad

Lu. 1.

engran-

engrandecen el nombre de Christo, como de gran propheta, y el de la Virgen: porque ellos rezan la oracion de la Aue Maria, quitando algunas palabras. Pues quien pudo reuelar a la Virgen cosa tan dificultosa de cumplir? Y quien pudo disponer el mundo para la execucion desta prophecia sino Dios?

Y q̃ la Madre del Messias vuiesse de ser prophetissa. Prueualo Galatino con Rabi Haccadós en la tercera respuesta que dió a Antonino Consul, quando le pregũtò quiẽ era aquella prophetissa de que habla Isayas cap. 8. ibi. *Accesi ad prophetissam, &c.* A quiẽ el respondiò, ser la Madre del Messias: y assi mas le dixo, que de lo hablò Salomon Prouerb. 30. ibi. *Viam viri in Ghalmá.* Y Isayas cap. 7. *Ecce Ghalmá concipiet.* Y cõclue con dezir q̃ seria la Virgen Madre del Messias. *Omnium prophetarum Domina, & Magistra.* Esto es: Maestra, y Señora de todos los prophetas.

Gal. l. 7. cap. 17.
Matt. 20

La quinta es de Christo nuestro Redemptor con que prophetizò su muerte, y su Resurrecion. *Ecce (inquit) ascendimus Hierosolymam, & filius hominis tradetur principibus sacerdotum & scribis, & condemnabunt eum morte & tradent eũ gentibus ad illudendum, & flagellandum, & crucifigendum, & tertia die resurget.* Aqui prophetizó claramente el Señor su muerte, y las circunstancias della, y su santissima Resurrecion: y todo despues vierõ sus discipulos cumplido, por donde creyeron en el, y dieron sus vidas predicando estas verdades como testigos de vista. *Quæ vidimus, & audiuimus, & manus nostræ contrectauerunt annuntiamus vobis, &c.* Dixo San Iuan. No os predicamos otra cosa sino lo que vimos, oymos, y palpamos.

Luc. 11.
1. Ioan. 1

La sexta, y vltima prophecia fue de la destruicion de Ierusalen, y su templo, y de la Republica hebrea. Y assi dixo con lagrymas en sus diuinos ojos. *Venient dies in te, & circundabunt te inimici tui vallo, & circundabunt te, & coangustabũt te vndiq̃; & ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem super lapidem eô quod non cognoueris tempus visitationis tuæ.* Y en otra parte. *Cúm videritis circundari ab exercitu Hierusalem: tunc scitote quia appropinquat desolatio eius.* Y mas abaxo. *Erit pressura magna super terram, & ira populo huic, & cadent in ore gladij, & captiui ducentur in omnes gentes & Hierusalem calcabitur à gentibus, &c.* Lo mismo escriue San Mattheo. La verdad de toda esta prophecia experimentan los Iudios oy bien a su costa. Ni pueden dezir que fue fingida por los Christianos despues del successo, porq̃ fue escrita por los Euangelistas antes que sucediera cosa alguna destas, porque assi S. Mattheo como San Lucas, escriuieron sus Euãgelios antes q̃ Ierusalen fuesse destruyda, y en ellos esta prophecia. En ella se dize muy por menudo el cerco con que despues fue cercada por Tito, y Vespasiano, las muertes de tantos Iudios, la destruycion de la Ciudad en tal manera que como despues testificò Iosepho, quien quiera que mirasse la Ciudad, con su templo, muros, y casas, juzgara que nunca alli vuo poblacion de gentes. Aunque despues se edificò otra vez por los Christianos, cuya reedificacion el mismo Señor prophetizò, como

Luc. 19.
Luc. 21.
Matt. 23
Ioseph. de bello Iudaico.

Luc.21. dize San Lucas. *Et Hierusalem calcabitur à gentibus donec impleantur tempora nationum.* Esto es: serà Hierusalen hollada de las gentes: hasta que se cumpla el tiempo de las naciones: que fue dezir: hasta q̃ los gentiles dexada la idolatria se conuiertan a Dios: porque entonces boluiò la Ciudad a ser habitada de fieles.

Aqui pido aora a los Hebreos aduiertan vna cosa por reuerencia de Dios, y es. que si el Rey Pharao creyò, que el Patriarcha Ioseph tenia espiritu de Dios, porque prophetizò la abundancia, y esterilidad de los siete años, como no argumentaremos tanbien los catholicos en fauor de Iesu Christo, auiẽdo prophetizado quarenta años antes la destruycion de Hierusalen con todas las circunstancias de cercos, matanças, captiuerios, y ruina de la Ciudad, y del templo? Y si el Rey Nabuchodonosor tan gran Dan.2. monarcha adorò a Daniel, y mando le offreciessen enciensо, y sacrificios, como a Dios, porque le reuelò vn sueño que auia soñado de q̃ estaua oluidado: como no serà argumento de la diuinidad del Saluador prophetizar tan por menudo las cosas que estauan por venir a esta Ciudad? Y consideren muy bien aqui con San Iuan Chrysostomo los Hebreos vna cosa acerca de la ruina de su templo, de su Ciudad, y de su Republica: y es el cũplimiẽto de aquellas palabras de Iob. Iob.12. *Si destruxerit, nemo est qui ædificet, &c.* Si el Señor destruyere quien repararà? Y por consiguiente si edificare quien le irá a la mano? Porque queriendo (como ya vimos) edificar en este mundo su Iglesia no lo pudo impedir toda la potẽcia del mismo mundo, y del infierno. Y quizo derribar este templo por los peccados del pueblo, y nunca hasta oy han podido sus deuotos reedificarlo, ni aun teniendo por ayudador desta obra al Emperador Iuliano, como en otro lugar auemos dicho; sino que se cumple al pie de la letra lo que dixo Iesu Christo. *Ecce relinquetur vobis domus vestra deserta, &c.* Esto es: Vuestra casa (que es vuestra republica, y tẽplo) estâ desamparada. Matt. 23.

Lo mismo prophetizò el señor cõ la parabola de la viña, en la qual despues de auer referido como los viñederos mataron al hijo del Señor de la viña, por quedarse cõ ella dize que el Señor de la viña tomarà vengança destes homicidas, y quitarà la viña de sus manos, y darla ha a otros que acudan mejor con los frutos della a sus tiempos. Matt. 21.

Conclusion deste quinto libro con apostrophe a los Hebreos.

Ya es tiempo de tañer a recoger en este libro. Despues de vista la possibilidad del mysterio de la Encarnacion en el libro passado, con su conueniencia, y necessidad: vimos tanbien como Dios determinò executarla: y para esto preparò los animos de los hõbres, con tantas prophecias, que señalan el mysterio en si, como aquella de Baruc. *Post hæc interris visus est, & cum hominibus cõuersatus est.* Baruc.3. Y de Isayas. *Paruulus natus nobis, &c. vocabitur Admirabilis, Consiliarius, Deus, &c.* Iten. *Deus ipse* Isa.9. Isa.35.

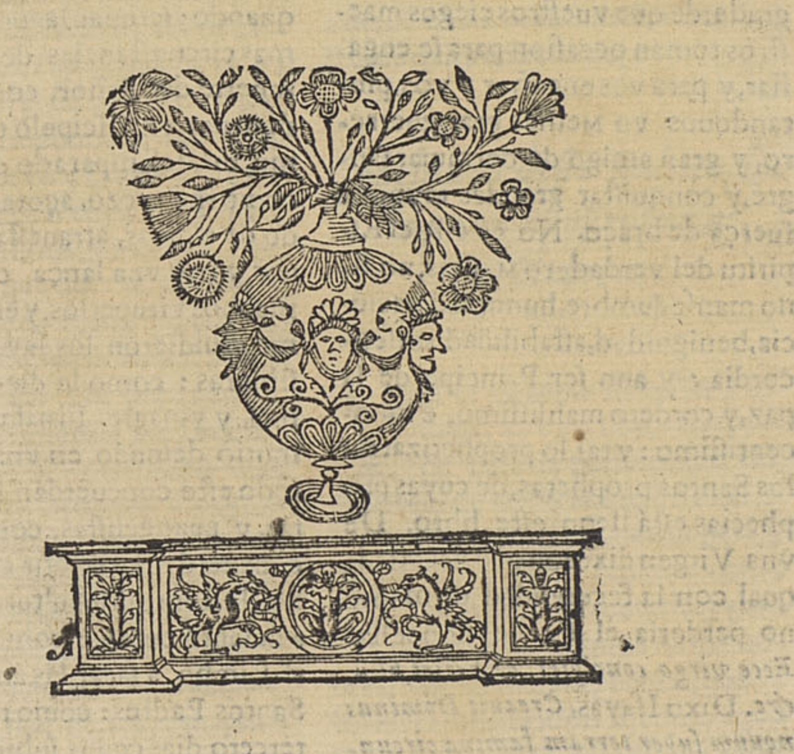
veniet, & saluabit vos, &c. Con otras muchas. Aora en este libro vimos las prophecias que señalan el tiempo de su venida, como fue la de Iacob en la bendicion de su hijo Iudas, a saber que seria quando faltasse el ceptro, y el gouierno en la tribu del mismo Iudas: o absolutamente entre los mismos Iudios, como vemos que faltò desde el tiẽpo de Christo hasta el presente. Este mismo tiempo señalò Daniel en sus hebdomadas. Este señalò Ageo, y otros prophetas por la venida del Messias al segundo templo el qual segundo templo ya está acabado, y por consiguiente està acabado el tiempo en qne el Messias se auia de esperar. Estan aqui tanbien explicados o hermanos Hebreos los lugares de la Escritura sagrada, de que vuestros ciegos maestros toman occasion para se engañar, y para vos engañar a vôs, pintandouos vn Messias gran guerrero, y gran amigo de derramar sangre, y conquistar grandes reynos a fuerça de braço. No es este el Espiritu del verdadero Messias, no, sino mansedumbre, humildad, paciẽcia, benignidad, affabilidad, misericordia: y aun ser Principe de la paz, y cordero mansissimo, è innocentissimo: y tal lo prophetizaron los Santos prophetas, de cuyas prophecias està lleno este libro. De vna Virgen dixeron que naceria, la qual con la fecundidad de madre no perderia el ser de donzella: *Ecce virgo concipiet, & pariet filiũ,*
Isa. 7. *&c.* Dixo Isayas. *Creauit Dominus nouum super terram fæmina circundabit virum*: Dixo Ieremias, y lo
Ier. 31. mismo prophetizaron en otros muchos lugares estes, y los otros prophetas acerca deste mysterio juntamente con las Sybillas. Ni passó Micheas en oluido el lugar de su nacimiento que fue Bethlen, y esto Mich. 5. *regnante tauro pacifico*, que fue Augusto Cesar, como lo apuntò la Sybilla. Vimos mas aqui las prophecias del discurso de la vida del Messias, como seria en la tierra a la manera de vn peregrino, que no tiene donde se recoja. Segun lo dixo Ieremias. *Quasi viator declinans ad manendum, quasi vir vagus, & vt fortis qui non potest saluare*: que fue lo mismo que dixo el Saluador de si *Vulpes foueas habent, & volucres cæli nidos filius autem hominis non habet vbi caput suum reclinet.* Vimos mas en este libro vna gran cõcordia entre los prophetas, y Euangelistas, y quãto por menudo vnos, y otros (como si estuuieran juntos quando escriuian) apuntarõ las mismas circunstancias de la Passion, y muerte del Señor, como fue vendido por vn discipulo traydor, como fue desamparado de los suyos: como fue prezo, açotado, coronado de espinas, atrauessado con clauos, y con vna lança, como sufriò muchos vituperios, y escarnios, como diuidieron los sayones sus vestiduras: como le dieron a beuer hiel, y vinagre. Finalmente como muriò desnudo en vna Cruz. En todo esto concuerdan los prophetas, y Euangelistas, como tanbien concuerdan en referir el eclypse del Sol, la honrosa sepultura que dierõ a su santo cuerpo: como decendiò al Limbo a sacar las animas de los Santos Padres: como resuscitou al tercero dia, como subiò a los Cielos, y enbiò despues su diuino Espiritu para fortalecer sus Apostoles: y enbiarlos a predicar por todo el mundo su santo Euangelio. De

Ier. 14.

cuyo

cuyo fruto: y de la vocacion de la gentilidad ya se ha dicho especialmente en el segundo libro. Y aun diremos mas adelante. Vimos mas el cumplimiento de las prophecias que dixo el mismo Señor Iesus acerca de la fundacion, y estabilidad de su Iglesia, contra todo el poder del mundo, de la predicacion de su Euangelio, de la cōuersion, de la gentilidad, de la gloria de su Cruz despues que en ella padeciò: de la destruycion de la Republica hebrea, y de su templo, y Ciudad. Finalmente la fama, de las dos Marias en todo el mundo, a saber de la penitente su discipula, y de la innocente su Madre. La primera prophetizada por Christo, la segunda por la misma Virgen. Todas estas prophecias, y el cumplimiento dellas, os deue hazer gran fuerça o hermanos Hebreos para recibir a Christo Iesus por vuestro Dios, por vuestro Messias, y Redemptor. Pues el verdaderamente lo es. El por su infinita misericordia vos dè su luz, y su gracia. Amen.

LIBRO



LIBRO SEXTO EN QVE DESPVES DE SETRATAR DE LOS SENTIDOS QVE TIENE

la sagrada Escritura, y como se deue interpretar, se ponen algunas figuras de la vida, y muerte de Christo nuestro Redemptor. Y se prueua con ellas la verdad de la Religion Catholica, y falsedad de la secta Iudaica.

PROEMIO.



DICHO auemos en el libro precedēte de la vida de Christo nuestro Redemptor, segun las prophecias, que del estauan escritas, y trabajamos todo lo possible por explicar las authoridades de la Escritura diuina en sentido literal, que es el en que solamente se fundan los argumentos efficazes de nuestra Fè. Però porque el sentido espiritual, quādo se funda en el literal, es tanbien de mucha consideracion, y dà grādissimo gusto à los que en el se emplean: pareciome bien poner aqui algunas figuras de la vida, y muerte, de Christo nuestro Saluador, para consolacion, y exercicio de las personas deuotas, porque algunos ay, que se huelgan mas de meditar la vida, y passion de nuestro Saluador, procediēdo por estas figuras sacando la miel de suauissima deuocion, que en ellas como en vnos panales està encerrada. La materia es vastissima, y muy digna de algun gran ingenio, porque como dixo San Ambrosio. *Omnis legis veteris series futuri typus fuit.* Y primero que el San Pablo *Omnia (inquit) in figura contingebant illis.* Mas nos solamente pondremos algunas mas principales, y de donde se pueda sacar mas prouecho. No es dotrina esta sola para los buenos Christianos, sino tanbien para los faltos de fè: porque viendo estos, como contesta el espiritu de la Escritura, con la letra de las profecias que auemos explicado, espero con el diuino fauor se roborarà mas la

D. Amb in cap. 1. Luca.

la fuerça de los argumentos para con ellos, y dexaran cautiuar su entendimiento, *In obsequiũ Christi.*

Vuo se Dios nuestro Señor aserca de los mysterios de Christo como vn Rey, que gusta mucho de vna tragedia, y la manda representar muchas vezes. Tragedia fue muy nueua, e inuencion muy extraordinaria la vida, y muerte del Messias Dios, y hombre. Por esta causa gustò tanto el Padre Eterno desta obra de la redempcion de los hõbres, q̃ desde el principio del mundo hasta su fin quizo que fuesse representada en su Iglesia. En la ley de naturaleza, y en la ley escrita representaron esta tragedia excellẽtissimas figuras, dõde entrarõ Iuezes Reyes, Patriarchas, y Prophetas, con sus dichos muy sentenciosos, y con sus hechos muy significatiuos, y mysteriosos. En la ley de la gracia se vá representando cadadia la misma obra en el santo sacrificio de la Missa, donde el mismo figurado quizo entrar por figura, por el gusto que dello recibe. Esto quizo dezir San Iuan quando llamò a Christo Cordero muerto desde el principio, del mundo. *Agnus qui occisus est àb origine mundi.* Muerto, a saber en figuras, y representaciones. Y a estas mismas figuras tuuo respeto quando dixo: *Quod fuit àb initio, quod audiuimus, &c. Annuntiamus vobis.* Y pues la materia desta soberana tragedia es tal, y de tanto gusto para Dios, bien es que nosotros nos exercitemos en ella, porque si bien es de gusto para el, tanbien lo serà de prouecho, y gusto para nòs. Porque si la sangre del Cordero puesta sobre los vmbrales de las puertas en Egypto, librò a los Hebreos del Angel percuciente, por quanto, como dize Theodoreto. *Vmbram sanguinis Christi horruit mors.* Temiò la muerte, la sombra, y figura de la sangre de Christo, que era la sangre de aquel cordero: quanto mas nos librará de la muerte espiritual la sangre verdadera del mismo Iesu Christo, si teñieremos los vmbrales de nuestra anima (que son las potencias) con su memoria, por la continua meditacion? Mas porque en todo este libro auemos de vzar mucho del sentido espiritual de la sagrada Escritura: es menester tratar primero vn poco del. Y por ocasion diremos tanbien algo de los tropos de que vsa la misma Escritura.

Apoc. 13
1. Ioan. 1
Theod.

CAPITVLO I.

De los sentidos que tiene la sagrada Escritura.

DEsta materia tratã los Theologos con S. Thomas en la question primera de la primera parte, articulo 9. y 10. Dize tanbien mucho desto el doto Salmeron en el principio de sus obras. Y lo que dizen, y enseñan en esta materia es, que la Escritura sagrada tiene sentido literal, y espiritual. El literal algunas vezes se multiplica en vn mismo lugar: porque puede vn lugar de la Escritura tener dos, y tres sentidos literales. El espiritual se diuide en tres como especies, vno se llama allegorico, otro anagogico: y otro tropologico, o moral. El sentido literal es aquel en que las palabras significan.

mas el espiritual es aquel en q̃ significan las cosas. Porque como el Author de la Escritura es Dios, pue de dar significacion no solamente a las palabras, sino tanbien a las cosas: que aun los hombres en su tanto hazen lo mismo. Pregunto yo, que quiere dezir vna vandera blanca leuantada en vn exercito al tiempo que se quiere dar vna batalla? Sin duda significa esto que el Capitan, o Rey que pone la tal vandera, quiere paz, y no guerra. Veis como la vandera sin que sea nombre, ni verbo tiene significacion? Lo mismo es, quando en tiempo de pestilencia se pone vandera de la misma color blanca, porque significa auer salud en aquel lugar. Mas si se pone de color negra significa auer pestilencia: y vermeja en la guerra significa sangre, y que no quiere paz quien la leuanta. El ramo a vna puerta, significa que está alli venta. Finalmente esto es cosa llana, que no solo las palabras, sino las cosas pueden significar. Desto vuo mucho entre los gentiles, particularmente entre los Egypcios, como se puede ver en Pierio Valeriano, que explica sus Hierogliphicos.

Lo mismo passa pues en la sagrada Escritura, donde no solamẽte las vozes, sino tanbien las cosas son significatiuas, por la qual razon dezia el bienauenturado San Bartholome, que nuestra theologia *est minima; & multa* queriendo significar en esto, que la Escritura sagrada debaxo del sentido literal tiene muchos espirituales. Desto dize mucho San Dionysio en varios lugares, principalmente en el primero, y segundo capitulo de cælesti hierarchia: y en la epistola 9. San Hieronymo en el libro de paschate, donde prueua esto con aquel lugar de los Prouerbios. *Descripsi tibi eam hodie tripliciter.* San Augustin colligelo mismo daquel lugar de la Sabiduria. *Est in ea spiritus intelligentiæ sanctus vnicus, & multiplex.* San Gregorio trae para esto aquel lugar. *Vidi librum intus, & foris scriptum*, que es de Ezechiel, y de San Iuan en su Apocalypse. Vgo Victorino, dize. *In refectorio sacræ scripturæ tres mensæ ponuntur, id est tres intellectus, videlicet historialis mysticus, & moralis: prima mensa, simplicibus, secunda Doctoribus, tertia est communis vtrisque. In prima cibus est grossior, in secunda subtilior, in tertia dulcior.* Como si dixera: no se precia Dios, menos de dar combite a las animas espiritualmente con variedad de manjares, digo de sentidos, que puzo en la sagrada Escritura, de lo que los grandes de la tierra se precian de no faltar cosa alguna en sus mesas; y assi hizo el Señor en la sagrada Escritura, como vn refitorio, donde ay tres maneras de manjar, a saber sentido literal, mystico, y moral. El primero es para los menos doctos, el segundo para los doctos, el tercero para todos. El primero manjar no es tan dilicado, el segundo lo es mucho, el tercero es mas dulce que todos.

Desta meza hablò el Psalmista segun parecer de Origenes, quando dixo contra los Iudios. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributionem, & in scandalum.* Porque de las palabras de la Escritura diuina mal interpretadas por ellos hazen hiel, y veneno para si, y toman dellas ocasion

Vt refert D. Dion.

D. Hier.
Prou. 22.
D. Aug.
Sap. 7.
D. Greg. sup. 2. c. Ezech.
Apocal. cap. 5.
Vgo Victorin.
Origen. Ps. 68.

casion para quedar mas ciegos, y mas enlazados en sus yerros. Por esso añade el mismo Psalmista. *Obscurentur oculi eorum, ne videant.* Y porque no consideran las cosas celestiales, sino las terrenas si sigue luego: *Dorsum eorum semper incurua.* Esto mismo pondera San Gregorio sobre aquello de Iob. *Panis eius vertetur in fel aspidum in vtero eius, &c.* Su pan se conuerterà en hiel de aspides en su vientre. Dà el Santo la razon. *Quia dum de sacra legis scientia gloriatur vitæ potum conuertit sibi in veneni poculum, & inde reprobus moritur, vnde ad vitam erudiri videbatur.*

D Greg. lib. 15. Mor. c. 6.

Esto mismo dixo el sabio. *Qui quærit legem replebitur ex illa: qui autem insidiosè agit scandalizabitur ab ea.* Assi que como el demonio sea tan gran aduersario del genero humano, no pierde punto, y de todo se aprouecha para hazer guerra a los hombres, pues llega, por medio de sus ministros, a echar veneno en las fuentes de la sagrada Escritura, en la qual bien entendida està nuestro remedio: assi como en la misma mal enterpretada, y por espiritu proprio està la perdicion de los Iudios, y hereges. Por esta causa comparó Christo el conocimiento de las verdades reueladas al thesoro escondido en vn campo: esto es en las entrañas, y no la sobrehaz de la tierra. Contesta con lo dicho, aquella sentencia de Iob. *Sapientia trahitur de occultis.*

Eccl. 32. Ioan. 15 Iob. 28.

Fue la Escritura (dize Origines) figurada en el maná, de quien dize el texto sagrado, que era menudo, *Sicut semen coriandri, & candidum sicut pruina,* menudo como semilla de culantro, y blanco como la nieue. Por esta razon los Iudios le tienen fastidio, y no le saben comer. *Quia nihil (inquit) in Verbo Dei minutũ, nihil sentiunt spirituale, sed totũ pingue, totũ crassum, incrassatum est enim cor populi huius.* Tanto que el entendimiento, y el coraçon por sus culpas se le hizo crasso, no pueden entender, ni percibir la pureza, y menudez del sentido espiritual. Lo mismo dize S. Hieronymo sobre el Psalmo 147. *Profunda fluuiorum scrutatus est, & abscondita produxit in lucem,* dixo el Santo Iob, escodriñó Dios el profundo de los rios, y lo mas escondido sacò a luz. Donde dize S. Gergorio, que estes rios significã las escrituras sagradas, cuyo entẽdimiẽto descubrió Dios nuestro Señor a los catholicos: però los Iudios no prenetran estas aguas, solamente nadan en la sobre haz dellas con sus entendimientos, que si ellos llegaran al profundo, hallarian gran cantidad de perlas, y piedras preciosas. Fue prouidencia de Dios poner esta variedad de sentidos en la sagrada Escritura, para la hazer mas gustosa Dize San Augustin. *Scripturæ sacræ intelligentia, si in cunctis esset aperta, vilesceret: & ideo tanto maiori dulcedine inuenta reficit, quanto maiori labore fatigat animum quæsita.*

Origin. hom 7. in Exod. Iob. 25. D. Greg. Aug. de Bptismo paruulorum.

Ser la diuina Escritura semejante a vn hombre, que consta de cuerpo, y anima, dixo Philo Hebreo, el cuerpo es el sentido literal: la anima él espiritual. Origines compara la palabra de Dios reuelada a

Orig. in itio cõmentariorum in Leuiticum.

da a la encarnada, assi como (dize) el Verbo diuino, vino a este mundo, y se vestiò de carne en el vientre virginal, y aunque de fuera mostraua ser hombre puro, y pocos conocian la diuinidad, que en si tenia: assi su palabra reuelada se propone a los hombres competentemente vestida. *Nam sicut ibi carnis, ita hic literæ velamine tegitur, vt litera quidem aspiciatur tanquam caro, latens verò intrinsecus spiritualis sensus tanquám diuinitas sentiatur.*

Hasta aqui nos auemos aprouechado de Dotores catholicos, para mostrar, que se deue interpretar la Escritura en sentido espiritual, ni con ellos ay question, pues consta de tantos lugares de la Escritura. Vease San Pablo en la primera carta a los Corinthios cap. 10. donde explica la passage del mar vermejo, y la agua que se sacò de la piedra en sentido espiritual, y a los Galatas dize, que los dos hijos de Abrahan vno nacido de esclaua, otro de libre significauan los dos testamentos, viejo, y nueuo. San Pedro explica la arca de Noe del baptismo: finalmente Christo nuestro Redemptor dixo ser figurado en la serpiente, que Moysen leuantò en vn palo para salud del pueblo. En San Mattheo se dize, que Ionas en el vientre de la ballena significò a Christo, que estuuo tres dias en el coraçon de la tierra. Por San Iuan se explica el Cordero pascual (cuyos huessos no auian de ser desmenuzados) de Christo en la Cruz, a quien no quebraron huesso alguno. En San Mattheo se dize, que Elias significaua allegoricamente el Baptista. Finalmẽte (segun dixo San Pablo) *Omnia in figura contingebant illis.*

1. Cor.
Ad Gal. 4.
1. Pet. 3.
Ioan. 3.
Matt. 12.
Ioan. 19.
Matt. 17.

Mostremos esta verdad por dichos de los Rabinos. Galatino dize, q̃ llaman los Rabinos al sentido espiritual de la Escritura *Dabar Gadol*, palabra grande, y al sentido literal *Dabar Caton*, palabra pequeña. Deste sentido espiritual hablò Rabi Moses referido por el mismo Galatino explicando aquello de los prouerbios. *Poma aurea in cancellaturis argenteis, verbum dictum secundum ambas facies suas.* Quiere dezir aqui Salomon (dize este Rabino) que la Escritura declarada en sentido literal, y espiritual, es como vn mançano de oro metido en vna red de plata: el oro es lo espiritual, la plata el literal. Esta misma verdad confiessa Rabi Salomon en la glossa del libro de la sañedria capit. *Omnis Israel*, segun lo refiere Hieronymo de santa Fè. en su primero libro, donde trae en confirmacion desto muchos lugarès de Rabinos, como Rabi Moses de Egypto q̃ lo dize claramente en las leciones de la penitencia cap. 5. y Rabi Nathan en su libro intitulado Abbod sobre aquello de Isayas. *Iste dicit Domini ego sum, & ille vocabit in nomine Iacob, &c.* Assi q̃ no puedẽ negar los Iudios de nuestros tiempos auer sentido espiritual en la sagrada Escritura.

Gal. l. 1. cap. 6.
Prou. 25.
Isa. 44.

Dicho auemos en el principio deste cap. q̃ la differencia q̃ và del sentido literal al espiritual, es que en aquel significan las palabras, y en este las cosas. Pongamos exemplos desto en esta palabra *Hierusalem*, la qual en sentido literal significa aquella Ciudad en q̃ padeciò Christo: en sentido allegorico, q̃ es vna especie del espiritual

Apoc. 21 significa la Iglesia militāte, segū aquello del Apocalypse, *Vidi sanctam Ciuitatem Hierusalem nouam.* En sentido anagogico, que es segūda especie de espiritual, significa la AdGal. 4 bienauenturança, digo la Iglesia triumphante, segun aquello de S. Pablo. *Illa autem quæ sursum est Hierusalem, &c.* En sentido moral, o tropologico significa la anima, a Isa. 52. quien compite aquello de Isayas. *Consurge, consurge induere vestimētis gloriæ tuæ Hierusalem.* Otro exemplo tenemos en esta palabra *Aqua*, la qual significa la agua material, mas en sentido allegorico la agua del baptismo. *Ezechiel 36. Effundam super vos aquam mūdam, & mundabimini:* aunque aqui podemos dezir, que literalmente se significa el baptismo. En sentido anagogico denota la bienauenturança, segun aquello del Apocalypse. *Ostendit mihi Dominus fluuium aquæ viuæ.* Apoc. vlt. En sentido moral significa las tribulaciones desta vida, conforme aquello. *Transiuimus per ignem, & aquā, &c.* Esta variedad de sentidos se comprehende en este distico.

Littera gesta docet, quid credas Allegoria,
Morale quid agas, quid speres Anagogia

Quiere dezir, que el sentido literal es el en que significan las palabras. El espiritual Allegorico es en que las cosas significan lo que pertence a los mysterios de la Igyesia militante, que somos obligados a creyer. El moral es con que se instruyen las costumbres, y lo que auemos de hazer: la Anagogia nos muestra lo que deuemos esperar, q̄ son los bienes de la Iglesia triūphante. Dá el B. Santo Thomas la razon, porque segun dixo San Pablo a los Hebreos, la ley vieja fue figura de la nueua: y como dize S. Dionysio, la ley nueua es figura de la gloria venidera. Iten en la ley nueua lo que fue hecho en Christo, que es la cabeça de la Iglesia, fue señal de lo que nosotros, que somos sus miembros, deuemos hazer. Por donde en quanto las cosas de la ley vieja significan las de la nueua tenemos el sentido allegorico: y en quanto las cosas, que se hizieron en Christo, o en los mysterios, que lo significauan, son señal de lo q̄ nosotros auemos de hazer, tenemos el sentido moral: però en quanto cō estes mysterios se represēta lo q̄ passa en la bienauenturança eterna se echa de ver el sentido anagogico.

D. Tho. 1. p. q. 1. art. 10. Hebr. 7. D. Dion de Eccl. Hierarchia. c. 5. part. 1.

Ni se puede argumentar contra esto con dezir, que se seguiria de admitirmos esta multitud de sentidos en la Escritura diuina, grande confusion, y engaño, y ser poco efficazes los argumentos fundados en la misma Escritura, porque esta multitud de sentidos no haze equiuocacion, o otra specie de multiplicidad, pues, segun se ha dicho, estes sentidos no se multiplican por razon de vna palabra significar muchas cosas, sino porque las cosas significadas por las palabras pueden significar otras cosas, y assi no se sigue auer confusion alguna. Confirmase esto, porque todos los sentidos espirituales se fundan sobre el literal, y este solamente nos dá argumento efficaz, para

Aug. in epist. cõtra Vincentium Donat. prouar las cosas de nuestra santa Fè, como dize San Augustin. Demas desto es cosa cierta, dize el B. Santo Thomas *Quod nihil sub spirituali sensu continetur fidei necessarium, quod scriptura per literalẽ sensum alicubi manifestè non tradat.* *D. Thom vbi sup. ad 1.* Quiere dezir, que todo quanto se dize en el sentido espiritual de la Escritura, tenemos tanbien en otra parte de la misma Escritura en sentido literal. Por donde si alguno quisiesse de su cabeça fingir sentidos espirituales, q̃ en otra parte de la Escritura no se funden explicada en sentido literal, la tal interpretacion no se deue admitir.

CAPITVLO II.

De los tropos, y figuras de que vza la Escritura sagrada.

MVcho se deue aduirtir, q̃ vza la Escritura diuina, y particularmente los profecas, muy a menudo de las figuras, y tropos de que vzan los Rethoricos, y quien no estuuiere en lo q̃ ellos enseñan en esta materia, no podrà entender la Escritura, y engañarse ha a cada passo con ella: y aun engañarà a otros, como lo hazen los ciegos Hebreos. Y es esta sin duda vna de las principales raizes de su engaño, como lo notó Origines, Eusebio Cesariense, Galatino y otros muchos referidos por Francisco Xuares. *Suar. to. 1. in 3. p. disput. 1 sect. 3. in fine.* Assi q̃ es menester estar en la Rethorica, y saber q̃ cosa es Metaphora, Synecdoche, Metonymia, Antonomasia, Onomatopeia, Catachresis, Metalepsis, Allegoria, Ironia, Hyperbole, Hypotyposis, Aposiopesis, finalmente todo lo que toca a los tropos, y figuras.

La conueniencia q̃ ay para q̃ la sagrada Escritura vze desto se vea en S. Thomas, q. 1. art. 9. Dixolo tanbiẽ el B. S. Dionysio. *D. Dion de Cales Hierar. chia. c. 1.* *Impossibile est (inquit) nobis aliter lucere diuinũ radiũ, nisi varietate sacrorum velaminũ circũ velatum.* Quiere dezir que como Dios nuestro Señor prouea a todas las cosas, segun vè que cõpite a la naturaleza dellas, como sea natural al hõbre venir en conocimiento de las cosas espirituales por las sensibles (pues todo su conocimiẽto depẽde del sentido) fue cosa muy conueniẽte q̃ en la Escritura sagrada se nos diesse noticia de las cosas espirituales debaxo de metaphoras de cosas corporales, y para q̃ tanbien se percibiessen mejor. Demas desto para quitar el fastidio cũ estas representaciones. Porq̃ el hõbre naturalmente se deleita con semejãças, y representaciones. Apũta tanbiẽ el Angelico Dotor otro motiuo, q̃ vuo para esto. *Matt. 7.* *Ipsa etiam occultatio figurarũ (inquit) vtilis est ad exercitiũ studiosorũ, & contra irrisiones infidelium, de quibus dicitur, Nolite sanctum dare canibus.* Fue (dize) necessario el vzo de los tropos, y figuras en la Escritura, para exercicio de los estudiosos, y para que los infieles tuuiessen mas respeto a las diuinas letras, y a los diuinos mysterios, viendolos enbueltos en los tales tropos, y semejanças. Notese peró (dize el mismo Santo) que quanto lo Escritura enseña en vna parte con metaphoras, en otras lo dize mas claramente, y sin ellas.

Pongamos algunos exemplos

de los que auemos dicho. Queriendo el Propheta Isayas (q̃ es el primero, y mas elegante de todos los prophetas) prophetizar la venida de Senacherib contra Hierusalen lo significa con la metaphora de vn rio caudeloso, que sale fuera de la madre, y todo quanto halla delante lleua consigo. *Ecce Dominus adducet super eos aquas fluminis fortes, & multas, Regem Assiriorum, &c.* Tambien Ieremias pinta a Nabuchodonosor con la metaphora de vn Leõ brauo. *Ascendit (inquit) Leo de cubili suo, & prædo gentium se leuauit.* Ezechiel le llama aguila. *Aquila grandis magnarum alarum venit ad libanum, & tulit medullam cedri.* De la misma manera el Espiritu Santo en los Cantares, excita la esposa al feruor de la charidad, y la saca del yelo, que la falta della le trahe, con la metaphora del inuierno, y verano. *Surge (inquit) propera amica mea, colũba mea, formosa mea, & veni, iam enim hiems transiit, imber abijt, & recessit, flores apparuerũt in terra nostra, &c.* Donde al tiempo de la ley vieja llama inuierno, y al de la nueua, verano, por la abundancia de la charidad, que con el Espiritu Santo se le cõmunicò, q̃ en la Synagoga se daua con mas limitacion.

Isa. 8. — Ierem. 5 — Ezech. 7 — Cant. 2.

Quien dudarà, que tiene este modo de hablar mas elegancia, mas gusto, mas efficacia, y mas acrimonia para mouer? Quanto mas le mueuen los affetos en el coraçõ con dezir. *Ascendit Leo de cubili suo, & prædo gentium se leuauit:* q̃ con dezir *Nabuchodonosor venturus est?* quanto con mas magestad se muestran los auxilios, que Christo dá a los suyos en la ley de la gracia con dezir *Super aspidem, & basilicum ambulabis, & conculcabis Leonem, & draconem.* Iten. *Lætabitur infans ab vbere super foramine aspidis, & qui ablactatus fuerit in cauernã reguli mittet manum suam:* de lo que si estas mismas cosas se dixessen con sus nõbres proprios? Con quanta mas suauidad se trata del Messias, y de su santissima Madre con dezir. *Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet:* de lo que esto se dixera sin las tales metaphoras de raiz, vara, y flor? Con quanta mas elegancia descriue el mismo Isayas la conuersion de la gentilidad con dezir. *Lætabitur deserta, & inuia, & exultabit solitudo, & florebit quasi liliũ, &c.* Iten. *Habitabit lupus cum agno. & Pardus cum hædo accubabit, &c.* de lo que si con palabras proprias, y claras lo representara? Y si los Iudios esperan, que en tiempo de su Messias more el lobo con el cordero, y con la oueja, y no quieren entender esto del modo que dezimos, que mayor miseria, ni que mayor ceguedad se puede ver, q̃ esta? Quando veràn esto los miserables? Dios por su infinita misericordia les dè luz para que sepan entender las verdades de la Escritura sagrada, que es el punto en que consiste su saluacion.

Ps. 90. — Isa. 11.

CAPITVLO III.

En que se pone la figura de la formacion de Eua, donde se representò la institucion de la Iglesia por Christo.

Su-

Supuesto lo dicho acerca de los sentidos de la sagrada Escritura, començemos ya a prouecharnos de las reglas que auemos dado. Vna de las primeras, y mas antiguas figuras de los mysterios de Christo, y de su Iglesia fue la formacion de Eua: en la qual Dios nuestro Señor, aun antes del peccado de nuestros primeros padres, representò el remedio que por Christo le auia de venir. Porque como dize la Escritura diuina, queriendo Dios formar a Eua echò vn sueño en Adan: y sacandole vna costilla, en lugar della le puzo carne. Desta costilla formò la muger, y truxola al mismo Adan: Tanto que el la viò, dixo. Este es huesso de mis huessos, y carne de mi carne: por esta dexarà el hombre padre, y madre, y harà vida con su muger: y seran dos en vna carne. Quien puede dudar de que tenga enserrados en si grandes mysterios esta formacion de Eua? Pregunto, si Dios criò al hombre de la tierra, porque no criò tanbien la muger de la tierra? Y ya que esto no quizo hazer, a que proposito la formaua de la costilla del hombre? De mas desto, ya que quitaua al hōbre la costilla, porq̃ no le puzo otra costilla en el mismo lugar? Y para q̃ llenò aquel vazio de carne flaca? Que hombre aurá tan rudo, que no vea como aquella sabiduria infinita de Dios nos quizo mostrar aqui grandes mysterios? Pues que mysterios son estes? (Dize la glossa interlineal, San Isidoro, y los Dotores sagrados communmente) q̃ se nos representò aqui la formaciō de la Iglesia sacada del lado de Christo: porque estando el durmiendo en la cama de la Cruz el sueño de la muerte, segun aquello *Ego dormiui, & soporatus sum, &c.* Le abrierō el costado con vna lança, del qual manò agua, y sangre, la sangre para rescate de nuestro cautiuerio, y la agua para purificacion de nuestras animas, la qual se haze mediāte la virtud de los Sacramentos, q̃ de aqui manaron. *Quare aqua? Quare sanguis?* (Dize San Ambrosio.) *Aqua vt emundaret, sanguis, vt redimeret.* Estes Sacramentos dan a la Iglesia el ser espiritual que tienen por medio del qual se haze ella esposa amantissima de Christo. La causa deste amor es ver a si mismo en ella, a saber, su mismo espiritu, y su gracia, y ver que manò de su proprio costado. Porque asi como aquel primero hombre amó tanto a su muger, porque le fue reuelado, que auia salido de su substancia, asi Christo ama a la Iglesia cō grā amor, por ver que tambien ella procediò dèl: porque no la ama como cosa agena de si, sino como cosa q̃ le saliò de sus entrañas. Grande motiuo de consolacion pueden sacar de aqui las animas deuotas, viendo la grandeza del amor q̃ Christo tiene a su Iglesia, y a todas las animas que estan en su gracia:

Esta figura asi expuesta, y aun mas ampliada, se puede ver en los expositores del segundo capitulo del Genesis, y de San Pablo en el capitulo 5. de la carta que escriuiò a los Ephesios, donde clarissimamente dize ser la formaciō de Eua figura de la formacion de la Iglesia, y el amor de Adan para con su muger figura del que Christo nos tiene a nosotros. *Quia membra (inquit) sumus corporis eius, de carne eius & de ossibus eius &c.* Y mas abaxo. *Sacramentum hoc magnū est: ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.*

Gen. 2.
Glos. interl. D. Isidor.
Ps. 3
Amb. l. 5. de Sacramēt. cap. 1.
Ephes. 5
V. Tert. l. de anima c. 43
August. Tract. 9 in Ioā & l. 9. Gen ad liter. cap 19.
Ruff in exposit. Symb.
Itē Cl. de sūm. Trin. & Fide Cat

clesia. Ni es menos de considerar, que en esta formacion pusieron en la muger huesso fuerte, y en el hôbre la carne flaca, para significar, q̃ la fortaleza, que tiene la Iglesia le vino de Christo, y la flaqueza, que vemos en Christo, le vino de la Iglesia: esto es de nuestra flaca humanidad: y por esto los martyres iuan esforçados a la Passion, por lo que tenian de Christo, y Christo temiò antes de la suya, para mostrar la flaqueza, que de nuestra parte tenia. *Ecclesia in Christo fortis, quia Christus pro Ecclesia infirmus*, dize la Glossa.

Glos. in terl.

CAPITVLO. IIII.

Figura de la muerte de Christo en la muerte de Abel.

Gen. 4.

LA segunda figura tenemos en Abel, y Cain, Abel innocente, Cain su hermano embidioso, y malo, Abel figura de Christo, Cain su matador figura del pueblo Iudaico. De Abel dize la Escritura, que fue pastor, en lo q̃ figurò tanbien a Christo pastor de nuestras animas, como le llamò Isayas, y el de si proprio dize, *Ego sum pastor bonus:* Cain, que en Hebreo se dize *Gobed adamá* sieruo de la tierra, retrato viuo de los Iudios que todos se emplean en bienes terrenos. Cain estimulado de su enbidia sacò fuera al campo a su hermano Abel, dõde le matò. Con semejante enbidia estimulados los Iudios sacaron fuera de la Ciudad de Hierusalen a Christo, y le mataron en el monte Caluario. *Occiditur*, dize San Augustin, *Abel á fratre, Occiditur Christus á populo Iudæorum, ille in campo, hic in Caluariæ loco, &c.* Matò Cain a Abel, dize San Iuan. *Quoniam opera eius maligna erant, fratris autem eius iusta.* Porque sus obras eran malas, y las del hermano buenas. Esta misma fue la causa del cruel maleficio que los Iudios cometieron en matar a Christo su hermano, segun la carne, porque la dotrina, y santidad del Señor condenaua la mala vida dellos.

Aug. l. 12. contra Faustum c. 9.

1. Ioã. 3

Dize tanbien excellentemente la figura con lo figurado en lo que toca a la pena de los matadores. Ca in tuuo por pena de su fratricidio el andar vagabundo sobre la tierra de vnas partes en otras. *Vagus (inquit Deus) & profugus eris super terram.* Y de los Iudios dixo Christo. *Captiui ducentur in omnes gentes: & Ierusalem calcabitur á gentibus, &c.* A este proposito dixo bien Ruperto. *Vagum, & profugum Iudaicũ populum Christus esse voluit; quia videlicet & eorum sparsa captiuitas, & ipsorum scriptura, testimonium perhibent, quòd frater ipsorum, quẽ ociderunt, iustus erat, & quód nihil horum, quæ prædicamus, fides Christiana confinxit, &c.* Però, desto auemos ya dicho en el tercero libro

Luc. 21.

Rup in Genes.

Tanbien aquellas palabras de Cain, que diò en respuesta quando le preguntaron por su hermano, son muy proprias, y vienen muy al justo del pueblo Iudaico. Pregunta Dios a Cain. *Vbi est Abel frater tuus?* Donde està tu hermano Abel? Responde el. *Nescio: nunquid custos fratris mei sum ego?* No sè par te de mi hermano: por ventura soy yo guarda suya para dar del razõ?

Aug. l. 12. cont. Faustũ cap. 11.

Esto mismo responden los Iudios si le preguntamos por su hermano Christo que ellos mataron. *Vsque adhuc (inquit Augustinus) quid nobis respondent Iudæi cum eos interrogamus de Christo; nisi se nescire Christum quem dicimus? Fallax enim Cain ignoratio Iudæorum est falsa negatio. Essent autem quodammodo Christi custodes, si Christianã fidem accipere, & custodire voluissent. Nam qui custodit in corde suo Christum: non dicit quod Cain, Nũquid custos fratris mei sum ego?* Esto es, (dize San Augustin) que lo mismo quiere dezir en Cain el no saber dar razon de su hermano Abel, que en los Iudios el negar a su hermano Christo. Y en dezir Cain, que no era guarda de su hermano, muestra en los Iudios la falta de guarda que tienen de la ley, y fé de su hermano. q̃ si ellos la quisieron recibir, y guardar en su coraçon, no se desdeñarian, ni dirián: por ventura soy yo guarda de mi hermano?

Mysteriosas son tanbien aquellas palabras, que dixo Dios a Cain: la voz de la sangre de tu hermano Abel clama a mi de la tierra: en q̃ se significa el gran clamor, que dá la sangre de Christo por nosotros derramada con tanto amor. La sangre de Abel daua vozes a Dios, pidiendo justicia, y la sangre de Christo dà tanbien vozes a Dios, pidiẽdo misericordia para los humildes y verdaderos penitentes (como dize San Pablo, y justicia para los incredulos, y rebeldes Iudios, que assi lo pidieron ellos quãdo clamaron. *Sanguis eius super nos, & super filios nostros.* La qual maldicion q̃ sobre si echaron es vn liñage de milagro, y prophecia que ha corrido, y curre por todas las edades, y siglos. Porque las otras prophecias se cumplieron vna vez en su tiẽpo, mas esta se cumple siempre. *Ad Hebr. 12.*

Tanbien tiene su significacion el acceptar Dios el sacrificio de Abel, y reprouar el de Cain, que es lo mismo (dize Ruperto) que acceptar Dios a Christo, y a su Sacrificio, y reprouar a los Iudios, y a sus dones, y offrendas. *Iam (inquit) non respicit Dominus ad istũ Cain, idest Iudæorum populum, & ad munera eius dicit enim illi Ps. 49. Nõ accipiam de domo tua vitulos, neque de gregibus tuis hircos. Prophetico quoque testimonio palam est. quia ad Abel, idest Christum, & ad munera eius Deus respicit: dicit enim de illo Spiritus Sanctus. Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.* *Rupert.* *Ps. 49.*

CAPITVLO V.

En q̃ se pone la figura de la arca de Noè, y otra del vino que beuiô el mismo Noë de su viña.

CVenta la Sagrada Escriptura, que mandó Dios a Noè hazer vna arca, en q̃ se reparasse el mũdo, y no pereciesse de todo en el diluuio, que determinaua mandarle por sus peccados. Esta arca significa la Iglesia de Christo, dizen los Sanctos. Oygamos a San Isidoro. *Arcam construxit Noè de lignis imputribilibus, & Christus Ecclesiam de victuris in sempi-* *Gens. 6* *D. Isid.*

sempiternum hominibus, quæ sicut arca natat in fluctibus. Arca de lignis quadratis, Ecclesia de Sāctis, quorum stabilis vita ad omne opus bonū parata, sicut lignum quadratum áb omni parte firmum stat. Ex bitumine conglutinantur ligna intrinsecus vt ex compage vnitatis significetur tolerantia charitatis, ne concussa Ecclesia áb his quæ intus sunt, vel àb his quæ foris cadet a fraterna jūctura. Hazer Noè, dize, su arca de de madera incorruptible denota, que edificò Christo su Iglesia de hombres, que para siempre han de viuir en la biēauenturança. El andar la arca sobre las aguas muestra la victoria que tiene la Iglesia en las persecuciones. La figura quadrada de la madera representa la estabilidad, y firmeza de los santos. El bitumen cō q̄ se engrudò, y breò la arca significa la fuerte, y paciente charidad con que se vnen los miembros de la Iglesia. Conte-
1. Cor. 3 sta con esto lo que dixo San Pablo. *Dei ædificatio estis.*

El nombre de Noé (que quiere dezir quietud) quadra mucho a Christo en quien solo nuestras animas hallan reposo, y consolacion,
Mat. 11 segun el mismo dixo. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & inuenietis requiem in animabus vestris:* Y a el con summa propriedad compite la prophecia que La-
Gens. 5. mech dixo de Noé. *Iste consolabitur nos a b operibus manuum nostrarum in terra cui maledixit Dominus.* Este será nuestra consolacion, y el refrigerio de nuestros trabajos en esta miserable tierra,
2. Cor. 1 y maldita por el Señor, en que viuimos. Assi lo dixo tanbien S. Pablo. *Per Christum abundat consolatio nostra.*

En la arca de Noè estauan animales de todas las especies, en la Iglesia militante de Christo ay hōbres de todas las naciones. De los animales que estauan en la arca vnos eran mūdos, otros inmundos: y de los hombres, que ay en la Iglesia, vnos son justos, otros injus- Aug. l. 15. de
tos. Tres sobrados tenia la arca, Ciu. ca.
tres estados tiene la Iglesia, que en 26.
ellos se significaron, como dize S. Augustin. El inferior es el conjugal, el medio lo vidual, lo supremo el virginal. Tenia la arca sus como seldas, a que la Escritura llama mānsiunculas: en que se represenron las familias de religiosos, los varios estados de vida, y los varios grados de merecimiento, a que respondē en el cielo diuersos grados de premio, segun aquello que dixo Christo. *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.* Todos los que quedaron fuera de la arca perecieron en el diluuio: y todos los que estan fuera de la Iglesia, estan sin remedio, y sin saluacion. Solos aquellos, que se hallaron en casa de Raab (figura tanbien de la Iglesia) Gens. 8.
quedaron libres del incendio de Ierichò: y solos aquellos, que se recogen en esta arca de que hablamos escapan del infierno. Despues de passados los peligros del diluuio (dize la Escritura) que *Requieuit arca super montes Armeniæ:* descansò la arca sobre los mōtes de Armenia: assi tanbien, despues de passados los trabajos desta vida descansaran los buenos Catholicos sobre los altos montes de la Genes. 8
gloria.

Otra figura de los mysterios de Christo tenemos en el mismo Noè, el qual despues de passados los trabajos del diluuio plantò vna

viña, y beuiendo del vino della, se embriagò, y cayò en tierra de tal manera, q̃ quedò descubierto. Viẽdo esto el menor de sus tres hijos, va a dezirlo a sus hermanos con riza, y donaire de ver assi caydo al viejo. Los dos hijos mayores tomando las capas sobre sus hombros fueron andando hazia tras bueltas las espaldas al padre: y dexando cayer las capas sobre el padre desnudo le cubrieron honestamente. Despertó Noè del sueño, supo lo que auian echo sus tres hijos, y bẽdixo a los dos que lo auian cubierto, y honrado: però al menor, que lo auia escarnecido echò maldiciones. Ciertamente que se no puede dudar de auer grandes mysterios en esta historia, porque a no ser assi, a q̃ proposito el Espiritu Santo auia de mandar a Moysen escriuir estas cosas? que si las tomamos al pie de la letra, mas son para se sepultar en silencio, que no para se hazér dellas memoria.

El mysterio pues desto es, que el santo Patriarcha Noè, que conseruó el mundo con su arca de madera, nos representa al hijo de Dios, que con el madero de su santa Cruz reparò el mundo, y lo consolò, segũ la etymologia de su nombre, que auemos ponderado. Este espiritual Noé plantò vna viña, que segun dixo Isayas, es la caza de Israel: la qual auiendo de dar vuas, diò agrazejos, que es fructa amargosa, y desabrida. Esta viña embriagò al Señor, que la plantò con el calix, y vino de la Passion, que le diò a beuer: el qual durmiendo en la Cruz el sueño de muerte, quedô desnudo. Esto es, que se descubriò entonces la baxeza de la naturaleza humana, que por nosotros auia tomado. En este tiempo el desuenturado Chan hijo menor (que representa el pueblo de los Iudios como dize la glossa interlineal) escarneciò de su padre: que assi lo hizieron los Phariseos, y Pontifices, estando el Señor desnudo en la Cruz, que meneando sus cabeças, dezian. *Alios saluos fecit, se ipsum non potest saluum facere. Si Rex Israel est, descendat de Cruce, & credimus ei, &c.* Mas los otros dos hijos deste Patriarcha, que son los dos pueblos de Iudios, y gentiles, que recibierõ la fè, y conocieron este Señor, cubrieron aquella desnudez de su padre, creyendo, y confessando, que aquella passion no era defecto, sino Sacramento, y remedio del mũdo. Que se siguiò de aqui? Maldixo Noè al hijo menor (figura de los Iudios incredulos) condenandolo a perpetua seruidumbre. *Maledictus Chanaan puer, seruus seruorũ erit fratribus suis.* Lo qual vemos cũplido hasta oy enlos Iudios q̃ permanecẽ en su incredulidad, pues andan descarriados por el mundo, con gran miseria, y seruidumbre. Por lo cõtrario los dos hijos fueron benditos de su padre: y la bendicion fue hazerlos en esta vida participantes de su prouidencia, y gracia, y en la otra de prepetua felicidad, y gloria.

Glossa interlineal

Matt. 27.

CAPITVLO VI.

Figura del sacrificio de Abrahan.

EL sacrificio que Dios mandò hazer al Patriarcha Abrahan de su hijo Isaac, fue tanbien

Gen. 22.

tanbien vn viuo retrato de la Passion de Christo, como lo dize San Augustin, Origenes, y otros muchos. Y el mismo Christo lo diò claramente a entender en aquellas palabras. *Abraham exultauit vt videret diem meum, vidit, & gauisus est.* En todo fue Isaac figura de Christo, aun en el nombre, porque Isaac quiere dezir riza, y alegria, y assi lo fue Christo alegria, y consolacion de todo el mundo. Itan si fue dicho a Abrahan, que por razon de su hijo Isaac auian de ser bēditas todas las gentes del mundo, muy mejor compite esto a Christo, que en la dicha promessa fue prophetizado, segun consta de lo que despues se prometiò al mismo Isaac, y a Iacob. Porque del Messias dixo Dauid: *Benedicentur in ipso omnes tribus terræ, omnes gentes magnificabunt eum.* Y el Santo Zacharias padre del glorioso Baptista nos declarò muy bien aquel juramento, que Dios hizo a Abrahan por estas palabras. *Per me met ipsum iuraui quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo vnigenito propter me, benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas Cæli, & velut arenam que est in littore maris: possidebit semem tuum portas inimicorum suorum, & benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.* Promete Dios aqui a Abrahan cō juramento en premio del seruicio que le hizo quando iua a sacrificar su hijo, que multiplicaria su decencia, y por el serian benditas todas las gentes del mundo: y demas desto seria señor de sus enemigos. Veamos como interpretò Zacharias este juramento. *Ius iurandum quod iurauit ad Abraham patrem nostrum daturum se nobis, vt sine timore de manu inimicorum nostrorum liberati, seruiamus illi in sanctitate, & iustitia, &c.* Quien puede luego dudar, que fue Isaac figura de Christo? Es esto fè catholica, y tienelo San Pablo en muchos lugares.

Aug. ser. 17 de Natali Domini. ser. 31. & 71. de tempore Origen. hom. 8. in Genes. Ioan. 8. Gen. 12.

Gen. 26. Gen. 28. Ps. 71. Luc. 1. Gen. 22.

Ad Heb. 6. Ad Gal. 3.

Supuesta esta verdad, veamos como dize la figura con el figurado. Si bien es verdad pues, que por el merito daquel sacrificio prometio Dios a Abrahan tan grande numero de hijos, assi por aquel diuinissimo sacrificio, que el Señor offreciò en el altar de la Cruz por obediencia del Padre Eterno (porq̄ muy mejor, que Isaac obedeciò a su padre. *Vsque ad mortem, mortem outen Crucis*) le fueron prometidos innumerables hijos, no segun la carne, sino segun el espiritu, los quales participando de la virtud de su espiritu imitarian la pureza de su vida. Esto es lo que dixo Isayas. *Si posuerit pro peccato animam suam videbit semen longæuum.* Parece q̄ aludiò aqui el Propheta a la promessa dicha, q̄ Dios hizo a Abrahan. Los hijos de luenga edad, q̄ aqui dize son los espirituales hijos de Christo, q̄ tiene, y tendrà en todas las edades del mundo. A esta misma figura tuuo respeto Christo, quando comparandose al grano de trigo, dixo. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet: si autem mortuū fuerit, multum fructum affert.* Assi lo entendiò Origenes en la homilia 9. sobre el Genesis.

Isa. 53.

Ioan. 12.

Origen. hom. 9. in Gen.

Consideremos pues como Abrahan, y su hijo iuan al monte para hazer su sacrificio: el padre leuaua el fuego, y el cuchillo, y el hijo la leña en que auia de ser sacrificado. Que son cuchillo, y fuego en las

las manos de Abrahan, sino justicia, y amor? O (como dize la interlineal) el zelo, que es vn amor mesclado con justicia punitiua. Estas dos virtudes pues contendian en el pecho del Padre Eterno, cadaqual de su manera. La justicia dezia, que castigasse al peccador, y el amor que le perdonasse. Pues estas dos virtudes reduxo a concordia el hijo de Dios, offreciendo su muerte no deuida, por la que todo el genero humano deuia: desta manera el peccado quedò castigado, y el peccador perdonado.

Glossa interlin.

Passo es por cierto de gran deuocion ver aquel humilde mancebo caminar por el monte arriba, lleuando en sus hombros la leña en que auia de ser sacrificado: y contemplar en esta figura con los ojos del espiritu al innocentissimo Iesus caminando al monte Caluario con la Cruz a cuestas, en que auia de ser crucificado. Pregunta Isaac a su padre. *Vbi est victima holocausti?* Donde està el animal que ha de ser sacrificado? En la qual pregunta (dize la Glossa) se denota la innocencia de Christo, que no tenia en si culpa por donde entendiesse auer merecido la muerte. *Quantum ad innocentiam suam ignorare videtur Christus cur patiatur.* Y trae para esto aquello del Psalmo. *Congregata sunt super me flagella, & ignoraui.* Los criados de Abrahan, que esperan con el jumento (porque dize el texto. *Dixitq;* (Abrahan) *ad pueros suos expectate hic cum asino*) dize la misma Glossa, que significan los Iudios: *quia á summa tarditate non intelligunt mysterium Crucis.* Por su rudeza, y grosseria no vèn, ni entienden el mysterio de la Cruz, y sacrificio de Christo. No muriò Isaac, mas muriò Christo, y dà la razon el bienauenturado San Augustin. *Quia Isaac figura erat non veritas: figuræ autem satis fuit indicare.* Y en otra parte dize. *Isaac crucis meruit signa portare, apprehendi meruit, vinciri meruit, non tamen aliquid mundo contulisset si potuisset occidi.* Quiere dezir: no muriò Isaac, sino Christo, porque como Isaac era solamente figura, bastauale hazerla figura, que no por esso dexa de ser la tragedia buena, porque la figura, que representa la muerte de vn Rey no muera realmente, que esso seria mas que figura.

Glossa interlin. Ps. 34

Aug. ser 71. de tempore. Ser. 17. de Natal. Domini.

Demas desto sola la muerte de Christo auia de aprouechar al mundo, y no la de Isaac. No dexò con todo de se representar muy al viuo, o muy al muerto, la muerte de Christo en este passo, porque dize el texto, que viò el Patriarcha Abrahan vn carnero, cuya cabeça estaua enlazada entre vnas espinas, y en este carnero descargò el golpe, y no en Isaac, porque se lo mandò assi Dios. Pues, que mysterio es este? Puedese dudar, que aya aqui algun mysterio? No por cierto. Isaac, que (segun auemos dicho) quiere dezir riza, significa la diuinidad de Christo nuestro Señor, que es fuente de toda la alegria: el carnero significa su humanidad sanctissima: mandar pues Dios, que se descargasse el golpe sobre el carnero, y no sobre Isaac, fue darnos a entender, que la humanidad solamente podia padecer,

cer, y morir, y no la diuinidad. *Caro potuit crucifigi* (dize la Glossa sobre aquellas palabras *Non extendes manum tuam super puerum, &c.*) *diuinitas non potuit tangi.* Y Origenes notò lo mismo. *Patitur* [*inquit*) *Christus, sed in carne, & pertulit mortem, sed caro cuius aries forma est.* Y San Augustin. *Quia (inquit) in Passione non diuinitas crucifixa creditur, ideo non Isaac, sed aries immolatur.*

Origen. hom. 8. in Gen. Aug. ser 31. de tempore.

Ni carece de gran mysterio estar aquel carnero enlazado con la cabeça entre las espinas, porque en esto se representò la corona de espinas, que fue puesta en la cabeça del Redemptor del mundo. Y contesta con la figura del carnero (dize la misma interlineal) aquello de Isayas. *Tanquam ouis ad occisionem ductus est.* Mas que mysterio tendrá ver Abrahan al carnero detras de sus cuestas? *Vidit* (dize el texto) *post tergum, arietem inter vepres hærentem cornibus.* Responde la misma Glossa. *Quia longe post veritas huius vmbræ declaranda.* Mostrose [dize) en esto, que no estaua tanto a la vista, y tan cercano el cumplimiento desta figura. Si ya no queramos dezir, que se representò en esto la poca estimacion, que los incredulos Iudios auian de tener del sacrificio, que en la Cruz hizo el Redemptor del mundo, y como por desprecio le auian de echar detras de las cuestas.

Dirá alguno, como fue figura de la Cruz de Christo la leña, que Isaac lleuò sobre sus hombros, si la carga de Isaac constaua de tantos palos, y la Cruz de Christo de solos dos, o poco mas? A esto digo, que en los muchos palos, que Isaac lleuo sobre sobre sus hombros, figuro bien la Cruz de Christo, que con ser vna, era tanbien muchas: Pues en ella lleuo todas las Cruzes de los hijos de Adan. Porque *Posuit* (dize Isayas] *Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum.* Iten. *Vere langores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.* *Isa. 53.*

CAPITVLO VII.

De como Iacob fue figura de Christo en muchas cosas.

TAnbien el Patriarcha Iacob hijo de Isaac, y nieto de Abrahan, de quien auemos tratado hasta ora: entrò por figura en la tragedia de la vida de nuestro Redemptor, como sus padres. Deste Santo Patriarcha cuenta la Escritura sagrada, que tuuo vn hermano mas viejo llamado Esau, y que andando ambos en el vientre de su madre Rebecca riñieron. Esto es *Collidebantur in vtero eius paruuli.* Y esto causaua gran dolor a su madre, a la qual fue respondido de parte de Dios, a quien ella consultò, que traya en su vientre dos pueblos, y que el hijo menor auia de vencer al mayor. Al tiempo del parto (dize el texto] q̃ Iacob *Egrediens plantā fratris tenebat manu* Venia cō la mano pegada en los pies de su hermano Esau. Que mysterios sō estes, y q̃ minu- *Gen. 25.*

D. Ireneus l. 4. c. 38. Exo. 4. minudencias de que haze mencion el Espiritu Sancto en este lugar? Dize San Ireneo, que Esau primogenito, significaua el pueblo Iudaico (que assi le llama la Escritura en el quarto capitulo del Exodo) y Iacob significaua el pueblo Christiano. Y assi como Iacob quitó el mayorazgo a Esau, assi el pueblo Christiano se lo quitó al Iudaico. No quizò el pueblo Iudaico conocer a Christo por su mayorazgo, como lo conociò el Christiano. Dize S. Ireneo, y por esto perdiò el derecho que tenia por mas viejo, y esto fue significado en aquel asir Iacob con las manos los pies de Esau, que fue como dezir con la obra: aunque vais delante de mi, y naceis primero, yo me tengo despues de adelantar mas, y dexaros muy atrazado. Aunque tambien podemos dezir significarse en esto, como auia de venir tiempo en que el pueblo Christiano (representado en Iacob) auia de encaminar, y endereçar los passos, al pueblo Iudaico, enseñandole el camino de su saluacion, como aora lo hazen, enseñandole donde deue assentar los pies de sus affectos, para q̃ no cayga en el precipicio de la infidelidad. Y assi vuiera el pueblo hebreo pedir con grandes veras a Dios con Dauid. *Gressus meos dirige secundum eloquium tuum.*
Psal. 118. Encaminad mis passos por medio de vuestros ministros, y de los predicadores de vuestro Euangelio. *Vt nõ dominetur mei omnis injustitia*, para q̃ el peccado de la infidelidad, en el qual como en raiz, està toda la maldad, no se apoderede mi.

Del mismo Iacob dize la Escritura santa, q̃ vestido de ropas muy ricas, y olorosas, y cubierto el cuello, y las manos con pieles de cabrito, offreciendo vna sabrosa comida a su padre, y dandole tanbiẽ vino con ella, recibiò del vna copiosissima bendicion. Porque sintiendo el Sãto viejo la fragrãcia de sus vestiduras, y recreado con el olor dellas, començò a pedir a Dios para el hijo bienes del cielo, y de la tierra: las quales peticiones, no solo eran peticiones, sino tanbien prophecias de lo que estaua por venir. Y fue tan larga, y tan copiosa esta bendicion, que no solo comprehendiò al hijo, sino tanbien a todos los que con el estuuiessen aliados: y assi dixo. El que te bendixere, sea bendito; el que te maldixere, sea lleno de maldiciones. Gen. 27. Esta comida tã sabrosa, que Iacob offreciò a su padre, significò aquel banquete real, que el hijo de Dios offreciò a su eterno Padre en la mesa de la Cruz, lleno de todas las virtudes; el vino denotò su charidad con que se offreciò a satisfazer por las culpas del mundo; el olor suauissimo de los vestidos de Iacob representò el agradamiento, q̃ el Padre Eterno recibio con el olor suauissimo de las virtudes de su hijo, de quien el dixo. *Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene cõplacui.* Las pieles de cabrito con q̃ Iacob yua disfarçado, nos representan la imagen de peccador con que el hijo de Dios encubriò su persona, o los peccados de ambos los pueblos, que Christo consigo crucificò en la Cruz, como dizẽ la Glosa interlineal. Por el merito pues desta tan grande humildad, merecio Christo perdon para todos los peccadores, si ellos de su parte no repugnaran. No recibiò para si solo la bendicion, sino Gloss. interl.

para todos los que obedeciessen a sus mandamientos, como dize el Apostol: lo qual nos declara la summa, y remate desta bendicion, que se concluye diziendo *Qui maledixerit tibi, maledictus erit, & qui benedixerit tibi, benedictionibus repleatur.* El que te bendixere será bendito, y el que te maldixere sea lleno de maldiciones, las quales palabras no conuienen a Iacob, a quien fueron dichas, sino a Christo, que del auia de nacer, porque quien a este Señor amare será bendito, y quien no le amare será maldito, como lo dixo San Pablo,
1. Cor. 16 *Si quis non amat Dominum nostrum Iesum Christum, sit anathema maranatha.* Que es lo mismo que dezir sea descumulgado. Este castigo merece el que con la boca, y con el coraçon no dize *Benedictus qui venit in nomine Domini*, dize la glossa: la qual en esta historia nota otras muchas cosas, que hazen a nuestro intento: porque aquellos dos cabritos, que Rebecca dixo a Iacob, que truxesse a su padre: significan, dize, los peccadores de ambos los pueblos, que Christo auia de reconciliar con su Padre Eterno, para quien es comida gratissima la conuersion de los peccadores. Aquel osculo, que diò Isaac a Iacob, denotò la reconciliacion, y paz, que Dios hizo con el mundo por la Encarnacion, en que se complieron los desseos de la Iglesia, que antiguamente dezia.
Cant. 1. *Osculetur me osculo oris sui.* El olor de los vestidos de Iacob no solamente significaua el agradamiento del padre con las virtudes de Christo, como auemos dicho, sino tanbien el olor de las virtudes de los Santos, que son como vestiduras del mismo Christo. Y San Pablo lo diò a entender en aquellas palabras: *Christi bonus odor sumus in omni loco.* Este olor de virtudes, que possee el campo de la Iglesia se diò por premio a Christo: y a el compite aquello. *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* Y aquel odio, y rabia, que quedò a Esau contra Iacob despues que se le anticipò en la bendicion, muestra bien la que los Iudios incredulos tienen oy contra el pueblo Christiano. *Primogenita nostra sunt* (dize la glossa) *fides, spes, charitas in quibus dolet Iudaicus populus Christianum populum sibi esse prælatum.*

En mas fue figura de Christo el Patriarcha Iacob. Muy sabida es aquella lucha que tuuo con el Angel en que se figurò clarissimamente la obra de nuestra Redempcion, y la lucha de Christo, figurado en el Angel, con los Iudios figurados en Iacob su progenitor. Passa Iacob el rio Iordan, dize el texto sagrado, con toda su familia: apareciele vn hombre, el qual estuuo luchando con el toda vna noche hasta la mañana. Viendo este hombre, que no lo podia vencer, tocole vn neruio del muslo, el qual luego se secò. Hecho esto dixole: Dexame, que ya quiere amanescer. Respondiò: Iacob No te dexarè, sino me das tu bendicion. Assi fue que luego alli lo bendixo. Preguntole Iacob por su nombre, respondiò: Para que preguntas por mi nombre, que es admirable? Luego dize el texto, que llamó Iacob a aquel lugar Phanuel, diziendo: Vi al Señor cara a cara, y fue hecha salua mi

na mi anima. Esta historia declara Eusebio Emisseno desta manera. Que mysterio (dize) es este, que el vencido bendiga, y el que pensaua auer vencido, quedasse coxo? Pues por Iacob entendemos al pueblo de los Iudios, que del descendió: y por el Angel, con quien tuuo la lucha, la persona de nuestro Redemptor. Vemos pues aqui vencido el Angel, que representaua a Christo, y vencedor a Iacob, que representaua el pueblo Iudaico, el qual preualeciò contra Christo quando le crucificó. Mas con todo esso, siendo este espiritual Iacob el vencedor, pide al vencido, que le bendiga. Que mysterio es este, que vencido en esta lucha sea poderoso para dar la bendicion? Ciertamente se nos muestra aqui la excellencia de Christo, que siendo crucificado redemiò a los mismos que lo crucificauan. Bendixo, siendo vencido: liurò auiendo padecido: entreuino por nosotros el que parecia reo: y absoluionos el que auia sido condenado.

Euseb. Emiss. hom. 8. de Pasch.

Y en dezir èl Angel. *Dimitte me aurora est*, dexame, porque ya sube la mañana, nos representa, que pudo el Saluador ser vencido de la muerte mas no detenido della, porque despues de passada la trabajosa noche de su Passion se siguiò la mañana clara de su gloriosa Resurrecion. Lo susodicho es tanbien del venerable Beda, y de San Augustin. *Vir* (dize Beda) *qui luctabatur cum Iacob Christum significat, cui ideo praeualuit Iacob, quia populus Israel, cuius ille tunc figuram gessit, in Passione praeualuit Domino, & quasi cum infirmo in carne Christo luctamen habuit.* Y San Augustin. *Luctabatur* (inquit) *Iacob cum Angelo quia populus Iudaeorum luctaturus erat cum Christo: vincebat Iacob Angelum, quia Iudaeorum populus vsque ad mortem Christum persecuturus erat.*

Bedd. in Gen. cap. 32.

D. Aug. ser. 80. tempore.

Però que quierè dezir coxear Iacob de vn pie despues de la lucha, quedandole el otro sano? Dasse nos aqui a entender (dize San Augustin) que de los Iudios hijos de Iacob, vna parte auia de creyer en Christo, otra no auia de creyer. Vna parte auia de coxear en la Fè, otra auia de quedar sana. Ni es libre esta interpretacion, porque en la sagrada Escritura el faltar en la Fè, es significado por el coxear. Assi se muestra en aquella reprehension, que nuestro Santo Patriarcha Elias diò áquellos Iudios idolatras, diziendo. *Vsque quo claudicatis in duas partes?* (o como leyen los setenta) *Vsque quo claudicatis in ambobus poplitibus vestris?* Hasta quando coxeareis de ambos los pies, a saber con el pie de la Fé, y de las obras? como lo notò San Augustin, y el Abbad Ruperto sobre el capitulo 4. de Michea: donde la Ciudad de Hierusalen se llama. *Ciuitas claudicans*: Ciudad que coxea. Esto mismo dixo el Psalmista en aquellas palabras. *Filij alieni inueterati sunt, & claudicauerunt á semitis suis*: segun lo expone el B. San Gregorio. Denota mas aquel secarse el muslo de Iacob el poder, y fuerças, que a sus decendientes se auia de quitar en castigo de la lucha, y guerra, que con Christo tuuieron. San Augustin dize, que en pedir Iacob la bendicion, signi-

D. Aug. vbi sup.

Ps. 17.

D Greg. lib. 19. Moraliũ cap. 21.

D. Aug. vbi sup.

significò los que de su pueblo auiã de creyer en Christo.

CAPITVLO VIII.

Ponese la figura de la escala que vió Iacob en sueños, y otras figuras mas del mismo patriarcha.

MVY celebrada es aquella escala, que viò este Santo Patriarcha en sueños quãdo yua para Mesopotamia: en ella se significò muy bien la Encarnacion del Verbo diuino. Porque, q̃ cosa es aparecer Dios en el Cielo acompañado de Angeles recostado a vna escala(*Innixum scalæ:* o puesto en ella, como se puede leyer de lo hebreo, porque tenia los pies en ella, como quien estaua para decer) sino significar con esto, que no podian los hombres subir al Cielo sin tener escalera para esta subida, y que esta queria el fabricar con su venida al mundo para que assi quedasse este camino de los Cielos para la tierra muy corriente? La glossa de Lyra dize assi. *Ista scala quæ ex multis gradibus constituitur significabat gradus generationum, per quos Christus secũdum carnem descendit ab Abraham vsque ad Virginem Mariam quæ ipsum peperit. Et gradus huius scalæ numerat Matthæus, dicens, liber generationis IesuChristi filij Dauid,* Gen. 28. Matt. 1.

&c. Quod autem Dominus dicitur innixus ipsi scalæ, designat quod ipsa deitas est vnita carni á patribus descendenti in Christo. Quod autem pes scalæ terram tangebat, & cacumẽ eius Cælum, designatur per hoc quod ipse Christus secundum humanitatẽ conuenit cum hominibus terrenis in natura absq; peccato, sed per deitatem conuenit cum Deo Patre: vt sic verus mediator, Dei, & hominum dicatur. Nicol. de Lyra. Esto es lo mismo que auemos dicho: y añade mas el officio de medianero, que tuuo Christo entre Dios, y los hombres, significado en las extremidades de la escala, de las quales vna tocaua en la tierra, otra en los Cielos: y tal ha de ser el que haze officio de medianero tener relaciõ cn ambas las dos partes, que quiere pacificar. Y aun podemos dezir significarse por la subida, y decida de los Angeles, que tanbien fueron vistos por Iacob en la misma escala. Los quales representauan tanbien el familiar trato, y communicacion, q̃ auia de auer entre Dios, y los hõbres despues de la Encarnacion.

San Augustin quiere que esta escala significasse la Cruz de Christo por la qual los hombres suben a los Cielos, y sin la qual deciendea a los infiernos. Estaua Dios puesto en esta escala, porque assi fue puesto en vna Cruz en el monte Caluario. *Quid est (inquit) Dominum in scalam incumbere, nisi in ligno pẽdere? &c.* Y la misma Cruz, dize, ser significada en el baculo del mismo Iacob. *In baculo meo* (dize el Santo Patriarcha) *transiui Iordanem istum, & ecce cum duabus turmis regredior.* Yo passè este rio Iordan solamente con mi baculo, y bueluo aora acompañado con dos rebaños. Gen. 32. Aug. ser 79. de tempore.

ños. De la misma manera Christo passò el rio furioso, o (por mejor dezir) el turbulentissimo mar de su passion con el baculo de su Cruz, mas al dia tercero boluiô con dos compañias, a saber de hombres, y Angeles. Dize màs el Sãto: *Ad accipiendam vxorem Iacob exhibuit baculum, & Christus ad redimendam Ecclesiam detulit crucis lignum, &c.* Quando iua Iacob a casarse de su patria para Mesopotamia tierra agena leuò consigo su bordon: y Christo veniendo del Cielo a la tierra a desposarse con la Iglesia, aprouechose del baculo de su Cruz. *Quomodo Christus (inquit) venturus erat in mundum, vt iungeretur Ecclesiæ, ita in beato Iacob hoc præfiguratum, est quando in regionem lõginquam peregrinatus est, vt conjugium sortiretur, &c.* Halló Iacob a su esposa cerca de vn poço de agua Y que mysterio es este (dize el Sãto) sino que halla Christo a su esposa la Iglesia en la fuente del Baptismo? El mismo mysterio considera el Santo en los desposorios de Rebecca con Isac, y de Sephora con Moysen. *Quia (inquit) hi tres Patriarchæ typum Domini Saluatoris præferebant, ideo ad fontes, vel puteos inueniunt matrimonia, quia Christus ad aquam baptismi inuenturus erat Ecclesiam.*

Aug. vbi supra

Aug. Serm. 80. de tẽpore.

Pues el tener Iacob dos mugeres Lia, y Rachel (dize el mismo San Augustin) que significò a los dos pueblos Iudaico, y gentilico, q̃ a Christo se llegaron. Lia, que fue la primera muger significa la Synagoga, Rachel a la Iglesia conuertida de la gentilidad. Lia no hurtò los Idolos de su padre, mas estes mismos Idolos fueron escondidos en él tabernaculo de Rachel. De la misma manera el pueblo Iudaico quando Christo vino, no adoraua Idolos, mas adoraualos el pueblo gentilico. Peró la miserable *Synagoga*, aunque no adoraua Idolos deschò a Christo, mas los gentiles recibieron a Christo, y desecharon los Idolos, lo qual se significò en aquella coraje, con que por mandado de Iacob fueron de su casa desechados dos Idolos: porq̃ dize el texto. *Iacob conuocata omni domo sua, ait: abijcite Deos alienos qui in medio vestri sunt, & mundamini, ac mutate vestimenta vestra, surgite, & ascendamus in Bethel, vt faciamus ibi altare Deo, quia exaudinit me in die tribulationis meæ, & socius fuit itineris mei. Dederunt ergo ei omnes Deos alienos, quos habebant, & inaures quæ erant in auribus eorum: at ille infodit eas subter terebinthum, quæ est post vrbem sichem, &c.* Todas estas cosas hizieron aquellos que subieron a Bethel, que quiere dezir casa de Dios, que es su Iglesia, hecharon los Dioses agenos, y sepultaronlos al pie de la Cruz de Christo, y las arrecadas de las orejas (que significan las mismas orejas dadas, y aplicadas a la falsa dotrina) se sepultaron tanbiẽ. El limpiar se, y mudar los vestidos se haze con la agua del Baptismo, donde los habitos malos, que son como vestidos del alma se truecan, quedando el hombre limpio, y libre de sus imundicias, y peccados. El altar edificado en Bethel (que es la Iglesia) significa el Santissimo Sacramento, y sacrificio de la Eucharistia, a quien los fieles todos los dias adoran, y veneran. Esta exposicion es del Abbad Ruperto sobre este lugar del Genesis.

Gen. 35

Rup. in Gen. c. 35.

Pues que diremos daquella

 disse-

differencia de ojos, que la Escriptura señala tener Rachel, y Lia, ambas mugeres deste Santo Patriarcha. Rachel figura de la Iglesia, tiene los ojos muy hermosos con que vè, y conoce en Christo, no solamente la naturaleza humana, mas aun la diuina. Però Lya, *Lyppis erat oculis* Lya figura de la Synagoga tiene los ojos enfermos, y por esto no vè la hermosura de Christo, y de su Euangelio, como aduirtiò la Glossa ordinaria en este lugar. Vieron, y creeron los mysterios del Redemptor los Apostoles, y discipulos, y muchos millares de Israelitas figurados en Rachel, aquien agradò su santa vida, y doctrina. Mas otros deste mismo pueblo de vista mas corta, o para mejor dezir de todo ciegos: no vierõ, ni acaban de ver los mysterios diuinos. No veen aquella bendicion que Dios prometiò a Iacob en la multiplicacion de sus spirituales hijos. *Dilataberis ad Orientem, & Occidentem, & septentionem, & Meridiem, &c.* Que es lo mismo que dixo Christo. *Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cũ Abrahan, Isaac, & Iacob in regno cælorum, filij autem regni ejicientur in tenebras exteriores, &c.* Los hijos del Reyno eran los Iudios, porque a ellos pertenecia el Reyno, y el Rey Messias, mas esta bendiciõ no quisieron ellos antes la vendieron como otro Esau por la comida de lentejas. Esto es por los bienes caducos desta vida, por donde con mucha razon son echados en las tenieblas exteriores del infierno en castigo de las interiores, que tienẽ en sus entendimientos, y de sus tenebrosissimas, y obscurissimas vidas.

Gloss. Ordin.

Matt. 8

En aquella piedra, que Iacob puso debaxo de su cabeça, quando viò la escala por sueños (segun auemos dicho) tenemos, como dize S. Augustin, otra figura de nuestro Redemptor. Porque dize el texto sagrado, que vngiò Iacob aquella piedra, y la leuantò por memoria del beneficio recibido. Donde dize S. Augustin. *Agnoscite chrisma, agnoscite. & Christum, ipse est enim lapis quem reprobauerunt ædificantes &c.* Conoced este chrisma, y conoced este Christo, y conoced esta piedra vngida, a quien los edificadores Iudios reprouaron, segun dixo el Psalmista: el qual llamò tanbien a Christo vngido con oleo de alegria sobre todos sus compañeros en la naturaleza, que son los hõbres. *Vnxit te Deus Deus tuus oleo lætitiæ præ cõsortibus tuis.* Las palabras que dixo Iacob. *Quam terribilis est locus iste? non est hic aliud nisi domus Dei, & porta cæli*, compiten con gran propriedad a la Iglesia, que es terrible contra los enemigos infernales, y digna de toda veneracion, por causa de la presencia de Christo en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia: Esta es la casa de Dios, y la puerta del cielo, porque solamente en ella ay saluacion, y en ella solamente està la escala, y el camino para el cielo. Verdaderamente en estè lugar està Dios. *Et ego nesciebam*, dize Iacob. Yo no lo sabia, en la qual ignorancia se representa muy bien la de sus decendientes, que aũ oy dura, y durarà. Dios les libre della por quien es amen.

Aug. de V. Dei. Serm. 40.

Ps. 44.

CAPI-

CAPITVLO IX.

Figuras de Ioseph, hijo de Iacob, y de sus hermanos.

Gen. 37 ENtre los doze hijos, que tuuo el Santo Patriarcha Iacob de quien auemos hablado, fue vno el Santo Ioseph figura muy al viuo en muchas cosas de Christo nuestro Redemptor, como lo dize San Augustin, pues aũ en el nombre le figurò; porque assi como Ioseph fue llamado saluador del mundo por Faraò despues que viò que por su prouidẽcia diò remedio a todo Egypto, para que no pereciesse de hãbre: assi a Christo pertenece ser llamado vnico Saluador, y reparador del mundo pues mantiene, y sustenta las animas de los justos en la vida espiritual con el pan de su dotrina: y mui mas particularmente con aquel suauissimo pan que decendiô del Cielo, y senos administra en el Sãtissimo Sacramento del Altar. Esto es quanto al nombre, que Faraò puso a Ioseph de saluador, però el proprio nombre Ioseph, que quiere dezir, augmento, y ampliacion, compite con mas excellencia a Christo, pues por el se augmẽtò, y se mejoró tanto el mundo en los bienes espirituales, y aun en los temporales.

Aug. serm. 81 de tẽp. & 32.

De Ioseph, dize la Escritura, q̃ fue muy amado de su padre, en lo que se denotò el amor, que el Padre Eterno tuuo a Christo, segun aquello. *Hic est filius meus dilectus, &c.* Embiò Iacob a su hijo Ioseph, a buscar sus hermanos, assi el Padre Eterno embio a su hijo a buscar los hombres de quien se hizo hermano por la naturaleza, porq̃ si le preguntamos en el pesebre puesto, o en la Cruz, o en qualquiera passo de su vida: Señor, que buscais? Sin duda responderá: *Fratres meos quæro.* Busco a mis hermanos los hombres. Los hermanos de Ioseph, por la embidia, y odio que cõtra el tenian, detreminaron de matarle, y para esto, primeramente lo desnudaron de vna vestidura, que su padre le auia hecho de diuersas colores: y finalmente, lo vendierõ a los Ismaelitas por muy poco dinero, y teñiẽdo esta ropa en la sangre de vn cabrito la embiaron a su padre, que viesse si aquella ropa era de su hijo. Todo esto quadra excellentemente con los mysterios de Christo nuestro Saluador, que por odio, y embidia de los Iudios, fue vendido por tan pocos dineros que no fuerõ mas que treinta, que en nuestra moneda vienen a hazer tres ducados. Los hermanos de Ioseph le desnudaron daquella ropa de muchas colores, que su padre le auia hecho, y los Iudios (q̃ eran hermanos de Christo segun la carne) le desnudaron de la hermosissima vestidura de su humanidad, que el Padre Eterno auia adornado de varias colores de virtudes. Aquellos teñiron esta vestidura de Ioseph en la sangre de vn cabrito, que mataron: y estes teñierõ la ropa de la humanidad sacro santa del Redemptor con la sangre que el derramò por los peccados del mundo figurados en el cabrito. Iacob viendo la tunica de su hijo teñida con sangre, dixo: *Fera pessima*

sima deuorauit Ioseph. Vna fiera pessima tragò, a mi hijo Ioseph. Y q̃ mas pessima fera, que la enbidia Iudaica? Tuuo Iacob por muerto a Ioseph, pero engañauase, porque el era viuo, y gouernaua todo Egypto; assi los Iudios (figurados en Iacob) piensan ser Christo muerto, mas enganañse, porque resuscitò, y es viuo, y tiene poder sobre todo el cielo, y tierra. Pues aquella mentira, que los hijos de Iacob fingieron para persuadir que era muerto Ioseph, bien representa aquella grã

Mat. 28 mentira, q̃ sus descendientes compusieron para persuadir al pueblo, que no auia Christo resuscitado: porque dixeron a los soldados, que publicassen en el pueblo como los discipulos del Señor vinieron a hurtar su cuerpo estando ellos durmiendo. Mirad que mentira (dize San Augustin) tan clara, y tan patente, pues alegan testigos, que dan su testimonio del tiempo en q̃ estauan durmiendo. *Dormientes testes ad hibes*: (dize el Santo) *vere tu ipse obdormisti qui scrutando talia fecisti*. Si estauan durmiẽdo como vieron leuar el cuerpo de Christo a sus discipulos? *Defecerunt scrutantes scrutinio*. Son sin duda los tales conuencidos de su mentira. Tal fue pues la mentira de los hijos de Iacob, quando fingieron la muerte de Ioseph.

Aug. in Ps. 63.

En mas figurò Ioseph a Christo porque Ioseph fue metido por sus hermanos en vn pozo, y los Iudios puzieron a Christo en el sepulchro despues de crucificado. Ioseph saliò viuo deste pozo, y Christo resuscitò viuo, y glorioso del mismo sepulchro. A Ioseph compraron los Ismaelitas, y lo lleuaron a Egypto: y los Apostoles (que por Christo dexaron todas las cosas) le lleuaron, y predicaron por todo el mũdo. Fue ensalçado Ioseph en Egypto, y Christo fue creydo, y adorado en el mundo. Ioseph hizo, que vuiesse gran abundancia de trigo en Egypto: y Christo llenò el mundo de su dotrina, que es el verdadero pan, y mantenimiento de las animas. Venian los pueblos de todas las partes, a cõprar pan a Egypto para sustentar sus vidas, assi vinieron diuersos pueblos, y naciones del mundo a la Iglesia de Christo, a recibir su religion, y dotrina.

No veis en quantas cosas dize la figura con el figurado? Pues aun hallo mas conueniencias, porque los hermanos de Ioseph determinaron de venderlo para estar seguros de su señorio: y este mismo medio ordeno la sabiduria diuina para hazerlo señor dellos. Assi tãbien los Principes de los Sacerdotes tomaron por medio para assegurar su reyno, condenar a Christo a la muerte. *Quid facimus* (dizen) *quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: & venient Romani, & tollent nostrum locum, & gentẽ, &c.* *Ioã. 11.* Pero este mismo medio tomo Dios para destruyr el reyno judaico, porque por esse peccado fue de ahi a pocos dias por los Romanos derribado, y destruydo. Ni carece de su significacion lo que acaecio a Ioseph en la carcel, donde juzgò a dos hombres, que con el estauã prezos, vno a vida, y otro a muerte, que fue lo mismo que Christo hizo con los dos ladrones, que con el estauan crucificados, de los quales vno se saluò, y otro se condenò.

Finalmente los hermanos de Ioseph, que primero lo auian maltratado, y vendido, vinieron a adorarlo, y reuerenciarlo: assi ha venido muy gran parte del pueblo de los Iudios a confessar, y adorar a Christo despues de la conuersiõ del mundo. Cõcluyamos las figuras de Ioseph con lo que notò San Augustin, el qual tiene por cosa muy admirable estar Iacob tanto tiempo sin saber de su hijo Ioseph, siendo assi, que del lugar en que estaua, a Egypto no auia cien leguas, y auia gran concurso de passageros de vna parte a otra. A lo qual se añade para más admiracion, q̃ Dios nuestro Señor aparecia muchas vezes a Iacob, y le descubria sus secretos como a particular amigo. Y con todo esso no permitte, que por espacio de tantos años Iacob sepa de Ioseph, ni Ioseph enbie vn recaudo a Iacob de su prospera fortuna. Pues que mysterio es este? Dize San Augustin, que fue para Dios purgar a Iacob de los peccados leuianos que tenia con el fuego de la tribulacion. Però dexada esta causa moral, la mistica es para que en esta tan larga ignorancia q̃ Iacob tuuo de Ioseph, se representasse al viuo la ignorancia, y ceguedad en que viuen los Iudios sus decendientes, acerca del imperio, q̃ Christo tiene en el cielo, y en el mundo. Dios les de su luz por su misericordia. Amen.

Aug. serm 82.

Pudiera poner aqui algunas figuras de los demas hijos de Iacob especialmente de Iudas, que fue primogenitor de Christo, mas dexolas por euitar prolixidad. Vease Origenes hom. 17. sobre el Genesis, y en la hom. 35. sobre S. Mattheo, S. Bernardo en el Sermon primero de la vigilia de Nauidad. Y San Chrysostomo hom. 4. del imperfecto. Donde dize de Iacob lo siguiente. *Iacob genuit Iudam & fratres eius, & noster Iacob Christus genuit duodecim Apostolos in spiritu non in carne.* Quiere dezir, que assi como Iacob tuuo doze hijos naturales, assi Christo engendrò a sus doze Apostoles, còmo doze hijos espirituales. Y dize mas, que assi como Iacob descendiò a Egypto cõ todos sus hijos, y ahi se multiplicò su familia, assi el Verbo Diuino Encarnado descendiò al Egypto deste mundo, y se multiplicò, y creciò en los coraçones de los hombres, y acquirio para si la medulla del Egypto. *Medulla enim huius mũdi sunt homines sancti* (dize Chrysostomo.) La medulla, y tuetano del mundo, son los justos, y sanctos. Y hablando mas en particular de Judas, dize, que en su nombre representò a Christo, porque Judas quiere dezir *Confessor*, hombre que confiessa, y tal fue Christo nuestro Redemptor, segun aquello: *Confiteor tibi pater Domine Cæli, & terræ.* Demas desto, assi como Judas se ajuntò con Thamar, y le dio su bordon, y su anillo: assi Christo se ajuntò a la Iglesia de la gentilidad, que era como vna ramera por la adoracion de los Idolos, y le dio por premio el bordon de su Cruz, y el anillo del Espiritu Santo, por el Baptismo, que es como vn sello de su fè. Vease tanbien acerca de Judas en quanto figura de Christo San Augustin libro 12 contra Faustum Manichæum tomo 6.

Greg. D. Bernard.

D. Chrysost.

D. Aug.

CAP.

CAPITVLO X.

De como Moysen fue figura de Christo en muchas cosas.

EN la vida del santo Patriarcha Moysen, tenemos notables figuras de los mysterios de Christo nuestro Redemptor porque primeramente, assi como Moysen quando naciò fue escondido de la persecucion de Pharaò, q̃ mandaua matar los infantes de los Hebreos, assi Christo fue escondido de la persecucion de Herodes. Y assi como (dize San Isidoro) Moysen fue hallado junto a las aguas del rio por la hija de Pharaò, assi Christo es hallado en las aguas del Baptismo por aquellos, que le buscan en su Iglesia. Fue Moysen echado de casa de la madre que le pariò, y recogido por la hija de Pharaò, que era gentil: porque Christo fue despreciado de su madre la Synagoga, y recogido por la Iglesia de la gentilidad.

Exod. 2
Matt. 2
D. Isid.

Llamò Thermut (que asi se llamaua la hija de Pharaò) a la madre natural de Moysen para que le recogesse, y criasse, y llama cada dia la Iglesia de Christo a la gẽte Hebrea, para que recoja, y reconosca a su verdadero Mesias. *Qui tunc paruulus videbatur cum in homine cerneretur*: dize San Isidoro. La pequeñez de Moysen, quando fue hallado en la sestilla de vimbres, significaua el mysterio de hazerse Dios hombre, que fue como vna recopilacion, que de si hizo, q̃ assi lo dixo San Pablo: *Exinaniuit semetipsum*. Ni va fuera de razon dezir con el mismo San Isidoro ser aquella sestilla de vimbres en q̃ Moysen fue hallado figura de la Iglesia: porque asi como aquella sestica constaua de muchas varas entre si muy bien vnidas: asi los catholicos de la Iglesia siendo muchos: *omnes in Christo vnum corpus efficiuntur, & eum religiosa obseruatione suscipientes tuentur*: todos son hechos vn cuerpo cõ Christo, a quien honrã, veneran, y guardan dentro de sus coraçones. Las lagrimas que el niño Moysen lloraua, significauan las que Christo lloró por los peccados del genero humano: en especial por la Synagoga, como consta del Euangelio, que llorò quando resuscitò a Lazaro figura del peccador, y quando prophetizò la ruyna de Hierusalen. *Videns Iesus Ciuitatem fleuit super illam, &c.*

De Moysen, dize el texto sagrado. *Postquam creuerat Moyses egressus ad fratres suos vidit afflictionem eorum, &c.* Que despues, q̃ crecio Moysen, salio a consolar sus hermanos los Hebreos: y cuentase alli la manera como matò vn Egypcio viendole mal tratar a vn Hebreo, y le dio sepultura en vna tierra arenisca. *Percussum Ægyptiũ abscondit sabulo.* Todas estas minudencias no carecen de mysterio dize la Glossa: porque Christo a la manera de otro Moysen en el trigessimo año de su edad salio para predicar, y consolar los Iudios sus hermanos, segun la carne, como lo auia dicho el Psalmista. *Narrabo nomen tuum fratribus meis.* El Egypcio que trataua mal al Hebreo significaua el diablo: porque *Egyptius*, quiere dezir, *Tenebrosus* Ps. 21.

y tal

y tal es el diablo por las tinieblas del infierno en que paga su merecido. Este peruerso enemigo no cessò ya mas de persiguir a los del pueblo de Dios, y por esto vino Christo a tomar del vengança, y a reprimirlo, y sepultarlo en el infierno, y assi leemos en San Lucas, que le rogauan los malignos espiritos, que echaua de los cuerpos,
Luc. 8. *Ne mitterret eos in abyssum*. Y aunque la interlineal dize, que la tierra arenisca, significa *Fluxas, & aridas mentes*, las animas liquidas, y resualadizas, que facilmente corrẽ, y son muy secas, por lo qual podemos entender las animas de los infieles, y hereges, que son tierra seca, y no dan fructo de fè, y facilmẽte corren, y se despeñan en todos los vicios. Però no va fuera de camino dezir que la tierra arenisca, y infructuosa, significa el infierno, donde no ay, ni puede auer fruto de buenas obras.

Aquella paz, que Moysen quizo meter entre los dos hebreos, que riñieron, bien significa la que Christo vino predicar, y enseñar al mundo, como pacificador, y reconciliador del. El matrimonio de Moysen con la muger Madianita, bien representa los desposorios de Christo con la Iglesia de la gentilidad. Pues aquella vision del fuego en la çarça donde Dios le apareciò, muy bien denota el mysterio de la Encarnacion, como auemos dicho em otra parte. *Per succensum rubum Moysen alloquens, quid aliud ostenditur, nisi quod ex illo populo exiret, qui in igne Deitatis carnis nostræ dolores quasi rubi spinas susciperet, & inconsumptam humanitatis nostræ substantiam etiã in ipsa diuinitatis flamma seruaret* dize San Gregorio. Y assi por esto, como por lo mas, que diremos se llama con mucha razon Christo semejante a Moysen, quiero dezir, es Moysen figura de Christo en el Deuteronomio en aquellas tan celebradas palabras. *Prophetam de gente tua, & de fratribus tuis sicut me suscitabit tibi Dominus Deus tuus: ipsum audies*. Y mas abaxo. *Prophetam suscitabo eis de medio fratrum tuorum similem tui, & ponam verba mea in ore eius, loqueturq́; ad eos omnia quæ præcepero illi. Qui autem verba eius quæ loquetur in nomine meo audire noluerit, ego vltor existam, &c.* Palauras son estas, que ni aun los mismos Rabinos niegan entenderse del Messias, como en otra parte dezimos. Y assi lo declarò el B. San Pedro, y San Esteuan en los Actos de los Apostoles. Aqui se llama dos vezes Christo semejante a Moysen: Moysen Propheta, Christo Propheta: porque todo lo sabia: Moysen libertador del pueblo, que estaua cautiuo en Egypto: Christo libertador tambien del pueblo, y de todo el mundo cautiuo del demonio. Moysen ligislador de la ley antigua. Christo ligislador, y autor de la ley Euangelica, que esto quiere dezir. *Ponam verba mea in ore eius*.

D Greg 28. Mor. c. 7.
Deut. 18.
Acto. 3. & 7.

Pues que diremos de los milagros, que hizo Moysen en Egypto, y en el camino de la tierra de promission? Aquella mano, q̃ Moysen sacò leprosa de su seno, q̃ luego recibiò salud, q̃ otra cosa quiere dezir sinò la lepra de los pecados cõ q̃ todos los hõbres estauã inficionados a quiẽ Christo por su infinita bõdad dió perfeta salud? Però sobre todas las figuras, q̃ en la vida deste S. Pa-

triarcha tenemos hasta hora visto, es aquella de vna vara, que se le conuertio en serpiente, de quié el luego huyò enla viendo, y despues la boluiò a tomar y la hallò vara otra vez en la mano. Pues por la vara (que es señal de jurisdicion, é imperio) se entiende el ceptro real de la gloria de Christo, mas por la serpiente, q̃ es animal ponçoñoso, comunmente se entiéde el pecador, y el pecado. Cayédo pues esta vara real en la tierra, tomó figura de serpiente, porque decendiédo el Hijo de Dios al mundo, y vestiendose de nuestra naturaleza sujeta a las penalidades, que nos vinierõ por el pecado, y muriédo en vna Cruz, tomò imagen de serpiente, que es de pecador, y de mal hechor. Y el hoyr Moysen desta serpiente, nos representa aquel grãde escandalo que los Iudios tomaron del abatimiento de la Cruz para no recibir a Christo. Mas boluiédo Moysen a tomar la serpiente por la cola, boluiò ella a la primera figura, que tenia, para significar, que adelante en el tiempo venidero los que se escãdalizarõ de la Cruz de Christo, reconocerian la vara y el ceptro de su dignidad real, y le adorarian como a su legitimo Rey, y Señor. S. Augustin dize assi. *Virga Moysis projecta in terram versa est in serpentem, quia Crux, quæ in fidelibus stultitia esse creditur (sicut dicit Apostolus) postea quam in terram missa est, idest, ad passionem Domini præparata versa est in serpentem, hoc est in sapientiam, & in tantam sapientiam, quæ omnem mundi istius sapientiam deuoraret. Deniq; omnes serpentes magorum deglutiuit.* Quiere dezir: la vara de Moysen, que se boluiò en serpiente significò, que la Cruz de Christo, que a los infieles parecia locura se boluiò en sabiduria, y tanta sabiduria, que con ella fue conuencida toda la sabiduria deste mundo, lo que se significò en aquel otro milagro de tragar la serpiente de Moysen a las serpientes de los encantadores de Egypto. (Esto supone ser la serpiéte symbolo de la prudencia, lo que es cosa llana, y consta del Euangelio. *Estote prudentes, sicut serpentes, &c.*) Diosenos tambien a entender, que tomando Christo imagen de serpiente esto es de pecador, tragô todas las serpientes, porque destruyò todos nuestros pecados. Esto nos dixo el Apostol en aquellas palabras. *Deus filium suum mittens in similitudinem carnis peccati, & de peccato damnauit peccatum in carne, &c.* Destruyò el pecado con el pecado quando tomando en si las penas deuidas a nuestros pecados, pagò, y satisfizo por todos ellos.

Aug. ser 86. de temp.
1. Cor. 1
Mat. 10.
Rom. 18

Otra serpiente de metal tenemos en la historia de Moysen, q̃ fue tãbien expressa figura de Christo, que mas parece historia de lo passado, que prophecia, o figura de lo futuro. La historia fue, que embiando Dios en el desierto serpientes ponçoñosas contra los hijos de Israel, porque murmurauan de sus mayores, y muriendo muchos dellos, pidio Moysen a Dios remedio deste mal: el remedio que le diò fue, que fundiesse vna serpiente de metal, y la pusiesse en vn lugar alto donde pudiesse ser vista de todos, y denunciasse al Pueblo, y quãdo fuessẽ mordidos de aquellas serpientes en aquel desierto, leuantassen los ojos, y mirassen a aquella imagen de

serpiente

serpiente, porque aqui tenian el remedio de su mal. Consideremos aqui hermanos Hebreos, que remedio fue este tan inopinado, que Dios Nuestro Señor diò a nuestros Padres? que proporcion tiene serpiente pintada, para sanar heridas hechas por serpientes verdaderas? mas digo. Que proporcion tiene solo mirar para sanar? No fuera mas facil, y mas proprio remedio matar las serpientes, o mandarles, que se fuessen, y no dañassen a los Hebreos? sin duda no se puede negar auer aqui gran mysterio: y este no fue otro, sino el de la Cruz de Nuestro Saluador. Porq̃, que cosa es Christo crucificado entre malhechores, sino serpiente pintada, o peccador pintado, que parece pecador, y no lo es? Por la qual humildad, y por la muerte que por nos sufriò con tanta charidad nos alcançò perdon para todos nuestros pecados. Y la disposicion para gozar deste remedio es leuantar los ojos a lo alto, ojos digo de fè viua, ojos agradecidos a tan grande beneficio, ojos humildes, y deuotos, ojos de verdadero amor, finalmēte ojos de compàssion, y de compuncion, acordandonos, que nuestros pecados fueron los verdugos, que le pusieron en la Cruz, donde pagò por nos lo que el por si no deuia, segun lo dixo el Psalmista. *Quæ non rapui tunc exoluebam.* Desta figura hizo mencion Christo Nuestro Redemptor en su sagrado Euāgelio, por San Ioan capitulo 3. hablando con Nicodemus, *sicut Moyses (inquit) exaltauit serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis, vt omnis qui credit in ipsum non pereat, sed habeat vitam æternam, &c.* Sobre el qual lugar se vea San Augustin en el primero libro de peccatorum meritis cap. 32. donde dize. *Exaltatus serpens est mors Christi, eo significandi modo quo per efficientem, id quod efficitur significatur: à serpente quippè mors venit, qui peccatum quo mori mereretur, homini persuasit.* Dize que es significado el peccado por la serpiente por vn tropo, que llaman Metonymia con que se significa el efecto por la causa, y como la serpiente fue ocasion del peccado de nuestro primero Padre Adā, y por consiguiente de todos los peccados del mundo, no va fuera de razon ser significados los peccados por la serpiente.

Psalm. | Ioan. 3. | D. Aug. | Nicolao de Lyra.

Muchas mas figuras tenemos en la vida de Moysen: que cuenta la Escritura Sagrada en el Exodo principalmente, y Leuitico, las quales pondremos adelante aunque no todas. Vamos agora a vna principalissima, que es del Cordero Pascual.

CAPITVLO XI.

Figura del Cordero Pascual, que Moysen por mandado de Dios mādó sacrificar al Pueblo.

Antes que Dios por medio de Moysen libertasse su Pueblo del cautiuerio de Egypto, despues de auer açotado aquella tierra con muchos castigos: acrescentò el postrero, y mayor de todos, matādo en vna noche todos los primogenitos de los Egypcios, con

Exod. 12.

ro no tuuiesse macula, ni defecto alguno, fue dezirnos, que en el verdadero cordero Christo, no vuuo macula de peccado, pues el venia a quitar los peccados del mundo. *Qui peccatum non fecit, nec inuentus est dolus in ore eius.* Mandar tābiē, q̃ no quebrassen huesso alguno fue representarnos la fortaleza inexpugnable con que Christo padeciò los dolores de su Passion.

Isa. 53. I. Pet. 2 I. Ioā. 3

Mas para que fin mandaua vntar los vmbrales de las puertas con la sangre del cordero? Porventura tenia Dios necessidad daquella señal para saber, que moraua en la tal casa hombre de su pueblo? No por cierto. Es luego forçado dezirmos representarse aqui la efficacia, y virtud de la sangre del verdadero cordero Christo. *Videbo sāguinem* (dize el texto) *& transibo vos*: Verè la sangre, y no tocarè la casa donde la viere. Pues que es esto sino, que viendo el Padre Eterno la sangre de su vnigenito hijo aplaca la ira por nuestros peccados merecida? *Si vmbram ita mors horruit* (dize Chrysostomo) *quantopere quæso ipsam formidabit veritatē?* Esto es, si la muerte no ozò tocar en los vmbrales de las puertas donde estaua la sangre, que era figura de la sangre de Christo, quanto menos ozarà tocar la muerte espiritual en aquellos, que con esta preciosa sangre teñiren su anima, y sus potencias? por aqui vá tanbien Theodoreto, y S. Gregorio. *Qui (inquit) intentionem cogitationis, ad imitationem passionis Christi dirigit, in super liminaribus domus agni sanguinē ponit.* Y S. Thomas dize, q̃ los dos vmbrales de las puertas teñidas con esta sangre significā la fè de la Passiō de Christo puesta en el coraçon, y ēn la boca de los fieles.

Chrys. hom. 45 in Ioānē

D. Greg

D. Th. vbi sup.

Mandaua mas la ley, que el cordero no se comiesse crudo, ni cozido, sinò solamente assado. A que proposito māda q̃ no se coma crudo? Porvētura, para esto era menester ley? El misterio desto es, (dize Nicolao de Lyra) q̃ no deuē recibir el Sāto Sacramento de la Eucharistia aquellos q̃tienē dudas en la fè, ya esto llama comerlo crudo. Ni cozido con agua: esto es sin feruor de deuociō: porq̃ la agua es symbolo del frio, sino assado solamēte, q̃ quiere dezir cō charidad formada, y fuego de amor perfeto. La interlineal dize, q̃ comer el cordero crudo, es creer, q̃ Christo es puro hōbre, y comer el cordero cozido en agua es juzgar del segū la sabiduria humana. Crudo podemos dezir, q̃ comen este cordero los q̃ no miran mas en Christo crucificado de lo q̃ por de fuera parece, y assi lo dispidē de si, y le dan de mano. Y cosido en agua fria lo comen aquellos q̃ por sola curiosidad sin charidad, ni humildad, ni lūbre de fe quierē penetrar por su sola razon este mysterio. Mas assado lo comen los q̃ cō fuego de charidad, y deuocion cōsiderā lo q̃ el hijo de Dios abrasado cō esse mismo fuego padeciò por nuestra salud: porq̃ sola la charidad es disposiciō cōueniente para cōtēplar lo que se hizo por sola charidad.

Ni colao de Lyra.

Mādaua mas la ley, q̃ todo el cordero se comiesse sin quedar del alguna cosa: en lo qual nos mostrò, q̃ en este cordero mistico, ninguna cosa ay, que deshechar ninguna, que no sea de prouecho inestimable para las animas, la vida, la muerte, la doctrina, los exemplos, los bene-

con el qual castigo quedaron muy atemorizados, y assi a gran priessa ellos mismos echaron de sus tierras los hijos de Israel. Pues antes deste castigo, mandò Dios a Moysen denunciasse al pueblo, que a los diez de la Luna de aql mes de Março, cada familia truxesse a su casa vn cordero, y a los 14. della lo sacrificasse cõ las ceremonias siguiẽtes

Primeramente, le mandò, que este cordero fuesse macho, y no hẽbra, de vn año, y que no tuuiesse defecto, ni macula alguna: y que quando le sacrificassen no le quebrassen huesso alguno, y con la sangre del tiñiessẽ los vmbrales de las casas donde lo comiessen. Y q̃ essa noche comiessen las carnes del assadas con pan cençeño, y lechugas amargas. Mandaua tanbien que no comiessen este cordero cosido, ni crudo, sino solamente assado: y que no dexassen en el cosa por comer, ni pies, ni cabeça, ni tripas: ni quedasse cosa alguna del por comer esse dia: y si algo quedasse lo quemassen en el fuego. Añade mas la manera como se auia de comer. Ciñireis vuestras renes, calçareis los çapatos, tendreis baculos en las manos, y comerloeis con priessa. Demas desto, la sangre deste corderò tendreis por señal donde estuuieredes, y passarè yo por vuestras puertas de noche, haziendo matança en toda la tierra de Egypto, y viẽdo esta sangre no tocaré en vuestras casas. Estas son las ceremonias, que Dios mandaua acerca del sacrificio deste cordero: donde no aurá entendimiento por rudo, que sea que no barrunte, y huela aqui grandes mysterios, porque a no ser assi, que partes tendrian estas cosas de religion, o de santidad: y que le-

Aug. ser 86. de temp.
1. Cor. 1

yes serian estas? o como poderiamos dezir ser dignas de la magestad, y sabiduria de Dios?

La declaracion pues desta figura (segun el B. S. Thomas, y otros muchos que iremos alegando) es la siguiente. Primeramente, por este cordero entendemos aquel Señor, a quien la Escritura sagrada por su grande mansedumbre, è innocencia llama cordero, como cõsta principalmente de Isayas. *Emitte agnum Domine dominatorem terræ de petra deserti ad montem filiæ Sion.* Iten. *Quasi agnus coram tondiente se ob mutescet.* Y por este nombre le diò el Baptista a conocer quando le mostrò con el dedo diziendo. *Ecce agnus Dei qui tollit peccata mundi.* Y se muestra mas claro por S. Iuan, que interpretò esta figura de Christo N. Redẽptor, quando dixo, q̃ la causa porque despues de Christo muerto no le quebraron las piernas, como a los dos ladrones que con el estauan crucificados, fue por se cumplir la escritura, que dixo del cordero: *Os nõ comminuetis ex eo. Hic agnus est* (dize S. Hieronymo) *qui non solũ sanguine suo nos redemit, sed, & lanis operuit, vt algentes infidelitate, sua veste calefaceret.* Este es el cordero q̃ no solamente nos redimiò cõ su sangre, mas tãbiẽ nos calẽtò cõ su lana, y librò del frio, y del yelo, en q̃ estauamos por la infidelidad. Quiere pues aqui la ley, q̃ este cordero sea macho, y no hẽbra, para enseñarnos, q̃ no vuo en el cosa afeminada ni flaca sino virtud, y cõstãcia muy varonil, como dize la interlineal. Y mãdar, que fuesse de vn año, denota el cũplimiento de todas las virtudes, que en Christo fueron perfetas, y acabadas. Mandar, que este cordero no

D. Th. 1 2q. 102 art. 5. ad 2.
Isa. 16. & 53.
Ioan. 1.
Ioan. 19
D. Hier. lib. 14. in c. 53 Isa.

beneficios, los milagros, y finalmẽte su gloriosa Resurreccion, y Ascension, todo esto es para nuestro prouecho, todo para nuestra edificacion.

Trata mas la ley de la manera con que este cordero se ha de comer. Dize que se ha de comer con pan cenceño sin mescla de leuadura, que es con pura conciencia, y sin peccado alguno, que esta es la desposicion necessaria para recibir el Sanctissimo Sacramento. Añade más a este pan lechuzas amargas, porque quiere que si algo estuuiere en la anima, que no sea puro, lo purifiquemos luego con amargura, y lagrimas de verdadera penitencia. Manda otro si, que lo comamos ceñidas las renes: en lo qual se nos enseña la pureza y castidad. Lo dicho es del B. Sãcto Thomas *Comedebantur (inquit) carnes agni cum azymis panibus, ad significandum puram conuersationem fideliũ, sumentium corpus Christi, secundũ illud. Epulemur in azymis sinceritatis, & veritatis. Lactucæ agrestes edebantur in signum pænitentiæ peccatorum quæ necessaria est sumentibus corpus Christi: renes accigendi sunt cingulo castitatis, &c.*

D. Th. vbi sup.
1. Cor. 1

Mandar la ley, que se comiesse el cordero con los çapatos calçados, y con baculos en las manos, (que es habito, y aparejo de caminantes] denota que los que han de llegarse al diuinissimo Sacramento del Altar, no se han de tener por moradores, y vezinos deste mundo, sino por caminãtes: no por Ciudadanos, sino por peregrinos, que no tienen aqui Ciudad permaneciente, sino buscan la venidera: que no estan aqui como en su propria morada, sino de prestado, como en venta. Assi lo dixo San Pablo *Non habemus hic manentem Ciuitatem, sed futuram inquirimus, &c.* La priessa con que la ley mandaua, q̃ se comiesse el cordero (supuesto, parecer este precepto cõtra la mesura, y grauedad de la templança, y contra el orden de la modestia) nos conbida a buscar mysterio alguno en el, y este es el feruor, y deuocion con que se ha de comer este diuino manjar del Santissimo Sacramento, que es vna hambre, y vn entrañable desseo de vnirse la anima Christiana con su Redẽptor: el qual a los hambrientos da hartura verdadera, y llena de bienes: mas a los ricos, y fastidiosos dexa vazios. Mandaua tanbien la ley, que no quedasse nada del cordero para otro dia, y que si algo quedasse, fuesse echado en el fuego. En esto se nos dà a entender, que si en los mysterios de Christo, o del Santissimo Sacramento vuiere alguna cosa, que sobrepuje la capacidad de nuestro entendimiento: la abraçemos con el amor de la voluntad, y conozcamos, que quãto la cosa es más incomprehensible, tanto es más digna daquel Señor, que no solo en si mismo, sino tanbien en sus obras es incomprehensible; el qual nos amò tanto, y desseò tanto nuestra salud, que se puzo a hazer por ella cosas, que exceden toda la facultad de nuestro entendimiento: por las quales deue ser mucho mas amado, que por aquellas, que auemos alcançado, y comprehendido.

Heb. 13.

Y para que nada faltasse a la representacion deste mysterio, quizo la diuina sabidoria, que aun en el tiempo vuiesse conueniencia, porque el cordero material mandaua

la ley

la ley, que fuesse sacrificado en el mes de Nisan, que es parte de nuestro Março, y parte de Abril, porque de ambos toma. Y en este mismo tiempo fue sacrificado el verdadero cordero Christo. El figuratiuo era sacrificado por la Pascua. Y en la misma padeciò el Señor. Y aun el mismo nombre Phase, que es Pascua, y significa passage: significò la muerte, y passage de Christo segun lo dà a entender San Iuan en aquellas palabras. *Ante diem festũ Paschæ sciens Iesus quia venit hora eius vt transeat eius vt transeat ex hoc mundo ad patrem, &c.* De más desto, el cordero figuratiuo era trahido a los dies dias de la Luna, y a los catorze era sacrificado; y de la misma manera Christo en el mismo dia decimo de la Luna entrò en Hierusalen (que fue el Domingo de Ramos) y de ahi a sinco dias fue sacrificado. Veis aqui como en todo dize la figura con el figurado. *Ioã. 13.*

CAPITVLO XII.

Del camino que Moysen hizo de Egypto para la tierra de promission, en que figuró a Christo, y el camino por dõde lleua sus fieles al cielo.

POr quanto en el sacrificio del cordero, que auemos puesto en el capitulo passado entreuino Moysen como legislador, ò intimador deste precepto al pueblo: lo reduzimos a su vida, que (segun yuamos diziendo) quasi en todo fue figuratiua de los mysterios de Christo. Veamos pues en que mas se echa de ver esta representacion. Despues del cordero sacrificado, dize la Escritura, que salieron los Israelitas de la carcel de Egypto, en que estauan, y esto con gran alegria *In brachio Dei extẽto.* A fuerça de braço de Dios: assi tã bien despues de Christo sacrificado, saliero los padres antiguos de la carcel del Lymbo con grandissimo regosijo; y aun todo el genero humano, obedeciendo deuidamẽte a los mandados deste Señor, es libre del cautiuerio del demonio, *In brachio Dei extento*: por el braço de Dios tendido en vna Cruz. Salen los Israelitas de Egypto cargados de oro, y plata, salen los hõbres de la infidelidad, y del peccado, ornados, y enriquecidos cõ dones mas preciosos que todo el oro, y plata: porque no solamente son libres por Christo del peccado, mas tanbien se les dà la gracia, y la charidad con todas las demàs virtudes, y dones del Espiritu Santo, que son de inestimable valor. *Deut. 5*

Entran los Hebreos en el mar vermejo, para passar por alli a la tierra de promission. Entran los Christianos en las aguas del baptismo, y por alli passan a la tierra de promission celestial. Y que sean las aguas del mar vermejo, figura del baptismo, no ay que dudar: es doctrina de San Pablo. *Patres (inquit) nostri omnes sub nube fuerunt, & omnes in Moyse baptizati sunt in nube, & in mari.* Dize aqui, que fueron los Israelitas baptizados en el mar vermejo, por la figura, q̃ *1. Cor. 10.* *Exod. 14.*

hizo el mismo mar de nuestro baptismo. En el mar vermejo fueron ahogados todos los Egypcios, *Nec vnus quidem superfuit ex eis* dize el texto: y el Psalmista *Vnus ex eis non mansit*: ni vno solo quedò, que no se ahogasse: de la misma manera en el baptismo todos los peccados se quitan, todos se ahogan, ninguno queda.

Ps. 105

Despues de ahogados los Egypcios en la mar, caminaron los Hebreos por el desierto, para la tierra de promission, guiados de dia por vna coluna de nuue, y de noche por vna coluna de fuego, q̃ le yua mostrando el camino. De la misma manera despues de somergidos, y ahogados los peccados en las aguas del baptismo, caminan los Christianos para el cielo, guiados por dos colunas, que le muestran el camino, que son la fè, y la charidad: porq̃ es la fè a la manera de vna coluna de nuue: coluna, porque sustenta la casa de la Iglesia catholica: y nuue, porque carece de euidencia. Tanbien la charidad es como vna coluna de fuego: coluna, porque fortalece, y robora el animo Christiano: de fuego, porque con su luz, y resplandor le aciende, y alumbra. Caminaron los Hebreos para la tierra de promissiõ, no por huertos frescos, ni por jardines delectables, sino por vn desierto muy aspero, y inhabitable: assi los Christianos deuen caminar para el cielo, no por gustos, y deleites mundanos, sino por el aspero y estrecho camino de la penitencia, como lo dixo el Redemptor.

Matt. 7. *Arcta est via quæ ducit ad vitam.* Però, aunque es aspero este camino, no dexa el Señor de proueer cõ manà del Cielo a los suyos, que tẽpla, y ablanda la aspereza del desierto: esto es, que si faltan gustos de la tierra, no faltan los del Cielo: si en el camino se offrecen las aguas amargas de Marà; no falta luego el madero de la Cruz de Christo, que todo lo buelue dulce, y suaue: si haze guierra Amalec, no falta el socorro del Cielo.

Sicut aquila prouocans ad volandum pullos suos, & super eos volitãs, expandit alas suas, & assumpsit eum, atq; portauit in humeris suis: dize el Santo Moysen; y es como si dixera: estaua el pueblo de Dios en Egypto, como estan los paxarillos en su nido, sin plumas, y sin fuerças para bolar: mas Dios como vna aguila por medio de los prodigios, que por mi hizo, los prouocò a salir del nido, y a bolar, y estendiendo las alas de su proteccion, los sacò del Egypto, y los lleuò por el desierto con tan especial cuydado como si los lleuara a cuestas. Desta misma manera estaua todo el genero humano sin fuerças, y como vna auesita sin plumas para bolar a su Dios, y salir del nido de los peccados, en que jazia: però valiole aquella nobilissima aguila Christo IESVS, tendiendo sus alas, quiero dezir sus braços en vna Cruz. *Et assumpsit eos atq; portauit in humeris suis*: puzo el genero humano sobre sus hombros, tomole a cuestas, sacole del nido de sus pecados, para desta manera lo lleuar a la verdadera tierra de promissiõ del cielo. *Sicut aquila prouocans aduolandũ pullos suos*: Prouoca a bolar sus hijuelos con el exemplo de su santissima vida. *Super eos volitans*: buela sobre ellos, porque hizo mas q̃ ellos, y padeciò mas que ellos: buela sobre ellos, porque con su pro-

Deut. 32.

teciõ

tecion los defiende de sus contrarios.

Finalmente despues de muchos peligros passados, y de muchas victorias alcançadas de sus enemigos llegan los Hebreos a posseer la tierra de promissión: assi tambien despues de muchos peligros passados, y despues de muchas vezes vencidos, y subjugados, los espirituales enemigos, mundo, diablo, y carne, llegan los Christianos a posseer la patria celestial. Pero es de notar, que no fue Moysen el que metio el pueblo enla tierra de promissiõ, sino Iosue, en lo que se denota, que no pudo la ley Mosayca figurada en Moysen, meter a los hõbres en el Cielo, sino el señor Iesus, aun en el mismo nombre figurado en Iosuè. Muriose Moysen antes de passar el rio Iordan, muriose tambiẽ la ley Mosayca sin poder passar el rio del Baptismo, porque despues, que el señor Iesus instituyò este Sacramẽto ya no tiene lugar la ley de Moysen, y fue bien figurado el Baptismo enel rio Iordan, porque en el fue el mismo instituydor del Baptismo baptizado por san Ioan.

Iosue 6. &c.

Deut. 34

Despues que se muriò Moysen, y fue sepultado no supieron los Israelitas su sepulchro; assi tambien despues, que muriò su ley no acabã de conocer que esta muerta, y sepultada. Muriose Moysen, *Iubente Domino*, por mandado de Dios. Muriose tambien su ley por mandado del mismo Dios, como atras queda dicho, y assi no ay mas para que sea resuscitada, pues le sucediò la ley de la gracia en que deuemos viuir para nos saluar. Veys en quantas cosas auemos mostrado la correspondẽcia, q̃ tuuo Moysen, y su ley con los mysterios, y ley de Christo? Veys con quanta razon auemos dicho con San Ambrosio, que toda la ley vieja, y toda la serie, y orden de los successos, que vuo en sus obseruadores, fue figura muy al viuo de los mysterios de Nuestro Redemptor? Veys con quanta razon dixo San Pablo. *Omnia in figura contingebant illis?*

Pues que se pudiera dezir aqui si quisieramos por menudo ponderar las alhayas del Sanctuario que Dios mandò hazer a Moysen? Que se pudiera dezir del arca de la amistad? del manà, que estuuo dentro della? del propiciatorio, que estaua sobre ella? del pan de la mesa, que llamauã de la proposicõi, del altar del enciençо, del caldelero de oro, y del velo, que cubria la Sancta Sanctorum? sin duda todas estas cosas representaron los mysterios de Christo Nuestro Redemptor muy al viuo. Porque a quien pertenece mas llamarse arca de la amistad de Dios, que aquella sagrada humanidad por cuyos merecimientos fuymos reconciliados con el? Que otro manà vuo de mas gusto, ni q̃ mas diferencias de sabores tuuiesse, que todo el discurso de la vida, y muerte del Saluador? Que otro propiciatorio mas verdadero, que aquel Señor, que por el sacrificio de su Passion aplacò, y amansò la yra del Padre, y se haze cada dia propicio a los pecados de los hombres? Que candelero mas resplandeciente, que aquel que diò luz al mundo, que moraua en tinieblas, y sombra de muerte? Que altar mas proprio para ofrecer a Dios el encienço de nuestras oraciones, que la sagrada humanidad deste señor, por la qual pedimos perdon de pecados, y remedio para todas nuestras

tras necessidades? Que pan mas substancial para sustentar las animas en la vida espiritual, que aquel mismo Señor que dize, yo soy pã viuo que decendi del Cielo, y quiẽ comiere deste pan viuirà para siempre. Y no menos el velo cõ que se cobria el Sanctuario nos represen ta la sagrada humanidad con que estaua encubierta la gloria de la diuinidad. Por donde quando el Saluador espirò en la Cruz, se rasgò este velo de alto abaxo, paraque lo que acaecia en lo figurado, se representasse tambien en la figura.

CAPITVLO XIII.

Figura del sacrificio de la bezerra bermeja, que Moysen hizo por mandado de Dios.

PAra que concluyamos con las figuras, que vuo de Christo en Moysen, y su ley: pondrè àqui aq̃lla figura de la bezerra bermeja, que Dios mandó a Moysen se le sacrificasse; porque aunque en todos los sacrificios legales se hallò esta representacion de los mysterios de Christo, y esta era la mayor dignidad que ellos tenian: con todo, porque no se puede tratar de cada vno en particular por ser cosa muy prolixa, solamente quiero dezir deste, que fue muy semejante al sacrificio del Cordero de que tratamos en el capitulo passado. Porque aunque debaxo de otras palabras, y ceremonias se cõ tiene en este lo mismo, q̃ en aquel otro.

Mandó pues Dios a Moysen, que dixesse a los hijos de Israel le traygan vna vaca bermeja, la qual sea de edad entera, ni tenga macula alguna, ni aya traydo jugo sobre si, la qual vaca será sacada fuera de los reales, y sacrificada en presencia de todo el Pueblo por Eleazaro Sacerdote: el qual mojando su dedo en la sangre della, rociarlaha siete vezes házia las puertas del tabernaculo. Hecho esto quemarseha la vaca de tal manera, que la carne, y la sangre, y aun la piel, y el estiercol della arda, y se consuma con la llama. Despues de todo esto hecho el Sacerdote que la sacrificò lauarà su cuerpo, y sus vestiduras: y assi entrarà en los reales, y tenerseha por inmundo, hasta la tarde del dia. Assi mismo el que quemò la vaca, lauará su cuerpo, y sus vestiduras, y será tenido por inmundo hasta el mismo tiempo. Despues vn hombre limpio recogerá las cenizas de la vaca assi quemada, y ponerlasha fuera de los reales en vn lugar limpissimo, donde estaran guardadas para purificacion de los hijos de Israel: para que cayendo en algunas de las inmundicias corporales de la ley, siendo rociados con el aguã que tocare en esta ceniza, sean purificados y limpios, por que la vaca fue sacrificada por los pecados. Esta es la ley. Veamos su exposicion. *Num. 19*

Esta vaca con las condiciones, que aqui se le ponen dize el B. S. Thomas, que es figura de la sagrada humanidad de Christo Nuestro Redemptor, la qual es significada aqui por nombre de hembra para denotar la flaqueza de la carne, que el *D. Thom. 1. 2. q. 102. art. 5. ad 5.*

el Verbo assi vniò: la color de la vaca nos muestra la sangre de su Passion, o tambien el encendido ardor de la charidad, que le moviò a hazerse hombre, y morir por nosotros: la edad perfecta de la vaca representa la exelencia de las virtudes, y obras de Christo, las quales todas fueron perfectissimas. En dezir, que no tenga macula, ni aya traydo jugo nos muestra la pureza daquella santissima humanidad, en que no vuo ya mas sombra de culpa, ni seruidumbre de peccado. Es sacrificada la vaca fuera de los reales, porque Christo auia de ser muerto fuera de la Ciudad de Hierusalem, porque no venia a padecer por solo aquel pueblo, sino por todo el mundo. Mandase entregar a Eleazaro Sacerdote, porq̃ Christo auia de ser entregado a los Sacerdotes en su Passion. Lo que se echa mejor de ver (dize San Augustin) porque no se mandaua entregar a Aron, sino a su successor Eleazaro: para mostrar, que en la muerte del Señor auian de entreuenir los Sacerdotes sus successores. Moja el Sacerdote el dedo siete vezes en la sangre del sacrificio roziandola házia la parte del tabernaculo de Dios, por el qual era significada la sinagoga por dos razones, dize el Angelico Dotor, o para significar la condenacion de los Iudios, que no creyessen segun aquello. *Sanguis eius super nos, & super filios nostros*: o para significar la purificacion de los que creyessen: porque los que dessean alcançar perdon de sus pecados, y juntamente la gracia, y dones del Espiritu Santo con todas las virtudes (lo q̃ todo se significa en el numero septenario) deuen presentar al Padre Eterno la sangre de Iesu Christo derramada por nuestro remedio, porque ella es el principal estribo de nuestra esperança: la qual consideracion se deue notar mucho para quando vieremos leuantar el Santissimo Sacramento en la Missa.

D. Aug. q. super n. lib. 4. cap. 33.

Dize mas la ley que se queme toda la vaca para significar la perfeta resignacion con que el Hijo de Dios se ofreciò a su Eterno Padre sin reseruar para si cosa alguna, que no pusiesse en sus manos, como el lo dixo en la oracion del huerto. *Non mea sed tua voluntas fiat*, y otra vez. *Descendi de Cælo, non vt faciam voluntatem meam, sed eius qui misit me.* El mismo santo Thomas dize, que en este quemarse toda la vaca se nos enseña auerse de entender espiritualmente estas cosas en quanto significadoras de los mysterios de Christo, porque por la piel, y carne se denotan las operaciones exteriores de Nuestro Redemptor: por la sangre la interior virtud por donde verificò sus obras exteriores, por el fimo, o excremẽtos de la misma vacá, que tambiẽ se mandauan quemar, se denotan las agonias, la sed, hambre, y todos los demas trabajos, y miserias, que por nosotros passò. Las cenizas desta vaca assiquemada se guardan en lugar limpissimo paraque la agua que tocare en ellas reciba virtud para purificar. En esto se nos representa, que los meritos de la Passion de Christo estan depositados en la Iglesia Catholica para dar virtud al agua del santo Baptismo, y a todos los otros Sacramentos con que nos purificamos, no de las inmundicias corporales, y legales, como los de la sinagoga, sino de las verdaderas inmũdicias de nuestros pecados.

Pero

Pero vna cosa ay aqui de mucha consideració, y es que los que fueron ministros, y entendieron en la quema, y sacrificio de la vaca, tienen obligacion de lauarse, y quedan suzios hasta la tarde. Pues digo assi. Que razon ay paraque los que fueron ministros de la limpieza ayan de quedar contaminados, y suzios? Quien no vee estar aqui algun mysterio encerrado? El mysterio es (dize la interlineal) q̃ se nos muestra aqui el pecado de los Pontifices, y Sacerdotes, que procuraron la muerte de Christo, los quales, si bien es verdad, que para si causaron la muerte, y para si causaron el daño, y para si fueron ministros de la condenacion: pero para los fieles fueron ministros de la vida: ellos cometieron el pecado, con el qual se negoció para nosotros nuestro remedio. Mas esto hasta quãdo? dize la ley, que hasta la tarde: esto es hasta el fin del mundo (dize la misma interlineal) quando entrando la plenitud de las gentes en la Iglesia, como dixo San Pablo, entre tambiẽ el Pueblo Israelitico con ellas, y assi sea purificado, y saluo. Assi lo explica tambien San Augustin por estas palabras. *Ad vesperam Sacerdos intrat, quia infidelis populus, qui vsq; ad vesperam, idest finem mundi extra mandata vitæ, velut extra castra positus est, prauis operibus cõmaculatus: aqua baptismi, & pœnitentiæ lotus ad cognitionem in fine mundi, quasi in castra reuertetur.*

Glos. interl.

Aug. de cõse. dist. 3. cap. Aquam

Otro mysterio nos queda por explicar en este sacrificio. Mandana la ley, que en aquella llama, en que fuesse quemada esta vaca se echasse vn palo de Cedro, y vn poco de hysopo, y grana dos vezes teñida. Quien no vee auer aqui mucho que considerar, mas de lo que la letra pide? Dize pues San Augustin, que el quemar de la vaca significa el mysterio de la Resurreccion, porque la naturaleza del fuego es mouerse házia riba, y tambiẽ conuertir en si aquello que se quema: en que se denota la reunió del cuerpo, y anima del Señor, que se hizo en la Resurreccion. El Cedro echado en el fuego, en que la vaca se quemaua, significa la esperança, por su altitud, por quanto por esta virtud habitamos firmemente con el coraçon en los Cielos. El hysopo es la Fé, porque el hysopo es vna yerua pequeña, y tiene su rayz en la piedra: assi la tiene la Fè en aquella piedra de que hablò San Pablo. *Petra autem erat Christus:* La pequeñez del hysopo puede denotar la menoridad de la Fè comparada con la vision beatifica, que le responde, en razon de ser la Fè obscura, y la sciencia beatifica euidente. La grana es la charidad, y feruor de espiritu por la color, que tiene vermeja, y como de fuego. Dize pues S. Augustin, que echarse cedro, hysopo, y grana en el fuego, nos muestra que auemos de celebrar los mysterios de la Passion, y Resurreccion de Christo con estas tres virtudes, Fè, Esperança, y Amor. Dios nos las de, Amen.

Aug. lib 4. qq. in Num.

CAPITVLO XIII.

Ponẽse otras figuras de Iuezes, y reyes.

ENtre los Iuezes fuè Sanson figura en muchas cosas de Christo Nuestro Redẽptor: *Sanson.*

pror: dize San Iuan Chrysostomo: porque Sanson primeramente se casò con vna muger estrangera de linage de los Philisteos contra la forma de la ley: y Christo tomó por Esposa la Iglesia recogida del linage de los Gentiles. Sanson matò vn leon, y Christo destruyò el poder del leon infernal, que es el diablo, de quiẽ dize S. Pedro, que *Tanquam leo rugiens circuit quærẽs, quem deuoret.* Sanson hallò en la boca del leon, que matò, vn panal de miel, de que el comiò con mucho gusto: y Christo sacò de la boca deste enemigo toda aquella gloriosa compañia de los Santos Padres, que estauan detenidos en su reyno, cuya libertad, y descanso fue para el cosa dulcissima mas que la miel. Sanson leuantose a la media noche, tomò las puertas de la Ciudad de Gaza, y pusolas en la cumbre de vn monte: y Christo leuantandose a la media noche del sepulchro, y quebrando las puertas del infierno, de ay a los 40. dias subio en cuerpo, y anima glorioso a lo mas alto del Cielo. Finalmẽte Sanson matò mas enemigos muriendo, que viuiendo: y Christo cõ su muerte matò nuestra muerte, y destruyó el poder de los Principes deste mundo, que son nuestros verdaderos enemigos. Todo lo susodicho es del B. S. Iuan Chrysostomo exponiendo aquella authoridad. *Quoniam Nazaræus vocabitur:* Dõde dize mas lo siguiente. *Dictus est Samson Nazaræus vir potens in spiritu roboris, in virtute, sed in typo; cuius gesta si consideremus. in eo quoq; exempla Domini præfigurata cognoscimus. Ille septem crines habuit, huic septi formis spiritus est illi. Omnis virtus in capite fuit, huic omnis virtus in Deo est, quia caput christi Deus est, in illo virtus obscura, in hoc celata diuinitas, &c.* Dizenos aqui el Santo Dotor tambien el mysterio de tener Sanson la fortaleza en su cabeça escondida en que se significò como el poder de Christo nacia de su diuinidad, que estaua escondida, porque (como dize San Pablo) la cabeça de Christo es Dios; y que los siete cabellos de Sanson significauan los siete dones del Espiritu Santo, que tuuo Christo en grado perfectissimo, como lo dixo Esayas. *Requiescet super eum spiritus Domini, spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, &c.* Vease tambien San Gregorio Papa sobre esta figura, en el libro 29. de sus morales cap. 7. y San Ambrosio en el libro 1. de Spiritu Santo en el prologo. *Vxor (inquit) Samsonis aufertur, & ideo vulpes incendunt manipulos alienigenarum, eos enim, qui aduersus diuina Sacramenta contendũt, decipere sua consueuit astutia.* Esto es: no pueden dexar de quedar frustrados en sus intentos todos aquellos que quisieren quitar a Christo su Esposa la Iglesia. Y mas arriba auia dicho, que assi como Dalila fue la que descubriò el enigma, assi de la boca de la Yglesia (figurada en Dalila) se deue esperar el conocimiento de las verdades, que pertenecen a nuestra saluacion. Desta figura trata tambien Sã Augustin en vn sermon.

1. Petri 5. — *D. Chrys. hom. 4. ex varijs in Math.* — *1. Cor. 11* — *D. Greg.* — *D. Amb.* — *D. Aug. ser. 107.*

Gedeon (que fue otro Iuez del Pueblo) tãbien fue en muchas cosas figura de Christo, como se puede ver en el mismo San Augustin en otro sermon, y en San Bernardo *Aug. ser. 108. de temp.*

Iudic. 6 en la Homilia 2. *Super missus est.* Primeramente aquel sacrificio, que ofrecio sobre vna piedra, la qual tocada por vn Angel con vna vara, echô de si fuego, que consumiò el cabrito que ofrecia: fue muy viua representacion de lo que passò en Christo Nuestro Redemptor. Palabras de San Augustin. *Quod Angelus virga sua tetigit petram, & exijt ignis, & consumpsit hædum illum, Crux tetigit Christum, & de petra (quæ erat Christus) ignis exijt charitatis, qui humani generis peccata consumpsit.* Quiere dezir. La vara con con que el Angel tocò la piedra, de que saliò fuego, q̃ abrazò el cabrito significa la Cruz, que tocò en Christo, de quien saliò el fuego de la charidad, que consumiò los pecados del mundo, los quales (como el mismo Santo dize alli) se significaron en la carne del cabrito, y en aquel caldo, q̃ sobre el se echò. *Caro, inquit, hædi ad culpam facti refertur, ius ad illecebras cupiditatum.*

Pues la vitoria, que Christo alcançó del mundo, que conquistò con vnos pocos, y pobres pescadores, que mas claramente se podia representar, que en la vitoria, que Gedeon alcançò del exercito
Iud. 7. poderosissimo de los Madianitas? Gedeon fue llamado Ierobaal, que es lo mismo, que fuerte contra Baal por q̃ deshizo el altar deste idolo: en lo que tambiẽ figurò a Christo, que deshizo, y destruyò en el mundo la idolatria. Pero de q̃ manera? Assi como Gedeõ con vnos pocos soldados, que escogiò entre todo el exercito repudiãdo a los demas por couardes: venciò a los Madianitas, assi Christo (dize Niculao de Lyra) repudiãdo aquellos, que son inutiles para la batalla por ser timidos, y muy sedientos de las cosas deste mundo, escogiò aquellos que viò constantes contra el temor mũdano, y despreciadores de las hõras: y estos vencen quebrando sus cantaros, esto es sus cuerpos cõ mortificaciõ, cõ leuantar la voz al Cielo por la oracion: y juntamente cõ el son de las trõpetas, que es cõ la ferujente predicacion. Mas esto cõpite a todos los predicadores del Euãgelio, tiene pero especial lugar en los Apostoles, y martyres, q̃ siguieron a Christo mas de cerca oyẽdo aquella su voz. *Quod me facere videritis hoc facite.* Hazed lo que me vieredes hazer. Gedeon quebrô su cantaro, y leuantò su voz, mostrando su luz, y Christo figurado en el consintió, que le quebrassen el vaso santissimo de su cuerpo, mostrando con esto la luz, y fuego de su inmensa charidad: y esto mismo exemplo siguieron sus Discipulos. Nicol. de Lyra.

Entre los Reyes del Pueblo Hebreo, vuo tãbien muchos q̃ representaron los mysterios de Christo. De todos ellos Dauid fue figura mas al viuò: especialmẽte en aq̃lla grã vitoria q̃ de Golias alcãçò estãdo este Gigãtazo armado de muchas armas, no lleuãdo el Sãto pastorcillo mas, q̃ vn palo en las manos, y sinco piedras cõ q̃ le vẽciò: y del mismo tomò la espada con q̃ lo cortò la cabeça. Desta misma manera Christo N. Redẽptor cõ el baculo de su Cruz: y sinco llagas q̃ en ella recibio, derribò, y postró por tierra al principe del mũdo el Demonio, echãdole fuera del. Y assi como Dauid con la misma espada del gigãte le cortò la cabeça: assi Chri

sto con la muerte, que nos vino por el pecado; destruyò al mismo pecado. Demas desto, assi como Dauid despues de grãdes, y graues persecuciones q̃ padeciò por odio, y embidia de Saul, vino a reynar cõ gran prosperidad: asi Christo despues de las grãdes persecuciones, q̃ en la primitiua Iglesia padeciò con la muerte de tãtos martyres, vino finalmẽte a ser adorado, y reconocido por Dios verdadero de sus mismos persiguidores. Y fue esto de tal manera por los q̃ primero persiguiã a Christo por amor de sus Idolos, despues vinieron a persiguir á sus Idolos por amor de Christo. Dauid fué amparo de los hõbres q̃ estauã cargados de deudas, y viuiã angustiados, y cõ grãdes amarguras de coraçõ. Y Christo llama a todos los affligidos cõ la carga de sus deudas y pecados para les dar perdõ, y refrigerio, diziẽdo. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiã vos.* Dauid tañiẽdo en su viguela desmenuya el trabajo q̃ padecia Saul quãdo era vexado del spiritu maligno. Y Christo tẽdido en el madero de la Cruz, como las cuerdas en la viguela, es aliuio, y consuelo de todos los q̃ sõ tẽtados del enemigo. Lloró Dauid amargamẽte la muerte de Saul su enemigo: y el Saluador llorò tãbiẽ el pecado, y castigo de los q̃ le crucificarõ, y esto en tãto grado, q̃ la primera palabra q̃ hablò en la Cruz, fue para pedir perdõ para ellos. Dauid fue tãbiẽ persiguido por su proprio hijo, q̃ quizo quitarle la vida: y Christo por Iudas vno de los de su collegio, a quien tenia amor, mas que de hijo.

D. Prosper. de promissionibus & prædictionib. p. 2. c. 25. & seqq. Oygamos al B. S. Prospero, como acomoda los hechos de Dauid a los de Christo. *Dauid ille (inquit) quod dicitur manu fortis, paruus licet in fratribus, vnctionis regiæ sacramẽta suscepit: pastor sanè ouiũ vt nostrũ signaret pastorẽ vnctũ christum Dominũ qui dicit ego sũ pastor bonus.* Ioan. 10 *Eripuisse se prædam ex ore leonis Dauid fatetur: & noster manu fortis de ore leonis diaboli, & Petrum negantem, & latronem eripuit confitentẽ. Suaui sono citharizans Dauid non tantum animalium mulcebat auditus, quantum etiam in ipso saule vexationem mali spiritus temperabat. Si nostri manu fortis Christi Domini Citharã respicias personantem, quã ligno crucis, carnis, mẽbrorumq; suorum chordis aptatam, plectro dum tangit; Sancti Spiritus omne animal replẽs benedictione, ipsum quoq; diabolum fugauit de cordibus inimicorũ, pro quibus orans in cruce suauem illum sonum protulit dicens pater ignasce illis, &c. Dauid leonem, & vrsum occidit, & Christus conculcauit leonem, & draconem: tenuit Dauid Saulis arma, quinque sibi lapides leues eligens de torrente, fundibula manu capta; non in specie regis regem, sed magnum hostem paruus pastor expugnat. Ita noster pastor Christus sapientiã huius mũdi tanquã illa arma reijciẽs, inquinq; lapidibus stulta mũdi elegit, quibus cõfũderet fortia. Omnis etenim ille terribilis ambitus superbi, vno ictu lapidis fronte percussus postratus est, suoq; gladio dignoscitur esse truncatus: ex quinq; enim libris legis vnus lapis prædictus fundibula carnis locutus, manu forti expressus, totã superbiam diaboli elisit, suoque peremit gladio, dũ mortẽ morte, occidit, inuidia enim diaboli mors introijt in orbẽ terrarũ: hãc suscepit pastor ille bonus qui pro suis animã posuit vt sua morte diabolũ debellaret.*

Desta manera va el santo aplicando lo mas de la vida deste santo Rey en la forma, que auemos dicho imitando a su Maestro San Augustin, con grandissima elegancia. Donde trae tambien a Salomô por figura del mismo Christo en la sentencia que diò para entregar el hijo viuo, a vna de las dos malas mugeres, que sobre el pleiteauan. Dôde la falsa madre, que pedia parte del niño, dize ser figura delas cô gregaciones de Hereges, q̃ no quieren a Christo entero: esto es, que no reciben toda su dotrina. Aunq̃ el Abbad Guarrico en la sed con q̃ esta mala muger apetecia la muerte del infante, côsidera el odio de la Sinagoga contra Christo, y la caridad de la Iglesia con que ofrece a la misma Sinagoga a Christo viuo, y entero: diziendo: *Date illi infantem viuum.* En la Reyna de Sabá, que vino de lexos a oyr la sabiduria de Salomon considera el mismo San Prospero a la gentilidad que vino buscar a Christo y su dotrina. Y la diuision que en tiempo de Roboan hijo de Salomon se hizo en los doze Tribus, dize significar la diuision que en la Iglesia hazen los Hereges, y Sismaticos. Vease este Santo en todo el tratado *de promissionibus, & predictionibus.*

D. Aug. ser. 1. in psal. 33.

CAPITVLO XV.

Figuras que precedieron en los Prophetas.

3. Re. 18

EN la historia de nuestros Sâtos Profetas Elias, y Eliseo, tenemos algunas cosas que siruen para el intêto. De Elias dize la Sagrada Escritura, que hizo vn solenne sacrificio en hôra de Dios, y para desterrar el culto de Baal del mundo, en ocasion de vna gran de hâbre que en el auia. Hizo pues vn altar de doze piedras, mandò echar agua tres vezes sobre el sacrificio: y poniendose por medianero entre Dios y el Pueblo, inuocó el fauor de su diuina Magestad. Cayò luego fuego del Cielo, que abrazò el sacrificio. Y no podiendo los Sacerdotes de Baal hazer otro tanto quedaron confusos, auergonçados, y finalmente muertos. Esta figura aplica San Prospero por estas palabras. *Elias quæ fuerant diuinitus imperata, coram Rege, & populo per mysticum illud sacrificium vespertinũ, ignem cælitus impetrando, perfecit: quo noster per figuram vitulus immolatus Sacerdotes omnes idolatriæ, sicut Elias, cum isto errore Baal simul extinxit, replens terram gratiæ pluuia, qua fames fidelis animæ repellatur.* Dizenos aqui, que este sacrificio fue figura del que Christo hizo en la Cruz, y que con el desterrò la idolatria, y falsos Sacerdotes del mundo: y llenò la tierra de abundancia de agua, que es su gracia, con que satisfizo la sed que auia della en los mortales. Theodoreto dize que mandar três vezes echar agua, fue por honra del mysterio de la Santissima Trinidad. El fuego denota aquel que vino el Señor sembrar en la tierra, a saber su diuino amor, como el lo dixo. *Ignem veni mittere in terrã, & quid volo nisi vt ardeat?* El altar q̃ estaua destruydo, q̃ Elias adereçò cô doze piedras. *Curauit altare Dñi, &c.* dize Rabano, fue el coraçon humano altar

D. Prosp. vbi sup.

altar en que se offrece a Dios el agradable sacrificio del espiritu cōtrito segun aquello. *Sacrificium Deo spiritus contribulatus; cor contritum, & humiliatum Deus non despicies.* Este altar pues purificò el Señor: y el numero de doze piedras, significa la vida apostolica, y perfeta, cō que quiere ser adorado en el altar de nuestro coraçon.

4. Reg. 4. Del Santo Propheta Eliseo, dize la Escritura sagrada que resuscitò vn niño desta manera. Muriendose a vna huespeda deste Santo vn solo hijo, que por oraciones del mismo propheta auia alcançado, corriò luego a gran priessa a el, creyendo que quien auia sido poderoso para darle aquel bien, lo seria tanbien para restituirselo despues de muerto. Viendo pues el Santo la muger prostrada a sus pies, compadecido de su angustia diò su baculo a Giezi criado suyo, mandandole que fuesse a gran priessa, y pusiesse aquel baculo sobre el niño muerto. Hecho esto, boluiò el criado sin auer resucitado el niño. No pudo entonces el propheta mouido de su caridad dexar de ir: y entrando donde estaua el niño cerrò la puerta, è hizo su oracion. y subiendo luego a la cama del muerto, tendiose sobre el, y puso su boca sobre la boca del, sus ojos sobre los ojos del; lo mismo hizo sobre los pies, y manos. Y como el cuerpo era pequeño, y el propheta mayor, encogiose para compassarse, y proporcionarse con el muerto. Desta manera vino a calentarse la carne del difunto. Luego decendiendo de la cama diò vn passeo por aquella casa de vna parte a otra, y boluiò a subirse sobre la misma cama, y tenderse como dantes sobre el mismo muerto. El qual bocezādo siete vezes, abriò los ojos, y resuscitò.

Todo esto no puede dexar de causar gran admiracion, y reuerencia, pues claramente se echa de ver que tantas ceremonias, y tan extraordinarias, forçadamente hā de significar alguna cosa. Oygamos pues, lo que dize Rabano a este proposito. Raban. *Dum dominus per Moysen legem dedit, quasi per puerum virgam misit. Sed puer per virgam, id est terrorē legis, mortuum suscitare non valuit, quia lex neminem ad perfectum duxit. Ipse per se veniens super cadauer sternitur, quia cū in forma Dei esset, semet ipsum exinaniuit formam serui accipiens. Huc & illuc deambulat, quia, & Iudæos, & gentes ad æterna per fidem vocat. Super mortuum septies inspirat, quia per aspersionem diuini numinis, gratiam septiformis spiritus in peccati morte iacentibus aspirat: moxque is, quem terroris virga suscitare non potuit, per amoris spiritum puer ad vitam redyt.* Hebr. 7. Philip. 2.

Este niño muerto, significaua al genero humano sentenciado a muerte, y muerto en todo genero de pecados: para cuyo remedio embiò Dios a su criado Moysen, como otro Eliseo a Giezi con la vara en su mano: esto es, poniendo ante los ojos de los hombres las amenazas de su justitia, para q̄ por temor los apartasse de pecar, como lo dixo el mismo Moysen, quando diò la ley en el Sinay, dandoles la razon, porque Dios auia baxado ally con tan gran estruēdo a. s. para atemorisarlos, y persuadirles por este camino de temor, que dexassē de pecar. Y en este tino iuā las leyes q̄les puso. Mas nada desto

bastò para hazerle guardar los preceptos, ni para les abrir los ojos. Pues que remedio? lo que no pudo acabar el sieruo con su temor acabó el Señor con la grandeza de su amor: lo que no acabò la justicia, acabò la misericordia. Lo que no hizieron los açotes, hizieron los beneficios: y particularmente aquel mayor de todos los beneficios, que fue hazerse Dios hombre, hazerse el grande pequeño: hazerse el que era Dios semejante en todas las cosas a los hõbres, quitado a parte el pecado. Lo qual nos representa auerse encogido el Propheta sobre el niño muerto: con lo que se calentò la carne del muerto. Y no es otra cosa, calentarse la carne del muerto, sino que considerando los hombres la gran charidad que el Señor del mundo mostrò en esta obra. no pudieron dexar de encenderse en amor de quien assi los supo amar. Y desta manera los remediò, y los resucitò.

El passear por la casa del muerto de vna parte a otra, nos muestra el discurso de la vida de Nuestro Redemptor, y todos los caminos que anduuo para predicar a los hõbres, y les enseñar su santa doctrina. El poner otro si el Propheta su boca, ojos, y manos sobre las del niño para calentar su carne nos muestra, que por la participacion, y comunicacion de la gracia, y meritos de Christo, somos sanctificados, y restituydos de muerte a vida. Y aquel boluer a tenderse sobre el difunto, muestra la dificultad de la obra: pues a solo Dios era possible, y a solo el conuenia reparar su criatura. Lo que muestran aquellos bocejos, que parece nos estan trayendo a la memoria aquel *spiraculum vitæ*, de nuestro Padre Adan. Y que a quien diò la vida natural conuenia darla sobre natural. Tambien podemos dezir q̃ los siete bocejos del niño muerto significan la confession de todos nuestros pecados por donde los hombres vienen a resucitar de muerte a vida, por razon de la virtud que en este Sacramento se comunica por los meritos de Christo N. Redemptor. *Gen.* 1.

Demos fin a este libro con la figura de Ionas, que entre los mas Prophetas por nueua manera figurò la muerte, y resurreccion del Saluador, como el mismo lo dixo por estas palabras: *Sicut fuit Ionas in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus sic erit filius hominis in corde terræ tribus diebus, & tribus noctibus.* Consideremos en esta figura como Ionas fue embiado a la gran ciudad de Niniue a predicar, que su destruycion seria dentro de quarenta dias. Y Christo fue por al Padre Eterno embiado a la gran ciudad deste mundo a predicar dia de salud, y tambien de juyzio. Porque lo vno, y lo otro predica el Euangelio. Ionas pidiò a los nauegantes que lo hechassen en la mar, paraque muriendo el se saluassen ellos. Y Christo voluntariamente se ofrecio a la muerte, para que por el merito della escapassemos todos de la muerte, y gozassemos la vida eterna. Dixo Ionas estando en el vientre de la Vallena, vnas palabras muy semejantes a las de Christo en su Passion. Dize pues Ionas, *proiecisti me in profundum in corde maris, & flumen circundedit me. Omnes gurgites tui, & fluctus tui super me transierunt. Et ego dixi: Abiectus sum in conspectu* *Matt.* 12 *Iona* 2.

pectu oculorum tuorum: Et: Circũdederunt me aquæ vsq; ad animam, abyssus vallauit me: pelagus operuit caput meum. Con otras semejantes palabras habbla Christo en su Passion con su Padre Eterno. Diziendole piadosas quexas de su desamparo, quando se viò entre tantos golfos, y ondas de tormẽtos. Dios mio Dios mio, paraque me desemparaste? y por Dauid en figura suya. *Saluum me fac Deus, quoniam intrauerunt aquæ vsq; ad animam meam. Infixus sum in limo profundi, & non est substantia, veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me, &c.* Echado Ionas en la mar subitamente cessò la tormenta, y ofrecido Christo a la muerte por los pecados del mundo: cessò todo el furor que la diuina justicia tenia concibido contra los pecadores. El pece recibiò a Ionas, y no le comiò, y teniendo el vientre lleno de manjar padecia hãbre. Quiẽ pues es este, que en las gargantas de la bestia hambrienta puede ser recibido y no comido? Este es nuestro clementissimo Saluador a quien pudo matar la muerte, mas no le pudo tener en su reyno: antes con su muerte matò la muerte que a nadie perdonaua segun aquello de Oseas. *Ero mors tua o mors.* Y Esayas: *Præcipitabit mortem in sempiternum.*

Psal. 68. — *Osea 13.* — *Isa. 25.*

CONCLVSION deste libro.

Con apostrophe a los Hebreos.

Estas son las figuras que escogi entre la gran multitud que ay dellas para ornar, autorizar, y mas amplamente prouar lo q̃ en esta Demonstraciõ Euãgelica, y particularmente en el quinto libro, prouamos por el sentido literal de la Sagrada Escritura. Donde se puede bien sacar con quanta razon dixo Dios por Oseas. *Ego visionem multiplicaui, & in manu Prophetarũ assimilatus sum.* Esto es (como dize San Hieronymo) que *non vno modo, sed multis generibus prophetiæ ventura monstrauit Deus*: a saber que hablò por profecias, y por figuras de varias maneras. Assi mas se collige, con quanta razon dixo San Pablo ser la ley vieja vna sombra de la nueua: *quæ inquit, sunt vmbra futurorum, Corpus autẽ Christi.* Demanera, que assi como la sombra representa el cuerpo, y muestra de algun modo qual sea, aunque no muy clara y expressamente, sino con obscuridad: assi la ley vieja, y los hechos, y obras de los que en ella viuieron nos muestran los delineamentos de Christo, y de su ley: mas de tal manera, q̃ es menester fauor especial del diuino espiritu, para conocer estas verdades: por dõde Christo Nuestro Redemptor, dize S. Lucas, q̃ abriô el sentido, y el entendimiento a los Discipulos para entẽder las escrituras. *Aperuit illis sensum, vt intelligerent scripturas, &c. Et incipiens a Moyse, & omnibus Prophetis interpretabatur illis in omnibus scripturis, quæ de ipso erant.* Y a los Hebreos dize el Santo Apostol. *Vmbram enim habens lex futurorum bonorum non ipsam imaginẽ rerum, &c.* Dize que es la ley vieja sombra, mas no imagen de la ley nueua. Porque la imagen represeta claramente la cosa: la sombra

Osea 12. — *D. Hier.* — *Ad Colossens, 2. & ad Heb. 10.* — *Luc. 24* — *Hebr. 10*

no tanto. Por donde hermanos Hebreos yo os dire aora vna cosa con San Hieronymo. *Totum quod legimus in diuinis literis nitet quidē & fulget etiam in cortice, sed dulcius in medulla est: qui edere vult nucleum frangat nucem.* Esto es que supuesto que en la Sagrada Escritura ay medula, y cascara, ay sentido interior, y espiritual, y ay sentido exterior (digamos assi) que es como cascara: para gozardes la dulçura de aquel es menester desmenuzar esta, y pedir con Dauid a Dios: *Reuela oculos meos, & considerabo mirabilia de lege tua*, que a no hazerlo assi no hallareys en muchas cosas de vuestra ley, *mirabilia* sino *puerilia*, quiero dezir cosas indignas de la Magestad y grandeza de Dios, sino se consideran espiritualmente. Mirad lo que dize el gran Augustin. *Dico illorum hominum (veteris scilicet testamenti) non tantum linguam, sed etiam vitam fuisse propheticam.* Fue prophetica la lengua. y fue prophetica la vida de los que viuieron en el testamento viejo. Y pues vistes las prophecias de la lengua en el libro passado. Considerad bien las prophecias de las vidas en este presente: que assi os lo aconseja y manda el Señor Iesus, y vuestro Messias por San Iuan. *Scrutamini scripturas: quia vos putatis in ipsis vitam æternam habere, & illæ sunt, quæ testimonium perhibent de me.* Escudriñad bien las Escrituras, y no os contenteys cō la sobre haz dellas. Este Señor, de quiē el mismo San Iuan dize, que solamente fue poderoso para abrir aquel libro sellado con siete sellos (que es la escritura diuina) os quite los impedimentos que teneys para entenderla. Y el que tiene la llaue de Dauid, y de los mas Prophetas por su infinita misericordia quiera abriros las puertas, digo los sentidos, para que digays con el mismo Dauid. *Declaratio sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat paruulis.* El finalmente os de su gracia, y su gloria Amen.

D. Hier. ad Paulinū Epist. 13.

Ps. 118.

D. Aug. lib. 22. cōtra Faustū c. 24.

Ioan. 5.

Ita Victorin. Primasius. Beda & alij.

Psa. 118

D. Hila. in prologo Psalmorū clauē Dauid idest psalmorū ei9 ac cætero rū prophetarū intelligit.

LIBRO



LIBRO SEPTIMO, EN QVE SE MVESTRA COMO DIOS PROMETIO DE DAR AL MVNDO TODO NVEVO TESTAMENTO

nueva ley, nueuos Sacramentos, y nueuo modo de sacrificio, y juntamente de abrogar las ceremonias de la ley vieja, y sus sacrificios.

PREFACION.



Despues de tratarmos en los dos libros precedentes de las profecias, y figuras tocantes a todo el discurso de la vida, y muerte con los mysterios gloriosos de Christo nuestro Redemptor: siguese tratar del en quanto legislador de la ley de gracia, y Author del nueuo testamento, y derrogador del viejo. Donde tanbien pondremos las conueniecias que entre si tienen los dos testamétos, y juntamente las grandes ventajas, y prerogatiuas que tiené la ley de Christo, y su testamento nueuo sobre la ley de Moysen, y sobre el viejo testamento. Trataremos assi mas de la segunda venida de Christo al mundo a juzgarle. Y finalmente daremos fin a toda esta obra con varios exemplos de Hebreos, que dexada su ceguedad abraçaron la religion catholica, en orden a prouocar con esto los que viuen oy a que hagan lo mismo.

CAPITULO. I.

Ponese vna profecia de Ieremias, en la qual por palabras clarissimas prometió Dios el nueuo testamēto, y la ley Euangelica.

EN el capitulo 31. de Ieremias, tenemos vna profecia, que bien mirada, y sin passion Ier. 31.

passion haze a los Iudios muy culpables en no recibir el nueuo testamento de Nuestro Señor IESV Christo. Las palabras del Santo Profeta son las siguientes. *Ecce dies veniunt, dicit Dominus, & disponam domui Israel, & domui Iuda testamentum nouum, non secundum testamentum, quod feci patribus eorum in die qua apprehendi manum eorum, vt educerem eos de terra Ægypti.* Por estas palabras vertieron los setenta y dos Interpretes este lugar. Donde no tienen que dezir a ellos Hebreos, sino cruzar las manos, y confessar que Dios Nuestro Señor prometiò aqui de dar nueuo testamento, y la ley Euangelica al mundo. Que tienes que dezir a estas palabras, ò ciego Iudio. *Testamentum nouum, non sicut testamentum vetus:* vn testamento nueuo, que no es como el testamento viejo: y las diferencias adelante las pondremos. Y el santo Profeta las empieça luego a poner. *Dabo, inquit, legem meam in visceribus eorum & in corde eorum scribam eam.* Como si dixera, no escriuire y mi ley en tablas de piedra, como escreui la que di a Moysen, sino en el coraçon. Mas desto diremos adelante.

Ni tiene que replicar el Hebreo con dezir, que en nuestra Vulgata estan las palabras *pactum*, y *fœdus*, en lugar de *testamentum*, en este lugar de Ieremias, que todo es vna cosa, porque en la rayz del Hebreo està la palabra *Berith*, que es lo mismo que *testamentum, pactum, fœdus, & lex*: como lo nota Galatino, y lo prueua con varios lugares de la Escritura: y lo mismo tiene Lyra sobre este lugar. Mas paraque es cansarnos con mas prueua? pues el B. San Pablo nos quitò esta duda con vsar de la palabra *testamentũ*. Y vertiò assi. *Consummabo super domum Israel, & super domum Iuda testamentum nouum non secundum testamentum, quod feci patribus eorum. &c.* Y va argumentando el mismo San Pablo assi. *Dicendo autem nouum, veterauit prius: quod autem antiquatur, & senescit, propè interitum est.* Mirad dize: que quando Ieremias dixo, *testamentum nouum*, ya nos dixo tambien en esta palabra, que el viejo se auia de abrogar, no solamente por razon de que siempre el postrero testamẽto deroga el primero: mas tambiẽ, porque en diziendo que el primero es viejo, claro es, que no està lexos de la muerte, pues las cosas viejas no duran mucho.

Gal. lib. 10 ca. 1.

Ad Heb. 8.

Dize mas el santo Apostol. *Vbi testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris, &c. alioqui nondum valet, dum viuit, qui testatus est.* Y es dezir, que el testamento solamente con la muerte se confirma. Y con la muerte de Christo fue confirmado su nueuo testamẽto, assi como con la muerte de los animales, que lo representauan en quãto figuras suyas, se confirmaua el testamento viejo. Y de que el testamento nueuo se confirmasse cõ la muerte de Christo, el mismo Christo lo dixo. *Hic est (inquit) sanguis meus noui testamenti:* como si dixera: esta es la sangre con que mi nueuo testamento se confirma: en el qual hago herederos a los hõbres de los bienes eternos.

Heb. 9.

Pero que la muerte de los animales confirmasse el testamento viejo en figura (supuesto que Dios siendo el testador no moria) dixolo el mismo San Pablo des-

pues

Heb. 9. pues de dezir que, *non valet testamentum dum viuit, qui testatus est,* añade luego. *Vnde nec primum, quidem* (scilicet testamentum) *sine sanguine dedicatum est: lecto enim omni mandato à Moyse vniuerso populo accipiẽs sanguinem vitulorum, & hircorum cum aqua & lana coccinea, & hyssopo: ipsum quoque librum, & omnem populum aspersit dicens, hic sanguis testamenti, quod mandauit ad vos Deus; etiam tabernaculum, & omnia vasa ministerij sanguine similiter aspersit, & omnia penè in sanguine secundum legem mũdantur & sine sanguinis effusione non fit remisio.* Esto es lo que yuamos diziendo, que la muerte de los animales confirmaua el viejo testamento: y sin efusion de sangre no auia remision: que todo esto dezia respeto a la sangre de Christo derramada, por cuya virtud se nos perdonan nuestros pecados. Theodo. hic. Theodoreto dize tambien aqui, *quia natura Diuina est immortalis per hostiarum sanguinem impleuit Deus mortis figuram, & testamentum confirmauit.* Quiere dezir que por ser inmortal la naturaleza diuina, ordenò Dios que muriessen los animales antiguamente en los sacrificios que el mandaua se hiziessen en quãto el no se hazia hõbre para morir: y cõ aquellas muertes confirmaua su viejo testamento. De manera, que no tienen para que se escandalizar los Iudios de no guardar los Christianos su ley, sino el Euangelio de Christo, y el nueuo testamento, pues por tan claras palabras les mostramos la verdad que seguimos en sus Profetas.

CAPITILO. II.

Señalase la primera conueniencia que tiene el testamento viejo con el nueuo en la verdad.

SVpuesto que auemos mostrado auer testamẽto nueuo prometido por Dios, que es la ley Euangelica de que oy gozamos los Christianos por la misericordia del mismo IESVS: antes de ver las diferencias que ay entre vno y otro testamento, es bien que veamos las conueniencias que entre si tienen. La primera conueniencia es en la verdad. De manera q̃ vno, y otro son verdaderos pues tienen por Autor al mismo Dios, que es la Suma verdad: y su diuino Espiritu, que *est spiritus veritatis,* y no puede en sus palabras ser contrario a si mismo: *Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia* (dize San Pedro) *Sed Spiritu Sãcto inspirati loquuti sunt sancti Dei homines.* 2. Pet. 1. Y assi como Iacob no pudo mudar la voz, aunque mudò el trage en lo de su hermano: assi el Verbo Eterno no pudo trocar su voz hablando cosas aduersas, antes de la Encarnacion, y despues della.

Desta concordia del nueuo y viejo testamento tenemos algunas figuras en la Sagrada Escritura. Primeramente fue bien figurada en la transfiguracion de Christo donde aparecieron Moysen, y Elias,

Matt.17 Elias (que significan la ley y Profetas) hablando con el Señor: sobre lo qual dize S. Anselmo. D. Anselmus. *Moyses, & Elias apparuerunt, quia lex & Propheta in alto celsioris intelligentiæ cernuntur cum Euangelio, ac concordant in dictis suis cum eo.* Y esta fue la causa (segun parecer de S. Hieronymo) porque Christo D. Hier. dixo a San Pedro, que no sabia lo q̃ dezia en pedir se hiziessen tres tabernaculos, *cũ vnum sit* (*inquit*) *tabernaculum Euangelij in quo lex & Propheta recapitulanda sunt.* Lo mismo tiene San Anselmo.

Isai. 6. Aquellos clamores, y vozes de los dos Seraphines, que viò Esaias la misma concordia significauan. *Clamabant alter ad alterum,* porque *quidquid in veteri legimus testamẽto hoc idem in Euangelio reperimus,* D. Hier. in Epist. 142 ad Damas. (dize San Hieronymo) *nihil que in eis dissonum, nihil diuersum est.* Esto significa el clamor de vno a otro.

Psal.39. Por esta causa dizen San Chrysostomo, Theodoreto, y Eutymio, se llama toda la Sagrada Escritura vn libro, siendo muchos, por la concordia, que entre si tinen. *In capite libri scriptum est de me &c.*

Ecclesi. cap. 11. En el Ecclesiastes se dize. *Da partem septem, nec non & octo.* Lo D. Hier. qual (dize San Hieronymo) es lo mismo que dezir. Dad credito al nueuo, y viejo testamento; este significado por el numero de siete, por causa del sabado, que termina lo tal numero: aquel significado por lo de ocho, por causa del Domingo, *Iudæi* (*inquit*) *dederunt aertem septem credentes sabbatum sed non dederunt octo, resurrectionem dominicam denegantes: è contrario heretici Marcion & Manichæus, & omnes, qui veterem legem rabido ore dilaniant; dant partem octo, suscipientes Euangelium: sed eandem septenario numero nõ tribuunt legẽ veterẽ respuentes.* En los Cantares se Cãt. 7. dize. *Omnia poma noua, & vetera dilecte mi seruaui tibi.* La fruta nueua, y vieja, que la esposa santa dá a su esposo, es la fè del nueuo, y viejo testamento. *Sola hoc dicere* D. Amb. serm. 22 in Psal. 118 *Ecclesia potest,* dize San Ambrosio: *Non dicit Synagoga, nec secundum literam nouatenens, nec secundum spiritum vetera. Non dicit hæresis manichæa, vetera seruaui tibi, quæ Prophetas non suscipit.* Y a esto parece aludió Christo nuestro Señor debaxo de otra metaphora quando dixo. Matt.13. *Omnis scriba doctus in regno cælorum* (*id est in Ecclesia*) *similis est homini patri familias qui profert de thesauro suo noua & vetera.*

Esta misma concordia mostraron aquellas cadenas, que el esposo santo prometio a su esposa, como dize Aponio. Apo. lib. in Cant. Cant. *Murenulas aureas, faciemus tibi. Aliter: Catenulas aureas Noui inquit) & veteris testamenti verba, quæ prænuntiauerunt, vel ostẽderunt Saluatorem mundi venisse; cõcatenata sunt & quasi vna veritatis catenula sermo effectus per concordiã fidei, per vnanimitatis sensum, Ecclesiæ collum decorant.*

Ezech. 1 Lo mismo se significó en los animales de Ezechiel. *Quatuor* (*inquit*) *facies vni, & quatuor pẽnæ vni.* No solamente en los quatro Euangelistas, mas en todos los Escritores Canonicos se halla la misma facie, y las mismas alas. Lo mismo està en la vision de las ruedas, por que dize el texto sagrado. *Et vna similitudo ipsarum quatuor, & aspectus earum. & opera quasi si sit rota in medio rota.* Donde dize S. Gre- D.Greg. gorio. *Vna est similitudo ipsarum*

quatuor.

quatuor quia diuina eloquia, etsi tẽporibus distincta sunt, tamen sensibus vnita quod prædicat lex, hoc etiã Prophetæ, quod denuntiant Prophetæ, hoc exhibet Euangelium, hoc prædicauerunt Apostoli: rota verò intra rotam est testamentum nouum intra testamentum vetus. Ser (dize) las ruedas semejantes, y estar vna dentro de otra, significa la vnion, y concordia del viejo, y nueuo testamento, y que està el nueuo dẽtro del viejo, pues fue en el figurado. Esta verdad va el mismo Sãto Doctor alli prouando con muchas figuras.

D. Aug. tract. 9. in Ioan.

San Augustin sobre el milagro de las bodas de Canà, donde Christo cõuertiò la agua en vino, dize. Bien pudiera quien hizo del agua vino, hazer el mismo vino, ó de nada, o de qualquiera otra materia. *Sed videretur scripturas veteres improbasse; cum autem ipsam aquam cõuertit in vinum ostendit nobis, quod etiam scriptura vetus ab ipso est: nã iussu ipsius impletæ sunt hydriæ. Conuertitur ergô aqua in vinum, vt iam manifestatum Christum in lege, & Prophetis capiamus.* Cõparale aqui con razon el testamento viejo a la agua fria, por no tener aun en si a christo, ni el feruor, sabor, y nutrimento espiritual, que se halla en la ley de la gracia, y todo esto fue figurado en las propriedades, y efectos del vino en que el agua se conuertiò, que significa el testamento nueuo. Todo esto auemos dicho, porque no piensen los Iudios, que despreciamos el viejo testamento, y para los combidar a que leyan, y ponderen el nueuo, donde tienen su remedio.

CAPITVLO III.

Señalase la segunda conueniencia de los dos testamentos, en la obligacion que ponen a sus professores de confessar la fè exteriormente.

LA primera conueniencia de los dos testamentos diximos consistir en la verdad, que en si tienen: agora ponemos la segunda en la obligacion, que siẽpre vno de confessar la misma verdad exteriormente quando concurre el tiempo del precepto. Es este punto vno delos mas importantes, que auemos tratado, y trataremos: porque dieron endos delirios notables muchos delos Hebreos que se bautizan: el primero es, q̃ despues de bautizados dexã la milicia christiana passandose a la ley mosaica. El segũdo, q̃ dissimulãdo con los christianos (entre los quales quierẽ viuir) y diziendo q̃ son christianos, hazẽ en lo exterior todo lo que hazẽlos catholicos, a saber, oyr missa, confessar, comulgar, y recibir los demas Sacramentos de la Iglesia, pero interiormente profesſan la ley mosaica, y son finissimos Iudios. Contra este segundo delirio và particularmente dirigido este capitulo. Contra el primero es todo este libro, y los demas.

Veamos aora como los tales (aũque por impossible fuera valida oy la ley mosaica) no se pueden

saluar de ninguna manera, por ser continuos quebrantadores de vn precepto natural, y diuino en que se màda, que no prefiramos temor, o amor alguno al temor, y amor de Dios: y que confessemos la verdadera fe exteriormente concurriendo el precepto, aunque sea con riesgo de vida: y es este el mas heroyco acto, que podemos hazer por honra del verdadero Dios, y el que su diuina Magestad mas estima.

Y para que procedamos con mas claridad, supongo que de dos maneras se puede vno auer en esta materia, o ocultando la fè, o negandola. Lo primero no ay duda, que con ciertas limitaciones es, y fue siempre licito. Porque como este precepto de confessar la fè exteriormente sea afirmatiuo, no obliga siempre, y por siempre, sino en ciertas ocasiones. Lo que comunte dizen los Doctores con Santo Thomas, es, que no ay precepto de manifestar la fè, sino quando peligra la honra de Dios, o el prouecho proprio, o del proximo. Pero aunque sea licito fuera destes casos encubrir la fè: nunca puede ser licito encubrirla con tales acciones, que parezca ser negarla: como acaeceria quando vno se vestiesse de habito de Casis entre los Moros, mayormente si hiziesse alguna accion de Casis, con que diesse honra exterior al falso Profeta Mahoma. Finalmente todo aquel que de alguna manera exteriormente autorizasse qualquiera secta falsa: aunque interiormente conseruasse la fè Catholica, cometeria grauissimo pecado.

D. Tho. 22. q. 3. artic. 2.

Vamos aora a la negacion expressa de la fé. Esta digo, que es cõtra la Sagrada Escritura, y contra la razon, y ley natural. Ni tienen disculpa alguna los Hebreos Apostatas de nuestra santa fè, en caso dado, y no concedido, que su ley fuera buena: porque si su secta fuera buena, y de presente aprouada por Dios, obligacion tenian, no solamente de no negarla con la boca, mas ni aun con obra, o acto alguno protestatiuo de otra Religiõ, como ellos la niegan. Ni los escusa temor alguno: porque el temor, ni al operante quita la libertad, ni al acto su intrinseca malicia, y deformidad, quando la tiene. Ni pueden dezir los tales, que los escusa alguna amphibologia de palabras, que tengan varias significaciones: porque vsar de amphibologia solamente es licito, quando vno no tiene obligacion de responder, o por no ser el Iuez competente, o porque (aunque lo sea) no guarda el orden judicial. Pero aqui no se funda la obligacion de declarar la verdad en la autoridad del Iuez, o de la persona que pregunta, sino en el derecho que Dios tiene, de que los hombres confiessen su verdad, su fè, y su Religiõ, no solamente con lo interior, sino tambien con lo exterior, pues todo lo que tienen interior, y exterior, es recibido de su diuina mano, y en todo les puede poner precepto, como de hecho lo tiene puesto. Y fue conuenientissimo el tal precepto: y aun muy necessario, para honra de su diuina Magestad, y de la Iglesia su Esposa, y para el bien comun.

No me negaran los Hebreos, que el precepto que pone vn Rey, o vn Capitan a sus soldados en tiempo de guerra obliga a pecado mortal, aunque sea con riesgo manifesto

manifesto de la vida, por razõ del bien comun. Pues si Dauid, si Saul, y los otros Reyes de Israel podiã obligar a sus vassallos con peligro de vida, porque no podrá Dios obligarnos con este mismo peligro quando le va su honra en ello, y la autoridad de su Iglesia? Si vn amigo en ocasion de honra muestra couardia, y no buelue por su amigo, antes lo niega: que amistad es la suya? Por esto dixo el Señor Iesus *Qui me negauerint corã hominibus, negabo, & ego eum coram patre meo.* Quien me negare (dize) delante de los hõbres yo le negarè delante de mi Padre Eterno. Y por San Lucas, *qui voluerit animam suam saluam facere perdet eam.* Esto es quien por saluar la vida temporal, no obedeciere a mis preceptos, todo lo perderá. Iten por el mismo Euangelista. *Qui erubuerit me coram hominibus, erubescam, & ego eũ.* Quien se auergonçare de cõfessarme entre los hombres, sepa cierto, que yo me auergonçarè de tenerlo por mio. Contesta con lo dicho el bienauenturado San Pablo. *Si negauerimus eum, & ipse negabit nos.* Y en otra parte. *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutẽ.* Quiere dezir, q̃ no puede auer justicia en vna alma, ni saluaciõ, sino vuiere creer en lo interior, y cõfessar la misma fè en lo exterior.

Mat. 10.
Luc. 9.
2. Tim. 2.
Rom. 10

Esta misma verdad podemos mostrar en el testamento viejo cõ todos aquellos lugares en que Dios mãdaua ser amado, y temido sobre todas las cosas, y que ningun amor, ni temor fuesse antepuesto al suyo. Pero por euitar replicas, y exposiciones ayudemonos de exemplos de santos del mismo testamẽto viejo, q̃ se gouernauã por espiritu de Dios. Primeramẽte nos puede seruir el exẽplo del santo Profeta Daniel, y sus cõpañeros: los quales por no mostrar flaqueza en la fé, y obseruãcia de la ley de Dios, y por no autorizar la ley gentilica, se pusierõ en manifesto peligro de vida, no queriẽdo comer mas q̃ legũbres, siẽdo esto cõtra el precepto real. Y lo mismo hizo Iudith, quãdo fue á hablar a Olofernes. Y despues en otra acasiõ el mismo Daniel estãdo promulgado decreto muy riguroso del Rey Dario, q̃ nadie hiziesse oraciõ a otro Dios, sino a el, no quiso obedecer: antes abierta la ventana de su casa hazia oraciõ al verdadero Dios: sabiendo muy bien que le auia de costar no menos, q̃ ser metido en vn lago de leones.

Dan. 1.
Iudith. 12.
Dan. 6.

Demas desto en la persecuciõ de Antiocho, q̃ hizo Mahathias, y sus hijos? sino ponerse en peligro de vida, y no negar la fé aũ solamẽte en lo exterior. Oygamos las palabras de Mahathias. *Et dixit Mathathias magna voce: & si omnes gentes regi Antiocho obediũt, vt discedat vnusquisq; á seruitute legis Patrũ suorũ, & cõsentiat mãdatis eius. Ego, & filij mei, & fratres mei obediemus legi Patrũ nostrorũ, &c. Nõ audiemus verba regis Antiochi, nec sacrificabimus transgredientes legis nostræ mãdata, vt eamus altera via.* Veys aqui como se daua por obligado a cõfessar la fè exteriormete cõ tãto peligro de vida, y se tenia por transgressor de la ley si hiziesse otra cosa. *Trãsgredientes legis nostræ mãdata, &c.* y aora no se tienẽ por trãsgressores estos fingidos hõbres, q̃ ni son Iudios, ni christianos. Aũque en vna cosa podemos dezir que son finissimos Iudios a saber en su temor y couardia. Vuieran ellos, ya

1. Mac. 2.

que tienen su ley por buena, declararse por lo que son, y no ser vnos y parecer otros. Contra los quales cabe bien aquello de Sã Augustin. *Hypocrita aut appare quod es, aut esto, quod appares.* Hipocrita, y fingido hombre o parece lo que es, o se lo que pareces.

Pues que diremos del fuerte Eleazaro? Con quanto animo se ofrecio a la muerte por no fingirse: y
2. Ma 6
mostrar en lo exterior cosa diferente de su interior? Sus palabras oygamos. *Non enim ætati nostræ dignum est fingere, vt multi adolescentium arbitrantes Eleazarum nonaginta annorum transisse ad vitam alienigenarum, & ipsi propter meam simulationem, & propter modicum corruptibilis vitæ tempus decipiãtur.* Parece que tenia este santo viejo en los oydos aquello, que Dios dixo a Ezechiel, *Ne timeas eos, neq; sermones eorum metuas,* Demanera
Ezech. 2
que se daua por obligado al precepto de la confession exterior de su fè, y de su religion por honra de Dios, y por no escandalizar a sus proximos. Por aqui fueron los siete hermanos Machabeos, que en esta persecucion de Antiocho padecieron martyrio con grande cõstãcia suya, y de su santa Madre, diziẽdo lo q̃ vno dellos. *Non obedio præcepto regis, sed legis,* que si la causa es vna vez justa no ay q̃ reparar en temor, sino dezir con Dauid. *In Deo speraui nõ timebo, quid faciat mihi homo,* Y Salomõ en sus prouerbios:
Psal. 55
Ne pauea repẽtino terrore, & irruẽtes tibi potentias impiorũ Dominus enim erit in latere tuo Y por Isaias.
Prob. 7.
Isai.
Quis tu, vt timeas ab homine mortali, & à filio hominis, qui quasi fænũ ita arescet? & oblitus es, Domini factoris tui, qui tetẽdit cælos, & fũdauit terrã?

Finalmente vna razon quiero me oygan estes timidos y couardes Indios: y es la siguiente. O es que Dios puede obligar con precepto, con peligro de vida, ò no. Si dezis que no puede, ya se ve vuestro desatino, pues tan poco poder admitis en el Autor de la vida, y en el Criador del mundo. Si dezis que es verdad, que pudo obligar, mas que no quiso obligar: no podia esso ser sino porque estima menos su honra, y el prouecho comun de sus fieles, q̃ vuestra vida: y quien no vè ser este dicho lo mas disparatado que puede ser? pues vna cosa tanto es mas de estimar, quanto es mejor: y mejor es; y mas vale la hõra de Dios, y el bien comũ espiritual de sus fieles, que la vida temporal de cada vno. Pues si me dezis, que no lo mandò por ser cosa dificultosa: pregũto no tiene el caudal para dar fuerças en semejantes ocasiones? Si le negays el poder, ya se vè la blasfemia. Si dezis, que tiene poder para esforçar a sus martyres, como de verdad lo tiene, como no les darà fuerças, y espiritu para vencer no de qualquiera manera los tyranos, sino con gran alegria, y contento? Fiel es Dios (dize San Pablo) que no sufre que vno sea tentado mas de lo que puede. Fuerças diò el Señor a tantos millones de matyres, que padecierõ por Christo. Y esto porque? porque defendian religiõ verdadera, y catholica.

La verdad es, que si negays vuestra religion exteriormente es porque no ay en ella el caudal de auxilios, que auia quando era buena, y aprouada por Dios. No ay en ella aquel thesoro espiritual que tenemos los Catholicos en las

llagas

llagas de Ieſu Chriſto. Y en ſu exẽplo, eſte bien ſe os quitò con los mas bienes eſpirituales quando ſe derogò vueſtra ley. Y como no teneys auxilio ſobre natural (pues Dios no le ha de dar para autorizar ley que tiene derogado) y por otra parte quereys ſeguir vueſtros apetites: eſta es la razon porque quereys ſer Iudios en lo interior ſolamente, y fingir que ſoys chriſtianos en lo exterior. Gran necedad, gran locura. Tal es eſta doctrina, que ſi algun exemplo podeys alegar para os dar por ſeguros, ô es de gente que ignora la eſcritura diuina, ò es de perſona tan mal circunſtancionada, que demas de no profeſſar Theologia, ni la ſaber es tan dada a guſtos, y deleytes de la carne, como ſi fueſſe vn Epicurro.

Y para que mas fuerça tenga eſta razon, digo aſsi. Quien mas ſabio que Salomon, de quien dixo el miſmo Señor, que no vuo otro ſemejante en la ſabiduria. (3.Reg. 3) *Ecce dedi tibi cor ſapiens, & intelligens in tantum, vt nullus ante te ſimilis tui fuerit, nec poſt te ſurrecturus ſit.* Pues veamos eſte gran ſabio deſpues q̃ ſe dió a guſtos de la carne en que parò? (Eccl. 19) El Eſpirito S. dixo vna ſentẽcia de gran conſideracion para nueſtro intento. *Vinum, & mulieres apoſtatare faciunt ſapientes.* El vino y las mugeres, hazen apoſtarar a los màs ſabios priuadolos de ſu juyzio y de ſu razõ: y le mudã, y truecã ſus afectos de manera q̃ ſeã otros muy diferentes: y aſsi el que de antes parecia ſabio, y poder dar conſejos: ya queda vn bruto tan cerrado, q̃ ni dar conſejos, ni tomarlos ſabe. Y aſsi vino Salomon por la demaſiada aficion de mugeres, a tan miſerable eſtado, que ofreciò encienſo a Dioſes falſos, *Cumq́; iam eſſet ſenex deprauatum eſt cor eius per mulieres, vt ſequeretur Deos alienos, &c.* (3.Reg. 11.) Y del Pueblo q̃ en Egypto no adoraua idolos, dize la Eſcritura que *Sedit manducare, & bibere, & ſurrexerunt ludere.* (Exo. 32) Deſpues de mucho comer, y beuer, dieron en idolatrar: que eſſo quiere dezir aqui *Ludere,* hazer fieſtas, y bayles en veneracion de vn idolo, de cuyas ofrendas auian comido. Y aſsi lo explica San Pablo. (1. Cor. 10.)

Aplicad aora lo que auemos dicho a vueſtros oraculos ſi los teneys, mirad ſus coſtumbres, mirad ſu vida, y hallareys ſer tal, que merecieſſe todo el deſãparo de Dios. Vereys ſer tal, que ſe auergueçã de confeſſar con la boca lo que enſeñã con las palabras. A todas eſtas monſtruoſidades llegan los vicios que auemos dicho a vn alma, Dios nos libre de glotonoria, Dios nos libre de torpezas, y vicios carnales: pues tãto peligra cõ ellos la Fè.

Concluyamos coneſte capitulo, ſer coſa certiſsima de fé, y de derecho natural, que la confeſsion de la fè exterior en los caſos q̃ auemos dicho, es obligatoria, y ſiempre lo fue. Y ſi algunos lugares ay de la Eſcritura Sagrada, que encomiendã ſe guarde la ley bien en el coraçõ: no tienen particula alguna excluſiua por donde deſobligue de la confeſsion exterior en los caſos de precepto. Eſtas excluſiones hazen aquellos que por hazer mas ancho el camino de ſu perdicion, y por lleuar buena vida no reparan en algo. Dios por ſu miſericordia les dè luz para que vean ſus engaños. Amen.

CAPITILO. IIII.

Ponese la primera prerogatiua, y excelencia del testamento nueuo, que consiste en su duracion: y empieçase a tratar de la abrogacion de la ley mosaica.

LAS dos conueniencias que auemos señalado entre los dos testamētos, son las mas notables: otras pudieramos traer tambien que se coligen de lo que auemos dicho, y diremos adelāte, porque vna y otra ley fue dada por Dios, vna y otra señala medios para hazer los hōbres santos, y assi concuerdan en la causa eficiente, y final. Mas vamos aora a las diferencias, que es punto de gran consideracion: porque la ley nueua es mucho mas perfeta que la vieja: como lo dixo san Pablo.
Heb.7. *Reprobatio (inquit) fit præcedentis mandati propter infirmitatem eius, & inutilitatem, nihil enim ad perfectum adduxit lex*, y en otra parte.
Hebr, 9. *Munera & hostiæ offeruntur, quæ nō possunt iuxta conscientiam perfectū facere seruientem, solùm in cibis, & inpotibus, & in varijs baptismatibus, & iustitijs carnis, vsq; ad tempus correctionis impositis*. Llama tiēpo de correccion al tiempo de Christo, porq̄ el auia de enmendarlo todo. Para esto tenemos vna glossa de los Hebreos, de que haze mencion Paulo Burgense en la primera addicion de la carta *ad Hebræos*, tratando aquellas palabras del Ecclesiastes *Omnia vanitas*, dō Ecclef.1 de dize la glossa de los Rabinos. *Omnis lex quam addiscimus in præsenti tempore vana est respectu legis Messiæ*. Toda nuestra ley es vana, dizen, comparada con la ley que ha de dar el Messias. Llamase vana la ley vieja comparada con la nueua. Porque aquella era sombra en cōparacion de la Euangelica, que es Sol. Ni por aquella, sino por esta se dà el calor de la gracia. Comparan algunos el testamento viejo a la region elemental, y el nueuo a la celeste: en la region elemental ay corrupcion, mas no en la celeste. Assi en la ley vieja vuo abrogaciō, mas no en la nueua: la region celeste tiene el sol, que es fuente de la luz, y della la recibe la elemētal: assi el nueuo testamento tiene a Christo, que es fuente de toda la gracia, y del la participô el viejo. El Cielo alumbra las tinieblas de los elementos: assi el nueuo testamento dâ luz a las sombras y figuras del viejo. Mas veamos aora la primera excelēcia del nueuo testamento, que consiste en su duracion.

Para esto tenemos aquellas diuinas palabras de Christo. *Hic est Calix noui & æterni testamenti*: y en el Apocalypse dize San Iuan. *Vidi alterum Angelum volantem per medium cœli habentem Euangelium æternum*. Lo mismo dize San Apoc.14 Pablo. *Deus inquit, eduxit de mortuis pastorem magnum ouium in sanguine testamenti æterni*. Llamase Heb.13. eterno aqui el testamento nueuo, dize San Anselmo, porque no le tiene de suceder otro, como el sucediò

cediò al viejo. Y de la abrogacion de la ley vieja habla S. Pablo quando dize. *Delens quod aduersum nos erat chyrographum decreti, quod erat contrariũ nobis, & ipsum tulit de medio affigens illud Cruci.* Llamase *Chyrographus decreti*, la ley vieja. Porque *Chyrographus*, en el Griego es lo mismo que escritura de mano: y assi se llama el testamento viejo ley escrita: porque la nueua es impressa en los coraçones como adelante se verá. Llamase *contrarium nobis*, por ser jugo muy cargado, pues no daua gracia, ni auxilios para se exercitar lo que mandaua. Dize que crucificò la ley vieja, porque la matò consigo, y la obrogò quitandole las fuerças. De lo mismo habla este glorioso Apostol a los Galatas. *Lex (inquit) propter transgressionem posita est, donec veniret semen, cui promiserat, ordinata per Angelos in manu mediatoris.* Dize que estaua la ley en las manos del medianero, que es Christo, para la abrogar quando quisiesse como expone Theophilato.

Ad Col. 1

Ad Gal. 3.

A esta misma ley llama el mismo Apostol. *Paries maceriæ.* Pared de piedra suelta que estaua entre el Pueblo Gentilico, y el Iudaico, la qual pared Christo deshizo para vnir a estos dos pueblos. Y llamase de piedra suelta por la poca duraciõ y estabilidad que auia de tener. Y por este mismo respeto llama tambien *pædegogus* a esta ley, porque como a niños disponia, y preparaua los hombres para Christo, para que con la Fè viua, que en el tuuiessen alcançassen la justicia, que por la ley no podian alcançar. Esta abrogacion se prueua de Hieremias, en el lugar assima puesto, dõde promete Dios *testamentum nouum, nõ sicut testamentum vetus.*

Ephes. 2

Ad Gal. 3.

Hier. 31

Fue esta abrogaciõ figurada en el lugar en que la ley fue dada que era el camino del Egypto, para la tierra de promission, para se significar que era ley de passage, y para durar solamente en quanto el Messias no veniesse. Fue tambien figurada esta mutacion de ley (como dize Santo Thomas, o el Author de la postilla, *In Genesim cap.* 48.) en muchas mutaciones de que habla la Sagrada Escritura. Como fue la mutacion del mayorazgo de Esau, para Iacob, de Cain para Abel, Iten en la mutacion del Sacerdocio de Heli para Samuel, y de Abiatar, para Sadoc. Iten en la mutacion del reyno de Saul para Dauid, y de Adonias para Salomon, y del principado de Aman para Mardocheo. Iten en la mutacion que hizo Assuero en los desposorios de Vasthi, para Esther. Y lo mismo en las mugeres de Abrahan, porque Sara significaua la Iglesia: Agar la Synagoga, como dize San Pablo. *Eijce ancillam, & filium eius* dize Sara: quiere dizir (interpretaS. Pablo) echa de casa la ley vieja, que es esclaua, y madre de esclauos. *Non tibi videatur asperũ super puero, & super ancilla sua, &c.* Dize Dios al mismo Abrahan: como si dixera a los Hebreos. No os paresca aspero, que la ley esclaua se eche fuera, y se abrogue, que a la esclaua sucederá Sara, que es lo mismo que Princesa. Y esta es la ley nueua, Princesa, y Reyna de todas las leyes, la qual no como esclaua parirá esclauos, sino como libre parirà hijos libres.

Ad Ga. 4

Por esta causa en Santiago se llama. *Lex perfectæ libertatis.* Ley de perfeta libertad, porque nos libra

Iacobi. 1

bra de toda la seruidumbre, y nos dá perfeta libertad, porque libra de la seruidumbre de la ley vieja, libra de la seruidumbre del pecado, porque es ley de gracia. Finalmente libranos de la seruidumbre de la corrupcion, y esto haze mediante la resurrecion del cuerpo, porque como dize el mismo Pablo. *Ipsa creatura liberabitur à seruitute corruptionis, &c.*

Ad Ro. 8

D. Tho. vbi sup.

Lo mismo se significò (dize S. Thomas) en las mugeres de Iacob Rachel, y Lia. Rachel es la ley de la gacia hermosa, y agraciada: Lia la fea la ley vieja. Y en las mugeres de Elcaná, que fueron Anna, y Fenena. Anna significa la Iglesia: Fenena la Synagoga. Assi lo dize San Gregorio Papa, Beda, Ruperto, Vgo Cardenal, y Vgo Victorino, Sā Dionysio, Lyra, Berchorio, y otros interpretes sobre este lugar. Y con ellos San Hieronymo. Y llamase Fenena la segunda, que és la Synagoga, no en el tiempo, sino en el amor, como dize San Gregorio; La Iglesia figurada en Anna fue esteril de principio conforme aquello *Soror nostra parua, & vbera non habet*, Segun San Gregorio, Theodoreto, y otros padres. Por esto la Synagoga, que tuuo su primera origen de los Gentiles, se dize nacida de las piedras. *Attendite*, dize, *ad petram vnde excisi estis, & ad cauernam laci de qua præcisi estis.*

1. Reg. 1

D. Hier. lib. 2. in Epist ad Gal. c. 4.

Cant. 8.

Isa. c. 51

Boluiendo al intento: lo mismo se significò (dize Santo Thomas) en Sara, que despues de ser casada con siete maridos se desposò con Tobias el moço: y en Ruth, que se desposó, y casò con Booz: y en Raab, que despues de sus amasios casò con Salmon. Esto significò tambien el casamiento de Dauid con Bersabe, y el ayuntamiēto de Iudas con Tamar. Esto mismo, dize el Santo, estaua pintado en el culto de Dios, que se transfiriò del tabernaculo al templo, y en el culto de Dios en Sylo, al q̄ tuuo en Hierusalem, de que habla el Psalmista. *Repulit tabernaculum Sylo & tribū Ephraim non elegit, sed elegit tribum Iuda: montem Sion, quem dilexit.*

El rio Iordan despues de regar las tierras que los Hebreos posseyan va dar consigo en el mar muerto, y pierde la virtud de regar: assi la ley vieja, como otro rio Iordan regaua los Iudios, y no a los Gentiles, y finalmente fue dar consigo en el mar muerto, quiero dezir moriose, acabò, y perdiò de todo la virtud de regar aū a los mismos Iudios. Y assi como las aguas del Iordan despues de entrar en el mar muerto, no lauan, sino suzian, assi la ley vieja, despues de estar abrogada, no limpia, sino suzia, no aprouecha, sino mata.

Que otra cosa significa aquel quebrar de las tablas de Moysen? porque dize el texto, que Moysen con gran yra, y saña echò las tablas de la ley enel suelo, y las quebrò al pie del monte, &c. Donde dize S. Augustin. *Iratus (inquit) Moyses videtur tabulas fregisse: magno tamen mysterio figurata est iteratio testamenti, quoniam vetus fuerat abolendum, & constituendum nouum, &c.* Las primeras tablas se quebraron, pero no las segundas, por que la primera ley, que fue la vieja se auia de quebrar, y deshazer; mas la segunda, y nueua auia de permanecer.

Exo. 32
D. Aug. in quæst. in Exod. lib. 2. q. 144.

El B. Santo Thomas, o el Autor de

de la Postilla in Genesim, pondera muy bien a este proposito la sepultura de Iacob, porque sobre aquellas palabras *Venerũt ad areã Adar, quæ sita est trans Iordanem, &c.* dize, *Mystice per sepulturam carnis Iacob á qua spiritus abscesserat, potest significari sepultura Synagogæ, & ceremonialiũ eius quæ facta est á Christo, & Apostolis quasi á Ioseph, & fratribus eius, & á gentibus eis per fidẽ associatis, quæ hic per Ægyptios designantur, &c.* Por la sepultura, dize, de la carne de Iacob, de la qual se auia apartado el espiritu, se puede significar la sepultura de la Synagoga, y de sus ceremonias, la qual sepultura le dieron Christo, y sus Apostoles, figurados en Ioseph, y en sus hermanos: y juntamente los fieles cõuertidos de la Gentilidad, que fueron significados por los Egypcios, que alli venian. *Fuit enim* (dize mas el santo) *Lex cæremoniarũ tanquam diuinitus data, reuerẽter sepelienda. Et mors Synagogæ fuit Apostolis valde lamentabilis, & dolorosa. Planctus autem iste durat per septem dies, & per septem decades dierum, idest per septem tempora Ecclesiastica. In fine tamen planctus iste recompensabitur, quando omnis Israel saluus fiet: tunc enim Ioseph; pleniorem fiduciam amicitiæ dabit fratribus suis, merito patrum suorum.* Fue, dize, razon, que la Synagoga se sepultasse con honra por ser su ley dada por Dios; y los Apostoles lo sintierõ mucho, como se vió en Pedro, a quien Pablo reprehendio, por condescender mas de lo necessario con las cosas de la ley. *Cogis*, dize, *gentes Iudaizare:* donde parece, que el amor de la ley obraua algo en el.

Gen. 50.

Este mismo amor es aun oy tan fuerte en los Hebreos, que no quieren dar por sepultada su ley, ni tenerla por muerta, antes se consuelan asi con ella: en lo que me parecen semejantes a los que tienen en sus casas los cuerpos muertos de sus padres, o deudos, aunque sientan el mal olor, sin consentir, que se les dé sepultura, obligados del amor, que les tenian. En lo que fueron de mejor condicion los fieles conuersos de la gentilidad; los quales como dexaron idolos de palo, y piedras, no les quedò amor ninguno a ellos: porque no teniã en si cosa digna de ser amada, como tenia la ley dada por Dios. Pero esto no escusa a los Hebreos oy para no dexar su ley despues de tã honradamente sepultada. Asi lo dixo tãbien san Augustin. *Non fuerant* (inquit) *tanquam diabolica gentium sacrilegia fugienda legalia, etiã cum ipsa gratia iam cæperat, quæ vmbris talibus fuerat prænuntiata, sed permittenda paululum eis maximè, qui ex illo populo cui data sunt, venerant. Posteà verò quam cum honore sepulta sunt a Christianis omnibus irreparabiliter deserenda, &c.* Y en el mismo lugar pone la comparacion que auemos dicho. *Sicut defuncta corpora* (inquit) *necessariorum officijs deducenda erant quodamodo ad sepulturam, non autem deserenda continuò* (scilicèt *cæremonialia.*) Desto trata el mismo San Augustin en los libros que hizo cõtra Fausto.

D. Aug. Epist. 16

D. Aug. lib. 19. contra Faustũ, c. 17.

CAPITVLO. V.

Continuase la misma materia de la abrogacion dela ley mosaica.

EN

EN la sepultura de Moysen se muestra tambien lo que passa con los Iudios en esta materia acerca de su ley. De Moysen dize la Escritura. *Mortuus est Moyses seruus Domini in terra Moab iubente Domino. & sepeliuit eum, & non cognouit homo sepulchrū eius vsq; in præsentem diem.* Moysen significa la ley que el escriuiò, llamase muerto, por mandado de Dios, porque la ley por mandado de Dios, fue abrogada. Dize mas que no conociò hombre su sepultura, porque los Iudios no quierē ver, ni conocer la abrogacion de su ley. Conocenla los Christianos, pero por reuelacion de Dios, porque el nos reuelò esto en su nueuo testamento. Y assi como a Moysen despues de muerto sucediò Iosue, el qual metiò el Pueblo en la tierra de promission, passando el rio Iordan, lo que Moysen no pudo hazer: assi a la ley vieja despues de desecha, sucedio Iesus verdadero Messias, el qual metiò al Pueblo Christiano, mediante el baptismo, en possession de la gracia, y gloria, lo que la ley no pudo hazer. Notese bien aquella dalabra. *Iubente Domino*, porque nosotros los Christianos, no fuymos los que matamos su ley: *Iubente Domino idest, Iubente Messia Deo*, acabò su ley, y se sepultò.

Deu. 34. Al mismo Moysen mostrò Dios la tierra de promission, y le dixo. *Vidisti eam oculis tuis & non transibis ad illā.* Bien has visto la tierra, pero no passaràs a ella. Assi a la ley vieja mostrò Dios la tierra de promission, que es la Iglesia, que mana leche, y miel, porque en la ley vieja fue figurada la Iglesia, pero dizele Dios. *Non transibis ad illam*, quiere dezir, veràs tu la ley de Christo, figuraràs, y pintaràs la Iglesia, pero no passaràs a ella, porque no seràs guardada en ella, ni tendràs en ella tu fuerça, y vigor.

En el tercero libro de los Reyes, se dize, que en la arca no esta- 3. Reg. cap. 8. ua otra cosa, mas que dos tablas de piedra, que Moysen en ella tenia puestas, en las quales estaua escrito el decalogo: assi que solamente estes diez preceptos estauan en la arca. Y esto porque? Porque solo el decalogo, que contiene los preceptos de la ley natural, es perpetuo, y se conserua en la arca, digo en la Iglesia, y tiempo de la gracia, porque estes no se abrogaron jamas, ni en tiempo alguno seràn abrogados, antes fueron explicados, y confirmados por Christo nuestro Señor, por estar ya muy obscurecidos, y mal entendidos. Assi que solamente los preceptos judiciales, los ceremoniales, y las obseruancias, se quitaron, juntamente cō el Sacerdocio de la ley vieja, porque *Translato Sacerdotio* (dize San Pablo) *necesse est, vt & legis translatio fiat.* Y como quiera que el Sacerdocio de Aaron se abrogò, tambien la ley vieja por consiguiente. Heb. 7.

Que el Sacerdocio de Aaron se deuiesse abrogar en tiempo del Messias, dizelo claramente Dauid. *Tu es (inquit) Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.* Dize, que el Messias serà Sacerdote: Psal. 109. pero, que no serà Sacerdote segun las ceremonias de Aaron, sino segun las de Melchisedech, porque el Messias no offrescerà toros, ni cabrones, ni enseñarà a otros, que los offrescan, sino assi mismo en la Cruz en sacrificio cruento: y debaxo de especies de pan, y vino en

sacri-

sacrificio incruẽto: assi como Melchisedech ofrecio pan, y vino en figura deste mysterio, de lo que habla tambien Malachias. *Non est mihi, inquit, voluntas in vobis, & munus non accipiam de manu vestra: ab ortu enim solis vsq; ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda.*

Mala. c. 1

O valgame Dios, que testimonio tan claro de la verdad de nuestra Santa fè! O si los pobres Hebreos bien lo mirassen! Valgame Dios, que desculpa tendran en no creer esto! Enseña primeramente aqui, que los Iudios auian de ser repudiados de Dios. *Non est (inquit) mihi voluntas in vobis*: como si dixera: ya no soys mi pueblo, no os quiero por mi pueblo amado: doyuos libello de repudio. Despues desto repudia los sacrificios hechos con las ceremonias de Aaron *Munus non accipiam de manu vestra.* Dõde los 70. leen *sacrificium*. Luego profetiza la vocacion de las gentes. *Ab ortu solis vsq; ad occasum magnũ est nomen meum in gentibus.* Finalmẽte despues de desechados los sacrificios de Aaron. y sus Sacerdotes trata del santissimo sacrificio de la Eucharistia. a quien llama oblacion, mũda, y limpia, que es lo mismo, que sin sangre, y que no tiene necessidad de lauatorios, como tenian los sacrificios de los animales. Y tan lexos estará de ser suzio este sacrificio de la ley nueua, que por el los hombres quedarán limpios, y el los limpiarà, y en este sentido le llama aqui *Oblatio munda*, no solo formalmente, sino tambien efficiẽtemente, pues contiene en si la fuẽte de toda limpieza Christo Iesus.

Esta misma verdad de la abrogacion del Sacerdocio Aaronico, y de la ley Mosayca, se prueua muy bien, con lo que refiere Iosepho, que en el dia santo de Pentecostes (y fue el en que vino el Espiritu Santo, sobre los Apostoles) fue oyda vna voz por los Sacerdotes de los Iudios quando entraron en el templo, la qual dixo. *Migremus hinc.* Vamonos de aqui, passemonos deste lugar, en la qual voz claramente testificaron los Angeles (como dize San Hieronymo) el repudio que Dios daua a la ley, y Pueblo Iudaico, y a su templo, y ceremonias, y que todo esto se passaua para la gentilidad. Lo qual el mismo Christo tenia dicho antes. *Ecce inquit relinquetur vobis domus vestra deserta.*

Ioseph. lib 7. de bello Iudaico, ca. 12.

D. Hier. in Epist. ad Damasũ & in cõmentarijs, Ezech. ca 11

Iten Esaias dize. *Vinea facta est dilecto meo in cornu filio olei, & sepiuit eam, & lapides elegit ex illa, & plantauit eam electam, & ædificauit turrim in medio eius, & torcular extruxit in ea, & expectauit, vt faceret vuas, & fecit labruscas, &c.* Trata aqui de los beneficios, que hizo Dios a su viña, que era el Pueblo Iudaico, y los frutos que diò. *Cornu filius olei*, es la tierra de Iudea leuãtada, y montosa: o el cuerno hijo de azeite, quiere dezir en tierra, y reyno fertil, y fecundo. Assi tienen los 70. *In loco pingui. Sepiuit eam*, quiere dezir, que le diò auxilios. La torre significa el templo, como dize San Hieronymo. Al altar de los holocaustos llama lagar, por la mucha sangre de animales, que alli se sacrificauan. *Lapides elegit*, quiere dezir, que le quitò los idolos, y todos los impedimentos del culto diuino: y con todo esto no diò fruto, ni vuas, sino espinas, o labruscas, que es fruto malo para comer.

Isai. c. 5.

comer. Luego añade el castigo. *Auferā sepē eius, & erit in direptionem, diruam maceriam eius, & erit in conculcationem; ponam eam desertam, non putabitur, & non fodietur, & ascendent super eam vepres, & spinæ, & nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem.*

Quien ay que esto no vea oy si pusiere los ojos en esta viña del Pueblo Israelitico? Vemos la sieue quitada, y la pared de la cerca destruyda, que es tanto como dezir no tiene aquel auxilio, y fauor de Dios con que antiguamente la tenia debaxo de su proteccion, y todo lo demas entendido como arriba se dixo, les falta. Y como assi sea; claro està que su ley es acabada.

D. Chry. homi. 1. aduersus Iudæos. Prueua esto San Chrysostomo, con vna comparacion de la llaue de vna aboueda, la qual derribada luego cae por tierra todo el edificio. Assi dize, como quiera q̄ Hierusalen, y su templo era la llaue deste edificio de la ley, y ceremonias Iudaicas, pues solamente en el templo era licito sacrificar, como se dize en el Deuteronomio. *Deu. 12. & 16.* *Caue ne offeras holocausta tua in omni loco, quem videris, &c.* Como quiera pues que Dios quiso destruyr el templo, y la Ciudad, y quitar esta llaue, tambien quiso destruyr todo el edificio de la religion Iudaica. Pero que quisiesse Dios destruyr el templo, y quitar esta llaue de la aboueda, para que lo restante del edificio cayesse, se prueua bien, por lo que dize el mismo Iosepho Iudio, de que ya auemos tratado en el tercero libro. *Iose. lib. 7. de bello Iud. c. 10*

CAPITVLO VI.

En que se suelta vna replica, que pueden traer los Iudios contra la abrogacion de su ley, y se da la razon porq̄ fue abrogada.

PVeden los Iudios dezir assi. La Escritura llama a eterna a la ley de Moysen, luego aun no està abrogada, antes tiene su fuerça, y vigor. Que llame eterna a la ley consta del Genesis. *Erit fædus meum (scilicet circuncisionis) in carne vestra in fædus æternum.* *Gen. c. 17.* Y en el Exodo. *Custodiant filij Israel sabbatum, &c. pactum æternum.* *Exod. 31 & 12.* y en otra parte. *Celebrabitis eam (scilicet diem paschatis) solemnem cultu sempiterno.* En el Leuitico està. *Præceptum est sempiternum in generatio nibus.* *Leuit. c. 23.* Baruch tambien dize. *Hic liber mandatorum Dei, & lex quæ est in æternum.* *Baruch. ca. 4.* En muchos otros lugares se dize lo mismo.

A esto se responde, que no habla aqui la Escritura de aquella eternidad, que carece de fin, y se llama simplesmente eternidad, sino de otra que es temporal, y dura por largo espacio de tiempo, que se llama eternidad negatiua, y no positiua. *V. Suar. lib. 1. de legibus, ca. 10.* Negatiua se dize, porque no se les señala termino alguno, y deste modo se llama eterna la ley vieja, porque no fue puesta con palabras en que se expremiesse su fin, aunque siempre la intencion de Dios

Dios fue, que durasse. *Donec veniret semen.* Hasta la venida del Messias (como dixo San Pablo) mas esto no quita la eternidad negatiua, como dize el dotissimo Xuarez. y aun la ley nueua no es absolutamente eterna, si consideramos la eternidad en si, y en todo rigor, pues en la realidad solamente durarà hasta el dia postrero del juizio. De suerte, que assi como la ley nueua se llama eterna (como queda prouado arriba (aunque deue acabarse en la fin del mundo: assi la ley vieja se llama eterna, aunq̃ acabasse con el Messias.

Ad Galat. 3.

Esto se entenderà mejor, si se ponderare la palabra hebrea *Gholam*, que està en aquellos lugares, en que la ley se llama eterna, la qual palabra no significa mas que tienpo largo, como consta de lo q̃ dixo Anna Madre de Samuel. *Ducam eum vt appareat ante conspectū Domini vt maneat ibi iugiter: hebraicè Ghad Gholam, idest vsque in æternum.* Dize, que estará Samuel en el templo *vsque in æternum, idest iugiter*, como dize nuestro interprete, o por largo tiempo, que es el de su vida. Y quãdo el Propheta amenazò a Dauid: que por quãto auia mandado matar a Vrias, la espada de Dios eternalmente no saldria de su casa: y assi màs quando Eliseo dixo a Giezi su criado que la lepra de Naaman se pegaria a el, y a sus decendientes eternalmente, por esta eternidad, se entiende mucho tiempo.

1. Reg. 1. *4. Reg. 5.* *3. Reg. 21.*

Iten. En el Deuteronomio se dize. *Seruiet tibi vsque in æternum*, Seruirosha el tal esclauo eternamente. Que quiere dezir esto? Por ventura aquel esclauo, de que alli habla no auia de morir? Si. Pero llama eternidad al tiempo todo de su vida, porque no tiene fin positiuo, y muchas vezes se acabaua antes, porque si venia el año del jubileo, en quanto el esclauo era viuo, alli se acabaua su seruidumbre. y con todo esso llamale eterna, porque no se le pone termino.

Deut. 15.

Iten. 1. Reg. 27. *Erit mihi Dauid seruus sempiternus* (dezia el Rey de Geth Achiz a Dauid, y Gen. 49. se llaman *Colles æterni, &* Deut. 33. que es lo mismo que antiguos. Ierem. 2. *Me Gholam, idest áb æterno à sæculo, siue áb antiquis temporibus confregisti iugum.* Y cõ todo consta, que el pueblo no fue eterno *á parte ante*. Gen. 6. *Isti sũt potentes MeGholam idest áb æterno, vel sæculo viri famosi.* Y con todo, aquellos hombres no fueron eternos. Galatino trae los vocabulos hebraicos que significan la eternidad propria, a saber, *Sela*, *Netsab*, *Ghad y Vahed*, y dize de la palabra *Gholam*, lo q̃ auemos dicho arriba.

1. Reg. 27. *Gen. 49.* *Deut. 33.* *Ier. 2.* *Gen. 6.* *Gal. l. 11 cap. 5.*

Llamase tanbien la ley eterna, quanto es de su parte, y de la parte de aquellos a quien se ponia: però no de la parte de Dios, porque el nunca se impossibilitò para la abrogar. Tanbien se llama eterna la ley, por razon de los preceptos morales, que contenia, los quales eran eternos, ni se auian, ni podiã abrogar, porq̃ son de de recho natural, y por esso fuerõ escriptos en tablas de piedra, porque no se auiã de deshazer: però los demás preceptos, iudiciales, y ceremoniales, fueron escritos en papel, no en piedra, porque auian de tener fin. Finalmẽte, llamase eterna la ley vieja, en quanto en el sentido espiritual, siempre deue ser guardada, como adelante veremos: y assi

 dize

Cyr.l.9 contra Iulianũ dize San Cyrillo. *Transitus ad veritatem ab vmbris, legem Moysis non tollit, sed manifestiorem eius mentem exhibet.* Y en este sentido dezimos ser la ley vieja eterna. Conforme a lo qual se puede explicar lo que el mismo Señor dixo. Matt.5. *Non veni soluere, sed adimplere.*

Confirmase esto màs porq̃, ni aũ los Iudios dudã auer de ser el Messias mayor que Moysen, porque (segun Burgense) del explican los Hebreos antiguos aquello de Isa.c.52 Isayas. *Exaltabitur, & eleuabitur, & sublimis erit valde. Exaltabitur* Burg.in scrut.p.1.dist.2 cap.3. (dizen) *Messias plusquam Abraham, & eleuabitur plusquam Moyses, & sublimis erit valde plusquam Angeli Dei.* Pues si Moysen fue legislador, porque se negarà esta preeminencia al Messias? Antes en esto fue muy mucho mejor, porque Moysen diò la ley, que recibiò, por ministerio de Angeles solamente a vn pueblo: peró el Messias dió ley hecha por si mismo para todo el mundo.

Deut.18. En el Deuteronomio, dize Dios *Prophetam suscitabo eis de medio fratrum tuorum, similem tui, & ponam verba mea in ore eius, &c.* Este Propheta es el Messias, y llamase semejante a Moysen, porque fue legislador, como el: con la differẽça dicha de ser su ley mas vniuersal.

De dos leyes trata la sagrada Escritura del testamento viejo, vna dada en el monte Synai, otra q̃ saliò de Siõ. La ley de Moysen, fue Isa.2 Mic.4. dada en el mõte Sinai: La del Messias es la q̃ saliò del monte Siõ. *De Siõ exibit lex, & Verbũ Dñi de Hierusalem: & iudicabit gentes, &c. Iudicare*, conforme a los hebreos, es lo mismo que gouernar: y assi se entiende deste lugar, que la gentilidad auia de ser regida, y gouernada por esta ley que auia de salir de Sion, y de Gerusalen. Y saliò della quando los Apostoles lleños del Espiritu Santo della salieron a predicarla por todo el mundo, prouandola, y confirmandola con infinitos milagros. Lo qual prophetizò David tanbien, diziendo. Ps.19. *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion, dominare in medio inimicorum tuorum, &c.*

CAPITVLO VII.

Porque razon Dios nuestro Señor abrogó el testamẽto viejo. Señalanse algunas conueniencias desto. Y se trata de la vocacion de la gentilidad.

PReguntará alguno, porque Dios abrogô el testamento viejo, pues podia muy bien ordenar, que se guardassen sus preceptos juntamente con los del nueuo? Respondo a esto: porque a la honra del Messias pertenecia hazer la tal abrogacion, y dar otra ley màs perfeta: porque la ley vieja. *Nihil ad perfectum adduxit*, como lo dize el Apostol San Pablo. Y en este sentido, dize tanbien Dios por el Propheta Ezechiel. Eze.20. *Dedi eis præcepta non bona, & iudicia in quibus non viuent*, como lo D.Th. 12.q.98 art.1. explica el angelico dotor Santo Thomas

Thomas, cuyas palabras son estas. *Præcepta cæremonialia dicuntur nõ bona, quia gratiam, non conferebant, per quam homines à peccato mundarentur, cum tamen per huiusmodi se peccatores ostenderent; vnde signanter dicitur: Et iudicia in quibus non viuent, id est, per quæ vita gratiam obtinere non possunt.* Verdad es, que fue esta ley buena, como dixo el gran Doctor de las gentes. *Itaque lex sancta est, & mandatum sanctum, & iustum, & bonum.* Però, esta bondad no fue perfeta, en cõparacion de la bondad de la ley de Christo. Y para esto nota el mismo Sancto Thomas con San Dionisio que el bien tiene diuersos grados, vno es perfeto, otro imperfeto: La bondad perfeta en aquellas cosas, que se ordenan a algun fin, se dize, quando por si lleua a lo tal fin: y la bondad imperfeta, es la que obra alguna cosa, para el fin, y no lleua a el. Pone el santo vna semejança de la medicina, la qual entonces es perfetamente buena, quando dá perfeta salud: è imperfeta quando, aunque ayuda para tener salud, no llega pero a darla. *Quemadmodum (inquit) medicina perfectè bona est, quæ hominem sanat: imperfecta autem èst, quæ hominem adiuuat, sed tamen sanare non potest, &c. Ad perfectionem ergo legis diuinæ spectat, quod hominem totaliter faciat idoneum, ad participationem felicitatis æternæ, quod quidem fieri non potest nisi per gratiam Spiritus Sancti, quæ legem ad impleat.* Y esta gracia solamente se dà en la ley nueua, segun aquello de San Iuan. *Lex per Moysen data est: gratia, & veritas per Iesum Christum facta est.* Conforme a esto (como iuamos diziendo) a la honra del Messias

Rom. 5.

D. Th. vbi sup. D Dion. de diuin nom c. 4

Ioan 1.

conuenia, para que se mostrasse mas la perfecion de su ley, que las ceremonias de la de Moysen se abrogassen. Todo esto consta del glorioso San Pablo ibi. *Reprobatio fit præcedentis mandati propter infirmitatem eius, & inutilitatem, nihil enim ad perfectum adduxit lex.* *Hebr. 7.*

Fue tanbien abrogada esta ley, porque era jugo grauissimo (como dize San Pedro en el Synodo, en que se declarò la abrogacion de la misma ley. *Quid (inquit) tentatis Deum imponere iugum super ceruices discipulorum, quod nec patres nostri, nec nos portare potuimus?* *Act. 15*

Iten. Abrogòse el testamento viejo, porque fue cumplido por Christo (como dize San Augustin. *Prima (inquit) Sacramenta enuntiatiua erant Christi venturi, quæ cum suo aduentu Christus impleuisset, ablata sunt, & ideo ablata quia impleta, non enim venit soluere legem sed adimplere: & alia sũt instituta Sacramenta, virtute maiora, vtilitate meliora, actu faciliora, numero pauciora, tanquam iustitia fidei reuelata, & in libertatem vocatis Filijs Dei, iugo seruitutis ablato, quod duro, & carni dedito populo congruebat, &c.* *D. Aug. l. 19. cõtra Faustũ c. 13* *Matt. 5.*

San Geronymo trae vna conparacion, y dize, que assi como no es necessaria la luz de las estrellas quando tenemos el Sol en nuestro Emyspherio, assi no fue necessaria la luz de la ley vieja imperfeta, despues de salido el Sol de justicia, a saber, aquel varon, que en espiritu viò Zacharias. *Ecce vir Oriens nomen eius.* Y assi le llamò tanbien el Prophesa Malachias. *Sol iustitiæ (inquit) &* *Hier. ad Gal. 4.* *Zach. 6.* *Malac. 4*

sanitas in pennis eius. Dize pues S. Hieronymo. *Priusquã Christi in toto orbe Euãgeliũ coruscaret, habuerunt suũ fulgorẽ præcepta legalia: postquam vero maius Euangelij gratiæ lumen effulsit, & soliustitiæ toti mũdo se prodidit, stellarũ lumẽ abditũ est & earum radij caligauerunt.* Y Theodoreto trae la comparacion del candil, q̃ es escusado, quãdo ay luz del sol. *Superuacaneus (inquit) est lychnus, si sol apparuerit*, y dize mas. *Superuacaneus pædagogus ijs, qui perfectã acceperunt sapientiam: inutile lac nutricis ijs qui solido cibo vescuntur, palea fert frumentum, sed postquã collectũ est frumentũ, palea eijcitur: ita lex Christũ ostendit postquã antè is apparuit, ea est deinceps superuacanea.* Todas estas cõparaciones, son muy buenas. No es necessario ayo (dize) a los que tienen perfeta sabiduria, ni leche a los que no son niños, antes comen manjares de hombres robustos: ni la paja se recoge con el trigo juntamente en el mismo granero.

Theod. ad Philip. 3.

Semejãça.

La vltima razon fue, que Christo quiso vnir los dos pueblos Iudaico, y Gentilico: y assi fue necessario quitar del medio la pared que los diuidia, que assi llama San Pablo a la ley. *Paries maceriæ*, y quizo vnirlos, porque vino para ser Redemptor vniuersal de vno, y otro. Y la razõ lo muestra, porque vn tan gran Señor no auia de venir al mundo para saluar solamente vn rinconcillo de Iudea, sino para ser commun saluador del mundo. Y pues todos los hombres son criaturas hechas a su imagen, y semejança, y capazes de su gloria: no era razon que el desamparasse lo que criò con esta capacidad: ni que fuesse acceptador de personas saluando a solo vn linage de hombres, y desamparando todo lo restante del mundo. Y pues todos los hombres eran criaturas suyas de todos ellos era justo fuesse reconoscido, adorado, y seruido. Y este era vno de los grãdes desseos que aquellos santos padres antiguos tenian, estendendo el seno de su charidad a todo el mundo: y desseando que todas las gentes glorificassen a este commũ Señor, y que todas se saluassen. Esto muestra claramente Dauid en el Psalmo 66. el qual todo trata deste desseo: donde repite dos veses este verso. *Confiteantur sibi populi Deus, confiteantur tibi populi omnes.* Confiessente los pueblos Señor, confiessente todos los pueblos, Y conclue el Psalmo con dezir. *Metuant eum omnes fines terræ*, donde por este nombre de temor, se entiende el culto, y veneraciõ de Dios que procede deste santo temor.

Ephes. 2

Psal. 66

Y para prueua de que el Señor tenia determinado llamar todas las gentes, quando viniesse al mũdo, trae Paulo Burgense en su Escrutinio aquella prophecia de Iacob, hablando del Messias. *Ipse (inquit) erit expectatio gentium.* Llama al Messias esperança de todas las gentes. El Isayas, *Radix Iessè qui stat in signum populorum, ipsum gẽtes deprecabuntur.* Y en otra parte dize el mismo propheta introduziendo a Dios que habla con el Messias. *Parũ est vt sis mihi seruus ad suscitandas tribus Iacob, & fæces Israel conuertendas. Ecce dedi te in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* Quiere dezir, Es pequeña enpreza, que

Burgẽs. tract. 1 dist. 1.
Gen. 49.
Isai. 9.
Isai. 49.

za, que aprouechcs solamente a la casa de Iacob: quiero que seas remedio de todas las gentes hasta el fin de la tierra. Lo mismo auia di-
Isai 42. cho en el capitulo 42. *Dedi te in fœdus populi, & in lucem gentium.* Y
Isai. 66 en otra parte del mismo propheta euangelico, promete Dios de mãdar ministros que llamen la gentilidad toda, para que le sirua con pũtualidad, y guarde sus preceptos. *Et mittam (inquit) ex eis qui saluati fuerint, ad gentes in mare, in Africam & Lydiam tendentes sagittam in Italiam, & Græciam, ad insulas longe, ad eos qui non audierunt de me & non viderunt gloriam meam. Et annuntiabunt gloriam meã gentibus, &c.* Quien no vè la claridad con que habla aqui el Propheta de la vocacion de la gentilidad, para que sean todos cultores del verdadero Dios? Lo mismo nos
Zach. 2 dixo Zacharias. *Applicabuntur (inquit) gẽtes multæ ad dominum in die illa, &c.* Este punto se puede ver en
Burg. vbi supra Paulo Burgense, que lo prueua cõ Rabinos antiguos. Y en Galatino
Galatin. en todo su libro decimo, y vndecimo *de Arcanis*, y en el libro quinto capitulo veinte y nueue: donde muestra, que en tiempo del Messias auia de cessar el culto de los Idolos en la tierra, y que los los gentiles, y Indios todos auian de tener vna ley. Esto prueua con aquello de Zacharias. *Et erit in die illa (di-*
Zac. 13 *cit Dominus exercituum) disperdã nomina idolorum de terra, & non memorabuntur vltra.* La qual prophecia, dize Galatino, que no ay Rabino alguno que niegue hablar del Messias. Y si es que esta empreza de quitar la adoracion de los Idolos de la tiera pertencia al Messias, ya luego ha venido, pues la adoracion publica de los Idolos està quitada de los principales reynos del mundo, ni ay quien ya adore a Iupiter, ni a Saturno, ni a otros dioses semejantes, que antiguamẽte fueron adorados publicamente.

La misma verdad (dize este Author) nos prophetizò Sophonias, Soph. 3.
ibi. *Reddam populis labium electum vt inuocent omnes in nomine Domini, & seruiant ei humero vno &c.* Sobre el qual lugar dize tanbien Lyra
Lyra, que esta lengua, ò lenguage escogida, es la confession de Christo. Y seruirle con vn hombro, es honrarlo con solo vn culto christiano. Infinitos otros lugares ay para prueua deste intento: de los quales algunos quedan referidos en otras partes. Como es aquel de Malachias. *Magnum est nomen meum in gentibus.* Iten el Psalmista. Malac. 1 Psal 2.
Postula à me & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, &c. In omnem terram exiuit sonus eorum & Psal. 71. Dominabitur á mari vsque ad mare, &c. Iten Isayas 42. *Legem eius insulæ expectabũt.* Y otros muchos Psal 18 Psal 31 Isai. 42. V. Expositores ad illud Amos 9 & Act. 15.

Y supuesta vna vez esta verdad de q̃ el Messias auia de llamar a todas las gẽtes al culto del verdadero Dios, y dar vna ley para todo el mũdo: claro està, q̃ no podia ser esta la de Moysen: porq̃ la ley mosaica era acomodada solamẽte para aq̃l pueblo, y no para todo el mundo. Porq̃ primeramẽte, las leyes pertẽciẽtes al sacerdocio, de q̃ està lleno el Leuitico todo, y parte del Exodo, todas forçadamẽte se auiã de quitar, pues el sacerdocio de q̃ ellas trataua se quitaua. Y esto quiso dezir el Apostol, ibi. *Translato sacerdotio, necesse est vt legis trãslatio fiat.* Y por aqui va fuera todo lo tocante a los sacrificios, y ceremonias: y Readisicabo tabernaculũ Dauid Hebr. 7.

bien lo diò a entender el Señor en la perpetua ruina del templo, como quien ya no queria accion alguna de las que ali se exercitaun. De manera, que auiendo de ser el Messias Sacerdote eterno, segun el orden de Melchisedec, como dixo Dauid: y auiendo este mismo Messias de instituir aquel sacrificio lim-
Mal. 1. pio de que habla Malachias: otras leyes, y otras ceremonias eran necessarias diferentes de las del Sacerdocio de Aron.

Pues las leyes judiciales, que son los decretos por dõde los Principes, y Iuezes del pueblo auiã de sentenciar las causas, como eran solamente acomodadas a aquel pueblo, y a aquella prouincia de Iudea donde morava, tanbien se auiã de acabar. Y como el Messias venia para saluar a todas las naciones del mundo, y en todas ellas se auia de predicar el Euangelio, no se podia cortar vna ropa para todos. Esto es ordenar leyes judiciales para tãtas naciones. Por tãto, era cosa cõueniẽtissima, que assi la Iglesia por su parte, como los Principes, y Rèpublicas por la suya, ordenassen decretos, y leyes conforme a la calidad, y condicion de las tierras para quien se hazian. Verdad es, que de aquellas leyes antiguas tomarõ lo que generalmente conuenia para todos los lugares, y tiempos. Como es deputar salarios publicos para los ministros de la santa Iglesia, y no valer ella a los que de proposito mataron algun hombre, y otras tales.

Solamente nos quedan los preceptos, morales, que se contienen en el decalogo, estes, ya se ha dicho, que no se quitaron: mas antes Christo los explicò, y perficionò, Y aora se entenderá mejor lo que dixo Christo. *Non veni soluere legẽ, sed implere*, porque começando por la ley, No matarás, en la qual se prohibe el homicidio, passa Christo mas adelante prohibiendo la ira del coraçon, y las palabras injuriosas de la boca, que muchas veses abren camino para el homicidio. La ley prohibe el adulterio con la muger agena, mas el refrena la vista de los ojos, y la codicia del coraçõ que disponen para esse adulterio. La ley permite, que se dè libello de repudio a la muger que descõtentare a su marido: mas Iesu Christo no consiente tal repudio, antes condena al que la dexa: y al que casa con ella por adultero. La ley manda, que amemos a nuestros amigos, mas el quiere que amemos tanbien a los enemigos: y nos aconseja que roguemos a Dios por ellos, y les hagamos todo biẽ. Y que si quisieren tomarnos la capa, dexemos tanbien el sayo por euitar pendencias, y pleitos, que dã ocasion a odios, y malquerencias. Matt. 5.

Tanbien el Señor vino a cumplir otras leyes que de suyo eran indifferentes, las quales se pusierõ a aquel pueblo, por el peligro que corria de inficionarse en vicios, y pecados con la vezindad de los Gentiles: y assi le puso leyes en las cosas que siruen al vso humano, como es en la differencia de los manjares: en los vestidos: en la manera de labrar, y sembrar la tierra, y en otras cosas semejantes: para que la differencia en estas cosas q̃ pertenecen al cuerpo, mouiesse a los hebreos a otra differẽcia mas importante, que era en las cosas del espiritu, y les hiziesse aborrecer los vicios, y costumbres de aquellos, cuyos

cuyos manjares tenian por sufios, y abominables. Pues estas leyes tã bien el Señor vino a cumplir, mãdandonos las guardar en otro sentido espiritual, que en ellas està encerrado, que es mas alto, y mas digno de la santidad, y sabiduria de aquel supremo legislador. Pongamos algunos exemplos.

Quando nos manda la ley sacrificar vn toro, y vn chibato: mandanos en lo vno mortificar el pecado de la soberuia, y en lo otro, el vicio de la carne. Y quando manda que no le offrescamos para pagar nuestros votos, animal sin cola y sin oreja, enseñanos (como dize Lyra) que no le agrada seruicio hecho contra la obediencia, y sin perseuerancia. Quando veda offrecer le aue de rapina, dizenos que le desagrada el sacrificio que se le offrece de la hazienda agena. En la offrenda de las palomas, pidenos simplicidad. En la de las tortolas, castidad. En la de corderos, mansedumbre. Iten, quãdo dize la ley. No comas puerco, quiere dezir, no seas sufio, ni deshonesto. Quando dize: No comas cosa con sangre, quiere dezir: No dessees la muerte, ni tengas odio a tu proximo. Quando dize No comas aue de rapina, quiere dezir. No oprimas a los que poco pueden, ni robes la hazienda agena. Quando dize. No atarás la boca al buey que trilla, quiere dezir, no defraudarás al trabajador de su jornal. Quando dize no cuezas el cabrito en la leche de su madre, quiere dezir. No desaffligas al affligido. Quando dize, no siembres la tierra de diuersas simientes, quiere dezir: No juntes con la simiente de la palabra de Dios doctrina vana, y peligrosa. Quãdo dize, no ares la tierra con buey, y asno, te amonesta, que no carges al flaco la carga del fuerte: Itẽ. La ley que manda que no se vistã los hombres de ropa texida de lino, y lana, manda, que no seã doblados, sino senzillos, y claros: a saber, no tengã vna cosa dentro, y otra muestrẽ de fuera, como lo hazen los dissimulados, falsos, y engañadores, q̃ se llaman hõbres de doscaras Por estes, y otros semejantes exẽplos consta quanta razon tuuo el Saluador de dezir, que no vino a quebrantarla ley, sino a cumplirla. Porque desta manera se cumple màs perfectamente, que como sue na la letra della. Y si esto assi no es diganme los hebreos, que santidad auia en no vestirse los hombres de lino, y lana? Y que religion era arar y sembrar la tierra de la manera q̃ la ley mandaua?

Hæ expositiones sunt communes, & sumptæ ex D. Th Lyra, & alijs.

CAPITVLO VIII.

Señalanse razones porque fue abrogada la ley de la Circuncision: aquien succedió el Baptismo: y la de la guarda del sabado, a quiẽ succediô el Domingo. Y como es licito oy el vso de las imagines.

COmo la ley de la Circuncision fue dada a Abrahã, *In signum fæderis*, esto es en señal de concierto. Y despues fue *Gen. 17.* *Leu. 12.*

fue repitida en el Leuitico entre los de más preceptos, que se dierõ a Moysen para su pueblo. Y finalmente, como fue figura del Baptismo que Christo auia de instituyr: por todos estes titulos era bien se abrogasse. Por el primero, porque como el cõcierto fue de que Dios tomaria carne humana en la descendencia de Abrahan: despues de auer cumplido su palabra, no auia razon para que durasse más la dicha circuncision, que era la señal: assi como despues de pagada la deuda, se quita la prenda, y se rasga la escritura de la obligacion. Y esta es la escritura, que San Pablo dize auer sido rompida por Christo. *Delens quod aduersum nos erat chirographum decreti &c.* Por el segundo titulo consta ser abrogada con mucha razon, y con gran conueniencia, pues era vno de los más penosos, y trabajosos preceptos de la ley. y assi no quedaria el jugo de Christo tan suaue si la circuncision durara en tienpo de la ley Euangelica, como expressamente lo dixo San Pedro en aquel Concilio en q̃ definiò la abrogacion del precepto de la circuncision. *Quid tentatis (inquit) Deum, imponere iugum super ceruices discipulorum, quod neq̃ patres nostri neque nos portare potuimus?* Por la tercera causa finalmẽte de auer sido figura del Baptismo, era tanbien razon, que cessasse la obligacion de la circuncision, porque (como ya queda dicho) la sombra no tiene lugar despues del Sol salido, ni la figura en presencia de lo figurado.

Ad Colos. 2 *Act. 15.*

Però, que la circuncision fuesse figura (entre otras que vuo) del baptismo, dizelo claramente San Pablo. *Circuncisi (inquit) estis circũcisione Christi, consepulti ei in baptismo.* Del qual lugar infiere Sancto Thomas, lo que dezimos por estas palabras. *Vnde manifestũ est quod circuncisio fuit præparatoria ad baptismum, & præfiguratiua ipsius, secundum quod antiquis Patribus omnia in figuram futuri contingebant vt dicitur. 1. Corint. 10.* Y pone el sancto doctor la semejança entre la figura, y el figurado en el effecto, porque assi como por la circuncision se quitaua vna pielezita carnal: assi por el Baptismo se despoja el hombre de la conuersacion carnal.

Ad Colos. 2 *D. Th. 3 p. q. 70. a. 1.* *Varias figuras baptismi vide apud Frãciscum Mendoça in lib 1. Reg. c 7. n. 6.*

Ser tanbien la coluna de nue, y la passage del mar vermejo figuras del baptismo, prueualo el mismo Sancto doctor con aquello de San Pablo. *Patres nostri omnes in nube, & in mari baptizati sunt.* Dõde dize, que la agua significa la del baptismo, y la nube al Espiritu Sãto, que en el se communica. Desto trata mucho San Augustin *libro 6. contra Iulianum cap. 3.* Y San Iuan Damasceno lib. 4. cap. 26. cuyas son las siguientes palabras. *Circũcisio baptismi figura erat, quemadmodum enim circuncisio non vtile aliquod ac necessarium corporis mẽbrum, sed superuacaneum excremẽtum abscindit, ita per sanctum baptisma peccatum nobis amputatur, quod cupiditatis excrementum est, non vtilis cupiditas.*

1 Cor. 10 *D. Aug. D. Dam V. Suar. tom. 3 in 3. p in cõment. a. 1. q. 70.*

De lo dicho se sigue ser el Sancto baptismo vna espiritual circuncision: y este manda Christo, que todo el mundo reciba sobpena de eterna condenacion. Segun aquello. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua & Spiritu Sancto non potest introire in regnum Dei.* Y assi condena con sentencia de descomunion el sagrado

Ioan 3. Tr. sess. 7. Can. 1.

grado Concilio Tridentino, a todo aquel que dixere no ser el baptismo necessario para salud, y saluacion de las animas.

Y para que no piensen los Hebreos, que no se han baptizado, q̃ les predicamos en esta materia cosa que no estè en el testaméto viejo: lean al docto Galatino en su libro 10. *de Arcanis cap.* 2. el qual prueua que hablò Isayas del baptismo en aquellas palabras del capitulo 44. *Effundam aquas super sitientem, & fluenta super aridam, &c.* Y trae mas vn lugar del Talmud en el libro *Ioma Ierosolymitano cap. hachippurim*, que dize assi. *Dicitur Deus congregatio Israelis, quia quẽadmodum congregatio, vel pelagus aquarum mũdificat pollutos, ita Deus Sanctus, & benedictus erit mundans in futuro Israelem, sic enim dicit Ezechiel effundam super vos aquam mundam, & mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris.* Este mismo lugar del Talmud trae Lyra, y añade, que es comun entre los dotores, entender del baptismo este lugar de Ezechiel, en que Dios promete de echar sobre los hombres vna agua limpia para los limpiar, y lauar de todas sus imundicias, y esta es la agua del santo baptismo: del qual se entiende tanbien aquello de Zacharias. *In die illa erit fõs patens domui David, & habitantibus Ierusalem in ablutionem peccatoris, & menstruatæ.* Assi lo tienen las Glossas en este lugar, cõ Galatino, y los dotores catholicos comũmẽte

Gal. l. 10 cap. 2.
Isai. 44.
Eze. 36
Lyra in cap. 36. Ezech.
Zac. 13.
Gal. vbi supra,

De màs de la circuncision del santo baptismo, de otra circuncision espiritual habla tanbien la sagrada Escritura en muchos lugares, y esta es la que oy se deue mucho procurar. Y consiste ella en la mortificacion de los sentidos: desta dixo Moysen. *Circuncidite præputium cordis vestri.* Y en otra parte. *Circuncidet dominus cor tuum, & cor seminis tui, vt diligas dominũ deum tuum in toto corde tuo.* Y Ieremias. *Circuncidimini Domino, & auferte præputium cordium vestrorum viri Iuda.* Desta habla San Pablo en muchos lugares, esta es la q̃ celebran los santos Padres: esta es la que conuiene oy a los hebreos, y no la circuncision material, y corporal, porque no les siruen esta, y las de mas ceremonias de su ley oy, sino para su confusion, y eterna condenacion.

Deut. 10 & 30.
Ier. 4.
Ad Phi. lip. 3.
Ad Rom 2.

Acerca de la guarda del Domingo, reparan tanbiẽ los Iudios, porque piensan que la obseruancia del sabado, que en el Exodo se mandaua, aun es obligatoria, por estar puesto este precepto en el dacalogo. A esto respõdemos, q̃ ay dos cosas en este precepto de la obseruancia del sabado, como nota Lyra, y S. Thomas, la vna es de precepto natural, la otra no: precepto natural es, q̃ Dios sea hõrado, y q̃ se tome tiẽpo y dia para esto. Pero, que sea este dia particularmente sabado, es cosa ceremonial: y assi se quitò cõ las màs cerimonias. Y la razon fue, porque como el beneficio de la criacion sea menor, que el de la redempcion. y la Resurrecion de Christo (que fue en Domingo) pertença a la redempcion: con mucha razon, teniendose respeto a esto, ordenò el Espiritu Santo, y la Iglesia que por el se gouierna, que se guarde el dia del Domingo en lugar del sabado q̃ los Iudios guardauan. Y dize mucho con esto, lo que el Señor dixo por Isayas Que el determinaua hazer a los hom-

Exod. 20.
D. Th. 2.2.q. 122.a.4 ad 1.
Isai. 45

bres beneficios nueuos, tales, y tã grandes, que hiziessen hechar en oluido todos los passados. *Ne meminere ritis (inquit) priorum, & antiqua ne intueamini: Ecce ego facio noua, & nunc orientur: vtiq; cognoscetis ea, &c.* Sobre esta materia se vea Azor tom. 2. cap. 1. quæst. 11. y si la obseruancia del Domingo es de derecho diuino, ò ecclesiastico, cap. 2. quæst. 2.

De prærogatiu. diei Dominicæ V. Bedã lib. de offi. Ec. ca. 1. & D. Aug. ser. 251 de tẽp. Exo. 20

La vltima ley es de las imagenes. Aqui nos leuantan los Iudios vn falso testimonio grandissimo, diziendo, que somos idolatras, y adoramos Idolos de palo, y piedra: siendo assi, que esto es tan falso, que por no adorarmos idolos, perderemos mil veses la vida: y por esta causa murieron tantos millones de martyres, quantos refieren las historias ecclesiasticas. La verdad es, que ellos no entienden la ley tocante a las imagines, porque si Dios nuestro Señor mandò al pueblo Iudaico, que no pintasse alguna imagen, fue porque entonces todo el vniuerso mundo adoraua las estatuas, y imagenes de los demonios: y aquel pueblo era inclinadissimo a idolatria, como lo muestra Ieremias, que lo compara por esta inclinacion al asno saluage, que con gran ardor busca la hẽbra en tienpo de los celos. *Onager (inquit) assuetus in solitudine, in desiderio animæ suæ attraxit ventum amoris sui: nullus auertet eam, &c.* Donde la interlineal dize assi. *Sic Israel toto impetu ac desiderio libidinis fertur, & omni idolorum amore feruet.* De donde procediò, que hasta el tienpo del Rey Ezechias adoraron la serpiente de metal, que Moysen auia fundido en el desierto. Y por esta causa, aquel prudentissimo legislador, que tanbien tenia tomados los pulsos a la condicion deste pueblo, les quitó esta ocasion de idolatrar, pintando imagenes, y estatuas. Mas agora, que estamos tan lexos desta ocasion, que peligro ay en pintar estas imagenes? La verdad es, que si las vsamos es por traer a la memoria los mysterios de nuestra redempcion, y las vidas, y hechos de los santos. Y son las santas imagenes, como vnos libros espirituales, que exprimen las lagrimas a los fieles, y los prouocan a deuocion, particularmẽte a los que no saben leer, pues aqui veen con los ojos lo que pudieran leer en los libros. De más desto, la reuerencia que se haze a la imagen en quanto imagen, no para en sola ella, sino passa adelante a reuerenciar la persona cuya es la imagen: como lo vemos en la cortesia particular que los Reyes hazen a los embaxadores de otros Reyes, porque representan la persona dellos. Vease Paulo Burgense en su Escrutinio: donde dize que el precepto de no hazer imagenes que Dios puso a los Iudios, se deue entender de que no las hiziessẽ para adorarlas: lo mismo tiene en la adicion segunda sobre el capitulo veinte del Exodo. Y prueua no ser cosa mala de si hazer imagenes, pues Dios mandaua que en el propiciatorio estuuiessen dos imagines de cherubines en forma de mancebos.

Ier. 2.

Burg. 1. p. dist. 8 cap. 13.

Exo. 25

Y para que concluamos con este punto de la abrogacion de la ley Mosaica, de que hasta era tratamos, contarè aqui lo que refiere Galatino acerca de la obseruancia de la ley Mosaica. Dize pues, que se cuenta en el Talmud, en el

Gal. l. 11 cap. vlt.

libro *Meghila* en el capitulo que comiença. *Codes hamitsbeah*, *idest*, santidad del Altar, que despues de destruida Ierusalen por Tito, mādò este Emperador a los Iudios, q̃ no guardassen más su ley. Sentierō ellos mucho esto, y luego procuraron auer licencia del Emperador para poder vsar de las ceremonias de su ley, como dantes vsauan. Y para esto deputaron a vn Rabi Simeon, y a Rabi Elazar, los quales andando muy solicitos sobre que manera tendrian para salir cō su intento: les apareciò vn dia vn demonio, que se llamaua *Bentamalion*, y declarandose quien era, les dixo si querian que el fuesse su conpañero en esta empreza, que lo haria de muy buena gana. Y dize alli, que llorò Rabi Simeon, y dixo. A vna esclaua de casa de nuestro Padre apareciò vn angel tres vezes, y a nosotros ni vna sola vez: pero venga el milagro donde quiera que sea. Y luego fue *Bentamalion*: y entrò en vna hija del Emperador. Fueron tanbien los dos Rabinos, y dixeronle que saliesse de aquella moça: obedeciò el Demonio, segun el pacto que tenia hecho con ellos. Viendo esto el Emperador, dixo a los dos Rabinos que pidiessen lo que quiessē. Pidieron ellos entonces, que los dexasse guardar su ley: la qual peticion el les concediò: visto el beneficio que le auiá hecho. Todo lo dicho se cuenta en el Talmud.

Que màs prueua es necessaria para mostrar el desatino de los Iudios, en querer guardar su ley, que confessar ellos propios, que el demonio tiene gusto de que ellos la guarden? y que dà para esto su fauor? quien puede dudar, sinò gente tan ciega, tan ignorante, y tan emperrada como los Iudios, de que su ley no es ya agradable a Dios, pues su obseruancia agrada al demonio? Hasse visto mayor ceguedad que esta? Aurá alguno que diga, q̃ el demonio diesse consejo, que se guardasse la ley de Christo? por cierto, que en esto està su pena. Nadie tenga temor de que el de tales consejos: quitarla del coraçon a los hombres esso si: esso procura el muy de proposito. Eya pues auer guençaduos hombres ciegos de querer seguir, y guardar oy vna ley con cuya obseruancia confessais q̃ lleua gusto el diablo. Y si os dixeremos por este respeto, lo que dixo Christo a vuestros ātepassados, que no querian creer su doctrina. *Vos ex Patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis facere.* No teneis razon de quexaros, que este nombre de hijos del diablo, os viene muy de quadrado a los q̃ quereis permanecer en vuestra duresa. *Ioan.8.*

CAPITVLO. IX.

De la segunda excellencia que tiene la ley Euangelica, que es ser impressa en el coraçon.

De hac materia agit D.Th. 12 q. 106.

Avemos visto la primera de las prerogatiuas, que tiene la ley de Christo sobre la de Moysen, que es en la duracion. Veamos aora la segunda. El angelico dotor Santo Thomas, dize, que vna de las prerogatiuas de la

de la ley nueua es ser impressa en el coraçon, conforme aquello de Geremias referido por San Pablo. *Ecce dies venient dicit Domus, & consumabo super domũ Israel, & super domum Iuda testamentũ nouum.* Y declarando que testamẽto este sea, dize luego. *Dabo leges meas in mentes eorum, & in corde eorum superscribam eas.* No escriuiò Christo su ley con tinta, y en papel, como otros legisladores, sino con su Espiritu en lo intimo de los coraçones. Prueua el santo doctor esto, porque lo principal de la ley nueua es la gracia del Espiritu Santo, y esta *Diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum qui datus est nobis* (como dize San Pablo) y añade luego el mismo Santo Thomas. *Habet tamen lex noua quædam sicut dispositiua ad gratiã Spiritus Sancti, & ad vsum huius gratiæ pertinentia, quæ sunt quasi secundaria in lege noua, de quibus oportuit instrui fideles Christi, & verbis, & scriptis, tam circa credenda, quam circa agenda, & ideo dicendum est quod principaliter lex noua est lex indita, secundariò autem est lex scripta.* Assi que solamente se escriue en la ley nueua aquello q̃ es disposicion para la gracia del Espiritu Santo, o que sirue para vso de la misma gracia. De modo, que lo que tiene el Euangelio escrito, y el testamento nueuo, son las cosas que siruen para instruir el entendimiento en lo que deue creer acerca de la diuinidad, y humanidad de Christo nuestro Señor: y lo que sirue para exercitar al affecto para el desprecio del mundo, y para amar a Dios, y al proximo: però lo principal del, que es la gracia, no se escriue.

Hier. 31
Hebr. 8.
Rom 5.

Esta prerogatiua no pudo Moysen dar a la ley, q̃ promulgò, porq̃ no era Dios, ni podia penetrar lo intimo de los coraçones, como Christo nuestro Señor, y assi no pudo escriuir su ley en los coraçones. Por esto dixo San Pablo a los Corinthios. *Epistola estis Christi ministrata à nobis, & scripta, non atramento sed Spiritu Dei viui, non in tabulis lapideis* (como la ley que promulgò Moysen. *Sed in tabulis cordis carnalibus.* Deste lugar infiere Theophilato, que quanta distancia va de la tinta al espiritu, y del coraçon a la piedra, tanta va del nueuo testamento al viejo. *Quanto igitur (inquit) interuallo Spiritus âb atramento distat, & cor à lapide, tanto & nouum testamentum à lege discrepat.* La conueniencia desto dá tanbien San Augustin. *Digito (inquit) Dei lex scripta est, sed propter duros in lapide scripta est.* De modo, que la dureza de la piedra en q̃ la ley se escreuiò significaua la dureza de los coraçones de los Hebreos. Però de los coraçones Christianos estaua profetizado por Ezechiel, que auian de ser de carne, porque la dureza de piedra se les auia de quitar. *Auferam à vobis* (dize) *cor lapideum, & dabo vobis cor carneum.*

2. Cor. 3
D. Aug. tract. 33 in Ioan.
Eze. 11 & 36.

Podrá alguno replicar desta manera. O este scriuirse la ley en el coraçon, es escriuirse en la memoria, y en el entendimiento: o en la voluntad: de todas estas maneras fue escrita la ley vieja en el coraçõ de los hebreos: luego, no es esta prerogatiua de la ley Euangelica. Que fuesse assi escrita antiguamẽte, prueuase, porque los hebreos entendian su ley, y teniania en la memoria, y teniania buena voluntad, y amor,

y amor. Para esto se deue notar, que la ley no solamente se dize el dictamen del entendimiento, que dirige; sino tambien la propensiõ de la voluntad, ò apetite, que inclina a lo bueno, ò a lo malo: y assi llama S. Pablo a la propension de los appetites. *Legem membrorum. Video (inquit) aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captiuantem me in lege peccati, quæ est in membris meis, &c.* Y son estas leyes mas poderosas muchas vezes, que los dictames del entendimiento, como se vè en aquella palabra, *Captiuantem me*. Aora pues dezimos, que como la ley de la gracia es ley de amor, inclina muy mucho la voluntad a la execucion de los preceptos. Y aunque es verdad, que tambien los justos en la ley escrita tenian gran inclinacion a las cosas de Dios, pero esso dauaseles en virtud del Messias, que esperauan, y no era proprio de la ley antigua. Ni tã poco la ley natural, que imprime los dictames en el entendimiento se puede llamar en este sentido *Lex indita*, porque no dá la inclinaciõ en la voluntad, por medio del amor como la ley Euangelica.

Ad Rom 7.

CAPITVLO. X.

Tercera prerogatiua de la ley nueua, que es darse en ella la justificacion.

LA tercera prerogatiua de la ley Euangelica, es que por ella se dà la justificacion, lo q̃ no auia en la ley antigua. Esto cõsta de lo q̃ dize S. Pablo a los Galatas. *Quoniam autem in lege nemo iustificatur apud Deum, manifestũ est, quia iustus ex fide viuit*, y a los Romanos. *Arbitramur iustificari hominẽ per fidẽ sine operibus legis.* Otra vez a los Galatas. *Si per legem iustitia, ergo gratis Christus mortuus est.* Y a los Corinthios. *Litera occidit spiritus viuicat.* Llama letra a la ley vieja escrita cõ letras: y dize que mata, porque no daua gracia por si: y con todo añadia fuerças al apetite, porque *nitimur in vetitũ*, (como dize el Poeta.) Y cõ sta, dize S. Augustin, de la semejãça del rio, que toma mas impete, si le ponen obice delante. Però la ley de gracia dá fuerças, y espiritu, y por esto se llama aqui *Spiritus*

Ad Gal. 2. & 3. *Ad Rom 3.* *Ad Gal. 2.* *2. Cor. 3* *D. Aug. l. de spiritu, & litera c. 4.*

Ni se juzgue por mala la ley vieja en quanto durò, por dezirmos, que añadia fuerças al apetite, porque esto era ocasionalmente, como dize San Pablo. *Occasione accepta peccatum per mandatum operatum est in me omnem concupiscentiam. Occasione accepta* dixo, y no *data: accepta ab homine non data á lege*

Rom. 7.

Entre otras muchas cauzas, porque dize tambien dar vida la ley de la gracia, es vna, porq̃ quitò la multitud de los preceptos de la vieja: pero la principal es, porque contiene en si la fuente del Espiritu, y vida Christo Iesus, por cuya virtud, se justificaron aun los fieles antiguos, y se justifican los presentes, y se justificaràn todos los que recibieren gracia hasta el fin del mundo. De los antiguos habla S. Pablo ibi. *Bibebãt de spiritali consequente eos petra, petra autem erat Christus, scilicet crucis virga percussus.* Diò la agua espiritual de la gracia, y virtudes, que la ley de Moysen no pudo dar. Consta

1. Cor. 10. *4. Reg. 4.*

esto de la figura de Elizeo, como se ha visto en el libro sexto, el qual embiò a su criado Giesi con su baculo para resuscitar el hijo de la Sunamitide: no aprouechò el famulo ni el tocamiento del baculo; però aprouechò el mismo Propheta cō su presencia, y con se echar sobre el niño, Con esto. *Calefacta est caro pueri, ac reuixit.* Lo que fue figura expressa de la Encarnacion del Verbo, por cuja virtud tuuo vida el genero humano, no por virtud del famulo, digo Moysen, ni del baculo de su ley. Assi lo dize S. Bernardo, sobre aquello. *Osculetur me osculo oris sui.* Donde tambien se ha ze mencion del mysterio de la Encarnacion en la metaphora del osculo.

D. Bër. serm. 2. in Cāt.

Esto mismo significò Christo nuestro Señor en la parabola del q̄ venia de Ierusalen para Ierichò, q̄ cayò en manos de ladrones, el qual significaua el genero humano, al quien no aprouechò el Sacerdote, ni el Leuita: esto es, ni Moysen, ni Aron, ni la ley, ni sus ceremonias, sino el Samaratino, que significa guarda, y representa a Christo nuestro Señor, que con el oleo, y vino de sus Sacramentos diò salud al enfermo. Por esto en el Apocalypse se llama este Señor. *Agnus occisus ab origine mundi*, y no *ab æterno*: Porque desde el principio del mundo empeçó a curar, y hazer effecto con su sangre preciosissima.

Luc. 10.

Apoc. 6.

A los Romanos, dize S. Pablo. *Christum proposuit Deus propitiatorem in sanguine ipsius ad ostensionem iustitiæ suæ propter remissionē præcedentium delictorum, &c.* Y trae la congruencia desto, porque assi como el pecado, y la muerte entraron en el mundo, por vn hombre, que fue Adan: assi la justificacion, y vida viene al mundo, por otro q̄ es el segundo Adan. Y a los hebreos dize el mismo Apostol. *Noui testamenti mediator est Christus, vt morte intercedente in redemptionē earum præuaricationum, quæ erant sub priori testamento repromissionē accipiant qui vocati sunt, æternæ hereditatis.* Y en otra parte. *Vna oblatione consummauit in sempiternum sanctificatos.* Porque si el mundo fuesse eterno la sangre de Christo bastaua, para que todo el fuesse redemido.

Rom. 3.

Hebr. 9.

Heb. 10

Desta verdad tenemos vna buena figura en la serpiente que Moysen leuantò para salud de los mordidos de las serpientes, como ya se ha visto en el libro passado. No les daua salud Moysen sino la serpiente. Y (espiritualmēte hablādo) no diò la gracia, ni la vida spiritual la ley de Moysen, sino Christo figurado en la serpiente sin ponçoña, porque no tuuo la ponçoña del pecado: mas la semejança de carne pecadora, conforme aquello. *Misit Deus filium suum in similitudinem carnis peccati.* Porque tuuo Christo verdadera carne, mas no carne sujeta al pecado. Y en esta figura se note, que nadie recibia, salud, sino el que miraua la serpiente: assi no recibe gracia, sino el que con fè viua mira a Christo puesto en la Cruz. Iten los que mirauan la serpiēte de qualquiera lugar, de qualquiera parte, en qualquiera tiempo recibian salud: assi Christo dà vida, y salud a todos de qualquiera lugar, y tiempo, y de qualquiera nacion, de qualquiera estado, y cōdicion que sean.

Num. 21

Rom. 8.

CAPI-

CAPITVLO. XI.

Quarta prerogatiua del testamento nueuo, que es abrir las puertas del cielo.

LA quarta prerogatiua del nueuo testamento, es que abriò las puertas del cielo, y no el viejo. Consta de San Pablo. *In secundo (inquit) tabernaculo semel in anno solus Pontifex introibat, non sine sanguine, hoc significante Spiritu Sancto, non dum propalatam esse sanctorum viam, adhuc priore tabernaculo habente statum.* Con aquella clausura, è impedimẽto, que auia para entrar el Sacerdote en la *Sancta Sanctorum*, que era la parte mas intima del tẽplo, y mas excellente: significaua el Espiritu Santo, que estaua el camino para el cielo impedido, en quãto duraua el viejo testamento. Por esto clamaua el Psalmista *Tollite portas principes vestras, & eleuamini portæ æternales, & introibit Rex gloriæ.* Como si dixera. Abrid las puertas del Cielo, para que entre en el Christo Rey de la gloria, y nosotros le podamos siguir, y todos los que tuuieren las condiciones que puzo en el principio del Psalmo con que respondiò a la pregũta. *Quis ascendet in montem Domini?* a saber. *Innocens manibus, & mundo corde qui non accepit in vanum animam suam, &c.* De suerte, que via muy bien el santo Rey, no poder ir allà nadie, sin que entrasse primero, *Rex gloriæ*, el Rey de la gloria.

Hebr. 9.

Ps. 29.

Esta facultad para entrar en los cielos, y este abrir de puertas se muestra bien en el Apocalypse, dõde S. Iuan viò, doze puertas abiertas, y ninguna cerrada. *Portæ (inquit) eius non claudentur: ab Oriente portæ tres, & ab Aquilone portæ tres, & ab Austro portæ tres, & ab occasu portæ tres.* Para todas las partes del mundo està el Cielo abierto, porque todos los moradores del mundo pueden entrar en el. Esto significò el abrirse el cielo quando Christo se baptizò. Tãbiẽ el B. S. Esteuan viò los cielos abiertos en figura desto. No los viò assi Iacob progenitor de los Israelitas, pues dixo. *Descẽdã lugẽs in infernũ.* Y Ezechias Rey santissimo, dixo. *Vadã ad portas inferi.* Ni tratan poco, ni mucho del camino del Cielo estando para morir, porque estauan las puertas aun cerradas. Assi lo notò S. Geronymo, y Primasio: porq̃ no era cosa cõueniente, dize Primasio, q̃ los soldados triũfassen primero q̃ el capitã. *Non erat (inquit) decorũ, aut milites qui sub vexillo Christi in veteri testamento stipendia meruerant, ante ducem triumphare, aut prius membra, quam caput cælesti gloria coronari.*

Apo. 21.

Act. 7.

Gen. 37.

Isa. 38.

Hier. Epist. 129 ad Dardanum. Primas. in Epist. Ad Gal. cap. 3.

Tenemos tãbiẽ figura desto en los Numeros en vna ley q̃ dize. *Exules, & profugi ante mortem Põtificis nullo modo in vrbes suas reuerti poterunt.* Assi como los desterrados no pudian boluer a sus tierras antes de la muerte del sũmo Sacerdote: assi los hijos de Adan no pudieron subir al cielo, antes de la muerte de Christo. Notolo el B. S. Gregorio muy biẽ. *Quid est (inquit) quod homicida post mortẽ Sũmi Põtif. absolutus ad terrã propriã redit?*

Num. 25.

D Greg. in Ezec. hom. 6.

redit? nisi quod humanũ genus quod peccando sibi mortem intulit: post mortem veri Sacerdotis, idest. Christi peccatorum suorum vinculis soluitur. & in paradisi possessione reparatur?

Esdræ. 2 cap. 7. En Esdras se dize, que mandò Nehemias, y dixo. *Non aperientur portæ Hierusalem vsque ad calorem solis.* Manda Nehemias, que no se abran las puertas de Ierusalen hasta que el Sol vaya bien lleuantado del Orizonte, y caliente biẽ. Donde se significò otro decreto de Dios, que despues del pecado de Adan, so no abriessen las puertas de Ierusalen celestial, hasta q̃ el Sol diesse calor: esto es, antes q̃ el Messias (que auia de ser Sol del mundo) naciesse, y muriesse lleuantado en vna Cruz abrazado con el calor de su diuino amor. Por esto dixo S. Pablo. *Iuxta fidem defuncti sunt omnes, &c.* (habla de los santos del testamento viejo) *non acceptis repromissionibus, sed á longe eas aspicientes, & salutantes.* *Ad Heb 11.* Que promessas dize aqui S. Pablo, que no recibieron los padres antiguos despues de defuntos, sino el reyno de los cielos? Assi que les estaua promitido este reyno; però no se le diò, sino a su tiempo, que fue quãdo con Christo subieron allá. Por esta misma razon las promessas ordinarias, que se hazian en el testamento viejo, eran de bienes tẽporales, porque los espirituales no los tenia de su cosecha. En el Exodo se dize. *Educam vos ad terrã fluentem lacte, & melle.* *Exod. 3* Como a niños les promete Dios leche, y miel.

(.?.) (.?.)

(.?.)

CAPITVLO. XII.

Sexta prerogatiua del nueuo testamento, que es ser su carga muy suaue. Tratase de la confession Sacramental.

LA sexta prerogatiua de la ley nueua, es ser ella jugo suaue, però la vieja, fue jugo grauissimo: prueuase con aquello de Christo. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis.* Venid a mi todos los que estais cargados con el jugo de la ley. *Mat. 11* *Tollite iugum meum super vos, &c. Iugum enim meum suaue est.* Y por este respeto, dize la sagrada Escritura, *Exod. 17* que eran pesadas las manos de Moysen, porque pusieron vn jugo grauissimo a los hombres. Y era grauissimo, primeramente por la multitud de preceptos, porque auia en la ley seiscientos, y treze preceptos, a saber, affirmatiuos duzientos y quarenta y ocho: y negatiuos trezientos y sesenta y sinco. Era tambien jugo graue, porque en aquel estado no se comunicaua con tanta abundancia el Espiritu, como queda dicho. Esta commutacion del jugo prophetizo Oseas en aquellas palabras. *In funiculis Adam traham eos, in funiculis charitatis, & ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum, & declinani ad eum vt vesceretur.* *Oseas c. 11.* Quiere dezir. Truxe a los Israelitas cõ cordeles de bestias, q̃s cõ amenazas, y temores: Però tengo de rõper estos vinculos, y traerlos cõ cordeles de

amor

amor acomodados a la naturaleza humana: y esto hare en el nueuo testamento, quando quitare el jugo cargado de la ley vieja de sus cuellos, y mexillas: porque antiguamente ponian el jugo en la ceruiz como aora: y en las mexillas de los pies para atar ponian vnos cordeles, como nota en este lugar el Paraphraste Chaldaico. *Et declinaui ad eum vt vesceretur*. Esto dize el Propheta por razon del Santissimo Sacramento de la Eucharistia que haze tambien suauissimo el jugo de la ley. Vna cosa haze tambien el jugo de Christo suaue, que es la grandeza del premio, porque como dize S. Chrysosto. *Immensum gloriæ futuræ pondus dulcem facit præsentis temporis tribulationē*.

D. Chrysost. l. 1. de compunct. cordis.

A esto se añade el exemplo de Christo nuestro Señor, que haze todo muy ligero. Assi como el madero echado en las aguas de Mara amargas, y de malissimo sabor, las hizo dulces: assi el madero de la Cruz de Christo, quiero dezir la memoria de su passion, haze todo leuadero. Por esso dize la Esposa. *Post te curremus in odorem vnguentorum tuorum*. Curre, y buela a el que tiene el olor del exemplo de Christo crucificado. San Augustin dize. *Hæc sarcina nō est pondus onerati, sed alæ volaturi: habent enim, & aues pennarum suarum sarcinas: portant illas in terra, portantur ab illis in cælo*. De manera, que assi como las alas de las aues aunque cargan, pero, ayudan a bolar, assi en la ley nueua cō la carga de los preceptos, anda jūto el auxilio muy copioso para se poder lleuar. Y conforme a esto, dize S. Bernardo. *Leue saluatoris onus, quo cresçit amplius eō portabilius est. Non ne, & auiculas leuat, nō onerat pennarum, siue plumarum numerositas, & reliquum corpus fertur ad ima? sic disciplinam Christi, sic suaue iugum, sic onus leue quod deponimus, eo deprimimur ipsi quia portat potius, quam portatur*.

Exod. 15.
Cant. 1.
D. Aug. ser. 22. de verb. Apostol
Bern. Ep. 341 ad Monach S. Bertin.

Mas podrà algun hebreo dezir, como es suaue el jugo de Christo, si dexò vn precepto tan riguroso, como el de la confession Sacramētal? A esto respondemos, que no tienen razon alguna los hebreos, de juzgar por pezado el precepto de la confession sacramental, quādo ellos tenian el jugo tan pezado de su confession ceremonial; que esto no lo pueden ellos negar; pues consta de la Escritura, porque se dize en los Numeros. *Vir siue mulier cum fecerint ex omnibus peccatis quæ solent hominibus accidere, & per negligentiam transgressi fuerint mandatum domini, atq; deliquerint, confitebuntur peccatum suū*. Sobre el qual lugar nota Belarmino la fuerça del Verbo Hebreo *Iadah*. Puesto en la conjugacion *Hitpael*, en la qual se añade la significacion a los verbos (y es comū esta dotrina de los peritos en la gramatica hebrea.) de manera, que se pudiera verter el verbo con estas palabras mas *Expressè, & distinctè confitebuntur*. Y assi en el Leuitico donde nuestra vulgata tiene, *Agat pænitentiam pro peccato*. En el hebreo està aquel mismo verbo citado de los Numeros, y estan estas palabras. *Et erit cum peccauerit in vno ex his, confitebitur apertè peccatum quod peccauit*. Como lo nota el mismo Belarmino: y añade que los sacrificios que Dios mandaua hazer por los pecados, eran como vna penitencia satisfactoria

Num. 5
Bell. l. 3 de pæn. cap. 3.
Leuit. 5

 que

que anda anexa a la confession, donde haze esta conclusion. *Profectò si confessio figuralis erat a Deo instituta iure diuino. quanto magis confessio figurata esse debet a Deo instituta, & necessaria iure diuino?* Quiere dezir, que si Dios mandaua antiguamente se hiziesse la cō fession figural, y ceremonial, con mas razon deuemos creer, que puso precepto de la sacramental.

Prueuase mas la confession figural de los Iudios con testimonios de los Rabinos que trae Galatino lib. 10. cap. 3. Y con la costumbre de que haze mencion Santo Antonino 3. p. tit. 14. cap. 6 §. 1. de la suma theologica, y nuestro Padre Thomas Vualdense tom. 2. de Sacramentis cap. 137. de la qual costumbre dize q̄ se informò en Viena Ciudad de Austria yendo por Embaxador de Henrique V. de Inglaterra a Polonia. Donde le dixeron los Iudios de aquella Ciudad que en tres casos principalmē te solian confessarse a su Sacerdote, y recibir penitencia, a saber, de adulterio oculto, de homicidio oculto, y de blasfemia contra el nō bre grande de Dios: y trahe alli mas vna figura con San Gregorio Papa del mar de bronzo, que estaua ante las puertas del templo, q̄ es (dize) el lauatorio de la confession antes de la entrada del cielo, o antes de la sagrada communion. Desta costumbre, y ley de la confessiō ceremonial entre los Iudios, trata tambien Genebrardo in Psal. 31. v. 6. *D. Ant. Vualdēs Geuebr.*

La confession que Dios pediò a Adan, Eua, y Cain de sus peccados, figura fue tambien de la nuestra, como lo dize Tertuliano. *Interrogat (inquit) Deus quasi incertus, vt daret locum sponte confitendi delictum &c. Vt iam tunc initiaretur euangelica doctrina.* Y pediò Dios nuestro Señor a estes pecadores confession, no solamente de coraçon, sinò tambien de la boca, ni solamente general, sino tambien especial, ni solamente delante de Dios, sinò tambien delante de su ministro (como nota Belarmino,) po que aquellas preguntas fueren hechas por vn Angel que apareciò en figura humana: pues dize el texto que passeaua en el paraiso, *ad auram post merdiē*, el qual Angel era figura de los Sacerdotes, que tambien se llaman Angeles por Malachias. *Labia (inquit) Sacerdotis custodient scientiam, &c Quia Angelus Domini exercituum est.* *Tert. l. 2 cōt Marcionem. Gen. 3. Mal. 2.*

Otra figura de la confession tenemos en el Leuitico, donde Dios mandaua a los Sacerdotes, que juzgassen de la lepra, y eran obligados los leprosos à presentarse a ellos, y manifestar su lepra. Y segun el arbitrio de los Sacerdotes yuā fuera de los reales, y boluian a ellos despues de curados. La qual ley el Señor aprobò quando sanando a ciertos leprosos le dixo. *Ite ostendite vos Sacerdotibus.* Desta figura de la confession trata S. Chrysostomo *de Sacerdotio lib. 3.* Y S. Geronymo sobre el capitulo 16. de San Mattheo. *Leu 13. & 14. Matt. 8. Luc. 17. D. Chrysost. D. Hier.*

Figura fue tambien aquella cō fession que hazian los que iuan a buscar al Baptista, porque dize el texto de San Mattheo. *Baptizabātur ab eo in Iordane confitentes peccata sua.* Donde assi como este baptismo figuraua al que Christo auia de instituir, assi esta confession figuraua tambien la confession que este mismo Señor nos auia de de- *Matt. 3.*

xar,

xar como es doctrina comun de los santos, y expositores. Y fue instituydo este Sacramento con aquellas palabras que refiere S. Iuã, que el Señor dixo a sus discipulos. *Accipite Spiritum Sanctum quorum remiseritis peccata remittuntur eis, &c.* Como lo dize el sagrado Cõcilio Tridentino.

Ioã. 20.
Trid. ses 14. c. 1.

Y las conueniencias que vuo para q̃ el Señor le instituyesse, fueron muchas. Las quales se pueden ver en el Padre Xuares *tom. de pænitentia disp. 17. sect. 1.* Primeramente conuenia assi para gran prouecho de los fieles, porque por este modo de remedio (dize este doctor) pueden los hombres alcansar consejo, medicina, y satisfacion de sus pecados, juntamente con el perdon dellos. De mas desto, pertencia a la perfecion, y magestad de la Rèpublica christiana, q̃ vuiesse en ella tribunal en que fuessen juzgadas las causas de las animas, y se vengassen las injurias diuinas. Dõde nace muy gran consolacion a los fieles, y se acrecenta su esperãça, viendo que el juizio diuino en cierta manera se comuta en humano, haziendo el hombre las vezes de Dios. Y por aqui les queda mas facil el camino para se limpiar perfectamente de sus culpas, y para euitar la pena, no solamente del infierno, mas aun del purgatorio: donde dixo muy bien S. Gregorio Nazianzeno. *Ne confiteri peccatum graue ducas, nam per huius sæculi pudorem, futuri sæculi pudorem, & ignominiam fugies.* Esto es que la verguença, y confusion, que se padece a los pies del confessor, nos liura de la eterna confusion del infierno. Y esta misma verguença dize San Gregorio Nisseno *tom. 3. in Eccles.* sirue al penitente de maestro, y pedagogo para mas no pecar. *Qui (inquit) per occultam enuntiationẽ se ipsum veluti præscripserit, memoriam pudoris habet pro pædagogo ad vitam deinceps agendam.*

Suar.
D. Greg. Naziãz.
D. Greg. Nissen.

Finalmente, los prouechos que este Sacramento importa a los que con deuida disposicion lo reciben: la Fè, y la experiência los enseña muy bien: porque verdaderamente, aqui se haze aquella transformacion que dize S. Iuan Chrysostomo, porque aqui los brutos (que son los hombres brutales) se conuierten en hombres verdaderos, y racionales, y aun en Angeles celestiales. Lo que no pudo hazer la arca de Noe en los animales que en si recogiò. haze (dize el santo) la Iglesia de Christo por medio de la confession. Aqui se resucita Lazaro, y se le dize *veni foras*: y aqui sale el peccador del sepulcro de sus vicios, a quien Christo manda que se le descubra el rostro *soluite eum &c.* Porque despues de perdonados sus peccados, ya puede aparecer con su cara descubierta, como lo nota San Ambrosio. *Quia (inquit) donatus est reuelare faciem aperireq́ vultum iubetur, non habet enim quod erubescat, cui peccatum remissum est.*

D. Chrysost hom de Laudibus Paul. t. 3
D. Amb l. 2 de pænit. c. 8.

Concluyamos este punto, con aquello del Spiritu Santo en el Ecclesiastico. *Non confundaris confiteri peccata tua.* Donde es probable (dize Belarmino) que Dios exhortaua a los hebreos a su confession cerimonial, porque (como nota este dotor) la palabra *Confundaris*, està mostrando que esta confession se auia de hazer a hombres, y en particular, porque de la que se haze a Dios, o a los hombres em

Eccl. 4.
Bellar. vbi sup.

general no suele hacer mucha verguença, y confusion. Y con estas mismas palabras exhortamos nòs tābien aqui a los hebreos, que despues de baptizados han caydo como flacos en sus apostasias, que no se confundan, ni se auerguencen de confessar sus pecados, y sus heregias sacramentalmente, porque solamente este remedio tienen para se saluar. Busquen remedio, no se dexen jazer en el lodo de sus culpas, y de su infidelidad, que si assi no lo hizieren, negra ventura los espera. Dios les dè su gracia, para que assi lo hagan. Amen.

CAPITVLO. XIII.

Sexta excelencia del testamento nueuo, tener en si el no menos admirable que venerable Sacramento de la Eucharistia, tratase de lo que deuemos creer deste mysterio, y de la possibilidad del.

DEspues de tratarmos de la confessiō, se sigue dezir algo de la mayor grandeza, y prerogatiua de la ley de gracia, q̄ es tener en si la misma fuente de gracia Christo Iesus en el diuinissimo Sacramento de la Eucharistia. Este altissimo mysterio no puede sufrir la rudeza, y grosseria judaica: y assi lemos en S. Iuan, que quando Christo nuestro Redemptor prometiò de hazer al mundo esta merced, ellos replicaron. *Quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum?* Y dize alli el santo Euangelista, que *litigabāt iudæi.* Esto es, ponian la cosa en pleyto entre si, y gustarō tanto deste pleyto que hasta oy, despues de tantas sentencias dadas: con sus replicas, y apelaciones quieren que dure. Dios los saque ya de tal pleito de tal contradicion, y de tal porfia amen.

Ioan. 6.

El modo de proceder, que en esta materia tendremos, serà semejante al que guardamos en el libro quarto acerca del mysteri- de la Encarnacion. De manera, que trataremos primero de como es possible: despues diremos como fue conueniente. En el tercero lugar, se tratará de su institucyciō por Christo. En el quarto se pondran las profecias, y figuras. Vltimamēte lo prouaremos con milagros, q̄ han sucedido para su confirmaciō. Y primero que digamos aqui de la possibilidad, digo breuemente lo que creemos los Catholicos en este altissimo mysterio.

Creemos pues, que por virtud de las palabras de la consagracion pronunciadas por vn sacerdote, la la substancia del pan se muda en la del cuerpo de nuestro Saluador, y la del vino en su sangre preciosa. Mas por quanto assi el cuerpo, como la sangre no estan sin el anima, y lo vno, y lo otro no está sin la diuinidad: por tanto, aunque por virtud de las dichas palabras no estè debaxo de aquellas especies sacramentales mas que el cuerpo, y sangre de Christo: mas por via de cōcomitācia està su santissima alma, y su diuinidad. De lo qual se sigue auermos de creer, que por diuino

poder puede estar el cuerpo del Señor en muchos lugares : y esta en la hostia consagrada sin ocupar lugar. Finalmente, que estan los accidentes de pan, y vino sin subjecto, y otros milagros mas, que vnos doctores reduzê a numero de dies otros de onze, otros de doze, y aũ mas. Santo Thomas los reduze al orden de los predicamentos.

D Th. opusc. 59

Yendo pues a la possibilidad deste mysterio, bueluo a referir aquel las excellentes palabras de S. Augustin, que para el mysterio de la Encarnacion truximos tambien. *Demus aliquid Deum posse, quod nos fateamur inuestigare non posse:* puede Dios mas hazer de lo que nosotros podemos entender. Esto es lo que dixo San Iuan. *Maior est Deus corde nostro.* Y si puede vn hombre hazer cosas que otros hombres no pueden entender, q̃ sino las viessen hechas, entenderian ser impossibles: como son las que cuenta Plutarcho de Archimedes: que mucho es que pueda Dios hazer cosas superiores a nuestro entendimiento, y nos mande creerlas sin entenderlas ? Vease lo que auemos ponderado en el libro primero capitulo tercero de la fabrica del cuerpo humano. Iten, de la habilidad de varios gusanillos, como son los que hazen seda, y las abejas, &c. Donde podemos sacar argumento para la materia presente. Vease tambien lo que diximos en el mismo libro primero desta obra cap. 27. donde tratamos de la diuina omnipotencia.

D. Aug. Epist. 3 Ad Volusianum. 1. Ioã. 3

Plut. in uita Marcelli.

Esto presupuesto digo, que aun que es verdad, que no podemos demonstrar con euidencia con solas razones naturales ser este mysterio possible: podemos pero con euidencia demonstrar, que no se demonstra ser impossible. De mas desto, supuesta la fè de otros mysterios, puede el entendimiento ser manuduzido bastantemente para que vea no ser impossible. Este segundo punto se prueua por el principio general de la theologia, y es que suelta euidentemente los argumentos que se hazen contra los mysterios de nuestra santa fè, aun positiuamente mostrando no poder la razon natural demonstrar ser este mysterio, y otros semejãtes impossibles a Dios. De lo dicho se infiere, que por quanto sabemos, y creemos ser Dios omnipotente, y por otra parte no vemos en estas obras contradicion clara, ni razon probable della : mas solamente entendemos ser sobre la natureleza de las cosas, entendemos tambien, que son possibles a Dios, porque como dixo el Angel San Gabriel. *Non erit impossibile apud Deum omne verbum.*

De regula cognoscendi quid Deus possit, præter theologos 1. p. q. 25. a. 3. Vide Bell. lib. 3 de Euchar. cap. 3.

Luc. 1.

Vamos aora poniendo algunas semejanças, que nos hagan possible esta transsubstanciacion : las quales se pueden ver en S. Thomas, y son las siguientes. Primeramente consta de la Escritura sagrada, que la muger de Loth fue conuertida en estatua de sal, y lo que antes era carne, despues quedò siẽdo sal. Veis aqui tenemos vna trãsubstanciaciõ. Iten, la vara de Moysen fue conuertida por poder diuino en serpiente, y despues en vara. Podemos mas añadir la cõuersion de las aguas del Nilo en sangre. Y bien conociô el demonio, como philosopho que es, no ser cosa impossible hazerse semejantes transsubstanciaciones por poder diuino, pues dezia a Christo

D. Th. opusc. 59 cap. 2. Gen. 19.

Exod. 7 Matt. 4.

Dic

Dic vt lapides panes fiant. Y si es q̃ pueden piedras conuertirse en pan por poder diuino, tambien el pan se podrà por el mismo poder conuertir en carne. Con la conuersion del agua en vino, que Christo hizo en las bodas de Caná argumenta San Cyrilo a nuestro intento, diziendo. *Aquam olim in vinũ conuertit in Canà Galilææ (quod habet quandam cum sanguine propinquitatem) & eum parùm dignũ existimabimus, cui credamus quod vinũ in sanguinem transmutarit?* En la vida de San Iuan Euangelista se cuenta que cõuirtiò el santo, vnas varas ordinarias en varas de oro, y vnas piedras de la calle en piedras preciosas, y despues boluiò a conuertir vna cosa, y otra en lo q̃ antes era.

D. Cyr. Ierosol. in catachesi mystag. 4.

En el orden natural tenemos tambien exemplos a nuestro proposito, porque, como dize el mismo S. Thomas, ay en ciertas partes fuentes de agua, que tienen virtud para conuertir palo en piedra, y esto no se puede negar, pues lo enseña la experiencia, y lo dizen muchos Authores. Pues lo que haze la naturaleza, que mucho lo haga el Author de la naturaleza, y gracia? Mas para que vamos mas lexos a buscar exemplos? Vemos q̃ el pan que cada dia comemos por virtud del calor natural, en breue espacio se cõuierte en nuestra carne: y el vino que bebemos en nuestra sangre. Pues que marauilla q̃ lo que puede hazer en espacio de dos o tres dias el calor natural lo haga en vn instante la virtud omnipotente de Dios? En la criacion tenemos tambien vn argumento muy acomodado, y digo assi. Mayor cosa es hazer algo de nada, que mudar vna substancia en otra, pues aquellos estremos distan mas. Y sabemos, y confessamos que Dios cõ vna palabra *fiat* criò los cielos, q̃ son tan grandes, juntamente con la tierra, y mar, y los demas elementos de nada. Claro queda luego, q̃ bien podrà hazer con su palabra vna cosa de otra: que por esto dixo el Psalmista. *Vox Domini in virtute, vox Domini in magnificentia.*

D. Th. vbi sup.

Gen. 1.

Ps. 28.

Lo dicho basta acerca de la trãssubstanciacion. Para el otro milagro de estar los accidentes sin subjecto no tenemos semejança acomodada sino en el mysterio de la Encarnacion, donde creemos estar la naturaleza humana sin proprio supuesto. Assi tambien estan aqui los accidentes sin subjecto, siendo assi, que no depende menos la naturaleza del supuesto, que los accidentes del subjeto, y quien pudo hazer vna cosa, pudo hazer la otra. De mas desto, no ay razon alguna, que prueue ser contra la essencia del accidente ser separado del subjecto, y conseruarse assi: mas antes la razon natural entiende muy bien poder la naturaleza del accidente consistir en la aptitudinal, y no en la actual dependencia.

Lo mismo dezimos de la cantidad en razon de estar en muchos lugares, porque (como nota Belarmino) estar en lugar, no es de la essencia del cuerpo, sino cosa extrinseca, y accidentaria a el, porque el cielo Empireo es verdadero cuerpo, y no está en lugar. Luego no rẽpugna a la essencia del cuerpo estar en vno o muchos lugares, pues los lugares son cosa extrinseca, y postrera en respecto de la essencia. De manera, que poniendose vn cuerpo en muchos lugares por poder diuino,

Bellar. vbi sup. cap. 3.

der diuino, no se quita la indiuision intrinseca, q̃ las cosas tienẽ, por las quales son vnas en si, y se diuiden de todas las otras cosas, porque esta indiuision es essencial, y dize respecto á principios intrinsecos, que constituyen el cuerpo. Lo que se quita es solamente la indiuision extrinseca, qual es la que tiene el cuerpo en respecto del lugar.

Exemplo para esto podemos señalar en Dios, y en la anima racional. En Dios, porque està todo en este mundo todo que criò, y todo en qualquiera parte del. Y si quisiesse anichilar el ayre, y conseruar los cielos, y la tierra adonde agora estan: sin duda, estaria Dios todo en la tierra, y todo en los cielos; y seriã doslugares apartados vno del otro, siẽdo el vn solo Dios. Tãbiẽ si criara otro mũdo assima del cielo Empireo, y apartado del sin estar cõtiguos: alli estuuiera Dios todo, assi como està en este mundo, que criò. De la misma manera el alma racional està toda en todo el cuerpo humano que informa, y toda en qualquiera parte del. Y si dicẽramos que se cortasse vn braço a vn hombre, aunque naturalmente el alma dexa de estar en el braço cortado, pero por poder diuino puede conseruarse en el braço cortado tambien assi como se conserua en el cuerpo, pues no ay implicacion alguna en esto. Veis aqui como vna cosa puede estar en muchos lugares. De la misma manera el cuerpo de Christo està en toda la hostia, y todo en qualquiera parte della, y diuidiendose la hostia en muchas partes, en cada vna està Christo entero.

Haec exẽpla sunt etiã D. Th. & Bell. vbi supra

Trahe S. Thomas para esto la semejança del espejo, el qual estando entero representa al que en el se mira: y si se diuide en dos partes cada parte representa lo mismo, y si en diez partes, de la misma manera representa cada parte, como representaua el todo. Y si alguno replicare como puede estar todo el cuerpo de Christo en vna parte de la hostia tan pequeña: responde el santo doctor con el mismo exemplo del espejo donde cabe la imagen de vn monte muy grande: y cõ el exemplo del ojo donde cabe vna ciudad, y aun muchas legoas de tierra por medio de sus imagenes: porque mal pudieramos nosotros juzgar si es grande vna ciudad, ò pequeña, o si es grande vn monte o pequeño, si toda su imagen no estuuiera en nuestros ojos, y cupiera en ellos con ser tan pequeños. Y conclue santo Thomas com estas palabras. *Sicut dictum est de oculo ita potest dici de speculo, in quo videt quilibet manifestè quod in paruo speculo apparet maxima ciuitas, & imago maximi hominis, & montis, & cæli. Dic ergo mihi quomodo potest hoc esse, & ego dicam tibi quomodo in dominico Sacramento est istud.* Enseñadme (dize) estos milagros de la naturaleza, y con la dotrina q̃ me dieredes, yo os enseñarè el miraculoso modo de estar Christo en el Sacramento.

D. Th. vbi su-pra cap. 3, & 7.

Otras muchas semejanças se pueden ver en este opusculo del mismo santo Thomas, como es el del candil, donde se encienden muchos candiles, sin que el padesca diminucion: y assi es el cuerpo de Christo Sacramentado, que aũque sea recibido de muchos, siempre se queda entero. Y por esta razon (dize el santo) ordenò la Iglesia, que no se celebrasse Missa sin

candiles. *Vt intelligamus veraciter corpus Christi ita esse communicabile omnibus sicut ipsum lumen*. Por donde dize muy biéeste santo doctor en su hymno.

Fracto demum Sacramento
Ne vacilles, sed memento,
Tantum esse sub fragmento
Quantum toto tegitur.

Lo dicho basta para entendermos como pueda estar vn cuerpo en muchas partes: pero que pueda estar sin occupar lugar como està el cuerpo de Christo en la hostia consagrada, parece que tiene especial dificultad. A esto respondemos con Belarmino, que no ay cõtradicion alguna, en que vn cuerpo no occupe lugar, ò (aunque lo occupe) no heche a otro cuerpo del mismo lugar. La razon es, porque en solo aquello ay implicaciõ que repugna a la essencia de la cosa, lo que no se halla en esto del cuerpo no occupar lugar, o no echar otro cuerpo del lugar, porque estes effectos de la cantidad, son secundarios, y no consiste en ellos su essencia, y sin ellos se puede entender, y definir el cuerpo. Lo dicho basta acerca de la possibilidad del mysterio: vamos a las cõueniécias.

Bellar. vbi sup. cap. 6.

CAPITVLO. XIIII.

Que fue cosa muy conueniente, que Christo instituyesse este diuinissimo Sacramento.

EN este punto dezimos, q̃ se puede muibiẽ demostrarse este diuino mysterio muy conueniente, y muy conforme a la bondad diuina, y a la vtilidad de los hombres. Para prouar esta verdad se pueden traer todas las razones con que esto mismo se fue le mostrar del mysterio de la Encarnacion: porque (como dixo S. Chrysostomo) este diuino Sacramento es como vn complemento de la Encarnacion: lo qual declaro assi. Primeramente, porque a la diuina bondad pertence comunicarse por todos los modos: por donde assi como fue cosa conueniente q̃ comunicasse toda su diuinidad a vna naturaleza humana: assi tambien fue cosa conueniente, que la misma humanidad, y todo aquel beneficio, y mysterio se comunicasse por otro modo admirable a los de mas hombres, para que assi como la naturaleza humana de Christo por vn modo inefable existe en el verbo, y el verbo en ella: assi aquel que recibe este diuino Sacramento, por vn modo tambien singular estè en Christo, y Christo en el, como el lo dixo. *In me manet, & ego in illo.*

Ioan. 6.

La segunda razon es, que fue obra digna de la diuina sabiduria hazer vn epilogo, vna suma, y cõpẽdio de todas sus marauillas, y de todos sus dones, y beneficios, principalmente daquellos que nos hizo por la Encarnacion. Porque primeramente, assi como en el mysterio de la Encarnacion, la naturaleza humana carecciò de supuesto proprio, assi aqui los accidentes son priuados de su subjecto. Y assi como por la Encarnacion el Verbo diuino se escondiò debaxo de la humanidad hecho hombre para nos redimir, assi tambien el mismo verbo encarnado estuuiesse

en

en este diuino Sacramento escondido debaxo de accidentes de pan, y vino, hecho comida, y pan celestial de las animas para las consolar, y les dar fuerças. Dõde assi como por la encarnacion el Verbo Eterno fue engendrado en tiempo en la humanidad que formò: y expuesto a las injurias del tiempo, y de los hombres, quedãdo el mismo Verbo en si eterno, impassible, è immutable: assi tãbiẽ el mismo Verbo encarnado en quanto en este Sacramento se contiene: cada dia (a nuestro modo de dezir) es produzido: pues por vna acciõ substãcial, y conseruatiua de su ser, se pone aqui: y muchas vezes està en lugar humilde, y es injuriado, y afrentado por hombres malos, quedando siẽpre el mismo Verbo Eterno, y su sãta humanidad impassible, è immutable. Finalmente assi como por el mysterio de la Encarnacion Christo fue hecho comida espiritual de las animas en el vientre de la Virgen Maria: y por todas sus acciones, y passiones les ganò la vida: assi en este diuino Sacramento se nos dá realmente en comida, para que recibiendolo dentro de nosotros verdadera y propriamente podamos participar el fructo de su redempcion por el, q̃ es la vida imortal del anima, y del cuerpo: y es lo q̃ el dixo. *Qui mãducat hunc panem viuet in æternum,*

V. Suar. to. 3. in 3. p. disput. 50. sect. 4

Ioan. 6.

La tercera razon se saca del atributo de la diuina Omnipotencia, porque si consideramos todos los milagros que entreuienen en este diuinissimo Sacramento: hallaremos que fue conuenientissimo para que fuesse como vn remate, y perfecion de todas las obras diuinas. Y para esto el sancto Euangelista comencando a tratar de la Cena del, Señor nos hizo aduertencia con aquellas palabras: *Sciens quia omnia dedit ei pater in manus,* porque en aquella mutaciõ de todas las cosas que Christo en este mysterio hizo, mostrò esta su Omnipotencia, y el dominio que tiene sobre todas sus criaturas. Porque aqui muda las substancias: dà otro nueuo modo de existir a los accidentes: y haze que la substancia corporal estè presente a la manera de substancia espiritual: y pone el mismo cuerpo en varios lugares. Y finalmente obra otras semejantes marauillas con que se muestra, y declara por Señor absoluto de toda la naturaleza. Las quales obras ni era cosa conueniente que quedassen sin ser hechas: ni con mas oportunidad se podian hazer, q̃ en este diuino mysterio, el qual (como deziamos) es vna suma de todas las marauillas de Dios.

Ioan. 13

La quarta razon se saca de los mas atributos diuinos: particularmente de la liberalidad, y de la misericordia, y aun de la justicia. Digo de la justicia porque (como dixo Innocencio) fue cosa muy conueniente, que assi como el hõbre por vna comida fue vencido, y hecho mortal, asi por otra comida fuesse restituydo a la vida imortal. Y ninguna comida podia ser mascõueniẽte, ni mas poderosa para hazer este efecto, q̃ aquel mãjar q̃ decẽdiò del cielo, y dà vida al mũdo. Por donde asi como de aquel manjar se dixo. *In quacunq̃ die comederis ex eo morte morieris.* Asi a lo contrario, deste se dixo. *Siquis mãducauerit ex hoc pane, viuet in æternum.* Donde tãbien se muestra la infinita liberalidad de Dios para con los

Innocẽt. lib. 4. de hoc myster. c. 4

Gen.

Ioan. 6.

los hombres: porque como la vida imortal solamente por Christo se nos pueda comunicar. Descubriò vn modo inefable, por lo qual nos juntemos realmente con el, para que podamos sacar la vida de la misma fuente de la vida. Y para q̃ tambien por esta via se mostrasse estar muy aparejado para nos dar la misma vida. Donde tambien se echa de ver su gran amor para cō los hombres. La quinta razon es, porque este diuino Sacramento fue conuenientissimo para grangear mas la perfecion de todas las virtudes, y esto por varias maneras. Primeramente, por la excelente gracia que en el se da, la qual no se puede dudar ser mas copiosa, pues está presente Christo que es fuente

Ioan. 1. de gracia. *Et de plenitudine eius nos omnes accepimus.* Donde vino

D. Chry. hom. 6. ad populum. a dezir san Iuan Chrysostomo, que salen los fieles desta diuina mesa, *Velut leones ignem spirantes facti diabolo terribiles.* Como vnos fuertes leones contra el infernal enemigo: y assi pueden dezir aquello de

Psa. 22. Dauid. *Parasti in conspectu meo mēsam aduersus eos qui tribulant me.* Finalmente si discurrimos por todas las virtudes hallaremos infinitas ocasiones, y razones para executarlas en este diuinissimo Sacramento. Aqui nos dà este Señor vn

D. Aug. in Ps. 33 grandissimo exemplo de humildad, porque (como dixo san Augustin) *Nisi humilis esset, seseq̃; humiliasset Dominus Iesus, eum nec manducare, nec bibere potuissemus.* De la misma manera nos dâ aqui exemplo de paciencia, pues sufre aqui infinitas injurias de sus enemigos. Y por esto me parece se llama tambien este diuino Sacramento Memoria de la Passion del Señor, porque assi como en su Passion, y muerte sufriò infinitas injurias con gran paciencia, y silencio sin tomar vengança de sus enemigos, antes rogando por ellos: assi aqui queriendo representarse bien a si mismo, sufre, y calla con gran paciencia, y silencio, como lo vemos, y sabemos.

Pero dexando las mas virtudes morales, vamos a la primera entre ellas, que es la Religion, cuyos actos de latria, deuocion, oracion, y sacrificio, con otros mas: se exercitan aqui con gran fructo, y merecimiento. Y por esto dixo san Cypriano: *Sacramento visibili diuina se infudit essentia, vt esset religioni circa Sacramenta deuotio.* Y particularmente el sacrificio que aqui se offrece, tiene infinita excelencia, pues offrecemos a Dios vna cosa de infinito valor, y dignidad. Porque (como adelante diremos) este diuino mysterio tiene razon de Sacramento, y de sacrificio. D. Cypr. de Cæna Domini

Vamos aora a las virtudes theologales, y sea la sexta conueniencia de la institucion deste diuinissimo Sacramento el exercicio, y augmento de la fè, que por esto se llama *Mysterium fidei*: porque entre las obras de la diuina Omnipotencia, que se hazen fuera del orden de naturaleza (no hablādo del mysterio de la Encarnaciō) este mysterio es el mas dificultoso de creer, assi por los muchos milagros que aqui concurren, como tambien, porque no vna, ni dos, sino muchas vezes se celebra. Y esto no por Dios inmediatamente, sino por vn hombre su ministro, por el poder sobrenatural q̃ tiene comunicado. Finalmēte, porque

porque cada dia lo vemos, y siempre andamos cautiuando el entendimiento en obsequio de Christo, y desmintiendo a los sentidos: el qual exercicio es de gran prouecho para augmento de la fè: no solamente la fe digo deste mysterio, mas tambien de los mas, principalmente de los que pertenecen a nuestra redempcion cuyo memorial aqui està, segun aquello del Señor: *Hac quotiescunque feceritis, in mei memoriam facietis*. Porq̃ vemos aqui por fè, é inuisiblemente lo que creemos que el Señor passó en su vida: porque assi como creemos que entrò en el vientre de la Virgen, assi creemos que en este Sacramento verdadera, y realmente entra dentro de nosotros. Y asi como creemos que estuuo reclinado en el pesebre, asi creemos que està puesto en el altar. Y asi los demas mysterios aqui se represẽtã al viuo: y particularmente la Pasiõ se representa quãdo se consagra la sãgre separada del cuerpo, sobre el qual punto se vea Algero, li. 2. c. 13.

Algerus de hoc Sacramẽt.

La septima conueniencia sacamos de la virtud de la Esperança. Y assi podemos tambien llamar a este diuinissimo Sacramento mysterio de Esperança, asi como se llama mysterio de Fè: porque verdaderamente es acomodadissimo para acrecentar tambien esta virtud: pues se nos dà vna prenda de la gloria q̃ nos està promitida. *Futura gloria nobis pignus datur*, la qual prenda como sea de infinito valor assegura mucho la promessa de Dios, pues bien se puede creer y esperar nos darà su hijo en el Cielo claramente glorificado quiẽ acà nos le dà sacramentado. Y quiẽ en esta vida mortal se muestra tan liberal para con los hõbres: bien se echa de ver su liberalidad quando nos diere la vida imortal: y quien aca en la tierra tanto dessea vnirse con los hõbres, tãbien se vnirá cõ ellos en el Cielo. Y por esto dixo Algero: *Quam verè Christus se ipsum daturus est Sanctis ad gloriam, tam verè modo ad omnem gratiam dat se ipsum Ecclesiæ suæ*. Y para q̃ creciesse tãbien la esperãça: porq̃ con este diuino manjar somos roborados, y armados contra nuestros enemigos, y cõ mas facilidad podemos echar fuera todo el temor seruil, y tener cõfiãça de alcançar victoria: porq̃ assi como tenemos horror a la presencia del infernal enemigo, aunq̃ no lo veamos: y por lo contrario nos esforçamos cõ la presencia, y guarda de los Angeles, que creemos nos assisten, aunque no los vemos. Asi tambien cõ esta presencia de Christo, aunq̃ inuisiblemente creida, pero firmemente: en grande manera se esfuerça nuestro coraçon, y esperamos alcãsar la bienauenturãça venidera. Mayormente, q̃ como creemos estar Christo presente, tambien, segun la humanidad, hablamosle con mayor familiaridad, y oramos mas frequẽtemente, y con mayor confiança.

La octaua, y vltima conueniencia tenemos en la virtud de la charidad, asi para con Dios, como para con los proximos: para con Dios primeramente: porque no ay cosa que mas nos obligue a amar, que ver que somos amados: y estas muestras de amor nos diò el Señor grandissimas en este mysterio. Y por esto dixo el Euangelista: *Cum dilexisset suos qui erant in mundo in finem dilexit eos.* Ioan. 13

porque entonces les mostrò mayores señales de amor, quando se les diò en majar: y esto no de qualquiera manera, sinò con gran affecto, y desseo, segun aquello. *Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscum.* El qual desseo, entiende Tertuliano, y otros muchos, no de la Pascua legal, y figuratiua, sino de la verdadera, y figurada. Demàs desto: porque (como nota muchas vezes S. Chrysostomo) mostrò el Señor Iesus para con los hōbres en este diuinissimo Sacramēto amor mas que de madre: porque muchas madres despues de parir sus hijos, los dan a criar a susamas: Christo no fue assi, que aquellos que espiritualmente engendrò a esses mismos sustenta, y dá nutrimento con su carne, y con su sangre. Mostrò tambien grandissimas señales de amistad en querer quedarse cō nosotros, y vnirse a nòs intimamēte, no solamēte cō el affecto, mas en la realidad, para que cō ēsta segunda vnion acrecentasse la primera. Y por esto pediò al Padre Eterno. *Vt omnes vnum sint, sicut tu Pater in me, & ego in te vt, & ipsi in nobis vnum sint. Ego claritatē quam dedisti mihi dedi eis, vt sint vnum sicut, & nos vnum sumus. Ego in eis, & tu in me vt sint consummati in vnum.*

Tert. l. 4 contra Marcio. cap. 40.

Ioan. 17

Y quanto la charidad para con los proximos, aqui se enciende mucho, que por esta razon quiso el Señor que fuyssemos todos sustentados con el mismo manjar, para que en el como en vn centro nos juntassemos: y assi como el nos amò, assi nosotros nos amassemos vnos a otros, como membros del mismo cuerpo, que se sustentan con el mismo pan como lo dixo San Pablo. Y para nos representar esta vnion, que nos queria persuadir se dexò debaxo de especies de cosas que se vnen, como lo notò San Augustin, y otros sanctos, porque de muchos granos de trigo vnidos se haze el pan, y de muchos cachos de vuas vnidos se haze el vino. Por esta razon el B. S. Pablo vsa deste argumento para persuadir a los fieles la vnion, paz, y concordia entre si. Y San Augustin llama a este diuinissimo sacramento *Symbolum pacis, & vnitatis.*

1. Cor. 10.

Ephes. 5

D. Aug. Tras. 26 in Ioan.

CAPITVLO XV.

De como este diuinissimo Sacramento fue instituido por Christo nuestro Señor en el testamento nueuo. Prueuase mas esta verdad con los sanctos padres, y Concilios.

Siguese agora despues de tratar de la possibilidad, y conueniencias: dezir algo de la institucion deste diuinissimo Sacramento, la qual consta clarissimamente de las palabras del mismo Señor. *Hoc est corpus meum. Hic est calix sanguinis mei noui testamenti.* Las quales palabras son muy claras, porque como el Señor IESVS hizo aqui testamento: era menester

Matt. 26

testar

testar con palabras clarissimas por no dar ocasion a pleytos, como notò Belarmino: q̄ si los vuo despues fue por malicia de los hereges, fue por occasion recibida, y no dada, fue escandalo passiuo, y no actiuo. Assi tambien vemos, que quando fue instituydo el testamẽto viejo, testò el Señor con palabras proprijssimas, y clarissimas, como lo refiere el Apostol S. Pablo. *Lecto (inquit) omni mandato legis à Moyse vniuerso populo, accipiens sanguinem vitulorum, & hircorum cũ aqua, & lana coccinea, & hyssopo, & omnem populum aspersit dicens. Hic est sanguis testamenti quem misit ad vos Deus.*

Bell. de Euch. l. 1. c. 9.

Exo. 24

Ad Heb. 9.

De la misma manera testan los hombres con palabras clarissimas, como vemos en Iacob, que despues de profetizar con varias figuras las cosas venideras, veniendo al testamento, vsò de palabras clarissimas. *Ego (inquit) congregor ad populum meum: sepelite me cum patribus meis in spelunca duplici, quæ est in agro Ephron Hethæi contra Manbre in terra Chanaam, quam eruit Abraham.* Mirad quantas circunstãcias declarò el santo Patriarcha por no auer duda en su testamento? Lo mismo hizieron Dauid, Tobias, y Matthatias. Lo mismo hizo tambien aqui Christo. Ni era decente, que el testamento viejo, que era figura, y sombra, fuesse hecho con palabras proprias, y claras, y el nueuo de màs momento, donde se trata de la herencia eterna se hiziesse con palabras obscuras, è impropias. Y de aqui sacó S. Pablo argumento para prouar lo que dezimos. *Hominis (inquit) confirmatum testamentum nemo spernit, aut super ordinat.* Nadie puede quitar, ó añadir palabras al testamento de vn hombre, deuese estar por lo que el dize, sin que se truessan sus palabras fuera de lo que suenã, y assi lo dispone el derecho. De manera, que si en vn testamento se dexasse a vn hombre vna casa, ò vn campo, y alguno quisiesse torcer las palabras, diziendo que hablaua de casa pintada, ò de campo pintado: de ninguna manera se recibiria tal interpretacion: quanto menos deuen luego ser recibidas las interpretaciones de los hereges q̄ quierẽ en el testamẽto de Christo interpretar sus palabras en sentidos impropios. Y pues el dixo, Este es mi cuerpo, y este es mi sangre del nueuo testamento: por sus palabras se ha de estar entendidas en sentido proprio: que no era materia esta para el hablar por metaphoras, porq̄ sin ellas hablò tãbien quãdo tratô del baptismo ibi. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, &c.* Entendiò esto de agua verdadera. Y quando tratô de la confessiõ *Ioan. 20. Quorum remiseritis peccata, &c.* Habló propriamente, y asi vemos que no le preguntaron los discipulos duda alguna, como en otra ocasion lo hizieron. *Edissere (inquit) nobis parabolam, &c.* Aqui sabian q̄ no hablaua el Señor por parabolas sinò claramente. Y era tambien necessario asi, para que los Apostoles recibiessen el diuinissimo Sacramento con la deuida reuerencia: lo que no pudiera ser, si estuuieran en duda acerca de las palabras de Christo, y de su significacion.

Gen. 49.

3. Reg. 2

Tob. c. 4

1. Mac. 2

Ad Gal. 3.

ff. de legatis. 3. leg. Nõ aliter.

No hablò el Señor tambien cõ poca claridad quando prometiò esta merced. *Panis (inquit) quem ego dabo caro mea est pro mundi vita.*

Ioan. 6.

ta *Nisi manducaueritis carnem filij hominis,& biberitis eius sanguinē, non habebitis vitam in vobis. Qui manducat meam carnē, & bibit meū sanguinem habet vitam æternam. Et: caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus,&c.* Pues el precepto que dexò en su Iglesia de la celebracion deste diuino Sacramēto, y sacrificio consta bien de las palabras de que vsò. *Accipite, edite, item: hoc facite.* El vso del entre los Apostoles consta clarissimamente de S. Pablo, ibi. *Calix benedictionis cui benedicimus, non ne communicatio sanguinis Christi est? Et panis quem frangimus, non ne participatio corporis Christi est?* Y en otra parte. *Qui manducat, & bibit indignè iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans corpus Domini: Itē reus erit corporis, & sanguinis Domini.*

1. Cor. 10. & 11

Esta verdad confessaron siempre los santos Padres en todas las edades, y assi lo refierē de S. Andres sus discipulos, que escriuieron su vida. Estando pues el santo para ser crucificado, dixo. *Ego omnipotenti Deo immaculatum agnum quotidie sacrifico, qui cum sit verè sacrificatus, & verè à populo carnes eius manducatæ, integer perseuerat, & viuus.* Esta misma verdad confessò S. Ignacio contemporaneo de los Apostoles en la carta a los Smyrnēses. *Eucharistias (inquit) & oblationes non admittunt, quod non confiteantur Eucharistiam esse carnē saluatoris, quæ pro peccatis nostris passa est quam pater sua benignitate suscitauit.* De aquella primera edad despues de Christo, fue tambien S. Dionysio Areopagita, y dize assi exclamando sobre este mysterio. *O diuinissimum, & sacrosanctum Sacramentum, obducta tibi significantium signorum operimenta dignanter aperi, & perspicuè nobis fac appareas, nostrosq́ spirituales oculos singulari, & aperto tuæ lucis fulgore imple.*

Sic Lipomanus & breuiariū Romanum, & alij.

Sic Theodoretus citat. in dialog. 3

D. Dionys. l. de Hierarc. Eccl. c. 3 p. 3.

Despues de los discipulos de los santos Apostoles, en la segunda edad tenemos por testigos S. Iustino martyr en la segunda apologia que hizo al Emperador Antonino. Tenemos a san Pio primero deste nombre Papa, y martyr, el qual pu so graues penas cōtra aquellos, por cuya negligencia cayesse alguna cosa de la sangre de Christo sobre la tierra o en el altar, mandando, q̄ el lugar se lambesse, y rayesse. Testigo es tambien S. Ireneo *lib. 4. contra hæreses cap. 34.* Testigo Tertuliano *lib. 2. ad vxorem*, y en el libro *de resurrectione carnis*, y finalmente en el libro *de idolatria* donde reprehendiēdo a vnos que promouiā al sacerdocio a ciertos artifices de idolos, dize *Proh scelus, semel Iudæi Christo manus intulerunt: ipsi quotidie corpus eius lacessunt O manus præcidendæ? &c.* Testigo es Origenes en muchos lugares de sus libros. Testigo S. Cypriano. S. Athanasio. San Hilario, los dos Cyrillos: los doctores de la Iglesia, Ambrosio, Geronimo, Augustino, y Gregorio. Testigo san Basilio, y los dos Gregorios, Nisseno, y Nazianzeno con san Chrysostomo, y otros innumerables santos, y colunas de la Iglesia, que florecieron en todas las edades. Esta verdad testificaron los sagrados Concilios, el Niceno, el Alexandrino, el Ephesino, y otros muchos, que trae Garetio en el libro *de vera præsentia corporis Christi clas. 5.* Y mas clara y copiosamente el Tridentino por estas

D. Iust.

De consecr. dist. 2. Can. si per negligētiā

D. Iren. Tertul.

Conc. Nic. can 14. aliàs 18. Alex. in Epist. ad Nest. Ephes. tom. 1. cap. 14. Garetius Trid. sess 13. c. 1.

estas palauras. *Principio docet sancta Synodus, & apertè ac simpliciter profitetur in almo sancta Eucharistia Sacramento post panis, & vini consecrationem dominum nostrum Iesum Christum verum Deum, atque hominem, verè, realiter, ac substantialiter sub specie illarum rerum sensibiliũ contineri.* No ay mas claras palabras que estas, ni mas verdaderas, y por la verdad dellas deuemos dar la vida si fuere necessario.

CAPITVLO. XVI.

Prueuase la misma verdad con prophecias.

COmo este diuinissimo mysterio por vna parte tenga razon de sacramento en quanto fue ordenado para nuestra sanctificacion, y en quanto es señal de la gracia que nos sanctifica: y de sacrificio en quanto se haze en honra, y culto de Dios, y para este respecto se le offrece: de vna, y otra manera fue prophetizado, y a vna, y otra cosa dizen respecto las prophecias, y figuras de que aqui trataremos. Y començando por las prophecias, es muy celebre la de Malachias, segun ya lo auemos ponderado en esta obra: porque dize el Propheta en nombre de Dios, hablando con los sacerdotes de la ley vieja. *Non est mihi voluntas in vobis dicit Dominus exercituũ & munus non suscipiam de manu vestra: ab ortu enim solis vsque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est nomen meum in gentibus dicit dominus exercituum.* Aqui repudia los sacerdotes judaicos, y sus sacrificios, y dize que entre los gentiles se le offrecerà vn sacrificio limpio en todas las partes del mundo. Este testimonio no se puede entender del sacrificio de la Cruz, porque no se offrece en todo lugar, mas sola vna vez se offreciò en el monte Caluario: ni se puede entender de algun sacrificio judaico, pues el Propheta dize, que se ha de offrecer por los gentiles: y claramente lo opone a los sacrificios judaicos: resta luego solamente dezir, que hablò del sacrificio de la Missa, que se offrece en todas las partes del mundo, y es sacrificio limpio, porque no puede contaminarse con la malicia de los sacerdotes, como lo dize el santo Concilio Tridentino. Y muestra se ser assi, porque del sacrificio Iudaico, dize. *Offertis panem pollutum: item si offertis cæcum, & claudum nõ ne malum est? &c* Donde muestra, que los sacrificios judaicos podian ser contaminados, mas no este de que habla. Finalmente, assi entendieron este lugar S. Iustino en el dialogo con Triphon, S. Ireneo lib. 4. cap. 3. Tertuliano *lib. 3. contra Marcionem.* Eusebio Cesariense, sã Chrysostomo, san Augustin, san Geronymo, y otros muchos que cita, y sigue Belarmino. Vease tã bien Galatino lib. 11. cap. 11.

La segunda prophecia tenemos en Zacharias ibi. *Bibent & inebriabuntur quasi à vino. &c. Quid enim bonũ eius est, quid pulchrũ eius, nisi frumẽtũ electorũ & vinum germinans virgines?* El qual lugar entiẽde san Geronymo, Paschasio, Lyrà

Ita D. Th. 12. q. 101. 4. 4. ad 2. Bell. l. 1 de Missa cap. 22. Suar. t. 3 in 3. p. disp. 73. Malac. 1

Cõc. Tri. sess. 22. cap. 1 V. Bel. l. 1. de miss. c. 10. & 11. D. Iust. D. Iren. Tertul. Gal. l. 11 cap. 11. Zach. 9

y otros muchos de la Eucharistia. Y dà el Padre Xuares vna buena razon: y es, que si hablara aqui el propheta de pan, y vino ordinario no se podia dar razon probable, para que este pan, y este vino fuesse prefirido, no solamente a todos los sacramentos de la ley vieja, mas aun a los de la ley nueua: ni para que Dios se mostrase aqui tā magnifico, ni juntamente para que dixesse que toda la bondad, y hermosura de la Iglesia en cierta manera estuuiesse toda en este pan, y en este vino: que todas estas grandezas suenan aquellas palabras. *Quid enim bonum eius est, & quid pulchrum eius?* Como si dixera. Toda la de mas hermosura, y bondad comparada con la deste pan, y deste vino, queda muy inferior. De mas desto, como se puede entender, que hable de vino ordinario, si dize que produze virgines? *Germinans virgines.* Por cierto, que el effecto del vino no es castidad, ni virginidad, mas antes dize del San Pablo, que engendra luxuria. *Noli te inebriari vino in, quo est luxuria.* Luego bien se echa de ver, que habla de pan, y vino, que tengan effectos sobrenaturales.

Suar. t. 3. in 3. p. disp 46. sect. 2.

Ephes. 5

Ps. 110. La tercera prophecia es del Psalmo 110. ibi. *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator dominus escam dedit timentibus se.* Con mucha razon llama el Psalmista al diuinissimo Sacramento, memorial de las marauillas de Dios porque verdaderamente todas ellas estan aqui recopiladas, como ya queda dicho, Y a esta palabra *memoriam*, dize Burgense, que aludiò el Señor en la instituycion deste Sacramento, quando dixo. *Hoc facite in meam commemorationem.* Y si el Hebreo dixere que habla aqui el Psalmista del maná: no lo negaremos, con tanto que admita, q̄ habla del como de figura de la Eucharistia, pues el figurado es mas noble q̄ la figura. Los Padres, y expositores, que dizen hablar aqui el Psalmista del diuino Sacramento del Altar, no ay para que referirlos pues son infinitos.

Burg. in add ad hūc locū

La quarta Prophecia, y que haze mucho a nuestro intento por ser fundada su exposicion en los mismos Rabinos, y en la raiz del hebreo, es del Psalmo 71. y segun los Hebreos 72. que empieça. *Deus iudicium tuum Regi da*: el qual Psalmo confiessan los mismos hebreos que habla del Messias, y los refiere Galatino pontualissimamente, y Paulo Burgense. En este Psalmo, pues se deue ponderar mucho el verso 16. que dize. *Et erit firmamētum in terra in summis montium, super extolletur super libanum fructus eius &c.* Donde en lugar de la palabra *firmamentum*, lè Lyra *frumētū. erit (inquit) abūdantia frumenti* segū los hebreos: y Burgēse dize, q̄ la palabra *pissat* del hebreo, no quiere dezir *abundantia frumenti*, sino *placenta frumenti* vna torta de trigo, que viene a ser esto la hostia de trigo, que consagran los sacerdotes de la ley de gracia, cuyo nombre tambien aqui se exprime, porque la tresladacion chaldaica en lugar de las palabras *in summis montium*, dize: *In capitibus sacerdotum.* Valame Dios, que lugar tan acomodado a nuestro intento! de manera, que prophetiza aqui David, que en los tiempos de la ley del Messias aueria vn sacrificio de tortas de trigo, las quales tortas, los sacerdotes leuantarian sobre sus

Ps. 71.

Gal. l. 10 cap. 4. Burg. 2. p. Scrut. dist. 3 c. 10. & in add. 2. ad hunc Psalmū.

cabeças quando las ofreciessen. Y porque no se entienda que este sacrificio seria de pan ordinario: oygamos lo que dize Rabi Zacharias: *Sicut Moyses qui fuit Redemptor primus fecit descendere manà. Ita quoque Redemptor vltimus idest Messias, erit placenta frumenti in terra iuxta dictũ illud Psalmi. Et erit placẽta frumenti in terra.* De manera, q̃ el mismo Messias, dize este Rabino, que seria el sacrificio que en esta torta se ofreceria, el qual fue figurado en el Manà que cayò del Cielo en tiempo de Moysen, a quien aqui llama primero Redemptor, y al Messias el segundo. El primero fue Redemptor temporal, que rescatò los Hebreos del cautiuerio del Egypto: el segundo, que es Christo, fuè Redemptor espiritual, q̃ los librò del cautiuerio de los pecados, segun aquello del Psalmista: *Et ipse redimet Israel, ex omnibus iniquitatibus eius.*

Apud Galatin. vbi sup.

Ps. 129.

El mismo Galatino despues de confirmar lo que auemos dicho con varios Rabinos trae vna sentencia de Rabi Iohai que fue muchos años antes de Christo, que dize assi: *Tempore Messiæ omnia sacrificia deficient, sacrificiũ verò panis, & vini nunquam deficiet.* Estas mismas palabras refiere de Rabi Pinhas, el qual añade la prueua: *Sicut dictum est Gen. 14. Et Melchisedech Rex Salem excepit panem, & vinum. Melchisedech idest Rex Messias, dicitur autem Melchi, idest Rex, quia est Rex totius mundi, & tsedec, idest iustitia, quoniam mittet iustitiam suam, & gratiam super vniuersum orbem, &c.* Dizen estes Rabinos aqui, que en tiempo del Messias todos los sacrificios auian de cessar sin el de pan, y vino, figurado en el sacrificio de Melchisedec, que representò el Messias, no solamente en el pan y vino que offreciò, sino aũ en el nombre; porque Melchisedec es lo mismo que Rey de Iusticia, y esto compite al Messias, porque serà (dize) Rey de todo el mundo, y a todo el mundo llenarà de su gracia, y de su justicia. Pero desta figura, y de las demas diremos en el capitulo siguiente.

Galatin. vbi sup. c. 6.

Gen. 14.

La quinta profecia es del cap. 9. de los Prouerbios, ibi. *Sapientia ædificauit sibi domum, immolauit victimas suas, miscuit vinum, & posuit mensam suam,* el qual lugar exponẽ de la Eucharistia S. Cypriano, *lib. 2. Epist. 3.* y S. Augustin, *lib. 17. de Ciuitate cap 20.* y otros.

Prou. 9.

D. Cypr.

No trato de otros lugares a que pudiera llamar tambien profecias, por no ser difuso. Vease S. Augustin Epistola 120. cap. 17. Item en el Sermon primero sobre el Psalmo 21. y S. Chrysostomo, *hom. 3. in Epist. ad Ephesios*, donde declarara nuestro proposito, aquel verso: *Manducauerunt, & adorauerunt omnes pingues terræ.* Comieron, y adoraron los grandes de la tierra. Ya queda dicho, que tuuo Dios respecto en esta institucion a la comida con que el infernal enemigo engañò a nuestro Padre Adan, con que le quiso persuadir, que seria como Dios. Pero lo que no alcansò con la comida ofrecida por el enemigo, alcansò con la que Christo guisò. Mas suele dada esta comida para ser adorado Dios en ella: *Mãducauerunt, & adorauerunt*, donde parece que està encerrada vna penitencia satisfactoria de la osadia de nuestro padre Adan: como si dixera

D. Aug.

Psal. 21.

dixera Dios: Quereis vòs Adan por vn bocado ser como Dios, no
V. Vieg. lo alcansareis por este camino: pe-
in Apoc. ro guisarè vn bocado, y harè que
c. 2. Com lo adoreis, y os humilleis ante el:
ment. 1. *In conspectu eius cadent omnes qui*
sect. 14. *descendunt in terram.* Y assi se des-
Alias cubre aqui otro motiuo de la insti-
propheti tucion deste diuino Sacramento,
as ffert. a saber de justicia punitiua, el qual
Be larm. no exclue los que quedan atras
lib 1. de puestos, màs puede añadirse a e-
Missa ca. llos.
9.

CAPITVLO. XVII.

Figuras de la Eucha-*ristia.*

LAs figuras que precedierõ deste diuino mysterio fueron muchas, aqui solamente pondremos las mas celebres. Y que fuesse figurado, dizelo el sagra
Triden. do Concilio Tridentino expressa-
sess. 22. mente: *Hac (inquit) illa est mensa, quæ per varias sacrificiorũ natura & legis tempore similitudines figurabatur: vt potè quæ bona omnia per illa significata, velut illorum omnium consummatio, & perfectio complectitur.* Y por esta razon se llama Christo Cordero muerto desde el principio del mundo, como ya queda dicho. Como este mysterio es tan dificultoso era bien se fuessen disponiẽdo los coraçones poco a poco para recibirle. Y cõuenia ser assi tãbiẽ para se mostrar mas su mage
V. Gabr. stad. Assi lo dize san Buenauentu
lect. 55. ra. *Præfigurari (inquit) debuit hoc*
in Cano *Sacramentum tum ratione sua dig-*
nẽ Missa. *nitatis, tum ratione difficultatis.* Sobre las quales figuras se puede ver el Maestro de las sentencias con sus Expositores *in 4. dist. 8.* Y particularmente san Buenauentura las trata aqui muy difusamente en tres questiones, y sancto Thomas con sus Comentadores, 3. *p. q. 73. art. 6.*

Y para que con breuedad digamos lo que ay en esta materia se deue notar, que todas las figuras deste mysterio se reduzen a quatro cabeças, Las primeras significarõ lo que en la Eucharistia es solamẽte Sacramento: como son las especies de pan y vino. Las segundas significaron el efecto que se llama *Res Sacramenti*. Las terceras representaron a lo que en la Eucharistia se llama *Res, & Sacramentum simul*, que es Christo. En el quarto genero se representaron todas estas cosas juntamente.

En las figuras del primero genero entra el sacrificio de pan y vino que offreciò Melchisedec a Dios, del qual dize assi la Escritura: *At verò Melchisedec Rex Salem profe-* Gen. 14.
rens panem & vinum (erat enim Hebr. 7.
Sacerdos Dei altissimi) benedixit ei, de hoc sa
&c. La historia se puede ver en crificio
el Texto sagrado del Genesis, y de Melchis.
san Pablo. Lo que haze a nuestro V. Suar.
intento es, que siendo Melchisedec tom 1.
sacerdote de la ley de Naturaleza, in 3. p.
inspirado por Dios offrecia sacri- disp. 49
ficio de pan y vino: en el qual sacri sect. 3.
ficio representò el de la Missa, que & 4.
Christo instituyò, segun lo dize Trid. v-
expressamente el santo Concilio bi sup.
Tridentino, y la torrente de los san Ps. 109.
tos Padres, y expositores: y assi llamò David al Messias: *Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedec.* Y esta verdad, de que Mel-

chisedec

chisedec fue figura del Messias en esto, conocieron los Rabinos antiguos refiridos por Galatino *lib.* 10 *de arcanis cap.* 4 5. *&* 6. Donde dize Babi Moysen Hadarían, que deste sacrificio de pan, y vino del Messias, se ha de entender aquello de Salomon: *Venite comedite panẽ meum, & bibite vinum quod miscui vobis*, y el verso de Dauid suso dicho. Lo mas que ay para dezir en esta figura se dixo en el capitulo passado.

Galatin.

Prou. 9.

La segunda figura del primero genero fueron los panes de proposicion, de los quales solamente los limpios podian comer. Sobre esta figura se vea san Iuan Damasceno, *lib* 4. *cap.* 12. Cyrilo Ierosolymitano *Catechesi* 4. *Mystag.* y Geronymo *ad Tit.* 1. Mandaua pues Dios que estuuiessen siempre sobre vna mesa puestos doze panes censeños, los quales se renouauã cada sabado. Y llamauanse panes de proposicion, como dize Ribera, porque siempre estauan puestos, ó propuestos delante de Dios: y erã doze para significar los doze Tribus de Israel. En el Hebreo se llaman panes *phanim*, panes de caras. Porque tenian dos caras semejantes, como dizen Lyra, Abulense, y otros. Pues que pan es este que Dios queria estuuiesse en su presencia, y para que fuesse comido pedla mucha pureza! Demas desto q̃ pã es este, que solamente los sacerdotes podian cozer? Porque dize el Texto hablando con el Sacerdote: *Facies quoque similam, & coques ex ea.* Sin duda ninguna era todo esto figura del diuinissimo Sacramento del altar, que Dios quiere que esté siempre en su Iglesia, a quien solamente los Sacerdotes pueden consagrar, y de quien solamente los limpios deuen comer. Y tanta es la fuerça desta verdad, que dixo Rabi Iohai, que estes panes de proposicion se llamauan de dos facies, porque significauan vna transubstanciacion que se auia de hazer del pan en el cuerpo del Messias, quando fuesse sacrificado: y q̃ el mismo Messias seria el sacrificio, y seria Dios, y hombre, y estaria inuisiblemente en este sacrificio. Fue este Rabino muchos años antes de Christo, como lo nota Galatino, Y contesta cõ el otro Rabi Iudas citado por el mismo Autor, que fue tambien antes de Christo. Pongamos las formales palabras de Rabi Iohai. *Quare (inquit) dicatur panis facierum, ratio est, quia vt ait Rabbi Iudas transmutabitur ex substantia panis cum sacrificabitur in substantiam corporis Messia qui descendet de Calis. & ipse idem erit sacrificium, eritq́; inuisibilis atq́; impalpabilis, &c. Et Magistri aiunt eam ob rem dictum esse panem facierum, quia in ipso sacrificio erunt dua substanita diuinitas, & humanitas.* Estes son los Maestros, de cuya lecion los Hebreos destes tiempos se vuieran de aprouechar. Estes que fueron antes de Christo, y hablaron sin pasion: y no los peruersos enganadores, que con sus pũtos (como ya queda dicho en el libro primero) y con su obstinada malicia trataron de escurecer la verdad.

Exo. 25
Leu. 24
1. *Reg.* 21.
Mat. 12.

Ribera de tẽplo lib. 2. *c.* 10.

Apud Galatin. vbi sup. cap. 6

Pues que diremos de lo que dize el gran Rabi Haccadòs, refirido por el mismo Galatino? Este en el libro *Galê razeia. idest*, descubridor de cosas secretas, respondiendo ala quinta peticion del Consul Antonino entre otras palabras dize, citando

Apud Galatin. lib. 10. *cap. vlt.*

tando vna reuelacion de Rabi Simeon hecha por el santo Propheta Elias. *Omne sacrificium, quod in vna quaque ara celebrabitur, in corpus Messiæ conuertetur.* Dize que son palabras estas de Elias en vn aparecimiento que hizo, donde admirandose los Angeles desta merced, que Dios auia de hazer a los hombres dize les respondiò el Señor que se queria acomodar en esto con la flaqueza humana.

La tercera figura de la primera classe fue el pan de las primicias, como dize san Ireneo lib. 4. contra hereses cap. 32.

Exo. 25 La quarta figura fue el pan subcinericio, que diò esfuerço a nuestro santo Profeta Elias, y significa a este diuino Sacramento en quanto Viatico, como dize san Buenauentura, y Gabriel.

Vbi sup. qui addit subcinericiũ illũ panẽ in hostes voluntatum de quo.

Iud. 7. Mat. 34. La quinta figura tenemos en los sinco panes que Christo multiplicò en el desierto. Donde es biẽ que notemos la prouidencia del Señor, en no querer que aquel pan que el multiplicò se desperdiciasse, sino dixo: *Colligite quæ superauerũt fragmenta.* Quanto con mas razon querrà su diuina Magestad, que estimemos este diuino pan de su altar, que fue lo figurado?

Ioan. 2. La sexta figura tenemos en el vino, en que su diuina Magestad conuertiò la agua en las bodas de Caná, como lo dize el Padre Xuarez.

Suar. to. 3 in 3 p. q. 73. a. in Com.

Exo. 16. La primera figura del segundo genero de las que significan el efecto deste diuinissimo Sacramento fue el manà: y dizelo claramente S. Pablo hablando del pueblo, que saliò de Egypto. *Omnes (inquit) eandem escam spiritualem manducauerunt:* y assi lo explica la torrente de los Padres. Llama san Pablo al manà comida espiritual, por la que significaua, que era este diuinissimo Sacramento. Vease san Ambrosio *lib. 5. de Sacramentis c. 1* y lo dicho enel capitulo passado de Rabi Zacharias, que haze semejantes a Moysen, y al Messias, en que vno, y otro daria pan del Cielo. Y la figura del manà consiste en muchas cosas. Primeramente el manà fue dado a gente que peregrinaua en el desierto, para que pudiesse llegar a la tierra de promission. Lo segundo tenia la suauidad de qualquiera sabor. Lo tercero, aunque vnos cogessen mas, otros menos, todos hallauan despues la misma medida. Lo quarto fue comer embiado del Cielo, que sostenraua excelentemente. Las quales cosas todas quien no vè ser mysteriosas, y significatiuas? Y cõ quantas ventages compiten al diuinissimo Sacramento de la Euchàristia! Pues aun tienen mas otra semejança, que assi como el manà estuuo expuesto a varias contradiciones, y dudas del pueblo, segun aquello: *Nunquid poterit parare mensam in deserto? Nunquid panem potrite dare, aut parare mensam populo suo?* Y en los Numeros: *Anima nostra nauseat supereibo isto leuissimo.* Assi este diuinissimo Sacramẽto desde que fue prometido siempre estuuo expuesto a dudas, y cõtradiciones, segun aquello de san Iuan. *Litigabant ergo Iudæi dicentes, quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum?*

1. Cor. 10. — *D. Amb* — *Psa. 77.* — *Numer. 21* — *Ioan. 6.*

La segunda figura desta classe, fue el arbol de la vida, que estaua en el Paraiso, cuyo fruto comido tenia virtud para acrecentar, y *Gen. 6.*

conseruar

conferuar la vida: pues que cosa mas acomodada para representar el effecto deste diuino Sacramento? del qual dize el Señor. *Qui mãducat hunc panem viuit in aeternum.* (*Ioan, 6.*) La tercera deste orden fue aquel fauo de miel que esforçò a Ionathas, y le diò vista. Estas dos figuras son tambien muy celebradas de los santos Padres. (*1 Reg. 14*)

En el primero lugar de la tercera classe de las figuras, que represẽtan a Christo sacramentado, y sacrificado entran todos los sacrificios de la ley de naturaleza, y escrita, como lo dize S. Leon Papa *Serm* 8 *de Passione*, y S. Augustin, *Lib.* 17. *de Ciuitate cap.* 20. (*D. Leo. D. Aug.*) Pero cõ esta differencia, q̃ los mas de aquellos sacrificios immediatamẽte significauã el sacrificio cruẽto q̃ Christo offreciò en la Cruz, como lo dixo S. Pablo. (*Heb. 9.*) Mas porque el sacrificio de la Missa incruento es memorial del de la Cruz, por esso dezimos q̃ mediatamente es tãbien significado: porque el sacrificio es lo mismo, pues en vno, y otro es Christo el principal offerente, y la cosa offrecida, aunque el modo es diuerso. Y por esta razon en el Testamento viejo el cuerpo de Christo fue significado por pan, y la sangre por vino segun aquello de Ieremias (*Ier. 11.*) *Mittamus lignum in panem eius. Id est, crucem in corpus eius.* Como lo expone Tertuliano *lib.* 4. *contra Marcionem cap.* 40. y Lactancio *lib.* 4. *Institutionum cap.* 18. y muchos otros Padres sobre este lugar de Ieremias. (*Tert. Lactãt.*) Lo mismo dize S. Gerony mo Epist. 150. (*D. Hier.*) significarse en las palabras de Iacob. (*Gen. 28.*) *Si fuerit Dominus meus mecum, & dederit mihi panẽ ad edendum, & vestimentum ad operiendum.* Este pan es Christo, que (*Ioan. 6.*) es pan de vida, y el es tambien la vestidura de los fieles segun aquello. *Quicunq; enim in Christo baptizati estis Christum induistis.* (*Ad Gal. 3.*) De la misma manera se dize en el Genesis. (*Gen. 49.*) *Lauabit in vino stolam suam, & in sanguine vuae pallium suum*, porque como dize Cypriano (*D. Cypr.*) *Epist.* 43 *Quando sanguis vua dicitur, quid aliud quàm vinum calicis dominici, & sanguis ostenditur?* Y los Rabinos explicã esta prophecia a nuestro intento, como se puede ver en Galatino lib. 10. cap. 6.

Finalmente, fue significada la sangre del Caliz de Christo en la sangre del Testamento viejo con que Moysen despues de dada la ley rosciò el pueblo, diziendo. (*Exo. 24 Heb. 9.*) *Hic est sanguis testamenti, quem misit ad vos Deus.* Donde, porque el Señor mostrasse en si el cumplimiento desta figura con las mismas palabras dixo por san Mattheo. (*Matt. 26*) *Hic est sanguis meus noui testamenti*, y por san Lucas. (*Luc. 22.*) *Hic calix nouum testamentum est in sanguine meo.*

En el quarto genero de figuras, que señalamos, que son las que significan todas estas cosas, entra el Cordero Pascual: (*Vease lo que auemos dicho sobre esta figura en el l. 6. c. 11*) porque el cordero significaua a Christo no solamente como sacrificio, sino tambien como comida, porque aquel cordero, no solamente se mandaua sacrificar, mas tambien se mandaua comer. La sangre del qual significaua el effecto de la redẽpcion de Christo, por la qual fuymos libres de la esclauitud de Egypto, digo del diablo, que fue figurado en Faraò. El pan cenceño, significaua la materia deste Sacramento. La vnidad de la casa represẽtaua la vnidad de la Iglesia, la qual vniõ se perficiona con este diuino Sa-

Oo cra-

cramento, y queda mas vnida entre si: y con Christo. Y por esta razon solamente en la Iglesia se ha de offrecer este sacrificio, y se ha de destribuir este diuino manjar, para que no sea entreguado el pan santo a los perros, como lo dixo San Cypriano lib. de vnitate Ecclesiæ. San Augustin serm. 150. & 181. de tempore. San Gregorio, hom. 22. in Euangelia. Santo Thomas 1. 2. q. 102. art. 5. ad 2. Y lo dicho basta de las figuras.

D. Cyp. *D. Aug* *D. Greg* *D. Th.*

CAPITVLO. XVIII.

Ponense algunos milagros acerca del mysterio de la Eucharistia.

DOS generos ay de milagros (segun lo dize el B. S. Thomas) vnos se hazen para ser creidos, y para exercicio de la fe, otros se hazen para ayudar la misma fe, y para que sean testimonio de su credibilidad. Y la diferencia que ay entre vnos, y otros es, que aquellos son ocultos, estos son publicos: y assi conuiene, para que induzgan a creer. Estos dos generos de milagros se hallan en este diuino Sacramento, los ocultos, que se hazen para ser creidos no siruen para el intento deste capitulo: y ya tratamos dellos, porque en ellos consiste este mysterio: de los otros trataremos aqui haziendo primero algunas aduertencias acerca de vnos, y otros.

D. Th. 3 p, q. 29. a. 1. ad secundũ

Y sea la primera de Burgense, que los milagros que sucedian en el manà, eran publicos, y dados para fortalecer la fe de aquel pueblo porq̃ pedia esto su flaqueza. *Quia eorum (inquit) fides valde debilis, & vertibilis erat.* Pero en la ley de gracia no es necessario que los milagros en que consiste el mysterio deste pan del cielo sean publicos, pues es ley de gente mas perfecta, y mas robusta en la fe. De mas desto, si vno de los fines, porque se hazen los milagros es la honra, y gloria de Dios muchas veses recibe Dios mas gloria de milagros ocultos, que de los publicos: y trae para esto aquello de los Prouerbios. *Gloria Dei est celare verbum, & gloria Regum inuestigare sermonem. In hoc (inquit) Sacramento celatur Verbum incarnatum, de qua occultatione dicit Isaias: verè tu es Deus absconditus, Deus Israel saluator.* De manera, que si los milagros en que consiste este mysterio fueran publicos como los del maná, y algunos que se hizieron en la arca del Testamento (que tambien fue su figura) y no vuiera ningunos milagros ocultos, no poderian dezir a Dios los Gentiles conuertidos a la fè *Verè tu es Deus absconditus.* Como aqui lo prophetiza Isaias que dirian: pues los continuos, y publicos milagros deste mysterio, no dauan lugar a que se llamasse Dios saluador escondido.

Burgin scrutin. p. 2. dist 3 c. 1 & cap. 6. *Prou. 20* *Isa. 45.* *1. Reg. 6.*

La segũda aduertẽcia del dicho doctor es, q̃ este esconder de milagros en este Sacramẽto, no solamẽte fue para mas hõra de Dios, y para mas merecimiẽto nuestro. Si no tãbiẽ para mayor cõsolaciõ espiritual de los q̃ comulgan: y para esto trae aquello de Aristoteles, q̃ la admiraciõ escausa de delectaciõ *Omnia enim mirabilia (inquit) sunt delectabilia.* Y como esto assi sea, si este diuino Sacramento se crè, y se recibe

Idẽ Author vbi sup c. 7. *1. Rhet.*

recibe cõ fè viua: claro se està q̃ se descubrẽ en el tãtas fuẽtes de cõsolacion, quantas se descubren de admiracion en tantos milagros ocultos como aqui se creen: y assi queda el alma suspensa, diziendo lo que los Hebreos a la vista de su maná: Man hu? que quiere dezir, *Quid est hoc?* Que es esto? Que grandezas son estas? Que liberalidad? Que amor? Que misericordia? Que poder es este de mi Dios! *Quam magna multitudo dulcedinis tua Domine, quam abscondisti timentibus te!* Y si esta dulçura sienten los que temen, qual sintiràn los que aman! Si estes fauores se hazen a los de condicion seruil, quales se haràn a los de condicion filial? Es tanta esta dulçura, que llega a dezir aquel venerable varon Fray Luys de Granada las siguientes palabras. Muchos de los fieles estan tã firmes, y constãtes en la fè deste mysterio, y tan lexos de dudar en el, que este les haze creer con mayor alegria, y firmeza los otros articulos de nuestra fè. Porque reciben con el vso del tan grãdes bienes, y cõsolaciones en sus animas, y tan grande luz en sus entendimientos, tan grande fuego de amor en sus voluntades, y tan grandes ayudas para toda la virtud: que por aqui entienden, que no podia ser sino Dios, el que ordenò vna cosa de tanta efficacia para la santificacion, y saluacion de las animas. Y porque saben que quien esto ordenò es el Autor de todos los otros mysterios que creemos, de aqui es que la fé certissima deste articulo nos acreciẽta la de todos los otros. Lo dicho es del Padre Granada.

Exo. 16.

Psal. 30.

Granatẽsis in symbolo p. 4. Dialogo 8.

Sea la tercera aduertencia acerca de los milagros publicos que Dios hizo para fortalecer la fè deste diuino Sacramento, aquel dilema de san Augustin, *lib. 22. de Ciuitate cap. 5.* que ya en otra parte auemos tocado, y es este. O es verdad (dize el sancto Doctor) que Dios hizo milagros para confirmacion de la fè deste diuino Sacramẽto, o no los hizo. Si es que los hizo, bien claro està que Dios no puede confirmar mentiras con milagros, como lo auemos mostrado en el primero libro desta nuestra Demonstraciõ euangelica, tratando de la verdad diuina. Luego verdad es que es este mysterio verdadero, y todo lo que del dezimos. Però si me dezis, que no tiene Dios hecho milagros para prouarlo: a esso dize el sancto Doctor, que mayor milagro es persuadirse este mysterio a los hombres sin ver milagros, siendo el tan dificultoso en si, y que encierra tantos milagros ocultos como auemos dicho. Y no creyeron este mysterio solamente qualesquiera hombres idiotas, sino los mas doctos, y sabios del mundo, y los mayores entendimientos que la naturaleza hechò: como es cosa notoria.

D. Aug.

Però para que tomemos por todas las vias los puertos a la incredulidad: y cõ razõ podamos dezir lo que el Poeta Christiano.

—*dũ sacri vibramus dogmatis hastã,*
Lucifugæ fugient, non tamẽ effugiẽt.

Quidam apud Ioãnẽ Carolũ Ramõdũ in fabula Ioãnæ Pseudo Pontificis.

Huyeran los Lucifugas, que son las aues nocturnas, que huyen del Sol de justicia, porque *dilexerunt magis tenebras quàm lucem*, huyeran digo, mas no escaparàn. Veamos si se puedé negar los milagros

que aqui refiriremos: ni es possible refirir la centesima parte de los que ay, pues ay libros enteros deste assumpto. Vease Guidmundo, *lib. 3. de hoc Sacramento ad finem.* Paschasio *lib. de corpore, & sanguine Domini cap. 12.* Guarecio 4 *& 5. classe sui lib.* Iten Tilmano Brendebachio en todo el primero libro de las sagradas Colaciones.

Guidm.
Paschas.
Guarec.
Brend.

Sea pues lo primero el que cuenta Paulo Diacono en la vida de san Gregorio Papa *lib. 1. cap. 41.* y fue assi. Estando el B. san Gregorio dando la sagrada communion al pueblo, estaua a la mesa para comulgar vna muger que tenia hechas aquellas hostias en su casa: y como el sancto la fue a comulgar, diziendo aquellas palabras: *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodiat animam tuam, &c.* La muger començò a sorreirse: y el Sancto viendola, no le diò la comunion. Acabada la missa la preguntò, porque se riò en acto tan tremendo como aquel. Ella aunque con alguna repugnancia, respondiô, auer reconocido aquellas hostias, que ella en su casa hiziera: y por tanto, que no se persuadia estar alli el cuerpo de Iesu Christo, Oydo esto por el santo, pidiò al Señor tuuiesse por bien de mostrar la verdad en este caso, y fue assi, que las especies exteriores de pan se cōuertieron en carne, la qual el Sancto mostrò al pueblo, y a la mugersilla, y todos quedaron confirmados en la fè.

El segundo sea lo que se cuenta en la vida de san Bernardo lib. 2. cap. 3. y fue, que estando el Sancto en Milan curò vna endemoniada, que lo era auia muchos años sin tener remedio, y la tenia el demonio priuada del vso de los ojos, oydos, y lengua, y aun la tenia hecha vn mōstruo: porque tenia la lengua tan crecida como vna trompa de elephante. Lleuada esta monstruosa muger al Santo, estando celebrādo missa en presencia de gran multitud de gente, tomò el sanctissimo Sacramento en sus manos, y buelto a la muger, dixo estas palabras: *Adest inique spiritus, Iudex tuus, adest summa potestas, iam resiste si potes, adest ille qui pro nostra salute passurus. Nunc (inquit) princeps huius mundi eijcietur foras. Hoc illud corpus quod de corpore Virginis sumptū est, quod in stirpe crucis extensum est, quod in tumulo iacuit, quod de morte surrexit, quod videntibus discipulis ascendit in Cælum. In huius ergo magestatis terribili potestate tibi maligne spiritus præcipio, vt ab hac ancilla eius egrediens, contingere eam deinceps non præsumas.* Aqui està (dize) Iuez, ò spiritu maligno, aqui está tu Señor q̃ tiene sumo poder: aora resistele si puedes. Aqui está aquel, q̃ antes de padecer por nuestro remedio dixo, el Principe deste mundo serà echado fuera. Este es el cuerpo q̃ naciò de la Virgen, q̃ padeciò en vna Cruz, q̃ estuuo sepultado, resucitò, y subiò a los Cielos en presencia de sus discipulos. Yo te mādo en su nōbre, y por su poder, q̃ salgas desta su sierua, y nūca ya mas bueluas a entrar en ella. Las quales palabras fuerō bastātes para q̃ el enemigo dexasse aquella su antigua posada, y la muger quedasse sana, y sin lesiō alguna.

El tercero sea lo que cuenta Surio tom. 3. del B. S. Antonio de Lisboa, y fue, q̃ disputādo S. Antonio en Tolosa cō vn herege acerca de la verdad deste diuinissi. Sacramēto,

la qual el Herege negaua. Y como sabia q̃ el santo tenia don de hazer milagros, hizo con el este pacto. Yo (dize) tengo en mi casa vn jumento, al qual no daré de comer tres dias enteros: acabados ellos estad vòs con la Hostia consagrada en parte donde pueda yo lleuarle, y poner cerca del la ceuada, y siendo caso que el jumento dexe la ceuada, y se vaya hazer reuerencia al Sacramento, yo quiero creer lo que me dezis. Assi se hizo, ni mas ni menos: porque al tercero dia vino el Herege con su jumento, a quien el Sancto hablò desta manera. En virtud, y nombre de tu Criador, que yo tengo en mis manos, aunque indigno de tanta dignidad: yo te mando ó animal, que luego vengas humillandote por tu modo, y hagas reuerencia a tu Señor, para que conoscan los hereges, què todas las criaturas estan subjectas a su Criador. Dichas estas palabras, aquel animal dexò la comida luego sin mas dilacion, y vino donde el Santo estaua, y puesto a su modo de rodillas, con la cabeça inclinada hizo reuerencia al sanctissimo Sacramento, y con esto el Herége quedò conociendo la verdad que dantes no conocia.

El quarto cuenta nuestro venerable Padre Thomas Vualdense, *tomo* 3. *capitulo* 63. y fue el caso desta manera. Estando el mismo Doctor presente en la Iglesia de san Pablo en Londres, el Obispo de Canturia, y Thomas Arundelio, como juezes estauan haziendo preguntas a vn Herege: y persuadiendole que adorasse el sanctissimo Sacramento. Despues de ellos auer bien cansadose, respondio el maluado Herege, que era mas digna de reuerencia vna araña por ser cosa viua. Y en el mismo punto que dixo esta blasfemia, baxó de lo alto vna araña espantosa, y derechamente se le fue a la boca, procurando de entrarse en ella. Los juezes viendo, que Dios boluia por su honra, declarando al pueblo que estaua presente el milagro, mandaron luego quemar al perfido Herege.

El venerable Beda en el capitulo veynte y tres de la historia Ingleza, cuenta, que en vna batalla fue mal herido, y preso vn mancebo Christiano, llamado Imma, el qual veniendo en poder de sus enemigos, siendo curado, y sano: y temiendo no se les fuesse, ponianle prisiones, las quales por si mismas se quebrauan, y se le cayan de su cuerpo a la hora de Tercia todos los dias que se las ponian, y quedaua libre. Esto fue parte para que anduuiesse en poder de diuersos señores: hasta que vno dellos le diò licencia, que se fuesse a su tierra, tomandole juramento, que le embiaria el rescate, conforme al concierto que hizieron entre si. Imma boluiò a su tierra, y embiò el rescate, y aueriguó, que vn hermano suyo Sacerdote teniendole ya por muerto, dezia Missa por el cada dia: y a la hora que la dezia, que era a la Tercia, se le quebrauan las prisiones, y el quedaua libre.

Pongamos aqui tambien lo que cuenta nuestra sancta Madre Tereza de Iesus, en su vida capit. 18. por sus propias palabras, q̃ son las

siguientes. Llegando vna vez a comulgar vi dos demonios cō los ojos del alma, mas claros que con los del cuerpo, con muy abominable figura: pareceme, que los cuernos rodeauan la garganta del pobre Sacerdote: y vi a mi Señor cō la magestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos en la forma que me yua a dar, que se via claro ser offendedoras suyas. Y entendi estar aquel alma en pecado mortal. Que seria Señor mio ver vuestra hermosura entre figuras tā abominables? Estauan ellos como amedrentados, y espantados delante de vòs, que de buena gana parece huyerā si vòs los dexarades ir. Diome tan gran turbacion, que no sè como pude comulgar, y quedè cō gran temor. Dixome el Señor, que rogasse por aquel Sacerdote: y que lo auia permitido para que entendiesse yo la fuerça que tienē las palabras de la consagracion: y como no dexará Dios de estar alli por malo que sea el Sacerdote, que las dize: y para que viesse su gran bondad como se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mio, y de todos. Entendi biē quan mas obligados estan los Sacerdotes a ser buenos, que otros: y quan señor es el demonio del alma que està en pecado mortal. Todo lo dicho cuenta la sancta: y antes en el mismo capitulo cuenta, que muchas vezes el Señor era seruido de que ella le viesse en la hostia: y que con esto los cabellos se le espeluzauan, y toda parecia se aniquilaua.

Y en el camino de perfecion cap. 34. cuenta de si debaxo de figura de tercera persona, como recibiò por muchas vezes salud corporal con la sagrada Comunion. Y que quando oya a algunas personas dezir, que quisieran ser en tiēpo que andaua Christo nuestro bien en el mundo se reya entre si, pareciendole q̄ teniendole tan verdaderamente en el sanctissimo Sacramento como entonces, que q̄ mas se le daua? Y lo dicho basta en esta materia.

De hac materia miraculorū Eucharist. V. Suar. to. 3. in 3. p dis. 46. sect. 5. & Bellar. li. 3. de Euch. cap. 8

CAPITVLO. XIX.

De la segunda venida de Christo al mundo a juzgarle, y de la resurrecion de los muertos.

EN el libro quinto desta obra (que todo se empleò en mostrar a los Hebreos la primera venida de Christo al mūdo) tratamos tambien algunas cosas acerca de la segunda venida, particularmente en el capitulo segundo, y tercero, 17, y 18. Y fue assi necessario para dar satisfacion a algunas autoridades de la sagrada Escriptura, que tratan de las guerras del Messias. Pero aqui es necessario, que se diga algo mas: porque verdaderamente es punto este cardinal en esta materia: pues vno de los principales engaños de los Hebreos, es confundir estas dos venidas, y siendo ellas dos, juzgarlas por vna. Y assi todo su trabajo està en concordar las authoridades que tratan de la primera venida, con las que tratan de la segūda

da a fin de hazerlas ambas vna. Y llegaron algunos a tanto, que por no admitir dos venidas admiten Galatin. antes dos Messias, como se puede ver en Galatino *lib 4. cap. 1. & 2.* vno pobre, otro rico, vno manso, Zach. 9. otro guerrero: vno en Zacharias ibi. *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus, sedens super asinam, & pullum, &c.* otro en Daniel: Dan. 7. *Ecce cum nubibus Cæli quasi filius hominis veniebat.* No considerais estes tan pacientes, y flematicos esperadores: que esperan por dos Messias ay tantos años, sin q̃ hasta ora tengã ninguno! y ellos vnos a esperar, otros a desesperar, sin que reciban al verdadero Messias Iesu Christo, manso, y humilde Redemptor, y juntamente tremendo, y terrible Iuiz. Dios les valga, Dios les acuda, Dios les dè a conocer lo que no acaban de conocer, amen.

Sea pues la conclusiõ Catholica: Christo N. Redẽptor, verdadero Dios, y hombre, hijo natural del Eterno Padre, y de la Virgen Maria, assi como vino la primera vez a redimir el mundo pobre, mãso, y humilde, y como tal naciò en vn pesebre, y muriò en vna Cruz: assi vendrà la segunda vez en la fin del mundo con gran poder, y magestad, a juzgarle de los bienes, y males que los hombres hizieron despues de auer resucitado todos por virtud diuina. Esta es la materia deste capitulo. Y quanto a la primera parte desta conclusion, que toca a la primera venida de Christo al mundo, nos remitimos, especialmente a las profecias del quinto libro.

Y quanto a la segunda venida a juzgar: digo, que es a verdades vno de los articulos de nuestra santa Fé q̃ professamos en el symbolo Apostolico, Niceno, y de San Atanasio: y se prueua muy claramente de la sagrada Escriptura del nueuo, y viejo Testamento *Mat. 15.* dize Christo: *Dico vobis Tyro, & Sydoni remissius erit in die Iudicij Et cap. 12. Terræ Sodomorum remissius erit in die Iudicij: & viri Niniuitæ surgent in iudicio cum generatione ista. Et 1. ad Thessal. 5. dies Domini sicut noctè ita veniet: & 2. ad Thessal. 2. Non citò moueamini quasi instet dies Domini. Et 1. Petri 3. Igni reseruati in diem Iudicij, & perditionis impiorum hominum.* Y Sophonias dize: *Iuxta est dies Domini*: y mas abaxo: *Dies Domini amara, dies iræ, dies tribulationis & angustiæ, dies calamitatis, & miseriæ dies tenebrarum. & caliginis dies tubæ, & clangoris.* Y por Malachias se llama el dia del Iuizio. *Dies succensa quasi caminus dies Domini magnus, & horribilis, dies quam ego facio dicit Dominus exercituum.* En este riguroso dia: *Stabunt iusti in magna constantia aduersus eos qui se angustiauerunt.* Y los malos: *Videntes turbabuntur timore horribili, &c. dicentes: hi sunt quos habuimus aliquando in derisum &c.* Las conueniencias que vuo para auer juizio vniuersal en la fin del mundo despues del particular de cada vno, se pueden ver en el Padre Xuares, *tom. 2. in 3 p. disp. 54. sect. 1.*

Vide D. August. lib. 30. de Ciuitate à c. 5.

Sapiẽt. 1.

Malac. 4.

Sap. 5.

Suar.

Pero lo dicho prueua, que ha de auer juizio, y Iuez: y en este punto no pueden dudar los Hebreos. Lo que importa es mostrar, que el Iuez serà Christo Dios, y hombre, a quien los Christianos confessam. s por Messias: y que serà Iuez,

no solamente en quanto Dios, sino tambien en quanto hombre. Para satisfacion deste punto es menester suponer, que el Messias auia de ser Dios, y hombre. Esto prouamos en la fin del libro quarto, y assi basta suponerlo aqui. Veamos aora como el poder judiciario, y su execucion le compite, no solo en quanto Dios, sino tambien en quanto hombre. Primeramente esto se prueua de lo que dize san Pedro,
Act. 10. hablando de Christo Act. 10. *Præcepit nobis prædicare populo, & testificare quia ipse est qui constitutus est á Deo Iudex viuorum, & mortuo-*
Act 17. *rum.* Y san Pablo hablando del mismo Christo: *In quo (inquit) iudicaturus est orbem in æquitate in viro, in quo statuit, fidem præbens omnibus.* Lo mismo consta de san Iuan, ibi. *Potestatem dedit ei iudi-*
Ioan. 5. *cium facere, quia filius hominis est.* Donde se noten las palabras. *Quia filius hominis est.* En las quales se muestra la naturaleza, que era necessaria en Christo para ser capaz desta donacion, y deste poder: porque si solamente fuera Dios no podia recibir de nueuo este poder, pues es igual al Padre, y al Spiritu Sancto, en quien desde la eternidad reside la primaria autoridad, y poder para juzgar sus criaturas. Mas porque Christo es hombre, fue capaz de recibir de nueuo este poder, para juzgar, que se llama poder de excelencia: y es subordinado al diuino, y quasi delegado, aunque en su orden se puede llamar ordinario. Muestrase mas en las dichas palabras vna congruente razon, por la qual Dios quiso cometer el juizio a Christo, a saber porque los hombres sensibles tuuiessen vn juez, cuyo rostro pudiessen ver, y cuyas palabras pudiessen oyr. Y este fue suaue modo de prouidencia, y mas acomodado a los hombres. Deste mismo poder de excelencia se entiende aquello de San Iuan: *Pater non iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit filio.* Otros lugares muchos se hallan en el mismo Testamento nueuo, particularmente en san Matheo, capitulo 13. donde con muchas parabolas, y semejanças trata Christo este punto. Y en el cap. 16. *Filius hominis venturus est in gloria Patris sui cum Angelis suis, & tunc reddet vnicuiq; secundum opere sua.* Lo mismo trae en el cap. 24 y 25. Y san Pablo, demas de los lugares arriba puestos, lo dize clarissimamente a los Corinthios en la segunda carta cap. 5. *Omnes nos (inquit) manifestari oportet ante tribunal Christi.*

En el Testamento viejo tenemos prueua de la misma verdad en aquellas palabras de Daniel, *Aspiciebam donec throni positi sunt. &* Dan. 7. *antiquus dierum sedit:* y mas abaxo: *Iudicium sedit, & libri aperti sunt.* Y luego mas adelante: *Et ecce cum nubibus cæli quasi filius hominis veniebat, & vsque ad antiquum dierum peruenit, & dedit ei potestatem, honorem, & regnum.* Aqui dize el sancto Profeta, como en el postrero juizio tendrà el Messias poder para juzgar, y sentenciar las causas de las conciencias. Dize mas, que este juizio no se harà visiblemente en el Cielo, sino acà en la tierra, lo qual se muestra en la palabra *veniebat,* donde se prueua la segunda venida, y es lo mismo que dize Christo, *Matt. 13. 16. 19. & 26 A modo videbitis filium hominis venientem in nubibus cæli.* Y en el A-

poca-

Apoc. 1. pocalypse: *Ecce venit cum nubibus, & videbit eum omnis oculus, & qui* Zach. 12 *eum pupugerunt.* Donde alude san Iuan al Profeta Zacharias cap. 12. ibi. *Aspicient ad me quem confixe-* Toletus *runt.* Del qual lugar prueua muy Ioan. 19 biẽ Toledo las dos venidas de Christo al mundo: la primera en carne passible de la palabra, *Confixerunt.* La segunda de la palabra, *Aspiciẽt*, porque los Iudios que crucificaron a Christo nunca mas lo vieron ni lo veran, sino quando viniere a juzgar: y deste tiempo habla aqui el Profeta.

Muchos Rabinos conocieron esta misma verdad, como se puede ver en Galatino *lib. 12. cap. 5.* donde cita a Rabi Abrahan hijo del Esdras sobre el lugar alegado del capitulo 7. de Daniel, que dize hablar alli el Profeta del Messias. Lo mismo tiene alli Rabi Solomon. Iten Rabi Iesuha hijo de Leui en el Sanhedrim *cap. Helee*, y Rabi Barachias en nombre de Rabi Samuel, como se puede ver en el mismo Galatino *li. 4 c. 10. & li. 10. c. 1.* Los quales todos, y otros muchos entendieron el suso dicho lugar de Daniel del Messias.

Deste juizio que el Messias harà habla el Profeta Malachias, ibi. Malac. 3 *Et accedam ad vos in iudicio, & ero testis velox maleficis, & adulteris & periuris.* Llamase Christo aqui juez, y mas testigo, y no testigo de qualquiera manera, sino muy veloz. Esto es (dize S. Augustin) que D. Aug. sin prolixidad de palabras conuen- li. 20. de cerá las conciencias, trahendole a Ciuitate la memoria con gran breuedad las cap. 26. culpas de que las tiene de conuencer. Y por san Iuan se llama: *Testis* Apoc. 1 *fidelis*, testigo fidelissimo, que no se puede engañar. Deste mismo juizio dize por Ioel: *Congregabo om-* Ioel 3. *nes gentes, & deducam eas in vallem Iosaphat, & disceptabo cum eis.* Deste mismo juizio del Messias habla Dauid *Psal. 7.* ibi. *Deus Iudi-* Psal. 7. *cium tuum Regi da: Et Ps. 95. & 97. Iudicabit orbem terrarum in iusti-* Psa. 95. *tia, & populos in æquitate.* Y Mi- & 97 cheas. *Iudicabit inter populos mul-* Mich. 4. *tos, & corripiet gentes.* Isayas dize: Isai. 66. *Ecce Dominus in igne veniet, & quasi turbo quadrigæ eius: reddere in indignatione furorem suum & increpationem suam in flamma ignis quia in igne Dominus diiudicabit.* Otros lugares mas se pondran adelante.

La resurrecion general de los muertos antes del juizio se prueua de muchos lugares del nueuo, y viejo Testamento, y es articulo de nuestra sancta Fe, contenido en los tres symbolos Apostolico, Niceno, y de san Athanasio: y començando por el Testamento nueuo. Dize Christo por san Iuan. *Venit ho-* Ioan. 5. *ra in qua omnes qui in monumentis sunt audient vocem eius. & procedent qui bona egerunt in resurrectionẽ vitæ, qui vero mala egerunt in resurrectionem iudicij.* Semejantes testimonios ay en el cap. 6. y 11. *Itẽ Act. 24. & Apoc. 20.* Y en muchos lugares de san Pablo. En la primera carta, *ad Corinthios cap. 15.* dize: 1. Co. 15 *Si Christus prædicatur quod resurrexit à mortuis, quomodo quidam dicunt in vobis quoniam resurrectio mortuorum non est? &c. Nunc autem Christus resurrexit à mortuis primitia dormientium, quoniam quidem per hominem mors, & per hominem resurrectio mortuorum: & sicut in Adam omnes moriuntur, ita & in Christo omnes viuificabuntur.*

Veamos esto mismo en el Testa-

Dan.12. Testamento viejo. Daniel dize: *Multi de ijs qui dormiunt in terræ puluere euigilabunt, alij in vitã æternam, & alij in opprobrium.* Donde la palabra *Multi* quiere dezir todos, y es este modo de hablar en la Escritura ordinario, como lo nota aqui Theodoreto, y S. August. *lib. 20. de Ciuitate cap. 25,* y consta, *Rom. 5.* ibi. *Vnius delicto multi. idest omnes mortui sunt, & Matth. 26. Qui pro vobis & pro multis, idest omnibus effundetur.* Iten Isayas dize: *Viuent mortui tui interfecti mei resurgent expergiscimini, & laudate qui habitatis in puluere.* Donde leen los Setenta: *Surgent mortui, & resurgent qui in monumentis.* Lo mismo nos dixo (segun exposiciõ de muchos) el mismo Profeta cap. 66. ibi. *Ossa vestra quasi herba germinabunt.* En el segundo libro de los Machabeos ay otro ilustre testimonio desta verdad en aquellas palabras: *Tu quidẽ Scelestissime in præsenti vita nos perdis, sed Rex mundi defunctos nos pro suis legibus, in æternæ vitæ resurrectione suscitabit,* y mas abaxo: *Potius est ab hominibus morti datos spem expectare à Deo, iterum ab ipso resuscitandos.* Iten: *Sed enim mundi creator qui formauit hominis natiuitatem, quiq́ omnium inuenit originem, & spiritum nobis iterum cum misericordia reddet & vitam.* El santo Iob hablò tambien clarissimamente en esta materia, ibi. *Putas ne mortuus homo rursum viuet? Cunctis diebus quibus nunc milito expecto, donec veniat immutatio mea. Itẽ Scio quod Redemptor meus viuit. & in nouissimo die de terra surrecturus sum.* Lo que dizen los Rabinos para prueua de nuestro intento se puede ver en Galatino lib. 12. cap. 1. y 2. ni es necessario dezir mas deste punto de la resurreccion general de los muertos, pues està tan clara en el Testamento viejo, que los Hebreos no niegan.

Isai.26. & 66.

2. Mach. 7.

Iob. 14. & 19

CAPITVLO XX.

De la crudelissima persecucion que el Antichristo mouerà contra la Iglesia.

Lo que la sagrada Escriptura dize acerca de la persecucion del Antichristo, y de los dos precursores de la segunda venida del Messias, Helias, y Henoc, y de otras señales que precederán el juizio, haze mucho al caso para mostrar mas claramente a los Hebreos las dos venidas de Christo al mundo. Por esta causa pondre aqui algunas cosas tocantes al Antichristo: y en el capitulo siguiente dirè destes dos sanctos percursores. Y vltimamente dirè de otras señales de la segunda venida de Christo.

Yendo pues al Antichristo: Tres lugares ay en el Testamento viejo, en que con mas claridad se trata del en sentido literal, y todos son de Daniel, vno en el cap. 7. otro en el 11. otro en el 12. mas en el Testamẽto nueuo ay muchos, los mas principales son. *Matth. 24. Marci 15 Ioan. 5. 2. Thessal. 2. 1. Ioan. 2. Apoc. 3.* En los quales lugares se puedẽ ver los sanctos Padres, y Expositores. Dezimos pues, que el Antichristo serà vn hombre insigne

signe enemigo, y aduersario de Christo, y de su Iglesia: de nacion Iudio, de peruersissimas costũbres, el qual persuadirá a los Iudios, que Iesu Christo no fue el verdadero Messias prometido en la Ley, sino el, y como tal se hará reuerenciar, y que le tengan por Dios. Y por esto hará por poder del demonio milagros falsos: y lo q̃ no pudiere alcansar con engaños procurarà alcãsarlo por fuerça, y por dones que darà: porque serà Rey, y Monarcha poderosissimo, y riquissimo. De manera, que la persecuciõ que la Iglesia de Christo ha de padecer por este Tyranno, serà la mayor que ya mas padeció, ni padecerà, assi en lo espiritual, como en lo temporal: para lo qual fin se ayudarà de algunos ministros suyos semejantes a el en la malicia: los quales aunque tengan de preuertir gran parte de los fieles: però por especial prouidencia del Señor nunca ya mas extinguiran la Iglesia de Christo: porque este mismo Señor matará a su enemigo, y a sus ministros con el spiritu de su boca, como lo dize san Pablo. *2. Thes. 2.*

Prouemos breuemente todo lo dicho. Primeramente, que el Antichristo tenga de ser vn hombre, y no muchos hombres, ni diablo encarnado, como algunos quisieron dezir: dizelo san Pablo, ibi. *Nisi venerit discessio primùm, & reuelatus fuerit homo peccati*: y lo pondera muy bien S. Geronymo sobre aquello de Daniel: *Ecce oculi quasi oculi hominis erant in cornu isto*: en los quales lugares se habla del como de vn hombre ordinario, y no como de muchos, ni como de diablo encarnado. Aunque possible es, que para su generacion concurra el demonio por alguna nueua manera: pero esto es incierto. El Padre Xuares dize: *Siquis autem diceret Antichristum generandum esse á dæmone Succubo, & incubo, medio semine humano, diceret quidem rem incertam, non tamen impossibilem, neq̃ erroneam.*

Vbi proximè.

Dan. 7.

Surr. tõ. 2. in 3. p. disp. 54. sect. 1.

La enemistad, y odio que este pestifero hombre tendrà a Christo, de su nombre se colige bien: porque Antichristo es lo mismo que contra Christo: y assi le nombra san Iuan en sus Epistolas Canonicas, y constarà mas de lo que diremos adelante. Su nombre proprio no se sabe qual tenga de ser, solamente dixo del san Iuan, que las letras del nõbre desta gran bestia por guarismo haria numero de 666. Que tenga de ser Iudio de nacion, se colige de aquellas palabras de Christo por S. Iuan: *Si alius venerit in nomine suo illum recipietis*: y de san Pablo: *Quia veritatem recipere noluerunt, mittet illis Deus operationem erroris vt credant mendacio.* Y porque san Iuan en el cap. 7. del Apocalypse nombrando todas los Tribus, no hizo mencion del tribu de Dan, infieren tambien algunos, que deste tribu sera el Antichristo, però este no es tan cierto. Las pessimas costumbres deste maluado enemigo se coligen de los nombres que san Pablo le attribuye, a saber: *Homo peccati, filius perditionis, ille iniquus, cuius est aduentus secundũ operationem satanæ in omni seductione iniquitatis*, Y Daniel le llama desuergõçado. *Cũ creuerint iniquitates consurget Rex in pudẽs facie.* Y de su soberbia dize que, *Cor suum magnificabit*, y en otra parte. *Sermones contra excelsum loquetur, & putabit quod possit mutare tempora, & leges*

1. Ioan. 2. & 4. & in 2. Epist.

Apoc. 13.

Ioan. 5.

2. Thes. 2.

Apoc. 7.

2. Thes. 2.

Dan. 8. & 7. & 11.

leges: y en el cap. 11. *Et faciet iuxta voluntatem ſuam Rex, & eleuabitur, & magnificabitur aduerſus omnem Deum, & aduerſus Deum deorum loquetur magnifica.* Item. *Erit in concupiſcentijs fœminarum, & Deum Patrum ſuorum non reputabit.*

Auer de perſuadir el Antichriſto a los Iudios, que Chriſto Ieſu no es el verdadero Meſſias, ſino el: coligen tambien los ſanctos daquellas palabras de Chriſto: *Si alius venerit in nomine ſuo, illum recipietis*: *Item* Matth. 25: *Si dixerint vobis ecce hic eſt Chriſtus, aut illic, nolite credere*: y de ſan Pablo. *Niſi (inquit) venerit diſceſsio primum.* Donde por la palabra *Diſceſsio* entiende ſan Hypolito, y ſan Auguſtin vn grã apartamiento de Chriſto. Y que tenga de fingirſe Dios, y quitar la adoracion al verdadero Dios, dizelo ſan Pablo. *Extolletur (inquit) ſupra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur ita vt in templo Dei ſedeat, oſtendens ſe tanquã ſit Deus.* Los engañoſos, y falſos milagros apunta aqui tambien el miſmo Apoſtol, ibi. *Cuius eſt aduentus ſecundum operationem ſatanæ in omni virtute, & ſignis, & prodigijs mẽdacibus, & in omni ſeductione iniquitatis.* La qual tentaciõ ſerà muy grande para los fieles, particularmente para los que no eſtuuieren bien aduertidos en eſtas coſas que el Spiritu Sancto nos tiene dicho antes, y profetizado por ſus Profetas, y Apoſtoles. Porque antiguamente (como notò ſan Iſidoro) los Martyres hazian milagros: y en tiempo del Antichriſto veran los miſmos Martyres a los Tyranos hazerlos, aunque falſos, y aparentes, como ſe ha dicho. Lo qual no puede dexar de ſer gran tentacion.

Ioan. 5. Matt. 24. 2. Theſ. 2. D. Hyp. orat. de conſummat. mũdi. D. Aug. 20. de Ciuitate c. 8. 2. Theſ. 2. D. Iſid. lib. 1. de ſummo bono ca. 28.

Pero con todo eſto no podemos dezir ſer eſta diuina permiſſion cõtra el ſuaue orden de la diuina prouidencia: porque eſta permiſſion ſera effecto de la diuina Iuſticia en vengança de incredulidad de los Iudios, y de otros peccados que en aquel tiempo ſe multiplicarán mucho, como ſe colige de ſan Matheo, cap. 24. y de otros muchos lugares de la Eſcriptura. Ni eſta tẽtacion ſerà ſuperior a las fuerças humanas ayudadas con la diuina gracia: mayormente porque por eſte reſpecto ſe han profetizado todas eſtas coſas, para que el falſo Chriſto, y ſus milagros ſean diſcernidos del verdadero, y de los ſuyos, como notò ſan Athanaſio *q. 29. ad Antiochum.* Porque tambien entonces los Sanctos haran muchos, particularmente Elias, y Henoc, como adelante diremos, Y aſſi como Moyſen preualeciò con milagros verdaderos contra los falſos de los Magos de Egypto, aſſi Chriſto preualecerà con los ſuyos contra eſte peruerſo engañador, y ſus ſequaces.

Que tenga de ſer Rey el Antichriſto, y alcanſar ſu Reyno por engaños, y no por derecho hereditario, dizelo Daniel: *Et ſtabit (inquit) in loco eius deſpectus, & non tribuetur ei honor regius, & veniet clam, & obtinebit regnum cum fraudulentia.* Las quales palabras ſan Ieronymo explica del Antichriſto, y ſe puede coligir mas del capitulo 7. y 8. del miſmo Daniel, donde por razon del humilde principio deſte infernal hombre ſe llama, *Cornu paruulum*, cuerno pequeño. Y aunque es verdad que eſtas coſas ſe pueden entender de Antiocho: peró porque el fue figura del Antichriſto,

D. Ath. Exod. 7. Dan. 11 & 7. & 8.

tichristo, por esto se explican mejor del figurado. Dize mas Daniel de sus riquezas, y poder. *Dominabitur thesaurorum auri, & argenti, & in omnibus pretiosis Ægypti. Item: Cornua decem decem reges erunt, & alius consurget post eos, & ipse potentior erit prioribus. Item. Et ipse tres reges humiliabit, &c. Et tria de cornibus primis euulsa sunt á facie eius.* Y da a entender Daniel, que estes reyes vencidos por el Antichristo seran el de Egypto; el de Lybia, y el de Ethiopia, ibi. *Et mittet manum suam in terras, & terra Ægypti non effugiet, per Lybias quoque, & Æthiopiam transibit.* Y dizen mas los Santos, y Expositores, que los otros siete reyes de que habla el Profeta se subjeitaran al Antichristo, y le reconoceran por su supremo Monarcha, y Emperador. Y por este numero septenario dizen tambien muchos, que se entienden todos los reyes del mundo, de manera que todos reconoceran a este maluado hombre por su superior. Assi se colige de San Iuan, ibi. *Decem cornua quæ vidisti decem reges sunt, hi vnum consilium habent, & virtutem, & potestatem suam bestiæ tradent.* Y en el capitulo 13. se descriue su poder, como supremo. *Data est illi potestas in omnem tribum, & populum, & linguam, & gentem.* Contesta Daniel, ibi. *De vno autem ex èis egressum est cornu vnum modicum, & factum est grande contra Meridiem, & contra Orientem, & contra Fortitudinem.*

Cap. 11. *Cap 7.* *Cap. 11.* *Apoc. 17* *Dan. 8.*

Finalmente el rigor de la persecucion del Antichristo, de mas de lo que auemos dicho se puede bien coligir de lo que dize San Matheo, ibi. *Erit tunc tribulatio magna qualis non fuit ab initio mundi vsque modo, neque fiet.* Y Daniel *Ecce (inquit) cornu illud faciebat bellum aduersus sanctos, & præualebat eis*: y mas abaxo: *Sanctos altissimi conteret, & putabit quod possit mutare tempora, & leges, & tradentur in manu eius vsque ad tempus & tempora. & dimidium temporis.* Y san Iuan descriue esta persecucion en su Apocalypse, por estas palabras. *Cum consummati fuerint mille anni soluetur satanas de carcere suo, & exibit, & seducet gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ Gog, & Magog, & congregabit eos in prælium, cuius numerus est sicut arena maris, & ascenderunt supra latitudinem terræ, & circuierunt castra sanctorum, & Ciuitatem dilectam.* Llamase aqui la Iglesia Ciudad amada de Dios, como nota san Augustin, *lib. 20. de Ciuitate cap. 11.* y Lactancio, *lib. 7. cap. 24.* y ponese numero cierto de mil años por numero incierto como es cosa ordinaria en la sagrada Escriptura. Vease lo que diximos destas guerras de Gog, y Magog en el libro 5. capitulo 32. No se puede mas encarecer el rigor desta persecucion, que con lo que dize el Señor por san Matheo. *Ita vt in errorem inducantur (si fieri potest) etiam electi:* y con lo que dize Daniel, que *Auferetur iuge sacrificiũ.* Esto es, que se quitará de la tierra todo el culto diuino publico (porq̃ en secreto siempre lo aurà) y por consiguiente faltará la celebracion del santo sacrificio de la Missa en publico, y se pondra en los tẽplos

Mat. 24 *Dan. 7.* *Apoc. 20* *D. Aug.* *Lactãc.* *Mat. 24* *Dan. 12.*

la imagen desta gran bestia del Antichristo, para que sea adorado en su imagen donde el no estuuiere: y todo esto solicitaran sus ministros. Oygamos a san Iuan, que dize de vno destes ministros, que *Dicet habitantibus in terra vt faciãt imaginem bestiæ, quæ habet plagam gladij & vixit, &c. Et faciet vt qui cunque non adorauerint imaginem bestiæ occidantur.* Y dize san Iuan, que *Faciet omnes pusillos, & diuites, & pauperes, & liberos, & seruos habere characterem in dextera manu sua, aut in frontibus suis*, quiere dezir, que en potestacion del culto deste bestial hombre traerá todos en sus manos, ó en sus frentes su imagen, o su nombre: y añade que no podrà comprar, ni vender, sino quien truxere esta señal, ò este nombre. De manera, que assi como aora vsamos de la señal de la Cruz, assi querra este maluado hombre, que se vse de su señal, y de las letras de su nombre.

Apoc. 13

Mas como esta persecucion sea tan grande dize el Señor por san Mattheo, que *Propter electos breuiabuntur dies illi*, no durarà el rigor mayor desta grande persecucion mas que tres años y medio. Esto significa en san Iuan, y en Daniel: *Tempus, & tempora, & dimidium temporis.* Iten: *Dies mille ducenti nonaginta.* Iten: *Menses quadraginta duos:* porque el Señor matarà a esta gran bestia, y a sus ministros: *Quem Dominus Iesus interficiet spiritu oris sui, & destruet illustratione aduentus sui.* Este Espiritu de la boca de Dios, que ha de matar al Antichristo, dize sancto Thomas, que será el Archangel san Miguel, ò (como dize san Chrysostomo) *Sufficiet solum iubere*, Bastará el precepto de Christo, para que se muera este su tan grande aduersario: y juntamente moriran con el todos sus ministros con fuego que cayerà del Cielo, segun aquello de san Iuan: *Descendit ignis á Deo de Cælo, & deuorauit eos.* De manera, que todos en vn dia acabaran, ò por lo menos en muy pocos dias: porque como dize Ezechiel: *Gladius vniuscuiusque in fratrem suum dirigetur, & indicabo super eum peste, & sanguine, & igne vehementi, & lapidibus immensis.* Y todos serán echados en el estanque de fuego del infierno. Con esto respirará la Iglesia de Christo, y harán penitencia los flacos que auian caydo, por espacio de quarenta y sinco dias que durarà el mundo despues de la muerte del Antichristo. Lo qual se colige de Daniel: porque despues de dezir, que la persecucion del Antichristo durarà mil y duzientos y nouenta dias, añade: *Beatus qui peruenit vsque ad dies mille trecentos triginta quinque.*

Mat. 24

Dan. 7. & 12

Apoc. 11 12. & 13

2. Thes. 3.

D. Tho. in hũc locũ Pauli.

Apoc. 20

Ezec. 38

Dan. 12



CAPI-

CAPITVLO XXI.

De Elias, y Henoc precursores de la segunda venida de Christo al mundo: hazese primero breue menciõ del Baptista precursor de la primera venida.

ASsi como Dios Nuestro Señor quiso disponer los coraçones de los hombres, especialmente de los Iudios, para recibir a Christo en su primera venida al mundo, y para esto embiò al gran Baptista delante: assi tambien quiso disponer los coraçones de los mismos hombres para la segunda venida, con los dos insignes percursores Elias, y Henoc. Y assi como el Baptista, y su officio fue profetizado en la sagrada Escriptura: assi tambien lo fueron los dos precursores de la segunda venida. El primero precursor fue profetizado por Isayas, ibi. *Vox clamantis in deserto parate viam Domini, rectas facite in solitudine semitas Dei nostri*: y por Malachias: *Ecce ego mitto Angelum meum, & præparabit viam ante faciem meam.* Las quales profecias (como notò San Iustino Martyr en el Dialogo con Trifon) consideradas antes de ser cumplidas eran escurissimas. Mas despues que el Baptista hizo su officio, y las explicò de si. *Ioannnis* 1. *Matth.* 3. *Luc.* 3. *Marci* 2. *Matth.* 11. y Christo vino al mundo: quedaron muy claras: y tienen los Iudios en estas dos profecias vna grande señal de la primera venida de Christo entre otras muchas que quedan referidas. Y verdaderamente fue el Baptista como vn pregonero para abrir los ojos, y oydos a los hombres; y para hazerles ver, y conocer el bien del Cielo que les era embiado. Y este su officio fue bien significado con las dos metapheras de vòz, y de Angel, en las susodichas profecías. Porque como dize san Epiphanio: *Vox inarticulata ast præparatiua auditus hominum, & post præparatas aures per vocem, distinguitur sermo. Sic post vocem protinus venit verbum.* Y *Angelus*, quiere dezir mandado; y San Iuan: *Fuit homo missus à Deo.* Y por razon deste su officio dixo del su padre Zacharias; *Tu puer Propheta altissimi vocaberis. præibis enim ante faciem Domini parare vias eius.* Del mismo Baptista explican tambien san Cyrilo. y Tertuliano aquello del Psalmista: *Paraui lucernam Christo meo.*

Esto es quanto al precursor de la primera venida, vamos a los dos de la segunda. Dezimos pues, que aquellos dos insignes Profetas, Elias, y Henoc, estan oy aun viuos, conseruados por Dios en cierto lugar que su diuina magestad sabe, para ser precursores de la segunda venida de Christo al mundo; los quales en

Isai. 40. *Malac. 3* *D. Iust. Martyr.* *D Epiph hæresi 69 circa medium.* *Luc. 1.* *D Cyrillus lib. 1 in Ioan. cap. 7* *Tert. lib cõtra Iudæos c. 9* *Ps. 131.*

en breue tiempo haran su officio, y seran martyrizados. Prouemos todo lo dicho. Primeramente de Henoc dize la Escriptura: *Ambulauit cum Deo, & non apparuit quia tulit eum Dominus*: y
Gen. 5. los Setenta leen: *Quia transtulit illum Deus*. Contesta el Ecclesiastico, ibi. *Henoc placuit Deo, & transf-*
Eccl. 48 *latus est in paradisum, vt det gentibus pænitentiam*. Y san Pablo a los Hebreos: *Henoc translatus est ne*
Heb. 11. *videret mortem*. De Elias consta lo mismo en el quarto libro de los Reyes, donde se dize, que *Ascen-*
4. Reg. 2 *dit per turbinem in Cælum*, y en el Ecclesiastico: *Receptus, & tectus*
Eccl. 48 *in turbine. & inscriptus in iudicijs temporum lenire iracundiam Domini, conciliare cor patris ad filium, & restituere tribus Iacob*. Lo mismo se dize en el primero libro de los Machabeos capitulo segundo, y en
1. Mach. 2 el capitulo quarenta y nueue del Ecclesiastico. Esto mismo consta de
Eccl. 49. tradicion comun de los santos Padres: de manera que es de fè, que no murierõ estes dos santos. Si merecen aun, ò no merecen: si comen ò no comen: y en que lugar estan sõ dudas, que no pertenecen a nuestro intento.

El officio que tendran de precursores consta de las palabras del texto claramente. Porque de Henoc se dize: *Translatus est vt det gentibus pænitentiam*, y lo mismo se muestra de Elias en las susodichas palabras del Ecclesiastico: y Christo lo dixo clarissimamente.
Matt. 17 *Elias (inquit) venturus est, & restituet omnia*. Lo mismo se prueua cambien con la comun tradicion de los sanctos Padres. Del tiempo que ha de durar su predicacion di-

ze san Iuan: *Prophetabunt dies mille ducentis sexaginta*: donde se colige, que el tiempo de la predicacion destes dos sanctos serà menor que el del imperio del Antichristo treynta dias. Y es cosa muy probable, que ellos vendran a predicar despues que el Antichristo ya fuere Monarcha vniuersal del mundo, como dize san Anselmo en su Elucidario. La razon està clara; porque estes santos tienen de venir a predicar para resistir a la doctrina del Antichristo: luego parece, que el tiempo mas conueniente de su venida, es quando la dicha persecucion fuere mas clara, y tuuiere mas fuerças. Y como esta empresa es tan grande, bien es de creer se ayudaran de varones sanctos, y apostolicos, que no faltaràn en aquel tiempo, particularmente en las Religiones. Finalmente, seran muertos por el Antichristo; y sus cuerpos estaran sin sepultura en la plaça de Ierusalem tres dias y medio, como se dize en el Apocalypse. Y con ser tan grande el poder del Antichristo, y de sus ministros, nadie podra hazerles daño, ni matarles antes que el Señor lo permita. Y esto sucederà por especial prouidencia de Dios, que los querrà guardar, y conseruar por todo el espacio de tiempo que auemos dicho, porque si alguno los quisiere matar antes que Dios lo permita, dize san Iuan, que saldra fuego de la boca dellos; (esto es, que lo alcansaran con sus oraciones) y tragará sus enemigos. *Siquis (inquit) voluerit eis nocere, ignis exiet de ore eorum, & deuorabit inimicos eorum.*

Apoc. 11
D. Ans.
Apoc. 11

Dize

Dize mas san Iuan, que passados los tres dias y medio, que estes sanctos estaran sin sepultura, luego resucitaràn con grande admiració de todos los q̃ los vieren: y que seran llamados al Cielo con estas palabras, *Ascendite huc*, adonde subirân. Y luego despues de su subida: *Factus est terræmotus magnus, & decima pars Ciuitatis cecidit. & occisa sunt in terræmotu nomina hominum septem millia, & reliqui in timorem sunt missi, & dederunt gloriam Deo Cæli.* El qual terremoto, y sus effectos, assi se deuen entender, como suena la letra, y assi lo entienden los santos Padres.

CAPITVLO XXII.

De la primera señal, que precederà la segunda venida de Christo al mundo, que es la vniuersal predicacion del Euangelio en todo el. Tratase de la conuersion de los Iudios en la fin del mundo.

DExando las señales communes del juizio que van sucediendo en todo el tiempo que dura la Iglesia de Christo, como son guerras, pestilencias, hambres, terremotos, y heregias, de que habló san Matheo cap. 24. y san Pablo, 1. *Timoth.* 4. & 2. *Timoth.* 3. Las quales por modo especial, y por antonomasia se pueden atribuir a aquel tiempo: no hablando tambien del reyno, y persecucion del Antichristo, y de la predicacion de Elias, y Henoc, que tambien son señales del juizio: y ya tenemos dicho dellas atras. Las señales particulares, y proprias daquel dia, vnas antecedentes, otras concomitantes, son las siguientes. Primera, la predicacion del Euangelio en todo el mundo, Segunda, destrucion del Imperio romano. Tercera, señales en el Sol, Luna, y Estrellas. Quarta, señales en los elementos, fuego, ayre, tierra, y agua: y desto todo solamente diremos lo que tiene fundamento en la S. Escriptura, dexando las señales apocrifas que se pueden ver en Eusebio Emisseno *homilia in Dominicam 2. Aduentus*, refierelas tambien S. Thomas, *in 4. dist.* 48. *q.* 1. *art.* 4. *q.* 1. y Soto *in 4. dist.* 46. *q.* 2, *art.* 1.

Vamos a la primera señal: de la qual se puede dezir vna cosa cierta, y de fè: y es que antes del dia del juizio se ha de predicar el Euãgelio en todo el mundo: porque assi lo dixo Christo: *Prædicabitur (inquit) hoc Euangelium in vniuerso orbe*, y sus palabras entienden los sanctos Padres en sentido proprio. De manera, que se ha de predicar el Euangelio en todas las Prouincias, y lugares donde vuiere hombres. Porque si las entendiessemos por Synedoche, mas ay de mil y quinientos y tantos años, que dixo san Pablo: *In omnem terram exiuit sonus eorum, &c.* y a los Colossenses: *Quod (verbum Euangelij) peruenit ad vos, & in vniuerso mundo est, & fructificat.* Y assi no

Mat 24 · Rom. 10 · Colos. 1.

seria esta vniuersal predicacion señal particular del juizio: siendo assi que Christo la diò por señal, y dixo, que despues de ella cumplida *Tunc veniet consummatio.* Pero quanto sea el tiempo entre la vniuersal predicacion, y el juizio no se puede determinar facilmente. Solo se puede dezir que no serà mucho: porque aquella palabra *Et tūc veniet*, tomada en su propriedad, y rigor muestra vna proxima consecucion de vna cosa tras otra, esto es del juizio tras la vniuersal predicacion. Aūque no es necessario dezir que sea la consecucion immediata. Y añade Christo, que esta vniuersal predicacion serà *in testimonium omnibus gentibus*, para que en el juizio vniuersal nò aya gente, ni nacion alguna que se pueda excusar con dezir, que no le fue predicado el Euangelio. Las quales palabras aun confirman mas lo q̃ yuamos diziendo de que se deua entender esta vniuersal predicacion del Euangelio en sentido proprio.

Y para que a los Hebreos mostremos esta misma verdad en el Testamento viejo le traemos aquellas palabras del Psalmista: *Dominabitur à mari vsque ad mare, & à flumine vsque ad terminos orbis terrarum.* (Psal 71.) Itē: *Omnes gentes quascunque fecisti venient, & adorabunt coram te Domine.* (Psal. 81.) Notense bien las palabras. Todas las gentes quantas heziste te adoraran. De manera, que no habla solamente del rincō de Iudea. Contesta Sophonias, ibi. (Sopho. 2) *Et adorabunt eum omnes de loco suo, omnes insulæ gentium*: y Malachias: (Malac. 1) *Ab ortu solis vsque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio munda.* Y assi tomarà Christo vna possessiō del vniuerso mundo: y pues por todo el muriò, es cosa justa que de todas las naciones salue algunos, como se dize en el Apocalypse: *Post hæc (inquit) vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis, &c. Et clamabant salus Deo nostro, qui sedet super thronum, & Agno.* (Apoc. 7.)

Y para que queden mas claras las profecias que tratan desta materia, y los Hebreos no hallen en ellas estropieço: dezimos que de dos maneras puede llegar a todas las prouincias del mundo el Euangelio de Christo: vna es solamente por fama que del oyen. la otra es por predicadores proprios, que den suficiente noticia de las verdades. De la primera manera podemos dezir, que hablò san Pablo, Rom. 10. (Rom. 10) (sino quisieremos dezir, que hablò por Sinedoche, que es lo mas probable) quando aplicó las palabras de Dauid al estado presente, q̃ la Iglesia tenia: *In omnē terrā (inquit) exiuit sonus eorum.* Esto es q̃ solamente la fama del Euangelio auia llegado a todo el mundo. Y aū en nuestros tiempos podemos dezir lo mismo, pues siempre se van descubriendo nueuas naciones, dōde no fue predicado hasta ora el Euangelio: pero en todas ellas ay noticia de la Religion Christiana. Mas la señal que Christo apūtò del vniuersal juizio, no es solamente esta fama del Euangelio en todo el mundo, sino vna noticia dada por predicadores proprios que la prediquen en todas las Prouincias, La qual noticia sera tan sufficiente, q̃ queden las mismas Prouincias todas

das sin escusa alguna delante de Dios, de no recibir su Euangelio. Assi lo dize S. Thomas en el susodicho lugar *ad Rom.* 10. y otros muchos, y es lo que se deue seguir.

Deuese mas aduirtir, que aunq̃ Christo nuestro Redemptor en el susodicho capitulo 24. hablaua tãbien de la destrucion de Ierusalé por Tito, y Vespasiano, y de las señales que la precederian: pero dẽ ninguna manera se puede negar, q̃ habló tambien del juizio final, y de sus señales como de cosa figurada en la misma destrucion de Ierusalem. Y assi lo dizẽ aqui los santos Padres, y Expositores. Y es cosa muy ordinaria en la Escriptura sagrada hablar juntamente de la figura, y de lo figurado: y de tal manera que muchas cosas dize que no se pueden entender sino del figurado. Exemplo tenemos en el Psalmo 71. donde se habla de Salomon como figura de Christo: y aunque algunas cosas se dizen alli, que pueden quadrar á ambos; pero otras no pueden conuenir mas que a Christo: como es aquella: *Dominabitur á mari vsque ad mare, & á flumine vsque ad terminos orbis terrarum, &c.* Pues sabemos que Salomon no fue Rey vniuersal del mũdo. De la misma manera Daniel cap. 11. habló del Antichristo, y de Antiocho, que fue su figura. E Isayas en el cap. 14. habló de Nabuchodonosor, como de figura: y de Lucifer, como de figurado. Item: habló de Babylonia, como de figura, y del mundo tambien como de figurado: y assi dezimos en la materia presente. Y es regla esta general de los Santos, sobre la qual se puede ver san Chrysostomo, *hom.* 11. *in Matth.* acerca daquellas palabras: *Paleas autem comburet igne inextinguibili.* Donde dize: *Christum sæpe in eisdem rebus duas prophecias pariter collocare, quarum vnam hic impleat, alteram spondeat in futuro; vt ab ijs qui de promissionibus eius pertinacius dubitant, ex hac quæ iam facta est, etiam illa quæ non dum facta est credatur implenda.*

D. Chrys.

Puedese preguntar, si supuesto que el Euangelio ha de ser predicado en todo el mũdo: si lo recibiran todos ó no? Respondo, que lo mas probable es, que no lo recibiran todos los hombres, aunque en todas las Prouincias aura Christianos, como queda dicho. Y desta manera entienden comunmente los Doctores los lugares de la Escriptura que auemos citado. Y assi paréce esta exposicion mas acomodada a la naturaleza de la humana libertad, a la experiencia, y al modo de la diuina predestinacion, la qual parece que de tal manera despuso, ordenò, y permitió las cosas humanas, que siempre vuiesse buenos, y malos: como lo significò Christo en varias parabolas del Euangelio.

Y si alguno mas en particular preguntare, que será en aquel tiempo de la conuersion de los Iudios? Respondemos, que por la predicacion de Elias, y Henoc se conuertirá gran quantidad dellos: assi se colige de aquellas palabras de Christo: *Elias venturus est, & restituet omnia.* Y lo pondera san Gerony- *Matt 17*
mo sobre aquel verso del Psalmo 20. *In reliquijs tuis præparabis vultum eorum.* Esto mismo nos dixo Ioel: *In tempore illo cum conuertero captiuitatẽ Iudá, & Ierusalem: congregabo omnes gentes, & deducam eas in vallem Iosaphat.* Donde se muestra que despues de la conuer- *Psal. 20* *Ioel 3.*

 sion

sion de los Iudios luego será el Iuizio. Ni es necessario para verificacion destas, y otras prophecias, q̃ se conuiertan todos los Iudios en aquel tiempo, mas que solamente los predestinados, segun aquello de Daniel. *In tempore illo saluabitur populus tuus omnis, qui inuētus fuerit scriptus in libro.* Lo cierto es, que la mayor parte dellos se cōuirtirà despues de ver, y conocer los engaños del Antichristo, y la santidad de Elias, y Henoc, y la verdad, y efficacia de sus palabras. Esto prophetizò tambien Oseas, ibi. *Dies multos sedebunt filij Israel sine Rege, & sine Principe & sine sacrificio, & sine altari, & sine Ephod, & sine Teraphim (idest simulacris)* y desta manera estan aora los Iudios sin Rey, sin Sacerdotes, sin sacrificios, sin templo, ni altar, y sin adorar idolos, y desta manera estā abatidos, y humillados: lo que significò el Propheta en el Verbo *Sedebunt.* Pero traz esto que se siguirà? El mismo lo dize. *Post hæc reuertentur filij Israel, & quærent Dominum Deum suum, & Dauid Regem suum, & pauebunt ad Dominum, & ad bonum eius in nouissimo diorum.* Notense bien las tres palabras. *Reuertentur*, y *in nouissimo dierum.* Iten *Dauid Regem suum.* La primera nos muestra, que no estan aora los Iudios en gracia de Dios, y que para estar bien con el es menester, que den buelta a sus vidas: *Quia non potest reuerti, nisi qui fle auersus*, dize vn moderno. La segunda palabra: *In nouissimo dierum*, muestra que no serà esta su conuersion general antes q̃ vēga la fin del mundo. La tercera, ya auemos ponderado en otra parte, que no se puede entender de la persona de Dauid, sino del Messias su decendiente: porque sabido es, que en aquel tiempo, ni será viuo, ni reynará Dauid.

Dan. 12

Osea.

Esta misma conuersion profetizò S. Pablo ad Rom. 11. ibi. *Cæcitas ex parte contigit in Israel donec plenitudo gentium intraret, & sic omnis Israel saluus fieret.* Y fue figurada en el conocimiento q̃ tuuieron de Ioseph en Egypto sus hermanos despues de le auer vendido: entonces (dize el Texto) que se alegraron todos, assi Hebreos, como Egypcios. Semejante alegria aurá en la Iglesia, y en los fieles de vn, y otro pueblo, quando los Iudios conocieren sus yerros, y reconocieren a su verdadero hermano y a su Messias Iesu Christo por sus progenitores vendido. Otra figura desta verdad dize Origenes, q̃ tenemos en Maria hermana de Moysen, la qual por murmurar del casamiento de su hermano con la Ethyopissa, fue por Dios castigada con lepra, y echada fuera de los reales: pero despues de siete dias restituida. Tal fue el pecado, y la pena de la Sinagoga por no querer aprouar los desposorios de Christo con la Iglesia de la gentilidad, y murmurar del, como si no fuera su Messias. Fue castigada con la lepra de la infidelidad: y durarà este castigo vna semana, que son los dias que durare el mundo. Mas despues conociendo su peccado sera restituida, y admitida a los reales de la Iglesia.

Ad Rom 11.

Gen. 45

Num. 12.

Orig. hom 6. in Num

V. D. Bern. Ser. 2. de nupt. Canà.

CAPI-

CAPITVLO. XXIII.

Segunda señal de la segunda venida de Christo, que cõsiste en la destrucion del Imperio romano.

EN esta materia lo q̃ se puede affirmar como cosa cierta es que el Imperio romano durarà quasi hasta el dia del Iuizio, y en aquellos tiempos se acabará de todo, y se trocarà en otro Imperio, y desta manera podemos cõtar entre las señales del Iuizio la destrucion del dicho Imperio. El fundamento que esto tiene en la Escritura pondremos adelante: aqui solamente digo que es tradicion antiquissima, y es muy probable, que manò de los Apostoles: y por aqui van todos los Escriptores Ecclesiasticos antiguos, y modernos. Vease Tertuliano en el Apologetico cap. 22. Lactancio lib. 7. cap. 15. 16. & 25. Pero no consta si el Imperio Romano se ha de acabar totalmente antes de la venida del Antichristo por diuision que se haga del en muchos reynos, como son aquellos de que habla Daniel: o si su destrucion se ha de començar por esta diuision en muchos reynos, y acabarse con el reyno del Antichristo. Vno, y otro modo de dezir es probable, como se puede ver en el Padre Xuares tom. 2. in 3. parte disp. 56. sect. 2. Y va mucha diferencia entre vno y otro modo, porque estando en el primero, consta de cierto no estar aun bastantemente destruydo el Imperio romano, para que vẽga el Antichristo: Mas estando en el segundo, no es necessario esperar mayor declinacion del dicho Imperio, cõ que se le apareje el camino, y solamente se puede esperar la entera destrucion que el mismo Antichristo harà. Donde digo mas, que estando en el primero modo de dezir, esta señal del Iuizio será diferente de la señal de la venida del Antichristo, y preambula para el, aunque de todo no cũplida. Mas estando en el segundo modo: no es diferente señal esta de la del reyno del Antichristo. Vna, y otra opiniõ tiene por si Padres, y doctores grauissimos. La primera es de S. Chrysostomo, Ecumenio, Theophilato, Ambrosio, y Anselmo sobre aquel lugar de San Pablo. *Non retinetis, quod cũ adhuc essem apud vos, hæc dicebam vobis: & nunc quid detineat scitis, vt reueletur in suo tempore. Nam mysterium iam operatur iniquitatis donec de medio fiat, & tunc reuelabitur ille iniquus.* La segunda opinion tiene San Augustin 20. *de Ciuitate cap.* 19. San Geronymo *in cap.* 11 *Danielis*, Theodoreto sobre el susodicho lugar de San Pablo, y otros muchos:

Dexando pues los dos modos referidos acerca de la destrucion del romano Imperio: lo cierto es, que el serà destruydo, o de vna, o de otra manera: y esto prueuan los doctores (de mas de la tradicion alegada) cõ las prophecias de Daniel cap. 2: y 7. donde (segun la interpretacion del mismo Propheta) por vna estatua que tenia la cabeça de oro, el pecho de plata, el vientre

Marginalia: Tertul. — Lactãc. — Suar. — 2. Thess. 2. — Dan. 2. & 7.

vientre de bronzo;y las piernas de hierro, fueron significados los quatro Imperios, a saber, de los Assyrios, de los Persas, de los Griegos, y de los Romanos: los quales por este mismo orden sucedieron vnos a otros. Y los mismos imperios fueron tambien significados en el capit. 7. por quatro bestias. Despues profetiza Daniel, que el romano Imperio serà diuidido en diez reynos: los quales en el capitul 2. son significados por diez dedos, q̃ la estatua tenia en los pies: y en el capitulo septimo son significados por diez cuernos, que nacian de la quarta bestia. Los quales debaxo del mismo enigma profetizò tambien S. Iuan en el cap. 13. de su Apocalypse. Y despues destes diez reynos se añade otro reyno que en Daniel es significado por vn cuerno pequeño, Y del se dize, que tendra *Os loquens ingentia*: y que serà mayor que los otros: y que harà guerra contra los Sanctos, &c. Por donde los Padres todos entiendẽ por este cuerno al Antichristo: dõde tambien coligen, que el reyno del Antichristo serà el postrero entre todos los reynos temporales, ó monarchias del mundo. Y assi despues del no se escriue, ni en Daniel, ni en el Apocalypse otro reyno temporal alguno que tenga de sucederle, sino el juizio, y el reyno eterno de los Santos.

Apoc. 13

Coligen mas los sanctos Padres, y Doctores, que no serà el reyno del Antichristo, antes que el Imperio romano sea diuidido en muchos reynos, y extinguido de todo. Donde euidentemente se infiere contra los hereges de nuestros tiempos que no empeçò aun a reynar el Antichristo, pues el Imperio romano no està totalmente extincto: porque aunque estè diuidido en muchos reynos: però aun dura su nombre, y dignidad. Y el Emperador tiene mas preeminẽcias que todos los Reyes, conforme a derecho.

7. q. 1. c. in apibus, & 11 q. 1. § Hadrianus, & ff. ad legẽ Rhodiam. l. Deprecatus. Galatin.

Coligese mas el grande engaño en que viuen los Iudios, esperando de ser rescatados, y socorridos por su Messias en quanto vèn que dura el Imperio romano: y en quãto el dicho Imperio dura hallan ellos que pueden durar sus esperanças: como se puede ver en Galatino *lib.* 4. *cap.* 25. 26. 27. *&* 28. Siẽdo assi que consta clarissimamente hablar el profeta Daniel en el cap. 7. de la segunda venida de Christo a juzgar el mundo, y a dar perfeciõ a su reyno, que en la primera venida començò de aquirir, como adelã te diremos. Y en el 2. cap. en la piedra que derribò la estatua habla de la primera venida, y de como subjetaria los Emperadores romanos, en quanto los hiziesse subditos suyos, y de sus Vicarios los Summos Pontifices, como queda dicho en el lib. 2. cap. 18. y en el lib. 5. cap. 18. Veale lo que diremos adelante enel capitulo de las conueniencias, y desconueniencias entre la primera, y segunda venida de Christo.

CAPI-

CAPITVLO XXIIII.

De otras señales mas de la segunda venida de Christo, y del juizio.

AVemos dicho de las señales que precederan en la tierra, veamos las del Cielo, y elementos. Dellas dize Christo: *Statim autem post tribulationem dierum illorum Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum, & Stellæ cadent de Cælo & virtutes cælorũ commouebuntur.* Dize que se escurecerá el Sol, y la Luna: y que cayeran las Estrellas del Cielo. Finalmente, que las virtudes de los Cielos se moueran. Las quales señales dize el Señor que seran, *Post tribulationem dierum illorum.* Esto es despues de la persecucion, y muerte del Antichristo. En la exposiciõ de las quales señales me remito a los interpretes de los Euangelistas: y solamente aduierto lo q̃ sirue a mi intento, que es la contestacion del nueuo, y viejo testamento: porque esto mismo que se dize por S. Matheo, dixo primero Ioel. ibi *Sol, & Luna obtenebrati sunt. Item. Sol conuertur in tenebras, & Luna in sanguinẽ. &c.* Y san Iuan lo dixo tambien despues ibi. *Sol factus est niger tanquam saccus cilicinus.* Y verdaderamente no irá muy fuera de camino quien dixere que el Sol, la Luna, y las Estrellas, seran priuados de su intrinseca, y conatural luz: mas tengo por mas probable, que no será assi, sino que suspenderà Dios su concurso con que concurre para la actual iluminacion. Y esto mismo quiere dezir el cayer de las Estrellas, a saber, q̃ será escurecidas, y no daran su luz. El mouerse las virtudes de los Cielos, entiendo que sera mouerse los Angeles para ser ministros de la diuina Iusticia, con cuya virtud se haran muchas señales, no solamente en los Cielos, mas tambien en les elementos, de manera que seran mayores de lo que pueden ser solamente por virtud, e influencia de las Estrellas. Y a esto se puede acomodar aquello del Psalmo: *Gladij ancipites in manibus eorum ad faciendam vindictam in nationibus, increpationes in populis, &c. Vt faciant in eis iudicium, conscriptum idest prophetatum:* y a esto se puede referir lo que se dize en el Apocalypse q̃ vió san Iuan a Angeles, ora tañẽdo con terribles trompetas, ora derramando las redomas de la ira de Dios: y otras cosas semejantes que estan desde el capitulo 8. hasta el 16.

Mat.24. · Ioel 2. & 3. · Apoc.16 · Psal. 49

Y estas mismas cosas dezimos, que profetizò Isayas, ibi. *Tabescet omnis militia cælorum, & complicabuntur sicut liber Cæli:* y san Iuan, *Apoc.6. Et Cælum recessit sicut liber inuolutus;* aunque las metaforas son diferẽtes. Dezimos de vno que tiene sus libros doblados, ò cerrados, y no abiertos, quando no se sirue dellos. Assi será en los Cielos las estrellas, y planetas, q̃ estaran como embueltos, y cerrados, quando no dieren su luz al mundo, que es el vso para que fueron hechos.

Isai.34. · Apoc.6.

Las señales de los elementos seran tambien muchas, porque en el fuego aura tanta multitud de relampagos, y rayos, que espantaran al

al mundo, y desta señal se pueden entender muchas cosas de las que dize san Iuan Apoc. 16. Principalmente lo que escriue del septimo Angel, y del quarto: porque el septimo causò truenos, y relampagos, y el quarto: *Effudit phialam suam in solem, & datum est illi æstu æstigere homines & igni*. En el ayre aura gran inclemencia, y desusados mouimientos de vientos terribles; y a el se pueden reduzir tambien los truenos, y metheorologicas impressiones, que se pueden ver en los sosodichos lugares del Apocalypse. De la mar leemos en san Lucas: *Et in terris pressuræ gentium præ confusione sonitus maris, & fluctuum*: y san Iuan dize de dos Angeles, que derramaron sus vasos *In mare, & in flumina, & fontes aquarum, & factus est sanguis, & omnis anima viuens mortua est in mari*. En el elemento de la tierra aura grandissimos terremotos: entre los quales el que mas admira es lo que refiere san Iuan. *Et terremotus (inquit) factus est magnus, qualis nunquam fuit, ex quo homines fuerunt super terram talis terremotus sic magnus. & facta est Ciuitas magna in tres partes, & Ciuitates gentium ceciderunt, & Babylon magna venit in memoriam ante Deum dare illis calicem vini indignationis iræ eius*. Donde por Babylonia se entiende el mundo, y luego añade: *Et omnis insula fugit, & montes non sunt inuenti*. Y lo mismo auia dicho en el capitulo 6. Los quales lugares, aun que se pueden exponer de varias maneras; mas no ay inconueniente en que se expongan assi, como suena la letra. Y todo esto nos puede seruir para vernos la grauedad del pecado, pues tanta indignacion causa en nuestro Dios.

Luc. 21.
Apoc. 13
vbi sup.

Las señales hasta ora referidas precederan al juizio: las concomitantes del mismo juizio seran primeramente vn fuego grandissimo que acompañarà el Iuez de que habla Dauid, ibi *Ignis ante ipsum præcedet*, è Isayas: *Ecce Dominus in igne veniet, & quasi turbo quadrigæ eius, reddere in indignatione furorē suum: & increpationem suam in flāma ignis, quia in igne Dominus diiudicabit*. Y el Profeta Ioel. *Ante faciem eius ignis vorans, & post eum exurens flamma*. y Daniel hablando del throno de Dios en el juizio dize. *Thronus eius flamma ignis, rotæ eius ignis accensus: fluuius igneus, rapidusque egrediebatur a facie eius*. Contesta san Pablo, ibi. *Dies Domini declarabit, quia in igne reuelabitur*. Y que en estos lugares de la Escriptura se hable de fuego material sensible, y verdadero consta de la primera Epistola de S. Pedro, donde haze vna contraposicion entre el diluuio de agua, q̄ vuo en tiēpo de Noe: y el de fuego de que hablamos. *Ille (inquit) tūc mundus aqua inundatus perijt, Cæli autem qui nunc sunt, & terra eodem verbo repositi sunt igni reseruati in diem iudicij, & perditionis impiorū hominum*: y mas abaxo. *Elementa calore soluentur, terra autem, & quæ in ipsa sunt opera exurentur*.

Ps. 49.
Isa 99.
Ioel 2.
Dan. 7.
1. Cor. 3
1. Petr.

Otra señal serà la Cruz de Christo, que aparecerà en el ayre donde pueda ser de todos vista, como lo dize la torrente de los Padres. y Expositores, sobre aquel lugar de san Matheo. *Tunc parebit signum filij hominis in Cælo. & tunc plangēt omnes tribus terræ, & videbunt filium hominis venientem in nubibus Cæli*: Y el bienauenturado sancto Thomas

Mat. 24

D. Tho. opusc. 2. cap. 244 Thomas añade, que juntamente con la Cruz aparecerán las demas insignias de la Passion del Señor.

Lo dicho basta acerca de las señales del Iuizio. Y quanto al mismo Iuizio, y assessores del Iuez: y juntamente de los juzgados, y del modo de pronunciar la sentencia, con otras mas circunstancias del tiempo, y lugar del juizio se pudiera aqui dezir mucho: mas no quiero salir de mi intento, que es mostrar con la breuedad possible a los Hebreos la segunda venida del Messias al mundo, al qual punto pienso tengo satishecho bastantemente: y aun dirè mas alguna cosa.

CAPITVLO XXV.

Señalanse algunas conueniencias entre las dos venidas de Christo al mundo

LA primera semejança, y cōueniencia entre las dos venidas de Christo al mundo, es, que el q̃ vino en la primera a redimir, y el que vendrá en la segūda a juzgar, es Dios, y hombre. Y quanto a la primera ya queda bastantissimamente prouado en toda esta Demonstracion Euangelica: y particularmente en la fin del quarto libro, y en muchos capitulos del quinto, y sexto. De la segūda ya se ha dicho tambien en el cap. 19. deste septimo libro.

La segunda semejança consiste en que vna y otra venida es admirable, sobre natural, y digna de Dios. De la primera consta bien por lo que auemos dicho en todo el libro quarto, particularmente donde tratamos de las conueniencias del mysterio de la Encarnaciō, assi de la parte de Dios, como de la nuestra, como del mysterio en si; y se puede tambiē ver lo q̃ queda dicho en el lib. 5. cap. 6. sobre aquella autoridad de Ageo q̃ explicamos de la primera venida: *Ecce ego commouebo Cælum, & terram, & mare, & aridam, & mouèbo omnes gentes, & veniet desideratus cunctis gentibus.* *Apoc. 2.* Finalmente consta esto de los milagros hechos por Christo en su vida, y muerte, y en la institucion del Sanctissimo Sacramento del altar. La magestad, y gloria de la segūda venida bien se muestra por lo que auemos dicho hasta ora del Iuez, y del juizio, y de sus señales. Daniel *Dan. 7.* Dize, que vendrá en las nuues: *Ecce in nubibus quasi filius hominis veniebat.* S. Matheo dize: *Veniet cum* *Mat. 24 & 25.* *virtute multa*, que es lo mismo que mostrando grādes señales de su omnipotencia. Y en el cap. 25. dize, q̃ vendran todos sus Angeles con el: *Et omnes (inquit) Angeli eius cum eo.* Los quales tambien le acōpañaron en la primera venida, celebrandola con la musica: *Gloria in excelsis Deo.* Y para su Anunciaciō le siruiò el Angel S. Gabriel: *Missus est Angelus Gabriel à Deo, &c.* *Luc. 1.* En el desierto: *Ministrabant ei*, siruieronle a *Mat. 4.* la mesa. Y en el huerto fue visitado y confortado por vn Angel. De manera, q̃ magestosa se puede llamar vna, y otra venida, pues en ambas le siruē, y ministrā sus Angeles; y en vna, y otra haze obras tā heroicas.

La tercera conueniencia es, que en vna, y otra venida viene Christo para grangear reyno: porque de la primera dize Daniel, que *Dan. 2.*

vna piedra pequeña se arrancò del monte sin industria humana, la qual piedra dando en aquella prodigiosa estatua, la deshizo, y desmenuzò; y que esta misma piedra pequeña se hizo vn monte grande, y llenò toda la tierra, y alcansó finalmente vn reyno: *Quod in æternum nõ dissipabitur, & alteri populo non tradetur; comminuet autem, & consumet vniuersa regna hæc, & ipsum stabit æternum.* De la qual authoridad se ha dicho bastantemente en el libro quinto. capitulo diez y ocho, y veynte y tres. Ni se puede dudar de que se hable aqui de la primera venida, porque Christo en la Escriptura sagrada se llama piedra. El Psalmista dize: *Lapidem quem reprobaue-runt ædificantes, &c.* Isayas: *Mittam in fundamentis Sion lapidem probatum.* Y Zacharias: *Super lapidem vnum septem oculi sunt.* Los quales lugares todos entienden de Christo, no solamente los Doctores Catholicos, mas tambien los Hebreos, como se puede ver en Galatino libro 3. capitulo 21. Llamase Christo piedra pequeña en su primera venida, assi por razon de su edad infantil, como por razon de su humilde, y pobre vida: y fue arrancada sin manos por razon del parto virginal de su sanctissima Madre. Pues esta piedra pequeña con su venida alcansó reyno eterno, segun aquello del Angel por S. Lucas: *Hic erit magnus, & filius altissimi vocabitur, & dabit illi Dominus Deus sedem Dauid Patris eius, & regnabit in domo Iacob in æternum.* Y deste mismo reyno dixo el Señor Iesus: *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra.* Item: *Regnum meum non est de hoc mũdo.*

Ps. 117. Isai. 28. Zach. 3. Galatin. Luc. 1. Mat. 28. Mat. 27.

Y el Ladron lo confessò, diziendo: *Memento mei Domine cum veneris in regnum tuum.* El qual reyno no es otro, sino el de la Iglesia, ó de la triunfante en el Cielo, ò de la militante en la tierra, como lo auemos dicho en el libro quinto capitulo quinze, diez y seis, y diez y siete. Donde por quanto en la primera venida no alcansò Christo de todo este reyno, ni triunfò de sus enemigos visible, y manifestamente: por esso vendra la segunda vez para alcansar plena, y completa propriedad, y possession deste reyno, no solamente espiritual, como en la primera venida: mas aun en cierta manera, corporal, visible, y exterior, como se escriue en Daniel de aquel hijo del hombre, que ha de juzgar: *Dedit (inquit) ei potestatem, & honorem, & regnum: & omnes populi, tribus, & linguæ ipsi seruient: Potestas eius potestas æterna, quæ non auferetur, & regnum eius quod non corrumpetur.*

Luc. 23. Dan. 7.

La quarta conueniencia es, que vna y otra venida es para bien de los hombres. De la primera consta por el gran beneficio de la redempcion que Christo nos hizo, como queda dicho. De la segunda dize el mismo Señor por San Lucas: *Surgite, & leuate capita vestra quoniam appropinquat redemptio vestra.* Y por san Iuan: *Vado parare vobis locũ, & si abiero & præparauero vobis locũ, itũ veniã, & accipiam vos ad me ipsum: vt vbi sum ego, & vos sitis.* Y otros muchos lugares ay semejantes en S. Pablo, y en el Apocalypse.

Luc. 21. Ioan. 14. Philip. 3. Tit. 2. 1. Cor. 1. Apoc. 6.

Quinta conueniencia, que vna y otra venida es por verdadera, y corporal presencia de Iesu Christo

De

De la primera ya queda dicho en el quinto libro. De la segunda, dize Daniel: *Ecce cum nubibus*
Dan. 7. *Cœli quasi filius hominis veniebat.* Y Zacharias: *Aspicient ad*
Zac. 12. *me quem confixerunt.* Item: *Apoc. 1. Ecce venit cum nubibus, & vi*-
Apoc. 1. *debit eum omnis oculus, & qui eum pupugerunt.*

La sexta conueniencia, es que ambas las dos venidas son en la postrera edad del mundo. La primera en el principio della, la segunda en la fin, sobre el qual punto se vea lo que auemos dicho en el lib. 5. cap. 7. sobre aquellas palabras
Isai. 2. de Isayas, y Micheas: *Erit in nouis*-
Mich. 4. *simis diebus præparatus mons domus Domini, &c.*

La septima, y vltima, en que assi la primera, como la segunda venida tienen sus precursores. La primera el gran Baptista. La segunda a Elias, y Henoc, como se ha visto, Otras mas conueniencias pudieramos señalar, pero estas son las principales. Vamos a las disconueniencias.

CAPITVLO XXVI.

Diferencias entre la primera, y segunda venida de Christo.

LA primera diferencia de las dos venidas consiste en los nombres de primera, y segunda venida: la qual consta del
Ad Heb. 9. capitulo 9. *ad Hebraos*, ibi. *Christus semel oblatus est ad multorum exhauriendo peccata: Secundo sine peccato apparebit expectantibus se in salutem.* Aqui se haze menciõ de la segunda venida debaxo deste nombre de segunda. Y consta mas de todos los lugares en que se dize, que esperamos la venida del Señor, que son muchos. Por el Testamento viejo podemos prouar lo mismo desta manera. Malachias
dize assi: *Ecce enim dies veniet succensa quasi caminus.* Malac. 4
Donde se descriue el dia del Iuizio, y la venida del Señor. Y en este mismo dia dize el Profeta, que se acabaràn todas las cosas, y se harà la eterna separacion entre los malos y buenos. Y en la Sabiduria se dize, que dirã los malos de los justos: *Nos insensati vitam illorum æstimabamus in*-
saniam, &c. Consta mas de las seña Sap. 5.
les que auemos referido, que precederàn el Iuizio: y finalmente de la incerteza de aquel dia, cuyo conocimiento Dios reseruò para si, co-
mo lo dize Zacharias, ibi. *Et erit* Zac. 14.
dies vna quæ nota est Domino, non dies, neque nox &c. Y por otra parte en el Testamento viejo se profetiza vna venida del Messias mucho tiempo antes que se acabe el
mundo, como consta de Daniel. Dan. 9.
quando tratò de las setenta semanas: despues de las quales dize, que vendrá el Messias, y que será vngido: *Vngetur sanctus Sanctorum, &c.* Y finalmente que será muerto: *Et post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus, &c.*
Isayas hablando desta misma veni- Isai. 11.
da dize, que despues della se conuertiràn las gentes a Christo, y que la tierra se llenarà de la ciencia de Dios: *Repleta est terra scientia Domini sicut aquæ maris operientes,*

Finalmente, estan profetizadas cosas despues desta venida, que no pueden ser cumplidas, sino en muy largo tiempo, como aora vemos que estan cumplidas, y se van cumpliendo. Luego forçosamente auemos de dezir, que en estes lugares se profetizan dos venidas muy distantes vna de otra en el tiempo, donde se infiere, que vna se deue llamar primera, y otra segunda, que es lo que yuamos diziendo.

La segunda diferencia consiste en que la primera venida se hizo por vna accion substancial, qual fue la Encarnacion del hijo de Dios. Y assi no fue otra cosa venir el hijo de Dios al mundo, que encarnar: y esto fue lo que profetizò Isayas, ibi. *Ecce Virgo concipiet, & pariet filium & vocabitur nomen eius Emmanuel, &c.* El qual nombre quiere dezir, Dios con nosotros: donde se muestra la Encarnacion. Però la segunda venida no es encarnacion, ni es nacimiento, sino vn mouimiento local semejante a la subida del mismo Señor. Assi lo dixeron los Angeles: *Hic Iesus qui assumptus est à vobis in Cælum sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in Cælum, idest.* Assi como subiò por mouimiento local, assi decerá a juzgar por otro semejante mouimiento, y no por nueua encarnacion, o por nueuo nacimiento.

Isai. 7.

Act. 1.

La tercera diferencia tenemos en el fin, porque la primera venida de Christo, fue para redimir el mundo por sus infinitos merecimientos, y por su satisfacion, y juntamente para nos enseñar con su doctrina, y exemplo: mas la segunda será para juzgar, y dar premio a los buenos, y castigo a los malos, como ya auemos mostrado en el discurso desta obra, y lo dixo Christo, ibi. *Sic Deus dilexit mundum vt filium suum vnigenitum daret, vt omnis qui credit in ipsum non pereat, sed habeat vitam æternam*: y añade la razon; *Non enim (inquit) misit Deus filium suum in mundum, vt iudicet mundum, sed vt saluetur mundus per ipsum.* Con las quales palabras expressamente nos dize su primera venida, y la causa della, y nos dá a entender la segunda, como si dixera: aunque tengo de venir a juzgar: pero esso será en otro tiempo, y en otra venida: q̃ esta solamente fue para saluar. Esto mismo nos dixo el Señor clarissimamẽte en muchos lugares del Euãgelio, que ya quedan referidos: y esto mismo es lo que aqui nos diò a entender.

Ioan. 3.

La quarta diferencia està en el modo de las dos venidas. porque la primera fue en carne passible, y en lo exterior humilde, como era conueniente para el fin della, que aora acabauamos de dezir. Mas la segunda venida será muy gloriosa, no solamente por razon del estado del cuerpo impassible, mas tambien por razon de la magestad, y acompañamiento exterior. Esto dieron a antender los Angeles, ibi. *Sic veniet, quemadmodum vidistis eum euntem in Cælum.* Y Christo: *Amodo videbitis filium hominis sedentem à dextris virtutis Dei, & venientem cum nubibus Cæli.* Las quales palabras dixo el Señor Iesus despues que con adjuracion le preguntaron, si era Christo. Y respondiendo que si con gran modestia: *Tu dicis*, porque no dudassen desta verdad, por verle assi

Act. 1. Mat. 26

assi humilde, y menospreciado, les truxo a la memoria la gloria, y magestad de su segunda venida, que los Iudios podiā saber por las profecias q̄ auemos referido, si su malicia no les cegara los entendimiētos.

La quinta diferencia tenemos en el modo de alcansar el Señor Iesus para si el reyno, y triunfos de sus enemigos: porque en la primera venida mereció para todos los hombres, y Angeles el reyno de los Cielos: y especialmente satishizo por los hombres, y les abriò los Cielos: por donde mereciò para si vn supremo, y celestial Imperio, y la claridad, y exaltacion de su nombre: y aunque entonces alcansò perfecto derecho para el reyno, (como se dixo en el capitulo passado) pero no alcansò luego la perfecta, y entera possession del mismo reyno, ni acabo de destruir sus enemigos. Digo (entera possession) porque es mucha verdad, que en la fin de su primera venida entrò en su gloria, donde triunfa, y reyna. Pero porque no està aun lleno el reyno de los predestinados, ni en la tierra es venerado, y obedecido de todos: por esto dezimos que no tiene aun entera possessiòn de su reyno. Esto notò san Pablo, ibi. *Nunc autem nec dum videmus omnia subiecta ei, &c.* Y por esta causa en la fin de su primera venida le fue dicho: *Sede à dextris meis: donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* Mas de la segunda venida dize mas abaxo el Psalmista: *Dominus a dextris tuis confregit in die iræ suæ Reges, iudicabit in nationibus, implebit ruinas, conquassabit capita in terra multorum.* Donde se nos dize claramente, que el Señor Iesus en su postrera venida aquirirà la perfecta possession de su reyno, que en la primera merecio. Dixolo en otra parte san Pablo: *Oportet (inquit) illum regnare donec ponantur inimici sub pedibus eius.* Sobre esta diferencia se puede ver san Athanasio, *libro de Incarnatione Verbi.*

Lue. 24. Hebr. 2. Ps. 109. 1. Cori. 15. & Hebr. 9.

La sexta està en las señales de vna, y otra venida: porque las señales principales de la primera fueron las siguientes, es a saber. La falta del sceptro Iudaico, segun la profecia de Iacob, de que tratamos libro quinto capitulo 1. La segunda en las hebdomadas de Daniel, de que tratamos libro quinto capitulo 2. *& sequentibus.* La tercera en la destrucion del segundo templo, en el qual auia de entrar el Messias: segun la profecia de Aggeo: y como ya sea acabado el segundo templo, es clarissima señal, que ha venido, y entrado en el. Y desto se tratò libro quinto cap. 5. La quarta la predicacion del Baptista, que mostrò a Christo cō el dedo, de que tratamos en este libro 7. cap. 21. La quinta señal, el cumplimiento de tan grande numero de profecias, acerca de la Madre del Messias, del lugar del nacimiento de Christo, de todo el discurso de su vida, y muerte, Resurrecion, Ascension: y de otros mysterios, que todas fueron cumplidas en Christo, como mostramos en el mismo libro 5. desde el capitulo 19. hasta el capitulo treynta y sinco. La sexta, podemos dezir, que fue el cumplimiento de las profecias que Christo dixo, a saber, de la fundacion, y persecucion de la Iglesia, de la predicacion del Euangelio en todo el mundo, de la

Gen. 49. Dan. 9. Agg. 2.

destruicion de Ierusalem, y de los Iudios por Tito, y Vespasiano, y de otros castigos del mismo pueblo, como se puede ver en todo el libro tercero, y en la fin del libro quinto: y la mayor parte destas señales comprehende muchas. Aqui entra la destrucion de los idolos, y de la idolatria de que se tratò en este lib. 7. cap. 7. Aqui entra la subjecion del Imperio romano al Imperio de Christo, y de su Vicario, que se puede ver en el lib. 2. cap. 18. y en el libro 5. capitul. 17. Aqui finalmente entra la multitud de milagros que Christo hizo, y sus Apostoles, y otros infinitos Sãtos, de que queda tratado bastantemente *lib 2. á capite 19.* porque grã parte destes milagros podemos dezir que fueron hechos en señal de que es verdadero lo que dezimos los Catholicos acerca de Christo, y de su primera venida a redimir el mundo.

Las señales de la segunda venida son las que se han referido en este libro, a saber la persecucion del Antichristo. La predicacion de Elias, y Henoc. El conocimiento de Christo en todas las Prouincias del mundo, por el modo que auemos dicho, que es diferente de la semejante señal que referimos de la primera venida. La destrucion del Imperio romano, assi como fue su subjecion señal de la primera venida. Finalmente señales en el Sol, en la Luna, Estrellas, y Elemẽtos, con todas las mas que quedan en este libro referidas.

Y pues las diferencias destas dos venidas de Christo al mundo son tantas, y tan claras, conoscan ya los Hebreos su ceguedad, y confiessen que ha venido el Messias la primera vez a redimir el mundo, y que vendrà la segunda a juzgarle, que esto es lo que les importa para su saluacion; porque como dixo muy bien Lactancio Firmiano. No se puede preparar para la segũda venida de Christo quien no conoce la primera. *Lactãc. lib. 4. ca. 12.*

CAPITULO XXVII.

En que se empieça a tratar de algunas conuersiones notables de Iudios, que dexando la ley mosaica se abraçaron con la de Christo. Y primeramente de la conuersion de S. Pablo.

Porq̃ segũ dixo el mismo Lactãcio Firmiano, *Homines volunt magis exempla quam verba*, quieren los hombres mas exemplos que palabras, ni razones. Y Caton en sus Sentencias dixo: *Multorum disce exemplo quæ facta sequaris quæ fugias: Vita est nobis aliena magistra*, que pongamos los ojos en los exemplos buenos de otros para saber el camino por donde deuemos caminar: me pareciò bien poner aqui algunos exemplos de cõuersiones señaladas, con algunos milagros, para persuadir mas la verdad de nuestra sancta Fè Catholica. Sea pues el primero el exemplo la conuersion del glorioso Apostol *Lactãc. Firmia.*

postol san Pablo.

Cuenta san Lucas en el capitulo 5. de los hechos Apostolicos la conuersion de san Pablo desta manera. Andando Saulo muy desseoso de matar a los Discipulos de Christo, se fue al Principe de los Sacerdotes, y pidiole cartas para las Synagogas de Damasco, para que con su fauor pudiesse traer presos a Ierusalen todos los Christianos que hallasse. Llegando pues cerca de Damasco fue rodeado subitamente con vna luz del Cielo, que le derribò por tierra, y oyò luego vna vòz que le dixo. Saulo, Saulo, porque me persigues? Respondio Saulo. Señor quien sois? Dixo la vòz. Yo soy Iesus a quien tu persigues: cosa es para ti muy dura dar coces en el agujon. Con esto quedando Saulo tremendo, y admirado, dixo: Señor, que quereis de mi que haga? Respondió el. Leuantate, y entra en la Ciudad, y ahi se te dirá lo que te conuiene hazer. Lleuantose Saulo ciego de todo, siendo assi que tenia los ojos abiertos. Tomaronle sus compañeros por la mano, y lleuaronle a Damasco, donde estuuo tres dias sin comer ni beber, ciego de todo. En esta ocasion tuuo Ananias Discipulo de Christo reuelacion del Señor, que fuesse buscar a Saulo en casa de Iudas donde tenia su pozada, el qual (dize) està orando aora. Escusauase Ananias diziendo, que Saulo era gran persiguidor de la Iglesia. Dixole Christo. No repares en esso, que yo le tengo escogido para vaso en que sea lleuado mi nombre, y mi Euangelio por todo el mundo. Fue Ananias, entrò en la casa, puso sus manos en Saulo, diziendole: Dios te salue hermano: el Señor Iesus, que te apareciò en el camino me embio a ti, para que tengas vista, y seas lleno del Espiritu Sancto. Luego cayeron de sus ojos vnas como escamas, y quedò con vista. Baptizosse, comiò vn poco, y quedó con fuerças. Despues desto estuuo algunos dias con los Discipulos de Christo, que auia en Damasco, no cessando en este tiempo de predicar a Iesu Christo por hijo verdadero de Dios, con grande admiracion de todos los q̃ antes le conocian. Trataron los Iudios de matarle, y para esto se juntaron en consejo, pero librole Dios para coluna de su Iglesia: y assi predicò despues la Fè en varias Prouincias, hasta dar su vida en Roma, en tiempo de Neron Emperador en testimonio de la verdad que predicaua.

Act. c.5

Esta es breuemente la historia de la conuersion deste glorioso sãto, Donde no se puede dudar auer, no solo vno, sino muchos milagros. Antes digo, que las cosas deste santo Apostol son tales, y tan grandes, que todas ellas fueron miraculosas. Miraculosa fue su conuersion.: miraculoso el fructo de su predicacion: miraculosa la alteza de su doctrina, y la pureza de su vida: miraculosa la paciencia de sus trabajos, pues siete vezes en diuersos lugares, y tiempos fue açotado, y muchas vezes preso, y encarcelado, y otras tantas de Iudios, y Gentiles persiguido. Miraculosa fue sin duda, su caridad, pues haze juramẽto solene, que dessaua ser Anathema de Christo: esto es de estar apartado de Christo, por aquellos q̃ tantas vezes lo auian açotado, y persiguido: *Quis infirmatur (inquit) & ego nõ infirmor? Quis scandaliza- Rom. 9.* 1. Corl. 11.

tur, & ego non vror? Quien enferma (dize) que yo no enferme con el? y quien se escandaliza, que yo no me abraze? Miraculosa fue su pobreza, pues se contentaua con tener solamente lo necessario para no morirse. *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus.*
1.Tim.6 Y viuia tan contente con esto, como se tuuiera todo el mundo: y assi dize a los Corinthios. Viuimos
1.Cor.6 como necessitados, y enriquecemos a muchos: y como quien no tiene nada, y posseendolo todo: porque tenemos tanto gusto de no tener nada, como si lo tuuieramos todo. La causa de su contento era, porque con esta pobreza corporal posseya sumas riquezas espirituales, donde nace el verdadero gusto, porque *Melior est refectio mentis, quâm ventris.* Segun lo dixo San Augustin.

De aqui procediô, que aun de lo necessario se priuaua muchas vezes, sufriendo con alegria hambre sed, frio, y desnudez, y muchos ayunos. Y aun mas adelante passó, porque con estar muy occupado en predicar, y con tener derecho para pedir sustento a los fieles, y recibirle dellos: como lo recibian los
1. Thes. 2. & 2. cap. 3. Act. 20. de mas Apostoles, el renunciò este derecho: y con el trabajo de sus manos, ganaua la comida para si, y para sus compañeros, por no ser pezado a los fieles: y por darles exẽplo de mayor perfecion: y assi dize. No he codiciado plata, ni oro, ni vestidura vuestra, como vosotros lo sabeis, porque lo que era necessario para mi, y para los que andan comigo, estas manos lo ganaron, dandoos exemplo, de que trabajãdo desta manera se han de recibir los flacos, y acordarnos de la palabra del Iesus, q̃ dize. *Beatius est dare, quam accipere.* Mas dichosa cosa es dar, que recibir. O glorioso Apostol, que fuystes corto en recibir de lo temporal, y largo en dar de lo espiritual: alcansadnos del Señor que os imitemos en este desprecio de los bienes temporales, para que alcansemos mucho de los espirituales.

Que diremos de su angelica castidad? de la qual hizo voto como los de mas Apostoles, y la guardò siempre dandose por exemplo della, y diziendo: Desseo, que todos los hombres viuan como yo. Esto es libres de cazamientos, y de las obras del matrimonio, para orar, y vacar a Dios. Ni le faltaron combates en esta virtud, para que no se ensoberueciesse con la grandeza, y multitud de reuelaciones, que tuuo segun el lo dize a los Corinthios, y lo explica assi S. Augustin, y santo Thomas. Admirable fue tambiẽ su humildad: y assi vna vez dixo. Christo Iesus vino a saluar los pecadores, de los quales yo soy el primero. Y en otra parte. Yo soy el menor de los Apostoles, y no soy digno de ser llamado Apostol, por que persigui la Iglesia de Dios. Y mas adelante passò, llamandose. *Sanctorum minimus*: el minimo de todos los santos: esto es de los fieles, que auia en la Iglesia. De mas desto, no se atribuya a si mismo los bienes, que de Dios auia recibido, ni se gloriaua vanamente de sus talentos, sino toda la gloria daua a Dios, diziendo: Por la gracia de Dios soy lo que soy, y su gracia no estuuo en my vazia, &c. No tengo de que gloriarme, sino de mis enfermedades: y aun que yo hey plãtado la fe en otros, pero el q̃ planta es nada.

1.Cor.7 — 2.Co.12 — 1.Tim.1 — 1.Co.15 — Ephes.3 — 1.Cor.2 — Act.14.

Que

Que diremos desta rigurosa penitencia, y mortificacion de la carne, la qual castigaua con rigor, para tenerla rendida al espiritu? Assi
1. Co. 15 lo dize a los Corinthios. Yo curro mi carrera, no como incierto de mi premio: y peleyo, no como quiẽ açota al ayre; trabajando en vano, y con solas palabras, sin obras. Mas castigo mi cuerpo con penitencias, y hagole que estè subjeto, porque no me suceda, que predicando a otros yo sea reprouado.

No me puedo despidir de las cosas deste santo, porque en todo las hallo tales, que solas ellas bien cõsideradas, bastan para confirmar nuestra fè.

Tan lexos quiere este sancto Apostol, que esteemos daquellas inmundicias, y daquella auareza de que estan llenos los libros de los Iudios, y de que estaua llena la gentilidad antes de se conuertir a Christo, que no quiere se nõbre entre Christianos, cosa, que sepa a estos vicios.
1. Cor. 6 *Fornicatio (inquit) & omnis immunditia aut auaritia nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos*. Aqui, aqui se halla la verdad, y no en otra parte; quien esto no quiere, no quiere verdad. Pues el zelo que tenia desta virtud bien lo declarô en aquellas palabras. *Deponentes mendacium loquimini veritatem vnusquisq́ cum proximo suo, quoniam sumus inuicem membra* No quiere el santo Apostol, que tratemos mentira cõ nuestros proximos, como quieren los Talmudistas: y en otra parte dize.
Ad Ephes. 4. 1. Ad Cor. 13. *Non possumus aliquid aduersus veritatem, sed pro veritate*. No sintia en si fuerças algunas, sino en fauor de la verdad.

Lean pues los ciegos Iudios este maestro, que Dios les diò, y hagan conferencia desta dotrina, y exemplo con que aqui nos enseña: con la dotrina, y exemplos de sus Talmudistas, y maestros, y hecharan de ver la diferencia que va de vna cosa a otra. Sepan, sepan cierto, que en priuarse de la lecion deste santo Doctor, no hazen otra cosa, sino lo que hizieron los soldados de Holofernes en el cerco de Bethulia, cortando los caños, y diuertiendo la agua, porque los de la Ciudad perdiessen la esperança de escapar: y muriessen de sed. Y aun lo hazen estos peor, porque en lugar de la agua salutifera, que pudieran beuer: esto es de la dotrina santa, y sana, beuen, y se hartan de las lagunas ponçoñosas de sus Rabinos.

CAPITVLO XXVIII.

En que despues de refridas por mayor las conuersiones que vuo de Hebreos en la primitiua Iglesia: se refiere vna notable de sinco mil, y quinientos hebreos en el Reyno de los Homeritas.

NO ay para que poner aqui las conuersiones de Hebreos, que se hizieron en tiempo de la primitiua Iglesia, por Christo, y por sus Apostoles, y discipulos, pues son tan notorias. El dia de Pentecoste, quando vino el

Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico, dize S.Lucas, que cõ vn Sermon que hizo S.Pedro, se conuertieron cerca de tres mil animas. *Qui ergo (inquit) receperũt sermonem eius baptizati sunt, & appositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia*. Solamente puze aqui por extenso la de S. Pablo por ser tan notable. Cosa es certissima, que vuo mucha santidad en aquel tiempo en todas las Iglesias de Iudea, particularmente en Ierusalem, segun cuenta S.Lucas en su libro de los hechos Apostolicos, pues vendian sus haziendas, y ponian el precio dellas a los pies de los Apostoles, lo qual es grã prueua de virtud (porque como dixo muy bien vn sabio) assi como la piedra que llaman de Toque, declara la fineza del oro, assi el mismo oro sirue de Toque con que declara la fineza de la virtud. Pues de los fieles, q̃ auian creydo de la circuncisiõ en la Ciudad de Alexandria, escriue notables marauillas Filo Iudio, a saber, de su desprecio de los bienes temporales, de su oracion, de sus vigilias, de sus ayunos, y abstinencias, de su angelica pureza, y castidad, no solo en hombres, sino en mugeres. De mas desto, assi antes, como despues de la distruyciõ de Ierusalen en la poblacion, que alli sucediò, siempre permaneciò la fè en los fieles de la circuncisiõ por la vigilancia de los Obispos, que gouernaron aquella Iglesia hasta el tiẽpo del Emperador Adriano, en el qual se amotinaron otra vez los Iudios, y fueron distruydos y hechados de su tierra, como en otra parte dezimos. Y hasta este Emperador, cuenta Eusebio Cesariense quinze successiones de Obispos desta linage sãtos, y muy firmes en la fè. El primero fue Santiago deudo del Señor Iesus: a el sucedieron los siguientes, por el orden que aqui van. Simeon, Iusto Zacharias, Tobias, Benjamin, Iuã, Mathias, Philipo, Seneca, otro Iusto, Leui, Effren, Ioseph, y Iudas. Assi, que fueron muchos los q̃ creeron en Christo de la circuncisiõ, aunque comparados con los fieles de la gentilidad, fueron, y son pocos. Pongamos pues aqui mas exemplos de conuersiones, quiçá querrá Dios que aprouechen.

Act. 2.

Eus. l. 4 Eccles. hist. c. 5

En la Biblioteca *veterum patrũ* se cuenta vna conuersion muy notable desta manera. Em tiempo q̃ S. Gregencio era Arçobispo Tephrense, sucediole tener vna larga disputa en la Ciudad de Thedeto con vn Herbano Rabino famoso en presencia del Rey de los Homeritas, que era catholico, y de muchos otros, assi catholicos, como judios. Y despues de puestos muchos argumentos, por vna, y otra parte, sin que Herbano se quiziesse dar por vencido, hizo el Sãto oracion a Christo nuestro Señor, para q̃ se acordasse de aquel pueblo tan ciego. Cosa marauillosa, que apareciò el mismo Christo a la parte del Oriente puesto en vna nuue. y con aspecto hermosissimo, quedando quasi dozientos codos en el ayre arriba de sus cabeças. Tenia vna diadema hermosissima con sus rayos a manera de corona de espinas, y en la mano esquierda vna espada. Quedaron los catholicos muy contentes, y los judios muy confusos, sin tener que dezir. Oyosse vna voz de la boca del Señor, que dixo. Por las oraciones deste Arçobispo os aparesco

Tom. 3.

resco el mismo que fuy crucificado, por vuestros padres. Oyda esta voz cayeron por tierra todos los Iudios, y quedaron ciegos, como S. Pablo, quando cayó del cauallo. Hecho esto, desapareciò el Señor.

Viendose los Iudios todos ciegos, andauan palpandose vnos a otros, preguntando que era aquello: y hablando con Herbano deziã: Que haremos Maestro? Teniã todos en el quasi compromitidas sus voluntades. Por ventura (dizẽ) los Christianos quedaron tambiẽ ciegos? Respondieron algunos de los Catholicos, que esto oyeron. No quedamos ciegos no tambien vemos ara, como dantes veyamos: vosotros solamente estais ciegos en castigo de vuestra incredulidad, y dureza. Fue luego Herbano lleuado por la mano donde estaua el santo Arçobispo: Pidele, que restituya la vista a el, y a sus compañeros, prometiendo, que hecho esto, todos se haran Christianos. Dixo el santo Prelado, que era muy contente, però, que era menester recibir primero el baptismo para tener vista. Y porque no penseis (dize) que os quiero engañar, baptizese vno de vosotros primero, y hagase experiencia en el. Acceptaron todos el concierto. Baptizosse vno, y luego imediatamente, començò a dar vozes, y dezir. Iesu Christo es Dios verdadero, y creyo en el. Oydo esto, los otros con gran corage, pidieron al S. baptismo, y baptizados alcansarõ luego la vista de sus ojos. Dierõ a Dios por ello muchas gracias, y dixo Herbano a los de mas. Es possible que estaua nuestro Señor Iesu Christo en los Cielos, a quien los ciegos de nuestros padres crucificaron, y matarõ, y nosotros tã ciegos como ellos pẽsauamos, que el estaua entre los muertos sepultado? y deziendo esto heria sus pechos con muchas lagrimas repitiendo estas palabras. Senor Iesu Christo hijo de Dios viuo, perdonadme lo que, por ignorancia contra vos tengo pecado. Y viendo el Rey el buen talento de Herbano, hizole patricio, y puzole por nombre Leon. Baptizaronse cõ el cerca de sinco mil y quinientos Iudios. Y hizo luego el Rey vna ley por consejo del santo Arçobispo, que ninguno de aquellos nueuamente conuertidos casasse su hija, o hijo con persona de su nacion, porque no se boluiesse a peruertir. Y dize la historia, que vuo dealli adelante muy buena Christiandad en este reyno. No se puede poner duda en este milagro, pues tuuo todos los de vn reyno por testigos.

CAPITVLO XXIX.

Continuase la mismamateria de las conuersiones.

EL B. San Athanasio cuenta vn caso de los mas notables que han sucedido en el mũdo. Y fue que hallaron ciertos Iudios de la Ciudad de Beryto (que està en Syria entre los terminos de Tyro, y Sidon) vna imagen de Christo nuestro Redemptor, que auia quedado por oluido en vna casa de cierto christiano, que se auia passado a morar en otra parte. Y como los Iudios alquilando aquella

D. Athanas. lib. de passione imaginis Christi in vrbe Beryti.

quella casa viessen en la pared la imagen del Saluador con grandissima ira, y rabia le hizieron muy mal tratamiento: y tanto, que todo quanto el Señor auia passado en su passion, tanto ellos executaron en la santa imagen; mostrando en esto la gran complacencia que tenian de lo que sus antepassados auian hecho. De manera, que escupieron la santa imagen, dieronle bofetadas, pusieronle corona de espinas, clauaronle los pies, y manos, pusieronle hiel, y vinagre en la boca: y finalmente, abrieronle el pecho con vna lança. Aqui sucediò entonces el estupendo milagro, porque saliò grandissima cantidad de sangre, y agua del lado. Lo qual visto por los Iudios, quedaron muy admirados, y mucho mas viendo el Sol escurecido por modo miraculoso, y temblar la tierra, como auia sucedido en la Passion del Señor: que assi lo dà a entender San Athanasio: palabras del santo. *Et sicut in Passione Dei Filij saluatoris mundi olim contigit cælum expauisse: ita nunc quoque pariter Deo præstante eadem innouantur, siue reparantur! Verè enim in hoc facto non solùm elementa mundi concuti potuere, sed etiam virtutes superna tale facinus exhorruere.*

Procuraron luego los mismos Iudios recoger aquella miraculosa sangre, y agua en vn vaso grande para hazer experiencia en los enfermos si recibian salud, o no. Y hallaron, que quantos con aquel preciosissimo licor fueron vngidos todos recibieron salud, ciegos, coxos, lisiados, y finalmente muchos otros enfermos de varias enfermedades. De los quales milagros resultò, que todos quantos Iudios auia en aquella Ciudad, se conuertieron, y con muchas lagrimas, y solloços llorando sus pecados pedian el santo baptismo. Viendo esto el Obispo de la Ciudad con grandissima alegria clamaua, diziendo. *Conuertere Israel ad Dominum Patrem vniuersorum viuentium, & adora nobiscum eius Filium per quem sunt omnia creata: & Spiritum Sanctum qui est viuificator cunctorum viuentium.* Y despues de catechizados, ayunaron tres dias, y los baptizò: y a su instancia dellos consagrò en Iglesias todas las synagogas de aquella Ciudad. Y dize mas san Athanasio, que el Obispo embiò de aquella sangre y agua que auia salido de la lançada, reliquias a muchas Iglesias de Asia, Africa, y Europa. sucedio este caso en tiempo de Constantino, y Irena su madre en nueue dias de Nouiembre, dia en que la Iglesia celebra comemoracion de la imagen del Saluador en Roma.

A cerca de la historia referida, se vea el Cardenal Baronio en las anotaciones del martyrologio en nueue de Nouiembre, donde aunque duda de ser el grande S. Athanasio Obispo Alexandrino Author desta historia, con todo, no duda de su verdad: ni puede dudar nadie, pues el Concilio Niceno 2. *Actione* 4. la cuenta por extenso: y manda que se haga fiesta en este dia tan solene como la del dia de Nauidad, o de Pascua. Dize mas Baronio, que los Griegos hazen fiesta semejante en nueue de Agosto por otro semejante milagro, que sucediô en Constantinopla en vna imagen de Christo, que herida en el lado por vn Iudio, echó tambien de si cantidad de sangre.

Cuenta

Sur.to.9 Cuēta Surio, q̃ sabiēdo la Reyna Helena, como su hijo Cōstātino Emperador auia recibido la fè de los Christianos, le pezò mucho, porq̃ quisiera q̃ tomasse antes la seita de los Iudios, como ella auia hecho, engañada por ellos. Escriuiole Cōstantino, que viniesse a Roma, y truxesse Rabinos Sabios, para que disputassen con san Syluestro. Truxo Helena doze Rabinos sabios, y como (presente Constantino, y ella) se puziessen Iuezes de la disputa: Syluestro los conuēciò con manifestas razones. Enojado Zambri (que era vn Rabino gran encantador) dixo: traygan me aqui vn brauo toro, y yo harè con el vn milagro, en el qual serà conuencido Syluestro: y como doze hōbres apenas pudiessen tener el toro: llegose Zambri al oydo del toro, y dixo vna palabra secreta, cō q̃ cayò muerto el toro. Dixo luego Zābri, q̃ cō el nōbre de Dios secreto, q̃ el solo sabia lo auia muerto. Visto esto, los Iudios quedarō muy alegres. Entonces dixo Syluestro: Aqui no sabemos, que tu ayas dicho nōbre de Dios: porq̃ su santo nōbre dà vida, y no mata: y sino resucitas al toro no creremos, q̃ has hecho milagro, sino q̃ cō algun nōbre de demonio le mataste. Dixeron los Iuezes que Syluestro dezia bien. Entōces dixo Zambri: Resucitale tu, y nosotros creremos tu ley. Hizo Syluestro oracion, y resucitò el toro, y māso le embiò, diziēdo: Vete, y no hagas mal a nadie. Fuesse el toro, cō admiracion de todos; y assi se conuertiò Helena, y los Iudios, y quedò el Emperador Constantino alegre, y confirmado en la Fe.

En la Isla de Creta sucediò vn notabilissimo caso. Y fue, que fingiendo vn Iudio, que era Moysen, *Erard. Carthus.* y que era embiado del Cielo para lleuar por la mar a los Iudios moradores de aquella Isla, assi como en otro tiempo auian salido de Egypto sus antepassados por el mar vermejo: y dando ellos credito a sus palabras, y promessas grandes q̃ les hazia, desamparādo sus casas, y haziendas, vn cierto dia aplazado fueron siguiendo al engañador cō sus mugeres, y hijos. Y lleuādo los a vn risco que cae sobre la mar, mādoles, que como pescado se çabullessen en la agua; y que sin duda passarian sin lesion alguna. Assi lo hizieron muchos de los q̃ primero llegaron: los quales todos se despeñarō, y ahogaron. Mas en las cabeças destes escarmentaron los otros, y escaparon del peligro, y todos reprehendian su necedad, porq̃ tā de ligero auian creydo. Y queriēdo matar su engañador, no le pudieron asir; porque subitamente desapareciò: por donde se entendiò q̃ era demonio en figura humana. Y por esta ocasion se conuertieron los q̃ escaparō en aquella Isla, como lo dize Erardo Cartusiano, que refiere esta historia en su libro intitulado, *Fasciculus temporum*, en el año de Christo de 424. por estas palabras: *Iudæi plures sumerguntur in mari decepti per diabolum qui eis apparuit in specie Moysi quasi vellet eos introducere in terrā promissionis: quidā euadentes Christi fidē receperunt.* Desta historia haze tambien mencion el Padre Fray Luis de Granada en su symbolo, Y otros muchos Autores.

Cuenta el Colector de los exēplos, Verbo Eucharistia, num. 17. que en Bohemia en la Ciudad de Vratislauia, a quien por otro nombre los Teutonicos llamā Brestou-

Viendo vn dia los Iudios lleuar el Sanctissimo Sacramento con gran solemnidad en vna procession: no podiendo sufrir esta honra que se le daua, determinaron hazer experiencia, si era verdad, que alli estaua Christo, como deziã los Christianos. Hablan con vn Sacristan de vna Iglesia, prometenle treynte ducados si le diesse en sus manos vna hostia consagrada. Ciego el miserable con el interez, prometiò de assi lo hazer: aceptò el dinero, y entregole la hostia cõsagrada. Lleuanla para casa, ponenla sobre vna mesa, y comiençan a blasfemar della, escupirla, y atrauessarla con vn puñal. O admirable espectaculo! Comiença la hostia a echar de si quantidad de sangre por las heridas. Visto el milagro empieçan los Iudios a leuantar las vozes en tanta manera, que acudieron los guardas de la Ciudad, y escuchando a la puerta, supieron lo que passaua. Dã luego recaudo a los clerigos, y a los Christianos, los quales con breuedad se ajuntaron en aquella noche con muchas Cruzes, y luminarias llorando todos muchas lagrimas: van a casa de los Iudios, hallan aquel dmirable espectaculo: arrodillanse todos, y postranse por tierra con muchas lagrimas. Y al fin tomada la mesa assi como estaua, lleuanla a la Iglesia, ayũtan con toda la veneraciõ las partes de la hostia, recogen la sangre en vn vaso, y ponen la mesa en lugar publico en la Iglesia dõde fuesse vista de todos. Conuertieronse con este milagro muchos Iudios, otros que quedarõ pertinazes, y llegaron a numero de ciento y sinquenta, fueron quemados. El Sacristã, que auia imitado a Iudas en la traycion, le imitò tambien en la pena, porque con vozes altas, y lleno de desesperacion se ahorcò, el, y su muger, que tambien auia sido complice en el delicto.

Cuenta Thomas Cantiprato en el apendix del libro primero, Pelbarto, y otros muchos, que en tiẽpo del Papa Bonifacio, y del Emperador Phocas vuo vn alboroto en Roma hecho por los Iudios cõtra los Catholicos, ocasionado de la consagracion del templo, Pantheõ en honra de nuestro Señor, y de todos lòs Santos. Porfiauan los Iudios, que N. Señora no auia concibido a Christo por obra del Espiritu Sancto, y que esto era impossible. Tratauan los Christianos de hechar de Roma a todos los Iudios que no quisiessen baptizarse. Auia vn Ciudano de Roma ciego de ambos los ojos, pero muy buen christiano, y Letrado. Este disputando vn dia contra los Iudios los venció, y auargonçò de manera, que no tuuieron con que se vengar del, mas que con palabras afrentosas: y entre ellas le dixeron, que su Christo no era poderoso para le dar vista. Creció cõ esto la fè en aquel buen Christiano, y pidiole tres dias de termino. Passados tres dias (dize) vereis las grãdezas de mi Dios. Rieronseles Iudios de la promessa, diziendo, que quando Christo le diesse vista en los ojos, entonces se conuertiriã ellos, y le confessarian por hijo de Dios: y si algun Iudio hiziesse lo contrario, eran muy cõtentes que sus haziendas fuessen confiscadas, y el echado de Roma. Fue este buen Christiano hablar con el Papa Bonifacio, dixole del pacto q̃ auia hecho, el qual quedò con esto muy contento, y mandó

Pelb. lib. 3. p. 1. a. 3. cap. 3.

que

que todos los Iudios se juntassen passados tres dias, en el otro siguiẽte (que era el de la Purificacion de la Virgen N. Señora) en santa Maria mayor. Hizose assi. Estãdo pues los Ecclesiasticos, en aquel dia cãtando los maytines de nuestra Señora: el ciego con gran fé despues de auer tenido mucha oracion empeçò a cantar: *Gaude Maria Virgo cunctas hæreses sola interemisti, quæ Gabrielis Archangeli dictis credidisti, dum Virgo Deum, & hominem genuisti, & post partũ Virgo inuiolata permãsisti, &c. Erubescat Iudæus infelix qui dicit Christũ ex Ioseph semine esse natum, &c.* Quiere dezir. Alegraos V. Maria, pues vós solamẽte destruistes todas las heregias. Vòs distes credito a las palabras del Archangel S. Gabriel, quando cõcibistes aquel Señor que es Dios y hombre: y pariendole quedastes Virgen despues del parto. Auerguence se el infelice Iudio, que dize ser Christo hijo de Ioseph, &c. Cãtò este responso muy bien, y con mucha deuocion, porque era perito en la arte de musica. Acabando de cantarlo, subitamente tuuo vista perfectissima en sus ojos. Començaron los Clerigos a cantar: *Gloria in excelsis Deo* en accion de gracias por aquel milagro, con el qual se conuertieron cerca de quinientos Iudios. Los demas que quedaron pertinazes, se fueron de Roma huyendo. Deste milagro tuuo prĩcipio el cantarse este respõsorio en los maytines de nuestra Señora.

Hoc miraculũ refert Stellarius se inuenisse in Bibliotheca Budensi

Conclusiõ de toda esta obra y particularmente deste 7. libro, con vn apostophe a los Hebreos.

AQui demos aora ya fin a nuestra Demonstracion euangelica, pidiendo a lã purissima Virgen Maria, que *Est sceptrum orthodoxæ fidei*, como le llama nuestro Padre S. Cyrilo Alexãdrino: y es la que destruye, y pone por tierra todas las heregias: quiera alcansarnos el fin que en esta obra auemos pretẽdido, q̃ es la cõuersiũ de aquellos Hebreos, q̃ ò no hã recibido la agua del S. baptismo, ò si la recibierõ engañados despuees por el infernal enemigo dexarõla fè de Iesu Christo. Y assi os lo pido yo Reyna del Cielo, y Madre de Dios, q̃ con vuestra poderosa intercessiõ alcãseis lo q̃ mi industria no puede.

D. Cyri. Alexãd. hom. 6. contra Nest.

Y vós hermanos Hebreos, por cuyo respecto he tomado este trabajo: conoced ya a vuestro Messias, a vuestro Redemptor, y a vuestro Dios, y Señor Christo Iesus. El os està llamando desde su Cruz para quitaros el jugo penoso de la ley mosayca, que vuestros ciegos maestros os quieren poner a cuestas: *Venite (inquit) ad me omnes qui laboratis, & ego reficiam vos. Tollite iugũ meum super vos, &c. Iugum enim meum suaue est, & onus meum leue.* Mirad lo que os tengo dicho en toda esta obra, y particularmente cõsiderad aqui la abrogacion de vuestra ley: y juntamente el nueuo Testamento que Dios auia prometido al mundo por el Profeta Ieremias: *Testamentum nouum non sicut testamentum vetus.* Mirad las prerogatiuas, y excelẽcias da la ley de Christo, como es impressa en los coraçones, como en ella tenemos la justificaciõ de nuestras animas, como nos abriò las puertas del Cielo, como tiene en si la misma fuẽte de gracia Christo Iesus en el Ss. Sacramẽ

Iere. 3.

to de la Eucharistia, mysterio tāpro fetizado, y figurado en el testamento viejo, que no teneis razon de no recebirle, ni de juzgar su institucion por impossible, pues Dios todo lo puede: y por su gran amor se comunicò aqui a los hombres, que gusta mucho vn verdadero amante emprender obras dificiles por su amado.

Sic Chrysol. Ser. 147

Cōsiderad assi mas las muchas, y claras profecias, que ay de las dos venidas del hijo de Dios al mundo: que si bien es verdad auer entre ellas algunas semejanças: pero son tantas, y tan claras las diferencias, que la Escritura sagrada señala, que no queda lugar alguno para dudar de que vino ya la primera vez a redimir al mundo, pobre, y humilde, y aunque, *Sedens super asinā, & pullū*. pero Rey: como lo dixo Zacharias: y vendrá la segunda vez, qual lo descriue Daniel: *Ecce cum nubibus cæli quasi filius hominis veniebat*: con magestad de supremo Iuez, para dar a cada vno segū sus obras. Poned tambien los ojos en los miraculosos exemplos de conuersiones, que aqui os referi, y en muchos otros muy notorios, y muy sabidos de personas de vuestra nacion, que dexados sus yerros abraçaron la ley de Christo, que si el Señor Iesus admitiò a penitencia a estos pecadores; de la misma manera os admitirá a vòs. Porq̄ quien dixo estandole crucificando *Pater dimitte illis quia nesciūt quid faciunt*, no faltarà de su parte, sino faltaredes de la vuestra, que la misma condicion tiene aora, que siēpre tuuo. *Factum est cor meum tanquam cera liquescens*, dixo el por David: tengo vn coraçon blādo para recibir pecadores, y tan blando como vna cera blanda. La figura que tiene en la Cruz puesto, dize S. Augustin, que està conbidando a todos a que vēgan a el abuscar misericordia, y perdon. *Caput (inquit) habet inclinatum ad osculādum, cor apertum ad diligendum, brachia extensa ad amplexandum, totū corpus expositum ad redimendum. Hæc quanta sint cogitate: hæc in statera cordis vestri perpendite, vt totus vobis figatur in corde, qui totus pro vobis fixus est in cruce.* Esto es, tiene la cabeça inclinada, para dar osculo de paz. El coraçon abierto para amar. Los braços tendidos para abraçar. Y todo su cuerpo expuesto para redimir. Considerad la grādeza destes beneficios y pezadlos en la balāça de vuestro coraçon, para que todo este Señor sea impresso en el: pues por vòs fue todo clauado en vna Cruz. El nos dè a todos su diuina gracia, y su eterna gloria. Amen.

Ps. 21.

D. Aug. l. de Virginitate

FINIS.

Laus Deo, & Virgini Matri de Monti Carmeli.

TABLA DE LOS LVGARES

DE LA SAGRADA ESCRIPTVRA, QVE DE alguna manera se explican, ò aplican en esta obra. El numero primero es el libro, el segundo es la pagina.

Ex Genesi.

Ex Deuteronomio.

Ex Iosue.

Ex libro Iudicum.

Ex lib, 1. Regum.

Ex lib. 2. Regum.

Ex lib. 3. Regum.

Ex lib. 4. Regum.

Ex primo Paral.

Ex 2. Paral.

Ex 2. Esdræ,

Ex Tobia.

Ex Iob.

Ex Psalmis.

Ex Ieremia.

Ex Threnis.

Ex Baruch.

Ex Ezechiele.

Vos

Ex Ioele.

Ex Amos.

Ex Iona.

Ex Michæa.

Ex Abacuc.

Ex Sophonia.

Ex 2. Machab.

Auctoritates ex nouo testamento.

Ex D. Matthæo.

Ex Marco.

Ex Luca.

Spiritus

Ex Ioanne.

Ex Actibus Apostolorum.

Ex Epistola ad Romanos

Ex Epistola ad Galatas.

Ex Epistola ad Ephesios.

Ex Epistola ad Philippenses.

Ex Epistole ad Colossenses.

Ex Epistola 1. ad Thessal.

Ex Epistola 2. ad Thessal.

Qui

Ex Epistola B.Iacobi.

Ex 1.Petri.

Ex 2. Petri.

Ex Epistola 1. Ioannis.

Ex 2.Ioannis.

Ex Apocalypsi B. Ioannis.

TABLA



TABLA AL-FABETICA DE LAS COSAS MAS NOTA-BLES QVE SE CONTIE-nen en estes siete libros.

A.

Adan.

Amor de Dios para con los hõbres.

Angeles.

Antichristo.

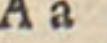
Apostoles.

Ascension de Christo.

B.

Baptismo.

Bienes.







Imagines.

Infidelidad.

Iudios.



Spiritusanto.

Sumo Pontifice.

T

Talmud, y Talmudistas.

Templo.

Trinidad.

V

Verdad.

Virtudes.

FIN.

